

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de
11 de Octubre de 1912)

SUMARIO:

	Págs.
SANTA MARÍA, <i>Ignacio</i> .—Guerra del Pacífico (<i>Conclusión</i>).....	5
Sesión solemne para conmemorar el Centenario de la batalla de Boyacá.—Discurso de los señores: General D. Rafael Reyes, General D. Jorge Boonen Rivera y D. Alfredo Portales.....	88
Misión del Almirante Blanco Encalada.—Correspondencia de don Antonio Varas (<i>Conclusión</i>).....	128
AMUNATEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	210
RISO PATRÓN, <i>Luis</i> .—Comunicaciones y recursos de la Cordillera en los orígenes de los ríos Maipo, Cachapoal y Tinguiririca	235
VILLAMIL CONCHA, <i>Enrique</i> .—Vida de D. Manuel Blanco Encalada (<i>Continuación</i>).....	254
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas.—La ciudad de los Césares.....	324
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena (1780-1807) (<i>Continuación</i>).....	343
SILVA, <i>Jorge Gustavo</i> .—La rectificación de la Historia de América...	359
FELIÚ Y CRUZ, <i>Guillermo</i> .—Sobre el régimen colonial de España en América (Carta al señor D. Jorge Gustavo Silva).....	368
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Conclusión</i>).....	371
Diario de viaje del Capellán Salvin, del buque de S. M. B. <i>Cambridge</i>	400
KNOCHE, <i>Walter</i> .—El valor de desecación como factor climatológico (<i>Conclusión</i>).....	446
LAVAL, <i>R. A.</i> .—Sexta Memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Septiembre de 1918 y el 15 de Septiembre de 1919...	472
Actas de las sesiones de la Sociedad.....	475

Imprenta Universitaria

Estado 63

1920



Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don MIGUEL A. VARAS VELÁSQUEZ, Correo Central Casilla 2377. Santiago

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: Ramón A. Laval.

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXXII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1919



— ESTADO 63 —

Guerra del Pacífico

(Conclusión)

CAPÍTULO CUARTO

I. Actitud del Perú antes de la ruptura de Chile con Bolivia.—II. Intereses privados peruanos y chilenos.—III. Expansión territorial.

I

Un dilema presentó la actitud del Gobierno boliviano y el decreto de 1.º de Febrero de 1879, que rescindía la transacción con la Compañía de Salitres de Antofagasta, que, al parecer, podía explicarse con la necesidad de recursos para el erario boliviano. Debíó obedecer a que una tercera potencia apoyaba las pretensiones bolivianas, o al juego de intereses particulares de tan poderosa influencia en los hombres de Gobierno de Bolivia, que podían arrastrarla hasta perturbar las relaciones políticas con Chile.

Nació de un propósito peruano el impuesto sobre el salitre de la Compañía de Antofagasta, que el Gobierno de Bolivia insistió en hacer efectivo. En fuerza de sus miras, el Gobierno del Perú seguía atento la discusión chileno-boliviana, surgida en forma aguda, después de suscrito por ambos países el nuevo tratado de comercio

y aduanas, hasta obtener que el Gobierno de Bolivia aceptase los puntos de mira del Ministro Reyes Ortiz, hombre del Perú, en la solución que se le dió. Debe recordarse que éste, como Ministro de Hacienda interino, formuló la contestación al reclamo chileno y, en unión de Daza, separó del Gabinete al Ministro Lanza, calificándolo de carecer de energía, por haber expresado, en el final de su nota de 6 de Febrero, que su Gobierno «estará siempre dispuesto a apoyarse, en caso necesario, en el recurso arbitral consignado en el artículo 2.º del tratado de 21 de Julio de 1875», anexo al de 6 de Agosto de 1874.

A la vez de suscribirse en La Paz, el decreto rescisorio de 1.º de Febrero de 1879, se acordó que Reyes Ortiz partiese a Lima, como lo efectuó el 9 de dicho mes, acuerdo anterior a toda ruptura con Chile, en calidad de Enviado Especial, para concertar con el Perú la declaración de alianza y para entregar a Bolivia a merced de éste, como lo hizo por el protocolo de subsidios que suscribió el 15 de Abril de ese año (1).

Esta misión anticipada de Reyes Ortiz evidencia que el Gobierno boliviano juzgó que su decreto de 1.º de Febrero, era la ruptura con Chile: en La Paz se decía en público que partía para este último país. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia remitió aquel decreto a Videla el 6 de Febrero, cediendo a sus exigencias para obtener respuesta a sus notas.

La influencia peruana en Bolivia, después del gobierno de Frías, no es dudosa. Y hay un claro antecedente para ello. En el curso del mes de Marzo de 1879, se encontra-

(1) Véase apéndice N.º 5.

ba en Chile el señor Lavalle, a cargo de la misión especial peruana: este Agente del Perú afirmó ignorar la existencia del tratado secreto de 1873, del cual, según decía, su Gobierno no le había dado conocimiento. La sospechosa actitud de aquel país obligó al Gobierno de Chile a pedir formalmente una declaración de neutralidad. La Cancillería peruana excusó una contestación y dijo que había dado instrucciones, sobre ese particular, a su Ministro en Santiago, no obstante que, en conferencia de nuestro Ministro Godoy con el Presidente Prado, éste le expresó, como lo trasmite aquel: «que su Gobierno ligado de antemano a Bolivia por un tratado secreto de alianza defensiva y ofensiva tendría forzosamente que hacer causa común con aquel país, a menos que se restableciesen las relaciones de amistad entre Bolivia y Chile, o a menos que el Congreso peruano, que sería en breve convocado a sesión extraordinaria, autorizase el no cumplimiento del Tratado».

Antes, Enero de 1879, Godoy había leído al Presidente Prado, las instrucciones impartidas al Ministro en Bolivia, Videla, relativas a la constitución del arbitraje, previa suspensión de la ley reclamada. Prado expresó, con énfasis, su satisfacción, agregando que no tenía duda que se llegaría pronto a un arreglo, entregando la cuestión al fallo de un árbitro, lo cual no creía fuese entorpecido por Bolivia, insistiendo en la aplicación de la ley. Agregó que, juzgando con arreglo a lo pactado, Bolivia carecía de la facultad que había pretendido, pero en *equidad*, no se faltaría a ello, si el árbitro impusiese un ligero impuesto a la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Irigoyen, intentó renunciar porque no había sido aceptado, en

Consejo de Ministros, contestar a Godoy negando en absoluto la declaración de neutralidad. Si el Gobierno peruano se consideraba ligado por un pacto de alianza ofensiva y defensiva, que le impedía declararse neutral, no hay duda posible sobre que ese Gobierno tuvo, de continuo, conocimiento de la negociación chileno-boliviana y que ha debido aceptar y aprobar el giro que el Gabinete de La Paz le daba.

Ningún gobierno, ligado por pactos de esta naturaleza, permite y tolera que otro gobierno, por resolución propia, no conocida ni aprobada por el gobierno aliado, le lleve a la ruptura y a la guerra con un tercer país. Y es más evidente que ambos Gobiernos, peruano y boliviano, estaban de acuerdo en la actitud y procedimientos de Bolivia para con Chile, si se toma en cuenta las estipulaciones mismas de ese tratado. En su artículo 3.º se expresa que cada una de las partes contratantes tiene el derecho de decidir si la ofensa recibida por el otro es de aquellas que contempla ese pacto. Si el Gobierno del Perú no hubiese tenido conocimiento de las resoluciones de Bolivia o no hubiese apreciado que estas estaban ajustadas y conformes al criterio y a los propósitos peruanos, no se habría creído obligado a aceptar el *casus foederis*. El interés peruano en el negocio de las salitreras, le había llevado a arrastrar a Bolivia por un camino que la llevaba a la ruptura con Chile: una indicación peruana habría contenido a aquella en la pendiente en que se deslizaba.

Aun más, el Perú, durante la discusión de Chile con Bolivia, puede decirse que se limitó en cuanto al primero, al sólo papel de expectador que solicita o recibe informaciones, pretendiendo guardar apariencias de desinteresado y neutral, aunque estaba ligado por aquel tratado secreto

de alianza. Si ese Gobierno se hubiese inspirado efectivamente en el propósito de evitar un conflicto entre ambos países, habría intervenido en forma eficaz, porque, sabiendo que Chile no rehusaba el arbitraje, de su sola resolución dependía llevar a Bolivia a aceptar ese temperamento, establecido por el tratado complementario de 1875.

En completo conocimiento de la actitud del Gobierno boliviano, en igual conocimiento de lo que Chile había expresado, en Noviembre y Diciembre de 1878 y en Enero de 1879, que la ejecución de la ley de los diez centavos era la ruptura del tratado de 1874 y la ruptura de relaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Irigoyen, que solicitó del Congreso la aprobación del tratado de comercio y aduanas porque era preciso para contar con Bolivia en la cuestión de salitres, se limita a dar instrucciones a sus representantes en Chile y Bolivia, en 2 de Enero de 1879, para que se le tenga al corriente de cuanto ocurra, autorizándoles para ofrecer los buenos oficios, si hubiese algún peligro que amenazase la paz, y para obtener, en forma amistosa, la suspensión de cualquier acto o medida que tienda a agravar la cuestión y hacer difícil una solución pacífica. Recordó más tarde a sus agentes, Febrero 4, que insinuaran confidencialmente a los dos Gobiernos, insinuación inútil para el de Chile, la conveniencia «de someter a un arbitraje el conocimiento y decisión de aquel grave asunto, con arreglo a los términos del tratado de 1875, anexo al de 1874 vigente entre Chile y Bolivia, y de suspender durante él la ejecución de la mencionada ley sobre el impuesto del salitre». El Ministro peruano decía, «me inclino además a creer que el ilustre Gobierno del General Daza se decida a dar esa solución tan legal y justa a un desacuerdo que podría ocasionar

serias perturbaciones entre ambos países, y que el Perú no puede mirar con indiferencia por hallarse tan íntimamente ligado con las dos Repúblicas». Cuando esto decía Irigoyen, con seguro conocimiento de los actos del Gobierno de Bolivia, en 4 de Febrero de 1879, reconociendo aparentemente la justicia de la exigencia de Chile para con este Gobierno, en La Paz ya se había cortado el nudo gordiano con el decreto de 1.º de Febrero, que rescindió la transacción con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, mediante el cual Daza esperaba «tener libertad de explotar por cuenta del Gobierno (las salitreras de la Compañía) o arrendarlas como mejor convenga a los intereses del país». Bolivia contaba con el apoyo peruano para que Chile «tenga enemigo a quien respetar y arrie banderas como lo ha hecho con la Argentina» (1). El Ministro peruano don J. L. Quiñones, recién

(1) «Mi querido amigo: Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos, decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Por lo demás, Ud. verá si conviene más arrendarlas o explotarlas por cuenta del Estado.

«Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con la Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero si nos declara la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú, a quien exigiremos el cumplimiento del tratado secreto. Con este objeto voy a enviar a Lima a Reyes Ortiz.

«Ya ve Ud. como le doy buenas noticias que Ud. me ha de agradecer eternamente, y como lo dejo dicho, los gringos están completamente fregados y los chilenos tienen que morder y reclamar, nada más.

«Manténgase Ud. con energía y no tema, porque en mí hallará todo apoyo, desde que su conducta es en bien de Bolivia, y yo no tengo otro anhelo que el bien de mi patria.

«Esperando que así lo haga Ud. y se conserve bueno lo saluda su ami-

hecho cargo de la Legación en La Paz se impuso del expresado decreto el 4 de Febrero, antes de ser remitido al Ministro de Chile, en conferencia a que le llamó Lanza, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

En esa conferencia, Lanza expresó que la finalidad de

go y compatriota.—*H. Daza.*» (AHUMADA MORENO, *Guerra del Pacífico*. Tomo I pág. 93).

Señor Coronel don Severino Zapata.—La Paz, Febrero 6 de 1879.—
«Querido amigo: Tengo tus dos cartas de 26 del pasado, que me es grato contestar.

«Tu energía y rectitud en el cumplimiento de las órdenes supremas me satisface, pues veo cerresponderás con dignidad al honor nacional. No me cansaré de repetirte que tú tienes que ser el representante de la actitud del Gobierno, y que, como tal, no cederás un solo paso.

«Para probar a Chile que nosotros obramos con la justicia que nos acompaña y que no nos atemorizamos de sus amenazas con el *Blanco Encalada*, en Consejo de Gabinete se ha anulado el contrato sobre las salitreras con la casa inglesa, para tener libertad de explotarlás por cuenta del Gobierno, o arrendarlás conforme mejor convenga a los intereses del país.

«Espero que cumplas a este respecto las órdenes que se te comunican por el Ministerio de Hacienda.

«*Reservado.*—El Ministro Reyes Ortiz marcha a Lima dentro de dos días a ponerse de acuerdo con el Gobierno del Perú, a fin de que Chile, en caso de agresión, tenga un enemigo a quien respetar, y arrie banderas como lo ha hecho con la Argentina. Debe igualmente pasar a ese Litoral y él te expresará las órdenes e instrucciones que por escrito se le ha dado.

«Me alegro que haya llegado Canseco para que ayude en la conservación del orden público y sostenimiento de la dignidad nacional, y te autorizo y prevengo para que no admitas en ese departamento a cualquiera que lo creas sospechoso, bien sea contra el Gobierno o en esta cuestión con Chile.

«El país y las naciones limítrofes tienen fija la vista en tu actitud, y es preciso que sepas corresponder, como lo estás haciendo, al honor boliviano jamás mancillado.

«Consérvate bueno y repútame siempre tu amigo.—*H. Daza.*» (AHUMADA MORENO, *Guerra del Pacífico*. Tomo I, pág. 124).

ese decreto era la entrega al Perú de las salitreras chilenas de Antofagasta. Quiñones agradeció esta manifestación en favor de los intereses peruanos. Llegado de Lima hacía poco, sus actos debieron ajustarse a las verdaderas instrucciones que diera Irigoyen: el representante peruano se cuidó bien de expresar cosa alguna sobre buenos oficios del Perú, a pesar que no podía escapársele que ese decreto dificultaba toda solución pacífica. Y así lo creía Lanza: en esa misma conferencia, preguntó a Quiñones si tenía instrucciones sobre el cumplimiento del tratado secreto de 1873 para el *caso probable* que el decreto de 1.º de Febrero *trajese mayores complicaciones con Chile*. Quiñones contestó, y nótese que era el día 4 de Febrero, «que conocía el pacto secreto de 6 de Febrero de 1873 y que tenía *bastantes instrucciones para proceder conforme a ese pacto* en el desagradable conflicto que por desgracia surge con la también hermana y aliada República de Chile» (1).

(1) N.º 11 LEGACIÓN DEL PERÚ EN BOLIVIA.—(Reservada).—La Paz Febrero 5 de 1879.—Señor Ministro:

«El Excmo. señor doctor Martín Lanza, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo a bien invitarme a una conferencia reservada en su despacho, indicando que era para tratar sobre asunto de interés nacional. Gustoso accedí a la cita del día de ayer a la 1 P. M. y tanto en cumplimiento de mi deber, como por encargo especial del referido señor Ministro, tengo el honor de informar a V. E. *in extenso* de cuanto hablamos,

«Con el tratado secreto en mano, de alianza defensiva, celebrado entre el Perú y Bolivia en 6 de Febrero de 1873, se sirvió el Excmo. señor Ministro dar lectura al supremo decreto expedido en 1.º del mes en curso, por el cual se declara rescindido el contrato de transacción con la Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta; y en consecuencia, sin efecto la ley de 14 de Febrero de 1878, que al aprobar aquel contrato de transacción, impuso a la Compañía la obligación de pagar diez centavos por cada quintal de salitre que exportase. En seguida me in-

Si las verdaderas intrucciones fuesen las contenidas en las citadas notas de Irigoyen de 2 de Enero y 4 de

terpeló si tenía instrucciones para acordar lo necesario al cumplimiento del tratado aludido, en el caso probable de que el decreto de rescisión hiciera surgir mayores complicaciones con el Gobierno de Chile; y probable, porque se había recibido aviso sobre los aprestos bélicos que hacía aquella República. Agregó además, que su Gobierno había optado por el medio de rescindir el contrato de transacción, tanto porque colocando la cuestión en el estado que tenía según las leyes de 9 y 14 de Agosto de 1871, alejaría toda intervención diplomática por quedar reducida a cuestión privada o particular con la Compañía, cuanto porque el decreto de rescisión tampoco aleja cualquier otro arreglo con la misma Compañía.

«Y en conclusión me dijo: que el deseo del Gobierno boliviano era preferir en la explotación de sus salitres del litoral a su hermana y aliada la República del Perú, con el objeto de evitarle la competencia de la explotación de las que tiene.

«Después de agradecer con toda la efusión que el patriotismo inspira, los benévolos sentimientos emitidos en favor de los intereses del Perú, y asegurando que mi Gobierno jamás aceptaría ninguna negociación para especular, sino para dar a su hermana y aliada los productos legítimos de su riqueza en las salitreras, le manifesté al Excmo. señor doctor Lanza, que conocía el pacto secreto de 6 de Febrero de 1873 y que tenía bastantes instrucciones para proceder conforme a ese pacto en el desagradable conflicto que por desgracia surge con la también hermana y aliada República de Chile; pero agotando previamente todos los medios que pudieran conducir a un arreglo amigable y pacífico, porque el Perú, y en especial el que hoy preside sus destinos, sólo anhela la unión e íntima amistad entre todas las Repúblicas sudamericanas.

.....
 «Rogando V. E. se digne poner este oficio en conocimiento de S. E. el Presidente, tengo el honor de suscribirme de V. E. su atento servidor.—
 J. L. Quiñones.»

El Ministro peruano Irigoyen, en nota de 17 de Febrero, expresa a Quiñones, contestando la precedente, que se reserva tratar en nota separada las indicaciones que Lanza le ha hecho, relativas al tratado secreto de 1873, y le agrega que «no tiene instrucciones bastantes para proceder conforme a dicho pacto». Hace constar, sí, que en las instrucciones que se le dieron en 25 de Enero de 1879, si no se le dió autorización, se le llamó la atención sobre ese tratado del cual se le dió conocimiento. Re-

Febrero, Quiñones, cumpliendo con ellas, habría pedido en esa conferencia la suspensión de ese decreto y ofrecido

sultaría así que Quiñones erró sólo en creer que sus instrucciones eran más íatas que lo que apreciaba su Ministro. Nada se le expresa sobre no haber dado paso alguno en el sentido de las instrucciones de Irigoyen contenidas en las notas de 2 de Enero y 4 de Febrero, a que se ha hecho referencia en el texto.

N.º 14. LEGACIÓN DEL PERÚ EN BOLIVIA.—(Reservada).—La Paz, Febrero 8 de 1879. «Señor Ministro.—El día de ayer a las 7 P. M. estuvo en esta Legación el señor doctor don Serapio Reyes Ortiz, Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, y en conversación amistosa, franca y cordial, que duró hasta las 10 de la noche, me manifestó, que como el señor doctor don Martín Lanza, anterior Ministro de Relaciones Exteriores, no se hubiese mostrado con la energía que el patriotismo y los intereses nacionales exigen, en el conflicto que surge con la República de Chile, se vió en el caso de dimitir la cartera, en la mañana del mismo día, porque S. E. el Presidente de la República y el resto de su Gabinete estaban decididos a sostener los derechos de la nación hasta el último extremo. Que inmediatamente fué aceptada la renuncia y se le encargó a él dicho Ministerio, habiéndose llamado al señor doctor don Julio Méndez para que lo reemplace en el portafolio de Justicia. Que acorde el Gobierno en el plan de política que conviene observar en el desagradable incidente de Antofagasta, había dispuesto que él marchase a esa capital, en misión especial, con el objeto de solicitar del reconocido americanismo del Excmo. señor General Prado y de su ilustrado Gabinete, el cumplimiento del tratado secreto de 6 de Febrero de 1873, siempre que sea inevitable un conflicto con Chile. Que sabiendo a que atenerse respecto de la actitud del Gobierno del Perú, se trasladará al Litoral boliviano, con el fin de organizar las fuerzas necesarias, para arrojar de Antofagasta a la Compañía Hicks, y recuperar las salitreras. Ultimamente me manifestó, que mañana se marcha a Chililaya, para tomar el vapor del 10; que el 19 estará en esa capital, y que durante su ausencia se hará cargo de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores el señor Ministro de Hacienda.

«Rogando a V. S. se digne poner este oficio en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, me es grato ofrecer a V. S. las consideraciones de particular afecto, con que tengo el honor de suscribirme de V. S. atento servidor.—*J. L. Quiñones.*» (AHUMADA MORENO.—*Guerra del Pacífico*. Tomo II págs. 3 y 4).

los buenos oficios: por el contrario, manifestó estar instruído para proceder con arreglo al tratado de 1873. Lima tenía previsto el caso, con no poca anticipación, desde antes de salir su Ministro en dirección a La Paz, en forma muy diversa de la que podría deducirse de aquellas notas de Irigoyen.

Quiñones, para encubrir los propósitos de su Gobierno, expresó a Videla el 14 de Febrero que pensaba ofrecer los buenos oficios, es decir dos días después que este último había puesto fin a su misión (1). Irigoyen, por su parte y con el mismo objeto, en 12 de Febrero, cuando en Lima era público el atropello boliviano que importaba el decreto de 1.º de Febrero y cuando, seguramente, había llegado a sus manos la nota de Quiñones de 5 del mismo mes, ofició, con aparente candor, a sus representantes en Chile y Bolivia para que «le den cuenta del uso que hayan hecho de sus instrucciones», indicando la conveniencia de llegar a arbitraje, o valerse del conducto de un país amigo.

Ese Ministro suscribía esa nota sabiendo que los dados estaban arrojados por Bolivia, impulsada por él mismo a nombre del Gobierno de que formaba parte: nadie podrá creer que el aliado de Bolivia, a quien se reconoce hegemonía, no supiese lo que ésta decidía y hacía. Y si no fuera así, será preciso convenir en que el Gobierno de Lima era manejado por el Gobierno de La Paz, y aceptar que, sumiso, Daza y sus hombres le llevaran a la guerra. La sola suposición es ridícula. El Perú esperó, en el hecho, que se consumara la ruptura para ofrecer una mediación humillante que era imposible.

(1) Véase nota número 1 de la página 213.

Es probable que el Gobierno peruano haya vacilado en algún momento. El Presidente Prado, sin menoscabo de su patriotismo, pudo durante algún tiempo no desear la ruptura con Chile.

La aflictiva situación del erario peruano le había impedido cumplir las obligaciones que él mismo suscribió por el Perú con los tenedores de bonos ingleses.

El Gobierno de Inglaterra había rechazado las diversas propuestas peruanas. Se sabía en Lima de gestiones con otros países europeos para iniciar una acción oficial contra el Perú, apoyada con la presencia de unidades navales, que era de presumir fuesen las naves que venían al Pacífico al mando del Almirante Horsey. El temor de esta amenaza europea pudo contrarrestar, por corto tiempo, la decisión peruana y permitió a Prado manifestarse resuelto por la neutralidad. Pero ello fué de breve duración. A ese Gobierno le movía el temor de la competencia que le hacían con eficacia los salitres en manos chilenas.

Sobre Prado cayó toda la influencia de los políticos de Lima, cuyo criterio se perturbaba al tratarse de cosas de Chile. Se acercaba la elección presidencial, pues el período de Prado expiraba en Agosto de 1880. Y si hubo momentos en que voces civilistas hablaron por la neutralidad, y su prensa pareció inclinarse a esta solución, procurando sondear la opinión de Chile, fueron apagadas por los intereses, la ambición política y la errónea apreciación sobre nuestro país, cegados por el odio. Los incidentes con la República Argentina de 1878, se apreciaron en el Perú y Bolivia como signo de debilidad chilena.

Dentro del Gabinete peruano mantuvieron su predominio de acción contra Chile, Irigoyen, Paz Soldán y

Corrales Melgar, ayudados eficazmente por García Calderón y por Derteano, dueño del contrato de explotación del guano de Mejillones, y verdadero agente de los intereses salitreros peruanos en Bolivia. La opinión en Lima se pronunciaba cada vez más y llevaba fatalmente a la guerra (1).

Era imposible que los políticos peruanos, inspiradores y azuzadores de la política boliviana, no viesan que se levantarían en su contra todos los que tenía intereses vinculados al salitre o que Bolivia se volvería contra el Perú, abandonada después de tanta promesa (2).

(1) Rafael Vial a Santa María.—Lima, Febrero 28 de 1879.—«La opinión se pronuncia aquí cada vez más en contra nuestra, a esto contribuyen odios inveterados, la costumbre de encontrar buenos todos los medios de adquirir, la proximidad del período electoral, que es causa de que todos los espíritus teman comprometerse aconsejando una política distinta, la falta de energía de Prado, que les da la esperanza a nuestros enemigos de arrastrarlo por fin a la guerra, y la mala voluntad de los ministros». (Papeles de Santa María).

(2) Del mismo al mismo.—Lima, Marzo 5 de 1879.—«La opinión unánime del país está por la guerra, y los decide en favor de ella, el carácter definitivo que le atribuyen a la ocupación, que es un golpe de muerte para su salitre, que se produce caro, y que ya les absorbe, por sus desatinos económicos, lo que produce»...

«El tratado existe. Riva-Agüero se lo leyó a Miró Quezada. Pero su existencia no les importa, lo único que los mueve es el deseo de conservar el monopolio del salitre.

«No tengo duda de que Prado y todos ellos impulsaron a Bolivia a que estableciera el impuesto, pero cuando vieron la resolución de Chile, comprendieron que para hacerlo efectivo, necesitaban hacernos la guerra y vencernos, y Prado se decidió por la neutralidad, aunque todos tienen el deseo de hacernos la guerra, y se han colocado en una situación de que no pueden salir, sin llevarla a efecto, sin que la guerra civil y la invasión de Bolivia se les venga encima.

«Desde ayer dicen que Prado está por la guerra; no lo creo, la fuerza de las cosas los llevará a ella y la harán con excelente voluntad, si consiguen reforzar su escuadra». (Papeles de Santa María).

Los pierolistas se manifestaban en Lima, por interés político, partidarios de la guerra, arrastrando así al Gobierno de Prado a esta decisión.

Dada la situación en Lima, las manifestaciones conciliadoras de los agentes diplomáticos peruanos no pueden considerarse sino como recursos para encubrir los propósitos de su Gobierno. Así, Quiñones, Ministro del Perú en La Paz, dijo a Videla que el Gabinete de Lima no tenía el propósito de colocarse de parte de Bolivia, en su actual contienda con Chile (1). Pero ese mismo Ministro, que tal declaración hacía, expresó a Lanza el 4 de Febrero, tener «bastantes instrucciones para proceder conforme a ese pacto», el tratado secreto de 1873, en el conflicto suscitado con Chile (2), y en 8 del mismo mes daba cuenta a su Gobierno de una conferencia habida el día anterior con Reyes Ortiz, que le anunció partía a Lima para volver al Litoral a organizar las fuerzas necesarias para apoderarse de las salitreras; en esta conferencia dijo que Lanza salía del Ministerio «porque no se había mostrado con la energía que el patriotismo y los intereses nacionales exigen en el conflicto que surge con la República de Chile». Y este mismo Ministro Quiñones concertó con el

(1) Videla al Ministro de Relaciones de Chile.—La Paz, Febrero 14 de 1879..... «*Post scriptum*. A tiempo de cerrar este oficio he recibido una visita del señor Quiñones, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú.

«El señor Quiñones no sólo me ha dicho que piensa ofrecer oficialmente la mediación de su Gobierno, sino que también me ha asegurado que *no existe en el ánimo de éste el propósito de terciar en favor de Bolivia en su actual contienda con Chile.*

«Me apresuro a comunicar a US. esta importante declaración, estando para ello autorizado por el señor Quiñones.»

(2) Véase nota número 1 de la página 207.

Gabinete de La Paz o, más exacto, le impuso las condiciones de la mediación encargada a Lavalle. Esas condiciones, a las cuales éste debía obtener la aquiescencia de Chile, en Santiago, se consignaron en las instrucciones de 22 de Febrero de 1879, mucho antes que el Gabinete de La Paz las conociera y aceptara por el protocolo suscrito en aquella ciudad el 5 de Marzo del mismo año (1).

El Perú pretendía humillar a Chile o arrastrarlo a una ruptura que no quería, haciendo imposible, de antemano, toda mediación. Así hubo de acontecer, a más de todo lo irregular y desleal de la actitud peruana. El proceder del Gobierno del Perú encuentra explicación si se le considera, como fué, inspirador del Gobierno boliviano que, a su vez, tras la expectativa de algunos recursos, mediante la violación de un tratado, servía los intereses más caros de su aliado.

II

Debe apreciarse también la acción de los intereses privados puestos en juego. Ha de recordarse que las medidas financieras tomadas por el Gobierno del Perú, durante el período del Presidente Pardo, habían eliminado de Tarapacá a los capitales chilenos y a esforzados compatriotas que se habían entregado allí a honrado trabajo, ocasionándoles graves perjuicios, que no tuvieron debida compensación. Aquellas medidas, por otra parte, interesaron en los negocios de elaboración de salitre, a numerosas personalidades peruanas y del partido dominante

(1) Véanse instrucciones a Lavalle, capítulo V.

en el gobierno, partido que, en 1876, llevó a la presidencia de la República al General Prado. El interés particular tuvo a su servicio estos elementos políticos para mantener restringida producción de salitre, buscando obtener en el mercado un precio remuneratorio para un triple interés peruano: el del Fisco de ese país, el de los elaboradores directos de esa sustancia y el de los interesados peruanos que participaban en esos negocios.

Desatendidas las insinuaciones del Gobierno del Perú, para imponer un impuesto a la producción del salitre, por el Gobierno de Santiago y por el de La Paz, a quien se lo impedía el tratado de 1874, acudieron aquellos intereses a otros procedimientos. Asegurada ya la producción de la Compañía de Salitres de Antofagasta, chilena, y asegurada también la existencia de salitre en territorio de Chile, al sur del grado 24 de latitud Sur, los salitres peruanos no podían satisfacer esa triple exigencia. El Fisco peruano había pagado subido precio por las salitreras de sus connacionales con bonos a cargo de su tesoro, aumentando la emisión en gruesa suma destinada a otros servicios públicos; el pesado servicio de esta deuda debía atenderse con la renta del salitre. El precio de este mismo artículo debía cubrir los contratos de elaboración, contratos que remuneraban en forma amplia al elaborador que invertía capitales en estas operaciones y al hombre de Lima, que servía de intermediario o era socio de las sociedades que se habían hecho cargo de elaborar salitre. Una mayor producción traía como consecuencia una baja en el precio, afectando seriamente al del guano, que comprometía tantos intereses de personajes de Lima.

La libre competencia en el mercado mundial del salitre de Tarapacá, que debía atender a cargas tan pesadas

y mantener el precio del guano, con el de Antofagasta y seguramente, en no mucho tiempo más, con el de Taltal, chilenos, era desfavorable para el primero, porque, explotados estos últimos sin pago de impuesto y con una elaboración menos costosa, a pesar de su menor ley, desde que cubría su solo costo efectivo, su colocación en el mercado era segura a precio remunerativo, más bajo que el de Tarapacá, de cuya producción, fijada por el gobierno peruano, sólo podría colocarse la parte que no cubriese el salitre chileno: la reducción del precio del salitre peruano era disminuir el consumo del guano y comprometer el servicio de los empréstitos peruanos. Las medidas financieras del Perú, por el error a que obedecieron, daban un resultado oneroso, a menos de imponerse a las naciones vecinas atropellando sus soberanías. Obligados Chile y Bolivia a gravar el artículo con un impuesto, este representaría los mayores costos que gravaban al salitre de Tarapacá, que así recuperaría la ventaja de su mayor ley, ventaja que era anulada por la exportación, libre de derecho, de los salitres del Sur.

La actitud de los intereses particulares se diseña en forma precisa: el peruano para disponer de toda la producción de salitre de manera que le permitiese mantener los precios que su situación requiere; y el chileno, con las salitreras de Antofagasta, para disponer libremente del artículo porque sólo con esta condición obtiene remuneración para su capital y su actividad.

Surgido nuevamente en Bolivia un Gobierno militar, el de Daza, el interés privado peruano, patrocinado eficazmente por Derteano, dueño del contrato de explotación de guano boliviano y fuerte interesado en los negocios salitreros de Tarapacá, encontró campo propicio para su ac-

ción. Con influencia poderosa en el Gobierno de Lima era fácil llevar sus propósitos hasta el Gobierno boliviano, pues, para ese interés privado no era tropiezo un tratado y menos su violación por gobierno que no era el propio. Se le halagaría, ansioso como estaba de recursos, con el provecho que recibiría desde luego, aunque sucediese, como habría sucedido, que Bolivia sacrificase por completo los recursos de sus salitreras, una vez que los entregase a la satisfacción de las necesidades peruanas. En poder del Perú, como se ha dicho, la concesión Meiggs para explotar las salitreras del Litoral boliviano, no comprendidas en otras concesiones, y fracasado el propósito de adquirir las salitreras chilenas de Taltal, se imponía a aquel interés privado peruano poner en juego toda su influencia en el Gobierno de Lima, para suprimir, por medio del impuesto, o de otra manera, según fueren los sucesos por venir, la competencia del salitre de la Compañía de Antofagasta por de pronto, y para suprimir también, después, la competencia del salitre de Taltal, donde aun no habían instaladas maquinarias de elaboración.

La exigencia boliviana, de forma tan irregular como tenaz, para imponer un impuesto a la sola Compañía Chilena era inspirada por este interés peruano; cedía en su solo beneficio y en perjuicio del interés chileno. Es lógico que éste, amenazado seriamente, procurase obtener amparo y contrarrestar la acción del primero.

Esta lucha entre ellos aparece a la vista hoy día. El interés peruano necesitaba compeler eficazmente a su gobierno, porque necesitaba de su acción política para llevar a Bolivia al desconocimiento de obligaciones internacionales garantidas con la fe de su palabra de Nación: esta acción política no le era difícil porque concordaba el interés par-

ticular de Ministros y políticos con el interés del Fisco peruano.

El campo de acción del interés particular chileno era diferente desde que sólo requería asegurar la protección que se le debía, protección que nuestro Gobierno no podía negar si se trataba de justos reclamos de sus nacionales, amparados por el estatuto de derecho público que sancionó el tratado de 1874. Chile, como cualquier otro país, no podía permitir que su vecino hiciese caso omiso de obligaciones que se impuso por un pacto solemne. Pero parece cierto que el interés privado chileno no habría de concretarse a esperar la sola protección del gobierno, sobre todo cuando Bolivia no respetaba los derechos privados, no tomaba en cuenta las garantías otorgadas por la Constitución y las leyes y hacía caso omiso de la fe pública empeñada.

Conocida y promulgada la ley de 14 de Febrero de 1878, el interés privado chileno hizo gestiones en amparo de las concesiones que aquella ley amagaba; y merced a ellas, en parte, el Ministro de Hacienda boliviano, Salvatierra, antes de tomar giro áspero la discusión sobre libre tránsito por los puertos peruanos, expresó a Videla que no se daría cumplimiento a la ley hasta que no se resolviera la reclamación formulada por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Si como se ha pretendido después, esa ley sólo tenía referencia a un acto o contrato civil, lo lógico hubiera sido dictarla en términos diversos de los que fué, encareciendo al Ejecutivo gestionar la modificación que se deseaba en un contrato que, rara contradicción, se declaraba aprobado. Otorgado por dos partes era menester la voluntad de ambas para concertar nuevos términos de él. Era tan anormal aquella

ley, que pretendía arrancar de un acto civil el ejercicio de un acto de soberanía nacional, legítimamente restringido por pacto internacional, que parecía no ser necesario un reclamo diplomático. Y pareció ello más cierto si se considera que la acción del interés privado peruano fué paralizada, cuando surgieron divergencias entre los Gabinetes de La Paz y de Lima sobre el nuevo tratado de comercio y aduanas y dimitió el Ministerio boliviano del cual formaba parte Salvatierra.

Se recordará que la ley de Febrero, como se vió después, era la compensación de Bolivia, en beneficio del interés peruano, por el libre tránsito para su comercio a través del territorio del Perú. Se recordará igualmente que, modificados los Gabinetes de Lima y de La Paz, y cambiadas seguridades entre los Presidentes de ambas repúblicas, desapareció, no obstante haberse prolongado aun la discusión de ese tratado, el peligro de ruptura. La influencia del interés privado peruano fué manifiesta, dados los hombres llevados a los Ministerios de uno y otro país.

Puestos nuevamente en presencia, los intereses privados volvieron a la lucha: el peruano, con influencia positiva en Lima y en La Paz, tomaba actitud agresiva para destruir al chileno; y este último, bajo la amenaza de la influencia concertada entre el peruano Derteano y el boliviano Reyes Ortiz, quedó reducido a buscar amparo en el Gobierno de Chile: éste no podía negarlo (1).

(1) Rafael Vial a Santa María. Febrero 20 de 1879..... «El insigne pícaro de Derteano, que ha recibido grandes servicios de Chile, que se está llenando de oro con el guano de Mejillones, nos hace cruda guerra». (Papeles de Santa María).

Es de toda evidencia que el interés peruano, bajo la cubierta de Bolivia, perseguía destruir la competencia chilena apoderándose de las salitreras en explotación y de los demás bienes de la Compañía de Salitres de Antofagasta. En el informe de Reyes Ortiz, Ministro de Hacienda de Bolivia, de 12 de Diciembre de 1878, que fué la respuesta al reclamo de Chile, se enuncia bien expreso que la Compañía de Salitres de Antofagasta, al considerar la ley del impuesto de diez centavos, debe «*aceptar o rechazar esa condición*», en la inteligencia que «*si no la acepta, importa no aceptar la cesión y la transacción quedará sin efecto*». Esta era la transacción de 27 de Noviembre de 1873, que el Gobierno de Bolivia aceptó y suscribió. De esta manera se plantearon por Bolivia los términos de la contienda diplomática: o se cobra un impuesto *mínimo*, que después naturalmente se aumentaría, violando las claras y expresas estipulaciones del tratado de 1874, con desmedro de Chile, o Bolivia se apodera de los bienes de la Compañía de Salitres de Antofagasta, sin forma de juicio, por solo acto administrativo, bajo el mal pretexto de afirmar que aquella transacción podía alterarse por un otro gobierno a su placer. Era la teoría de los gobiernos militares bolivianos en toda su crudeza: desconocer los actos de gobiernos anteriores, sin cuidarse de derechos ajenos, y era una injuria al Gobierno de Chile desde que se despojaba arbitrariamente a sus nacionales por acto de aquel Gobierno.

Quedó en evidencia que el Gobierno de Daza cedía a las influencias que le presionaban: su determinación satisfacía ampliamente el interés privado peruano, apoyado por su Gobierno, pues era seguro que se le entregarían las salitreras chilenas desde que Bolivia carecía de los ca-

pitales que exigía un negocio de esa especie. Y para justificarlo basta recordar que, decretada la rescisión de la transacción de 27 de Noviembre de 1873, decreto de 1.º de Febrero de 1879, el Ministro boliviano Lanza, juzgado por Daza poco enérgico con Chile, expresó al Ministro peruano Quiñones, en su conferencia de 4 de Febrero, después de darle cuenta de este decreto, «que el deseo del Gobierno boliviano era *preferir en la explotación de sus salitreras del litoral a su hermana y aliada la República del Perú, con el objeto de evitarle la competencia en la explotación de las que tiene*». Daza, con fecha 6 de Febrero decía a Zapata, Prefecto del departamento de Cobija: «Para probar a Chile que nosotros obramos con la justicia que nos acompaña y que no nos atemorizamos de sus amenazas con el *Blanco Encalada*, en Consejo de Gabinete se ha anulado el contrato sobre las salitreras con la casa inglesa, para tener libertad de explotarlas por cuenta del Gobierno, o *arrendarlas* como mejor convenga a los intereses del país» (1).

El interés privado chileno, sin duda, se dió cuenta, conocido el informe de 12 de Diciembre de 1878 de Reyes Ortiz, del giro que tomaba la cuestión que se discutía: perdida toda esperanza en su propia acción para ser respetado, parece obvio procurase seguro e indefectible amparo de su Gobierno, si se persistía en los procedimientos bolivianos. El Gobierno de Chile lo debía a los derechos y a los bienes de los chilenos, colocados en la alternativa de someterse a contribuciones que no podía imponérseles, o de ser despojados violentamente de sus bienes. Corres-

(1) Véase notas número 1 de las páginas 207 y 205, respectivamente.

pondía al Gobierno boliviano medir la responsabilidad que sus actos habrían de imponerle.

Se recordará que Bolivia estaba plenamente instruída de cómo el Gobierno de Chile apreciaba la ejecución de la ley de impuesto y de las consecuencias que traería su ejecución; pero era resolución de La Paz negarse a recurrir al arbitraje, medio honroso para ambos países, seguramente porque carecía de fe en la justicia de sus irregulares resoluciones. Bolivia optó por la más grave: suspendió por sí sola, sin conocimiento de la Asamblea boliviana la ley de Febrero de 1878, que con tanta insistencia aseveraba debía cumplir, para despojar de sus salitreras a la Compañía de Salitres de Antofagasta, cuya «reivindicación» decretaba por considerarlas «detentadas por la Compañía». Era unir el ridículo a la injuria al derecho de propiedad.

Se ha afirmado en Bolivia (1) que el decreto de 1.º de Febrero de 1879, que resolvió el contrato de transacción con la Compañía de Salitres de Antofagasta, fué aconsejado por don Lorenzo Claro, senador chileno, amigo del General Daza, que se encontraba en La Paz y concurría a la tertulia nocturna de Palacio. Se asevera que, interrogado sobre la solución que podría darse al reclamo chileno, habría dicho que desapareciendo la causa, desaparecía el efecto; y que este sencillo juicio pareció a aquellos gobernantes tan luminoso, no obstante estar reñido con la justicia, que no trepidaron en aceptarlo como una indicación del agente privado del Gobierno de Chile, que así calificaron a Claro. El Gobierno de Bolivia, según se afirma, dictó aquel decreto en la creencia que esa solu-

(1) Alberto GUTIÉRREZ—*La guerra de 1879*.

ción era aceptada por Chile. Es curioso que lo creyera cuando esa resolución era injuriosa a la propiedad chilena que ningún agente, confidencial o no, podía proponer o insinuar.

Claro no era agente confidencial de Chile. El Presidente Pinto ignoró en absoluto la intervención de éste, de la cual fué instruído por Santa María que, a su vez, fué impuesto de ella por relato de don Gabriel René Moreno, después de su regreso de Tacna, en Junio de 1879, reproduciendo lo que Daza le había referido.

La intervención de Claro era sólo personal: no pudo obedecer sino a resguardar el interés privado chileno amenazado tan segura y seriamente. La Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, que había sido constantemente amenazada por cada Gobierno de Bolivia y llevada a reducir cada vez más sus concesiones, se veía en situación bien azarosa: el Gobierno de Daza le exigía entregarse a los salitreros peruanos, o paralizar sus negocios, que tal serían las consecuencias del impuesto. La Compañía debió preocuparse seguramente en atender a esta anormal situación de sus bienes, procurando producir condiciones definitivas que le permitieran el tranquilo desarrollo de sus operaciones. También debió llamar su atención y recordar, y con ella todos los interesados en negocios en Bolivia, como, con procedimientos de aspecto legal, el Gobierno del Perú había hostilizado al capital chileno en Tarapacá y le había alejado, imponiéndole graves sacrificios.

El interés privado chileno debió apreciar que si el Gobierno de Bolivia no desistía de su atropello a los capitales e intereses chilenos en el litoral, era positiva conveniencia que se produjera en forma tan burda que nada

pudiese justificarle en las gestiones diplomáticas que, necesariamente, se producirían después. Es lógico que viera con agrado, producida la ruptura de los Gobiernos, que sus bienes quedasen resguardados por las fuerzas de Chile desde que, volviendo las cosas al estado anterior al tratado de 1866, Chile debería recuperar la posesión de Antofagasta.

El Gobierno boliviano, halagado por obtener unos pocos recursos e impelido por la presión peruana, no apreció o no quiso apreciar el alcance de sus actos. Ajeno, como estaba, a todo criterio de derecho y seguro de imponerse mediante el apoyo del Perú, resolvió aprovechar la coyuntura que le presentaba la insinuación de Claro, para poner en ejecución su propio criterio. La rescisión del contrato no era idea original de Claro: era de Reyes Ortiz, que la consignó en su informe de 12 de Diciembre de 1878. Claro, a quien, en razón de sus propios negocios, podían considerarle relacionado con los dueños de capitales invertidos en Bolivia, insinuando la misma idea, en otros términos, dió satisfacción a aquellos ciegos hombres de Gobierno y les llevó a adoptar una resolución que podía ser favorable a los intereses chilenos comprometidos.

Los gobernantes de Bolivia, no obstante lo anormal de esa insinuación, que era el sacrificio de los intereses de la Compañía de Salitres, creyeron encontrada una medida que, si era violatoria de todo derecho, aparecía ante ellos capaz de satisfacer a los intereses peruanos que procuraban apoderarse de los bienes de aquella Compañía y a los chilenos, dueños de éstos. No vieron más, por absurda que fuera esta conformidad, y acordaron el decreto de 1.º de Febrero de 1879; pero no se escapó a Reyes Ortiz y compartes que ese decreto, a pesar de esta aparente confor-

midad, provocaría la resistencia y la acción de Chile. No fiaron en la insinuación de Claro, calificado de agente confidencial. Comprendieron que ese decreto exigía el apoyo del aliado, por lo cual lo mantuvieron en reserva para el Ministro de Chile; dieron conocimiento al Ministro del Perú, Quiñones, interrogándolo sobre el cumplimiento del tratado secreto, a cuyo respecto expuso tener instrucciones, y acordaron enviar a Reyes Ortiz a Lima para pedir la ayuda peruana.

Es la confesión más palmaria que los gobernantes de Bolivia tenían plena conciencia de que ese decreto era de todo punto atentatorio: antes que Chile lo conociera, acordaban dirigirse al aliado.

Claro, como se ha dicho, no era agente confidencial del Gobierno de Chile. No podía el Gobierno de Daza considerarle tal, desde que aparecía en abierta contradicción con los actos de Videla y con las exigencias de su Gobierno. Ni puede ser efectivo que el Gobierno boliviano así lo creyese porque, cuando la Legación de Chile prestaba legítimo amparo a los derechos y bienes de chilenos, no podía dar fe a un presunto agente confidencial que aceptase o insinuase el despojo de esos mismos nacionales. En tal emergencia, fácilmente el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia habría sabido a qué atenerse: le habría bastado conferenciar con Videla sobre ese propósito; pero, por el contrario, puso cuidado en retardar darle conocimiento del decreto de 1.º de Febrero, no obstante la insistencia de aquel para que se diese contestación a sus notas.

Para apreciar la opinión expresada por Claro es menester tomar en cuenta otros factores. Sea por excesiva confianza de nuestra Cancillería, sea por las circunstan-

cias con que el Perú rodeó las gestiones del tratado secreto con Bolivia de 1873, sea por haber creído que fueron proyectos que no llegaron a su fin, en 1874, perdida su oportunidad por el tratado con Bolivia de 6 de Agosto de ese año, es lo cierto que ni los hombres de gobierno, ni político alguno de Chile hacían recuerdo de la trama peruana sorprendida en Buenos Aires en Noviembre de 1873, ni de tratado secreto entre las Repúblicas del norte. Se juzgaba la actitud de Bolivia en 1879 como el producto inmoral de un gobierno militar boliviano. No se creía en la posibilidad de un choque armado, tanto porque la cuestión suscitada era de aquellas a que puede buscarse una solución tranquila, cuanto porque Chile no pensaba en conflictos de esta especie y ninguno de los dos países tenía la menor preparación para la guerra. El mismo interés privado chileno en Bolivia no se manifestaba inquieto. Y no se olvide que los intereses chilenos, de entonces, en Huanchaca, en Oruro, en Corocoro eran valiosísimos y superiores a los de Antofagasta. Claro no habría formulado insinuaciones en perjuicio de estos valiosos intereses y de los suyos propios, que hubo de dejar abandonados poco más tarde.

Es lógico juzgar que el interés privado chileno, que no apreciaba el caso como originario de un conflicto armado, creyese que la solución de las dificultades se deferirían, aún con resistencia de Bolivia, a un arbitraje si no se llegaba a una inteligencia diplomática. En una y otra emergencia era interés de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, evidenciar que era víctima de indudable e indiscutible atentado a su propiedad, pues así la defensa de su derecho sería fácil y expedita, en gestión diplomática o en gestión arbitral, para llegar, una vez

por todas, a ver sus bienes a cubierto de las asechanzas bolivianas. La participación de Claro aparece tras un propósito definido, que no pudo ser otro, que dejar a la Compañía de Salitres en esa ventajosa situación para su defensa posterior, sin sospechar, seguramente, hasta dónde querían ir los que presionaban a Bolivia.

No pudo ser, como se ha dejado entender, un medio de provocar un conflicto, porque no era una idea propia sino de Reyes Ortiz, expresada en Diciembre de 1878, y porque, considerada la inteligencia de Claro, no habría de ejecutar actos para provocar una contienda armada cuando su país no estaba preparado en manera alguna para la guerra, cuando sus condiciones económicas eran afflictivas y cuando carecía de ejército y de elementos militares.

Aun es preciso recordar que el Gobierno boliviano, por medio de sus autoridades de Antofagasta, a pesar del decreto de 1.º de Febrero, continuaba con apremio las diligencias ejecutivas para hacerse pago del impuesto con el precio de remate de las propiedades o de los bienes de la Compañía de Salitres, que había embargado. Necesariamente el acuerdo del citado decreto fué anterior, en varios días, al de su fecha. Es ineludible que, acordada esta medida, debió ordenarse al Prefecto de Cobija que suspendiese en Antofagasta el cobro ejecutivo del impuesto, cuyas tramitaciones estaban paralizadas. El Gobierno de La Paz dispuso otra cosa. Aquel funcionario recibió en Antofagasta el 4 de Febrero órdenes terminantes para activar ese cobro ejecutivo a la Compañía, en cuyo cumplimiento el día 5 se notificaba a la Compañía de Salitres la orden de remate de sus bienes. El Gobierno de La Paz no omitió acto ni recurso que no fuese una provocación

para Chile. Olvidó que justificarían las medidas que adoptase el interés privado chileno en defensa de sus derechos.

En este choque en que claramente era agresor el peruano para apoderarse de los intereses privados chilenos en Antofagasta, que eran los agredidos, Bolivia, impulsada y amparada por el Perú, repetía maniobras de 1872 y 1873. Juzgó de cierto que, apoyada por el Perú, podía hacer caso omiso de sus obligaciones con Chile, pues éste, envuelto en grave crisis económica y desarmado, no se atrevería a dirigir acto alguno contra Bolivia una vez que, levantado el telón, apareciese el Perú prestándole todo su apoyo. Esta sorpresa reduciría a Chile a aceptar el temperamento que los aliados quisiesen. Y tan seguro consideraban este resultado que no creyeron necesaria ninguna medida militar, pues sus solos ejércitos eran superiores al reduciñísimo de Chile. En el Perú se creyó en la posibilidad de supeditar a la marina de Chile, porque, si bien se reconocía la superioridad de sus blindados sobre las naves peruanas, se apreciaba que su personal de marina era muy superior al de oficiales y gente de mar chilenos: se creían apagados los sentimientos vivaces y enérgicos de nuestro pueblo.

Acostumbrado Chile a buscar y aceptar soluciones pacíficas, no podía comprender que, tratándose de fijar el alcance de claras estipulaciones de un tratado, el conflicto no pudiera resolverse por medio de un arbitraje, o por otras medidas que resguardasen los intereses en juego; creía que se trataba de recursos de gobiernos militares bolivianos, sin escrúpulos de medios para procurarse dineros. No se pensaba en la complicidad del Perú; no se conocía el texto del tratado de 1873, ni se sabía de su

existencia. Lo absurdo del recurso boliviano, las protestas de amistad del Gobierno peruano, y la presencia del General Prado en la Presidencia del Perú alejaban toda idea de participación de este país en un conflicto armado. El mismo interés privado chileno, que necesitaba resguardarse de los atentados bolivianos, no creyó que la cuestión del impuesto llegara a provocarlo. Ello es evidente porque, ni el Gobierno de Chile tomó medida alguna militar, ni el interés privado chileno precaución alguna, a pesar de los valiosísimos valores que tenía en Bolivia: hubo de juzgarse, con toda razón, que el Gobierno de este país no podía persistir en sus absurdas pretensiones, ni habría de llegar al último extremo, no obstante cualesquiera actitudes que manifestase. El interés privado chileno no pudo juzgar tampoco que el Gobierno de Bolivia cerrase camino a toda solución tranquila: lo garantiza el hecho que, producido un rompimiento, iban a quedar en su poder sus valiosísimos intereses.

El Perú, por juzgar a Chile incapaz de defender sus intereses, impulsaba a Bolivia a sostener sus irregulares procedimientos; y el segundo, por juzgar tan evidente los derechos de sus nacionales y tan necesario oponerse a los avances bolivianos, resolvía firmemente ampararlos. El conflicto, por el grave error en que incurrieron los hombres dirigentes en el Perú y Bolivia, caminó rápidamente a donde, en un principio, probablemente no creyeron que pudiera llegar, y a donde tampoco creyeron los hombres de Chile que Bolivia lo arrastraría. Chile no ocultó su actitud. El Perú, que encubrió la suya, y Bolivia, no creyeron en la resolución de Chile o juzgaron que bastarían sus fuerzas reunidas para imponerle. Su error político y

el procedimiento irregular a que se prestó un Gobierno nacido en motín militar, produjeron la crisis.

Cuando se quiere atribuir la guerra al sólo interés privado chileno, colocado en situación de defender sus derechos y propiedades, o sea al interés de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, como se ha pretendido en el Perú y Bolivia, es afirmar que, quien va tras de apoderarse de intereses ajenos y levanta la voz, es el lastimado y no la víctima que se defiende en vez de dejarse despojar en silencio. Cuando se consideran apreciaciones peruanas y bolivianas sobre el origen de la guerra, se recuerda la fábula del lobo con la oveja que enturbiaba la corriente de agua en que aquél bebía. Se pasa en silencio siempre que los salitreros peruanos o interesados en estos negocios, como Derteano, García Calderón, Canevaro y otros, pretendían, a semejanza del lobo, que Antofagasta desapareciera o viniera a su poder, porque, chilena, les enturbiaba la cristalina corriente de sus negocios de salitres, que peligraban por sus graves errores. En ellos, en su lucro, en su raro criterio, o más bien interesado, para resolver los problemas que afectaban al erario del Perú, se encuentra el origen efectivo de la guerra de 1879.

III

Se ha querido atribuir la responsabilidad del conflicto de 1879 a las ambiciones de Chile, a lo estrecho de nuestro suelo, y a necesidad de expansiones territoriales. Estas apreciaciones no guardan ni han guardado relación con la efectividad de los hechos.

Forzoso es considerar las cosas tales como se presenta-

ban en 1879, sin traer a cuenta situaciones posteriores, en cuanto atañe al desierto de Atacama, que tampoco las justifican.

Es un hecho impuesto por la naturaleza misma de esa zona desierta, que ha tomado vida sólo por sus depósitos de salitres o de metales, que el hombre no se arraigue ni se establezca allí apegado al suelo como el que nace, vive y se desarrolla en territorio de arbolado, que cultiva para satisfacer sus necesidades. En Antofagasta, como en Caracoles, el boliviano no se ha arraigado, no ha formado patria ni ha formado hogar como en La Paz, en Sucre o en Cochabamba. Aquella zona, de clima tan completamente diverso del de la altiplanicie boliviana, no era poblada por bolivianos. Las condiciones de la vida, en 1879 o antes, allí como en Tarapacá, no admiten comparación alguna con la vida actual en esas regiones: necesitaba hombres más activos, más enérgicos, y de índole más emprendedora para que, con esfuerzo tenaz y rudo, extrajesen las riquezas que encerraban. Por este motivo fué allí el trabajador chileno que, en razón del clima y de las condiciones de nuestro suelo, se ha formado enérgico y animado de un natural espíritu nómada: no le arredra el esfuerzo y sale del país en busca de otros horizontes, no por necesidad como el emigrante europeo, sino por espíritu de curiosidad y de aventura. En la época de California fueron los chilenos los que emigraron en mayor número, puede decirse en masa, tras lo incierto y el trabajo duro y tenaz para adquirir rápida riqueza.

Ese mismo trabajador soportó las pesadas labores del salitre en Tarapacá, tras el capital chileno, cuando esta sustancia fué una riqueza natural. El mismo trabajador chileno, unido al mismo capital, fué a Caracoles y a An-

tofagasta, como fué a Huanchaca y a Oruro. Le lleva su energía, su espíritu emprendedor y su carácter activo; sale de su patria movido por inquietud de lo desconocido y por altivez personal, unida al deseo de adquirir riqueza en reducido tiempo: es necesidad de su espíritu conocer países, correr tierras, como dice, y ser héroe de aventuras. Está lejana la época en que la densidad de población en Chile sea un factor determinante para que nuestros nacionales emigren a otros países buscando otro campo para su actividad, como lo ha sido por ejemplo, la Argentina para los italianos, españoles y otros. Extenso territorio chileno necesita brazos para que su explotación corresponda a la producción debida, sin tomar en cuenta la enorme riqueza forestal, y quien sabe si otras más, que encierra el sur del territorio, en buena parte virgen aun de la explotación humana.

La vida de los pueblos tiene expansiones cuando, siendo su raza laboriosa y esforzada, puede llevar su actividad donde se carece de elementos para el trabajo o los hay de esfuerzo débil. Por esta causa la actividad chilena fué al litoral de Bolivia no porque los que allí trabajaron no cupiesen en su patria: fueron porque en sus venas corría sangre esforzada, fueron porque aquel trabajo cuadraba con la índole de su espíritu, fueron porque allí el boliviano no tenía apego a ese suelo ni tenía las energías que requiere la ruda vida del desierto. La acción del boliviano en el Litoral era nula: pocos, y los más de ellos empleados del Gobierno central, radicaban allí. Cobija, el puerto de Bolivia, apenas vivía desde que era reducidísimo su comercio con la zona interior de Oruro. Las disposiciones aduaneras que favorecían al puerto de Arica su enorme distancia de La Paz y de otras poblaciones

del centro, y la dilatada travesía del desierto, no por caminos, sino por sendas, levantaban dificultades enormes para que ese Litoral recibiese el sello de la nacionalidad boliviana y radicase allí intereses, capital y población boliviana.

Los descubrimientos de guano aparentaron traerle vida; pero no dieron calor a interés boliviano positivo y nacional. La explotación y negocios de guano encontraron siempre un interés extranjero para aprovecharlos, mediante cortos provechos para quienes intervenían en ellos.

Así hubo una concesión de guanos a López Gama, que nada explotó y que fué fuente de pago en reclamo internacional.

Santa Cruz, en representación de Bolivia, suscribió un contrato con la Casa Armand y Cía., de París, representada por Arnous de la Rivière, sobre el guano de Mejillones. Modificado de acuerdo con Chile, pasó por falencia de esa firma, a manos de Meiggs y, en seguida, al peruano Derteano que lo convirtió en elemento de eficaz influencia en los gobernantes de Bolivia.

No fueron bolivianos: fueron chilenos los que descubrieron Caracoles; y fué el capital chileno y el trabajador chileno quienes le hicieron surgir. Chilenos fueron también quienes descubrieron el salitre boliviano, instalaron maquinarias de elaboración y construyeron el ferrocarril necesario para explotarlo.

Fué la actividad y el trabajo chileno los que hicieron surgir el puerto de Antofagasta. Todo ese litoral se formó, vivió y vivía de la energía chilena y del capital chileno.

Alrededor de estas empresas y vinculado a su sola prosperidad, se desarrolló el comercio por los artículos que ellas y la vida de la población requerían. Y este comercio, en su enorme mayoría, también era chileno. Era Chile el proveedor: eran escasísimos los artículos que pudieran llegar al litoral desde el interior de Bolivia, pues, la travesía del desierto imponía un flete prohibitivo de todo comercio.

Es un hecho que el Litoral boliviano, no todo el territorio boliviano que bañaba el Pacífico, sino aquel de que estuvo Chile en posesión hasta 1866 y que, por el tratado de ese año, fué reconocido como boliviano, vivía sólo del trabajo y del capital chileno. El resto del Litoral tampoco atraía al boliviano: hubo una concesión Ondarza, boliviana, a orillas del Loa, y no fué fuente de negocios y de actividad sino mucho después que la victoria de Chile colocó en su poder todo ese territorio.

La concesión hecha a Meiggs, que era representado por Squire, distrito del Toco, radicada en intereses peuanos, empezaba a surgir cuando Chile ocupó a Antofagasta. Ha habido y hay todavía numerosos títulos salitreros llamados bolivianos, puede decirse en el papel, porque ninguno de ellos fué fuente de actividad, trabajo y vida en aquella zona, antes de 1879. Algunos lo han sido en manos que no son bolivianas, mucho después de ese año.

Precisa recordar estos antecedentes para poner a la vista que, en ese litoral, sólo había intereses chilenos: vivía sólo de Chile. Si se quiere juzgar que Chile ambicionaba ese territorio, no puede afirmarse por ello, seriamente, que se proponía recurrir a las armas: le habría

bastado el tiempo, puesto que todo era allí chileno, menos la autoridad política (1).

Y si esta hubiera obedecido, en sus procederes y en el ejercicio de su autoridad pública, como proceden las autoridades de pueblos serios y organizados, nada habría perturbado ese Litoral: el capital y el comercio, cuando se ven respetados y resguardados, no tienen interés por el poder político. Bolivia misma es comprobación y ejemplo de ello. El capital chileno llevó su actividad y su vida no sólo al Litoral boliviano sino también al interior; de ello dan prueba Oruro, Huanchaca, Corocoro, Llallagua, entre otras empresas, formadas con la actividad y el capital chilenos. Y no puede haber criterio boliviano o extraño que pretenda que esa actividad chilena y esa colonia chilena, amenace el poder político y la integridad de Bolivia.

Bolivia olvidó que el primer deber que se le imponía era dar seguridad al capital y al trabajo extranjero que se amparaba bajo sus leyes: es esta una condición primor-

(1) Instrucciones al Encargado de Negocios de Chile en Bolivia a don Pedro Nolasco Videla.—Santiago, Abril 23 de 1877.

.....

Mi Gobierno desea que el tratado de límites subsista y sea cumplido. No aspira a una pulgada más de terreno que la que ese tratado le reconoció, y verá con placer que la parte en él asignada a Bolivia prospere en medio de la paz, desarrollando las fuentes de comercio y de industria que contenga.

.....

Finalmente, siendo de la utilidad más incontrastable alejar para lo sucesivo todo elemento perturbador de las buenas relaciones entre los dos países, se encarga a US. que propenda a la celebración de un tratado en que, por regla general, se convenga que toda dificultad, cualquiera diferencia que en adelante se suscite entre Chile y Bolivia, serán, en todo caso, resueltas por medio del arbitraje.—*José Alfonso.*

dial para que sean fecundos, para que formen centros de población, de actividad y de comercio que retribuyan su esfuerzo; para que lleven vida al territorio y para que se arraiguen bajo una administración justa y honrada. Bolivia excusó por completo este deber primordial: los más de sus hombres de Estado, entregados a la lucha por el poder, mediante la intriga y el motín militar, sólo vieron un elemento de provecho propio en los centros de actividad y riqueza: cada autoridad obtenía sus provechos. Aquellos políticos, no obstante haber entre ellos hombres de inteligencia y de ilustración, salvo escasas excepciones, carecieron del severo criterio del hombre de Estado: todo lo miraban bajo el prisma de su interés político inmediato o personal. No sentían repugnancia para halagar a quien detentaba el poder con tal de obtener provechos, a cambio de las facilidades para procurar los recursos que requerían los actos irregulares de aquel. Recurrían a cualquier medio, vedado o no, y aceptaban la influencia o la excitación de quienes tuviesen interés en agitarlos.

Esos gobiernos bolivianos enviaban al Litoral funcionarios cuya norma, de ordinario, era hacer caso omiso de leyes y de justicia: el Litoral era para ellos semejante a un destierro, durante cuya estadía todo les era lícito antes de regresar a la altiplanicie poseedores de recursos que antes no tenían. El ejercicio de la autoridad era la explotación del extranjero y del capital extranjero que llevaba actividad y energía: no había abuso de que no fuese víctima el trabajador y el comerciante chileno, provocando en él, necesariamente, su espíritu rebelde ante la injusticia. La autoridad boliviana creaba y fomentaba una situación, entre los chilenos, que le era desfavorable. Estos se sintieron profundamente perturbados cuando vie-

ron amagadas las empresas que daban vida a su trabajo y a su comercio, y se manifestaron dispuestos a defender sus intereses por los medios que les pareciese oportunos.

Los hombres de Bolivia cerraron los ojos a la evidencia: no podían dudar que los chilenos se excitarían ante procedimientos irregulares e injustos y dirigirían sus miradas a Chile, bajo cuya protección habían ido al extranjero. Activos y enérgicos, debían encontrarse resueltos cuando fueran víctimas de atropellos y de injusticias o lo fueran quienes les daban trabajo. Cuando autores bolivianos discurren sobre carbonarismo en Antofagasta se refieren a este espíritu y estado de los chilenos en esta población, olvidando que eran las mismas autoridades bolivianas las que lo hacían surgir y tomar cuerpo: es lo natural, es lo humano, es lo propio de la raza que allí trabajaba que, llevado el gobierno de su país a hacer efectiva la protección que debía a capitales y sociedades chilenas, pues toda ella vivía del trabajo de esas sociedades, se hubiera levantado en caso de modificarse las resoluciones que los procederes bolivianos impusieron a Chile.

No resisten tampoco a un justo criterio, las afirmaciones bolivianas que pretenden justificar la alianza del Perú y Bolivia por el temor del primero a que la ambición de Chile le llevara a tener límites comunes en el Loa. Chile, durante toda su vida política anterior, dió evidente prueba de su amor a la paz. Vivió desarmado y sin provocar ni a vecino ni a nación alguna. Se le vió desenvainar su espada cuando la Confederación Perú-boliviana de Santa Cruz amenazó su existencia política y, destruída esta amenaza, volvió a su vida de paz, sin exigencias para con los vencidos. Y hecho curioso, cuan-

do Chile volvía a labores tranquilas, eran el Perú y Bolivia quienes anhelaban cambios territoriales: el primero buscaba anexarse el Norte de Bolivia y ésta salir a la costa apoderándose de Tacna y Arica, aspiraciones que el curso de los años no extinguió y mantuvo latentes. En toda la discusión de límites, Chile jamás pretendió territorio al Norte del grado 23. La vida política, sin las irregularidades de Bolivia y sin sus gobiernos militares sin seriedad alguna, y aun con ellos, no habría llevado a Chile y al Perú a tener fronteras comunes. Es un mito pretender que, en 1872, fuera una previsión de esta especie la que llevó a ambos países al tratado de Febrero de 1873. Fué la influencia peruana sobre los hombres de Bolivia, que la dictadura de Melgarejo arrojó al Perú; fué la mano del Perú en la Aduana de Arica, que le entregó el Presidente Achá; fué la similitud de sus poblaciones, en las que el elemento blanco se une al elemento mestizo en la dirección de los negocios públicos; fué la defensa del guano peruano, cuando se encontró guano en Mejillones; fué el salitre boliviano en poder del capital chileno; fué el propósito de la hegemonía peruana; fué la aspiración de amenguar en América la situación política del organizado Chile, lo que llevó al Perú a buscar la alianza de Bolivia, aprovechando las inconsultas estipulaciones del tratado de 1866 sobre comunidad en derechos de exportación en el litoral boliviano.

Adquirido el concurso de Bolivia y obtenido, como se lo esperaba, el de la Argentina, el Perú vería consagrada su hegemonía política en el Pacífico y aseguradas para unos pocos favorecidos las riquezas de su país, sin riesgos y sin sacrificios. Esperó que las resoluciones de los tres aliados harían que Chile entregase guanos, salitres

y su puerta del Estrecho de Magallanes. Es de estos propósitos políticos y de los intereses peruanos en la explotación del guano y del salitre, en la forma ideada por los estadistas de Lima, de donde arranca la crisis de 1879. El dictador de Bolivia y sus hombres sólo fueron instrumentos: en manos del aliado estaba impulsarlos o detenerlos. Fué lo primero, porque creyeron que Chile no mantendría su declaración respecto al tratado de 1874, que dió a conocer a Bolivia y al Perú. Incurrieron en falsas apreciaciones.

CAPITULO QUINTO

- I. Carácter de la mediación peruana.—II. Movimientos de opinión en Lima.—III. Lavalle en Santiago. Declaración de guerra al Perú.—IV. ¿Conoció Lavalle el pacto secreto de 1873 antes de llegar a Santiago?—V. La acción de los civilistas en el Perú impuso la guerra.

I

Ocupada Antofagasta por las fuerzas chilenas, las manifestaciones de la prensa y de la opinión en Lima fueron casi unánimes contrarias a Chile: sus políticos se sentían lastimados en sus intereses y en su situación desde que pretendían que la voluntad del Perú imperase en el Pacífico. También hubo excitación en la opinión pública de la República Argentina por motivos muy diversos.

El Gabinete de Lima se manifestó sorprendido porque no creyó en la posible actitud chilena, a pesar que no ignoraba las instrucciones dadas al representante de Chile en La Paz. Si hubo sorpresa para él, ella fué que Chile cumpliera la prevención hecha al Gabinete de La Paz, produciendo desconcierto en un Gobierno que, ligado por

un pacto de alianza, arrastró a su aliado al conflicto que tomó muy diverso rumbo del esperado por los políticos del Rimac.

En Chile, donde positivamente no se había pensado en la intervención del Perú ni se conocían los lazos con que se hallaba ligado a Bolivia, se creyó, por muchos de nuestros hombres públicos, que habría sido posible acudir a otros recursos antes de ocupar militarmente a Antofagasta. Contribuyó a esta apreciación las noticias de la excitación producida en Lima y muy principalmente la absoluta falta de elementos y preparación de Chile para un conflicto armado con Perú y Bolivia.

Es indudable que, si se quería evitar un remate por resistirse la Compañía de Salitres de Antofagasta al pago de derechos que se le cobraba, había medios a que acudir en resguardo de los intereses comprometidos y de los derechos de Chile desconocidos. Esos medios, ignorando la presión e influencias peruanas en el Gobierno de Bolivia, parecían indicados antes de ordenar la ocupación de Antofagasta por fuerzas de Chile; pero eran inútiles ante la determinación de Bolivia de ir al conflicto, que confiaba resolver a su favor. Se evidenció, cuando se conocieron en Santiago los términos del decreto de 1.º de Febrero de 1879, que atropellaba con descaro los derechos de los chilenos que su Gobierno debía amparar. Habría habido conveniencia para Chile en demorar la acción armada, si con ello hubiese sido posible proveerse rápidamente de armas y otros elementos de que carecía.

La opinión chilena aparecía desorientada.

Llamó la atención que no solamente la prensa peruana fustigara a Chile, sino también que el Gobierno de ese país, febrilmente, como quien viera cernirse sobre él gra-

visísima tempestad, tomase medidas militares, que no justificaban la situación de Chile con Bolivia. Se hizo en Santiago, con este motivo, reminiscencias sobre los sucesos de fines de 1873, relativos a una alianza Perú-boliviana-argentina, gestiones que entonces, como se ha dicho ya, se creyeron terminadas con el tratado suscrito con Bolivia el 6 de Agosto de 1874 y con el aplazamiento de su discusión en el Senado argentino. Interrogados los que en aquella época pudieron tomar conocimiento de esas gestiones, ninguno de ellos sabía de las estipulaciones de aquella alianza y menos conocía su texto (1).

La opinión chilena permaneció expectante ante el anuncio de una posible intervención del Gobierno de Lima, con el fin de evitar el conflicto armado, y de la venida a Chile en misión especial del señor don José Antonio Lavalle.

Lavalle presentó sus credenciales en los primeros días de Marzo de 1879, expresando que era propósito de su Gobierno remover los obstáculos que se opusiesen al restablecimiento de las relaciones entre Chile y Bolivia. Esta misión, de apariencia amistosa, era un recurso dilatorio, desde que el Gobierno de Lima, ligado por el tratado secreto y mucho más por sus promesas al Gobierno de Bolivia, cubría con el papel de mediador, el de interesado que se propone imponer una única solución, que ciertamente Chile no aceptaría. Aquel Gobierno incurrió, a la vez, a lo que aseveró su Agente, en la grave incorrección de no imponer a su propio Plenipotenciario de la verdadera situación de su Gobierno con relación al de Bolivia, o lo que sería más grave, en las relaciones de Gobierno a

(1) Véase párrafo VI del Capítulo II.

Gobierno, enviar al frente de una misión de esa naturaleza a persona a quien se impuso no guardase respetos a la verdad, ni respeto a lo que entre los hombres es hidalguía y consideración.

El Gabinete peruano dió a Lavalle instrucciones que acordó por sí solo, sin conocimiento del Gabinete de La Paz, demostrando así su preponderancia y su responsabilidad en los sucesos anteriores a la declaración de guerra. El Gobierno de Lima, al asumir el carácter de mediador, no procuró arbitrar medios para traer a un acuerdo a los países entre los cuales pretendía mediar, una vez conocidos los propósitos de estas naciones, y no aspiró a zanjar lealmente las dificultades entre Chile y Bolivia. Sus instrucciones, de 22 de Febrero de 1879 (1), le

(1) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—(Reservada).—Lima, Febrero 22 de 1879.

.....

Apareciendo la ocupación del Litoral boliviano por fuerzas chilenas, como una consecuencia del decreto expedido por el Gobierno de La Paz rescindiendo el contrato de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, y no siendo decoroso para Chile ni para Bolivia, ni posible por consiguiente, entrar en un arreglo pacífico sin que queden removidos tan graves inconvenientes por una y otra parte, propondrá V. E. a ese Gobierno, en caso que nuestra mediación fuese aceptada, el restablecimiento de los hechos al estado en que se encontraban antes de los últimos acontecimientos; esto es, la desocupación del territorio boliviano, siempre que aquella República esté dispuesta por su parte a suspender el mencionado decreto de rescisión y la ley porque se gravó con diez centavos la exportación de todo quintal de salitre que haga la Compañía de Antofagasta, y consiguiente sometimiento de esta diferencia al arbitraje que ambos Gobiernos tuviesen a bien constituir.

.....

Lo expuesto debe hacer comprender a V. S. que la aceptación por parte de Chile de nuestra mediación, debe ser precisamente bajo la base de la desocupación del litoral boliviano; pues mientras este hecho no se rea-

prescribieron, como base precisa de avenimiento, que Chile desocupase a Antofagasta, a lo cual debía agregarse satisfacción a Bolivia y pago de los perjuicios ocasionados a ésta, con arreglo al protocolo de 5 de Marzo que, con instrucciones del Gobierno de Lima, suscribió su Ministro Quiñones, en La Paz, con el Ministro de Relaciones Exteriores boliviano (1). El Gobierno del Perú le or-

lice, Bolivia, que mira justamente en aquella ocupación un ultraje a su soberanía, sería imposible que aceptase ningún medio de avenimiento, ni el Gobierno se prestaría tampoco a proponérselo. Toda negativa, pues, a este respecto del Gabinete de Santiago, tendría la muy clara significación de no hallarse dispuesto a entrar en el camino de la equidad y prudencia, y haría enteramente inútil todo acto oficioso posterior de parte del Perú.

M. Irigoyen.

(1) LEGACIÓN DEL PERÚ EN BOLIVIA.—En la ciudad de La Paz, reunidos, en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Excmo. señor José Luis Quiñones, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú y el Excmo. señor Eulogio Doria Medina, Ministro del Ramo, con el objeto de acordar la manera de hacer efectiva la mediación ofrecida por el Excmo. Gobierno del Perú, en la cuestión suscitada entre Bolivia y Chile, con la asistencia del señor Secretario de la Legación del Perú, y del señor Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, acordaron las siguientes bases:

- 1.^a Que se retrotraigan las cosas al estado en que se encontraban antes del 8 de Noviembre del año próximo pasado, fecha de la nota conminatoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile;
- 2.^a Desocupación del territorio boliviano por las fuerzas de Chile;
- 3.^a Satisfacción por las ofensas inferidas a Bolivia y reparación por los daños causados por parte de Chile;
- 4.^a Suspensión de los efectos de la ley de 14 de Febrero de 1878 y del decreto de 1.^o de Febrero del presente año;
- 5.^a Sometimiento de la cuestión a arbitraje, conforme al artículo 2.^o del tratado complementario de 21 de Julio de 1875.

En fe de lo cual los respectivos Ministros firmaron el presente protocolo, asistidos de sus expresados secretarios, a los cinco días del mes de

denó que acordara estos términos, despachada ya la misión especial, y fueron suscritos cuando ya Lavalle había llegado a Chile.

Ese protocolo era la aceptación por el aliado segundo de las instrucciones dadas por el Perú para una mediación que tenía como base imprescindible la desocupación de Antofagasta. Sus otros términos, sobre esta base capital, eran la justificación de las exigencias que Chile había presentado antes del conflicto a Bolivia, que negó en la ocasión oportuna, con el deliberado fin de producir el rompimiento. Y no obstante que el Gobierno de La Paz había hecho necesaria la ruptura y la acción de Chile, se pedía satisfacciones y reparaciones de perjuicios.

El mediador no era el amigo de los contendientes que procura resolver las dificultades producidas. Era el ejecutor de la voluntad de Bolivia, que era su propia voluntad, impuesta con anticipación.

Bolivia rehusó el arbitraje en Febrero porque su propósito fué apoderarse de los establecimientos y pertenencias salitreras de la Compañía de Antofagasta, contando con el apoyo del peruano que asumiría el papel de mediador. Por cierto que el Gobierno boliviano no pensó en aquel recurso desde que obligó a retirarse del Gabinete al Ministro Lanza, porque había expresado, ejecutada la ley de los diez centavos, quedar el arbitrio del arbitraje.

Roto por acto de Bolivia el tratado de 1874, que legítimamente anuló el de 1866 por acuerdo de las partes, de

Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—(L. S.) Firmado: *J. L. Quiñones*.—(L. S.) Firmado, *Eulogio D. Medina*.—Firmado, *Juan Ureta*, secretario de la Legación.—Firmado, *Dámaso Gutiérrez*, secretario.—Es exacta.—Firmado, *Juan Ureta*, secretario. (AHUMADA MORENO, *Guerra del Pacífico*, tomo II, pág. 10).

por sí, las cosas se restituían al estado anterior a estos pactos, es decir, a la posesión por Chile del territorio comprendido entre los grados 23 y 24 de latitud sur, posesión que la tuvo efectiva. Como mediador, el Perú, deliberadamente, pretendió desconocer esta verdadera situación entre Chile y Bolivia, arrancar al primero la posesión recuperada y llevarle al arbitraje, imponiéndole antes condiciones imposibles, siendo que ese arbitraje fué rechazado, precisamente, en la oportunidad de este recurso y cuando el Perú debió aconsejarlo e imponerlo a Bolivia, si quería evitar un conflicto armado.

II

En Lima, la opinión de los dirigentes políticos de ese país fué contraria a Chile, porque su actitud contrariaba los negocios que les interesaban.

Godoy, luego de haber recibido aviso de haberse dispuesto el retiro de Videla, conferenció largamente con el Presidente Prado, quien le manifestó decidida disposición para que el Perú se mantuviese neutral. Los chilenos residentes en Lima se distribuyeron la labor para inclinar las manifestaciones de la prensa hacia la neutralidad, que estimaban de capital importancia (1). Su acción pareció tener éxito porque los diarios de mayor influencia recomendaban la neutralidad, hecha excepción de *La Patria*,

(1) J. Abelardo Núñez a Santa María. Lima, Febrero 15 de 1879..... «Entre tanto el Cónsul chileno en el Callao, que tiene aquí buenas relaciones, Benicio Alamos y yo nos dividimos para trabajar en la prensa que, como Ud. sabe, tiene en el Perú más fuerza que todo el Gabinete junto..... y logramos inclinar a favor de la idea de neutralidad a la mayor parte de los diarios de algún prestigio». (Papeles de Santa María).

órgano de Piérola y Dreyffus, el capitalista francés explotador de los guanos, que era redactada por un peruano y un boliviano.

La opinión peruana se encontró bajo la influencia de fuerzas contrarias.

De una parte, propiciaban la intervención del Perú los que prometieron a Bolivia el apoyo peruano, desde antes, o, como lo expresaba don Abelardo Núñez, los agiotistas salitreros peruanos como García Calderón, Derteano, Canevaro y otros. Se invocaba también el temor de que renacieran en Bolivia las ambiciones para apoderarse de los puertos del sur del Perú y se atizaban celos por la preponderancia que Chile pudiera adquirir (1).

De otra parte, contenían esta tendencia la situación del erario peruano, la posibilidad de reclamación de los tenedores de bonos europeos y el temor de algún movimiento revolucionario de Piérola.

El General Prado, antes de regresar al Perú a tomar

(1) Carta de don Abelardo Núñez a don Domingo Santa María.—Lima, Febrero 15 de 1879.—«Contra la buena disposición del Presidente de este país y contra la natural resistencia que generalmente se pone a éste de mezclarse en cuestiones ajenas, hay aquí las fuerzas siguientes:

«1.º Los agiotistas salitreros que son gentes de influencia como García Calderón, Derteano, Canevaro y demás camarilla para quienes la ocupación chilena del litoral es un peligro por el negocio de guanos y de salitres.

«2.º El temor que aquí hay de que estrechada Bolivia en el sur de su costa renazcan las ambiciones y asechanzas a los puertos del Perú de parte de los bolivianos.

«3.º Finalmente los celos que cualquiera preponderancia chilena despiertan, como es natural, en el Perú.

«Ahora hay dos géneros de dificultades bastante graves para este Gobierno que también es necesario tomar en cuenta: Piérola y los acreedores del Perú en Europa.» (Papeles de Santa María).

posesión de la Presidencia, celebró un acuerdo con los tenedores europeos de bonos peruanos, por el cual convino consolidar los cupones de intereses no pagados y rebajar un tanto en intereses y se obligó formal y solemnemente, a nombre del Gobierno del Perú, a reanudar el servicio de intereses y amortizaciones desde el 1.º de Enero de 1879. El Gobierno de Prado, en la imposibilidad de darle cumplimiento, procuró obtener nuevas prórrogas y propuso otros arbitrios que salvaran la crítica situación que se le presentaba. Los tenedores de bonos rechazaron todas las proposiciones peruanas (1).

Se sabía en Lima que Inglaterra procuraba un acuerdo con Francia y Alemania para arrastrar a Bélgica a que iniciara reclamación, exigiendo se le entregara los depósitos de guano. El negocio de salitres, por la anómala organización que se le dió con el fin de servir intereses de particulares, necesitó acudir a recursos de una firma extranjera (2).

A todo ello se unía que Piérola venía en viaje de Europa al Perú.

La noticia de la ocupación de Antofagasta, sabida en Lima el 17 de Febrero, y la llegada de Reyes Ortiz,

(1) En el *Daily Telegraph*, de Londres, se dijo a propósito de estas proposiciones «que los ingleses habían sido muy confiados, pero... que aun no se habían vuelto *idiotas!*»

(2) Abelardo Núñez a Santa María.—Lima, 19 de Febrero de 1879.

.....

«Las dificultades financieras son cada día mayores en este país y las dificultades para procurarse fondos han de ser el principal obstáculo, a lo menos en los momentos presentes, para que al Gobierno del Perú se decida en favor de la guerra. Ahora han tenido que echarse en brazos de la Casa Gibbs para enderezar un poco el negociado de salitres que amenazaba volverse una segunda consignación de guanos.» (Papeles de Santa María).

pusieron de manifiesto la malquerencia de la opinión hacia Chile.

El tono de la prensa cambió por completo y, a pesar de decirse que el jefe del partido civilista se había pronunciado decididamente por la neutralidad, *El Nacional*, uno de los órganos de este partido en Lima, dijo editorialmente que el «*Perú está directamente interesado en que no se explote libremente el salitre boliviano*», por lo cual debía considerar como suya la cuestión de Bolivia.

A la vez de estas manifestaciones el Gobierno peruano tomó una serie de medidas: preparaba su escuadra, organizaba su ejército y reclutaba gente, alistaba los fuertes del Callao e iniciaba en Europa gestiones para adquirir blindados, especialmente en Italia, por intermedio de Canevaro, agente peruano para la consignación del guano.

Día tras día la prensa y los políticos de Lima se inclinaban más a la guerra. En tal estado de la opinión, Lavalle salió de Lima en dirección a Chile en misión de paz, según se aparentaba.

En Lima subió a tal punto la excitación, que las personas acomodadas se manifestaban, sin embozo, contrarias a Chile en las conversaciones de calle, de clubs, de reuniones, a quienes secundaban los editoriales de la prensa (1).

(1) Abelardo Núñez a Santa María.—Lima, Marzo 15 de 1879.

«La situación no ha cambiado ostensiblemente en este país, pero es indudable que tratan de ganar tiempo y que mientras tanto se preparan con toda actividad.

«En fin, la prensa sigue en tono verdaderamente bélico como verá Ud. por las transcripciones que hará la de Santiago, y en los corrillos de

Este movimiento no llegaba a la masa del pueblo: era natural, nada había en tela de juicio que afectase a la honra o soberanía del Perú. Sólo había intereses de políticos y personajes de Lima en negocios salitreros, gravosos para el fisco peruano; intereses que habían hecho su labor en Bolivia y que habían presionado en el Gobierno de Lima, para que apoyase las decisiones del Gobierno de La Paz. Estos intereses afectaban, en enorme mayoría, a personas afiliadas en el partido civilista. Para ellos no había sino los salitres, orientados desde el Gobierno de Prado en 1872, hacia el monopolio, para provecho de amigos políticos y para mantener la cohesión del partido. Sólo este interés les movía (1).

En el curso del mes de Marzo, era punto decidido por los civilistas, que dominaban en el Gobierno de Prado, la guerra con Chile. Juzgaron que mejorarían su causa, llevando a este país a declararla, creyendo que así encubrirían el interés que les movía (2).

Las calles, en los cafes, en los trenes se habla por todo el mundo de la guerra a Chile, como de un hecho consumado e inevitable.

«Es verdad que estos sentimientos bélicos parece que no descienden al pueblo y que es la *gente de levita* la más exaltada, también que hombres serios como el doctor Rosas, Arenas, Osma, consideran una calaverada de dudoso provecho para el Perú mezclarse en la contienda con Bolivia; pero en cambio el grueso del partido civilista es el más furioso por la guerra y sus órganos en la prensa, los que más fuertemente nos atacan.» (Papeles de Santa María).

(1) Véase nota número 2, página 212.

(2) Abelardo Núñez a Santa María.—Lima, 26 de Marzo de 1879.

«Quieren armarse bien y además forzar a Chile a que provoque al Perú, esta parece ser la última táctica.» (Papeles de Santa María).

III

Llegado a Santiago, Lavalle procuró inmediatamente orientarse sobre el estado de la opinión. Tenía aquí amigos con quienes podía franquearse, era hombre de mundo y se presentaba animado del deseo de evitar el conflicto armado que se veía venir. Desde el primer momento entró en relaciones con Santa María, con quien las había anudado cordiales en 1865 en Lima. Lavalle pudo cerciorarse, desde luego, que el Gobierno de Santiago y la opinión sensata del país no deseaban la guerra, pero también pudo convencerse que no aceptarían ninguna situación que afectara al honor y a los intereses de Chile, menos aun la de someterse a las imposiciones bolivianas u otras.

El 7 de Marzo, antes de presentar sus credenciales, Lavalle informó a su Gobierno, con deficiencias inevitables, sobre el estado de la opinión. Expresó al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú que la verdadera cuestión no era ya la aplicación o interpretación del tratado de 1874, sino el derecho al territorio mismo sobre la base de la situación existente antes del tratado de 1866; que gustoso Chile lo adquiriría por un medio legal, que juzga no podría ser otro que el sometimiento de esa cuestión a arbitraje; y que es de todo punto imposible que Chile acepte desprenderse de Antofagasta y retirar sus fuerzas del territorio ocupado.

Juzga que Bolivia no aceptará tratar mientras parte de su Litoral esté en poder de Chile y afirma que este rehusará perentoriamente su desocupación previa, lo que le imposibilita para obtener algún resultado en su misión.

Ante esta dificultad, que estimaba insuperable, la comunicación de Lavalle importaba pedir instrucciones, que no recibió de Lima.

Lavalle se dirigió en esos términos a su Gobierno, antes de celebrar conferencia alguna oficial. Había conversado francamente con Santa María, a quien animó el propósito de evitar una guerra: uno y otro, cada uno respecto de su país, conocían la deficiencia y falta de elementos militares para lanzarse en una aventura guerrera. En este cambio de ideas, Santa María dijo a Lavalle que no comprendía que el Perú nos arrastrase a una guerra en razón de las ocurrencias y de la falta de seriedad de los hombres públicos de Bolivia, en cuyos procedimientos irregulares y atentatorios convenía Lavalle, y que debía buscarse una solución práctica que pusiese término, una vez por todas, a las cuestiones con esta República, tal como la compra del territorio comprendido entre los grados 23 y 24, u otro semejante.

Santa María le interrogó sobre el rumor público de un tratado secreto entre el Perú y Bolivia suscrito en Febrero de 1873. Lavalle, con expresión de franqueza, le contestó que desconocía la existencia de tratado semejante y que no lo creía posible porque no se había presentado ese pacto a la Comisión Diplomática del Congreso del Perú, de la cual había sido Presidente desde el setenta y cuatro en adelante, recordando que la anterior sesión fué la de 1872, pues la Constitución determinaba sesiones bienales. Lavalle expresó este concepto con toda la apariencia de sinceridad, pues, discurriendo Santa María nuevamente con él sobre ese mismo particular, y como sospechase que no prestaba completa fe a sus afirmaciones, le insistió que decía la verdad y, para comprobarla, tomó

su copiadore de correspondencia particular y le impuso de carta dirigida al Presidente Prado, en que, interrogándolo sobre el tratado, le anticipaba su protesta por el irregular proceder y la falta grave a la amistad y a la consideración que se le debía, al confiarle su misión, ocultándole aquel pacto que habría de tener influencia decisiva en ella, si era cierta su existencia.

Sin embozo, Santa María expresó a Lavalle, en esas conferencias, que la existencia del tratado era la guerra, porque no podía aceptarse la felonía del Perú al presentarse como mediador, pues no podía pretender este papel, si se encontraba ligado por un pacto que le hacía responsable directo de la situación creada por Bolivia. Si el tratado era efectivo, era no menos efectivo que ésta era sostenida por el Perú. Llamóle la atención a la ceguera de los políticos del Rimac, porque la aventura de una guerra con el Perú, en que éste sería derrotado, le iba a acarrear la responsabilidad de cubrir los ingentes gastos y perjuicios que ocasionaría. Imposibilitado para cubrirlos, habría de resarcirlos a Chile abandonando parte de su territorio. Lavalle convenía en los peligros de una guerra y se esforzaba en encontrar el medio que la evitara, convencido que no lo obtendría dentro de las instrucciones que se le tenían impartidas. Las ideas cambiadas en estas conferencias, unidas a sus apreciaciones personales, dieron base a Lavalle para escribir sus comunicaciones al Gobierno de Lima.

El Ministro del Perú conferenció oficialmente con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, por primera vez, el día 11 de Marzo, precèdiéndole una conversación privada con el Presidente Pinto. El Enviado peruano pudo juzgar, lo que ya antes había constatado, que si bien

Chile no quería la guerra con el Perú, no aceptaría la desocupación de Antofagasta. El cambio de ideas con el Presidente y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, le evidenció cual era la situación respecto de Bolivia. Desaparecido por acuerdo de las partes el tratado de 1866, que fué sustituido por el de 1874, con idéntica línea divisoria en ambos, y roto por Bolivia este último, desapareció todo límite estipulado y Chile volvió a la misma situación anterior a 1866. Debía recuperar la posesión del grado de territorio a la cual había puesto fin la entrega a Bolivia en conformidad a las estipulaciones de aquellos tratados, que ya no tenían valor. En su deseo de evitar complicaciones, el Gobierno de Chile aceptaría someter a arbitraje la cuestión de fondo sobre el dominio definitivo de aquel disputado grado geográfico, o aceptaría compensar en dinero el pretendido derecho de Bolivia a ese territorio, pero no lo desocuparía obligado como había sido, a tomar nuevamente posesión de él.

Ni los derechos de Chile ni la opinión del país tolerarían semejante cosa.

Lavalle propuso, como base de acuerdo: la desocupación de Antofagasta, permaneciendo ese territorio aislado mientras un árbitro determinase a quien pertenecía; la administración municipal autónoma determinada por un pacto especial, bajo el protectorado y garantía de Chile, Perú y Bolivia; y la división por mitad entre Chile y Bolivia de los productos fiscales de ese territorio, después de aplicados los necesarios a su administración. La última base podía ser modificada, dejando en poder del árbitro el excedente de entradas. Lavalle, al proponer se mantuviera aislado ese territorio, extralimitaba el tenor preciso y la base inamovible de sus instrucciones y del

acuerdo perú-boliviano sobre mediación, seguro, como estaba, del imposible éxito en los términos que su Gobierno le había prescrito.

Tanto el Presidente como el Ministro de Relaciones Exteriores, quedaron de meditar y consultar la propuesta de Lavalle. El Ministro interrogó al Enviado peruano sobre la existencia de un tratado secreto entre el Perú y Bolivia, obteniendo la contestación ya conocida, y expresándole que había pedido datos sobre el particular a Lima, que pondría en su conocimiento tan pronto los obtuviese.

La capital exigencia de la mediación peruana era inaceptable para Chile, entre otras razones, porque la desocupación de Antofagasta con su consentimiento, era poner en peligro la posesión territorial que Chile había tenido del grado comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, porque se desprendería de ella después de haberla recuperado por la caducidad de los tratados a su respecto.

Santa María insistió con Lavalle, en otras conferencias privadas habidas entre ellos, en el fracaso de su misión si persistía en sus proposiciones. Discurrieron, a la vez, sobre que el Perú declarase su neutralidad. Lavalle le dijo que él nada declararía sobre este particular, desde que su misión era especial. Santa María hubo de replicarle que esa contestación era la guerra y lo sería también, a juicio del Agente peruano, el fracaso de la misión que tenía a su cargo. Se perfilaba y se revelaba el objetivo peruano de imponer una solución, dejando entrever la amenaza de su participación en el conflicto. Santa María llegó a la conclusión que el único recurso del momento era dejar las cosas como estaban y dejar al tiempo su

obra. Lavalle convino en ello, sobre todo desde que estaba pendiente la contestación del Gobierno de Chile, que habría de dársela cuando juzgase oportuno. Nada era posible adelantar antes de saber de cierto la existencia del tratado secreto.

Lavalle insistió nuevamente ante su Gobierno sobre el estado de opinión en Chile y, resumiendo sus ideas, expresó que Chile no quería la guerra con el Perú, que no desocuparía el Litoral sino por sentencia arbitral o por la fuerza, y que no sometería a arbitraje sino la cuestión sobre el dominio real del territorio entre los paralelos 23 y 24. Pidió instrucciones.

Pero a Chile, aceptada de hecho la mediación por recibir en misión especial al Ministro Lavalle, se le imponía la cuestión previa de saber cuál era el verdadero rol del Perú en la gestión diplomática pendiente. Persistían los rumores relativos a un tratado secreto entre el Perú y Bolivia. Las contestaciones del Enviado peruano, a existir el tratado, implicaban un proceder doble por parte del Perú, o un engaño a su propio Enviado. Era indispensable aclarar esta situación antes de dar mayor curso a las gestiones de mediación. Santa María sospechó, después de la primera conferencia con Lavalle, que debía ser efectivo ese tratado, pues su existencia explicaba la actitud boliviana (1). Después de la exhibición por Lavalle de su

(1) Así lo expresó en el seno de la familia, según claro y preciso recuerdo del que esto escribe. Pero le hicieron vacilar las indicaciones de Lima recibidas hasta principios de Marzo, y la franqueza posterior, aparente o no, de Lavalle. Don Rafael Vial, en carta de 20 de Febrero de 1879, le decía que no podía fijar opinión sobre la existencia del tratado, pues «M. Cisneros dice que sabe por su hermano Luciano que fué aprobado en una sesión secreta, y Manuel María Rivas, que por su influencia en el partido civil, tiene medios de conocer la verdad y que es incapaz de tratar de engañarme, me aseguró que el tratado no existe».

copiador de correspondencia particular, creyó que no se le había dado conocimiento de ese pacto al encomendarle la misión especial.

Intertanto, a pesar de estar pendiente la gestión de mediación, aceptada por Bolivia, del modo que se ha visto, su Ministro en Lima dirigió, con fecha 14 de Marzo, una circular al Cuerpo Diplomático acreditado en esa ciudad, por la cual hacía saber que Bolivia había declarado la guerra a Chile (1). Este hecho hacía más imperioso conocer claramente cual era el papel del Perú, pues esa declaración importaba poner fin a la mediación que se trataba con su acuerdo.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Fierro, después de haber consultado al Presidente Pinto y a los Consejeros de Estado en sesión de 13 de Marzo, ordenó a nuestro representante en Lima pedir al Gobierno peruano que declarara su neutralidad. El Gabinete de Lima contestó el día 21 evasivamente, expresando que enviaría instrucciones a Lavalle, pero el Presidente Prado, en conferencia privada con nuestro Ministro Godoy, le expresó que no podía declarar la neutralidad por estar ligado el Perú por un tratado de alianza con Bolivia. Se puso en claro que las instrucciones dadas a Lavalle eran sólo un medio de ganar tiempo para adquirir buques en Europa.

El Gabinete de la Moneda ordenó a Godoy insistiera que

(1) Esta extraña circular fué dirigida por el Ministro Boliviano Flores, a insinuación y de acuerdo con Irigoyen. R. Vial a Santa María dice, con fecha 15 de Marzo, desde Lima: «La originalísima declaración de guerra del Ministro Flores ha sido aconsejada por Irigoyen y preparada por *El Comercio*. El fin que se propone es impedir que saquemos buques de Europa o de Estados Unidos». (Papeles de Santa María).

El Comercio, diario de Lima, era órgano del partido civilista.

en Lima se resolviera sobre la declaración de neutralidad que se pedía. El Ministro chileno cumplió la orden el día 26 de Marzo en conferencia con el Ministro peruano Iri-goyen y con el Presidente Prado. El Gobierno peruano se negó a declarar su neutralidad, a menos que le autorizase el Congreso, que debía reunirse el 24 de Abril; no suspendió la organización de sus fuerzas, que por el contrario, precipitó febrilmente, y resistió dar conocimiento al Representante chileno, aun confidencialmente, del pacto secreto con Bolivia. Recibido en Santiago el telegrama de 27 de Marzo, que trasmitía el resultado de la conferencia anterior, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile previno a Godoy, por telegrama del día 28, que preparase nota para pedir sus pasaportes, porque el Gobierno del Perú había asumido el carácter de beligerante, por negar la declaración de neutralidad, por tener tratado secreto con Bolivia, por su actitud bélica y por haber suministrado ya armas a Bolivia, como era efectivo.

Mientras en Lima el representante de Chile cumplía las órdenes de su Gobierno, Lavalle manifestó querer evitar el rompimiento, en cuyo deseo era correspondido por el Gobierno de Chile. Lavalle pretendió retardarlo en cumplimiento de las prevenciones de su Gobierno.

Careciendo de nuevas instrucciones y penetrado que ajustándose a las que tenía iba al fracaso y, por consiguiente, a la guerra inmediata, expresó que podría llegarse a un acuerdo sobre la base que Chile adquiriese el territorio boliviano, trasladando la negociación a Lima, donde había más facilidades para buscar el término del conflicto, con acuerdo del representante boliviano. Lavalle procuró así dejar en suspenso sus gestiones de mediación. Dijo a Santa María que era él el llamado a ir Lima, por

el conocimiento que tenía de su país, por sus relaciones y por su amistad con Prado. Pidió al Gobierno de Chile que fuese enviado al Perú, de donde se hacía igual indicación.

Fierro solicitó de Santa María se trasladase a Lima (19 y 20 de Marzo). Hubo de pensarlo, porque esa misión, fuera de los inconvenientes personales de salud y de fortuna, ofrecía otras graves dificultades. Las noticias particulares de Lima indicaban ya como cierta la existencia del tratado (1). La opinión predominante en esta ciudad era la guerra con Chile y señalada preponderancia de los intereses salitreros influía en las resoluciones del Gobierno peruano. Precisaba a su juicio, que el Gobierno de Chile definiese previamente la situación que llevaría respecto del Ministro en Lima, Godoy, y que le otorgase la facultad de declarar la guerra al Perú en el acto, si era efectivo el tratado secreto con Bolivia. Así la escuadra abriría las hostilidades inmediatamente. El Gabinete de Santiago vaciló y Santa María se convenció que ya era tarde para una misión como la que se le pedía (2).

(1) R. Vial a Santa María. Lima, Marzo 5 de 1879.—«El tratado existe; Riva Agüero lo leyó a Miró Quezada. Su existencia no les importa, lo único que los mueve es el deseo de conservar el monopolio del salitre». —(Papeles de Santa María).

(2) «Lavalle convenía en todo esto (el resultado de una guerra para el Perú) y se esforzaba por impedir el rompimiento. Pidió al Gobierno de Chile se me enviase al Perú, cosa que también exigía Prado en su correspondencia particular. El Gobierno me llamó y me propuso la Legación; pero antes de aceptarla, exigí que se definiese mi situación respecto de la que ocupaba en Lima don Joaquín Godoy, cuya susceptibilidad iba a sentirse herida con mi presencia allí. Recordaba lo que me había pasado con Martínez, en un caso análogo, en 1865.

«Quise también se aclarase otro punto esencial, cual era que se me autorizase para declarar la guerra y proceder en el acto a las hostilida-

Lavalle expresó claramente, como opinión particular propia, que el Gobierno peruano no podía ser neutral en una guerra entre Chile y Bolivia, que sólo le sería posible la neutralidad *sub condicione*, o sea aceptando Chile las bases de la mediación peruana. El Presidente Pinto nuevamente le manifestó que la exigencia peruana de desocupar el litoral boliviano era absolutamente inaceptable y que sólo podría buscarse un acuerdo sobre estas ideas: *statuo quo*, sin derivarse de ello derechos para lo futuro, retrotraer la cuestión al estado que se encontraba en 1866 y someter a arbitraje la decisión sobre el dominio real. Pero todos los propósitos pacíficos del Presidente Pinto fueron inútiles: el Perú hubo de desenmascarse ante la justa exigencia para que declarase su neutralidad.

Dicho en Lima que se había dado instrucciones a Lavalle, en todo cuanto se refiriese a neutralidad y al tratado secreto con Bolivia, y negádose aquella Cancillería a dar conocimiento del expresado convenio al representante de Chile, aun confidencialmente, el Gobierno de Santiago pidió al representante peruano constancia escrita, que no excusó, de su contestación en la primera conferencia, a la pregunta que se le hizo sobre ese tratado, que juzgaba no debía existir.

des, si realmente existía el tratado secreto de que se hablaba en el público.

«El Gobierno trepidó, dudó, vaciló, y yo también vacilaba desde que veía que los Ministros, que quedaban tras mis espaldas, se holgarían en sacrificarme, en cualquier momento que se les presentase. Se manifestaban fastidiados de que Lavalle se entendiera conmigo, y más fastidiados todavía de que el Presidente del Perú y su Ministro en Chile, creyesen que yo era la persona que podría evitar el desastre que se preveía». — (Apuntes de Santa María).

Lavalle, en posesión de copia del tratado secreto, acudió el 31 de Marzo al Ministerio de Relaciones Exteriores para dar conocimiento verbal de ese pacto. A pesar de no tener instrucciones, dió lectura íntegra y, aunque tampoco estaba autorizado, expresó que no impedía que el Ministro de Relaciones Exteriores tomase las anotaciones que creyese conveniente. Fué de esta manera que el Gobierno de Chile tomó conocimiento de esa convención el Ministro Godoy la conoció por su publicación en la prensa, una vez acordado con Bolivia darle publicidad.

Evidenciada la alianza del Perú con Bolivia, los sucesos se precipitaron. Reunido al día siguiente, 1.º de Abril, el Consejo de Estado, aprobó por unanimidad el proyecto de ley que se remitiría al Congreso, pidiendo autorización para declarar la guerra al Perú. En la sesión de aquel cuerpo, Varas, Santa María, Gandarillas y demás Consejeros no discreparon en calificar de alevosa la conducta del Perú que se presentaba como mediador, ligado por un tratado que le hacía beligerante, y en llamar la atención a que, desde tiempo atrás, como se comprobaba, fingiendo amistad a Chile, concertaba alianza en su contra y daba apoyo al Gobierno de Bolivia para resistir la correcta aplicación del tratado de 1874, llevándonos a la situación creada entre estos dos países. La actitud peruana no tenía otra solución que la guerra (1).

(1) «CONSEJO DE ESTADO.—Sesión del 1.º de Abril de 1879.—Celebró el Consejo esta sesión sin la presencia de Secretario, y aun cuando en la siguiente sesión pedí se levantase la correspondiente acta, y se ordenó así por el Presidente, encargando la redacción al Consejero don José Antonio Gandarillas, tal orden no fué cumplida. No queda, en consecuencia, otra constancia de lo ocurrido en esa sesión que lo que leal y fielmente voy a consignar aquí.

Formaron el Consejo los señores don Antonio Varas, don Santos

Al retirarse los Consejeros, les fué indicado por el Presidente que se mantuviera completa reserva sobre el particular de que se había ocupado el Consejo. Esta reserva no se mantuvo. En el propio patio del Palacio de la Moneda, el General don Pedro Godoy hizo acto de confianza en don Ricardo Becerra, periodista colombiano residente entonces en Chile, instruyéndole de lo tratado en dicha

Lira, don José Salamanca, General don Pedro Godoy, don José Antonio Gandarillas, don José Victorino Lastarria y don Domingo Santa María.

Estaban presentes los señores Ministros Prats, Blest Gana, Zegers y Fierro.

Instalado el Consejo, este último dió lectura a un mensaje que debía pasarse en ese mismo día a la Cámara de Diputados y que terminaba por la autorización para declarar la guerra al Perú. El mensaje contenía la exposición de las últimas ocurrencias, justificadas con los telegramas enviados y recibidos de Lima y con la revelación de la existencia de un pacto de alianza defensiva, ajustado en 1873 entre el Perú y Bolivia; pacto que, secreto desde aquella fecha hasta hoy, no permitía al Perú ser neutral en nuestra guerra con Bolivia. El mensaje recordaba también las conferencias habidas con el Ministro don José Antonio Valle y las contestaciones que había dado a las interpelaciones del Ministro de Relaciones Exteriores. Todo el mensaje conspiraba a probar, como efectivamente probaba, la conducta doble y falsa que el Gabinete de Lima había empleado con Chile, cuando Chile más se empeñaba por cultivar buenas, francas y amistosas relaciones.

Terminada la lectura del mensaje y la del proyecto de ley que le seguía, el General Godoy, que había tomado asiento al lado de Fierro, se entusiasmó hasta palmotear ligeramente las manos.

En seguida hizo uso de la palabra y, dominado por el calor de su alma, manifestó que aplaudía la determinación que el Gobierno tomaba, pues el Perú se manifestaba ingrato con una nación como Chile que dos veces había ido a derramar su sangre en el suelo peruano; la primera, para abrir camino a la Independencia, y la segunda, para libertarlo de un poder tiránico y arbitrario como el de Santa Cruz. Después de haber explanado estas ideas, terminó con estas palabras: «Cuando era joven y leía libros místicos, encontré en uno de ellos que doña Blanca, la madre de San Luis, decía a su hijo: «prefiero verte muerto antes que deshon-

sesión. Este a su vez, lo comunicó a don Justo Arteaga Alemparte, dueño del diario *Los Tiempos*; un suplemento de éste, y *Las Novedades* diario de la tarde, dieron al público la noticia de que el Consejo de Estado había aprobado el Mensaje del Gobierno, pidiendo autorización para declarar la guerra al Perú. Lavalle pudo comunicar a su Gobierno dicha noticia, ya de cierto, por cablegrama de 2 de Abril.

rado». Yo repito ahora las mismas palabras: «prefiero ver pobre y arruinado a mi país antes que verle deshonorado».

Concluído este discurso, el Consejo guardó profundo silencio, hasta preguntar el Presidente por dos veces si no había algún señor Consejero que deseara emitir opinión.

El señor Santa María dijo entonces que siendo el negocio muy grave y de tan trascendentales consecuencias, deseaba que no se tratase con los arrebatos del patriotismo, puesto que, dominados por ellos, podíamos quizá extraviarnos. A su juicio, el negocio tenía dos fases. Era indudable que el Perú había observado con Chile una conducta pérfida, desleal, que le hacía acreedor a ser tratado con dureza por nosotros, pues cuando Chile más se empeñaba por estrechar relaciones con el Perú, era cuando el Perú sigilosa y solapadamente buscaba alianzas contra Chile, manteniéndolas secretas, por razón de ser odiosas y criminales. El más elocuente testimonio de esta perfidia estaba en el artículo último, en el cual se estipulaba que se solicitaría la adhesión de las demás naciones americanas, adhesión que no se había pedido a Chile, por ser Chile precisamente el objeto del tratado. No hay estipulación que no esté calculada a este propósito.

Agregó que el Brasil había denunciado este tratado a Chile en 1873, cuando el Perú, en vista de nuestras diferencias con la República Argentina, había solicitado su adhesión, procurando así conquistarnos un enemigo más, lo cual reagrababa su perfidia. El Brasil había cruzado la adhesión argentina, sin que pudiéramos darnos cuenta de cómo sucedía que Chile no conociese, a pesar de esto, el tratado y lo echase por tierra. Que, como quiera que fuese, la guerra con el Perú era justa e inevitable.

Pero ¿estamos preparados para la guerra? He aquí mis temores. Si no lo estuviésemos daríamos un paso precipitado e inconsulto, pues antes debemos tomar todas las providencias necesarias para armarnos,

Antes de esta fecha había oficiado a su Ministro de Relaciones Exteriores, oficio de 28 de Marzo, que tomado conocimiento por el Gobierno de Chile del tratado secreto con Bolivia, se declararíase *casus belli*, lo que juzgaba tendría lugar del 2 al 3 de Abril. La divulgación del acuerdo del Consejo de Estado, que permitió el aviso telegráfico del representante del Perú, contrariaba la espe-

ya que tal cosa sería difícil una vez declarada la guerra. Que si elementos teníamos, de lo cual era el juez y responsable el Gobierno, nada tenía que decir, sino era prestar su voto a la declaración de guerra, aun cuando deplorase las calamidades que ella nos iba a traer. Colocados en la situación que nos había creado la perfidia peruana, no había otro camino que la guerra, ni otra satisfacción para nuestra buena fe ultrajada.

El Ministro Prats se apresuró a contestar y, tomando un tono levantado, dijo que las circunstancias eran solemnes y graves, pues no quedando otro arbitrio que la guerra, era menester proceder sin dilación para que así surtieran también efecto ciertas medidas que había adoptado el Gobierno. Hace pocos días, agregó, a que ha salido el señor Sotomayor, y si la declaración de guerra se postergase, se frustrarían nuestros propósitos. No hay tampoco para qué esperar más tiempo; nuestra marina está preparada y el ejército de tierra se organiza con rapidez, pues tenemos trece mil fusiles de primera clase. Tampoco podríamos aprovechar la neutralidad, porque ya estando en guerra con Bolivia, nosotros no podemos obtener fácilmente elementos bélicos en Europa, mientras que el Perú los obtendrá si no lo hacemos beligerante.

El señor Lastarria hizo uso, en seguida, de la palabra y expuso que no era guerrero y que no era, por consiguiente, partidario de la guerra. Que si la aceptaba como una necesidad, puesto que no podíamos escapar de ella, no podía, de ninguna manera aplaudirla, desde que el país habría de soportar sus dolorosas consecuencias. Que ya que íbamos a la guerra, arrastrados por la mala fe peruana, recomendaba toda celeridad y aconsejaba que procediésemos a hacernos dueños de Iquique y del departamento de Tarapacá por las riquezas que ellos contenían y los recursos que podían proporcionarnos, fuera de otras ventajas que menudamente detalló.

A este propósito el señor Godoy manifestó que no debíamos descen-

ranza del Gobierno en las órdenes dadas al Jefe de las Escuadra, creyendo que podía salir sin demora de Antofagasta.

Sometido el proyecto de declaración de guerra al Perú a la consideración del Congreso de Chile, fué aprobado el día 2 de Abril y promulgada la ley respectiva el día 5. La guerra entre ambas naciones era un hecho. Lo era

der a detalles, lo cual dió origen a que el señor Lastarria hiciese igual reproche al señor Godoy.

Después de estas opiniones, así manifestadas, el Consejo guardó silencio y el Presidente volvió de nuevo a preguntar si no había algún otro Consejero que quisiese hacer alguna observación.

Tomó la palabra el señor Varas, y con el calor que le es natural expuso que, aunque la guerra era una desgracia, veía que no era posible dejar de hacerla al Perú, que se había conducido y se conducía tan traidoramente con Chile. Que no se acordaba en estos momentos si había o no medios para hacerla, porque (textuales palabras) cuando a un hombre se le escupía la cara, no debía a su juicio, meter la mano al bolsillo para ver si tenía o no un revólver. Acepto la guerra, agregó, la creo justa, y allá veremos cómo habremos de hacerla o defendernos. En esta circunstancia no podemos trepidar, ya que el Perú se ha hecho nuestro enemigo, cuando nosotros debíamos creerlo nuestro amigo.

Después de esta opinión, el señor Gandarillas hizo uso de la palabra para robustecerla con nuevas observaciones, demostrando que nuestros verdaderos enemigos eran los peruanos, puesto que era evidente que los bolivianos sólo habían obedecido a las exigencias e intrigas de aquellos. Que recomendaba la prontitud de nuestras operaciones marítimas, como el medio de asegurarnos un inmediato triunfo.

Como no hubiese ya quien hiciese uso de la palabra, pues parecía agotada la discusión con las observaciones hechas, y con otras que omito porque no eran más que la amplificación o rectificación de las emitidas, el Presidente tomó personalmente la votación, interrogando a cada consejero en particular. Por unanimidad de votos se acordó aprobar el proyecto que autorizaba al Presidente a declarar la guerra al Perú.

Antes de retirarse los Consejeros, el Presidente les recomendó el más estricto y severo sigilo, en atención a que de él dependía el buen éxito de ciertas medidas.» (Apuntes de Santa María).

también la guerra con Bolivia, cuya ley había sido promulgada el día anterior (1).

IV

La actitud de Lavalle en el desarrollo de su gestión diplomática, ha suscitado una duda. ¿El representante peruano conoció la existencia del tratado secreto entre Bolivia y el Perú de 6 de Febrero de 1873 y, a saberlo, conoció su texto? Es útil establecer este punto para apreciar con más exactitud el proceder del Gobierno peruano.

En las instrucciones dadas a Lavalle el 22 de Febrero de 1879 y en las complementarias de 26 del mismo mes (2), nada se expresa con relación al tratado secreto. El

(1) Santiago, 3 de Abril de 1879.—Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se aprueba la resolución del Tratado de 6 de Agosto de 1874 que existía con la República de Bolivia y la consiguiente ocupación del territorio que media entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

Art. 2.º El Congreso presta su aprobación para que el Presidente de la República declare la guerra al Gobierno de Bolivia.

.....
Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—ANÍBAL PINTO.—*Belisario Prats*.—*Alejandro Fierro*.—*Joaquín Blest Gana*.—*Julio Zegers*.—*Cornelio Saavedra*.

Santiago, 4 de Abril de 1879.—Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para declarar la guerra al Gobierno del Perú.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—ANÍBAL PINTO.—*Belisario Prats*.—*Joaquín Blest Gana*.—*Alejandro Fierro*.—*Julio Zegers*.—*Cornelio Saavedra*.

(2) Véase. AHUMADA MORENO, *Guerra del Pacífico*, Tomo III, págs. 3 y 4 y notas número 1 de págs. 243 y 244:

Ministro Irigoyen dió sus primeras instrucciones sobre él con fecha 5 de Marzo, expresándole que si era interrogado sobre el particular, reconociese ser cierta la existencia del tratado; pero que desocupada Antofagasta que «es la condición esencial de la mediación peruana», no estaría ya obligado el Perú a su cumplimiento, colocándose en mejor condición para facilitar los arreglos entre Chile y Bolivia (1).

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú instruía a su Agente especial en la verdad del hecho del tratado, para que obtuviera de Chile la desocupación de aquel puerto, hecho lo cual se entenderían: a no aceptarse esta exigencia, el Perú quedaba ligado con Bolivia en contra

(1) Ministerio de Relaciones Exteriores.—Reservada.—Lima, Marzo 5 de 1879.—«Es muy probable que el Gobierno de Chile, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, pregunte a US. si realmente existe tratado de alianza secreta entre el Perú y Bolivia; y casi seguro, que en tal caso se estime dicho tratado como un grave obstáculo a la mediación ofrecida por nuestro Gobierno.

«US. debe manifestar verbalmente, si tal observación se le hace, que en realidad existe el tratado, pero que, como sabe US., (desocupada Antofagasta, que) es la condición esencial de nuestra mediación, el Perú no se vería ya obligado a su cumplimiento, y estaría, por el contrario, en aptitud de facilitar los medios conducentes a un arreglo decoroso y equitativo entre Chile y el Perú.

«Colocándose en este terreno, no dudo que US. llegará a convencer profundamente al Gobierno chileno no sólo de la elevación de miras y sentimientos que inspiran al Perú, sino que pondrá a aquel Gobierno en la necesidad de aceptar la justicia y la paz, o declararse por una lucha temeraria, que nada entonces justificaría, y cuyas consecuencias no es dado preveer.

Dios guarde a US.—*M. Irigoyen.*—AHUMADA MORENO. Tomo III, pág. 4.).

En la trascripción hecha por este compilador se ha omitido, sin duda una frase que deja a la nota sin sentido. Entre paréntesis se la ha restablecido en la forma que parece más conforme para su sentido.

de Chile. Salta a la vista que, siendo las primeras instrucciones sobre el pacto secreto, no se exprese que se le acompaña, si Lavalle no lo conocía, ni contenga referencia alguna a sus estipulaciones. Se explican estas omisiones si aquel Agente especial tenía en su poder y conocía ese tratado. De lo contrario, esas instrucciones aparecerían incomprensibles y absurdas.

Se recordará que Lavalle, al decir que no conocía el tratado, expresó que pediría datos e instrucciones a Lima, que solicitó en comunicación fechada en 7 de Marzo. Es de notar que en ella expresa a su Gobierno que se le interrogará sobre el tratado secreto con Bolivia. Y agrega: «El caso no ha llegado aún, y si llegase antes de recibir instrucciones de US. me limitaré a contestar que, no teniendo conocimiento del convenio en cuestión, pediré a US. los datos y las instrucciones convenientes.

«Ruego a US. se sirva *transmitírmelas* a la brevedad posible, para arreglar a ellas estrictamente mis procedimientos»...

Según este texto pide instrucciones, no pide el tratado ni datos sobre él. Lavalle las recibió, en nota fechada el 8 de Marzo, que no sólo se referían al tratado secreto sino también para que manifestase al Gobierno de Chile que el Perú jamás consentiría en que ocupara territorio boliviano a título de reivindicación. Aunque estaba en posesión de estas instrucciones cuando Fierro le pidió consignara por escrito su conformidad con la pregunta hecha sobre el tratado secreto y su contestación, formuladas en la primera conferencia que tuvieron, dando cuenta de esta petición y de la respuesta que dió, dijo a su Gobierno: que aunque hubiera podido dar «contestación más terminante», según la autorización que le había dado por nota

de 8 de Marzo para dar «explicaciones verbales», había preferido ajustarla a la sola pregunta de Fierro, desde que le «había ofrecido pedir *explicaciones y autorizaciones*». No era el tratado el que había pedido por su nota de 7 de Marzo.

Esta nota le fué contestada por el Ministro Irigoyen con fecha 19, contestación recibida por Lavalle el 29 o 30 de ese mes. Se le previene que reconozca verbalmente la existencia del tratado que no puede hacerse público sin acuerdo de Bolivia, y le encarece observar que es de carácter general, que es defensivo, y que se indican claramente las condiciones en que el Perú debe intervención armada a Bolivia, lo que puede apreciar, se le agrega, «*por la copia que entregué a su salida de esta capital*» (1). Según estos términos, Lavalle conocía el Trata-

(1) AHUMADA MORENO, tomo III, VII, pág. 6. Ministerio de Relaciones Exteriores. (Reservada). Lima, Marzo 19 de 1879. «Me es grato acusar a US. recibo de su oficio de 7 de los corrientes, número 1, relativo al tratado de alianza defensiva que existe entre el Perú y Bolivia.

«Sobre esta delicada materia me refiero a la nota dirigida a US. el 8 del mes actual y que debe quedar subsistente en esa Legación no obstante el telegrama y el oficio, que con fecha 12 pasé a US. con referencia a dicha nota. Así, llegado el caso, debe US. manifestar verbalmente a ese Gobierno la realidad del tratado que no puede hacerse público sin previo acuerdo del Gobierno de Bolivia. Pero conviene observar de una manera especial que dicho pacto no tiene un carácter general y que, por consiguiente, no figura en él la República de Chile, y que además sólo tiene el carácter de defensivo, y no importa sino un acto de prudencia y de previsión entre los dos Estados contratantes, estableciéndose de un modo claro y preciso las condiciones que se requieren para que el Perú ofrezca su intervención armada a Bolivia, como le habrá sido fácil a US. apreciar por *la copia que entregué a su salida de esta capital*.

«Llamo la atención de US. hacia los artículos que tales requisitos establecen, de los cuales se deduce que siendo el Perú llamado a conocer si ha llegado el caso de su aplicación, tiene su derecho perfectamente a

do, del cual tenía copia, desde que su jefe le expresa que ya debe haberle estudiado. Corrobora este conocimiento el haber afirmado a Fierro, cuando le impuso de ese pacto el 31 de Marzo, que su misión era consecuencia de una de las estipulaciones de esa convención (1). Las comunicaciones de Lima indicaban que Lavalle le conocía (2). Difícil aparece por otra parte, dada su situación política, aceptar hoy la veracidad de su aseveración de que el Congreso peruano no podía haberle aprobado por no corresponderle funcionar en ese año, por ser sus sesiones bienales. No es posible que haya podido ignorar que el Congreso de 1872 fué convocado a sesiones extraordinarias en Diciembre de ese año, sesiones que se prolongaron hasta Abril de 1873.

Lavalle consigna, en la tantas veces citada nota de 7 de Marzo, haber conferenciado con Santa María, a propó-

salvo, poniendo, al efecto, de su parte todos los medios posibles de conciliación y procurando un arreglo ya previsto por el mismo tratado.

«No dudo de que US. con el estudio *que ya habrá hecho del espíritu de dicho pacto*, sabrá demostrar a ese Gobierno que él no envuelve miras hostiles contra Chile ni contra otra nación. Dios guarde a US.—*M. Irigoyen.*»

(1) Telegrama Fierro a Balmaceda. Buenos Aires, Abril 15 de 1879...

El Ministro peruano me leyó el pacto de alianza y me manifestó que su misión correspondía a una de las obligaciones de ese pacto.

(2) Rafael Vial a Santa María. Lima, Febrero 21 de 1879. «Lavalle va de Enviado Extraordinario. Fué uno de los defensores del tratado de comercio que hace poco se ajustó con Bolivia, y me inclino a creer que era Senador cuando se aprobó el tratado de alianza contra Chile».

Abelardo Núñez a Santa María. Lima, Marzo 26 de 1879. «He sabido que Lavalle ha tenido la insolencia de negar el tratado secreto con Bolivia, o por lo menos decir que nunca había oído hablar de él. Para tal país, tales diplomáticos». (Papeles de Santa María)

sito de los rumores sobre la existencia de aquel pacto. Se recordará que en esa y otras conversaciones, Santa María, a pesar de sus relaciones con Lavalle, sospechó de su sinceridad, sospecha que no se escapó a éste. Para borrarla le hizo leer su correspondencia privada con Prado, con referencia a la cual Santa María, consigna en sus apuntes, lo siguiente:

«Yo tenía relaciones anteriores con Lavalle, y a virtud de ellas, conversábamos seria, llana y muy francamente sobre la situación de ambas Repúblicas. Lavalle, pretendía, según sus instrucciones, que fuese devuelta Antofagasta a Bolivia, y que, hecha esta devolución, se arbitrasen medios de reparar a Chile, la temeridad o falta de tacto con que Bolivia había procedido. Se descubría en esta pretensión, que el Perú no atendía tanto el interés boliviano, sino al temor que le inspiraba Chile, ya por la manera cómo procuraba su engrandecimiento, atendido el medio que acababa de emplear, ya por la ruina del monopolio salitrero de Tarapacá, en cuyo monopolio estaban interesados los Ministros y primeros personajes del Perú.

«Respecto al tratado secreto, Lavalle me aseguraba no conocerlo, y creo que me decía la verdad, porque, para persuadirme de la sinceridad de sus aseveraciones, me permitió leer, en una ocasión, su correspondencia privada con Prado, en la cual, a la par de hablarle del tratado secreto, sobre que era aquí interrogado seriamente, le increpaba de una manera dura *el silencio*, que se había guardado con él sobre el particular, a ser cierto dicho tratado. Le decía que, en tal caso, él debería considerarse *engañado por su propio Gobierno*.

«Lavalle tuvo diversas conferencias con el Presidente de la República; pero era difícil arribar a algún arreglo, desde que se sospechaba que el papel del Perú era doble y falso. Yo le representaba a Lavalle que el Perú caminaba, por lo que se

veía, a una guerra verdaderamente insensata, en la que victorioso, no podía recoger provecho alguno, si no era una guerra posterior con Bolivia; y vencido, había de pagar caro su entrometimiento, puesto que tendría que resarcirnos todos los gastos que nos impusiera la guerra, y perder, lo que era probable, una parte de su territorio».....

«En esta circunstancia, Lavalle *recibió copia* del tratado secreto y una carta de Prado en que se le explicaba los motivos *porque se había guardado silencio sobre el particular*.

«Lavalle me dió conocimiento de estas piezas antes de presentarlas al Presidente Pinto; y, una vez instruído de ellas, no trepidé en decirle: la guerra está declarada.

«Así sucedió. El Gobierno creyó que no le quedaba otro camino que declarar la guerra, puesto que era provocado por una criminal perfidia, que no admitía disculpa alguna.»

La anterior exposición agrega un eslabón más a los procedimientos tortuosos de la Cancillería de Lima: Lavalle salió de Lima trayendo la copia del tratado secreto, que su Ministro de Relaciones Exteriores afirma *le entregó* a su salida de la capital y se concertó con Prado para hacer la comedia de su inocencia por medio de correspondencia que pudiera exhibir.

Los chilenos, en Lima, comunicaban su indignación por la negativa de Lavalle, porque lógicamente tenían que suponer, sabiendo ya de cierto que el tratado existía, que el Enviado Diplomático debía estar impuesto de todos los antecedentes relativos a su misión y, por consiguiente, que Lavalle debía conocer el tratado secreto.

Apréciense las circunstancias como se quiera, queda un hecho en pie. El Perú envió a Chile una misión especial de mediación, cuyo objeto fué ganar tiempo para ar-

marse (1), y recurrió a procedimientos que hombres y naciones condenan, desde que era un engaño la mediación que se ofrecía, como eran engaños los propósitos de que era portavoz su propio representante en misión especial. El proceder peruano es la comprobación más evidente de su falsía, desde que la basaba en el encubrimiento del pacto que le ligaba, procurado por él mismo. No se le escapó que, confesado, establecía la insidia del país que resolvía mediar entre Chile y Bolivia.

Y si Lavalle, con conocimiento del tratado de 1873, al aceptar la misión especial, aseveró no conocerle, es forzoso juzgar que la insidia peruana no tuvo límites, desde que precisa concertar un engaño entre el Presidente, los Ministros y su Enviado especial para exhibir correspondencia privada, como recurso, que ni políticos ni hombres aceptan entre personas que se respetan.

V

El partido civilista, organizado por Pardo, que dominaba en el Gobierno y en el Congreso, propició y obtuvo la aprobación de las leyes relativas a la explotación de las salitreras. Prohombres de este partido tenían intereses en los negociados de guanos y salitre. Odiaban a Chile porque era un obstáculo no sólo para la hegemonía que el Perú se atribuía en el Pacífico, sino también porque impedía el monopolio de los salitres peruanos en la forma y con el provecho que esperaban obtener de los de Tarapa-

(1) Telegramas. Lavalle a Presidente, Lima. Valparaíso, Marzo 26 de 1879. «En situación de prolongar negociaciones o apurar rompimiento, pregunto: ¿qué conviene?» Contestación de la misma fecha. «Prolongar.» (AHUMADA, Tomo III. XVII, pág. 10.)

cá; porque su interés era dominar a los Gobiernos de Bolivia, precisamente para hacerles servir, o de instrumento, o de apoyo en contra Chile; y porque les atemorizaban posibles convulsiones internas. Temían a las actividades políticas de Piérola.

Figuraban en la primera fila de los civilistas Paz Soldán, Corrales Melgar, Derteano, Canevaro, que en Europa procuraba adquirir un blindado, García Calderón, Riva Agüero, José Antonio García, José María Quimper y, muy principalmente, Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú: todos ellos habían concurrido a producir la situación creada. Aparecía también en íntimo consorcio el Ministro de la República Argentina y el Ministro Flores de Bolivia. Los periódicos de Lima, reservados en un principio o inclinados a la neutralidad en la cuestión entre Chile y Bolivia, se pronunciaron unánimes en contra del primero, una vez conocida la ocupación de Antofagasta. El órgano de Piérola, aunque no había recibido voz de orden de su jefe, atacó a Chile haciendo de ello un recurso político para prestigiarle, circunstancia que arrastraba a la prensa civilista a fin de no aparentar menos patriotismo que el partido contrario. La situación de los partidos en el Perú se complicó, además, con la próxima renovación del Ejecutivo, que ya levantaba las aspiraciones de diversos hombres públicos peruanos.

Irigoyen, que fué el Ministro que Pardo envió a Buenos Aires para obtener la adhesión del Gobierno argentino al tratado secreto con Bolivia de 1873, encabezaba a los civilistas partidarios de la guerra con Chile. Ligaba su situación y aspiraciones políticas a asegurar el monopolio del salitre, humillándolo o yendo a la guerra. Sus co-

legas Paz Soldán y Corrales Melgar concurren con Irigoyen en su fijo propósito. De concierto con los Ministros de Bolivia y de la República Argentina habían arrastrado antes al Gobierno de Bolivia a que impusiese un derecho de exportación de diez centavos por quintal de salitre, creyendo que Chile, mal de su grado, habría de aceptarlo.

Se llevó al Gobierno de Bolivia a este propósito, cuyo concurso era imprescindible, con la promesa del libre tránsito de las mercaderías bolivianas por territorio peruano, promesa que el Gobierno de Lima, obtenida la ley de impuesto, trató de eludir, retardando con ello su aplicación. La actitud boliviana dió ocasión al Gabinete de Lima para concertar el tratado de comercio y aduana que suscribió el Ministro boliviano Flores, en cuya redacción cooperó nuestro Ministro Godoy, ajeno, sin duda, a que ese tratado era el precio de la ley boliviana de impuesto a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Cuando ese tratado se discutió en el Congreso peruano, fué observado por estimársele perjudicial para el Perú; pero Irigoyen, reconociendo el hecho, obtuvo su aprobación aseverando que era necesario para obtener la ayuda de Bolivia en la cuestión salitre. Esta ayuda era la ejecución de la ley de impuesto a la Compañía citada.

Fueron sus Ministros los que arrastraron al Presidente del Perú, Prado, a prometer apoyo a Bolivia. Derteano y García Calderón, civilistas de figuración, sirvieron de intermediarios para con Daza, Salvatierra, su Ministro de Hacienda en 1878, y Flores, Ministro de Bolivia en Lima, a fin de obtener su concurso en el propósito que ellos perseguían. Parece cierto que el Presidente Prado, al apreciar posteriormente la actitud de Chile, pretendió re-

tirar las cartas jugadas y vaciló ante las consecuencias que preveía. Hubo un momento en que pareció predominar el abandono de Bolivia, declarándose neutral el Perú; pero alejado el temor de gestión diplomática en amparo de los tenedores europeos de bonos peruanos, apoyada por Inglaterra, la acción de los interesados peruanos en el salitre se desarrolló sin contrapeso.

La prensa, poderosa de influencias en Lima y dirigida por políticos interesados, sostenía la guerra con Chile; día a día la opinión se manifestó más violenta y más unánime y día a día también fueron más activos los preparativos bélicos en los buques de la Armada peruana, en las baterías del Callao, en el reclutamiento de gente para los cuerpos de Ejército y en las maestranzas. Los representantes de Bolivia, Flores y Reyes Ortiz, Enviado especial, exigían el cumplimiento del tratado secreto, invocando que Bolivia había sido arrastrada por los hombres de Gobierno y por los políticos del Perú.

En los primeros días de Marzo, para los chilenos que se encontraban en Lima, era inevitable la guerra con el Perú. En la masa del pueblo no había movimiento hostil ni entusiasmo guerrero; pero dominaba en la clase social directiva. La resistían sólo unos pocos hombres de sano criterio, a quienes asustaba la aventura en que el país se comprometía. Estos, como otros en Chile, procuraron evitar la calamidad que se cernía, pues no comprendían hubiese de ser motivo de guerra la cuestión boliviana, que habría podido solucionarse por diversos medios, si hubiera habido un propósito positivo para ello. Entre los civilistas predominó el interés del monopolio del salitre sobre toda otra consideración, aun sobre el propio tratado con Bolivia; y ante este interés y ante la situación

que habían creado, que podía llevar al Perú a la guerra civil, o a la invasión por parte de Bolivia, si la abandonaban, se cegaron y arrastraron a Chile al conflicto armado. La misión Lavalle, concebida como medio para ganar tiempo con el fin de prepararse y como medio de adquirir nuevos buques para su escuadra, recibió, en Febrero, instrucciones que imposibilitaban la inteligencia con Chile, como el propio Enviado peruano hubo de manifestarlo en su primera comunicación.

El Gobierno peruano acudió a todo recurso para impedir que Chile pudiera procurarse buques o elementos de guerra. Irigoyen fraguó, en unión del Ministro boliviano Flores, la circular al Cuerpo Diplomático extranjero en Lima, sin conocimiento del Gobierno de La Paz, expresando que Bolivia había declarado la guerra a Chile y pidiendo comunicaran el hecho a sus respectivos Gobiernos. Y este recurso era impuesto por el Gobierno peruano cuando, en Santiago, su Representante especial gestionaba una mediación.

Era inútil toda gestión, todo paso, sea en Lima, sea en Santiago, para impedir la guerra con el Perú. Sus gobernantes y la enorme mayoría de la sociedad peruana deseaba la guerra, contando con la pasividad de la clase popular, explotando el odio a Chile que fomentaban y sustentaban, creyendo que Chile no podría resistir, juzgando que arrastrarían a la Argentina con el aliciente de imponer sus miras en la cuestión de límites con Chile, y haciéndose la ilusión que el pueblo chileno, sin armamentos, en crisis monetaria profunda, y acostumbrado a la paz, sería incapaz de ir a la lucha armada.

Es hecho adquirido para la historia de la guerra del Pacífico, cualesquiera que hayan sido los errores cometi-

dos y los recursos de que se pudo echar mano para evitarla, que Chile fué arrastrado a ella, sin desearla ni buscarla, sin estar preparado para una acción militar y en defensa de sus fueros de Nación, por actos del Gobierno de Bolivia incitado por el Gobierno del Perú, que lo apoyaba, buscando establecer el monopolio del salitre, satisfacer su odio a Chile y afirmar su aspiración a la hegemonía en el Pacífico. Proclamándose amigo de Chile y amigo de la paz y de la concordia, se presentó en Santiago como mediador, ocultando bajo la vestidura su espada de enemigo.

A Chile no cupo otro camino que lanzarse a la guerra, para castigar la perfidia, fiado en la entereza de sus hijos, a pesar de encontrarse desarmado.

IGNACIO SANTA MARÍA.





Centenario de Boyacá

En sesión de 23 de Agosto, la Junta de Administración de la SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, acordó celebrar una sesión especial para conmemorar el centenario de la batalla de Boyacá, y publicar en este volumen de la *Revista* los discursos que en esa velada se pronunciaran; y que fueron los siguientes:

Discurso del General colombiano D. Rafael Reyes.

Señoras:

La presencia de las damas en esta ocasión, es elocuente prueba de que la mujer chilena se interesa vivamente por todo lo que es noble y grande; por todo lo que atañe a la honra y a la gloria de la patria, de la raza y del continente, como este acto.

Señoras: Tenéis derecho a estar orgullosas las que habéis fundado en esta ciudad el Club de Señoras, el primero en la América, en que se ha resuelto el difícil problema de aunar a la modestia, a la sencillez, a la delicadeza y a la piedad de la mujer, que son sus más poderosas fuerzas y valioso tesoro, el estímulo a las artes, a la lite-

ratura, a la sociabilidad y al buen gusto. Recibid mis felicitaciones por este triunfo y por el apoyo que dáis en vuestro Club a las obras de caridad. En las nuevas e imperiosas necesidades que impone el progreso humano, estoy seguro que en vuestra patria desempeñaréis noblemente vuestra misión.

Señores:

Os agradezco cordialmente, en nombre de mi patria, que hayáis destinado esta sesión, aprovechando mi paso por la culta ciudad de Santiago, para conmemorar el Centenario de la batalla de Boyacá, precursora de las de Junín y Ayacucho, que sellaron definitivamente la Independencia de la América.

Saludemos con respeto a los héroes de esa batalla y también a los de la Independencia Americana: al gran Bolívar, descendiente de noble familia vasca, Libertador de cinco repúblicas. Guerrero tan insigne, como los más grandes capitanes. Legislador, Estadista, Orador. Por sus excelsas cualidades es comparable a César y a Napoleón; no les es inferior, si se considera la época y el medio en que actuó y los prejuicios, la ignorancia, el servilismo, la envidia y el fanatismo que lo contrariaron, que lo asediaron y que en fin lo victimaron.

Saludemos a O'Higgins, San Martín, Sucre, Santander, Artigas, Rivadavia, Ricaurte y demás héroes de la Independencia Americana.

Hacéis bien y es justo que conmemoréis en esta tierra de patriotas y de esforzados batalladores en todo campo, el centenario de Boyacá, triunfo que el Libertador ganó con los débiles restos de un ejército que hambreado, medio desnudo, había atravesado desde las ardientes márgenes

del Orinoco, las extensas y mortíferas pampas y las abruptas y nevadas cimas de los Andes, más de doscientas leguas de desierto, para caer como el águila caudal, sobre el enemigo y vencerlo en el inmortal campo de Boyacá, mi tierra natal, mi patria chica, y al vencerlo asegurarnos la independencia de la América Hispana. Este era Bolívar. Fué un surperhombre.

Permitidme recordar un episodio de esta campaña que oí de los labios de un viejo veterano que lo presencié y que, en cierto modo, interesa a Chile porque por las venas de algunos de sus hijos, entre ellos los Amunátegui Reyes, corre sangre del héroe que lo ejecutó:—Después de varias semanas de sufrir hambre y frío, el ejército patriota logró atravesar los páramos escabrosos y desiertos de Pisva y de Socha. Las fuerzas españolas, frescas y bien armadas y municionadas, lo esperaban atrincheradas con artillería en el paso obligado de las alturas de Tópaga, cerca de la ciudad de Sogamoso. El Libertador carecía de cañones. Ordenó atacar el Reducto a la bayoneta, la metralla barrió a los asaltantes. Desesperado Bolívar, ordenó al jefe de la caballería, coronel Juan José Reyes, que tomara la trinchera; éste avanzó con sus jinetes, como un huracán; muchos murieron o cayeron heridos; él llegó con algunos pocos, y a golpe de sable, tomó los cañones y despejó el paso!! El Libertador lo ascendió a General sobre el campo de batalla y le dió el título de Patria, que todavía llevan sus descendientes. Este soldado, de coraje comparable al de Leonidas, era nieto del capitán español Andrés de los Reyes, quien vino de la ciudad de Burgos y se estableció en el nuevo reino de Granada, hoy Colombia, al mismo tiempo que su hermano, un notable jurisconsulto, don Judas Tadeo de los Reyes, lo hacía en

la capitanía general de Chile. Ved, pues, que la gloria de la gran batalla de Boyacá, también corresponde a hijos de Chile; el patricio don Vicente Reyes, muerto recientemente y gloria de esta tierra, era descendiente de aquél.

No considero fuera de lugar, en este hogar de la Geografía y de la Historia, hacer algunas observaciones relacionadas con el pasado, el presente y el futuro de la América Latina, con el objeto de que se conozcan territorios olvidados, que puedan albergar centenas de millones de seres humanos, y de que este continente ocupe en el presente siglo el lugar del de la América del Norte en el pasado; y también para estimular a la presente generación, a fin de que en el campo del progreso se muestre digna de los Próceres de la Independencia Americana.

Los españoles de alma y cuerpo férreos, después de luchar y vencer a la Media Luna, encontraron estrecho el campo europeo para sus ambiciones y energías y se lanzaron en frágiles carabelas a través de mares ignotos y medrosos en busca de un nuevo mundo. Sus armas eran la espada y la cruz y su ambición someter con la primera a los aborígenes y arrancarles los tesoros de oro, que en su ardiente imaginación los consideraban tan ricos como los de Moctezuma y de Atahualpa, y aun más, según se lo hacía ver la fantástica leyenda de «El Dorado», en busca del cual recorrieron las inmensas y mortíferas selvas amazónicas, de un océano a otro; las abruptas crestas de los Andes, del Cuzco a Venezuela; y los áridos y arenosos desiertos de Piura y Atacama, desde Tumbes al Río de la Plata. Con la cruz, conducida por fray Bartolomé de las Casas y otros misioneros, atraían a los indios al cristianismo y los protegían contra el rigor y la ambición de la época.

Los imperios más ricos eran los de los Aztecas y los Incas, y estaban en la zona ardiente tropical, en la cual también existían las ricas minas de oro y de plata.

Fué por esta razón que a dicha zona acudieron los conquistadores y los colonos, desde el descubrimiento hasta principios del siglo pasado, despreciando la zona templada que ocupan Chile, Argentina y el Uruguay. Igual cosa sucedió con la zona fría tropical, que luego describiremos, y la que todavía continúa tan ignorada y desacreditada como lo fué la Patagonia, hasta que en 1875 el español José Menéndez la reveló al mundo y fundó allí la industria de ovejas y de frigoríficos.

Se explica perfectamente la razón por la cual así se procedió: la zona ardiente contenía los ricos imperios nombrados y la gran masa de población indígena; además producía: azúcar, cacao, tabaco, arroz, café y demás productos tropicales, muy solicitados en Europa y cuyos precios dejaban grandes utilidades a los cultivadores y exportadores, mientras que la zona fría carecía de población, no tenía vías de comunicación y sólo producía: trigo, papa, cebada y los demás productos que abundaban en Europa.

Durante el mismo tiempo, los colonos sajones, franceses y holandeses que ocuparon la América del Norte, se consideraban como los menos ricos y los menos favorecidos del Nuevo Mundo. Igual cosa pasaba a Chile, Argentina y Uruguay; los artículos agrícolas de la zona fría no tenían mercado y los de la zona ardiente se vendían a altos precios y eran muy solicitados.

La raza blanca europea que se estableció en la zona ardiente, atraída por el oro y las otras condiciones dichas, se debilitó bajo la influencia de los malos climas, perma-

neció estacionaria, o disminuyó; mientras que en Chile, la Argentina y el Uruguay, en donde se mezcló con otras, se muestra hoy más hermosa y fuerte que aquéllas.

Al mismo tiempo los norteamericanos labraban la tierra, se extendían de océano a océano, la cruzaban con vías férreas y obtenían productos agrícolas en tal abundancia y a tan bajo precio, que llegaron a ser, y lo son hoy, el granero del mundo. Igual cosa sucedió a la Argentina y a Chile. Recordamos que en 1877, cuando se celebró en Fidalafia el centenario de la independencia de los Estados Unidos, con una exposición universal, acompañábamos al emperador del Brasil, don Pedro II, leíamos en un mapa de grandes dimensiones, lo siguiente: «1777. Trece colonias con tres millones de habitantes». En el otro lado del mapa, se leía: «1877. Cuarenta millones de hombres libres dominando de océano a océano». Hoy son cien millones!!

Hasta mediados del siglo pasado, los pueblos de la zona ardiente tropical vegetaban, más bien que vivían, y se debatían en guerras civiles, consecuencia obligada de la miseria y del aislamiento.

Al propio tiempo, la Argentina y Chile, concretándonos a la América Latina, progresaban intensamente en todos los campos y alcanzaban el grado de riqueza en que hoy están.

Obedeciendo al atavismo y por la ignorancia de la geografía, que al decir de algún escritor, es la ciencia más desconocida y descuidada, hasta el punto de que los hombres no conocen la de su casa, ni la del lugar natal, ni la de su patria, se ha continuado ignorando la rica zona fría tropical.

Nosotros tenemos la pretensión de conocerla, porque

durante nuestra vida, que ya toca a su ocaso, hemos hecho los siguientes viajes y exploraciones:

De 1870 a 1874, en nuestra adolescencia, exploramos, en diferentes direcciones, los tres ramales de los Andes, en el sur de Colombia; desde entonces apreciamos la gran riqueza y el inmenso valor de la zona fría y consideramos que llegaría el día, que creemos ha llegado, en que ella ofrecería abrigo y felicidad a millones de seres humanos de la raza blanca.

De 1874 a 1884, exploramos con nuestros hermanos Enrique y Néstor (éstos perecieron en esas excursiones, el primero víctima de la fiebre amarilla, en el río Yavarí, y el segundo devorado por los caníbales Huitotes del río Putumayo. La segunda conferencia Panamericana, reunida en Méjico en 1900, decretó a su memoria una placa de bronce con esta inscripción: «A Enrique y Néstor Reyes, víctimas de la civilización de la América), exploramos, decimos, los territorios que riegan el Amazonas, el Huallaga, el Ucayali, el Yuruá, el Yavarí, el Puros y el Madera, de la margen derecha del primero, y el Pastaza, el Napo, el Putumayo, el Caquetá y el Negro de la margen izquierda del mismo, o sean las regiones que atraviesa la zona fría tropical de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia.

En 1913, hicimos con mi hijo Pedro Ignacio, el viaje por tierra, 400 leguas, de Río de Janeiro a Montevideo, a través de los Estados de Río, Minas Geraes, San Pablo, Santa Catalina, Río Grande del Sur y Paraná. Atravesamos la Sierra Madre, por la que se precipita la majestuosa catarata Iguazú, de mayor cantidad de agua y más elevada que la del Niágara. Pudimos apreciar la fertilidad y buen clima de la zona fría tropical, de esa parte

del Brasil y del Río de la Plata que tiene capacidad para recibir, con la zona intertropical, millones de emigrantes.

Al año siguiente exploramos con nuestro hijo Enrique, la Patagonia y el Sur de Chile.

Cuatro años antes habíamos recorrido con nuestro hijo mayor, Rafael, gran parte del Africa y del Asia.

Las observaciones hechas en esas exploraciones y en esos viajes y la comparación entre los diferentes territorios, nos han dejado la convicción de la superioridad de los de la América y especialmente de los que llamamos la zona templada tropical. Al mismo tiempo que hemos afirmado nuestras creencias de que la América del Sur es la única parte de la tierra que puede recibir, en el presente, alimentar y dar bienestar a centenas de millones de seres humanos.

La extensión de la zona fría tropical, que principia de 1 500 metros de altura sobre el nivel del mar a 4 000 metros, está comprendida entre los 23° latitud Norte y 23° latitud Sur, o sea en toda la zona tórrida, comprende las dos faldas de la cordillera de los Andes y la cima de la misma y se puede calcular en 2 700 millas de longitud por 100 de ancho, o sean 270 000 millas cuadradas. Los terrenos comprendidos en esta zona son: en la cima de los Andes de 3 a 4 mil metros de altura, hay grandes pampas y sabanas, pequeños lagos y vallecitos, de clima sano y de 10° C. a 0° C.; algunos de esos terrenos son de vegas y habría que secarlos, como se ha hecho en la Patagonia; esta región es la propia para la cría de ovejas. En las dos faldas de la cordillera, de 1 500 a 3 000 metros, el terreno, en lo general, es accidentado y propio para la producción de trigo, papas y todos los frutos de la zona templada. Es claro que en estas tierras primiti-

vas e inhabitadas, es necesario mejorarlas con el trabajo, como sucede en todas las similares.

Es Colombia la que tiene mayor extensión de territorio en la zona fría, debido a que tres cadenas de los Andes la atraviesan de Sur a Norte. Los otros países tienen grandes extensiones, en los cuales pueden albergarse millones de individuos de la raza blanca.

La apertura del canal de Panamá ha acercado a todos los pueblos de la América Latina a los del Pacífico en más de 4 000 millas y ha facilitado la explotación de esta rica zona fría tropical, lo que antes no se habría podido hacer, por las enormes distancias y por la falta de vías de comunicación, pues para ir de las costas de Colombia o del Perú, por mar, al Atlántico, por vía del Estrecho de Magallanes o del Cabo de Hornos, se gastaban meses para llegar a la bahía de Colón, a donde hoy puede irse en cuatro días a través de dicho canal.

Es indispensable para que esta zona fría pueda ser explotada y colonizada, unirla a los puertos marítimos por medio de vías férreas, que permitan ir a ella en pocas horas. Colombia tiene ya construido y en explotación el ferrocarril de Buenaventura al Valle del Cauca, que permitirá la explotación de la zona fría de la Cordillera Central y la de la Occidental, que produce en abundancia trigo y los demás artículos de la zona templada, y en las alturas tienen pampas cubiertas de gramíneas con capacidad para establecer la industria de ovejas en tan grandes proporciones como está hoy la Patagonia, en donde hay 15 millones de ovèjas y el valor de la exportación de lana y de carne fué, en 1917, de cien millones de pesos oro. Al mismo tiempo, en el Valle del Cauca se puede establecer la industria azucarera, con ingenios modernos y

en mejores condiciones que en Cuba. En el puerto de Buenaventura, en donde se está construyendo un muelle como los de la zona del canal, se establecerán refrigeradores como los del Río de la Plata, para beneficiar las ovejas y el ganado vacuno.

La humanidad, empujada actualmente de Europa y de los Estados Unidos a la América del Sur por el bolshevikismo (la Bolsa común), se dirigirá incontenible a la América del Sur, lo mismo que el capital perseguido por los altos impuestos y la anarquía. En esta América los problemas del anarquismo y la lucha entre el trabajo y el capital no tienen razón de ser.

En cuanto a Chile y a la Argentina, la zona fría tropical, de que venimos hablando, está representada en el primero, por lo que se llama el Sur de Chile, desde el río Biobío hasta Chiloé, selvática y riquísima región a la que Blasco Ibáñez llamó: «El trópico frío», comparable a Suecia y Noruega y más fértil que éstas, al decir de colonos de aquellos países con quienes hablamos en nuestro último viaje, y la cual puede abrigar y hacer felices a muchos millones de seres humanos, como lo prueba la próspera colonia alemana de Valdivia. Respecto de la Argentina, es bien conocido que tiene todavía territorios en donde recibir y dar bienestar a decenas de millones de inmigrantes.

Debido a que la América y el mundo entero han estado preocupados por la guerra europea durante los pasados cinco años, parece que la humanidad no ha dado la suficiente importancia al canal de Panamá, que es el paso obligado de un hemisferio a otro, y por lo mismo cada día tendrá mayor importancia. Hace pocos días presenciemos el paso por ese canal de la poderosa flota del Pacífico, de

los Estados Unidos, que cuenta con centenas de navíos, entre ellos de 32,000 toneladas, que marcha 25 nudos por hora, y artillados con cañones de 14 pulgadas, la que después de haber servido en la guerra europea y de presenciar el hundimiento de la armada alemana, va a ocupar su puesto en el Pacífico. Fué nuestra impresión, que la presencia de esta flota es una seria notificación al Asia de que se sabrá defender la posesión de estos mares y que constituye la vanguardia de los ejércitos que en el futuro combatirán en ellos defendiendo la civilización occidental. Desde este punto de vista es indispensable que los pueblos latinoamericanos se unan por los lazos de la justicia y del derecho y que los Estados Unidos tengan la conciencia de que los latinoamericanos no somos sus inferiores, sino sus iguales, para que así la civilización occidental no corra peligro y los hijos de la América Latina se muestren dignos de los Próceres que la independizaron y de los vencedores de Boyacá.

He dicho.

Discurso del General don Jorge Boonen Rivera

Señores:

Las grandes causas triunfan merced al esfuerzo y a la constancia de las personalidades en que se encarnan y que, aunando voluntades, logran por fin allanar y vencer todos los obstáculos que la naturaleza o encontradas pasiones oponen a sus justas y legítimas aspiraciones.

Bolívar y San Martín constituyen las grandes figuras que representan la sagrada causa de la emancipación de la América Española.

En Bolívar, dice un distinguido escritor, se simbolizan

todos los grandes caracteres del mundo americano: «Ese sol tropical, siempre abrasador y fecundante; esos ríos poderosos; esos montes gigantescos; esos inmensos desiertos, tan bellos en sus pampas salvajes; todo tenía en él algo de su grandeza original. La mirada viva y creadora como ese sol; su voluntad fuerte e irresistible como esos ríos; su corazón altivo como esas montañas; su alma vasta como esas interminables y suntuosas soledades».

San Martín, frío, estudioso, reflexivo, persistente, dotado de una incansable actividad que duplica sus fuerzas, sabe crear con escasísimos elementos el ejército que hará triunfar sus bien meditados planes.

Así como el equilibrio del mundo sideral se mantiene por la misteriosa atracción que los astros ejercen entre sí a través de las inconmensurables distancias de lo infinito, así también el triunfo de la causa de la independencia se obtuvo por las aspiraciones de esos ilustres libertadores que, irradiando a través del vasto continente Sudamericano, hacen converger los comunes esfuerzos hacia el baluarte de la dominación realista establecido en el virreinato del Perú, ya que la libertad de la América sólo quedará asegurada cuando éste haya dejado de existir.

Para llegar a la altiplanicie incásica, realizan empresas que no tienen parangón en la historia, por los obstáculos que la naturaleza les opone, la sierra más alta y más abrupta del globo terráqueo y un desierto colgado a una altura donde se deprimen las fuerzas humanas, pero que Bolívar y San Martín, desplegando toda la energía y toda la constancia de sus grandes caracteres, vencen merced a la proligidad con que atienden los menores detalles y gracias a la confianza que saben inspirar en sus subor-

dinados que, animados por la misma fe en los altos destinos de la América Española, soportan con estoica resignación los más penosos sacrificios que pueden imponerse al soldado.

La batalla de Boyacá, 7 de Agosto de 1819, cuya trascendencia nos acaba de pintar con tanta elocuencia nuestro distinguido huésped el señor General Reyes, fué en la obra magna del libertador Bolívar, lo que la jornada de Chacabuco había sido dos años antes en la obra no menos grande del libertador San Martín.

Chacabuco constituye la primera etapa de la resurrección y emancipación de Chile. Entre los trofeos recogidos por San Martín, no sólo se contaba la libertad de un pueblo, sino también la posesión de la base marítima de operaciones que le permitirían realizar sus vastos pensamientos.

Con efecto, meses después, zarpaba de Valparaíso la expedición libertadora, colosal esfuerzo realizado por O'Higgins en medio de los azares de la guerra a muerte que desolaba nuestros fértiles territorios australes, y que bajo las órdenes de San Martín, convoyada por la gloria de Cochrane y de Blanco Encalada, hizo germinar en el baluarte realista las ideas de libertad y de independencia que prepararon la suprema acción de Bolívar.

Boyacá, coronamiento de la tenaz campaña emprendida por Bolívar, después de amargas vicisitudes, fué el glorioso jalón que marcó la entrada en el concierto de las Naciones soberanas de la República de Colombia, fundada sobre la repartición española de la Nueva Granada, que iba a constituir la base de operaciones en la cual el gran libertador prepararía su marcha ulterior hacia la altiplanicie, donde en las faldas del Pichincha y en Junín

y Ayacucho debían librarse los combates decisivos cuyo glorioso resultado procuraron la independencia de los nuevos Estados sudamericanos.

Es, pues, con justo título que el recuerdo de esa gloriosa y decisiva jornada remueve en nuestros corazones los sentimientos de gratitud hacia los hombres y hacia los pueblos que tanto sacrificios se impusieron por darnos patria y libertad.

Por esto, señores, la Sociedad de Historia y Geografía ha querido celebrar el aniversario de ese fausto acontecimiento, y nada podía darle mayor realce ni hacerlo más grato que vuestra presencia, señor General, que nos permite saludar en vos al noble pueblo colombiano, por el cual sentimos tan fraternal cariño y tanto respeto.

La libertad de la América Española fué la obra realizada por la unión efectiva de los esfuerzos de nuestros padres; los grandes destinos del mundo de Colón penden en el porvenir de la íntima unión de todos sus hijos. He dicho.

Discurso del señor Alfredo Portales

Señor Presidente, señor General, señoras y señores:

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, haciendo un paréntesis a sus labores preferentes de investigación histórica, acordó celebrar esta sesión pública para conmemorar el primer centenario de la batalla de Boyacá, acontecimiento trascendental en la historia sudamericana, no sólo por la influencia que tuvo en los destinos de Colombia, sino también en la libertad de todo el Continente.

Y me confirió el alto honor de dictar una conferencia

sobre este tema, la que no será precisamente un trabajo militar, no porque el estudio detenido de la batalla no nos deje interesantes lecciones de todo orden, tanto en el terreno de la táctica como de la estrategia; no, señores, no es esa la razón, la historia militar de las campañas de la Independencia ofrece al militar americano enseñanzas que por mucho tiempo serán de actualidad, por más que el progreso de las industrias, el inmenso crecimiento de los efectivos de los ejércitos modernos, la evolución de los medios técnicos, hagan de las guerras europeas un espectáculo cada vez más diferente del pasado. Pues si bien es cierto que muchos de estos progresos estamos en condiciones de asimilarlos, también es verdad que las características peculiares de la guerra americana no permitirán aprovecharlas en su totalidad, por lo menos por muchos años más, hasta cuando la civilización, en su lucha con la naturaleza, haya descornado el misterio impenetrable de sus selvas vírgenes; hasta cuando sus altas montañas hayan sido perforadas en mil y mil partes, para dar paso a los ferrocarriles que la han de cruzar en todas direcciones; hasta cuando sus caudalosos ríos no hayan perdido sus viejas libertades, y el hombre les limite el cauce de su destino.

Pero mientras tanto no hayamos triunfado de la naturaleza y en nuestras ciudades los hornos gigantes transformen el metal de nuestras montañas en buques, rieles y cañones, nuestra guerra será algo rudimentaria, será característica y tendrá mucho de parecida a la pasada.

Y entonces, señores, sólo entonces podremos decir que somos libres, cuando hayamos conquistado nuestra independencia económica, realizando así el pensar de aquellos

patricios que se llamaron Bolívar, O'Higgins, Artigas y San Martín, los que hace un siglo nos dieron libertad.

Pero lo que en realidad me impide desarrollar esta conferencia bajo un punto de vista ampliamente profesional, es la falta de documentos relativos a la acción, o la falta de tiempo para analizar con minuciosidad los numerosísimos volúmenes de la correspondencia del Libertador, coleccionadas por O'Leary.

La correspondencia de Santander cuenta libros que como documentos de consulta tienen el defecto de estar coleccionados en el más desesperante desorden, con lo cual se alargan y complican los procesos de investigación, destinados a la comprobación de un hecho histórico.

Otra circunstancia desfavorable, es el hecho de no haber visitado personalmente el teatro donde se desarrolló la batalla de Boyacá, para entonces, en el terreno mismo, apreciar la veracidad de los documentos y el alcance de las órdenes y disposiciones para el combate, medios de que no puede prescindir quien quiera escribir historia y hacer labor útil y sincera.

*
* *

Vamos, pues, señoras y señores, a dar antes una rápida ojeada a esa cruzada libertadora de Miranda, de Bolívar, de Sucre y de Nariño. Vais a trasladaros a los tiempos de la Ilíada americana. Pero antes quisiera que os dierais cuenta de esa hermosa región de la patria colombiana, que es teatro de esta historia. Mirad el inmenso Magdalena, vigilado en la adolescencia de su curso por el paternal coloso de los Andes, hasta cuando, suficientemente fuerte, se lanza triunfador y poderoso, en la fértil llanura de Santa Marta y Cartagena.

Visitaréis también en las riberas del mar Caribe a Cartagena, esa atalaya del poderío español en América. Trescientos años de constantes esfuerzos la han hecho impugnable. Sus torres y sus murallas parecen inaccesibles y hasta el mar se dijera que lame sumiso el sólido acantilado de sus muros. Pues bien, tanta grandeza, tanta solidez, se ha derrumbado como la Jerusalén de la tierra prometida, al ruido de las trompetas de la Libertad y es Bolívar, el ungido de los pueblos, el que los ha conducido a un nuevo porvenir y a un nuevo destino.

Después, os quiero llevar al Oriente desde Bogotá, marcharéis al Norte hasta Tunja y escalaréis los Andes, en la estación más cruda y fría, en pleno mes de Junio, y desde sus picachos más altos, contemplaréis abismados el camino de Bolívar en 1819. Ahí va su ejército, juntos algunos, rezagados los otros por la fatiga, pero unidos corazón con corazón por el supremo ansiar de libertad. Larga fila de cadáveres que la nieve va cubriendo poco a poco, señalan la ruta de su marcha, pegados con la tierra el pecho contra el pecho, ésta les recoge piadosa su último suspiro, que la suerte no quiso ofrecerlo en Boyacá; monumentos de heroísmo, emblemas de libertad! A la cabeza va el Libertador, su faz es la de la esfinge que encierra el misterio no descornado aún de la libertad de América.

Mirando más hacia el Oriente, contemplaréis la llanura inmensa de Venezuela en medio de ella, corre el Orinoco como un inmenso mar interior,

De pronto vereis surgir de entre la estepa, inmenso tropel: son los centauros de la libertad; va a su cabeza el más americano de los generales de la Independencia: el llanero Páez. Rápido y desconcertante como el rayo, caerá sobre el Ejército español, que marcha confiado a su desti-

no y después de atacarlo y de destruirlo, volverá a dispersarse en la sabana. Y la rústica caballería ha de juntarse nuevamente, cuando el somatén de guerra del jefe llanero los convoque nuevamente a la victoria.

*
* *

Pues bien ¿qué ha producido, señores, después de trescientos años de vida tributaria ese movimiento trascendental? ¿Qué racha libertaria es ésta que destruye y arrasa el anticuado, pero fuerte edificio colonial? ¿Qué milagro es el que se sucede? ¿Cómo se ha encendido tan inmensa hoguera? Pero señores, ese fuego que veis arder no es fuego que destruye, como el fuego del Arca Santa, es idea que edifica, es verbo que crea. A su noble impulso se constituirán las naciones y bajo el amparo de la libertad, una nueva raza cooperará al progreso humano y sus puertos, abiertos al comercio mundial, serán los graneros de Europa. Las ciencias, las artes y la literatura brillarán deslumbrantes y nuestra madre de glorias, la noble España contemplará orgullosa la obra de su sangre y de su esfuerzo, ahora más que nunca, porque sus hijos supieron respetar sus tradiciones de honrosa libertad. Pero antes que se consiga esto, tendremos que asistir a su magnífica gestación guerrera, juntos me acompañaréis a recordar, a grandes rasgos esa cruzada libertaria que se inicia con el levantamiento de Socorro, de Nueva Granada, en la que es una mujer la que primero lanza el grito de santa rebelión en 1781, hasta sellar con broche de oro el libro de la Epopeya Americana con tres nombres inmortales: Junín, Ayacucho y Pudeto.

*
* *

A pocos países, como a Colombia, presentaba más dificultades el problema de conseguir su independencia por medio de las armas, pues, aunque si es verdad que su proximidad a Estados Unidos y Europa la mantenía en un intercambio más directo que los restantes países de Hispano-América con los grandes pueblos libres, y el que había de traducirse en una relativa mayor facilidad para equipar ejércitos y escuadras; es también cierto, que esa misma proximidad la ponía bajo un control más estricto y directo de la metrópoli y que todo esfuerzo libertario, que necesariamente había de comenzar por ser pequeño antes de adquirir su desarrollo, podría fácilmente ser ahogado, junto con nacer.

Permitidme, pues, señores, que os bosqueje esos cuarenta años de epopeya; no me es posible llegar al triunfo de Boyacá, sin mirar retrospectivamente hacia el pasado que engendró la victoria. No sería esta una conferencia histórica, no realizaríamos una obra de americanismo, si no trazáramos a grandes rasgos esa suma de heroísmos, esa homérica página de la Historia Colombiana. ¿Cómo es posible dejar de mencionar ese sitio de Cartagena, en el cual todo un pueblo se ha transfigurado, hasta dónde es posible concebir el heroísmo. ¿Quién no se siente superior al leer el sacrificio del Capitán Ricaurte? o el estoico pasaje de la muerte del más grande sabio de su época, del Sócrates de Hispano-América, Francisco José de Caldas?

Hoy señores, más que nunca, hoy que el mundo gime dolorido y convulsionado, después de la catástrofe, con sus heridas aun abiertas, acosado por el hambre y la mi-

seria y que una racha de desesperación pretende sepultar las grandes victorias de la civilización humana, debemos mirar hacia el pasado, reconfortarnos con el recuerdo de los sacrificios y privaciones de los que lucharon por nuestro bienestar; de su ejemplo sacaremos la fuerza secreta de reconstrucción propia de las grandes nacionalidades, pues como ha dicho el gran americano Zorrilla de San Martín: «Las Patrias, más que del conjunto de sus grandes hijos vivos, se forman y mantienen de los hechos conjuntos de sus grandes hijos muertos».

*
* *

Berbeo y los demás patriotas que organizan la llamada revolución de Socorro, logran organizar algunos milicianos que son fácilmente derrotados por los realistas, y sus organizadores pagan con sus vidas el primer intento formal de libertad americana. Con ellos se abre la cruzada libertadora de la Gran Colombia.

Después de este primer intento de autonomía, los realistas redoblan sus medidas, los corifeos de la revolución son encarcelados y otros remitidos a Europa, para terminar sus últimos años en los castillos de Ceuta.

Pero la chispa de la libertad es inextinguible, la sangre de los mártires hace germinar nuevas ideas, y nuevos héroes marcharán dispuestos al sacrificio.

Y aparece en Venezuela uno de los americanos más notables de la época, el General Juan Francisco Miranda. Filósofo, militar, verdadero estadista, parecía predestinado a realizar la gran obra de la redención sudamericana. Pero no tuvo la gloria de ser su Libertador; la desgracia que por tantos años le persiguió hizo de él sólo

un mártir de su causa. Sus antecedentes de antiguo General del ejército francés y su vasta cultura, le habían permitido relacionarse con los más eminentes hombres de Estado de su época y logró interesar a algunos gobiernos de Europa y América en la causa de la libertad de su patria.

Sin embargo, sólo consiguió promesas, y tuvo que valerse de sus propios recursos para equipar una expedición en Estados Unidos. A mediados de 1816, llegó a las costas de Venezuela, su patria, y habiéndole fracasado todas sus tentativas de poder levantar un ejército suficientemente fuerte para derrocar al gobierno realista, tuvo que disolverla y tornar a Inglaterra agobiado por el abatimiento de su fracaso.

Para darse cuenta del desarrollo de las operaciones militares de la independencia de Colombia, es indispensable seguir paralelamente los esfuerzos realizados, tanto en Nueva Granada como en Venezuela. Ambos países, con Ecuador, habrán de formar la Gran Colombia, lucharán juntos y se prestarán mutua ayuda; su historia se confundirá en los primeros tiempos. Sus triunfos y sus héroes serán comunes y comunes también los azares de la desgracia.

Por aquel entonces, Chile también iniciará su cruzada libertadora, que ha de obtener sus éxitos decisivos en Chacabuco y Maipo y que la han de consagrar como nación soberana en el concierto universal. Y su primer gesto será el de una gran raza, que ha heredado de la Araucana la altivez, y de la Ibera la quijotesca generosidad.

Sola, aislada en medio de sus cordilleras, con su plumaje destrozado, después de cruenta lucha, como el cón-

dor de sus montañas, emprenderá nuevo vuelo e irá a arrancar tras de los mares la última presa que aprisiona su rival. Es a mediados de 1820, un año después de Boyacá, cuando Chile realizará el milagro de formar la primera escuadra americana para conquistar para la América el inmenso mar Pacífico y escoltados por esa escuadra expedicionarán los 4,000 veteranos de la Patria Nueva y de la Patria Vieja. Van al Perú a obsequiarle la libertad, a costa de su sangre y de los sacrificios incomparables de un país nuevo y sin más recursos que la propia energía que engendra el concepto de sentirse fuerte.

Y permitidme, señores, que apartándome del tema de esta conferencia, os recuerde que poco después, nuevamente ha de surcar los mares otra escuadra Libertadora. Es el Chile organizado de 1833, es el austero mentor que va a imponer con la fuerza de sus armas el orden y la disciplina, en donde el caudillaje y la ambición pretenden anular la obra de redención de América. Es Bulnes el triunfador de Yungay, quien por segunda vez dará libertad al Perú.

*
* *

Si bien es verdad que la expedición de Miranda de 1806, había fracasado, militarmente considerada, en cambio su influencia moral fué preponderante, el pueblo venezolano respondió generosamente a la llamada de su ilustre compatriota y por todas partes se propagaron los nobles ideales que perseguía. La revolución comenzaba a tener un carácter nacional.

En 1810 el nuevo gobierno patriota de Venezuela llama a Miranda, quien toma el mando de los Ejércitos. La

fe en la victoria renacía en todos los corazones, todo había presumir un lisonjero porvenir. Mas, como todas las grandes victorias de la humanidad, necesitaba aún más sacrificios; como toda redención, necesitaba ser engendrada por el dolor, por ese misterio insondable, que como dice Anatole France, genera las más fuertes transformaciones.

Por esos mismos días un espantoso terremoto ha sepultado entre sus ruinas a gran parte de los pobladores de Caracas, la capital de la naciente República, y muchos de los soldados del nuevo Ejército perecen entre ellos. En medios de estos trastornos, desembarca en Venezuela un Ejército español, destinado a sojuzgar a los independientes al mando del General Monteverde.

Miranda, incapacitado para resistir, sitiado por fuerzas superiores y con la capital en poder del invasor, se ve obligado a capitular en la ciudad de Valencia el 25 de Julio de 1812.

Después de estos contrastes, se abre una era de dolor para la naciente República, los patriotas son perseguidos tenazmente por los reaccionarios y gran parte pagó con la vida sus generosos esfuerzos en pro de la libertad.

El General Miranda, el héroe de 1806 y 1812, también es tomado prisionero, y encarcelado fallecerá en Cádiz en 1816, antes que los triunfos del Libertador Bolívar aseguren la independencia de la Patria, pero presintiendo quizás el porvenir.

Pero, junto, señores, con desaparecer el caudillo de la patria vieja colombiana, ha nacido un nuevo genio; a ese le conocéis mejor, a él le ha sonreído siempre la victoria, es valiente, temerario, es artista, es dominador, había nacido para triunfar, conocía el secreto del éxito y sabía

explotarlo honradamente: es Simón Bolívar, el Libertador. Al influjo de su personalidad, renacerá en los corazones la esperanza, los pueblos le rodearán y a su paso no habrá poder que le detenga; con él la libertad americana, entra en el período de su decisión.

Sus primeras operaciones las hace al lado de los patriotas neogranadinos de Cartagena, en 1812, que se encontraban en guerra con los realistas de Santa Marta. A Bolívar se le destina a formar parte de las tropas que operaban en la llanura baja del Magdalena, a las órdenes del General Labatout. Sitúa su cuartel general más al Sur, en Barranquilla, y desde ahí inicia las operaciones, que se le habían encomendado, logrando fácilmente expulsar a los españoles de Mompox y Tenerife. Continúa avanzando hacia el Norte y derrota nuevamente a los españoles en San José de Cúcuta. Después de estos triunfos, el Congreso de Tunja le declara ciudadano neogranadino.

Bolívar no se detiene aquí. Con escasos recursos de hombres y elementos, cruza la frontera venezolana y después de una rápida campaña ocupa Caracas, Monteverde, el gobernador realista, huye de la capital; Bolívar le persigue y vence en la batalla de los Talhuanes, el 31 de Julio de 1813.

Después de estos triunfos, que aseguraban la autonomía de su Patria, recibe del Congreso el honroso título de Libertador. Reorganiza nuevas tropas y confecciona nuevos planes para la independencia del Continente. Abre nueva campaña contra las tropas de Monteverde, que se habían refugiado en Puerto Cabello, bajo el amparo de las fuerzas marítimas españolas; y contra los montoneros de Boves, que, aprovechándose de las excelentes cualidades del caballo y del jinete llanero, inicia

una campaña sólo característica de esas regiones y de esos soldados.

Sus depredaciones y actividades pusieron en peligro las propias tropas patriotas. Bolívar, para atacarlas, había de formar un cuerpo de tropas de organización semejante, y mandadas por un jefe que sacara de ellas todos los recursos del éxito; este jefe lo encontró en Nariño.

Mientras Bolívar dirigía su campaña contra las fuerzas de Boves, tuvo lugar, en la aldea de San Mateo un hecho que la historia de Colombia guarda con el respetuoso recuerdo que se merecen las más grandes glorias nacionales.

Encontrábase el Libertador, con su Ejército, entre la ciudad de Victoria y el lago de Valencia; las fuerzas realistas, superiores en número, le habían inmovilizado, y un destacamento enemigo envolvió una fracción de tropas de su espalda, que custodiaba un punto de entrega de municiones, comandada por el Capitán Ricaurte. Viéndose éste inmovilizado e impedido para recibir refuerzos, o unirse al resto de su Ejército, y en el peligro que las municiones cayesen en poder del enemigo, al bravo Capitán le asaltó una idea, de ésas que sólo germinan en la mente de los valientes. Ordena la retirada de su gente, y cuando los españoles penetran en los polvorines, una espantosa explosión los arroja por los aires, y junto con ellos al noble militar colombiano.

Este heroísmo conmovió profundamente el alma del Libertador, tan sensible a las grandes emociones, y le alentó con más fuerzas aun para continuar su magna empresa. Poco después obtenía un nuevo triunfo sobre Boves, y más tarde derrotaba a Cajigal, en Carabobo, en 1814.

Después de tan señalados triunfos, los Ejércitos patriotas sufren terribles descalabros; Boves, Cajigal y Morales aumentan considerablemente sus tropas; Bolívar sólo cuenta la cuarta parte de ellas. Mas, así, aun se mantiene por algún tiempo; pero al fin, sitiado por todos lados, acosado por los numerosos ejércitos enemigos, es derrotado en la ciudad de Arangua.

Los realistas manchan su triunfo pasando a cuchillo a la mayor parte de los prisioneros patriotas. Bolívar, derrotado, pero no vencido, se retira a Cartagena, después de todo género de penalidades, aumentadas por la deslealtad y la ingratitud.

Mientras Venezuela era teatro de tan importantes sucesos militares, en Nueva Granada se ilustraba con el brillo de sus victorias otro valiente General patriota, don Antonio Nariño. Y la revolución neogranadina, triunfante en Antioquia, Bogotá y Cundinamarca, proclamaba solemnemente la independencia nacional el 16 de Julio de 1813.

Un Ejército español, al mando del General Sámano, ocupa Popayán y marcha sobre Bogotá. Nariño le sale al encuentro y lo derrota en Palacé, y ocupa, seguidamente, a Popayán, continuando su marcha hacia el Ecuador, en dirección a Quito; pero dificultada ésta por las guerrillas realistas, su Ejército se desorganiza, viéndose obligado a capitular en Pasto, el 10 de Marzo de 1814. Hecho prisionero, fué encarcelado en Cádiz, donde permaneció hasta 1820.

Entre tanto, un nuevo jefe, el General Morillo, desembarca con importantes refuerzos y se hace cargo de las fuerzas españolas en Venezuela y Nueva Granada. Se dirige a Cartagena para apoderarse de esta plaza, uno de

los últimos baluartes en que aun flotaba la bandera colombiana, después de los descalabros que en 1814 habían sufrido Bolívar y Nariño. Pero la toma de esta valiente ciudad, costó a Morillo más de seis meses de sitio y la pérdida de tres mil soldados.

La población resistió hasta el último instante, con un heroísmo que sólo tiene comparación con el de la Numancia ibérica. Jamás un pueblo soportó mayores privaciones; los soldados morían de hambre en sus trincheras, sin rendirse; los enfermos, amontonados con los heridos, perecían en los hospitales, sin ser posible atenderlos, en medio de la más estoica resignación. Cuando ya no hubo defensores capaces de resistir, entran los españoles, encontrando sólo un puñado de moribundos, agotados por el hambre y las enfermedades, y a los cuales jamás había vencido el abatimiento y la desesperación.

*
* *

A fines de 1816, la reconquista española era completa en Venezuela y Nueva Granada. Las ejecuciones capitales ralearon las filas patriotas y sabios eminentes como Caldas, pagaron, con su vida, el delito de querer dar autonomía al suelo natal.

Pero como dice nuestro historiador Barros Arana «los pacificadores creían terminada su obra, pero en los llanos de Casanare comenzaron a aparecer los guerrilleros patriotas, que mantienen la lucha en los momentos que todo parecía perdido. Esa tenacidad incontrastable de los patriotas americanos, que los hacía superiores a todos los sacrificios y a todos los desastres, tenacidad heroica de que la Historia presenta pocos ejemplos tan brillantes, es

el carácter distintivo de ese gran movimiento y debía asegurarles el triunfo más completo.

Después de tantas desgracias había de sonar la hora de la redención para los patriotas colombianos. Nuevos hombres se agrupan al rededor de Bolívar, Mac-Gregor y Soublete operan con éxito en la provincia venezolana de Cumaná. Los Ejércitos se reorganizan, el cerebro superior de Bolívar se sobrepone a todas las dificultades de orden interno y nuevamente es dueño de la situación.

Bolívar se mantiene con sus tropas en la costa teniendo como base de operaciones la isla de la Margarita, en tanto que el indomable Páez, se cubre de gloria con sus llaneros, en las jornadas de Mantecal y Mata de Miel.

Morillo sufre sus primeros descalabros al intentar expulsar a Bolívar de la Margarita, viéndose obligado a retirarse hacia Caracas, colocando sus fuerzas en Calabozo, en donde las alcanza aquél y derrota completamente, desarrollando en esta acción grandes talentos militares; el enemigo se ve obligado a encerrarse en la capital el 12 de Febrero de 1818.

Sin embargo, Bolívar comprendió que estos triunfos no eran desisivos y que si quería asestar un golpe de importancia al poder militar español en América, necesitaba reorganizar sus fuerzas.

*
* *

Es entonces cuando concibe o mejor dicho comienza a desarrollar su plan genial de la campaña de Nueva Granada de 1819, cuya batalla decisiva la constituye *Boyacá*, el tema de esta elemental conferencia.

Me correspondería ahora, señores, haceros la disposi-

ción militar de esta conferencia, pero, como he advertido al comienzo, no dispongo de los medios, ni del espacio suficiente para analizar estratégica y tácticamente las operaciones que someramente voy a relatar.

La organización misma del Ejército con que va a operar Bolívar al O. de la cordillera oriental, me es desconocida en sus detalles, tal como fuera de desear para juzgar, con una relativa evidencia, la capacidad que podía desarrollar aquel Ejército. Igual cosa me sucede respecto del Ejército de Barreiro, su contendor.

En este terreno se abre un interesante campo de investigaciones a nuestros colegas del Ejército de Colombia, quienes podrán reconstituir sobre el terreno mismo, el cuadro más o menos real de las operaciones, ofreciendo un trabajo efectivamente militar, de que este está muy lejos de ser.

El análisis de la psicología del jefe español Barreiro, que tan indeciso se mostrara durante todo el curso de esta corta campaña, constituiría también un capítulo interesantísimo y de gran utilidad, ya que como ha dicho Bonaparte: es función muy principal de la historia militar el estudio del carácter de los comandantes de tropas, analizando así sus buenas y malas cualidades, que constituyen, casi siempre, la causa más o menos directa de sus éxitos o de sus fracasos.

Bolívar, al expedicionar en 1819 sobre Nueva Granada, no hay duda que concebía un amplio fin estratégico, tal era hacer de este país una fuerte base de operaciones de la revolución, y desde la cual no solamente se podrían obtener mayores elementos de guerra, sino también amenazar más directamente a las bases de operaciones de los ejércitos españoles en Sud-América.

Y sobre este punto no podía estar sino en perfecta armonía con nuestro Director Supremo don Bernardo O'Higgins, quien por aquel entonces preparaba la Expedición Libertadora del Perú, manteniendo activa correspondencia con el Libertador colombiano e invitándole a cooperar a la empresa.

Bolívar, luego de libertar a Nueva Granada, marcharía sobre Quito y de ahí sobre el Perú, entre tanto los chilenos, con igual fin, avanzarían desde el Sur. Pues, si directamente se hubiera propuesto operar contra los ejércitos españoles, sin antes haber destruido las tropas de Sámano, de Morillo y de Latorre en Nueva Granada y Venezuela, hubiera quedado con sus espaldas amenazadas y expuesto en cualquier momento a un gran fracaso. De ahí que existan muchos puntos de contacto entre este plan y el que se propuso por San Martín en 1817. Como aquél, éste se proponía destruir el poder militar español en el Perú; pero antes era preciso, era indispensable operar primeramente en Chile, considerando este objetivo estratégico como de una importancia trascendental en el curso de las futuras operaciones. Por eso es que Boyacá, como Chacabuco, habrá de tener análoga eficacia en el desarrollo de sus propósitos. Y cinco años más tarde los veteranos de Chacabuco y de Boyacá, de Maipo y Carabobo, habrán de estrecharse de hemisferio a hemisferio para luchar juntos por la libertad de América en los campos memorables de Junín y de Ayacucho, engendrando entre chilenos y colombianos esa vieja amistad que sellaran las comunes glorias y los comunes esfuerzos.

Serias dificultades se presentaban a Bolívar para organizar el ejército expedicionario, necesitaba éste disponer de elementos y de ganado bien elegidos, capaces de sopor-

tar esa dura prueba del paso de los Andes, su infantería y su caballería iban por primera vez a operar en la montaña, en donde iban a unirse a las inclemencias del tiempo la mala calidad de los caminos y la escasez de víveres. Y que, aunque si es verdad que él contaba con las tropas de Casanare que comandaba Santander para hacer de ellas el núcleo de su ejército, por su mejor entrenamiento para la guerra de montaña, es también cierto que ello no bastaba, pues estas tropas eran escasas y no disponían de los servicios de abastecimientos suficientes. Su caballería, excelente en la llanura, estaba destinada a perecer en la montaña, igual que todo ganado que se destinara al arrastre.

Pero, señores, si yo me atrevo esta vez a criticar al organizador del Ejército de los Andes, es porque estimo que sus errores fueron quizás los mismos en que incurrieran en iguales circunstancias los más grandes genios militares de la humanidad, el vencedor de Trasimeno y el vencedor de Marengo, Aníbal el Cartaginés y Napoleón Bonaparte.

A fines de Mayo, Bolívar marcha hacia el Suroeste en dirección a Guadalito para unirse a Páez, que operaba con éxito contra las tropas de Morillo, a orillas del Apure, las que habían tenido que retirarse hacia Barinas después del combate de las Queseras (2 de Abril). El ejército expedicionario se componía de los batallones Rifles, Bravos de Páez, Barcelona, Albión y del regimiento de caballería Guías del Apure y dos escuadrones de llaneros.

Para la marcha de sus tropas, se protegió por una retaguardia al mando del General Anzoátegui y por una vanguardia al mando del General Santander, quien conservó para este objeto el mando de las tropas con que operaba

en la provincia de Casanare desde el año 1814. Entre tanto, Páez permanecería operando contra los españoles en los valles del Apure y del Arauca, impidiendo cualquier avance de éstos hacia la provincia de Casanare; en esta forma Páez cubría las espaldas del Libertador, y atento hacia las tropas de Barinas, realizaba con su ágil caballería ese encubrimiento indispensable para que Bolívar lograra caer de sorpresa sobre la provincia de Santa Fe. Por otra parte, también se le confiaba la misión de efectuar demostraciones a través de la montaña, hacia San José de Cúcuta, más al Norte, para engañar a los españoles sobre la verdadera dirección de la invasión.

Esta gran distribución de las tropas de Bolívar, que aparece a primera vista como un exceso de protección, era sin duda alguna indispensable en esta región tan característica de la zona tropical. El atraveso de la provincia de Casanare, desde Mantecal hasta al pie de la cordillera, iba a constituir una marcha difícilísima a través de selvas impenetrables y ríos caudalosos, en los cuales iba a ser difícil, no sólo mantener el orden de marcha, sino regular también los servicios de exploración y comunicaciones.

A fines de Junio, el Ejército se encontraba reunido en Pore, al pie de la cordillera de «Los Andes», había marchado desde Tame, por el camino denominado de Morcote. El Ejército se encontraba en un estado lamentable desde el punto de vista de sus abastecimientos; falto de uniformes y de carros de transporte o de acémilas, semejaba una caravana de espectros del más peregrino aspecto. Casi todas sus vituallas habían quedado sumidas en el terreno fangoso del camino o arrastradas por las torren-

tosas aguas del Arauca o de los arroyos que atraviesan la provincia en todas direcciones.

Pero aun quedaba por realizar la etapa quizás más difícil de la marcha, el trasmonte de la cordillera, operación que no sólo iba a estar expuesta a las consiguientes dificultades que oponía la naturaleza, sino también porque el adversario, informado del avance de la expedición, podría detenerlo antes de llegar al llano de Tunja, inmovilizándolo fatalmente entonces, entre la cordillera y los pantanos de Casanare.

Bolívar estaba también informado de estos aprestos, por medio de su excelente servicio de informaciones. Consecuente con su plan, no trepida en desarrollarlo tal cual lo había concebido, y decide atravesar el páramo de Pisva, desde el cual podía caer rectamente sobre Bogotá antes de dos semanas; interponiéndose, asimismo, entre ésta y las fuerzas principales del Virrey Sámano.

Sin embargo antes de acometer una empresa que iba a ser decisiva en la suerte de la campaña, Bolívar quiere oír la opinión de su inteligente Jefe de Estado Mayor, el General Soublete, y de los principales jefes de la expedición, quienes concurren con sus juicios a autorizar la intención de su Comandante. Me detengo en este punto, para alabar esta unidad de pensamiento entre los comandantes de tropas de Bolívar, que reflejaba claramente una solidez de doctrina, y una ciega confianza en aquel Jefe, que acometía una empresa verdaderamente temeraria.

La marcha a través del páramo de Pisva costó a Bolívar la pérdida de su caballería llanera, no acostumbrada a la guerra de montaña, y la desaparición de sus bagajes y columnas de abastecimiento, circunstancias que comprometían seriamente la estabilidad de su Ejército. En

esta forma llegaba a orillas del río Sogamoso el 6 de Julio de 1819. A su frente se encontraba Barreiro, dispuesto a cerrarle la marcha.

Entre tanto ¿cuál es la actitud del jefe español Barreiro, que cubre Bogotá? Dispone de más o menos tres mil hombres entre Tunja-Bogotá y alrededores, tropas frescas y bien abastecidas, y está en condiciones de asestar un golpe formidable a las tropas de Bolívar. Sin embargo, nada de eso hace, su caballería desconoce su importante papel en la exploración del adversario y permanece inactiva.

La situación estratégica exigía una acción rápida por parte de los españoles, para impedir que se rehicieran las tropas patriotas, tan rudamente tratadas en la marcha de Casanare a Socha. Por otra parte, la presencia sola de Bolívar en Tunja provocaría el entusiasmo de los revolucionarios neogranadinos, quienes se apresurarían a alistarse en el Ejército, engrosando sus filas y avituallándolo de todos aquellos elementos que con tanto apremio necesitaba; su caballería asimismo, poco a poco iría reorganizándose también, aprovechando los recursos de aquella rica comarca.

Sin embargo, ninguna de estas importantes consideraciones mueve a Barreiro para tomar la ofensiva; obra siempre en razón directa del adversario, y en estos treinta días que van a preceder a la batalla de Boyacá, emplea una defensiva absolutamente pasiva y falta de recursos, sin someterse a un plan determinado siquiera. Ni aun a cubrir sus propias comunicaciones con el virreinato, que en un momento dado le son arrebatadas, viéndose obligado, para recuperarlas, a combatir en el terreno mismo elegido por Bolívar.

Sin embargo, aun considerando esta pasividad de Ba-

rreiro, la situación de Bolívar era difícil en extremo. Acababa de atravesar la cordillera con un ejército semi-deshecho, que apenas contaba poco más de dos mil hombres, y se encontraba al frente de Barreiro fuerte de 3,000 hombres con abundante caballería. Quien no conociera el esfuerzo realizado por esos titanes, quien no apreciara la lucidez de su genial jefe, podría amedrentarse por la suerte de esos bravos de rostro macilento y cubiertos de harapos, que van a disputar la victoria a las flamantes tropas españolas.

Pero no, señores, hay algo que vale más en un ejército, que la apariencia deslumbrante de sus efectos, y es ese el ideal que los anima y que los guía. Esos espectros invencibles que acaban de atravesar los Andes, son los mismos soldados de la Francia revolucionaria, que acaban de rechazar las orgullosas huestes de la Europa entera, ellos son «Les Soldats de l'an Deux» que canta Víctor Hugo.

Barreiro hace avanzar sobre el río Gámeza y aldea de Corrales una parte de sus tropas, para atacar a los invasores, y, efectivamente, chocan y rechazan las descubiertas de éstos, mas apenas descubren que van a ser reforzadas por el grueso de sus vanguardias, repasan apresuradamente el Gámeza y van a tomar posición sobre los cerros de la ribera opuesta del río y desde los cuales dominan perfectamente sus pasos: llámase este punto *Molino de Tópaga*. Bolívar ataca la posición realista y hace pasar el Gámeza bajo el fuego enemigo a los batallones Barcelona, Cazadores, Rifles y Páez. Sin embargo, este ataque fracasó por parte de los patriotas, quienes no lograron desalojar a los españoles.

Bolívar, entonces, decide atacar la posición enemiga

por su flanco izquierdo; se corre, en consecuencia, hacia su derecha, atraviesa el río Chicamocha y ocupa el valle del Serinza, rico en caballares, que le permite requisar este elemento tan precioso para su ejército, consiguiendo así, a poco costo, el objetivo que perseguía con su ataque a Tópaga, esto es, apoderarse del fértil valle del Sogamoso.

Viéndose flanqueado el inactivo Barreiro, abandona sus posiciones y va a situarse en Bonza al *E* de Boyacá, desde donde pretende cubrir la capital.

Bolívar esta vez ha obtenido un brillante triunfo a muy poco costo; es ésta una manifestación de sus excepcionales condiciones de táctico y estratega; sin temer de su adversario, dedica sus esfuerzos a reorganizar sus efectivos para emprender con mayor energía las operaciones decisivas que meditaba.

Entre tanto, su inteligente y activo jefe de Estado Mayor, el General Soublete, establece activa exploración sobre el adversario, manteniéndolo al corriente de la situación, al mismo tiempo que hace reconocer los caminos de avance para un probable ataque.

Pero esta inactividad táctica de Bolívar no podía ser muy larga, solamente lo indispensable para terminar sus medidas de organización, pues Barreiro esperaba recibir refuerzos de todos los grupos españoles que ocupaban el virreinato, con los cuales la situación se haría aún más difícil para el Libertador.

El 25 de Julio Bolívar mueve sus tropas en dirección al enemigo; su idea es atacar por la espalda la posición de Bonza, la misma maniobra de los Molinos de Tópaga. Pero en el momento que los patriotas atraviesan el Sogamoso, en cumplimiento de esta orden, los realistas mar-

chan al contraataque en dirección a un lugar fangoso denominado Pantanos de Vargas, ocupando seguidamente unas alturas, desde las cuales dominan con sus fuegos a los patriotas, obligando a éstos a tomar posiciones vis a vis, en otras alturas.

Barreiro esta vez se muestra más activo y decidido, y conociendo la superioridad de su situación táctica, la aprovecha hábilmente, y mientras amaga por el frente a los colombianos, les ataca por ambos flancos, dejándolos inmovilizados para contraatacar, por el verdadero obstáculo que presenta a su marcha la pésima calidad del terreno. Pero hé aquí que el hábil empleo que hace Bolívar de su ágil caballería, al mando de Rondón y Carvajal, le salva de la situación, quienes con sus ataques, detienen el envolvimento y permiten a Bolívar retrogradar hacia sus antiguas posiciones de los Molinos de Bonza. Los españoles a su vez avanzaron a Paipa.

La campaña entraba a su período decisivo.

Bolívar permaneció ocho días en Bonza, reorganizándose y recibiendo constantes noticias sobre las fuerzas españolas. El 3 de Agosto tomó nuevamente la ofensiva; Barreiro, al primer choque, abandona la orilla de Sogamoso y deja libre el paso a los revolucionarios, para ir a colocarse en la intersección de los caminos de Tunja y Socorro.

Hé aquí el defecto de este jefe español; en todas las fases de esta campaña, se le ve apegado a la letra de la misión que se le había confiado, siempre la pospone a la situación del momento. Y, sin embargo de sus antecedentes de oficial estudioso y de talento, sólo se demuestra un jefe esquemático y sin recursos, no imagina otro medio para defender la capital que interponerse en todo

momento entre ésta y Bolívar. Ese falso concepto de la táctica y de la estrategia le va a costar un rudo fracaso.

Bolívar atraviesa, durante la noche del 3 al 4, el río Sogamoso, y va a ocupar una posición de apresto, frente a Barreiro. Pero esta maniobra es sólo una estratagema; permanece todo el día inactivo al frente de los españoles, y, al anochecer, efectúa demostraciones como que pretende nuevamente retirarse a sus posiciones iniciales en Bonza, moviendo sus carros y sus acémilas; retirada que estiman muy probable y lógica los españoles. Considerándose inexpugnables en su posición, y les permiten efectuarla sin molestarlos!!!

Pero Bolívar meditaba un atrevido movimiento de transcendental valor estratégico y táctico; él quería, por medio de esta maniobra, encubrir su marcha sobre Tunja, en donde, no sólo se interponía entre la capital y Barreiro, sino que caía directamente sobre sus espaldas, cortándoles sus comunicaciones e impidiéndole la llegada de refuerzos.

Y, efectivamente, logra sus propósitos, y después de cortar el contacto con las fuerzas españolas, contramarcha hacia el sur, y desfila por el flanco del ejército español durante toda la noche del 4 al 5, continuando por el camino de Toca a Tunja y ocupando esta última ciudad a las 11 hs. del día 5.

Entre tanto acababa de salir de esta ciudad el regimiento Numancia para reforzar las tropas de Barreiro, dejándola desguarnecida, por lo cual cayeron en poder de Bolívar los almacenes de abastecimiento del ejército español y gran número de armas y municiones.

Esta operación de Bolívar merece todos los elogios; se

demuestra ser un General de excepcionales recursos. Con este movimiento había logrado un objetivo de gran importancia sin disparar un tiro. Pocos generales presenta la historia, que en situaciones semejantes logran, a un menor costo, tales ventajas.

Sólo ahora Barreiro quiere mostrarse activo, hoy 5 a las 4 de la mañana; cuando se ve cortado y flanqueado por Bolívar, ahora sólo se decide por la ofensiva y demuestra actividad. Pero no es esa ofensiva meditada, fría producto del cálculo; no, es la ofensiva precipitada, ciega, mezcla de miedo y de zozobra e impuesta por el adversario, la que lo impulsa.

Inicia su marcha inmediatamente hacia el Sur, en dirección a Tunja. La caballería de Bolívar, entre tanto, mantiene activo contacto y le informa sobre los movimientos de Barreiro. Este llega después de marchar todo el día al Llano de Paja, donde descansa algunas horas, y continúa marchando toda la noche en dirección al páramo de Convita, y sólo el 6, a las 9 hs., logra llegar a Motarita a 6 kilómetros de Tunja. La misma marcha de Bolívar la había efectuado en doble tiempo que aquél.

Barreiro descansa todo el día 6, en Motarita, y es activamente vigilado por la caballería de Bolívar. El 7 por la mañana, decide continuar su marcha hacia Bogotá. Pero esta operación estratégica debía ser resuelta por medio de la táctica y, sin embargo de ello, no se ven, por parte del jefe realista, verdaderas disposiciones para el ataque.

En cambio, Bolívar y Soublete aprecian serenamente la situación, sorprenden las intenciones del adversario y tratan de oponerse a ellas.

El terreno les indica que el adversario sólo dispone de dos caminos para continuar su marcha, el uno es el de

Samacá, demasiado largo, y el otro es el que atravesaba por el puente de Boyacá mucho más corto que el anterior.

Soublete, entre tanto, dispone una mayor exploración sobre este punto, dirigiendo hacia él patrullas de oficiales que han de informarle oportunamente de los movimientos de Barreiro, y la masa de la caballería toma asimismo igual dirección.

Bolívar entre tanto seguía personalmente la marcha de Barreiro, que en este momento, como él lo había presumido tomaba dirección al puente de Boyacá.

Entre tanto, él mantenía concentrado y oculto el grueso de sus tropas en la ciudad de Tunja, y él desde una posición dominante estaba en condiciones de poder dirigir y observar el desarrollo de la acción que iba a empezar.

El Libertador resuelve impedir el paso de los españoles por el puente de Boyacá, para lo cual, dirige sus columnas en esa dirección.

La llanura donde iba a tener lugar la batalla se encuentra situada en los faldeos orientales de la cordillera oriental de los Andes, y limitada a su vez por los contrafuertes de esas montañas el valle está recorrido de Noreste a Suroeste el estero de Boyacá, de cauce profundo y orillas escarpadas y casi inaccesibles. Un puente sobre el río era el paso obligado de los dos caminos que antes he mencionado.

Consecuente con su plan u orden de combate, Bolívar avanza por el camino de Tunja a Bogotá, para impedir el paso de los españoles por el puente mencionado.

A las 2 de la tarde, la descubierta de Barreiro entraba al puente, y aceleradamente lograba también atravesarlo la vanguardia. La caballería adelantada de Bolívar, que

pudo haber ofrecido una mayor resistencia a este movimiento del enemigo, no la efectuó y fué fácilmente rechazada por los cazadores realistas.

Mas Santander, luego que se impone de la situación, despliega en tiradores su vanguardia y rechaza a los españoles, obligándolos a repasar el puente en columnas de marcha y bajo un nutrido fuego.

Este ataque de Santander, tan oportuno y bien dirigido, inmovilizaba a Barreiro y le impedía desarrollar su plan táctico y dejaba a Bolívar en condiciones de optar por la dirección de su ataque principal.

Producida esta primera situación del choque de las vanguardias frente a Casas de Teja y luego el rechazo al Sur del Puente, Bolívar lanza a Anzoátegui con el grueso de sus tropas para atacar al grueso de las tropas de Barreiro, impidiéndole a éste cooperar en auxilio de su vanguardia.

El, entre tanto, se reserva la dirección general de la acción y se mantiene en la reserva, dejando a sus subalternos la mayor suma de iniciativas.

He aquí, pues, un Comandante clásico de la más perfecta escuela napoleónica. Divide al Ejército enemigo, lo parte por el centro, lo bate en detalle y comprometiéndolo simultáneamente, evita su mutua cooperación.

Con su buen empleo de la caballería y su vanguardia, gana en iniciativa, y, en libertad de acción, permitiéndole una relativa libertad en el empleo de su grueso con el cual ha de dar la decisión. Igualmente, con el rápido empleo que hace de las fuerzas de Anzoátegui, fija el frente de batalla que estima más conveniente para sí y más desfavorable para el adversario. Siento, en esta ocasión, por falta de datos, no apreciar el empleo de la artillería.

Entre tanto, Barreiro divide sus fuerzas en un escalo-

namiento, en profundidad demasiado grande, en aquella época en que la artillería tenía un reducido alcance. Error que le impidió cooperar al combate de su vanguardia oportunamente.

Se ve, en sus primeras disposiciones, que él no pretendía objetivos tácticos, sino topográficos, busca la posesión del puente, mas no la destrucción del adversario, debiendo haber sido todo lo contrario.

Aquello era sólo algo secundario, un corolario de su orden de combate. Su caballería la mantiene inactiva antes de iniciar el combate, según la costumbre prenapoleónica, su defensiva misma, en escaso frente, ya estaba en desuso en la época. Podría ser fácilmente envuelto por un adversario de escaso número, pero que supiera aprovechar la movilidad de la guerrilla, como se la llamaba entonces.

De manera, entonces, que el campo de batalla quedaba dividido en dos sectores. El primero, frente al puente de Boyacá, ambas vanguardias luchan por la posesión del puente, con manifiesta superioridad, desde el primer momento, por parte de Santander, que comanda a los patriotas. Y más atrás, sobre el camino de marcha, ambos gruesos también en combate. Pero Bolívar había tomado posiciones en las alturas que dominan el camino de marcha, y desde las cuales estaba en condiciones de impedir que el grueso de Barreiro tomara por el puente de Boyacá; llenaba, pues, ampliamente la misión que se había propuesto cumplir.

Entre tanto, el General Anzoátegui, que tenía la misión de atacar la derecha y centro de las tropas de Barreiro, emplea, con este objeto, muy acertadamente, sus batallones, con el fin, como ya hemos dicho, de impe-

dir que el grueso apoyara a su vanguardia. Y lanza al ataque el batallón Rifles y la Legión Británica sobre la derecha realista.

La situación de los patriotas durante esta fase del combate, era la siguiente:

La vanguardia, que comandaba Santander, había quedado como ala izquierda con los batallones Cazadores, Nueva Granada y Guías de Vanguardia. Entre tanto que Anzoátegui empleaba contra la derecha, como ya hemos dicho, la Legión Británica y el Rifles, y contra el centro los batallones Barcelona y Bravos de Páez, Bolívar dirigía desde una altura el combate, y tenía como reserva inmediata a sus órdenes, las columnas de Tunja y Socorro, recién movilizadas.

Barreiro, a su vez, se dispuso a detener el ataque, según los preceptos de los tácticos del siglo XVIII, es decir, formó columnas rígidas y las emplazó en una altura; su artillería la colocó detrás de su centro, y su caballería la colocó inmóvil sobre ambas alas. En esta situación esperó el ataque de Anzoátegui.

Sin embargo, el ataque a la posición española costó duras pérdidas a Anzoátegui, muy especialmente al tratar de desalojar a un batallón parapetado tras un cañaveral, y desde donde hacía un mortífero fuego flanqueante a las columnas que avanzaban por el centro.

El avance del centro se inicia ahora con toda energía, logrando llegar hasta la posición española y desalojarla; no sin que antes la infantería realista hiciera todos los esfuerzos para resistir. Junto con este ataque frontal, el ala derecha envolvía el flanco de Barreiro, lo que provoca inmediatamente el quebrantamiento de su línea, y trata de retirarse a nuevas posiciones.

Pero Bolívar está atento a todas las incidencias del combate, y emplea su caballería para fustigar y producir el desorden en las filas realistas. Y Rondón carga al mando de los llaneros, destrozando a la caballería realista que lo esperaba a pie firme sobre su flanco, en vez de adelantarse a detenerlo.

Entre tanto, Santander, desde la orilla opuesta del *Boyacá*, se mantenía en un combate dilatorio con las tropas de la vanguardia; y comprendiendo que la decisión se iba a efectuar por el lado de Anzoátegui, no quiso forzar prematuramente el paso del puente, evitando así un inútil derramamiento de sangre. Producida la derrota del centro y derecha realista, Santander pasó el puente y continuó la persecución de los realistas hasta Ventaquemada.

La persecución de los patriotas no fué muy enérgica y se comprende, pues como hemos dicho, Bolívar por consideraciones de todo orden y especialmente políticas, necesitaba ocupar pronto a Bogotá.

La batalla podía darse por terminada, los patriotas colombianos habían obtenido un triunfo decisivo, después de aquella ruda campaña de 45 días; las fuerzas que mandaba Barreiro se dispersaron en todas direcciones, llevando a los realistas del virreinato la triste nueva del triunfo de los independientes.

Muchos también cayeron prisioneros y entre otros el General en jefe y sus comandantes superiores de tropa. En el comportamiento de los patriotas no podemos hacer excepciones, todos cumplieron con su deber. Los generales obraron con acierto e iniciativa, Bolívar les dió sus órdenes al comienzo de la batalla y no tuvo que modificarlas durante todo el curso de ésta. Esta batalla presenta ejemplos de dirección superior y cooperación táctica

como pocas de la historia de la independencia americana; bastaría por sí sola para consagrar a Bolívar como un verdadero general.

El triunfo de Boyacá selló la independencia de Nueva Granada, después de la cual, como corolario de esta gloriosa campaña, habrá de combatir aún cinco años más por la libertad de América y por la realización de su gran plan político, la formación de la Gran Colombia. Cuatro nombres inmortales le aseguraron el éxito. Carabobo y Pichincha, Junín y Ayacucho.

ALFREDO PORTALES,

Teniente 1.º en la Academia de Guerra.





Correspondencia

De don Antonio Varas con el Almirante don Manuel Blanco Encalada,
sobre su misión en Europa. 1853-1857.

(Instrucciones para un concordato, organización de compañías
de vapores, telégrafos)

(Conclusión)

N.º 85. De don Manuel Blanco Encalada.—

París, Abril 30 de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Como en el anterior vapor pude tener el placer de contestar su apreciable del 28 de Febrero, que recibí en los momentos de escribir a Ud., nada tengo ahora que añadir, sino repetir la satisfacción que me ha causado.

La reseña que oficialmente me comunicó sobre la marcha próspera de nuestro Chile, me halagó tanto, y tanto me lisonjeó mi amor propio de patriota, que la hice publicar en el *Diario de los Debates*.

Oficialmente comunico a Ud. el tratado de paz que ha venido a coronar la gloria del Emperador y de la Francia, y elevado a ésta a una altura que su historia no presenta igual, que hace a su augusto soberano el más prominente de la Europa. Hace tres años que estoy en París, y al considerar todo lo que ha pasado por mis ojos, tanto al interior como al exterior de la Francia, yo me lleno de asombro; diciendo esto mismo a uno de los más altos personajes del Imperio, yo agregaba, yo creo que si el Emperador no es el elegido de la Providencia, es un *mágico*. Mis palabras fueron muy celebradas, repitiendo todos, es verdad, es verdad.

Sin embargo, yo miro este cuadro como un gran drama a muchos cuadros, y se ha concluído uno, el telón ha caído y entramos en otro. Es ahora Italia el campo que se presenta a lo lejos, pero bastante visible, para no temer nuevas borrascas.

Hasta el próximo vapor se despide su amigo, con recuerdos al Presidente y a su amable Irene.

Amigo afmo.—*Blanco Encalada*.

N.º 86. De don Manuel Blanco Encalada.—

París, Mayo 14 de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Recibí, con el placer de siempre, su estimable del 14 de Marzo. Me complace saberlo a Ud. aun en el puesto de Ministro, a pesar del convencimiento que me asiste, cuanto ese pesado destino le es personalmente perjudicial a sus intereses y a la tranquilidad justamente apetecida, después de asiduas tareas y sufriendo

tos de espíritu, inseparables de las borrascas políticas; pero qué quiere Ud., somos egoístas por naturaleza, y muchas veces los sentimientos más delicados y afectivos no impiden esos alientos de la sangre.

Me lleno de satisfacción y orgullo cada vez que recibo la correspondencia de Ud., al saber la fuerza que cada día toman nuestras instituciones, a cuya sombra la marcha del país se muestra en todas partes próspera y feliz, tanto más cuanto que el cuadro que nos presentan todas las repúblicas, nuestras hermanas, llenan de dolor y vergüenza a sus hijos. El otro día, me repetía el Ministro de Venezuela: «Sólo Chile marcha bien, salvando el honor de la América española». Expresión repetida aquí por todo el mundo.

De oficio remito a Ud. las observaciones y presupuestos que he recibido sobre el telégrafo eléctrico, por uno de los primeros fabricantes de Londres. En vista de ellas, verá Ud. si debe alterar las instrucciones que me ha remitido. De todos modos, yo me limito a lo que he dicho a Ud. especialmente sobre el particular, en el vapor anterior.

Al Capitán Simpson dejé en Londres, para darle tiempo de tomar por sí mismo todos los conocimientos necesarios para la construcción del vapor de guerra. Tan luego como reciba la correspondencia del paquete que debe llegar el 19, marcharé para esa capital, y después de ponernos de acuerdo, firmaré la contrata y pondré mano a la obra.

Sin más, por ahora, sírvase hacer presente mis recuerdos a su bella y amable Irene y al Presidente, y Ud., mi bueno y querido amigo, el saludo afmo.—*Blanco Encalada*.

87. De don Manuel Blanco Encalada.—

París, 15 de Mayo de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Nada tengo que decir en contestación a su apreciable, fecha 14 de Marzo. Espero impaciente la que debe traerme el paquete del mes entrante. Ella me trazará mi conducta definitiva sobre los asuntos de Roma, bien entendido que de todos modos trataré, antes de dejar el puesto, de arrancar del Santo Padre una resolución terminante sobre el Obispado de Ancud, aunque esto me costará un último viaje a Roma. Conozco como Ud. la importancia de este asunto y las malas consecuencias de su retardo; mas, no ha sido posible hacer más que lo que se ha hecho hasta ahora, y que creo nos conducirá al término deseado, aunque por pesados rodeos inseparables de la marcha de este Pontifical Gobierno.

Pasado mañana, en la noche, pienso salir para Madrid, a dar el adiós de la vida a mis parientes y amigos que allí me quedan, visitando por unos pocos días los lugares de mi niñez, de mi educación y juventud, años de contento y dicha que graban en el corazón sentimientos que si el tiempo debilita, no puede borrar jamás. Por consiguiente, mi viaje será rápido, debiendo estar de vuelta en los primeros días del mes entrante.

Desde aquella capital tendré el placer de escribir a Ud. y repetirme, como siempre, su afmo. amigo. Mis recuerdos a Irenita.—*Blanco Encalada.*

88. De don Manuel Blanco Encalada.—

Madrid, 27 de Mayo de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: He recibido la apreciable de Ud., de 26 de Marzo, y el recibo de la carta que se entregó al Arzobispo.

Espero que este señor no retardará su contestación, y en su virtud, el asunto Tocornal lo resolverá pronto Su Santidad.

Dentro de ocho o diez días, salgo de aquí de vuelta a París, y tan luego que llegue allí, escribiré al Cardenal y a Berardi, con todo el interés y eficacia que me inspira este asunto, que no quiero dejar pendiente y sin resolver al separarme de Europa.

Esto está mejor que lo que suponía. Las impresiones que debo sentir al énontrarme en esta capital debe Ud. suponerlas, sabiendo los lazos que a ella me ligan y las atenciones que se me prodigan, pagan bien esos sentimientos.

Espero el vapor inmediato, que debe traerme la resolución de Ud. sobre concordato y trazar mi conducta.

Mis recuerdos al Presidente y a Irenita.

De Ud., como siempre, su invariable amigo.—*Blanco Encalada.*

N.º 89. De don Antonio Varas.—

Santiago, Mayo 30 de 1856.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado General: Como Ud. sabe, don Enrique Griffin, obtuvo hace tiempo algunas concesiones del Gobierno para el establecimiento de una línea de vapores por el Estrecho de Magallanes, y que con este objeto hizo viaje a Europa sin lograr resultado. Ultimamente se ha presentado con nuevas propuestas y para inspirar más confianza, ha presentado una recomendación de una casa respetable de Valparaíso, de la cual aparece que se halla en relación con una compañía inglesa que tiene los medios, y está en disposición de entrar en la empresa.

Don Enrique Griffin va a Europa nuevamente con el objeto de hacer propuestas para esta línea, y le he dicho que debe entenderse con Ud., que está encargado de este negocio y tiene las instrucciones bastantes. Si sus propuestas fueran satisfactorias, tanto en orden al gasto que impongan al Estado como en las clases de buques y en la garantía que den de buen servicio, habría razón para preferirle en igualdad de circunstancias, en atención a los pasos que ha dado para promover la realización de este pensamiento. En todo caso, Ud. consultará ante todo el bien del país en el contrato que inicie o celebre.

Me repito de Ud. seguro servidor y amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 90. De don Antonio Varas.—

Santiago, Mayo 31 de 1856.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado General y amigo: He recibido su apreciable y celebro saber por ella que se encuentra bueno.

Ya, al recibo de ésta, habrá recibido mi comunicación sobre los negocios de Roma, y nada tengo que añadir.

Le recomiendo los vapores por el Estrecho; ya habrá desaparecido con la paz el inconveniente que le habían opuesto las compañías a que se dirigió. No se detenga por el armador que me dice viene, porque no arreglaremos nada aquí, para que sea posible la competencia, o la elección entre varios proponentes.

He dado a Griffin una carta para Ud.; no le dé más valor que una simple introducción, quedando Ud. plenamente libre para consultar lo que más convenga en el contrato.

Tal vez en el próximo vapor encomiende a Ud. la compra de un vapor, que reemplace al *Cazador*, de los que deben haber quedado disponibles.

Soy su afmo.—*Antonio Varas.*

Oficio sobre la misión de los nuncios.—

Santiago, Mayo 15 de 1856.

A su oficio núm. 117, adjunta V. S. una nota del cardinal-secretario, en que habla V. S. del envío de un nuncio de Su Santidad a la República. Por un olvido nada he di-

cho a V. S. sobre este negocio, pero voy a hacerlo al presente.

V. S. puede asegurar al cardenal-secretario, que el Gobierno de Chile recibirá al nuncio que Su Santidad envíe con todos los miramientos y consideraciones que son debidas a un representante de Su Santidad, y que se le atenderá del modo que corresponda. Al dar V. S. esta seguridad, cuidará de expresarle que el Gobierno ha tenido siempre esta misma disposición en la persuasión de que Su Santidad *no enviará un nuncio que venga a ejercer jurisdicción en Chile en perjuicio de la que corresponde a los obispos*, y que en el ejercicio de sus funciones se conformará a lo que la Constitución y leyes del Estado prescriben. Me parece conveniente y digno de la lealtad y espíritu de amistad que anima al Gobierno respecto de Su Santidad, que se anticipe el modo de ver del Gobierno en este negocio para evitar que la falta de una manifestación franca pueda dar origen a incidentes que perjudiquen a la buena inteligencia que el Gobierno desea mantener y cultivar con el Gobierno de Su Santidad.

Dios guarde a V. S.—*Antonio Varas.*

N.º 91. De don Antonio Varas.—

Santiago, Junio 12 de 1856.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Aprovecho un momento para escribir a Ud. sin los apuros de último día de vapor, como siempre lo hago.

Ya habrán llegado a sus manos, las piezas relativas a su misión en Roma. Desde acá nos mostraremos, a juicio

de Ud., más exigentes de lo que conviene, quizás; pero no es fácil resolverse a renunciar, lo que se posee. Además, no encontramos razón para que hayamos de volver atrás, y para que Roma no siga respecto a la América, las reglas observadas durante siglos. Hemos ido hasta donde podíamos avanzar; si así, nada se obtiene de su nuevo viaje, nos quedará la conciencia de que no ha dependido de nosotros. Con la mira de facilitar, incluyo a Ud., ese apunte que anuncié en una de mis anteriores y que no fué.

No deje de instar por la renuncia del Obispo de Ancud. El recibo dado por el Arzobispo lo remití a Ud. en Abril, y ya debe estar en sus manos.

Vuelva a gestionar para que se conceda a los obispos facultad de dispensar en matrimonios mistos. Convencido nuestro clero, dudo mucho de que ellos lo pidan, y sin embargo, la cosa es necesaria. Propóngales Ud., el pedir Ud. de oficio, y a nombre del Gobierno esa facultad, para que no aparezcan anticipándose en tales concesiones. Para mí, lo que retrae a nuestros obispos es el temor de aparecer ante S. S., menos ortodojos, menos católicos puros que lo que desean, y contra ese motivo no hay otro que hacer valer. Yo temo como Ud., que si consultan al Arzobispo, éste haya opinado porque no se den tales facultades.

Por acá seguimos muy tranquilamente. Ya sólo faltan doce días para la elección de electores de Presidente y nadie habla sino de la reelección. Ud. debe considerarla como un hecho. Verificada ésta, Ud. también debe esperar un cambio de ministerio, y en ese cambio su amigo confiará a otras manos la tarea que ha tenido más de seis.

No se descuide de la línea de vapores por el estrecho. Invite de nuevo a las compañías que se le excusaron por

la guerra de oriente, y entre en arreglos, sin embarazarse por la venida del comisionado de la empresa, iniciada por Peacock. Es mejor que los arreglos se hagan en esa, donde habrá competencia, mientras que aquí nos impondrán la ley.

Griffin va con este mismo objeto a Europa, llevando una carta mía para Ud. Esa carta mírela como medio de introducción solamente y Ud. celebre sus arreglos como mejor convenga al país. Griffin me dijo que la empresa por quien él hacía propuestas era conocida de la casa de Baring, y que tenía su apoyo; Ud. puede dirigirse a Baring por lo que convenga a ese negocio.

Que Ud. se conserve bueno con su familia y que ordene a su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 92. De don Manuel Blanco Encalada.—

Paris, 30 de Junio de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: El nuevo proyecto de concordato ha caminado para Roma, acompañado de una carta semi oficial a Monseñor Berardi, a quien también he escrito otra confidencial y amistosa que creo ayudará a las buenas disposiciones que Su Santidad demuestra por Chile. En la primera no he hecho otra cosa que apoyar, con las razones que Ud. me expone en sus instrucciones las modificaciones que el Gobierno cree indispensables introducir al proyecto de Monseñor Vezardelli; en la segunda le digo, por conclusiones que el Gobierno actual como los que le sucedan, no pueden salir de la órbita que les traza la Constitución, a quienes deben su existencia y sus jura-

mentos, que fuera de ella dejaría de ser Gobierno y la puerta sería abierta a las revoluciones, a la anarquía al desquiciamiento social y a la ruina del Estado y de la Iglesia. Que Su Santidad nos dé toda su solicitud y el apoyo de su amor para defender y asegurar nuestro venturoso presente y fortificar nuestra marcha llevando a nuestros corazones los principios sagrados de nuestra religión católica, apostólica, romana que constituye la base fundamental de nuestra existencia política y que siempre hemos profesado con pura y ardiente fe.

Espero la respuesta con muy poca esperanza de buen resultado, particularmente sobre que los obispos presentados, se reciban de sus diócesis antes de recibir la institución.

Yo defendí con empeño lo hecho hasta ahora, presentaba en apoyo, la inmensa distancia y los inconvenientes que a ella aumentarían mil causas extraordinarias y naturales, como una guerra etc. y que tendría como resultado cortar o dilatar nuestras comunicaciones con la Santa Sede. A todo me daban por respuesta que mayor inconveniente es el caso que podría presentarse de presentar al Gobierno una persona en quien creyera acompañan todas las cualidades requeridas y, sin embargo, tener el Papa conocimientos particulares de cosas que impedirían darle la institución y que le obligaran a decir al Gobierno *presente Ud. otro*, que los inconvenientes que de esto resultaren serían más graves y enredados si el obispo propuesto estuviera ya recibido de su obispado. El Papa tiene en mucho a esto y en todas partes lo sostiene y lo defiende. No creo, pues, que quieran hacer de nosotros una excepción que destruiría su obra.

También le recomiendo el pronto despacho del negocio

de Tocornal, manifestándole el deseo de tener una contestación a mi carta, acompañada del recibo del Arzobispo de la que se me entregó como triplicado de aquella que Su Santidad le ha dirigido sobre el mismo asunto.

Del ingeniero para el telégrafo eléctrico nada puedo decir a Ud. todavía a pesar de mi empeño.

Mucho celebro lo que Ud. me dice sobre las elecciones, y nada me sorprende el extravío de la prensa de Copiapó, pues no ignoro en las manos que siempre ha estado. Es la plaga del día, por todas partes se oyen sus gritos amenazantes. Felices los países donde ellos no encuentran eco en los corazones incautos del pueblo. La pobre España está pasando por una prueba terrible, pero felizmente las raíces del trono son tan profundas, que no dudo resistan los huracanes que levantan los furiosos demócratas que tienen asiento en las cortes. Sin embargo, los desórdenes y levantamientos parciales se repiten, a pesar de ser prontamente sofocados, pero no sin tener que deplorar víctimas y destrozos. En mi visita de despedida a Madrid, no puedo menos de decir a Ud. que he recibido particulares atenciones del Gobierno y de la reina misma, que me recibió con muestras de amabilidad y aprecio. Me habló de Chile con estimación y como el mejor país de América y el único que había obtenido ventajas de su revolución, y por último al separarme de Madrid, fuí sorprendido con el envío que me hizo de la Gran Cruz de Carlos III, recibiendo este testimonio de simpatía hacia Chile y de estima personal a uno de los caudillos que más han combatido por su independencia y con sucesos que allí me recordaban familiarmente, pero sin señales de espina en sus pechos. Es la más grande distinción de España, y si entre nosotros no tiene uso ni valor, por acá se les da una

importancia grande. Como debo partir pronto para Chile y allí no la he de usar, no he pensado pedir permiso para ello al Gobierno y a las Cámaras, pero habiéndose presentado el caso excepcional del bautizo del príncipe Imperial en que todo el mundo hace ostentación de todas las marcas de distinción y honor que han recibido de su Gobierno y de Soberanos extranjeros, yo he creído en esta ocasión presentarme con aquella que la soberana de España había querido honrar al Ministro de Chile en Francia, y uno de los soldados que más han combatido por la Independencia y libertad de su patria. Creí también hacer con ello un cumplimiento a la Emperatriz y al Embajador de la Reina de España. Después de esto la he guardado y la conservaré privadamente como un recuerdo de grata memoria.

Mis respetos y afectuosos recuerdos al Presidente a quien escribiré en el próximo vapor, contestando a la indicación de mandar jóvenes aquí para recibir una educación teórica y práctica marinera. Preséntelos Ud. igualmente a su bella y amable Irene. Su amigo afmo.—*Blanco Encalada*.

Comunicaciones dirigidas a Monseñor Berardi por el Almirante Blanco

Paris, 24 de Junio de 1856.

Monseñor: Instruido el Gobierno de Chile del resultado de mis gestiones con la Santa Sede, me ha enviado un nuevo proyecto, del que acompaño a Ud. una copia fiel, basada sobre el presentado en 1849 al Ministro chileno, don Ramón Luis Irarrázaval, por el Cardenal Vezardelli o que es

el mismo de Vezardelli, con pequeñas modificaciones que consultan lo que el bien de la Religión y del Estado exige en esta materia. El Gobierno ha preferido tomar por base ese proyecto que contiene los mismos puntos que abraza el que Ud. tuvo a bien presentarme últimamente, por ser más sencillo en su redacción, y porque aprobado ya por Su Santidad, ofrece un punto de partida que permite llegar a resultado, siendo las modificaciones hechas de tal carácter, que no pueden hacerse contra ellas reparos ni objeciones fundadas, o que hagan el proyecto inaceptable por Su Santidad, y siendo, por otra parte, los artículos sin esas modificaciones, así como los correspondientes del proyecto de Ud. contrarios a disposiciones constitucionales y, por consiguiente, absolutamente inadmisibles para el Gobierno.

Pasaré a exponer las razones que ha tenido el Gobierno para introducir las modificaciones a que me refiero.

En el artículo primero ha creído esencial que se diga leyes canónicas vigentes en dicha República o leyes canónicas que se han observado hasta aquí en dicha República. Cada país tiene sus peculiaridades, sus circunstancias locales, que han obligado a la Iglesia a someterlo a disposiciones especiales. Además el régimen religioso vigente en Chile no ha ofrecido inconvenientes en tres siglos que se observa, y no se ve la conveniencia que habría en establecer que puedan aplicarse disposiciones canónicas que no se han aplicado y cuya necesidad no se ha sentido. Es por otra parte peligroso alterar el orden que ha regido y que como católicos nos hemos acostumbrado a respetar. Si no hay esas disposiciones canónicas que no se han aplicado, y si son en reducido número, menos inconveniente ofrece que se respete lo existente, y

que se sancione en el Concordato lo que ha existido hasta aquí.

En el segundo artículo relativo a la enseñanza se le ha puesto particular en lugar de privada para aclarar mejor la idea y no dejar duda que el artículo se refiere a las escuelas establecidas para instruir niños de diversas familias, y no a la enseñanza puramente doméstica que un padre dé en su casa a sus propios hijos, porque entrando en el hogar doméstico no puede el Gobierno obligarse a nada.

Se ha modificado también el artículo añadiendo el calificativo de religiosa a la enseñanza que deben vigilar los obispos. Este parece el papel propio y natural del pastor de los fieles y en el que puede llenar con éxito su encargo. Darle la vigilancia sobre el resto de la enseñanza en todos los establecimientos públicos, sería estipular en el papel.

Las diócesis son demasiado bastas en el país, las tareas y atenciones peculiares de los obispos muy numerosas para que pueda esperarse algún fruto de su ingerencia en esta materia. A la ineficacia de esa atribución se juntan los inconvenientes de someter a un Obispo que puede ser muy moral, muy versado en la ciencia religiosa y que, sin embargo, puede ser muy incompetente para formar juicio sobre otros ramos científicos. Sería provocar preveniciones contra los Obispos, darles unas funciones que no pueden ejercer, y sería, por otra parte, someter las ciencias en su desarrollo al dictamen de un solo individuo que puede ser muy incompetente. Es preciso tener presente que siendo el clero chileno muy moral y conocedor de su especialidad, son raros los miembros de él que pueden juzgar sobre otros ramos científicos. Con el objeto de ha-

cer más aceptable ese artículo, y que la vigilancia que deben ejercer los Obispos sea más eficaz, el Gobierno ha agregado al original esta frase: debiendo, en consecuencia, adoptarse y seguirse en dicha enseñanza, textos que hubiesen sido aprobados por los respectivos Ordinarios u Obispos.

Respecto al artículo 5, relativo a la dotación competente del clero y culto, el Gobierno, deseando alejar dudas y cuestiones ulteriores, perjudiciales a la religión y al Estado, y no obstante entender que ese artículo del proyecto Vezardelli contiene la idea de que en cuanto sea posible quiere que ese artículo se modifique añadiendo la frase según permitan los fondos que expresamente estuvieren asignados a los gastos del culto y entradas generales del Erario chileno. No considera como modificaciones ese agregado, sino como explicación de su sentido.

No quiere el Gobierno estipular cosa alguna que no esté resuelto y que no tenga la posibilidad de cumplir, porque adoptar otra línea de conducta, no sería propio de su buena fe y lealtad, ni de la veneración que profesa a la Santa Sede. Sin esta estipulación dicho artículo no haría más que restringir la acción del Gobierno sin resultado útil. La mente del artículo es que no sólo se tome en cuenta para la dotación del culto y clero lo que al presente se asegura para estos gastos, sino también el incremento que tendrán las entradas y rentas del Estado. No habría, pues, inconveniente en que, si no se encuentra bastante clara esta idea, se modifique conforme a ella la redacción de esta cláusula, así como para que se entienda que el Gobierno no tiene ánimo de disminuir las cantidades que al presente se destinan al sostenimiento del culto y clero,

y que está dispuesto a aumentarlas, según las necesidades, y el incremento de sus entradas.

Respecto al artículo 9, el Gobierno lo acepta, dando toda latitud a la libre comunicación, pero agregando la frase sin perjuicio de lo dispuesto en la parte 14 del artículo 82 de la Constitución del Estado Chileno. Es indudable que por más general que se ponga ese artículo, el Gobierno no ha podido estipular sino con arreglo a la Constitución, y que sin esa cláusula no podría ni debería entenderse ese artículo, sino con la limitación de la frase agregada. Mas el Gobierno desea que no se dé lugar a dudas ni a cuestiones, y que se sepa que ha tenido muy presente la Carta Fundamental del Estado al celebrar el Concordato. Su Santidad comprenderá que al Gobierno le es absolutamente imposible salir de este terreno. Ha jurado respetar la Constitución y no sería en un convenio con la Santa Sede, donde, iría a buscar la oportunidad de violar un juramento. Si tal hiciese razón tendría Su Santidad para no entrar con Chile en ningún género de estipulaciones, y no tener ninguna fe en quien principia por un perjurio. No abrigando Su Santidad pretensiones a que Chile renuncie al derecho de dar el pase, no veo dificultad en que se admita una cláusula, que aun omitida, dejaría en todo su vigor la disposición constitucional que prevalecería sobre una renuncia explícita, si hubiere Gobierno en Chile que aceptase tan errado partido. Con esa estipulación, el Gobierno exonera al clero y fieles de la obligación de pedirle licencia para ocurrir a Roma. Esto puede hacerlo porque sólo tiene su origen en leyes que pueden derogarse, mientras que la formalidad del pase trae su origen de una disposición constitucional que está fuera del alcance del Gobierno.

En lugar del artículo 11 del proyecto de Vezardelli se ha sustituido el 13 del proyecto de Ud., concluyendo así: se arreglará y dirigirá, según la doctrina de la Iglesia Católica Apostólica Romana, vigente en la República de Chile. El objeto es no alterar lo establecido, según un orden de cosas de que la religión, ni el Estado no han recibido sino bienes, y que no será prudente alterar. La Iglesia de Chile con la disciplina actualmente vigente, ha sido y continúa siendo Católica Apostólica Romana y lo único que se pretende es continuar del mismo modo.

El artículo 163 de nuestra Constitución obliga a todo funcionario público a prestar juramento de observar las leyes vigentes. Estas determinan el que deben prestar los obispos y está calculado para que se respeten los derechos de patronato nacional. Sin embargo, no insistirá el Gobierno en que se siga esa fórmula con tal que se consigne en el Concordato un artículo en estos términos. Art... Los obispos, antes de encargarse del gobierno de sus diócesis, prestarán el siguiente juramento: «Juro y prometo a Dios, por los Santos Evangelios, observar y cumplir la Constitución del Estado y respetar y obedecer al Presidente de la República y demás autoridades constitucionales en el ejercicio de las facultades y atribuciones que la Constitución les confiere y no contrariar en ninguna manera, ni indirectamente, el ejercicio de dichas facultades y atribuciones». En esa fórmula no hay nada que hiera la independencia de un obispo que funcionando dentro de un Estado, y como ciudadano o súbdito de la República, está sujeto a cumplir la Constitución. Ella es en sustancia lo mismo que ha sido propuesto en el proyecto de U.S., descartada la última parte, pero redactada con una especificación muy conveniente y aun necesaria.

Según el Proyecto de V. S. los Obispos deben jurar fidelidad y obediencia al Gobierno establecido por la Constitución, es decir, jurar obediencia a la Constitución y al Gobierno que ella establece; esto es a las diversas autoridades que ella crea, cuando ejerce las atribuciones o facultades constitucionales. El Gobierno ha querido suprimir la segunda parte del proyecto de V. S., encontrando que tiene algo de poco decoroso exigir a funcionarios, como los Obispos, juramento especial de no entrar en acuerdos contra el orden público, cuando en virtud de su juramento de observancia de la Constitución y respeto y obediencia a las autoridades, comprende la obligación bajo juramento de no ejecutar tales actos.

Al examinar el proyecto adjunto y las observaciones que le acompaño, no podrá ocultarse a V. S. que el Gobierno de Chile, en su sincero deseo de llegar a un feliz resultado con la Santa Sede, se extiende sin restricción alguna, en sus concesiones, hasta los últimos límites que le son permitidos por la Constitución del Estado. Quiera el cielo que el Santo Padre convencido de los verdaderos sentimientos que nos animan y deseando darnos una prueba más de su natural benevolencia hacia nuestra República, se digne aceptar las bases que ahora propongo, a fin de sancionar y afianzar un orden de cosas, del que, de tres siglos acá, la Religión y el Estado no han recogido jamás sino ventajas y bienes incalculables.

Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*

NOTA.—El Gobierno no tiene inconveniente, si por parte de Su Santidad se creyese necesario en que se introduzcan en los lugares que correspondan los artículos 9.º, 10, 11 y 14 del proyecto de concordato de V. S. El Go-

bierno da mucha importancia a la civilización de indígenas y aunque no cree preciso estipulación especial para trabajar en ella, no halla nada que no sea conforme a sus miras en el artículo 9.º. Tampoco entra en su designios negar ni restringir á los Obispos la libertad que necesitan para desempeñar su cargo, ni entorpecer a los Cabildos para que procedan, según el Concilio Tridentino, a elegir su vicario capitular. En orden al artículo 14, aun podría excusarse, porque publicado el concordato, quedarían de suyo sin efecto las leyes-ordenanzas y decretos que se le opusieran. Sin embargo, puede ponerse si Su Santidad lo desea, en la misma forma propuesta por V. S.

NOTA.—Me olvidaba decir a Ud. que el Gobierno me participa qué para hacer la conversión del diezmo, el señor Arzobispo de Santiago ha presentado el breve en que Su Santidad lo autoriza a efectuar dicha conversión.

N.º 93. De don Antonio Varas.—

Santiago, Junio 30 de 1856.

Señor General don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo:—El curso del tiempo se hace sentir, por acá, con su agregado de acontecimientos desgraciados, algunos de los cuales serán para Ud. muy sensibles. Pero esa es la condición humana, y mal que nos pese, la vida ha de presentarnos siempre sus sufrimientos. Ud. ha de suponer que los que a Ud. afecten me son más sensibles, y que en este caso como en otros he acompañado a Ud. en sus pesares.

La situación del país sigue lo mismo. Las elecciones de

electores han pasado tranquilamente, y en todas partes la reelección ha sido aceptada sin desórdenes.

Va una nota del Ministerio de Marina sobre vapores que deben reemplazar al *Cazador*. Ud. no se embarace por diez mil pesos más de la cantidad señalada, si es que con ese aumento puede hacer una buena compra. En este negocio descansamos en el juicio de Ud. Su afmo. amigo,
—*Antonio Varas*.

N.º 94. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 15 de 1856.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo:—El vapor que debía llegar a Valparaíso el 7, aun no pasa, ni se tiene noticias de él. No ha habido, pues, oportunidad de saber de Ud. Mil conge-
turas se hacen, aunque ya no se teme pérdida en las costas de Chile.

Seguimos aquí en completa tranquilidad. Las elecciones han dado por resultado el triunfo exclusivo de las listas que representan la reelección.

Le comunico el nombramiento de un señor Rojas como adicto a la Legación. Como no lo conozco no le he comunicado el nombramiento, dejándolo a la prudencia de Ud. el darle curso. El caballero ese, está en París y supongo se le habrá presentado a Ud. y que Ud. podrá juzgar si hay inconveniente en investirle de ese carácter.

Soy su afmo. amigo y seguro servidor.—*Antonio Varas*.

N.º 95. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 31 de 1856.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo:—Me ha gustado verlo dar su paseo a Madrid, y forme por sí, juicio del estado de ese país. Estos viajes son un descanso con variedad de impresiones, y robustecen el espíritu.

Nada tengo que agregarle sobre los negocios de Roma, sino es el recomendarle que al tratarse de enviar nuncio a Chile, Ud. haga notar que sería muy poco conveniente que S. S. no se fijase en hombre digno y de confianza, y sobre todo que no debe pensar en ningún individuo de Chile o que bajo cualquier forma haya tomado parte en nuestros negocios internos. Ud. debe hacer sentir la absoluta necesidad de que el que venga, no esté ligado ni se ligue con la política del país.

Los colegios electorales han dado el resultado que debía esperar la reelección. Esto ha pasado, sin agitar ni perturbar nuestra marcha.

Su amigo afmo.—*Antonio Varas.*

N.º 96. De don Manuel Blanco Encalada.—

París, Julio 15 de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Mucho me complace lo que Ud. me dice sobre la elección de Presidente, pues nada satisface mejor mis votos; sólo me es sensible lo que Ud. me dice

respecto a su persona, pues no quisiera llegar a Chile encontrando un puesto tan dignamente y bien servido a favor de los considerables adelantos del país por otro, (cualquiera que sea).

Mi partida para Chile será, sin falta alguna, para el vapor del 2 de Octubre. Solamente los asuntos de Roma me detendrían, en el caso que Su Santidad admitiese el proyecto de concordato, lisa y llanamente, pero temo que no lo hará.

Mañana o pasado lo emplearé en escribir una larga carta a Monseñor Berardi, empleando las mismas razones de Ud. y que han impedido al Gobierno aceptar el proyecto de concordato, e instándole por una pronta respuesta a mis anteriores en atención a que debo partir el 17 de Septiembre para Londres y Chile.

Mil recuerdos a Irenita y Ud. excuse a su mejor y más apasionado amigo.—*Blanco Encalada.*

Oficio del Cardenal Berardi al almirante Blanco sobre el concordato.—

Roma, 27 de Julio de 1856.

Excmo. señor: He recibido la muy atenta comunicación de V. E., fecha 24 de Junio, en la que me acompaña una copia exacta del nuevo proyecto de Concordato basado sobre el que fué presentado en 1849 por el Excmo. señor Cardenal Vezardelli al Ministro Chileno, don Ramón Luis Irarrázaval, con algunas modificaciones que el Gobierno de la República ha tenido a bien proponer; en la inteligencia que no puedan hacerse contra ella reparos,

ni objeciones fundadas, y que hagan el proyecto inaceptable por Su Santidad.

Excusado es repetir a V. E. lo que una y otra vez ha tenido el honor de participarle de palabra acerca del vivo deseo que tiene el Santo Padre, de que pronto se llegue a un perfecto arreglo de los negocios eclesiásticos de Chile, y a la conclusión de un acuerdo entre las dos autoridades que asegure más y más la paz y prosperidad de la Iglesia y el Estado. Animado de este deseo el Santo Padre, se dignó mandar a las personas a que tuvo a bien de nombrar para las negociaciones eclesiásticas del Chile, de llegar hasta el término que era compatible con los deberes de la Santa Sede, y con los irrefragables principios que está llamada a proteger y defender. Consecuentemente, yo creo que no sería posible admitir otras modificaciones a los proyectos que hasta aquí se hayan presentado, tanto más que V. E. no podrá menos de convenir en su recta imparcialidad, que algunos de los puntos últimamente propuestos en el proyecto del Gobierno chileno se encuentran en oposición con aquellos mismos principios.

Prescindiendo de observar que entre los dos proyectos presentados al Gobierno de Chile, el uno por el Excmo. señor Cardenal Vezardelli, y el otro por mí, la Santa Sede ha creído siempre más preferible este último, por la razón de tratarse en ellos algunos puntos con una extensión y amplitud más útil a este género de documentos, me limitaré a llamar la atención de V. E. sobre el motivo fundamental, que en su comunicación indica para confirmar la necesidad que tiene su Gobierno de introducir nuevas modificaciones al proyecto del Cardenal Vezardelli; es decir, porque los artículos de éste, sin las expresadas modificaciones, así como los correspondientes de mi proyecto,

son contrarios a disposiciones constitucionales y, por consiguiente, absolutamente inadmisibles para el Gobierno. Esta necesidad de componer y coordinar las leyes de la Iglesia con las civiles del Estado, no puede admitirse sin suponer como base, lo que está muy lejos de la intención del Gobierno, la dependencia de aquella respecto de ésta; y V. E. es muy sabia para conocer que siendo la Iglesia una sociedad en su género suprema e independiente, las leyes civiles, en todo lo tocante a materias religiosas, deben, por lo contrario conformarse a las leyes y disposiciones canónicas.

Pasando ahora a las particulares modificaciones que V. E. indica, me ocurre primeramente notar respecto a la primera de ellas que la adición que quiere introducirse en el primer artículo, es decir, *las leyes canónicas vigentes en dicha República o leyes canónicas que se han observado hasta aquí en dicha República*, o es redundante y superflua o contiene un sentido absolutamente inadmisibles. Si se habla de las leyes que son puramente canónicas, es decir, promulgadas y sancionadas por los Concilios generales o particulares y aprobadas por la Santa Sede, ya es absolutamente inútil añadir las palabras *vigentes en dicha República*, o las otras que se añaden, porque lo son también en otras partes; o se quiere comprender con dichas palabras todas las leyes, usos y costumbres vigentes en Chile respecto a materias eclesiásticas, y V. E. no puede desconocer que hay usos y costumbres que se han introducido en las Américas en general, y en particular en Chile que no tienen ninguna aprobación por parte de la Santa Sede, antes bien que han sido rechazadas por las mismas, y que no sería de manera alguna posible aprobar y sancionar.

El artículo 2.º relativo a la conformidad de la enseñanza de los Colegios, Universidades y demás escuelas a la doctrina y preceptos de la católica religión, se propone limitarlo a la sólo enseñanza religiosa, como si en las ciencias literarias, filosóficas, naturales, etc., además de las teológicas y canónicas, no fuera posible que se enseñaran errores contrarios a dicha doctrina. No es únicamente la enseñanza puramente religiosa que debe conformarse en un país católico, a la doctrina de la Fe y a la razón moral, y sobre la que deben velar muy escrupulosamente los ordinarios, sino que toda la enseñanza debe ser igualmente conforme a la Fe católica, pudiendo muy bien suceder que se admitan y profesen en ella falsos y absurdos principios, que la Católica religión rehusa y rechaza. No es, por lo tanto, que los ordinarios deben absolutamente dirigir la enseñanza de dichas ciencias, sino que deben ellos velar para que dichos principios no se admitan y profesen con manifiesto perjuicio de la unidad de la Fe y de la pública moralidad.

La dotación que debe asignarse, según el artículo 5, a los Obispos, Cabildos, Seminarios, Parroquias, etc., es preciso que sea absolutamente congrua, segura e independiente; y, por lo tanto, conviene que se establezca de una manera fija y duradera. Todo esto, como V. E. entiende muy bien, no puede conciliarse con las cláusulas que el Gobierno quiere ahora añadir, *según lo permitan los fondos que expresamente estuvieron asignados a los gastos del culto y las entradas generales del erario chileno*. De esta manera la dotación no tendría el carácter de *congrua, segura e independiente*, cuando además de la naturaleza de la misma dotación eclesiástica que no puede menos de tener el dicho carácter, y no permite a los eclesiásticos

ser considerados como públicos funcionarios del Gobierno; la actual dotación, que debe fijarse y determinarse por la República chilena, está fundada, como se expresaba en el último proyecto, en un título oneroso del Estado respecto de la Iglesia, a consecuencia principalmente de la supresión y abolición de los diezmos.

En el artículo 9 quiere hoy introducirse por el Gobierno de Chile una cláusula que sirva de pública y solemne aprobación y sanción de la abusiva ley del *pase*. V. E. conoce muy bien, y muchas veces éste ha sido objeto de nuestras conferencias, que a la Santa Sede, si es posible tolerar alguna vez, a su pesar, una ley que se oponga a sus derechos y prerrogativas, no le ha permitido de confirmarla y solemnemente sancionarla. Tal es la ley del *pase*, que va directamente a ofender el libre ejercicio del supremo e independiente poder que el Vicario de Jesucristo tiene sobre la Iglesia universal. No es, por lo tanto, posible que la cláusula en cuestión pueda ser admitida y sancionada.

Las mismas reflexiones y observaciones que se han hecho acerca de las palabras que quieran añadirse en el artículo 1.º, tienen lugar respecto a las otras semejantes que se han propuesto en el artículo 11, es decir, se *arreglará y dirigirá según la disciplina de la Iglesia Católica Apostólica Romana vigente en la República de Chile*. No sería, pues, absolutamente posible el confirmar y ratificar todas las disciplinas que de cualquier modo se hayan introducido en Chile sobre puntos eclesiásticos; siendo el principal objeto de la Convención, que el Santo Padre desea vivamente celebrar, el que todo se arregle según el espíritu y la divina constitución de la Iglesia Católica,

acomodando a ella en cuanto es posible las pretensiones y demandas del Gobierno.

En su atenta comunicación de 24 de Junio, V. E. hace también mención del juramento que deben prestar los Obispos, y cuya fórmula se propone consignar en un artículo del concordato. Sobre este particular, me es preciso recordar a V. E. que una fórmula tan amplia y tan absoluta no sería admisible, sin alguna cláusula que excluyese la parte que puede haber en la Constitución y demás leyes y derechos de la Iglesia. A este fin, pudiera también ser suficiente, como se ha practicado en otras circunstancias y con otras naciones, una pública declaración del Jefe del Estado, en la que se insinúe que exigir de los Obispos la fórmula de juramento, de que es mención, él no entiende obligar a ellos a ninguna cosa que sea contraria a la ley de Dios y a las disposiciones de los Sagrados Cánones.

Estos son los puntos principales de la comunicación de V. E., sobre los cuales ha habido necesidad de hacer las presentes observaciones, que en verdad no tienen otra mira que el de manifestar las razones que impiden a la Santa Sede de admitir algunas de las modificaciones últimamente propuestas, para que el Gobierno de la República chilena, persuadido y convencido de la justicia de aquellas y con la mediación altamente conciliadora de V. E., pueda facilitar siempre más la conclusión de un acuerdo, que forma y formará siempre el objeto de los deseos y votos del Padre Común de los fieles.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio con que soy de V. E. atento seguro servidor.—*José Bernardi.*

De Monseñor José Berardi.—

Roma, Julio 27 de 1856.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Muy señor mío y apreciableísimo amigo: He recibido con la mayor satisfacción las dos cartas de Ud., de fecha 26 de Junio, en las que manifiesta Ud. las resoluciones de su Gobierno acerca del proyecto de concordato que tuve el honor de entregarle, y las modificaciones que ahora se proponen sobre algunos artículos del mismo. Desde luego, puedo asegurar a Ud., como ya he tenido ocasión de hacerlo de palabra, que no puede ser mayor el deseo que tiene el Santo Padre de arreglar estos asuntos de Chile, y de prestar todo su apoyo y autoridad para afianzar la prosperidad de la Iglesia y fortalecer más y más la paz y tranquilidad del Estado. Su Santidad está, además, persuadido de los sinceros deseos que animan al Gobierno chileno sobre este particular, y confía que mediante su poderosa influencia quedarán vencidas todas las dificultades que hoy impiden el perfecto arreglo de los indicados asuntos.

Ud., mi querido amigo, debe estar íntimamente convencido de que la Santa Sede, cualquiera que sea la distancia de los países, y su deseo de satisfacer a los votos e instancias de los Gobiernos sobre materias religiosas, no puede exceder ciertos límites que sus deberes, así como el bien de la Iglesia le imponen. Y estos deberes son de una naturaleza muy distinta de los que sobre ciertos puntos tocantes a la religión puede obligar a las autoridades civiles, la Constitución de la República.

Conoce, pues, Ud. muy bien que en todo lo relativo a cosas de competencia de la Iglesia, la ley suprema del Estado no puede menos de conformarse enteramente a los sagrados principios que son el principal fundamento de aquella, y a los sagrados cánones, que son el régimen de su administración.

Por lo demás, estoy seguro que Ud., con su fino talento, quedará convencido de las razones que en la adjunta contestación semi-oficial se contienen, y que impiden a la Santa Sede de admitir todas las modificaciones que hoy se proponen; así como que Ud., con su grande influencia, hará todo lo posible para que el Gobierno deje de insistir sobre los puntos en cuestión, y se determine a concluir por su parte el arreglo que Su Santidad tan vivamente desea ver concluído y ultimado.

No quiero poner fin a esta carta sin manifestar a Ud. la satisfacción que han tenido el Santo Padre y el Excmo. señor Cardenal Antonelli, con motivo de los sentimientos de piedad filial y sincera adhesión que les he presentado a nombre de Ud. Su Santidad bendice a Ud. de todo corazón y el señor Cardenal le envía las expresiones de su constante aprecio y consideración, saludándole muy afectuosamente. Puede Ud. imaginar si todos deseáramos ver a Ud. en ésta, sabiendo Ud. lo mucho que le apreciamos.

En esta confianza, reitero a Ud. las seguridades de mi constante afecto y estimación, con que soy de Ud. atento y seguro servidor y amigo.—*José Berardi.*

N.º 97. De don Manuel Blanco Encalada.—

Paris, Julio 27 de 1856.

Señor don Antonio Varas:

Mi querido amigo: Recibí la apreciable de Ud. de 30 de Mayo. Los negocios de Roma marchan tan lentamente que hasta ahora no he tenido de Monseñor Berardi ni una sola carta ni aviso de haber recibido las mías. Le he escrito otra, transmitiéndole por entero las razones que han acompañado al Gobierno para no aceptar el proyecto de concordato presentado por él. Nada espero hacer desde aquí, no digo sobre concordato, sino también en el asunto de Tocornal, que es lo que miro con más interés, y el sólo que me hubiera hecho ir a Roma para recabar con tesón y eficacia cerca de Su Santidad una resolución que terminare el estado violento de esta cuestión; pero como Ud. me dice oficialmente de abstenerme de ir a Roma a menos de recibir una constestación favorable, no lo hago ni lo haré, respetando a fuer de subordinado súbdito, las órdenes superiores. No me habría presentado con el carácter de Ministro, reservando mis credenciales para el sólo caso de admitir Su Santidad las bases presentadas.

Si Ud. conociera de cerca el espíritu y política que sirve de guía al Gobierno de Roma vería a sus hombres de Estado, ciegos sobre la luz que alumbra el siglo presente, y aferrados a los principios que hicieron en su tiempo su fuerza y su dominación. Ellos miran la lucha de las ideas nuevas, que los combaten, como el marino al recio temporal que lo obliga a recoger sus velas, esperando el buen tiempo para seguir su rumbo. No conocen ellos otro que

el pasado y toda su fuerza y esperanza está *en esperemos*. Hablar de Constitución Política es tiempo perdido, ellos no conocen más que la palabra y ésta se les presenta siempre con un olor muy poco católico. No se extrañe, pues, Ud. que me vuelva a Chile sin más que las bendiciones y amabilísimas y tiernas palabras que recogí en esa capital, (menos santa de lo que se la cree).

He dicho a Ud. que he determinado partir de aquí en el vapor del 2 de Octubre y, por lo tanto, me dispongo para ello. Sólo en el remotísimo caso de tener que ir a Roma, no tendría lugar mi partida.

El buque de Mr. Peacock se ha retardado a causa de la guerra y en Diciembre saldrá para Chile. Es muy lindo y de unas formas muy elegantes. No creo que haya competencia para establecer la navegación por el Estrecho. He vuelto a escribir a la compañía brasilera, pero no he recibido aún constestación. Veremos.

Mr. Griffin no es otra cosa que un especulador o corredor que busca cómo ganarse algunas libras.

Mañana salgo para los baños de Vichy a causa de un maldito dolor a la cintura tomado en Valparaíso por los años... Desconsoladora es esta confesión. Adiós por ahora mi querido amigo. Mis recuerdos a Irenita.— Su afmo.—
Blanco Encalada.

Oficio del Almirante Blanco al Cardenal-Secretario.

Paris, 25 de Julio de 1856.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, tiene el honor de dirigirse a Su Emna. el señor Cardenal Antonelli y

de adjuntarle una copia exacta de la comunicación que ha recibido del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, relativa a la acogida que dispensaría el Gobierno de aquella República al representante de Su Santidad.

Al infrascripto le es sumamente satisfactorio de que las expresiones de su Ministro vengan a confirmar plenamente las seguridades que él había creído deber anticipar sobre los verdaderos sentimientos, y las inmejorables disposiciones que animan y han animado siempre a su Gobierno para recibir al Nuncio que Su Santidad envíe con todos los miramientos y consideraciones que son debidas a un representante de la Santa Sede. Siendo la lealtad y la confianza los principales móviles de la política del Gobierno de Chile, el infrascripto no ha vacilado en transmitir textualmente a Su Emna. la comunicación a que se refiere, no dudando que su Emna. encontrará en ella una prueba elocuente de los sinceros deseos de que se halla poseído su Gobierno, de conservar y cultivar las buenas relaciones que felizmente le unen a la Santa Sede.

Hace ya algún tiempo, el infrascripto tuvo el honor de escribir a Monseñor Berardi, incluyéndole el recibo del Illmo. Arzobispo de Santiago, de la nota que S. S. se dignó dirigirle por tercera vez sobre la renuncia del Obispo Tocornal. Como no ha tenido aun contestación alguna, careciendo hasta del acuse del recibo, e instándole por otra parte su Gobierno, recabe la pronta solución de este asunto, el infrascripto ruega encarecidamente a Su Emna. Revma., tenga a bien adoptar cuanto antes aquellas medidas que puedan poner término a una situación por desgracia, ya demasiado fecunda en males que afectan profundamente a la administración religiosa y a la moral pública de toda la provincia de Aneud.

El infrascripto no se atreve a suponer que el Obispo Tocornal, usando de una conducta incalificable, haya guardado en esta ocasión el mismo silencio que sucedió a la primera indicación de S. S., silencio que tanta extrañeza causó a esa Corte, y al que no era posible darle otra explicación que un extravío de la nota de S. S., excusa que esta vez no podría alegarse.

El estado de atraso intelectual en que se encuentra la provincia de Chiloé, la inmensa distancia que la separa del centro del gobierno, y que la priva de su acción eficaz, todo en fin parece contribuir para hacer más imperiosa la urgencia con que esa iglesia reclama los auxilios espirituales de su pastor; y el infrascripto espera con entera confianza que las benévolas disposiciones con que el Santo Padre se ha dignado siempre favorecer la República de Chile, no vendrán a faltarle precisamente en las circunstancias en que las pretensiones de su gobierno son dictadas por los intereses más positivos de esa misma religión que tan gloriosamente él preside, y que la nación chilena profesa con ese fervor y esa fe que siempre le han distinguido.

Algunos días después el infrascripto tuvo nuevamente la honra de escribir a Monseñor Berardi sometiéndole las nuevas bases de concordato que su Gobierno le ha encargado proponer a la aceptación de la Santa Sede, y que son las mismas que fueron presentadas al Ministro Irarrázaval por Monseñor Vezardelli. El proyecto va acompañado de las razones, que han obligado al Gobierno a introducir en el original algunas modificaciones, sin las cuales no sería posible entrar en negociaciones de ninguna especie, por ser enteramente contrarias a la Constitución del Estado que ha jurado respetar. En cambio de esas

modificaciones el Gobierno de Chile se halla dispuesto a consentir en la introducción de otros artículos, y a hacer varias concesiones que no figuran en el proyecto Vezardelli, y que manifiestan claramente su vivo deseo de llegar a un resultado con la Santa Sede.

Sobre este asunto el infrascripto reclama igualmente de la bondad de Su Emna. se le dé una pronta y franca contestación. Con grave perjuicio de sus intereses y violentando sus intereses más naturales de volver al seno de su familia, el infrascripto ha consentido en retardar su partida, únicamente halagado con la esperanza de poder tener la satisfacción de cerrar su larga carrera pública, firmando un concordato que sancione y afiance aquellos mismos principios que durante tantos años ha regido sin el menor inconveniente los destinos de la Iglesia de Chile, poniéndola definitivamente al abrigo del peligroso contagio de las ideas del siglo que tan funestamente se han introducido ya en varias de las Repúblicas Sud Americanas.

En el caso que se complace en mirar como muy probable, de que esas bases sean aceptadas, el infrascripto se apresurará a dirigirse a Roma a fin de solemnizar ahí un acto que colmaría los votos más ardientes de su corazón.

Si por el contrario, para la aceptación de ellas, la Santa Sede opusiese desgraciadamente algún inconveniente, el infrascripto regresaría a su país con el profundo sentimiento de haber sido burlado en sus más lisongeras esperanzas y con el vacío de no haber podido una última vez presentar personalmente al Santo Padre la expresión respetuosa y sincera de los sentimientos de veneración y de gratitud que profesara eternamente a su grata persona; como también de no haber renovado de viva voz a V. E.

las seguridades de la más alta consideración y aprecio con que queda su afmo. servidor.—*Manuel Blanco Encalada.*

A su Eminencia el Señor Cardenal Secretario.

N.º 98 De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 14 de 1856.

Señor don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Nada de nuevo ocurre por estos mundos, seguimos como de ordinario. La crisis electoral ha pasado sin que se haya sentido y con excepción de un voto todos los colegios han reelegido al actual Presidente.

Le hago un encargo para la Caja Hipotecaria que le ruego tome con interés. Esta institución va muy bien y conviene fomentarla y favorecerla.

Queda como siempre deseando a Ud. toda felicidad, así como a su familia, ofreciéndome como su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 99. Del Almirante don Manuel Blanco.—

París, Agosto 15 de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: Escribo a Ud. bajo la impresión de un nuevo y vivo pesar. La noticia de la muerte del único hermano que me restaba en la tierra y en cuyo amor y ternura esperaba alivio mi corazón, despedazado por los repetidos y rudos golpes que la Providencia ha descargado sobre mí, desde el momento que me alejé de las playas

de la Patria, ha venido a sorprenderme en los baños de Vichy y colocado en una bien penosa situación. No extrañe, pues, Ud. que mi deseo de volar al lado de mis hijos y amigos me haga, cada momento de retardo, un sacrificio insoportable; sólo tolerable con la esperanza de concluir, de un modo satisfactorio, los asuntos de Roma, pero cuando esta esperanza falta, no creo que ni el Presidente ni Ud. tomarán a mal que realice mi vuelta a Chile pasando a manos de Marcó del Ponte el archivo y negocios pendientes, y haciendo uso del pliego que Ud. me remitió para el Ministro de Negocios extranjeros, por el cual se le dice que el Gobierno ha tenido a bien permitirme ir a Chile a asuntos particulares, y que tan luego como los concluya volveré a desempeñar mi cargo.

Solamente en el caso de tener de Roma una contestación que me obligase a ir cerca de Su Santidad retardaría mi partida que he fijado en Octubre, pero hasta ahora no he tenido ni una sola letra de aquella capital, en donde todo marcha a pasos muy lentos y con descansos sin término. Creo, pues, que no tendré que ir a recibir las bendiciones del Santo Padre. El asunto de Tocornal es lo que más me interesa, y Dominiconi quedará con encargo de importunar su resolución.

Los directores de la Compañía Brasileira me han comunicado que estaban tratando con Griffin sobre la línea de vapores por el Estrecho, habiéndoles sido recomendado este sujeto por los señores Baring. Como en 15 días debo ir a Londres por la amortización, trataré entonces de informarme de estos señores lo que hay sobre el particular, pero yo deseo entenderme directamente con la Compañía, y no por medio de un corredor como es Griffin. Veremos, pero yo dudo que ellos presenten unas proposiciones que

puedan acordarse con mis instrucciones, ni que sean más favorables que la que pueda presentar la Compañía Peacock, si el ensayo de su buque tiene el resultado que se espera.

Muy satisfactorio me es suponer a la fecha reelegido el Presidente, más también saber, que llegaré a Chile y no encontraré en el puesto que Ud. ocupa al presente, al amigo de mi corazón, de mi simpatía y de mi gratitud, me es sumamente sensible, aunque por otro lado libre de las tareas ingratas del Ministerio, tendrán sus amigos más tiempo de disfrutar de su amistad, y entre éstos me contará Ud. siempre el primero en buscarle, renovando aquellas noches felices en que mano a mano, las pasábamos en agradable conversación y servido el té por su bella y amable Irene. Sírvase Ud. presentar a ésta mis afectuosos recuerdos, y al Presidente mientras tanto lo hago personalmente. Reciba Ud. anticipadamente los deseos muy vehementes que me acompañan de abrazarlo. Su afmo. amigo.—*Blanco Encalada.*

N.º 100. Del Almirante don Manuel Blanco Encalada.—

Hamburgo, 26 de Agosto de 1856.

Señor don Antonio Varas:

Mi querido amigo: Incluyo a Ud. copia de la carta particular de Monseñor Berardi, y que acompañaba la semi oficial, de que envié a Ud. también copia, en el vapor pasado. Ahora remito oficialmente copia de la nota-contestación a mi segunda y que no hace más que repetir los mismos argumentos para no aceptar las modificaciones presentadas al proyecto de concordato. En ella me dice

que por olvido no me previno en la primera, que Su Santidad había recibido la contestación del Arzobispo y había admitido la renuncia de Tocornal. Yo mandé a Ud. en el vapor pasado un pliego de Su Santidad para el Arzobispo, y creo que él era portador del decreto de admisión de dicha renuncia. Como esto era el principal objeto de mi misión a Roma y aquello a que más había contraído mi empeño, mi satisfacción ha sido grande. La carta que remití a Ud. para el Arzobispo, duplicada, de la primera de Su Santidad, y que pedí a éste expresamente para que no pudiera eludir la contestación, bajo pretexto de extravío, surtió el efecto que esperaba, y su ilustrísima no pudo evadirse de cumplir su encargo, después de haber dado el recibo de dicha nota. (Este señor no juega muy limpio. Quede esto para nosotros).

Mi partida está determinada para el vapor que sale de Inglaterra el 17 de Octubre, pero trataré, con todo empeño de llenar hasta dónde pueda los encargos del Gobierno. En Inglaterra me contraeré a buscar el buque que se me encarga para reemplazar al *Cazador*, y a la línea de vapores por el Estrecho.

En todo lo que no alcance a concluir, Marcó del Pont, quedará bien instruído para llevarlo a cabo.

Yo no puedo detenerme un día más, ni la estación ni la calidad del buque que nos debe llevar lo permiten, en consideración de mi familia, ni la disposición enferma de mi alma.

No puedo conformarme con encontrar a Ud. fuera de su puesto. Mucho tenemos que hablar. Adiós mi buen amigo, sírvase imponer al Presidente de mi resolución y de merecer su aprobación; y felicitándole por el testimonio de la aprobación pública a los trabajos ilustrados, pa-

triotas y honrados de su administración laboriosa. Mis recuerdos a su bella Irene.

De Ud. su eterno y apasionado amigo.—*Blanco Encalada.*

Por el próximo paquete escribiré al Presidente. Vuelvo a decir a Ud. que no presentaré mi carta de retiro sino de oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, allí determinaremos de mi persona.

Según carta de Simpson, fecha 18 de éste, debía dar la vela ese mismo día para Valparaíso, ¡Dios lleve con felicidad a esa bella *Esmeralda!*

Contestación de Monseñor Berardi al oficio de don Manuel Blanco Encalada. —

Roma, Agosto 27 de 1856.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: A los pocos días de haber contestado las dos precedentes cartas de Ud., en las que iba adjunto un nuevo proyecto de Concordato, remitido por el Gobierno de Chile, he recibido la otra apreciableísima de fecha 25 de Julio, juntamente con la copia literal de una comunicación del mismo Gobierno, acerca del proyecto, que tuve la honra de entregar a Ud. en la última demora a esta ciudad. Aprecio muchísimo esta nueva prueba de su confianza y amistad, y con la misma franqueza, con que Ud. me trata, voy a comunicarle algunas reflexiones que me han ocurrido en la lectura del mencionado documento; asegurando a Ud. que no tengo en eso otro objeto que el hacer desvanecer, si es posible, las dificultades que hasta ahora han impe-

dido la conclusión de un tratado, que es la meta de los comunes votos y deseos.

En primer lugar, Ud. no puede disimular que en Chile, como en otras Repúblicas de América, se han introducido desde mucho tiempo algunas prácticas y costumbres que se encuentran en oposición con las leyes canónicas y que la Santa Sede no podría, de manera alguna, aprovechar y sancionar. En esta suposición Ud. convendrá en su buen sentido, que no es posible que se regularice y sancione por Su Santidad, como insinúa el Gobierno, el orden de cosas existentes, así como el proponer algunas modificaciones al mismo orden de cosas, no es despojar al Gobierno de derechos que legítimamente le competan. Nunca, pues, ha sido en la intención de la Santa Sede, el desconocer semejantes derechos, como tampoco fué el desconocer los favores y servicios que el Gobierno chileno ha prestado al culto divino y a los sagrados Ministros. Pero es menester hacer una distinción entre lo que ejercen los Gobiernos por un derecho propio y nativo, y los que ejercen abusivamente en un orden de cosas absolutamente extraño a su misión; y es preciso, al mismo tiempo, convenir que cualquier mérito hayan ellos contraído con la Iglesia, no pueden tener con esto un título para ejercer derechos que de ella son propios y exclusivos.

A la falta de una tan importante distinción debe atribuirse, según parece, lo que se añade en el mencionado documento, es decir, que varios artículos del concordato propuesto por mí, hieren la dignidad y el prestigio de la autoridad civil ante el país. Lejos de herir el prestigio y la autoridad del poder civil, nuestro firme propósito es de confirmarlo y robustecerlo. Y es precisamente por esto que la Santa Sede no se mezcla, como nunca se ha

mezclado en lo concerniente a las Constituciones políticas de los países católicos; pero lo único que ha pedido y pide aún, es que dichas constituciones no contengan artículos o disposiciones contrarias a las leyes y derechos de la Iglesia.

Otra razón para rehusar el proyecto de Concordato de que se trata, está fundada en el temor de abuso que pueda derivar una ilimitada libertad por parte del clero. Ud., que es muy conocedor de la historia de la Iglesia, estará persuadido que el ejercicio de la perfecta libertad, que Dios ha dado a su Iglesia, no puede menos de ser inmensamente útil a los intereses y prosperidad de ambas autoridades. Pero supuesto también el caso de abuso por parte de algunos miembros del clero, Ud, sabe que según la misma Constitución de la Iglesia y las leyes canónicas, hay medios legales y eficaces para obviar inconvenientes de esta naturaleza.

Pasando al examen de varios artículos de dicho Concordato, el Gobierno Chileno observa que no sería posible admitir el ejercicio libre de la religión católica, según lo dispuesto en los sagrados cánones, como se indica en el artículo 1.º, por el motivo de que algunos de dichos cánones o leyes eclesiásticas no fueron nunca recibidas, ni lo son actualmente en Chile. Sin entrar sobre una detallada discusión sobre las leyes eclesiásticas que fueron o no fueron recibidas en Chile, no hay duda alguna, y Ud. en su recta imparcialidad no puede desconocerlo, que un país católico debe acatar y guardar escrupulosamente todas las leyes que emanan de la legítima autoridad eclesiástica, y muy principalmente del Supremo Jefe de la Iglesia Católica, quien por Divina institución ejerce sobre toda la Iglesia universal un primado de plena y perfecta jurisdicción,

que obliga a todos los fieles a obedecer y respetar todas las leyes que de ella dimanar.

Nada añadiré sobre lo que se refiere a la vigilancia de los Obispos sobre la enseñanza y la publicación de obras religiosas, así como sobre el pase que pretende darse a los actos de la Sede Apostólica, y la naturaleza y cualidad de la dotación que se ha de asignar al clero. Sobre estos puntos tuve ocasión de indicar algo en la contestación que remití a Ud. hace algunos días, y a la cual me refiero. Diré únicamente pocas palabras sobre el abuso que hoy quisiera el Gobierno que se sancionase con la Santa Sede, en fuerza del cual los designados Obispos por el Gobierno civil suelen entrometerse en el régimen de las sillas vacantes, antes de recibir las bulas de su canónica institución. Los Concilios Generales y muy particularmente el Concilio 2.º de Lyon ha condenado y reprobado expresamente este abuso, y los Sumos Pontífices, y entre ellos Pío VII, han vuelto a confirmar la condenación del mismo, y han llegado a calificarlo de corrupcion. El Concilio de Trento, además, ha establecido perfectamente la norma que se ha de seguir en los nombramientos de los Vicarios Capitulares, y ha dispuesto todo lo necesario para impedir los abusos que puedan verificarse durante la administración de dichos vicarios. No hay, por lo tanto, razón para insistir en la continuación de una práctica que puede llevar consigo funestas consecuencias, y que conviene eliminar para impedir una deplorable perturbación en las conciencias de los fieles.

En todo lo demás de que se hace mención en el documento arriba indicado, me refiero enteramente a la contestación que tuve el honor de enviar a sus precedentes cartas. Confío muchísimo mediante la rectitud e impar-

cialidad del Gobierno Chileno, como también la ilustración y religiosidad de Ud. que estas observaciones juntamente a las otras de mi precedente carta contribuirán a disipar cualquiera duda o dificultad que pueda aún detener o retardar la conclusión de un acuerdo tan deseado. Quiera Dios que así suceda, y que tenga Ud. el mérito señaladísimo de haber eficazmente contribuído a la prosperidad de la Iglesia en su país, y al acuerdo amigable y duradero de las dos supremas autoridades.

En la última carta que le he escrito, me olvidé de notificar a Ud. que el Santo Padre recibió la contestación del señor Arzobispo de Santiago y que consecuentemente admitió la renuncia del señor Tocornal.

Con esta ocasión reitero a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio con que soy de Ud. atento y seguro servidor y amigo.—*José Berardi.*

101. De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 31 de 1856.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Grato me ha sido saber que Ud. haya hecho con felicidad su viaje a España. Confío en que lo mismo tendrá en su viaje a Roma.

En orden a concordato, si tales dificultades presentare el que el Obispo electo entre, desde luego, a gobernar la diócesis, sin la institución de S. S., me parece que podría tomarse el partido de dejar sin resolución la cuestión, de modo que quede como cuestión pendiente. Allá no se aperciben de los abusos a que pudiera dar lugar esa traba, pero no la consideramos de tal importancia que coniniendo en todo lo que proponemos, por este solo punto

no tenga efecto un concordato. Lo mejor sería prescindir de este punto o dejarlo, para que se pongan de acuerdo sobre lo que debe hacer S. S. y el Gobierno de Chile.

Si lo que se quiere es, que no entre a gobernar el que pudiera no ser aceptado por S. S., aunque presentado por el Gobierno de Chile, podría establecerse que para entrar al gobierno de la diócesis procediese, en cada nombramiento de Obispo, sin acuerdo previo, por notas entre la Corte Romana y el Gobierno.

Le repito que por importante que sea este punto, no lo creemos esencial, y que si no lo aceptan, como lo proponemos, que lo dejen sin resolución en el concordato.

Me ha gustado que Ud. haya recibido tan buena acogida en España, y que al visitar a antiguos conocidos o parientes haya encontrado simpatía y estimación, como lo merece.

Aquí seguimos en paz y tranquilidad. Ayer se ha hecho el escrutinio de la elección de Presidente, y de 209 votos han recaído en el señor Montt 207. Estamos, pues, en vías de organizar una nueva administración, que todavía no se sabe cuál será. Esta es siempre obra difícil por nuestra escasez de hombres, pero cuando vuelva a escribirle, ya estará organizada.

Mis respetuosos recuerdos a la señora y Ud. disponga de su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

102. De don Antonio Varas.—

Santiago, Septiembre 15 de 1856.

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Confío en que Ud. habrá hecho su viaje a Roma, y tentado de nuevo la celebración del con-

cordato. En este concepto escribo a Ud., porque supongo que podrá recibir ésta en París.

Sentimos mucho que Ud. no hará al país el servicio de allanar las cuestiones con Roma. Ud. tiene bastante avanzado, y pocos esfuerzos más le harán llegar a resultado.

Estamos en vísperas del 18 y en vísperas de iniciar una nueva administración. De los actuales Ministros, continuará sólo el señor Ovalle. Los demás serán de fuera; Ud. ve que al fin puedo poner término a mi misión gubernativa, y satisfacer mis antiguos deseos de vida privada.

El país sigue muy bien, y todo anuncia que tendremos otros años de paz y progreso.

Soy su afmo.—*Antonio Varas.*

Hace pocas horas he firmado un tratado de unión entre las Repúblicas de Chile, Perú y Ecuador. Esa hoja de la memoria de Relaciones dará a Ud. una idea de él.

N.º 103. De don Manuel Blanco Encalada.

Londres, Septiembre 16 de 1856.

Señor don Antonio Varas:

Mi muy querido amigo: Aunque debo suponer que esta carta encontrará a Ud. fuera de la ingrata y pesada carga del Ministerio, continúo como siempre dirigiéndome particularmente y dándole cuenta de los negocios últimos de que estoy encargado, reservándome hacerlo oficialmente de su resultado para el proximo vapor, anunciando al mismo tiempo mi partida, que tendrá lugar si Dios lo permite. en el vapor siguiente.

El establecimiento de la línea por el Estrecho de Magallanes, no es posible establecerla con la cantidad que el Gobierno está dispuesto a pagar a la Compañía, que se comprometa a las condiciones que se le exijan. Aquí no hay otra que la brasilera a la cual se ha dirigido Mr. Griffin, pero ésta me ha pasado una carta con copia, dirigida a este señor en que le dice que las ofertas que ha presentado no son de naturaleza a interesarle en la empresa. Contesté que siendo Mr. Griffin un corredor que se introducía en este negocio para sacar una utilidad particular, siendo yo la persona autorizada por el Gobierno para tratar de este asunto, deseaba saber cuáles habían sido las proposiciones de Mr. Griffin, para ver si de mi parte y en conformidad con mis facultades, podría mejorarlas. Hoy o mañana se me dará la respuesta, pues según me ha dicho Mr. Badyne, después de haber hablado con el secretario de la Compañía, ésta no está dispuesta a entrar en la empresa.

En París me han presentado propuestas que no he querido ni leer después de ver la cantidad enorme que se me exigía (\$400,000); después otra ha indicado (\$200,000). Rechazadas ambas propuestas el director de una de ellas me ha pedido una audiencia para hablarme particularmente, y esto tendrá lugar tan luego como vuelva a París. Queda sólo, la Empresa de Mr. Peacot, que lleva adelante su ensayo y saldrá en el mes entrante. Veamos cómo sale.

Aquí, estoy también ocupado de buscar el buque que se me encargó para reemplazar el *Cazador*. La casa de Gibbs o mejor diré Mr. Davy, que es amigo mío, me ayuda con empeño, lo mismo para buscar un ingeniero

que reemplaze al primero que fué para el telégrafo eléctrico, pues en París no he hallado ninguno.

Respecto del arquitecto, el director de los trabajos públicos, a quien me he dirigido, me ha ofrecido una persona que reunirá todas las condiciones que se exigen, y nadie mejor que ese señor puede encontrarlo y servir de mejor garantía. Sírvase Ud. instruir de todo esto al señor Presidente y al nuevo Ministro, que supongo llenará la confianza de todos.

Adiós mi bueno y querido amigo; se acerca el momento de abrazarnos y créame Ud. que en el estado doloroso de mi alma y de las tristes y fuertes impresiones que me esperan al pisar el suelo de la Patria, ese momento me será de tierno consuelo y de placer, si placer cabe. Su invariable amigo.

Mil recuerdos a Irenita.—*Blanco Encalada.*

N.º 104. De don Antonio Varas.

Santiago, Septiembre 30 de 1856.

Señor don Manuel Blanco:

Mi estimado amigo: No obstante lo que Ud. me dice en su carta respecto de Concordato, confío en que Ud. habrá ido a Roma para llevar adelante los acuerdos iniciados, que tanto interesan al país, y que serían para Ud. tan honroso celebrar. Aunque oficialmente se ha dicho a Ud. que se abstenga de ir a Roma, si nada favorable le contestan; en notas posteriores se le ha escrito a Ud. de manera que se le deja más campo para entrar en nuevas conferencias, que no podrán menos de decidir a Ud. a dar nuevos pasos.

Tengo la idea que se negarán hasta el último momento, pero hallando buena fe, buen espíritu, puede ser que al fin se decidan por un Concordato que nada nos da, ni nada quita a la Iglesia y que regularice las relaciones eclesiásticas.

Me gusta que Ud. no se olvide de los vapores por Magallanes. Si Ud. celebra algún arreglo sobre esta materia, adquirirá un nuevo e importante título a la gratitud del país, y dará una nueva ocasión de complacer a sus amigos.

Pasan al Ministro las reclamaciones de su equipaje, que Ud. me incluye, a fin de que no sufra entorpecimiento en su despacho.

Escribo a Ud. desde mi casa y libre de las tareas del Ministerio. He logrado mi deseo y el país cuenta con nuevos servidores que con más aliento que los que yo tenía después de largas tareas, lo harán seguir adelantando y afianzando su orden y seguridad.

Que Ud. se conserve bueno, así como la señora y que disponga del afecto de verdadero amigo.—*Antonio Varas.*

105. De don Antonio Varas.

Santiago, Octubre 14 de 1856.

Señor Don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: No obstante lo que me dice en su carta, supongo que Ud. habrá demorado su viaje a consecuencia de las comunicaciones, que habrá recibido y que exigen su permanencia en esa. No quiero tampoco abandonar la idea de que Ud. ha de adelantar algo más en los negocios de Roma y ha de lograr darle un giro más favorable al país.

El asunto de Tocornal es concluído, y ya se ha presentado obispo para Ancud. Este será otro encargo que lo llevará a Ud a Roma.

Como Ud. he mirado a Griffin como un simple corredor, pero si dando él los pasos se logra establecer la comunicación a vapor, habremos ganado. Es sin duda preferible que Ud. se entienda directamente con las compañías, por este motivo hemos dado a Ud. el encargo.

Como no había aquí cosa que perturbase la marcha del país hemos tenido necesidad que el Arzobispo que debía ser hombre de paz, venga a provocar un conflicto que nacido de su terquedad extrema, ha llamado la atención de todos. Si no confíase en que le remitían *El Araucano*, se lo enviaría para que Ud. en vista de los documentos publicados en él, se haga cargo del asunto. Una cuestión mezquina y ridícula ha tomado las proporciones de una cuestión de Estado; su permanencia por allá con ocasión de este negocio la considero indispensable, por más que le sea molesto. No temo de ella resultado inmediato, pero me parece seguro que si oportunamente no se da un giro prudente al negocio, nos dejarán en el país una división religiosa y nacerán nuevos partidos católicos y no católicos que nos han de incomodar en adelante.

Libre ya de las tareas del ministerio, estoy al presente en una época de descanso. En poco tiempo más me ocuparé de lo que a mis intereses convenga y seguiré gozando de las ventajas de la vida privada.

Que Ud. y la señora se encuentren buenos y que ordene a su verdadero amigo.—*Antonio Varas.*

Conflicto entre el Ilmo. Arzobispo y los canónigos de Santiago.

Santiago, Setiembre 15 de 1856.

Hay al presente una cuestión bien desagradable entre el muy Reverendo Arzobispo de Santiago y el Cabildo de la Iglesia Catedral, que atendida la poca prudencia con que se ha tratado por una y otra parte, puede dar origen a medidas de alguna gravedad.

Hasta ahora el Gobierno se ha abstenido, como es su deber, de tomar ninguna parte en este asunto, y ha dejado a las autoridades llamadas a conocer de él, en la completa independencia que les asegura la Constitución. Pero como pudiera llegar el caso que para hacer efectivas las leyes y la Constitución se requiriese la autoridad del Gobierno, he creído conveniente dirigir a V. S. esta nota previniéndole que aproveche la primera ocasión que se le presente para noticiar de su contenido al Cardenal secretario, a fin de que llegue a conocimiento de Su Santidad.

En principios de este año el sacristán mayor de la Iglesia Catedral destituyó a un sacristán con aprobación del dignidad Tesorero. Suscitose con este motivo cuestión, sobre si el Tesorero podía destituir por sí solo, o si la cuenta que debía dar al Cabildo, confería a éste el derecho de aprobar la destitución o negarse a ella. Esta medida insignificante se fué complicando. Provocado a conocer del negocio el Vicario del Arzobispado por uno de los que figuraban en los hechos, mandó que se respetase la destitución sin tomar en cuenta los acuerdos del Cabildo sobre la materia.

El Provisor del Arzobispado, que asumió el gobierno de la Diócesis en esos días, resolvió lo mismo y conminó con suspensión *a divinis* a dos de los canónigos que se negaron a retirar la nota que el Cabildo había elevado, reclamando contra la resolución del Vicario, y haciendo después efectiva esa conminación. Los canónigos apelaron de esa providencia y se les concedió sólo en el efecto devolutivo. Esperando la llegada inmediata del Reverendo Arzobispo, los canónigos a quienes afectaba la medida, se decidieron a someter el negocio a la consideración del Prelado, el cual después de varios pasos y conferencias, resolvió que se llevase adelante lo dispuesto por su Provisor. En vista de este resultado, los prebendados interpusieron recurso de fuerza ante la Corte Suprema, y este Tribunal considerando el negocio en la forma que las leyes prescriben, resolvió que el muy Reverendo Arzobispo hacía fuerza no concediendo la apelación en ambos efectos.

Después de este fallo, nadie pudo imaginarse que el Reverendo Arzobispo no alzase las censuras y dejase correr la apelación entablada. Sin embargo, contra lo que todos esperaban, no ha respetado el fallo de la Corte, ni dádole cumplimiento.

Cualquiera que sea el carácter con que la autoridad eclesiástica ha procedido en este negocio, desde que ha concedido apelación de su resolución, ha sancionado que ejercía jurisdicción y en el ejercicio de ella, los recursos de fuerza son los medios que las leyes han establecido para reparar los fallos injustos o los excesos en que al fallar pudieran incurrir los jueces eclesiásticos.

Se trataba únicamente de que los prebendados que figuran en este asunto no estuvieran suspensos *a divinis*,

es decir, sufriendo la pena que se les había impuesto antes que el fallo que se la imponía fuese revisado por el tribunal de apelación eclesiástica, que podía o confirmar o revocar. En asuntos de esta clase por más exagerada que fuera la opinión del R. Arzobispo, en bien de la paz religiosa y para no suscitar cuestiones odiosas que perturbasen las conciencias, era muy natural que suspendiese la censura, esa pena que estaba surtiendo su efecto por una resolución sobre la que él mismo reconocía que había lugar a apelación, y que si el obispo, ante quien este recurso debía seguirse, revocaba, calificaba de injusto el fallo se habría sufrido por los prebendados una pena que el juez de apelación encontraba injusta, y este mal no podía repararse.

Prescindiendo de estas consideraciones y suponiendo que no hallase fundado el fallo del tribunal, cualquiera que fuese el acierto del fallo de la Corte Suprema, y aun cuando el R. Arzobispo lo creyera fuera de las atribuciones de este tribunal, la prudencia, el interés de la paz religiosa y mil consideraciones aconsejaban que alzase las censuras, aun que fuese usando de su propia autoridad, como estaba en su potestad hacerlo, sin faltar ni a su deber ni a su conciencia.

Pero un espíritu de terquedad que mal se hermana con el espíritu de paz y caridad que debe animar a un obispo, le ha llevado a negarse de hecho a obedecer el fallo de la Corte Suprema.

Tal es el estado presente del negocio. Si los prebendados ocurren al tribunal para que haga efectivo su fallo, y si el tribunal pide el auxilio y el apoyo del Gobierno, conforme a la Constitución y a las leyes, el Gobierno debe prestárselo y no puede proceder de otro modo sin

faltar a su deber. Hasta qué punto el Arzobispo siga insistiendo en su negativa y hasta qué punto deben llegar las medidas que el Gobierno tome, lo dirán los hechos. El Gobierno, está resuelto, como no puede menos de estarlo, a prestar su apoyo al fallo de la Corte Suprema y a hacer que se cumpla, y no reconoce en el territorio de la República, persona alguna, por alto y elevado que sea su carácter, que pueda sustraerla a esa acción. Tomará, pues, con respecto del R. Arzobispo, si insiste en no respetar el fallo del Tribunal, las medidas necesarias para hacerlas obedecer y para evitar el escándalo de su desobediencia, tanto más grave y digna de ser reprimida, cuanto es más elevada la posición de la persona que se niega a sujetarse a sus fallos, que la Constitución y las leyes apoyan.

Tomando en cuenta las medidas que pueden llegar a ser necesarias y figurando el Arzobispo en este negocio, ha creído el Gobierno muy oportuno y conveniente que V. S. instruya del caso al Cardenal-Secretario y por su conducto a Su Santidad a fin de anticiparle lo que en el caso hipotético sobre que se discurre, es natural suceda.

V. S. al instruir de este asunto al Gobierno de Su Santidad le expresará el pesar y sentimiento con que el Gobierno ha visto esta cuestión odiosa y que perturba la armonía entre las primeras autoridades eclesiásticas, y cuánto sentirá también tomar medidas contra el Arzobispo, pero que en su posición de Gobierno, obligado a respetar la Constitución y las leyes, y encargado de sostener los actos de las autoridades constitucionales, le es absolutamente imposible obrar de otra manera.

Según el curso de los sucesos cuidaré de instruir a

V. S. de las medidas que se tomen, para que instruya V. S. de ellas al Gobierno de S. S.—Dios guarde V. S.—
Antonio Varas.

Conflicto entre el Ilmo. Arzobispo de Santiago y los canónigos.—

Santiago, Octubre 14 de 1856.

Por la nota de este Ministerio, núm. 11, de 15 de Septiembre último, ha quedado V. S. instruido de la cuestión suscitada entre el Ilmo. y Revdmo. señor Arzobispo de Santiago y algunos canónigos de la Iglesia Metropolitana, de la suspensión *ad divinis* impuesta al Arcediano y Doctoral, del recurso de fuerza entablados por éstos, del auto de la Corte Suprema, y de la resistencia del Arzobispo a ejecutar el fallo del Tribunal.

El Arzobispo ha ocurrido posteriormente al Gobierno para que éste, como encargado de velar sobre el orden público, y como protector de la Iglesia, librase las providencias que juzgase oportunas para atajar los males que amenazaban. La nota del Diocesano, junto con la contestación del Gobierno y la correspondencia que después se ha seguido entre uno y otro, se hallan publicadas en el núm. 1750 del periódico oficial que adjunto remito a V. S.

La conducta que hasta ahora ha observado el Arzobispo en este asunto, y la disposición en que parece hallarse de querer insistir en su resistencia al fallo del Tribunal Supremo de la Nación, colocarán a las autoridades judiciales en el deber de mandar cumplir sus resoluciones por los medios que señalan las leyes para estos casos; en consecuencia podrá llegarse hasta el extremo de decretar el

extrañamiento del Arzobispo, y el Gobierno, como encargado de ejecutar las leyes, se vería entonces obligado a llevar a efecto la resolución del Tribunal.

La marcha que lleva este asunto, cuya importancia y gravedad, no puede escaparse a V. S. hace necesaria la permanencia de V. S. en Europa para el caso en que el Gobierno estime oportuno enviar a V. S. instrucciones para tratar y arreglar con la Santa Sede, las cuestiones que puedan surgir. Por lo tanto será conveniente si este aviso llegase a tiempo que V. S. postergue hasta nueva orden su partida a Francia.

Entre tanto cuidará V. S. de tener al Gobierno de Su Santidad instruido del aspecto que ha tomado esta cuestión y de la determinación del Gobierno.

Dios a V. S.—*F. Javier Ovalle.*

N.º 106. De don Manuel Blanco Encalada.]

París, 31 de Octubre de 1856.

Señor don Antonio Varas.

Mi querido amigo: La llegada de mi hijo Adolfo me ha impedido salir para Chile en el vapor pasado, pero estoy resuelto a partir en el del 17 de Diciembre, entre tanto activo cuanto puedo los encargos que se me han hecho, y doy con esta fecha, cuenta oficial de todos ellos. Solamente el establecimiento de la línea de vapores por el Estrecho de Magallanes, es imposible acordarla con ninguna de las líneas existentes en Inglaterra y Francia. Acompaño a Ud. la carta que acabo de recibir de Mr. Griffin.

Después de buscar, como se busca una aguja con una vela en la mano, un arquitecto y un ingeniero para el te-

légrafo eléctrico he encontrado el primero aquí, que creo es la mejor adquisición en su género y recomendable hasta por sus costumbres y carácter. Estoy contentísimo del resultado de mis esfuerzos por mandar una persona que no dudo llenará cumplidamente los deseos del Gobierno.

El ingeniero para el telégrafo se ha mandado contratar en Berlín, después de los informes que los señores Gibbs me dicen haber recibido, y que también acompaño de oficio.

Los billetes para las letras del crédito hipotecario me ocupan con particular esmero, y creo terminar este encargo del mejor modo posible y seguridad de los intereses del país.

Espero saber por el vapor que debe llegar por momentos, cuáles son las personas que deben reemplazar al Ministerio de Ud. Quiera el cielo que ellas satisfagan las esperanzas del Presidente y de Ud. Por lo que a mí toca puedo asegurarle que no me conformo con llegar a Chile y encontrar su puesto ocupado por otro, que por el hombre ilustrado y laborioso y patriota, que tan hábil y dignamente se ha desempeñado hasta ahora, ni al amigo cordial y sincero con quien me complacía entenderme en mis funciones oficiales, encontrando para mis relaciones el sello de una amistad, que se conservará en mi corazón por el resto de mi vida. Mis cariñosos recuerdos a Irenita y mis nuevas felicitaciones al Presidente.

Su afmo. amigo.—*Blanco Encalada.*

Conflicto entre el Ilmo. Arzobispo de Santiago y los Canónigos.—

9 de Diciembre de 1856.

Eminentísimo señor: Cumpliendo con las órdenes de mi Gobierno, trasmití a V. E. con fecha 5 de Noviembre, copia de la nota que S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, me dirigió instruyéndome de la cuestión suscitada entre el Reverendísimo Arzobispo de Santiago, y algunos Canónigos de la Iglesia Metropolitana, de la suspensión *a divinis* impuesta al Arcediano y Doctoral; del recurso de fuerza entablado por éstos; del auto de la Corte Suprema; y de la resistencia del Arzobispo a ejecutar el fallo del tribunal. V. E. tuvo a bien contestarme a dicha nota con fecha 22 de Noviembre, pidiéndome pasase a manos del Ministro de Relaciones Exteriores, el contenido de su respuesta, lo cual ejecuté prontamente, pero no sin profundo dolor (permítame V. E. esta expresión de mi alma afectada en lo más sagrado de sus convicciones y en el ardiente amor de mi patria, amenazados en su pacífica y venturosa carrera).

El contenido de la nota de V. E. me revela dos cosas; la primera, que los informes que se le han dado en esta malhadada cuestión carecen de exactitud, y la segunda, que el concepto formado por V. E. desaparecerá, sin duda alguna, tan luego como llegue a su conocimiento la verdad de los hechos; pero temo que por el momento sirva de apoyo a la terquedad y obstinación del Arzobispo, que desconociendo la leyes y la constitución que ha jurado, ha provocado un escándalo, sin precedente, en la Iglesia

chilena, y cuyas consecuencias pueden ser terribles para un pueblo eminentemente católico, si Su Santidad, como padre común de los fieles, no viene por la sabiduría y autoridad de sus consejos, al socorro de la Iglesia y en apoyo de la paz y del orden de la República de la América española en que de largos años fijaron su imperio basado en la piedra fundamental de su fe y práctica constante de la religión católica, apostólica, romana, transmitiéndonos la herencia más preciosa de nuestros padres, quiso concedernos la felicidad de nacer.

Con fecha de 14 de Octubre se me dice que el muy Reverendísimo Arzobispo ha ocurrido al Gobierno para que éste, como encargado de velar sobre el interés público y como protector de la Iglesia, libre las providencias que juzgue oportunas para atajar los males que amenazaban. La nota del Diocesano, junto con la contestación del Gobierno y las correspondencias que después se han seguido entre uno y otro se hallan publicadas en el periódico oficial *El Araucano*, que adjunto remito a V. E.

Cuando los documentos hablan, parece excusado toda reflexión, pero me es grato adelantar a V. E., que por ellos se convencerá, de que mi Gobierno no ha tenido parte en este fatal asunto, y que no ha salido del círculo que le traza la Constitución. Que la Suprema Corte llamada por ésta, a conocer de los recursos de fuerza ha obrado en conformidad de nuestras leyes, que no son otras que las españolas que nos han regido durante trescientos años; que lo que se ha hecho ahora en Chile no es más que lo que se ha hecho otras veces, ya en los tiempos de los Monarcas de España y en el del Gobierno patrio.

Tres son los recursos de fuerza que se reconocen en Chile como en España. El primero, cuando el Obispo falla

en cosas que no debe conocer; segundo, cuando falla faltando a los trámites que ordena la ley; y tercero, cuando niega la apelación canónica, y algunos de sus naturales efectos que es el caso ocurrido. La Corte Suprema se ha limitado a juzgar solamente, si el Arzobispo ha hecho fuerza no concediendo a los prebendados Meneses y Solís de Obando, en el efecto suspensivo, la apelación canónica ante el Obispo de La Serena.

Doloroso me es añadir a V. E. que la conducta que hasta ahora ha observado el Arzobispo en este asunto y la disposición en que parecé hallarse de querer insistir en su resistencia al fallo del Supremo Tribunal de la nación, colocarán a las autoridades judiciales en el deber de mandar o cumplir sus resoluciones por los medios que señalen las leyes para estos casos; en consecuencia, podrá llegar hasta el extremo de decretar el extrañamiento del Arzobispo, y el Gobierno como encargado de ejecutar las leyes, se verá entonces obligado a llevar a efecto la resolución del Tribunal.

Aprovecho con el mayor apresuramiento esta circunstancia para renovar a V. E.—*Manuel Blanco Encalada*.

Al Illmo. señor Cardenal-Secretario.

N.º 107. De don Manuel Blanco Encalada.

París, 15 de Diciembre de 1856

Señor don Antonio Varas.

Mi muy querido amigo: por el vapor pasado escribí a Ud. mi resolución de postergar mi partida a Chile hasta Marzo o Abril, y mucho me he alegrado haberla tomado después de recibir las órdenes del Gobierno que me ha

traído este paquete. Sólo diré a Ud. que el Ministro, señor Ovalle, me dice suspenda mi vuelta hasta nueva orden. Yo estimaría a Ud. mucho que esto se dejara a mi disposición, pues yo puedo encontrarme en el caso de haber concluído mis negocios y no poder moverme, perdiendo la estación favorable para pasar el istmo de Panamá.

Desearía también ir en uso de la autorización que Ud. me remitió, y dejar, a no otro que al Cónsul General Marcó del Pont, el encargo del archivo de la Legación y desempeño provisional de ella hasta mi determinación definitiva que tomaré en Chile. De este modo no tiene el Gobierno que desembolsar un cuartillo. Tengo también razones que diré a Ud. y al Presidente, verbalmente.

A mi hermano José F. Gana, escribo largamente sobre los encargos del vapor, de oficiales para artillería, ingenieros y marina, y sobre la malhadada cuestión del Arzobispo; pídale Ud. mi carta, pues le digo que la muestre a Ud. Las comunicaciones publicadas en *El Araucano* me han puesto al corriente de ella. Las luminosas del Ministro, particularmente, no dejan réplica a juicio tranquilo y claro. ¿Pero qué pide Ud. a la convicción ayudada por el soplo ardiente del fanatismo? Yo siempre he temido el carácter y tendencia de ese señor, a quien he creído deber aplicar un pequeño azote en mi carta a Monseñor Bernardi, menos como corrección o sentimiento hostil, que como político recuerdo a la Corte de Roma. Dígame Ud. cómo lo encuentra. Mi intención es pura y patriótica.

También incluye al Ministerio la copia de la nota que he pasado al Cardenal Antonelli, cuyo juzgamiento arrancado por los informes del Arzobispo habrá Ud. visto en el oficio que contesta mi primera nota, instruyéndole del

asunto. He creído no deber tragarlo y estar en el deber de rebatirlo.

Se reirá Ud. de oirme hablar sobre recursos de fuerza, pero queriendo saber lo que en semejante caso se habría hecho en España, me ví con el señor don Francisco Pacheco, célebre abogado y jurisconsulto español, que ha sido Ministro de Relaciones Exteriores, Plenipotenciario en Londres y en Roma y con quien tengo amistad. Le expuse lo ocurrido en Chile y le pregunté lo que se hubiese hecho en España. Mucha satisfacción tuve de oírle decir: «lo mismo», explicándome entonces los tres casos de recursos de fuerza que ella admite, y que yo expongo en mi comunicación al Cardenal, con toda la confianza que me inspira el saber de mi ilustre consultor. Quiero ahora saber la opinión que más me interesa y aprecio: la del Gobierno y la de Ud.

Adiós, mi querido amigo, y exprese los recuerdos de Carmen a su bella Irene.—*Manuel Blanco Encalada.*

Santiago, Febrero 14 de 1857.

Oficio (1) del Gobierno de Chile sobre el conflicto entre el Iltmo. Arzobispo y los Canónigos de la Catedral de Santiago.

Se ha recibido el oficio de V. S., núm. 161, de 15 de Diciembre del año próximo pasado, junto con la copia de

(1) Este oficio como otras piezas que se han insertado, dirigidas por personas diversas a don Antonio Varas y al Almirante don Manuel Blanco Encalada, sirven para presentar todo el desarrollo de las incidencias originadas durante la actuación de las personas, cuya correspondencia es materia de este trabajo.

la nota que V. S. dirigió al Excmo. Cardenal Antonelli, rectificando los equivocados conceptos que S. Emna. había consignado en la contestación de 22 de Noviembre del mismo año.

En dicha nota ha sostenido V. S. los principios que han servido de norma al Gobierno, y ha rectificado el juicio inexacto que el Cardenal-Secretario había emitido, fundado, sin duda, en informes que le han trascrito personas interesadas en disfrazar o paliar los hechos.

S. E. el Presidente, al mismo tiempo que aprueba el paso dado por V. S., me ordena, encargue a V. S. haga presente al Gobierno de Su Santidad, el profundo sentimiento que le ha causado la respuesta del Emno. señor Cardenal Antonelli, en la que parece habersé producido una grave equivocación respecto a los verdaderos antecedentes de la cuestión suscitada entre el Arzobispo y los Canónigos, y mirándola bajo un falso punto de vista, ha consignado algunas doctrinas que pugnan con la Constitución y nuestro sistema político. El Ejecutivo, como encargado de velar por la estricta observancia de las leyes, no podría, sin hacerse rec de una culpable condescendencia, dejar incontestadas las referencias que contiene la referida comunicación de Su Emna.

Sería excusado recapitular aquí los diversos fundamentos legales en que se apoyaba el recurso de fuerza entablado por los Canónigos Meneses y Solís, contra el auto del Arzobispo, ni mucho menos la competencia legítima de la Corte Suprema para conocer en dicho recurso. El origen de esta cuestión, su marcha progresiva y la legalidad de los procedimientos de la Corte, se hayan expuestos con la mayor claridad y detención en la correspondencia oficial cambiada entre el Gobierno y el Arzobispo.

Su Eminencia ha tenido a bien calificar de reprochable la conducta de los miembros del Cabildo Eclesiástico, que para obtener la reparación de los perjuicios que les infería el decreto de su Prelado, interpusieron el recurso de fuerza ante la Corte Suprema. Al mismo tiempo, les reputa su Emna. el desigmo de sustraerse a la jurisdicción de su legítimo Superior. Concepto tan equivocado, no puede el Gobierno atribuirlo sino a un conocimiento imperfecto de parte del Cardenal-Secretario de nuestras prácticas y leyes, que son las mismas españolas que nos han regido por más de trescientos años. Los recursos interpuestos por los miembros del clero contra las providencias de sus superiores eclesiásticos, son los medios que les conceden nuestras leyes, en ciertos casos, para su protección y defensa, y partiendo de este principio incontestable, no sería justo tachar de culpables o rebeldes a los que hacen uso de este derecho.

No se trata, en este negocio, como erradamente lo supone el señor Cardenal-Secretario de Estado, de la independencia de la Iglesia, ni de si debe o no dar cuenta al magistrado lego del uso que hace de su poder espiritual. Se trata solamente de reparar una injusticia, de corregir un abuso de la autoridad eclesiástica por los medios legales. Este punto ha sido establecido de un modo que no admite réplica en las comunicaciones de que ya he hecho mérito y a que me refiero para ahorrar inútiles repeticiones.

Su Eminencia no ignorará que el Presidente, al prestar el juramento de observar y proteger la religión católica, apostólica, romana, a que tanto alude Su Eminencia, ha prestado también el de hacer guardar la Constitución y las leyes. La Santa Sede debe, pues, permanecer tranqui-

la, en la confianza de que el Presidente de la República, cumpliendo con lo que de él exige su juramento, no se prestará, en manera alguna, a actos y atentados que perturbarían la paz del Estado y de la Iglesia.

Así le ha protestado el Gobierno, repetidas veces, en el curso de este malhadado negocio, proclamando que es un deber común de todas las autoridades y habitantes del Estado, de cualquiera clase que sean, obedecer y llevar a efecto en la parte que les toque, las sentencias de los tribunales. El Gobierno está resuelto a respetar y a hacer que se respeten la Constitución y las leyes, y entre éstas las que admiten y sancionan los recursos de fuerza contra las providencias de los jueces eclesiásticos; y este propósito es de su deber sostenerlo y llevarlo a cabo, sin permitir que consideraciones de ninguna especie, ajenas a la misma Constitución y a las leyes, influyan para desviarle de la línea de conducta que aquellas les imponen.

Dios guarde a V. S.—*F. Javier Ovalle.*

Oficio sobre el conflicto entre el Arzobispo de Santiago y los canónigos.—

Santiago, Octubre 31 de 1856.

Las copias adjuntas impondrán a V. S. del desenlace que ha tenido la cuestión eclesiástica, de que he dado cuenta a V. S. en notas anteriores.

El mismo día en que se notificó al Arzobispo, la sentencia del Supremo Tribunal, que lo conminaba con ocupación de temporalidades y extrañamiento fuera de la República, impuso aquél a los Canónigos recurrentes nueva suspensión, que les privaba del ejercicio de todas las fun-

ciones sacerdotales, y aun de la facultad de bautizar, excepto a falta de sacerdote idóneo. Pero habiendo desistido de la apelación los Canónigos, y del recurso de fuerza que tenían entablado, alzó el Arzobispo todas las censuras que les había impuesto, reponiéndolos en el ejercicio de las funciones de su ministerio.

Así ha terminado una cuestión que amenazaba traer graves conflictos para la autoridad eclesiástica. En todo el curso de ella, el Gobierno ha manifestado y sostenido el firme propósito de llenar los deberes que la Constitución y las leyes le imponen, cumpliendo y haciendo cumplir los fallos de las autoridades legítimamente constituidas.

Dios guarde a V. S.—*F. Javier Ovalle.*

N.º 108. De don Antonio Varas.—

Santiago, Febrero 28 de 1857.

Señor Don Manuel Blanco Encalada.

Mi estimado amigo: Desde Octubre me he abstenido de escribir a Ud. porque lo he supuesto navegando para Chile. Sus postergaciones las he sabido cuando ya había trascurrido el tiempo que Ud. se proponía retardar su partida. Su demora hasta Abril la ha comunicado Ud. en cartas que he recibido fuera de Santiago. Aquí tiene Ud. la explicación de mi silencio.

Poco tengo que decirle del estado del país. Nos hallamos en la estación más muerta y en la que se nota gran paralización en política y en todo Santiago se presenta soñoliento y no se puede juzgar siquiera, de las ideas que prevalecen; sin embargo, no han faltado tentativas en pe-

queño para causar desórdenes, que han quedado en pura trama, y que mientras la situación del país siga como hasta aquí, ningún resultado dará.

La cosecha no ha sido tan buena como se esperaba, pero bastará para el consumo y para una exportación que no será despreciable. Ha habido baja en productos agrícolas, y se cree que seguirá, especialmente en los animales. Es muy baja comparada con el enorme precio que tuvieron esos artículos en 1855 y en 1856, pues siempre conservan un buen precio que deja buen provecho al productor.

Los ferrocarriles avanzan y el de Valparaíso corre ya hasta Limache. Se trata ahora de arreglar la construcción hasta Santiago, se ofrecen dificultades, pero todas vencibles con voluntad decidida.

Otros escriben a Ud. sobre los negocios que los ocupan allá. Yo le diré que celebro haya tomado con interés el encargo de letras de la Caja Hipotecaria. Esta Institución va perfectamente bien. En el primer año ha emitido muy cerca de dos millones de pesos, excediendo las esperanzas de los que en ella tenían más fe.

Sé que le han dado a Ud. instrucciones para que adquiriera uno de los vapores construídos para Méjico, porque han encontrado como no podía menos de ser, muy fundada y ventajosa la indicación de Ud. Si yo fuera marino, quizás habría indicado como Ud. la adquisición de los dos, pero veo muchos objetos en que invertir esos fondos con mayor provecho del país, que en aumentar los vapores.

La orden de demorar su viaje se dió con ocasión de la cuestión arzobispal. Concluído este negocio como Ud. sabe, ya no tiene objeto, y me ha dicho el Ministro que puede venirse aunque no se la revoquen. Con todo pedí que

se la revocasen para que Ud no tuviera un escrúpulo en emprender su viaje cuando le convenga.

Irene corresponde a la señora sus recuerdos, y me dice saludar a ambos a su nombre y le expresa sus deseos de su feliz vuelta al país. Yo por mi parte hago otro tanto, y me ofrezco a Ud. como su verdadero amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 109. De don Antonio Varas.—

Santiago, Marzo 31 de 1857

Señor don Manuel Encalada.

Mi muy apreciado amigo: ya en mi anterior expliqué a Ud. por qué desde Octubre no había vuelto a escribirle. En adelante, mientras no sepa que Ud. ha salido para Chile, le escribiré, aun cuando no haya cosa importante que comunicarle, como sucede al presente.

Nada de nuevo por acá. Se sigue una causa de conspiración, en que figuran: Urizar Fernando, Larraín Antonio, Errázuriz Federico y Manuel Eyzaguirre, que nada arguye contra nuestra situación presente. Era el proyecto, a juzgar por los datos que más fe merecen, en que no se contaba con elementos del pueblo, librarlo todo a la sublevación de una parte de la fuerza. Es verdad que ejecutados esos proyectos, perjudicarán el crédito del país, y perturbarán algo su marcha, pero empleando esos medios, no hay que temer peligrar las instituciones, ni el Gobierno. ¿Sabe a qué época pertenece el principal proyecto? a la de la cuestión eclesiástica. Parece que querían explotar a la gente devota o fanática, y que el curso de los sucesos no les dió tiempo de llevar a cabo sus planes.

Por lo demás, se ve en el país aquella frialdad que nos caracteriza a los chilenos, y que con ser gran defecto, no deja de tener su utilidad. Después de las dificultades propias de una administración que se organiza, el Gobierno sigue en su tarea con buen éxito.

La cuestión arzobispal ha pasado, dejando ingratos recuerdos. El Arzobispo se muestra receloso del Gobierno y no extrañaría mucho que le provocase algunas dificultades. Pero con todos sus inconvenientes, la cuestión arzobispal (1) ha hecho un bien, ha dado a conocer mejor al Arzobispo y puesto en claro la pretensión de una parte del clero, lo que en la gente moderada ha surtido buen efecto.

En ocupaciones más tranquilas se va mejor, y me tiene Ud. ocupado en empujar una revista científica y literaria que se trata de publicar.

Irene me dice dé a Ud. y señora los más afectuosos recuerdos y yo, rogándole lo mismo, respecto de la señora, me despido como su afecto amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 110. De don Antonio Varas.—

Santiago, Abril 29 de 1857

Señor don Manuel Blanco Encalada:

Mi estimado amigo: mucho me complace recibir las cartas y saber por ellas que Ud. no tiene novedad. Por fortuna puedo decir a Ud. lo mismo de nuestro país. Nada de nuevo que algo valga ocurre. Después de la especie de frialdad en unos, y de pique en otros, quizás nacidas

(1) El conflicto entre el Arzobispo y los canónigos.

de esperanzas o aspiraciones burladas, que trajo la organización del nuevo Ministerio, y después de la mala influencia que ejerció en el espíritu de otros la cuestión arzobispal, la marcha del país ha seguido como siempre. No faltan razones entre aquellos que se imaginan valer mucho, pero como no hay materia en qué apoyar sus murmuraciones, no pasan de cosas de tertulia.

La causa de conspiración que se inició en Febrero sigue su curso y, según parece, fué indudable que la intentaron; pero tiene todos los visos de conspiración en que todo lo que se quería era corromper una parte del Ejército. Este suceso en nada ha afectado la situación política del país, ni el Gobierno ha dado la menor muestra de que le afecte. La opinión ha condenado la tentativa, y los que más podían simpatizar con ella han tomado el partido de negarla.

La situación política es tranquila, pero como nada excita, presenta cierto aire de indiferencia, en que todos caemos cuando nada hay que despierte, particularmente, el patriotismo..

La situación económica después de la especie de paralización que trajo la baja de frutos agrícolas en los primeros meses de este año se presenta más favorable.

El ferrocarril de Valparaíso estará pronto corriendo hasta Quillota y con un buen resultado. Entre Valparaíso y Limache ha producido en los últimos meses más de 20,000 pesos mensuales, y Ud. ve que hasta Limache no presta sino servicios poco importantes. La continuación de Quillota a Santiago ofrece sus dificultades que esperamos se allanarán en pocos meses.

El ferrocarril del Sur avanza y para Setiembre correrá hasta Maipo, es decir, como 20 millas (no digo leguas

porque suena menos bien). En los demás trabajos seguimos avanzando,

Pasando ahora a lo que a mí me atañe, me tiene Ud. en una vida más tranquila y descansada, ocupado en el Código de Enjuiciamiento Civil y otros trabajos análogos. Me he metido en la redacción de una revista científica (1) que ya está imprimiéndose y de que cuidaré de enviar a Ud. una muestra. En ella trabajan: don Andrés Bello, don Salvador Sanfuentes, Domeyko Ignacio, Moesta Carlos, Philippi Rodolfo Armando, Courcélle-Seneuil J. G., Vergara José Eugenio, Pissis Amado, Tocornal Manuel Antonio y algunos otros que quieren ayudar. Es preciso que las ciencias y letras tengan su órgano en Chile, y como la cosa es buena, me tiene Ud. metido en ella.

Basta de charla. Irene me encarga salude a Ud. y a la señora afectuosamente, y yo, como siempre, me suscribo su muy afecto amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 111. De don Antonio Varas.—

Santiago, Mayo 13 de 1857.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Cómo se conoce en su carta que Ud. es marino! El entusiasmo con que habla de la adqui-

(1) La Revista de Ciencias y Letras, cuya publicación por números trimestrales, en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, se inició en 1857, en el segundo de los meses nombrados y alcanzó a publicarse hasta completar un volumen de 778 páginas.

Se publican trabajos de Domeyko, como «El solevantamiento de la costa de Chile»; de Philippi, «La Estadística de la Flora Chilena» y «Del gas como combustible»; de Moesta, «La Zona de los Asteroides»; de Varas, «Efecto retroactivo de la ley» y el Presupuesto de Chile; de Pisis, La descripción Topográfica de la provincia de Aconcagua; de Briceño, «Crónica Literaria y Científica»; y además de varios otros autores que sería largo enumerar.

sición de un nuevo vapor para la escuadra, lo que le pesa no haber adquirido el otro, están retratando al primer marino del país, al chileno a quien la marina de la República debe sus primeras glorias. Pero no olvide Ud. que su país necesita, así como de marina, de otras muchas cosas, que es preciso satisfacer a muchas necesidades.

Por acá sigue esta tierra como anuncié en mi anterior. Nada hay que despierte vivamente la apatía de nuestro carácter, y en el orden político se ve esa indiferencia que en diversas épocas se nota.

Alguna paralización se nota en la actividad mercantil y algún embarazo por la especie de escasez de moneda. Sin embargo, el malestar que de aquí nace, se presenta tal, porque ha venido despues de la época bullada de fin de 1855 y parte de 1856.

Supongo que Ud. aprovechará el nuevo vapor para venirse. Para entonces recordaremos en grata conversación las cosas pasadas y alejado de las cosas públicas a que cada día pierdo más la afición, hallaremos más satisfacción en amistosa charla.

Y ya que hablo de cosas pasadas, ¿se ha acordado Ud. de lo que hablamos por aquí sobre que Ud. fuera consiguiendo por escrito lo que su feliz memoria conservaba de las luchas de nuestro país, en que Ud. ha tenido siempre un papel importante? No olvide esta idea amigo. Ud. es de los pocos hombres que pueden escribir memorias que inspiren interés, y que expliquen lo que ha sido la vida de su patria en un buen espacio de años.

Reciba Ud. recuerdos de Irene, salude a nombre de ella y mío a la señora y dé órdenes a su muy afecto amigo.—

Antonio Varas.

N.º 112. De don Antonio Varas.—

Santiago, Junio 30 de 1857.

Señor General don Manuel Blanco.

Mi estimado amigo: Me he quedado sin escribir a Ud. en dos vapores y bien a pesar mío, pero incidentes desgraciados en mi familia, me han impedido hacerlo. Acuso, pues, en ésta recibo de sus tres últimas cartas, expresándole cuánto he celebrado ver por ellas que Ud. y señora se conservan sin novedad.

En la última quincena no han faltado por aquí novedades, y las más de bulto, lamentables. Es una, el incendio de una gran extensión de la calle de Cochrane en Valparaíso, y la otra, que tiene algo de incendio, la ley de amnistía (1) iniciada en el Senado por asalto, sin oír al Gobierno y con sólo el propósito de dar a éste un bofetón. Lo singular es que esa amnistía nace del círculo pelucón más rojo, que en su desquite con el Gobierno, quiere hacer el papel del *diablo predicador*. Según todos los antecedentes la idea ha sido sugerida por don Joaquín Tocornal y se han hecho cargo de realizarla Ossa Francisco Ignacio, Correa Juan de Dios, Mena Pedro Nolasco, Arístegui José Miguel, Solar Bernardo, Cerda J. Francisco y uno que otro senador más. Sorprendieron la generosidad de sentimientos de los otros, y nos echaron un brulote a

(1) El proyecto aprobado dice así. «Se concede amnistía a todos los chilenos que por tentativas o hechos contra las autoridades o contra el orden público del Estado, pudieren ser actualmente sometidos a juicio, o se hallaren en destierro o prisión».

la Cámara de Diputados que ha tenido una sesión bien agitada. Rechazada la ley en esta Cámara por gran mayoría, debe el Senado reconsiderarla, pero los buenos senadores se han puesto en sus quince y quieren insistir. Creo que no tendrán número, pero de todos modos han dado un grito de alarma que agita al país y que despierta las malas pasiones. No se puede calcular bien el rumbo que las cosas tomen. Lo que es evidente es que el partido *ultra pelucón* ha dado demasiado el cuerpo y puéstose en peligro de perder todo su prestigio o anularse. Este será un mal, porque es un elemento conservador útil al país, pero en cambio, se verá más claro y el Gobierno conocerá mejor el rumbo que debe tomar. El partido pelucón no perdona al Gobierno la marcha en que yo tuve alguna parte, en que desprendiéndose de una tutela en que el partido tenía la pretensión de mantenerlo, ha obrado por sí y como debe un Gobierno.

Hay, pues, al presente una descomposición de partidos. El *ultra pelucón* parece que trata de ganarse a los que se han llamado liberales; el partido conservador progresista continúa con el Gobierno, y el partido liberal se endereza y está en situación, o de figurar de su propia cuenta, o de adherirse a cualquiera de los otros. Parece que encuentra más garantías en el ministerial. Si los *pelucones ultra* no logran agregarse a sus filas esa gente activa, me parece que no contarán con mucho séquito. Si tienen hombres de plata, no tienen hombres de acción.

Estas ocurrencias fuera del mal efecto de despertar las pasiones, y hacer figurar anticipadamente los partidos, tendrá el de inspirar recelos sobre la continuación de la tranquilidad y progreso del país. Me temo que venga a entorpecer los ferrocarriles y que el empréstito que ellos

exigen, quede sin efecto por influjo del espíritu de partido y de malas pasiones. Hasta el otro vapor que Ud. deseaba adquirir será víctima, tal vez, de esta pequeñez. Pueden muy bien tomar las cosas un rumbo poco favorable, y quedaría todo en nada, y ojalá que así sea.

Nuestros hombres de pleitos, y que por allá sé que llaman jurisconsultos, condenan ya el empréstito. Entre ellos figuran senadores que ven con pesar que haya ferrocarriles, que ven realizar obras que honran a otros y a ellos les de desfavorece. Lástima es que en tan grandes intereses figuren mezquinos intereses; pero así somos.

Adiós por ahora le da su muy afecto amigo.—*Antonio Varas.*

N.º 113. De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 31 de 1857.

Señor General don Manuel Blanco Encalada.

Mi apreciado amigo: Cuando nada que merezca la pena tengo que escribirle, suelo abstenerme de hacerlo, porque creo excusado repetir a Ud., lo que bien sabe, que soy su amigo y que me es muy grato saber que Ud. y su señora se conservan buenos, y que por esos mundos le va bien. Aquí tiene Ud. la explicación del motivo porque a veces omito mis cartas. Pero si no me equivoco Ud. ha debido recibir otras mías. Es verdad, que no todas las he enviado por conducto del Ministerio por razones que Ud. fácilmente comprenderá.

En mi anterior instruí a Ud. de las ocurrencias políticas que habían surgido, y de cómo el partido pelucón estaba haciendo el papel del diablo predicador. Este suce-

so ha tenido sus incidencias, ha dado origen a un gran número de peripecias que presentan a nuestro país mucho menos adelantado de lo que era de esperarse. La conducta de varios senadores ha sido muy poco digna, y se ha visto en éstos una falta de consecuencia que da pena.

El resultado ha sido que se ha dado una ley de amnistía, como el Gobierno lo ha creído conveniente. Pero el Ministerio, que ha visto en este negocio, mucho de prevención contra algunos de los Ministros ha renunciado en masa. Nos tiene Ud., pues, en crisis ministerial y al Presidente en la tarea de organizar un Ministerio. Con nuestra suma escasez de hombres, y con las divisiones en el partido conservador se hace la cosa más difícil. Como saldremos de esta situación, no se sabe todavía. Se habla de que entrará Urmeneta, o Mujica con otros que cada cual designa a su antojo. No será extraño que la nueva combinación deje la lucha en su fuerza, por la dificultad de hallar hombres que reúnan bastantes partidarios en las diferentes filas, y que nuestra vida política sea menos tranquila que hasta aquí.

Por lo que a mi toca, como tengo mis principios fijos, no me siento embarazado, pero deseo mucho que el curso de las cosas me aleje más y más de la vida pública; y me deje más libre para consagrarme a la vida privada, que tanto me acomoda, y de que por tanto tiempo me he visto alejado.

Sin embargo, nada veo en la situación política que amanece la tranquilidad; pero si los odios se ensañan, si las pasiones políticas se desbordan, bien pudiera aparecer el elemento de conspiración, de motín, que es casi inseparable de esas situaciones. Sobre esto sólo el tiempo puede darnos alguna luz.

Ud. ha ido muy lejos cuando ha podido siquiera suponer que en mi entusiasmo encontrara una decepción. No quiero decir que tales ideas le ocurran a Ud. otra vez, no quiero decir que Ud. vacile o dude de la amistad que le profesa de corazón su amigo.—*Antonio Varas.*

APÉNDICE (1)

Notas dirigidas al Excmo Cardenal Antonelli.—

Roma, Mayo 9 de 1855.

El infrascrito, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile tiene el honor de exponer a su Emna. el señor Cardenal Antonelli.

Que, algún tiempo después de haber elevado preces a Roma en el año de 1852, pidiendo la institución canónica del obispo electo de Ancud, presbítero don Vicente Gabriel Tocornal, suscitó este prelado dificultades a que el Gobierno procuró en vano dar una solución satisfactoria. Accediendo a las exigencias del presbítero Tocornal que el gobierno encontró justas y fundadas, se solicitó y obtuvo de la legislatura un aumento considerable de la renta asignada al Obispo de Ancud, a fin de que este Prelado pudiera proveer cómodamente a las necesidades de su posición, y deseando facilitarle abundantes recursos para atender al objeto más importante que debía tener en mi-

(1) Se publican estas notas como apéndices por haber sido conocidas después de impresa la parte referente.

ra, cual era la organización y arreglo del Seminario Conciliar de aquella Diócesis, se solicitó y obtuvo igualmente del Congreso Nacional, que se elevase la renta del Seminario de Ancud hasta la cantidad de 6 mil pesos anuales. Con la misma buena voluntad se prestó el Gobierno a solicitud del obispo electo, a todo aquello que podía redundar en provecho de la Iglesia de Chiloé; y que era posible conceder, pero desgraciadamente las exigencias del obispo salieron de estos límites.

Avanzó pretensiones del todo ajenas a los fines que debía proponerse; manifestó que si no se satisfacían sus deseos renunciaría el elevado cargo que se le había conferido; y el gobierno después de emplear infructuosamente los medios de contemporización que le sugería la prudencia en asunto tan delicado, llegó a persuadirse de que debía admitir la renuncia que el presbítero Tocornal persistió en hacer de la elección para el Obispado de Ancud, y que por los mismos términos en que estaba concedida, y por las débiles razones en que se apoyaba no daba lugar a que se adoptase otro temperamento. El Gobierno tomó con sentimiento esta resolución que iba a prolongar el estado de acefalía en que todavía se halla la Iglesia de Ancud, y que no puede dejar de serle muy perjudicial; procedió, sin embargo en la íntima convicción de que el presbítero Tocornal, no era el hombre de quien podían esperarse los saludables efectos de un buen gobierno espiritual en aquella parte de la República.

Al mismo tiempo que se llegaba a este desagradable resultado en el asunto, se recibieron las bulas que a consecuencia de las preces a que se ha hecho referencia, tuvo a bien expedir Su Santidad para la institución del obispo electo, que ya había dejado de investir ese carácter.

El Gobierno hubiera deseado poner inmediatamente lo ocurrido en noticia de Su Santidad, dándole a conocer los motivos que habían frustrado el importante objeto con que habían sido expedidas sus apostólicas letras, y esperaba sólo para dar este paso poderse fijar en un sacerdote que por su celo evangélico, su instrucción y sus virtudes, mereciése ser presentado para dirigir la diócesis de Ancud. Por desgracia sus deseos al respecto, no han podido ser hasta ahora satisfechos, a pesar de activas diligencias, pues la gran distancia a que se encuentra Chiloé del resto de la República, el clima riguroso de aquellas regiones y las privaciones que impone la residencia en ellas, son circunstancias que inhabilitan para ocupar aquella Sede, a muchos sacerdotes en quienes podría proveerse satisfactoriamente.

La necesidad de dar un digno prelado a la Iglesia de Chiloé es, sin embargo, muy premiosa para que el Gobierno no se haya preocupado activamente de satisfacerla; pero necesitándose para proceder en esta materia del curso de la legislatura que abrirá sus sesiones el mes de Junio próximo, S. E. el Presidente de la República ha recomendado muy particularmente al infrascripto, ponga desde luego estos antecedentes en noticia de S. S., expresándole los vivos deseos del gobierno de la República de ver allanados, cuanto antes, los inconvenientes que se presentan para la provisión de la Diócesis de Ancud.

Al cumplir con este especial encargo del Presidente de la República, le asiste al infrascripto la confianza de que Su Santidad reconocerá el verdadero espíritu de esta solicitud, en la que el Gobierno de Chile revela, como en todas ocasiones, los sentimientos eminentemente religiosos que le distinguen, y que Su Santidad se digna-

ra, en consecuencia, hacer cesar los obstáculos que podría privar por más tiempo a la Iglesia de Ancud del buen servicio divino, que tan imperiosamente reclama el estado actual de esa importante provincia, que por hallarse situada lejos del centro del territorio chileno, necesita más que ninguna otra la posesión de un obispo, que por su inteligencia, sus virtudes y su celo sea capaz de derramar en ella, las benéficas luces del Evangelio, y de adoptar oportunamente cuantas medidas fueren favorables a la sana moral y a la Santa Religión, que toda aquella nación tiene la fortuna de profesar.

El infrascripto aprovecha esta ocasión para ofrecer a Su Emna. el señor Cardenal Antonelli, las seguridades de su alta y distinguida consideración.—*Manuel Blanco Encalada.*

Roma, Mayo 9 de 1855.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile tiene el honor de exponer a S. E. el Cardenal Antonelli:

Que la falta de autoridad de los ordinarios para dispensar los matrimonios entre los católicos y disidentes, acarrea en Chile males de graves consecuencias para la sociedad. Las dificultades con que se tropieza para contraer enlaces de este género son origen de relaciones ilícitas, en muchos casos; dan margen, en otros, a cuestiones estrepitosas y comprometidas para la autoridad eclesiástica y llegan a veces a ser causa de que se separen del gremio de la Iglesia, personas que no tomarían ese partido sino se les pusiera en un conflicto peligroso. S. E. el

Presidente de la República deseando evitar estos males en que sufren la moral y la religión, ha encargado al infrascripto solicite, con particular empeño, de Su Santidad, se digne acordar a los Ordinarios de Chile la facultad de dispensar los matrimonios de esta clase.

Los principios austeros y la ejemplar virtud que distinguen al Arzobispo y Obispos actuales de Chile, son justo título en que el Presidente de la República funda su confianza, de obtener la facultad que pretende en favor de la moral y de la religión; y el celo ardiente e infatigable anhelo, que tanto la Iglesia como aquel Gobierno, han mostrado siempre a fin de conservar en Chile la unidad de la fe católica, es la mejor garantía que puede tener Su Santidad de que los Ordinarios, lejos de abusar de dicha autoridad, usarán únicamente de ella en los casos extremos de rigurosa y absoluta necesidad.

El infrascripto aprovecha, con placer, esta ocasión para ofrecer a Su Emna. el Cardenal Antonelli las seguridades de la más alta consideración.—*Manuel Blanco Encalada.*

Roma, Enero 16 de 1856.

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, tiene el honor de dirigirse a su Emna. Revma. señor Cardenal Antonelli y de exponerle que habiendo manifestado Su Santidad en la Audiencia, que le fué acordada, la indispensable necesidad de que las facultades para dispensar los matrimonios mixtos fueren directamente pedidas a la Santa Sede, por los Obispos respectivos, como asimismo la impresión

favorable en que Su Santidad se encuentra para conceder estas facultades, tan luego como dichos diocesanos las solicitaren, desearía que Su Emna. Revma. se sirviera expresarle esto mismo, por escrito, para poder responder a su Gobierno sobre este asunto. El infrascrito deseando igualmente tener una contestación por escrito a la nota que he tenido el honor de pasar a Su Emna. relativa a la renuncia del señor Obispo Tocornal, le ruega se digne participarle la resolución de Su Santidad sobre el particular y los medios que su Gobierno ha tenido a bien emplear para llegar a obtener el resultado que se solicita.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad.—*Manuel Blanco Encalada.*





Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ⁽¹⁾

XXV

Obras dramáticas de don Daniel Barros Grez.—Don Valentín Murillo.—Teatro popular.—Don Román Vial.—Don Juan Rafael Allende.—Don Carlos 2.º Lathrop.

Los diez autores dramáticos analizados en las páginas anteriores no son por cierto los únicos dignos de recuerdo.

A más de los jóvenes que se educaron en los colegios de San Ignacio y de los S. S. C. C., entre los cuales sobresalen algunos dramaturgos que merecen especial mención, proporcionan a la crítica interesante tema aquellos que, sin las pretensiones artísticas de Bello, Caldera, Garriga, Rodríguez Velasco, Blest Gana, Torres Arce y Fernández Montalva, se han propuesto poner en escena las costumbres peculiares de nuestra sociedad culta o de las clases bajas.

Entre estos autores, figura en primera línea don Daniel Barros Grez (2).

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXXI, páginas. 225.

(2) Daniel BARROS GREZ.—(Provincia de Colchagua, 1834; † 1904, Quillota.—*Diccionario de Figueroa*; y *Bibliografía General de Chile* por Emilio Vaïsse.

A la edad de tres años, tuvo la desgracia de perder a su padre, quien tomó parte en un complot revolucionario contra el Gobierno, y en especial contra el Intendente de Colchagua, entonces el célebre escritor guatemalteco don Antonio José de Irisarri.

El padre de Barros Grez, perteneciente a una rama desprendida de la numerosa y respetable familia del historiador Barros Arana, fué fusilado.

A pesar de esta inmensa desgracia, que cubrió de sombra su primera edad, el hijo de la víctima de Irisarri recibió esmerada educación.

Estudió humanidades en el Instituto Nacional de Santiago; y a los veinte años alcanzó el título de agrimensor en nuestra Universidad.

Barros Grez poseyó extraordinarias dotes de escritor. Ha sido uno de los más fecundos literatos chilenos. Dió a luz voluminosas novelas, numerosas obras dramáticas, libros didácticos de mérito, colecciones de fábulas, trabajos de filología, y artículos varios de costumbres nacionales.

Persona bien informada asegura que dejó centenares de obras inéditas.

Si a esto se agrega que además dirigió la construcción de edificios particulares, entre ellos la Galería de San Carlos, en Santiago, y ejerció activamente su profesión de agrimensor, se convendrá en que Barros Grez no llevó la vida de un inútil.

Los fundadores de la familia Grez en Chile eran naturales de la ciudad de Cádiz, y a ellos debe atribuirse la facilidad que distinguió a nuestro compatriota en el manejo de la pluma.

No fué él, por cierto, escritor notable en ninguno de

los géneros a que se dedicó; pero en todos dejó huellas de ingenio y laboriosidad.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile reconoció sus merecimientos, y le eligió en Diciembre de 1859 miembro académico, en reemplazo de don Augusto Charme.

Barros Grez nunca desempeñó cargos públicos rentados, ni perteneció al Congreso Nacional.

Su primera producción dramática, destinada a caracterizar la beata chilena, que desatiende sus obligaciones domésticas, y, en cambio, no falta nunca a las funciones de iglesia, es de corta extensión y carece de importancia. Apareció en *La Semana* de los Arteaga Alemparte a fines de 1859.

Compuso, además, otras doce piezas para el teatro, de las cuales no todas fueron publicadas.

El *Tejedor o la Batalla de Maipú* es un drama patriótico en tres actos. El protagonista hace a dos caras, y, a pesar de que en el fondo del alma cree en el triunfo de los españoles, aparenta desear su derrota cuando conversa con los partidarios de la independencia. Don Blas Vaivén, que así se llama este personaje, ejerce la profesión de comerciante.

En época tan agitada abundaban los hombres que procedían doblemente. El retrato de don Blas ofrece algunos rasgos felices; pero la pieza no despierta verdadero interés, sin duda a causa de la impericia teatral del autor.

Después de la victoria, el *tejedor* se salva de la prisión, gracias al galán de su hija, el cual era oficial del ejército patriota.

El título del drama es desgraciado, por su ambigüedad.

Antes que nada, cualquiera supone que el tejedor es uno de esos artesanos que fabrican telas.

La colegialada no tiene las pretensiones de estudio de costumbres. El autor presenta él mismo su pieza como un juguete cómico. La escena pasa en los baños de Colina y su argumento es inverosímil y mal hilvanado.

Como en Santiago se intitula una comedia en tres actos, en la cual se trata de poner en ridículo la preocupación muy común entre nuestros provincianos de imitar en todas las costumbres de la capital. La obra ofrece los defectos propios de un trabajo escrito con precipitación; y sus personajes parecen más bien caricaturas que seres reales. Esta es, por lo demás, la tendencia dominante en el teatro de Barros Grez.

En cambio, la piececita en un acto *Cada oveja con su pareja* sólo merece elogios. Llena de ingenio, forma un cuadro de costumbres, que, si bien con algunas inverosimilitudes, ofrece una serie de escenas muy graciosas.

Un varón entrado en años y una dama ya madura se enamoran aquél de la hija de esta última y ella del sobrino del primero. Por desgracia, la muchacha y el sobrino sienten hondo afecto el uno por el otro; y los viejos no pueden negarse a concederles permiso para el matrimonio. A su vez, el tío y la madre de la niña convienen en casarse, resignándose así a obtener la única felicidad que corresponde a su madurez.

La comedia *El testarudo*, como lo indica este nombre, se halla destinada a pintar uno de esos caracteres generales que son comunes en todas las sociedades humanas, y, por tanto, no caracterizan en especial a ninguna. Es una de las obras menos interesantes de Barros Grez.

La comedia *Ir por lana...* degenera en las últimas es-

cenar en una especie de chacota, propia de las piezas bufas. El protagonista, que al principio parece hombre listo y malicioso, concluye por conducirse como un simplón.

Uno de los defectos más censurables en el teatro de Barros Grez es el de que los personajes se encargan de anunciar al público cuál va a ser la norma de sus acciones, con lo cual contribuyen a que desaparezca todo sentimiento de curiosidad.

En *Ir por lana...* un viejo seductor ve estrellarse sus pretensiones ante la dignidad de la dama a quien corteja y gracias a la astucia de una solterona que le desea por marido. El asunto se desenvuelve en tres actos muy cortos, que podrían reducirse a uno, con pequeñas modificaciones.

El tutor y su pupila es un conjunto de escenas grotescas, sin verosimilitud, ni pintura de caracteres. En los cuatro actos de que consta esta llamada comedia de costumbres, pueden señalarse, sin embargo, algunos diálogos que no carecen de chispa. Barros Grez fué observador perspicaz de las debilidades de los hombres, y sabía retratarlos con vigorosas pinceladas. Su facilidad de escribir, por lo demás, no le permitía desenvolver con esmero el enredo dramático, siempre flojo y sin relieve, induciéndole a festinar la redacción de la obra. Así se explica que el autor haya compuesto tantas piezas para el teatro.

En el *Casi-casamiento, o sea, mientras más vieja más verde*, Barros Grez vuelve a su tema favorito de poner en ridículo a las mujeres de edad enamoradas de cualquier mozo. En el caso descrito, la protagonista descubre a tiempo que el galán no aspira a su mano sino a su hacien-

da; y toma venganza de él prestándose a la farsa de que ponga las bendiciones nupciales un hermano de su primer marido, quien se disfraza de fraile franciscano. La comedia concluye en forma grotesca e inverosímil.

A pesar de los graves defectos que se han hecho notar, las obras teatrales de Barros Grez, en su mayor parte, ofrecen un escenario dramático propiamente chileno.

El vividor, juguete cómico en un solo acto, no tiene valor artístico.

El ensayo de la comedia, por fin, alcanzó con justicia el triunfo en el certamen abierto en 1886 por el Ateneo de Lima. En esta pieza, que Barros Grez compuso con más estudio que las anteriores, revela condiciones especiales de dramaturgo. Su argumento es interesante, y los caracteres, a las veces un tanto exagerados, presentan algún relieve. La pieza, por lo demás, no tiene color local. Aunque la acción pasa en Lima, podría suponerse en Londres o en Madrid, sin inconvenientes.

Barros Grez se hallaba dotado de numen poético: y escribía con igual soltura en verso que en prosa.

Su colección de fábulas en verso presentada al certamen Varela de 1887 mereció elogios del jurado. En el informe, suscrito por Lastarria, Barros Arana y Blanco Cuartín, se reconoce que «casi todas tienen mérito bastante» y hay en ellas «verdadera chispa».

La *Historia de un Polizón* es un poema burlesco, en el cual Barros Grez refiere los diversos accidentes por que pasa un *polizón*, o sea, una de esas almohadillas que en otro tiempo llevaban las damas de sociedad, con el objeto de levantar la falda.

El autor en esta obra hace gala de su ingenio natural y espontáneo.

Léase, por vía de muestra, el siguiente gracioso fragmento:

En sus brazos me llevó
La sobrinita a su pieza,
Y, haciéndome mil cariños,
Me puso sobre la mesa.
Poco a poco desnudóse,
Lanzando media docena,
O más tal vez de suspiros,
Que ansia amorosa revelan.
El cordón que sujetaba
Sus trenzas en la cabeza,
Se desató; y por la espalda
Resbalaron ambas trenzas,
Que sobre el alba camisa
Eran dos serpientes negras;
Y saltó sobre su cama,
Que, cual nido de azucenas,
Se abrió para recibirla,
Y en cendales envolverla.
Dijo el ángel su plegaria;
Puso su linda cabeza
Sobre el almohada de rosas;
Se sonrió; apagó la vela,
Y el ángel de los amores
Descendió a su cabecera.

No puede negarse que el autor de los versos transcritos era un distinguido poeta.

Don Valentín Murillo (1) fué un literato de vocación.

(1) *José Valentín Murillo y Sotomayor*. (Santiago, 1841; † 1896, Lima-che).

Las necesidades de la vida, y ocupaciones enteramente ajenas al cultivo de las letras, le impidieron perfeccionar sus innegables dotes artísticas, que empezó a descubrir en los bancos del Instituto Nacional.

Escribió, sin embargo, varias novelas de costumbres, y algunas piezas teatrales de corta extensión.

La mejor de estas últimas se intitula *El patio de los Tribunales*. La escena ofrece animación y colorido.

Barros Grez y Murillo deben colocarse entre los primeros autores que llevaron al teatro personas y costumbres verdaderamente chilenas.

Algunos otros dramaturgos se han singularizado presentando al público escenas populares, en que figuran individuos de las clases incultas, con su lenguaje defectuoso y su modo grosero.

Este es el aspecto más original de nuestro teatro criollo.

Don Román Vial (1) fué el primero, en el orden cronológico, que sobresalió en este género dramático.

Vial se crió en un hogar muy pobre, y adquirió en Valparaíso escasa instrucción, en la escuela sostenida por el convento de Santo Domingo y en la Municipal de la Matriz. El maestro de quien recibió lecciones en éste último colegio fué don Juan Eloy Pérez.

Muy joven entró como aprendiz de tipógrafo, en la imprenta de *La Gaceta del Comercio*, periódico fundado en el memorable año de 1842.

Como lo asegura su biógrafo, Vial se formó escritor en las cajas de las imprentas.

(1) *Román Vial y Ureta*. (Valparaíso, 1833; † 1896, Valparaíso). *Diccionario de FIGUEROA*.

En 1858, fué gacetillero de *El Diario*, de Valparaíso. Puede decirse que en él empezó su carrera literaria.

En la misma época, se alistó entre los adversarios del Presidente Montt, y sufrió persecuciones de parte del Gobierno.

En 1859, fué admitido como redactor en la sección noticiosa de *El Mercurio*, en la cual permaneció hasta su muerte.

Consideraba que esta imprenta era su casa. Allí obtuvo merecidos triunfos publicando artículos de costumbres, críticas teatrales y literarias, y millares de gacetillas.

Como autor dramático, reveló poseer dotes de valor, y, durante su larga vida de periodista, compuso ocho obras teatrales, de muy varia extensión e importancia.

Las de mayor mérito fueron las dos siguientes: *Una votación popular*, representada en 1869, y *Choche y Bachicha*, que subió a las tablas en 1870.

Habría sido de suponer que la experiencia le hubiera dado habilidad para manejar los recursos de la escena; pero no sucedió así, por las causas que en seguida se expondrán.

En las piezas nombradas, los principales personajes figuraban individuos del pueblo, hombres o mujeres; y Vial que, por su mismo oficio de impresor, se hallaba en estrecho contacto con personas de esa clase, sabía retratarlos con perfecta precisión y notable color.

En *Una votación popular*, el sargento Beltrán, y el cabo Poblete con su familia, compuesta por su mujer y un hijo, producen la ilusión de la realidad: tan bien caracterizados se hallan en los rasgos esenciales.

El cuadro de costumbres de este juguete cómico encie-

rra mucha exactitud histórica, y, ya que las prácticas políticas se han transformado, puede citarse hoy como prueba de los abusos que antaño se cometían en los principales centros del país.

Choche y Bachicha es otro juguete que pertenece al mismo género.

La sirvienta Lucía, y sobre todo su galán don José, a quien se conoce con el apodo de *Bachicha*, aplicado en Chile a los naturales de Italia, ofrecen escenas preciosísimas.

Justo es recordar asimismo al inglés don Jorge, o sea *Choche*, presentado con mucha intención y verdad.

En vez de continuar explotando la misma veta, Vial trató de describir en sus obras posteriores la vida de las clases altas, y no pudo mantenerse en el nivel que habían alcanzado sus primeros ensayos.

La comedia titulada *Los extremos se tocan* encierra dos acciones diversas, que el autor presenta sucesivamente, una en el primer acto y otra en el segundo, con el propósito de demostrar la tesis en el tercer acto.

Este doble juego disminuye el interés de la pieza; porque obliga a los espectadores a repartir su atención entre personajes y familias que se mueven en diferentes campos.

La obra, por lo demás, adolece de inverosimilitud. No podría negarse, sin embargo, que algunos de los personajes están presentados con propiedad.

Vial fracasó en el drama. Las labores periodísticas que constituían el centro de su vida esterilizaron hasta cierto punto sus aptitudes para componer obras de teatro.

Dignidad y Orgullo fué su drama de ensayo, que escribió aconsejado por el director de *El Mercurio*, entonces don Camilo Letelier.

En los dos primeros actos se desenvuelve tranquilamente una comedia, en la cual no escasean rasgos felices y algunos personajes bien estudiados: un padre bonachón; una madre díscola y presuntuosa; y un eclesiástico lleno de virtudes, pero, al mismo tiempo, de hábitos añejos, como su inveterada afición al mate, que lo hace un tanto ridículo.

El drama propiamente tal empieza al fin del segundo acto y tiene su desenlace en el tercero. En tan breve espacio el autor no puede dar al asunto el desarrollo necesario para producir interés. Los hechos se precipitan y causan extraordinaria sorpresa en los espectadores, sin agitar sus sentimientos íntimos.

La protagonista opone porfiada resistencia al matrimonio de su hija con un joven que juzga de situación social inferior a la de la novia. A última hora, descubre que en realidad el galán ha sido criado como expósito. Con profundo horror de parte de los actores principales, se cree que es el fruto de una falta de juventud de la protagonista misma, y, por tanto, hermano de la novia.

Por felicidad, el eclesiástico antes mencionado, tío carnal de la novia, puede probar de una manera concluyente que no hay tal parentesco, pues el verdadero hijo de su hermana quedó encerrado en la inclusa, donde falleció a los pocos años.

La madre culpable, arrepentida y avergonzada, acaba por dar su consentimiento al matrimonio.

El tema no carece de interés; pero Vial no supo sacar provecho de una situación tan dramática como la que ofrece su obra.

La pieza de más vuelo escrita por él fué el drama *La mujer-hombre*, que presentó al certamen abierto en 1873

por la Academia de Bellas Letras, para celebrar su primer aniversario.

He aquí el asunto, descrito por don Miguel Luis Amunátegui y don Diego Barros Arana, miembros del jurado, en su informe presentado a la corporación.

«Florentina, joven pobre y huérfana, es el único sostén de su hermana Luisa. Para alimentarla vive disfrazada de hombre, y obtiene de don Jorge, rico comerciante de Valparaíso, el cargo de dependiente, que desempeña con el mayor celo. Clara, hija de don Jorge, creyendo, como todos, que Florentina es hombre, se enamora de ella; y a su turno, Florentina se prenda en secreto de Julio, hijo también de don Jorge. Julio, por su parte, está enamorado de Luisa, hermana de Florentina. Esta complicada situación causa a la heroína todas las amarguras que fácilmente pueden concebirse. Mientras tanto, Ricardo, otro dependiente de don Jorge, carácter intrigante y malvado, a impulsos de la malevolencia, persigue a su colega Florentina hasta lograr que se le arrastre a una prisión bajo el golpe de una acusación de robo. Al fin la trama se desenlaza de una manera favorable a la inocencia. Todo se descubre y se explica. Ricardo es sorprendido robando. Don Jorge concede su protección a las dos huérfanas. Julio se casa con Luisa. Así Florentina, modelo de virtud y heroína de abnegación, no se ve premiada en su amor. Esta compendiosa exposición permite juzgar sobre el mérito de una pieza que está lejos de ser vulgar; pero nos parece que es inverosímil que no se descubriera el disfraz de Florentina.»

El premio del certamen no fué adjudicado a Vial, quien obtuvo, entre los tres miembros que componían la comisión examinadora, un solo voto a su favor.

Los juguetes cómicos de don Román Vial, y principalmente las piezas populares, encierran mucho mayor mérito que sus dramas.

Don Juan Rafael Allende y Astorga, a quien ya se recordó como poeta lírico, es el más genuino representante del teatro popular.

De escasa ilustración, adquirida en el Colegio de San Luis, poseía verdadera inteligencia y un tesoro inagotable de chistes; dotes que prodigaba espontáneamente, sin preparación ni estudio, en sus poesías líricas, en sus obras dramáticas, en sus narraciones novelescas, y en cuántos periódicos colaboró, ya fueran serios o satíricos.

No siempre la gracia de su pluma fué culta; por la inversa, a menudo degeneró en grosera y chabacana. A las veces, creería el lector de sus producciones encontrarse al frente de un hijo del pueblo.

No era, sin embargo, así. Después de caer muy abajo, Allende se levanta en alas de su fantasía; y deja en el ánimo la impresión de un hombre que habría sido cultísimo si hubiera sido educado con esmero y si la vida le hubiera ofrecido las facilidades y privilegios que acompañan a la fortuna.

El rasgo característico de su ingenio fué el abundante venero de gracias y donaires que desparramó con exceso en todos los escritos salidos de su mano.

Por desgracia, se le ha acusado, en vida y después de muerto, de que algunos de los ataques personales publicados por él no fueron obra espontánea de su inspiración sino reflejo impuro de pasiones ajenas.

Allende empezó su vida de las letras cuando aun era muy joven, y hasta la edad de treinta años, más o menos, permaneció en las filas del partido conservador.

Amigos suyos declaran, sin embargo, que dudan de que aun entonces fuera un creyente.

Más tarde hizo gala de irreligiosidad y de clerofobia. Bastaría citar para comprobarlo sus *Memorias de un clérigo* y *Eliodora o los misterios de un Convento*, de los años 1885 y 1886.

Como don Román Vial, Allende aprendió a escribir en las oficinas de las imprentas.

Sus primeras piezas dramáticas, *¿Qué dirán?* y *Los entierros*, aparecieron envueltas en un generoso y profundo sentimiento de caridad.

Una y otra fueron estrenadas en el Teatro de Variedades de Santiago, en medio de la terrible epidemia de viruela que en 1872 azotó la capital, a beneficio de los enfermos.

Estos ensayos del novel escritor fueron justamente aplaudidos por los principales dramaturgos de entonces, don Rafael Minvielle, don Luis Rodríguez Velasco y don Carlos Walker Martínez, quiénes publicaron la comedia *¿Qué dirán?* en la *Galería Dramática* dirigida por ellos.

Debe reconocerse que la obra, aunque revelaba en el autor muy buenas disposiciones, carecía de interés. Lenta en su desarrollo, no presentaba ni caracteres definidos, ni escenas dramáticas.

Allende pretendía retratar a una familia de buena sociedad, que gastaba más de lo que permitían sus recursos, con el fin de evitar hablillas y murmuraciones.

Desgraciadamente los negocios mineros de su jefe iban de mal en peor; y un día de tantos éste anunció a su mujer e hija los propósitos que había formado de dejar la ciudad por el campo.

Ellas se desesperaron; y la hija manifestó firme voluntad de encerrarse en un convento.

Un alcance imprevisto en las minas devolvió la paz al hogar, no sin que el marido declarara que en adelante su familia viviría con discreta economía, respetando así el *qué dirán* bien entendido.

Episodios enlazados con la acción principal, como el de un cobrador de comercio, que consiente en dar prórroga a la madre para el pago de sus deudas, siempre que la hija se case con él, no agregan nada al mérito de la pieza.

Como ya se observó en el capítulo sobre la poesía del pueblo, Allende fué ardoroso patriota durante la contienda a que nos provocaron en 1879 el Perú y Bolivia. Las composiciones líricas del inspirado vate contribuyeron a mantener el ardor militar en el pecho de los soldados chilenos.

Allende ha sido uno de los escritores que más han influido en los sentimientos de las clases desheredadas de la fortuna. Por desgracia, según se advertirá más adelante, no siempre los rumbos aconsejados por su pluma fueron sanos y dignos de aplauso.

El dramaturgo ayudó al poeta lírico en la propaganda patriótica. Tres son las piezas de esta clase que se encuentran en el repertorio de Allende: *El general Daza*, *La comedia en Lima* y *El cabo Ponce*.

Las dos primeras tienen escaso valor dramático; pues, sin carecer de ingenio, son meras caricaturas de los gobiernos del Perú y de Bolivia. Su popularidad fué debida a las circunstancias.

No así la tercera, escrita veinte años después. *El cabo Ponce* encierra fragmentos de una ternura exquisita, y

ofrece un cuadro completo de los más puros sentimientos populares.

El protagonista es un viejo soldado de la campaña de 1879, que se desespera de no poder inscribirse en la guardia nacional, cuando nuevamente el gobierno llama al pueblo a las armas. Por fin, lo consigue, y ebrio de gozo, corre a alistarse, a pesar de tener abiertas sus antiguas heridas.

De sus hijos, los cuatro menores, sin edad para el servicio, sienten, como el padre, que el patriotismo agita sus venas, y juegan a los soldados con una gracia encantadora.

El hijo mayor no quiere sentar plaza en la milicia, entregado como está al vicio de la embriaguez, y convertido a las ideas anarquistas de quienes no reconocen más patria que el mundo.

El ángel malo que había conseguido apartarle del camino recto era un falso demócrata, que concluye por traicionarse. La víctima, quien lleva por nombre Caupolicán, se arrepiente a última hora, y acompaña al *cabo Ponce* al cuartel.

Padre e hijo salen de su humilde habitación sumamente conmovidos, mientras los niños, alineados en la puerta, les presentan armas.

Los defectos que se observan en esta simpática pieza, deben atribuirse a la rapidez con que Allende componía sus obras. Poseía asombrosa facilidad para versificar.

Su labor de mayor trascendencia, consiste en los dramas y comedias de costumbres.

Además de la comedia *¿Qué dirán?*, escribió en este género las siguientes piezas, todas en verso:

Moro Viejo es una de las mejores. Ha sido representa-

da varias veces, siempre con buen éxito. El autor pone en escena a un ebrio consuetudinario, que hace la desgracia de su pobre familia. La pintura de este modestísimo hogar tiene un colorido muy exacto. Cuadros a menudo vulgares se trasforman en pintorescos y animados, gracias a la chispa de Allende.

José Romero es un drama destinado a enaltecer la memoria de un benefactor del pueblo, el mulato José Romero, a quien los vecinos de Santiago conocían con el nombre de *Peluca*. La acción pasa en la capital, en el año de 1858. El asunto encierra poco interés. Una muchacha honesta se ve solicitada en matrimonio por un hijo del pueblo, como ella, de oficio pintor, y requerida de amores, con malos fines, por un jóven rico. Este último es sorprendido en sus tentativas de seducción, y herido en un brazo por el hermano de la protagonista. La policía apresa al hechor, y le somete a juicio. El caritativo Romero logra salvarle de la cárcel; así como obtiene para el hijo de un viejo soldado de la guerra de la independencia que la autoridad le conmute la pena de muerte. *Peluca* fallece en el último acto, llorado por todos. El desenvolvimiento del tema no encierra novedad, y el autor parece desconocer elementales recursos dramáticos.

En *Las mujeres de la India* puede citarse una escena conmovedora, que Allende no supo aprovechar. Roberto, hijo único de una familia pudiente, es confiado por su padre a un amigo de respeto, a fin de que visite el viejo mundo. Después de recorrer los países europeos, el joven manifiesta a su mentor deseos de dar una vuelta por los pueblos asiáticos. En Calcuta, él recibe la inesperada noticia de la muerte de su padre, la cual le causa intenso dolor y una grave enfermedad. Poco antes de caer a la

cama, había presenciado un cuadro horrible: los funerales de un rico hindú, y el sacrificio tradicional de una de sus mujeres. Este espectáculo acaba por trastornarle el cerebro. Entre tanto, en Chile, su madre había olvidado muy pronto al padre de Roberto, contrayendo segundas nupcias con un hombre corrompido, indigno de sucederle. Tan luego como Roberto recupera la razón, regresa a Chile acompañado siempre del amigo de su familia. Por desgracia, al cerciorarse de que su madre no había guardado fidelidad a la memoria de su padre, cae de nuevo en demencia. El tema favorito de sus delirios es el cuadro pavoroso a que había asistido en las orillas del Ganjes. A toda hora se le oyen descripciones iguales o parecidas a la que va a leerse:

Es imponente aquel río,
Que riega un inmenso llano
De esplendidez tropical,
Y que vacía su caudal
Por cien bocas al océano.
Entre tantas maravillas
Que naturaleza ostenta,
La religión representa
¡Qué cuadros! en sus orillas.
Allí diariamente van
A orar, gozar o sufrir
El fanático faquir
Y el misterioso braemán.
De toda la India llegan,
En numerosas falanges,
Creyentes que, cabe el Ganjes,
A sus prácticas se entregan.

De éstas la más tierna es,
La más hermosa sin duda,
Aquella en que triste viuda,
Coronada de ciprés,
Arder en la hoguera mira
Al que fué su esposo amante;
Luego, alegre, delirante
De amor, se arroja a la pira.

Esta situación original habría dado oportunidad al arte dramático de Tamayo y Baus para producir un efecto semejante al de aquella escena de un Drama Nuevo en que el protagonista, ignorando el adulterio de su esposa, declama ante ella, como actor que era, los versos que condenan a la mujer infiel.

En el drama de Allende, con manifiesta inverosimilitud, Roberto vuelve en sí después que cree haber dado muerte a su padrastro, el cual en realidad, por consecuencias de su mala conducta, se ha suicidado algunas horas antes.

Debe confesarse que el autor describe mucho mejor las costumbres del pueblo que las de la sociedad culta.

La comedia titulada *Víctima de su propia lengua* refiere una historia perfectamente verosímil. No es raro que un joven deslenguado y libertino, envuelto en sus redes, se case con la mujer a quién ha pretendido deshonar; pero resulta extraño que oculte este matrimonio no sólo a las personas de su familia sino también a los compañeros íntimos de pasadas aventuras. Este es el defecto de fondo de la pieza. Por lo demás, en ella, como en *Las mujeres de la India*, Allende no presenta bien en las tablas a la buena sociedad. En cambio, sobresale en las escenas de

orgia y seducción, en las que recuerda, aunque de lejos, el teatro de Zorrilla.

¡Para quién pelé la pava! es una comedia mal hilvana-da y peor concebida. Su título mismo induce en error. *Pelar la pava*, según el uso corriente, se aplica en nues-tro idioma a las charlas de amor que sostienen los mozos desde la calle con muchachas asomadas a las rejas o bal-cones. Allende emplea las palabras del título en su sen-tido propio. El jefe de una familia cursilona, y no de otra clase puede retratar el autor cuando sale de la más baja esfera, prepara por sí mismo en la cocina el ave que se va a servir en el festín al pretendiente de su hija. El proyec-tado enlace fracasa; y la niña consiente en dar su mano a un viejo amigo de su padre. Este es el invitado que, contra lo que se esperaba, come lo mejor del ave. La sal desparramada en la obra es de mal gusto, y el enredo vulgar.

En el drama *De la taberna al cadalso* Allende vuelve a sus cuadros predilectos de costumbres populares. La pie-za no tiene, sin embargo, la gracia de *Moro Viejo* o de *El cabo Ponce*. Trata en ella de sostener una tesis: las funestas consecuencias del vicio de la ebriedad. Por lo demás, el drama alcanzó algún éxito, y dejó a su autor provechos pecuniarios, en forma de subvenciones que le concedieron varias municipalidades.

Allende ensayó también la comedia de carácter políti-co. *La República de Jauja* es una diatriba de mala índole contra el gobierno y contra la aristocracia del país. Fué escrita en 1889; y sólo pudo ser representada una sola vez, por prohibición de la autoridad.

El autor fué, sin embargo, ferviente partidario de don José Manuel Balmaceda en la revolución de 1891; y des-

pués del triunfo del ejército constitucional, sufrió persecuciones y vejámenes.

El dramaturgo se vengó publicando *Un drama sin desenlace*, en el cual todo mérito desaparece confundido en medio de violentas exageraciones de despecho.

La hegemonía sudamericana (1), por fin, dada a la estampa en 1903, no presenta propiamente un drama ni una comedia, sino una serie de diálogos patrióticos en verso destinados a predicar la concordia entre los pueblos chileno y argentino.

Un drama muy delicado compuesto por Allende fué el que dió a luz en 1890 con el título de *¡Huérfano!* Podría leerlo la niña más honesta; y merecería representarse en un colegio.

Alberto ha contraído segundas nupcias con una bella dama, que es virtuosa y de buen linaje; pero a la cual inspira terribles celos el cariño de su marido al único hijo que éste había tenido en un primer matrimonio.

Guillermo, así se llama el huérfano, aunque bajo el amparo de su abuelo materno y de su padre, sufre malos tratamientos e injusticias de parte de su madrastra.

La condición de este hijo se halla admirablemente descrita. Todo el que lee la pieza tiene derecho de imaginar que Allende no ha inventado el argumento, sino que presenta una historia fidedigna. A pesar de que el tema se desarrolla en una atmósfera natural y ordinaria, interesa y conmueve.

La versificación es fácil y correcta.

El desenlace estalla con motivo de un hecho imprevis-

(1) Esta pieza no se halla en la *Bibliografía General* de don Emilio Vaisse.

to. La madrastra se reconcilia con su entenado al verse víctima de un mal grave; porque teme para su hija la misma orfandad del hijo de su marido.

Coetáneo de Allende, y de mucho menor mérito, don Carlos 2.º Lathrop (1) fué asiduo cultivador de la poesía lírica y del drama.

Hijo de un industrial angloamericano, se educó especialmente para el comercio. Sus tendencias naturales le arrastraron al campo de las letras.

Durante una vida no muy larga, dió a la estampa dos novelas, algunos libros de versos y una veintena de obras dramáticas.

Se distinguió como editor. Contribuyó a dar a conocer a los escritores españoles contemporáneos, entre otros, al inspirado Núñez de Arce, cuyos poemas reimprimió en numerosos ejemplares (2). Publicó, además, muchos almanaques chilenos, a los que supo dar interés con la inserción de poesías y artículos en prosa de esclarecidos literatos.

Lathrop era dueño de una librería en Santiago que tuvo un buen éxito indiscutible.

Sus piezas teatrales no llaman la atención. Algunas de ellas son simples imitaciones de zarzuelas españolas, como el *Certamen chileno*, *La Pascua en Santiago*, *La gran vía Mapocho*; otras, de carácter patriótico, a saber, *La toma de Calama*, *Glorias peruanas*, *Los tres generales*, *El dicta-*

(1) *Carlos 2.º Lathrop y Cabrera*. (Valparaíso, 1853; † 1899, Santiago). *Diccionario* de FIGUEROA.

(2) Lathrop tuvo derecho para hacerlo; pues el poeta español no se había acogido a la ley de propiedad literaria que se halla en vigor entre nosotros. Núñez de Arce protestaba, sin embargo, en sus últimos años de éste que juzgaba un despojo literario.

dor Piérola, Un dictador camanejo, Eleuterio Ramírez, El mojón de San Francisco, El Fuerte Maipú, son vulgares; las demás, por fin, cuyos temas ofrecen cuadros de costumbres o lances de sociedad, verbigracia, *Sara Bell, Santiaguinas y porteños, El roto en las elecciones*, sólo se distinguen por su composición en extremo descuidada.

Lleno de entusiasmo por las representaciones dramáticas, Lathrop fundó en la capital el *Teatro Romea*, con el propósito de poner en escena obras de autores chilenos; pero, aunque el objeto era muy laudable, la empresa fracasó por completo.

Como lírico, Lathrop careció de verdadera inspiración. Sólo podrían citarse algunos lampos de poesía en sus numerosas composiciones.

La oda que publicó en 1884 para celebrar la paz con el Perú contiene estas dos estrofas dignas de recordarse:

(El poeta describe el desamparo que deja tras de sí la furia bélica).

Allí en esa extensión; junto a ese monte,
En aquella llanura,
Que hoy parece una inmensa sepultura,
Bella ciudad, extensa en horizonte,
Mostraba su esplendor y poderío:
Artes, industria, fábricas; suntuosos
Templos, casas, palacios prodigiosos;
Y ancha franja de plata, que era el río:
Bordaban sus orillas
Rica vegetación, hermosos prados,
Alamedas, jardines delicados,
Y parques con suntuosas maravillas.

Y hoy, de tanto esplendor, en esa tierra,
 Donde un mundo bullía activo, inquieto,
 ¿Qué queda? nada más que su esqueleto.
 ¿Qué pasó por allí? ¡Pasó la guerra!

(El poeta canta los frutos de la paz).

Rompa el cañón en salvas, las banderas
 Desplieguense flameando. ¡Dos naciones
 Que ayer lucharon fieras,
 Uniendo ya sus sacros pabellones,
 Los tremolan al viento placenteras,
 Al festivo tronar de sus cañones!
 Huyó la tempestad; sus roncós truenos,
 Sus corrientes de fuego destructoras,
 Y sus rugidos de venganza llenos
 Pasaron ya; bellísimas auroras
 Animán con sus vívidos fulgores
 La nueva era de dicha y de bonanza:
 En transparente tul, ellas se extienden
 Reflejando del iris los colores;
 Sobre ese tul magnífico, descende
 Arco triunfal de paz, que fecundiza
 La marchitada oliva, y fertiliza
 Su agotada raíz. Vedla: sus ramas
 Vigorosas levanta; ya florece;
 En verdes grupos, imitando llamas,
 Al amor de la vida se estremece,
 Con plácido vaivén, lozana y bella,
 Poderosa, feliz, rica, fecunda;
 ¡Y, animando su ser, en torno de ella,

En lugar de rugidos de venganza,
Revuelan la ventura y la esperanza!

Por desgracia, Lathrop puede presentar pocos versos como los anteriores.

Es justo, sin embargo, recordar su nombre entre los cultivadores de las letras en nuestro país.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.





Comunicaciones y recursos de la cordillera
EN LOS ORÍGENES
DE LOS RÍOS MAIPO, CACHAPOAL Y TINGUIRIRICA

(De las *Memorias de la Segunda Subcomisión Chilena de Límites*, 1901)

Comunicaciones

Como estuviese cortado en este verano el camino de la ribera derecha del río Yeso, tuvimos que traficar el de la ribera izquierda, que describiremos sucintamente.

El antiguo camino del Ciprés, se bifurca del camino carretero en la Junta, pero en el nuevo camino, hay que pasar el puente del Yeso, y caer al Romeral (72 km de Puente Alto); hay que dejar el camino carretero y doblar hacia la izquierda perpendicularmente, después de un galpón con techo de zinc.

Este camino tiene la ventaja de no pasar ningún río grande, que como el Manzanito, en la otra ribera, se pone invadeable en la época de crecida. Aunque este camino debe cortarse todos los años, sin embargo su arreglo no será difícil, pues las laderas son blandas; hay una cuesta

algo repechada, la de los Chacayes (85 km) pero con un pequeño trabajo no ofrece peligro.

El camino no deja la margen izquierda, sino después que llega al valle del Yeso (100 km) y alcanza hasta las Yeseras (105 km), donde se vadea el río sin dificultad, pues corre extendido en muchos brazos

Entonces se sigue el antiguo camino que ya conocíamos desde el verano de 1896, y se suben los zigs-zags de la cuesta que lleva al portillo de los Piuquenes (122 km).

Camino entre el Yeso y el Colorado, por las Yeguas Muertas

Antes de vadear el río Yeso para empezar a subir los caracoles del Portillo, se sube por las lomas de la izquierda, las que se faldean para caer al cajón de las Yeguas Muertas, a bastante altura. Todo este cajón estaba cubierto de nieve endurecida a fines de Enero de 1901, y creo que esto me facilitó la subida al portezuelo, la que demora tres horas y media, desde las veguitas de la margen derecha del Yeso, que miran a los zigs-zags del Portillo. Este portezuelo comunica con el cajón del Chacayal, tributario del Colorado, que hemos subido con dificultad en su primera parte, la que sería fácil arreglar; en la parte de arriba del cajón, el camino se facilita mucho, salvo a la subida del portezuelo, lo que no hemos hecho y donde hemos visto una falda bastante pendiente.

Camino del Cajón de Colina

En el mes de Febrero tuvimos bastante dificultad para traficar este camino, por los vados del río, que son muy

peligrosos en las crecidas; tuvimos que arreglar un camino por entre piedras y laderas, por la ribera izquierda, hasta después de vadear el Carreño. Pasamos entonces el río Colina, antes de juntarse con este último, y seguimos hasta enfrentar el potrero de los Caballos, donde hay que vadear el río forzosamente; más tarde, en la junta de los ríos Nieves Negras y Colina, este último nos hubiera dificultado el paso, sino hubiera sido por un puente de nieve, que nos evitó el vado.

En esta temporada los puentes de nieve nos han facilitado mucho el camino, como se ha visto en el camino del Maipo, que así pasamos los ríos Blanco y Barroso.

Camino del Borbollón

Este camino estaba completamente cortado, sobre todo en la parte comprendida entre el estero de los Caballos y el río Bayo, por lo que tuvimos que hacer arreglarlo; el río de los Caballos lo vadeamos como a unos dos kilómetros más arriba de la confluencia con el Borbollón, para lo que tuvimos que arreglar un camino por la falda izquierda de ese cajón.

Camino del Barroso al Atuel y al Tordillo

El camino que viene del Diamante, y que va por la margen derecha del Barroso, pasa frente a la confluencia de los ríos Borbollón y Bayo (66 km). desde el portezuelo Amarillo, sigue esta misma ribera del río hasta pasadas unas laderas de yeso donde suele estar el sendero borrado, vadea entonces el río (85 km) y sube una pequeña cuesta en una quebrada, para seguir después por la ladera

izquierda a alguna altura; vadea nuevamente (87,5 km) el río frente al comienzo del escorial del volcán Overo, y se dirige por entre las lavas en dirección al ventisquero (94,5 km) de la falda norte de este volcán. Al llegar a él, se dobla hácia el oriente, en dirección a una puntilla colorada, en cuyas vecindades se encuentra al atraveso de la Iglesia (97 km); se cabecean en seguida los orígenes de unos arroyos, que corren al pie del cerro de los Guanaqueros, y se alcanza un portezuelo (99,5 km) que mira al río Negro, a cuyo cajón se baja en zigs-zags, por una quebradita coloreada de aguas minerales. Llegando al fondo del cajón, se vadea el río (102 km) y se sigue aguas abajo, por la ribera derecha, hasta la quebrada de los Mosquitos, donde hay bonitas vegas (103 km); se vadea en seguida este estero y se empieza una violenta repechada, como de 600 metros de altura, hasta alcanzar un portezuelo de piedra pómez (108 km), de más o ménos 3 700 metros de altitud (tomada con aneroide). Se baja entonces al cajón del Colorado, primero por la margen izquierda, y luego por la derecha, para seguir por la izquierda, despues que el río tiene una fuerte bajada, en una estrechura, donde se encuentran unas solfataras; luego se avista un hermoso valle, de unos 4 ó 5 kilómetros de largo, donde se encuentran muchas vegas pastosas, y al que se llega después de vadear (113 km) un afluente que le cae al río, del oriente. Media hora más tarde se vadea (119 km) un nuevo afluente de este lado.

El camino sube entonces por la margen izquierda, para salvar, a gran altura, unas yeseras que hay en una estrechura del río y un profundo zanjón un poco más abajo, pasado el cual, el camino baja rápidamente, en continuos caracoleos, hasta salir al cauce del Atuel; se vadea enton-

ces el arroyo Colorado y luego el río Atuel (130 km), que viene aquí extendido en varios brazos, y se pasa por unas extensas vegas pastosas, en su ribera derecha

Se sube entonces una puntilla colocada entre el río de las Lágrimas y el Atuel, y el camino sigue por la margen izquierda del primero, pasando unas yeseras, generalmente en mal estado de tránsito.

El río de las Lágrimas tiene muy malos vados y es para evitarlos, que hay un camino en una falda mala, por la ribera derecha, pero no se debe nadie aventurar por esa ladera de piedras antes de hacerla reconocer. Nosotros preferimos vadear (104,5 km) este río, antes de su junta con el arroyo Amarillo, y después vadeamos este arroyo, para empezar a subir a las placetas del cajón de las Pir-cas; se vadea entonces este arroyo a bastante altura (145 km) y se sigue por la margen derecha de la quebrada, hasta la junta de tres esteros (147 km). Ya a un lado o ya al otro, se alcanza por fin el portezuelo de las Almas, (153 km) donde se encuentra un pozo de mina; se baja en seguida por una cuesta, al cajón del Burro, en cuya ribera hay bastantes vegas y una pirca de piedra (156 km), que parece un antiguo alojamiento de mineros, se sube después al portezuelo del Burro (158 km), desde donde se domina la parte superior del cajón del Colorado, por cuya margen izquierda va un buen camino huellado a las minas del Burrero (167 km), se pasa entonces el río Colorado, y se sigue un camino suave que lleva al paso internacional de las Damas (176 km).

Subida al paso de las Leñas.

La subida del paso de las Leñas, por el lado argentino, es bastante parada, y en este caso era bastante dificulto-

sa, por la nieve, algo apenitentada, que cubría toda la falda, con excepción de un trecho despejado, en la parte superior, donde encontramos la huella de un camino con mucha pendiente.

Estando acampados en unas veguitas que hay a la entrada del escorial, en su parte inferior echamos, tres horas y media en subir al paso.

Subida al portezuelo de las Lágrimas.

El camino de subida al portezuelo de las Lágrimas, por el lado argentino, lo hicimos sin ninguna dificultad, por encima de la nieve endurecida, a mediados del mes de Marzo; su falda oriental es de suave pendiente, así es que no ofrece las dificultades del paso de las Leñas.

Al llegar al paso, habían unas roturas de hielo que nos incomodaron un poco, las que tuvimos que salvar a pie, valiéndonos de un lazo.

Desde la junta del río de las Lágrimas con el arroyo Amarillo, demoramos tres horas en llegar al portezuelo, desde donde se ve, en el lado chileno, el cajón del Cortaderal, en cuyo fondo existe un gran ventisquero que no permite el tráfico sino a pie.

Recursos

Ya en nuestra Memoria de los años 1895-1896 hicimos notar que los cajones argentinos de los ríos Bayo, Borbollón y Barroso, son abundantes de pasto y leña y no le falta buenas vertiente para la bebida.

En los orígenes del Barroso, hay un campamento obligado, en unas veguitas, cerca de la confluencia de sus tres

brazos superiores y al pie del escorial, donde hay pasto y leña, lo que falta en el atraveso del Cajón Ancho y en los orígenes del Atuel; en el curso superior de este río, falta absolutamente la leña, y el pasto de unas vegas es muy raquíico, por lo que no se recomienda su alojamiento, que sería expuesto en un temporal.

En los orígenes del río Negro y en el cajón de los Mosquitos no faltan algunas vegas, sobre todo en la confluencia de estos dos ríos, pero las faldas son completamente áridas y no presentan una hebra de pasto; la leña, en consecuencia, falta también absolutamente.

El cajón del Colorado, presenta como hemos dicho, un bonito valle, de unos 4 ó 5 kilómetros de ancho, y donde hay bonitas vegas a uno y otro lado del río, en el que se encuentra un poco de leña.

El cajón del Atuel, al sur de la angostura del volcán Overo, presenta muy bonito aspecto: el río corre dividido en muchos brazos, en un ancho cauce, dejando a uno y otro lado de sus aguas, bonitas vegas; la leña ya abunda en este cajón, que se ve muy abierto hacia el oriente, ofreciendo una fácil salida.

El cajón de las Lágrimas presenta pasto y leña, para un alojamiento, en los alrededores de su junta con el arroyo Amarillo, cuya agua no es buena, pero como allí abundan las lagunitas y las vertientes, no hay porque beberla.

En el cajón de las Pircas, encontramos las Vegas de Ureta, abundantes de pasto y donde se encuentra un poco de leña.

El cajón del Burro presenta un buen alojamiento, donde abunda el pasto y la leña.

El cajón del Colorado, tributario del Tordillo, presenta

extensas vegas, hasta en el pie del paso de las Damas, en el arroyo de la Línea, pero la leña escasea mucho.

Esta parte, así como en el cajón de las Damas, es muy frecuentada por las tropas de mulas que bajan a Chile los metales de las minas de las Choicas, Burrero etc, así es que consumen toda la leña; esta es la causa, también, de que en el cajón de Tinguirica no se encuentre pasto que darle a los animales, pues en el mes de Marzo todo está talado.

Santiago, Octubre de 1901.—(firmado) *Luis Riso Patrón S.*

Caminos y recursos de la hoya andina del Tinguirica

El camino que conduce de la estación de Tinguiririca hacia la cordillera de los Andes, va al principio en largos zigs-zags, a 1,5 km más o menos del río, cruzando la fértil y bien cultivada campiña, que se encuentra entre la línea férrea y los últimos contrafuertes de la cordillera; antes de llegar a éstos, se pasa por el caserío de Tinguiririca, que se extiende a lo largo del camino, en una extensión de más o menos 1 km, y donde se encuentran tres o cuatro almacenes de trapos, comestibles etc.

Después de andar unos 10 km, se llega a la puntilla del Puente Negro, y el camino sigue serpenteando entre el río y la puntilla; por ahí también, al mismo lado, se le junta el río Claro, el que muy luego se pasa por un buen puente de madera, llamado por esos lugareños el puente Negro, por estar pintado de ese color. El camino continúa siempre serpenteando, a través del pintoresco caserío que sigue inmediatamente, y muy luego se llega a la larga pampa seca, que se encuentra entre los ríos Tinguiri-

rica y Claro, llamada Isla de Briones; su largo es de unos 13 km, hasta el lugar llamado la Angostura, por acercarse mucho los ríos Tinguiririca y Claro, hasta el punto de quedar ahí solo el ancho necesario para dar paso al camino. El ancho medio de la Isla es de 2 km en la que se ven algunos matorrales y cercados, donde dicen que se da malamente el trigo en los años lluviosos. Los ríos antes nombrados van, en esta parte, separados de la pampa por hondos barrancos; sus orillas, sobre todo en el Tinguiririca, están pobladas de campesinos, que tienen sus pequeñas propiedades muy bien cultivadas, que contrastan fuertemente con la aridez casi absoluta que se nota en la pampa. Allí el viajero encontrará buen alojamiento, corderos, frutas etc.

Dos kilómetros más allá de la Angostura se llega a la Rufina, lugarejo miserable, donde se ven sólo algunos ranchos, viviendas de algunos montañeses de muy pobre aspecto; también hay aquí talaje, en potrero cerrado, para los animales, pero escaso a causa de estar a la pasada del camino, por lo que resulta que este alojamiento es muy frecuentado.

Este es el término del camino carretero; el río que hasta aquí había seguido en dirección S.E., vuelve hacia el N.E. hasta el punto donde se le junta el río Clarillo, que baja de las serranías nevadas que se ven hacia el norte. El río vuelve nuevamente a tomar la dirección S.E., formando un codo muy pronunciado; el camino se separa aquí unos 2 km del río, y cruza por la boscosa puntilla del Espinalillo y en cuyo remate está el mencionado codo, y va luego a caer al lugarejo llamado el Espinalillo, donde también se ven algunos ranchos y potreros cercados, con muy regular pasto. En este año (1901) se edifi-

caba ahí la casa en que debía establecerse el Resguardo. Poco más allá, 2 ó 3 km, se encuentra la última vivienda, en el pasaje llamado la Iglesia, con sus ranchos y una corta extensión de terreno cultivado.

Una buena jornada para una tropa es la de Tinguiririca hasta la Iglesia, para lo cual no se debe salir muy tarde; otros llegan sólo hasta la Rufina o el Espinalillo.

Como decía, en la Iglesia es donde está la última vivienda, caminando hacia la cordillera, en adelante el camino va siempre por el lado izquierdo del río y en plena serranía, labrado en gran parte en la ladera de la montaña, cruzando por entre bosques de corpulentos quillayes, peumos, litres etc, presenta al viajero las más variadas sorpresas: ya va por la orilla del río, ya de falda por las inclinadas laderas de la sierra, otras veces una áspera y caracoleada cuesta lo conduce a un estrecho desfiladero, donde las cabalgaduras sólo pueden caminar de a una, viéndose a un lado el precipicio, en cuyo fondo corre el río, cuya impetuosa corriente, al chocar con las rocas produce un ruido característico y monótono.

El paisaje, en esta parte, es de los hermosos: el valle por donde corre el río, es estrechísimo y profundo, la serranía se levanta con fuerte inclinación, desde el fondo del río, cubierta de vigorosa vegetación, que va debilitándose gradualmente, hasta llegar a alturas, donde sólo se ven rocas desnudas y manchones de nieve; profundas quebradas, por donde corre agua cristalina, descenden desde la altura hasta el fondo del río, formando, las más veces, caprichosas cascadas, cuya vista agrada al viajero, haciéndole olvidar, en parte, las fatigas de este pesado viaje.

Tres horas, a paso de tropa, se necesitan para llegar

de la Iglesia al conocido alojamiento del Carrizalillo, donde se encuentra la quebrada de este nombre, a cuya orilla derecha, repechando un poco, hay un verdadero potrero plano, cerrado y limpio de monte, donde se encuentra buen pasto y descanso a las cabalgaduras; en las orillas y bajo los corpulentos quillayes que rodean el potrero, hay un buen alojamiento, muy frecuentado, sobre todo por los arrieros que conducen metales de las minas argentinas de las Choicas. Arriba se está más solo, y menos expuesto a robo.

Hora y media o dos horas demora la tropa en llegar al paraje llamado El Andarivel, en la confluencia de los ríos del Azufre y de las Damas, ríos con más o menos igual caudal de aguas, y que forman el río Tinguiririca.

Es conveniente decir, antes de pasar adelante, que el Carrizalillo es el único alojamiento que hay entre El Andarivel y el Espinalillo; el río Tinguiririca hasta ahí no tiene vado, pues el que hay frente a la llamada cuesta del Toro, un poco más allá del Carrizalillo, es practicable sólo cuando el invierno no ha sido muy riguroso, y esto sólo en los meses de Marzo a Abril, cuando ha pasado el deshielo, o por lo menos es ya de poca consideración.

El río del Azufre viene en dirección norte, y para seguir camino hacia él, se pasa el río de las Damas (verdadero torrente), como a 600 m de la confluencia, por un puentecillo construido especialmente para dar paso a los animales que van a veranear a los pastizales del Azufre; se sube, por entre bosques de peumos y quillayes, una pequeña cuesta, y muy luego se ve, desde la cumbre de esta colina, el cajón abierto por donde viene el río. A 4,5 km ataja la vista una loma que baja de las cumbres y remata en el río, formando una puntilla; el cami

no siempre va por la orilla izquierda del río, y, después de cruzar tres arroyos de poca importancia, llega a la cumbre de la citada puntilla. Desde ahí se domina el campo que sigue y cuyo aspecto es de los más pintorescos y agradables; mirando hacia abajo, se ve una extensión plana de 4 km por 2 de ancho, en la que hay árboles y bosquecillos, alternando con verdes prados, en los que pacen vacunos y caballares. Hay que bajar una pequeña cuesta para llegar a esa pampa, donde también se juntan los principales tributarios del río del Azufre, siendo el más importante de todos ellos, por su largo curso y mayor caudal de aguas, el del Portillo, que se ve cerrando la pampa del lado izquierdo y que tiene su origen en las lejanas serranías nevadas que se ven al norte, teniendo, además, como afluente el río San José, que cae a su izquierda; sigue, en seguida, el de los Piuquenes, y por último, el de los Humos, que se le juntan por su izquierda también.

Los ríos del Azufre y de los Piuquenes cruzan la pampa, dividiéndola en tres partes casi iguales; caminando hacia adentro, la primera es la comprendida entre los Piuquenes y las faldas de la serranía, es la más pastosa. La segunda, entre los Piuquenes y el Azufre, muy pareja, casi sin vegetación y escasa de pasto, la llaman llano de las Pómez, por estar sembrado de estas piedras, provenientes de antiguas erupciones del volcán Tinguiririca, que está muy cerca; la que sigue, hasta la falda opuesta, también cubierta de piedra pómez, es la más chica. El río del Azufre ha cortado este campo de piedra pómez y corre despeñándose por hondo zanjón.

Toda esta región, que forma la hoya del Azufre

es abundantísima en pasto, mucho más favorecida, en este sentido, que la hoya del río de las Damas.

El camino aquí también se reparte según donde se quiera ir.

El del Portillo.—Se pasa el Azufre por un rústico puente de madera y se sigue hacia adentro siempre a la orilla izquierda; el camino, poco huellado, es molesto, a 2,5 kilómetros el cauce del río se ensancha, la corriente no es tan fuerte y aun se divide en dos brazos. Por ahí se puede vadear el río cuando no viene muy crecido y seguir hacia sus orígenes por la otra ribera; en este año era imposible hacerlo por la gran cantidad de agua que arrastraba. Al otro lado se divisa un buen camino, pero antes de llegar a él, dicen que es de tal modo malo, que se puede considerar intransitable.

Poco más allá del vado y a unos 3 kilómetros del Azufre se le junta su afluente el San José; no trae tanta agua, pero es muy correntoso, lo que hace peligroso su paso. En la misma confluencia se atraviesa una puntilla y se sigue a la orilla izquierda del arroyo San José; se ven algunos pastizales y animales que pacen. El camino, a retazos, está completamente borrado y hay que andar por sobre los rodados, lo que hace esta caminata penosísima; a los 6 kilómetros de su confluencia con el Portillo se carga al lado izquierdo, dejando sólo barrancos en su orilla. Para continuar más adentro habrá que atravesar el río, pero la fortísima corriente lo impide.

Río del Azufre.—El camino cruza el llano de las Pómez y después de bajar al fondo del zanjón, por donde corre el río, se atraviesa, muy luego, por un puente, el arroyo de los Humos; un kilómetro más se caminará por la orilla izquierda del Azufre y en seguida torciendo a la dere-

cha, se principia a repechar una larga cuesta y se llega a unas faldas planas muy pastosas, llamadas la Loma Pastosa. Después de cruzar estas faldas, hay que repechar una nueva cuesta, más inclinada y por lo tanto muy fatigosa, y se llega a las faldas, poco inclinadas, donde va el camino y donde pácen algunos animales el escaso pasto que se da en esas alturas, donde tiene sus orígenes este río; bajando hacia el río, estas faldas tienen tal inclinación, que se le ve correr por una especie de abismo.

Río de los Humos.—El camino cruza enteramente la Loma Pastosa en dirección al sur, baja en seguida al arroyo y a poco andar un vado permite pasarlo, siguiendo entonces el camino a la orilla izquierda, hasta unos 3 kilómetros. donde corre por una pampita pastosa, de tan poca inclinación, que se puede pasar sin el menor inconveniente; en esta parte recibe por su margen derecha el arroyo Fray Carlos, que baja de la serranía volcánica a que pertenece el volcán Tinguiririca y muy cerca de él.

Caminando un poco más, pero ya repechando, se encuentran baños termales, muy frecuentados por esos lugareños; ya principian las nieves y el camino se concluye.

En los pastizales de este río también se ven numerosos rebaños de ovejas, bueyes, caballos etc.

Río de los Piuquenes—Dos caminos conducen a este río, uno es el mismo del río de los Humos, pues en la parte que este río se atraviesa para seguir a su orilla izquierda se llega también al río de los Piuquenes; en esa parte, sólo una distancia de 100 metros, más o menos, los separa, por una especie de lomo de toro.

El otro es siguiendo directamente, desde el llano de las Pómez, la orilla derecha del río, hasta llegar al punto que acabo de mencionar, donde los ríos están sólo separados

por esa especie de lomo de toro de 100 metros; como los ríos continúan a poca distancia el uno del otro, el mismo camino es común a ambos. Luego, frente al arroyo Fray Carlos, el arroyo de los Piuquenes se precipita de las alturas, con una pendiente tan fuerte que casi es una cascada.

El camino común a ambos se divide entonces; el de los Piuquenes tuerce a la derecha y principia a repechar, hasta llegar a unas vegas, tan planas, que el agua se desliza con muy poca velocidad. Estamos en los orígenes del río y a bastante altura; también hay buen pasto y se ven algunos animales.

Repechando todavía desde aquí, la serranía suave y nevada que cierra este campo del lado Sur, se llega a otros campos planos y a bastante altura, con abundantes pastos y donde veranean buen número de vacunos y caballares; son conocidos con el nombre de Las Placetas. No anduve por aquí, pero supe que el camino es bueno y que de arriba se divisa hasta el valle central.

Para terminar esta reseña de los caminos de la hoya del Azufre, diré que son en general buenos, con excepción del río San José, donde hay que pasar recodos, que obligan a andar a ratos con la cabalgadura de la brida.

Como es abundante de pasto, veranean ahí numerosos rebaños de ovejas, vacunos y caballares, siendo, por lo tanto, un campo muy favorecido; leña también hay en abundancia, salvo en los pastizales que están muy altos.

Todos esos campos que forman la hoya de los ríos del Azufre, los Humos y los Piuquenes, son conocidos por los campesinos que los explotan, con el nombre genérico de estancia Peregilana o también La Peregilana.

Río Cachapoal

Por ambas orillas del Cachapoal hay excelente camino para ir hacia la cordillera: el del lado Norte (ribera derecha del río), sale de la ciudad de Rancagua pasando luego por el caserío llamado Calle Larga, llega a la aldea de Machalí, después de una hora de camino con tropa, poco después se atraviesa el arroyo de este nombre y el camino, serpenteando, principia a repechar la suave serranía que se interpone entre esta aldea y el fundo Los Perales, a orillas del Cachapoal y al otro lado del estero de Coya; dos horas de un camino algo pesado, siguiendo los accidentes de la serranía, se necesitan para llegar a la cumbre, la que se atraviesa por un portezuelo llamado Puente de los Perales. Se continúa el camino de bajada por la misma serranía y en una hora más, a paso de tropa, se llega al estero de Coya, pasado el cual se está ya en el fundo Los Perales.

Hasta aquí el camino es inmejorable y con toda clase de recursos; la serranía suave, de que he hablado, que hay que cruzar pasado ya la aldea de Machalí, tiene camino carretero y uno de deshecho, con menos vueltas y que por lo tanto es más corto.

Hasta llegar al estero de Coya, el camino no va a la orilla del río sino algo distante; pasado ya dicho estero después de haber bajado las serranías de Machalí, el camino va ahora por el ancho cajón, cuya parte más baja contiene el lecho del río. Buenos potreros quedan entre el río y el camino, yendo éste serpenteando por las faldas de los cerros; innumerables viviendas de inquilinos, con sus ranchos y huertos cultivados, se ven a ambas orillas.

Luego se pasan las casas de la hacienda, poco más allá el estero de Clonqui y en dos horas, desde el estero de Coya, se llega al estero de Pangal; el camino carretero ya no sigue más la orilla del Cachapoal, sino que continúa por el río Pangal adentro, pero sólo unos tres kilómetros más o menos. El camino del río Cachapoal es ahora sólo para andar de a caballo, pero siempre bueno, y el río Pangal se atraviesa por un mal puente colgante; cuatro horas más o menos, hay que andar hacia adentro por el río Pangal, para llegar al paraje llamado Rodeo de Flores y donde se le junta también el río Blanco. El cajón del río antes de llegar aquí es angosto y el camino muy pintoresco, labrado en la montaña, con algunas cuestras y desfiladeros no exentos de peligro; en el rodeo de Flores el cajón se ensancha notablemente. Hay ahí un potrero cerrado perteneciente a los mineros del río Blanco y fuera de eso hay algunas vegas, con regular pasto, donde cualquiera puede largar sus animales; por todo, es éste un lugar a propósito para alojamiento.

El cajón de Pangal sigue siempre en dirección al Oriente, en un espacio llano de 4 kilómetros y con un ancho de 1 a 1.5 km; esta parte es tan plana, que el río se divide en numerosos brazos que no tienen fijeza ninguna. Aquí recibe por su izquierda el arroyo de la Engorda y al final de este ensanche del cajón, recibe el arroyo de Flores por su derecha.

El Pangal cambia ahora de nombre: un cajón angosto, encerrado por macizos, que muestran en sus cimas nieves eternas y cuyas caídas hacia el río son en gran parte paredes verticales, verdaderos precipicios, sigue siempre en dirección al Oriente; esta constitución característica, ha

hecho dar, seguramente, el nombre de Paredones a este cajón y al río que corre por su fondo.

El camino en general, como todo camino de cordillera, es bueno, pero no exento de peligros; después de caminar 8 kilómetros, el cajón se ensancha y el camino naturalmente se mejora mucho, 1,5 kilómetros más adentro concluye este ensanche y ahí recibe por su izquierda el arroyo de Mamá. El cajón se estrecha ahora exageradamente y poco más allá, el antiguo cajón se ha echado a perder de tal manera, que se puede decir que no existe y hay que cruzar por donde mejor a uno le parezca.

El llamado cajón del Diablo está a 2 kilómetros más adentro del arroyo de Mamá y cae a su derecha; es todo, hasta su confluencia con Paredones, cubierto de hielo, de manera que no tiene importancia ninguna. Poco más adentro de este cajón, en la falda opuesta, hay minas de cobre, en activa explotación, pertenecientes al señor Duncan Mac-Kellar, para llegar a las cuales hay un buen camino. Para seguir estudiando este río más allá del cajón del Diablo y aunque sólo quedan unos pocos kilómetros, la marcha es de lo más penosa; no hay camino, abundan los rodados y las laderas de fuerte pendiente, de manera que el avance es lento y penosísimo. Al fin, en sus nacientes, el cajón dobla hacia el sur y se ensancha de nuevo algo, viéndose algunos pastizales; supe que por ahí se encontraban también algunas fuentes termales.

Este cajón es muy pobre de pasto, pues los manchones verdes, que se ven, lo forman, casi en su totalidad, algunas malezas que los animales no las comen.

Olvidaba decir que también ví que por el cajón del Diablo se podía pasar hacia la hoya del Maipo, cayendo a los orígenes de su afluente, el río Blanco.

El camino que se sigue, para ir en dirección a los orígenes del Coya, va por los lomajes suaves que hay a su izquierda, luego pasa la quebrada de la Alcaparrosa, por donde corre el arroyo del mismo nombre, tributaria de la del Coya; esta quebrada limita por ese lado el fundo de Los Perales, y en su ribera opuesta se ven algunos campos regados y bien cultivados. Sigue después el camino por esas colinas y separándose hasta dos kilómetros del estero, después de andar más o menos unos 12 kilómetros, el cajón se estrecha y el camino se acerca al río, que corre por honda quebrada. Hondas quebradas bajan también de las cumbres de la izquierda del estero, y el camino siguiendo estas inflecciones, va a bastante altura sobre el fondo del río, viéndose muy a menudo precipicios de 60 o más metros. Sólo pude llegar hasta unos 15 kilómetros hacia adentro, por lo avanzado de la estación; este arroyo y los campos que lo rodean, son muy pintorescos en la parte que alcancé a andar, con bastantes árboles y buenos pastos para animales.

Para terminar esta ligera reseña diré que el río Cachapoal corre por un cajón excepcionalmente ancho; hasta el río de los Cipreses se ven grandes porciones de terrenos entre el río y las faldas de los cerros, con buenos canales de regadío, y por lo tanto bien cultivados. Es relativamente muy poblado, pero los talajes escasos y muy caros; los caminos son de lo mejor en ambas orillas.

Santiago, 29 de Octubre de 1901.—(firmado) *J. M. Espinosa.*





Vida de don Manuel Blanco Encalada

(Continuación)

El 10 de Enero llegaba el Vicealmirante chileno a la Isla de San Lorenzo, desde donde envió al General Rodil que se mantenía encerrado en el Callao, un parlamentario que debía darle cuenta de la batalla de Ayacucho y de la retirada de los buques españoles. Rodil no quiso recibir al parlamentario, por lo que Blanco se vió obligado a mantenerse en una actitud hostil. El día 18 en la noche ordenó al capitán de corbeta don Roberto Simpson que con algunos botes apresara al enemigo sus lanchas cañoneras.

Por disposición de Bolívar, Blanco asumió el mando de las fuerzas combinadas que debían mantener por mar el bloqueo del Callao. Estas fuerzas se componían de los siguientes buques: fragata *O'Higgins*, de Chile; corbeta *Pichincha* y bergantín *Chimborazo*, de Colombia; fragata *Prueba* y bergantines *Guayaquileña*, *Macedonia*, *Limeña*, *Motézuma* y *Congreso*, del Perú.

En Abril de 1825, Blanco entabló parlamento con Ro-

dil, pero fracasó, dada las exigencias del jefe español, y sólo se consiguió un canje de prisioneros. Con fecha 24 de Abril, Rodil dirigía a Blanco la siguiente carta:

Real Felipe de Callao, Abril 24 de 1825.—«Señor Almirante de la Escuadra de Chile don Manuel Blanco Encalada.—Muy señor mío y de mi distinguido aprecio: Por la de V. de ayer me impongo de las seguridades, que le han hecho sobre dos indios, apresados con comunicaciones para el caballero Illingrot, adelantando aquella hasta haber sido pasados por las armas. Si así fué, yo me comprometo a resucitarlos, siempre que V. convenga en el canje que le propondrá el Teniente Coronel Ayudante de Estado don Bernardo Villazón, dador de ésta, que desde luego lo aprobaré, contando que tan pronto como sean puestas a mi disposición las personas que demarque, irán a la V. los que milagrosamente volverá a su existencia el Gobernador del Callao, y con ello acreditará a U. de nuevo el concepto que debe merecerles en su posición, y fuera de ella; siéndome agradable su franqueza de U. en los términos amistosos que lo ha practicado y que nada implican al mejor desempeño de nuestros justos deberes.

Como sigue el buen humor del señor Río, yo continúo remitiendo a U. el número de depositarios que ha dado a luz desde el 3 del corriente.

He mandado entregar las esquelas que U. me envió al intento, y si contestaran las personas a quienes se dirigían irán en esta ocasión, y si no en otra como la señora Arentendez y tres más que U. solicita ahora y qué por el momento no se han hallado.

Sin que tampoco sea oficialmente, me cabe la ocasión de apetecer el resultado del canje de los oficiales prisioneros,

que juzgo ha transcurrido el tiempo bastante a la solución de su Gobierno de U. a fin de obviarle la reclamación que demanda mi responsión al Soberano.

Admita U. como siempre mi estimación sincera, con la que soy su affmo. atento seguro servidor.—*José Ramón Rodil.*»

Bolívar con fecha 14 de Abril, desde Cañete, escribía a Blanco:

«Mi querido Almirante:

Celebro infinito que V. vaya a abrir su parlamento con Rodil sobre la plaza del Callao. Mucho espero de su sagacidad y de su interés por terminar un negocio que priva a Lima de su puerto y al país de verse libre del último español. Parece probable que la negociación tenga buen suceso, porque la tentación es fuerte y aun generosa, si se atiende a la situación de Rodil. Este puede quizás aparentar firmeza y aun reusar, pero los otros no serán tan obstinados. Yo he hablado a Ud. largamente sobre esto.

No es digno de la nación solicitar los hijos de sus crueles enemigos, ni es conveniente poner en su corazón los que pertenecen a los más pérfidos traidores. Déjele V. que corran la suerte que les esté reservada, y guardemos nuestros buenos oficios para nuestros compatriotas, tanto tiempo ha víctimas de los que esos hombres han seguido.

La permanencia de V. al frente del Callao me hace alejarme con una perfecta seguridad por esa parte. V, en todos casos será nuestra mejor esperanza, bien para negociar, bien para affigirlos y estrecharlos, bien para batiros.

Retorno, mi querido Almirante, sus afectuosos deseos y espero que V. estará bien persuadido del afecto con que soy de V. muy atento servidor y amigo, (firmado).—*Bolívar*.

Blanco, con fecha 23 de Mayo de 1825, escribió a Bolívar:

A bordo de la *Muría Isabel*, frente al Callao.—Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi muy amado General:

Deseo la continuación de su marcha con felicidad, para que veamos pronto el término de nuestras aspiraciones, a paz y tranquilidad. La fortuna que la pintan siempre caprichosa e inconstante, abandonando sus cualidades para con Ud., trabaja por sí en allanar en parte los obstáculos para el más pronto y feliz resultado de la América, y poner término a sus esfuerzos heroicos por su independencia, y a sus desgracias domésticas.

La República de Chile se aproxima cada día más a la necesidad imperiosa de la influencia del héroe de Colombia, para restablecer su equilibrio perdido y salir de un estado que de reacción en reacción lo conducirá necesariamente al sepulcro. Las provincias de la Unión, con el suceso de Bustos en Córdoba, perderán también alguna porción de la confianza que tenían en sí mismas para la reconcentración, y el Gobierno de Buenos Aires creo se portará con más docilidad al proyecto de Ud. Estas esperanzas, mi amado General, me consuelan un tanto del dolor amargo que me atormenta tendiendo la vista sobre mi patria, y pido al cielo el cumplimiento de sus deseos y mis votos.

Dirigí a Rodil mi parlamento para obtener con su contestación el tener a mi bordo a Villazón, como se verificó, a quien después de las preparaciones consiguientes hice la proposición acordada, que sin mostrar ni agradarle ni ofenderle, tomó el aspecto de escucharlas como mera conversación manifestando la imposibilidad del suceso. Sin embargo, repetí, algunos días después, otro parlamento, al que no me contestó Rodil, hasta ser reconvenido por un tercero, verificándolo con una carta picante por haberle apresado tres canoas pescadoras, después que estos mismos pescadores me habían apresado una que conducía de Chorrillos correspondencia particular de Chile; por consiguiente hemos cortado toda comunicación y continuamos más y más estrechando su desesperada situación que tendrá su término en Agosto a todo su fin.

Adiós, mi General, Él dirija sus pasos y conserve su salud, repitiéndome de Ud. su más apasionado amigo y servidor.—*Manuel Blanco Encalada.*

Después de permanecer frente al Callao cerca de 10 meses y no existiendo necesidad de que las fuerzas chilenas operasen en el Perú, y de acuerdo con las autoridades de este país, Blanco decidió volver a Chile con los buques de su mando: esta resolución fué tomada en conocimiento de que nuestro país proyectaba expedicionar a Chiloé (1).

(1) Palacio del gobierno en la capital de Lima, a 20 de Agosto de 1825.—Al Excmo. señor Vicealmirante don Manuel Blanco Encalada, comandante en jefe de la escuadra combinada.

Excmo. señor: Impuesto el Consejo de Gobierno de las poderosas razones que V. E. expone en su apreciable de 8 del corriente, ha resuelto: que puede V. E. cuando guste, regresar con los buques de su inmediato mando al estado de que depende: esperando de la íntima unión y fraternidad que felizmente existe entre ambas repúblicas y del decidido inte-

Desde Lima con fecha de 1.º de Octubre de 1825, Blanco decía a Bolívar:

Mi querido General:

En el correo pasado tuve la satisfacción de escribir a Ud., anunciándole mi partida para Chile el 25 del pasado, que sin duda alguna hubiera tenido efecto, a no ser por el dichoso pleito de la fragata americana *Brown*, y cuya marcha, en su principio viciada por la mala fe y oro de los contrarios, tanto como por la codicia y venalidad de los primeros jueces, no ha dejado de ocasionarme los más crudos días. Comprometido mi honor, mancillado por las dos primeras sentencias, que abrían además de par en par las puertas a las justas quejas de los oficiales y tripulación de mi escuadra, y a los cargos de mi Gobierno, dando a la oferta, sencilla y demasiado generosa una extensión que jamás le cabe, sin que de nada bastar pudiese la previsión con que Ud., condicionalmente la aprobó, de que no estuviese en oposición a las leyes, yo me preparaba a conducir este asunto hasta el último extremo, si por desgracia del país, los últimos jueces que han compuesto la sala de revista se hubiesen asemejado a los que le procedieron; pero por su fortuna y por la mía, ellos han

rés que ha tomado V. E. por el Perú, de volar con los buques de su mando en su auxilio, si por casualidad le amenazare algún peligro.

El Consejo de Gobierno me manda dar a V. E. las más expresivas gracias por los distinguidos servicios que ha prestado al Perú, principalmente en el bloqueo del Callao, que aun sostenemos contra la obstinación española. Debiéndose en gran parte a las acertadas disposiciones de V. E. el estado de aniquilamiento en que se halla.

Me es muy satisfactorio transmitir a V. E. los sentimientos de gratitud que animan al Gobierno y suscribirme muy atento, obediente servidor.—*Juan Zalázar.*

borrado la negra mancha con que aquellos ensuciaron el santuario de la justicia y con un carácter y firmeza poco común y una honradez a toda prueba de las insinuaciones más fuertes de la codicia, ellos destruyeron las dos sentencias dadas, pronunciándose uniformemente por la ley. Creo de mi deber, recomendar a la memoria de Ud. los nombres de Tellería, Fuentes, Pacheco, Piñeiro y Ruedas, que han compuesto este tribunal. Esto dió lugar a las reclamaciones impropias del Comodoro Americano, usada entre nosotros por todos los Comandantes extranjeros, y obligaron al Gobierno a pedir un voto consultivo a la Suprema Corte de Justicia, cuyos vocales y fiscal unánimemente aprobaron el último fallo, penetrados del fondo de la cuestión y de las leyes, para oprobio y vergüenza de los primeros jueces, y opinión y honor de los segundos.

Puesto a la cabeza y responsable de este asunto no he podido abandonarlo: y concluído, quedo que los días precisos, para llevar conmigo algún dinero a cuenta de lo que pertenece a mi Gobierno para pagar mi escuadra a mi regreso, y también responder a las injustas pretensiones que animan el deseo de algunos de partir la fortuna de otros.

El Presidente Unánue me dijo, antes de ayer, que le escribía a Ud., anunciándole las últimas comunicaciones del Gobierno de Chile, pidiendo \$ 300,000 a cuenta de su deuda para verificar la expedición a Chiloé; y a mí se me llama, previniéndome esfuerce la petición y que debo de estar para principios de Noviembre en Valparaíso, fecha en que debe salir dicha expedición; yo estaré sin falta, en el tiempo en que se me fija, pues daré la vela dentro de 6 días, pero, conociendo el teatro a que voy, faltaría a

mi deber, si no manifestase a Ud. mi opinión en la materia; nada, nada haremos, pues ni llevo dinero, ni veo estabilidad en el Gobierno y la estación se avanza, sin embargo yo haré siempre los mayores esfuerzos por hacer algo por mi Patria; feliz si lo consigo, y si logro convencer a Ud., que será eternamente apasionado admirador, amigo de Ud. su affmo. servidor —*Manuel Blanco Encalada.*

Con fecha 16 de Octubre de 1825, desde Potosí, Bolívar escribía a Blanco:

Excmo. señor Almirante Blanco de la Encalada.—Mi estimado Almirante.

El Correo de ayer, ha puesto en mis manos la estimable carta de Ud. del 13 de Agosto en Lima en que Ud. se interesa, tan noble y generosamente, por la familia Moreira. Me es grato decir a Ud. que había mandado cumplir la sentencia que se diese por el Tribunal a favor de Moreira.

Me dicen que Ud. estaba al partir para Chile y no quiero perder la ocasión de volver a hablarle sobre el importante asunto de Chiloé. Yo no dudo, mi querido Almirante, que Ud. lo verá con todo el interés que le inspira su patriotismo y la dicha de su patria, Chiloé, puede decirse, que es la llave del Pacífico, y yo temo mucho que Quintanilla lo entregue a alguna nación extranjera antes que ver el Archipiélago en manos de los americanos.

Confío, pues, en que Ud. agitará este negocio con su Gobierno y no perdonará diligencia alguna a fin de lograr un objeto tan interesante a Chile y al Pacífico en la rendición de Chiloé.—*Bolívar.*

El 28 de Octubre de 1825, Blanco, fondeaba en Valparaíso con la fragata *O'Higgins* y la corbeta *Motézuma*.

Anexo al Capítulo VII

NOTA QUE ACOMPAÑA INSTRUCCIONES

Valparaíso, Noviembre 12 de 1824.—El Ministro Secretario de Marina tiene la satisfacción de acompañar al Vicealmirante las intrucciones que con esta fecha ha expedido el Supremo Director, para que sean observadas en la campaña que va a emprender.

Con este motivo, se repite del Vicealmirante.—*D. J. Benavente*.—Señor Vicealmirante, Comandante General de la Escuadra.

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR, EL VICEALMIRANTE DON MANUEL BLANCO ENCALADA, EN LA CAMPAÑA QUE VA A EMPRENDER.

1.º Hará que uno de los buques de su división pase a Coquimbo a sacar la tropa que se ha destinado para completar la guarnición de la Escuadra, procurando que no haya más demora que la de veinticuatro horas.

2.º Navegará por la costa, registrando los Puertos de Intermedios, especialmente Quilca, donde hay probabilidad de que pueda encontrarse enemigos, ya sean las fragatas que se anuncian salidas de Cádiz, o el navío *Asia* que haya salido del Callao.

3.º Si por Intermedios tuviese proporción de comunicarse con el Dictador del Perú, o con alguna de sus divisiones, le dirigirá aviso de hallarse en aquellas costas.

4.º Lo prevenido en los artículos anteriores no debe

retardar la pronta reunión con el Comandante Guise, y combinación de sus planes para atacar al navío *Asia*.

5.º Esto último es el fin principal que tiene el Gobierno para despachar la escuadra, y el alto encargo que confía al Vicealmirante. Para desempeñarlo, no debe perdonar medio ni sacrificio. Como suele acontecer, que entre fuerzas de distintas naciones hayan rivalidades y disturbios, procurará el Vicealmirante evitarlos siempre, aunque sea cediendo en parte el deber, en favor del mejor éxito de la campaña.

6.º Si el navío *Asia* estuviese en el Callao, y también el Vicealmirante Guise, se combinará con el ataque, el bloqueo, y todas las operaciones que sean convenientes, y si el *Asia* hubiese salido, lo mismo para buscarlo. Si desgraciadamente hubiese sido tomada la *Prueba*, entonces dará pronto aviso, y volverá a reunirse con la segunda División.

7.º Si estuviese abandonado el bloqueo del Callao, y el *Asia* fondeado, lo continuará la División, y dará aviso de ello a Guise y al Director, pero si no estuviese dentro del *Asia*, dejará sólo un buque para mantenerlo, y con los restantes procurará reunirse a la escuadra del Perú.

8.º Sólo deberá entender, y tener por bloqueado, aquel puerto en que tenga fuerza efectiva y permanente. Si el Libertador declarare bloqueados uno o muchos puertos, sin que se mantenga fuerza en él, y exigiese del Vicealmirante que aprehendiese o incomodase a los buques neutrales que entrasen o saliesen de ellos, le representará que no puede hacerlo, en virtud de órdenes de este Gobierno, que ha dictado a petición del Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, y Cónsul general de Inglaterra.

9.º La segunda División que saldrá probablemente treinta días después de la primera, llevará el mismo derrotero, a menos que le fuese preciso evitar el encuentro de grandes fuerzas. En esta virtud, tendrá cuidado de ponerle algún buque menor en la altura de Quilca, o Pisco, caso que hubiesen motivos para que no llegue al Callao.

10. Reunidas ambas divisiones, el Vicealmirante Blanco dejará al de igual clase, Guise, el *Lautaro*, y algún otro buque para entrar sobre el *Asia*, y con el resto de la escuadra cruzará sobre Quilca, en busca de las nuevas fuerzas que se anuncian de Europa.

11. Si el Director del Perú le pidiese convoy para algunos transportes, se lo dará inmediatamente, de uno o dos buques, si fuesen destinados al Norte de Trujillo, porque siempre debe tenerse presente la necesidad de no alejarse de Chile y Lima, a donde pueden llegar buques españoles de un momento a otro; pero si le destinase al Sur, le dará auxilio con toda la escuadra, porque así queda siempre en aptitud de ocurrir al punto que sea necesario.

12. Prestará toda protección a los buques mercantes de la República, y hará reclamos ante los Gobiernos amigos de algunas tropelías que pudiesen cometerse por sus subalternos en lo sucesivo.

13. En todo lo que no sea opuesto a estas instrucciones obedecerá y cumplirá cuanto le prevenga el Excmo. Libertador de Colombia, y encargado de la guerra del Perú.

14. Ultimamente, el Supremo Director espera del Vicealmirante, el exacto cumplimiento de los artículos anteriores, y de la Comisión que le es confiada, reencargándole la mejor armonía con el Vicealmirante Guise, y

que de cuanto ocurra dé pronto aviso, bien por medio de buques mercantes, o por alguno de los menores de la esquadra.

Valparaíso, y Noviembre 12 de 1824.—FREIRE.—*Bena-vente.*

CAPITULO VIII

SUMARIO.—Esfuerzos hechos por nuestro Gobierno para anexar a nuestro territorio el archipiélago de Chiloé.—El Director Supremo don Ramón Freire organiza una expedición con este objeto.—Blanco es nombrado jefe de la escuadra en operaciones.—La escuadra que conduce la expedición se hace a la vela.—Reunión de los barcos en Valdivia.—Plan de operaciones ideado por Blanco.—Desembarque en el Puerto Inglés.—Toma de la Bahía de Balcacura.—La escuadra se dirige al surgidero de Balcacura.—Desembarque del ejército en Lechagüi.—Captura de las lanchas enemigas.—Ataque por mar de la batería de Puquillihue.—Rendición de Agüi. Término de la expedición.

La porfiada resistencia de Quintanilla en Chiloé, que a la par con Rodil en el Callao, sostenían contra toda posibilidad de éxito, los últimos restos del poder español en el continente americano, obligó en 1825 al Director Supremo de Chile, don Ramón Freire, al proyectar una expedición que pudiese acabar con este reducto español.

Los esfuerzos hechos hasta la fecha por el Gobierno de Chile, para poder anexar a nuestro territorio el archipiélago de Chiloé, habían sido vanos. En 1820, Cochrane fué rechazado por Quintanilla en su arriesgada pretensión de apoderarse del archipiélago con una columna de 200 hombres. En Marzo y Abril de 1824, Freire había fracasado también en una expedición a causa de la inclemencia del tiempo. Las repetidas proposiciones de nuestro

Gobierno con el objeto de obtener la rendición de esta plaza, habían sido inútiles, pues, siempre habíase encontrado en Quintanilla la más tenaz resistencia, a pesar de que el Gobierno de Chile lo invitaba a una cordial y sincera alianza asegurándole, además, el rango de gobernador, para sí y la inamovilidad a todos los empleados de su dependencia, tanto a los funcionarios militares como civiles.

Freire emprendió con toda actividad sus preparativos para llevar a cabo cuanto antes su proyecto expedicionario. Venciendo las mil dificultades que ofrece una empresa de esta naturaleza en un país cuyas arcas fiscales estaban vacías, daba fin a sus trabajos en Noviembre de 1825, logrando equipar varios buques y poner sobre las armas un numeroso ejército.

La escuadra se componía de 5 buques: el *O'Higgins*, la fragata *Independencia*, el bergantín *Aguiles*, el bergantín *Galvarino*, la corbeta *Chacabuco*, y los trasportes *Lautaro*, *Resolución*, *Ceres*, *Infatigable* y *Golondrina*. El ejército se componía de 5 batallones de infantería, de una compañía de artilleros y de un escuadrón de artillería, haciendo una fuerza total de 2 600 hombres, a cuyo cargo estarían el Director Supremo como General en jefe, y el General don Manuel Borgoño.

El mando de la escuadra se había confiado, recién se organizaba esta expedición, al Capitán de Navío don Roberto Fóster, quien debía conducirla en la próxima campaña. Pero al oportuno arribo de Blanco, el Gobierno resolvió, mediante los buenos oficios interpuestos por el Comandante de Marina, don Francisco de la Lastra, el confiarle el mando de la escuadra en operaciones (1).

(1) «Animado del mismo interés que el Supremo Gobierno, porque

El día 28 de Noviembre la escuadra se hacía a la vela desde Valparaíso, conduciendo el grueso de las tropas; días antes había salido la *Chacabuco*, al mando del Coronel García del Postigo, llevando el encargo de hacer ante Quintanilla una nueva tentativa de arreglo; además, habían salido 2 de los transportes que debían embarcar otro batallón en Talcahuano.

Apenas hubo salido el convoy de Valparaíso, un fuerte viento del Sur lo dispersó completamente y sólo después de 13 días de navegación comenzaron a llegar a Valdivia. Reunidas todas las naves en este punto, hubo necesidad de quedarse allí algunos días, debido al mal tiempo y a que hubo que reparar algunas averías sufridas por la

tenga un feliz éxito la expedición a Chiloé y no sea ocasionada la menor perturbación por algún accidente desagradable, y previendo al mismo tiempo, por observaciones que tengo hechas, que la Escuadra está más expuesta que el Ejército a algún acaecimiento de esta naturaleza, que, ocurrido que fuese, seguramente nos originaría males inmensos, me veo por mil motivos en la forzosa precisión de decir a V. S., para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el señor Director Supremo, que es de absoluta necesidad se encargue el Vicealmirante Blanco del mando de la Escuadra, en la presente expedición, tanto porque de este modo sólo pueden cortarse algunas competencias que ya diviso, y son consiguiertes si se pone el mando de ella en otras manos, como porque su graduación, distinguidos méritos y, sobre todo, la calidad de ser natural del país, lo ponen en el caso de tomar mayor interés que otros en esta empresa. Espero, pues, que V. S., penetrado de la verdad de estos temores, fijará toda su atención y pondrá los medios que estén de su parte, en este interesante objeto, bien entendido que, al ver esta expedición mandada por los principales jefes de la República, se llenarán los enemigos de terror, nuestras glorias no se atribuirán a otros extraños y las naciones extranjeras admirarán los sacrificios que hace nuestra patria para su completa independencia.

Tengo el honor, etc.—*Francisco de la Lastra*.—Valparaíso, Noviembre 3 de 1825.—Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina»

Chacabuco y el *Galvarino*. Con el objeto de dar mayor ensanchamiento a la tropa, se le desembarcó en la isla de Mancera y en los fuertes de Corral y de Niebla.

Hasta entonces nada se había resuelto sobre el plan de operaciones. «Nos hallábamos en el puerto de Valdivia, dice Blanco, y prontos para seguir nuestro destino a Chiloé, sin que el Director me dijese una sola palabra sobre su plan de campaña que se proponía ejecutar. Me dirigí al General Borgoño, como el jefe del Estado Mayor del Ejército, y le pregunté si sabía lo que el Director Freire pensaba al respecto. Me contestó que nada sabía tampoco, y me instó para que se lo preguntase a él mismo: así lo verifiqué en la primera oportunidad. El plan del Director era dirigirse en derechura al puerto de San Carlos y entrar a toda costa con la escuadra y transportes para ejecutar su desembarco cerca de la ciudad. Conferenciando particularmente con el General Borgoño sobre lo aventurado de esta operación, en un puerto bien fortificado y de fuertes corrientes y bancos con unos transportes excesivamente empachados, algunos pesados y faltos de tripulación: convinimos en que sería más prudente desembarcar en el Inglés y que el ejército marchase por tierra hasta Balcacura, mientras que yo solo con los buques de guerra forzaría la entrada del puerto de San Carlos para transportarle a la costa del frente. Este plan fué propuesto al Director que lo aceptó gustoso; y desde este momento el General Borgoño se ocupó en dar las órdenes a los comandantes de los cuerpos, detallando la forma en que debían desembarcar (1).

(1) Contestación del Vicealmirante Blanco a la Vindicación apologética del capitán Wooster.

El día 2 de Enero el convoy se encontraba a la vela con destino a San Carlos, arribando el día 8 a dos leguas de la punta de Huechucucuy, punto que se había designado como de reunión.

Al día siguiente la escuadra se acercaba a tierra para iniciar el desembarco en la bahía del Inglés, lo que no pudo verificarse dado que la batería de la Corona rompió sus fuegos. Para apoderarse de esta batería fué necesario mandar una columna de 70 hombres, los cuales llenaron con buen éxito su cometido y así pudo en la tarde de ese día fondear la escuadra en la bahía del Inglés.

Siguiendo el curso de los sucesos, Blanco dice, «que en la tarde del día 9 de Enero que fondearon en el puerto Inglés, soplabá el viento del norte bastante fresco. El Director Freire por un arranque de valor, y sin calcular los inconvenientes, abandonando repentinamente el plan ya convenido, me dice: «Almirante Blanco, vámonos adentro del puerto de San Carlos». Le repliqué haciéndole ver que era una operación aventurada que comprometería la suerte de la expedición y que el plan convenido no ofreciendo ningún obstáculo, creía imprudente variarle. Insistí en esta resolución y convocados los capitanes de la escuadra cada uno se creyó honor suyo opinar por la entrada del puerto, lo que inflamó más al Director. Reunidos después en Consejo de Guerra todos los coroneles y comandantes de los cuerpos, tomé la palabra para apoyar mi opinión. El Director Freire interpeló a los capitanes de la escuadra y Wooster el primero, opinó que se podía entrar. Interrogado por mí si respondía de los resultados de esta operación, me contestó: «Yo respondo del *Aquiles*». Entonces le repliqué que yo era responsable en el todo de las operaciones en la mar y veía com-

prometida en aquella resolución la suerte de la expedición, me oponía a ella. El Director parecía desconfiar de que los buques de guerra entrasen en el puerto al tiempo oportuno, ya por falta de tiempo o por tenerlo contrario. Para tranquilizarlo sobre este particular le aseguré que entraría de cualquier modo o me echarían a pique; y que si no cumplía mi promesa me mandase fusilar. El General Borgoño y Beauchef apoyaron mi dictamen y a su ejemplo se decidió la pluralidad del consejo. Los resultados probaron después el tino y circunstancias de esta medida» (1).

La escuadra dirigióse también al surgidero de Balacura guarnecido por el castillo de Agüi y las baterías de San Antonio, Campo Santo y Puquilahue, colocadas a las inmediaciones de San Carlos.

A las 8½ de la mañana del día 11, el jefe de la escuadra dió comienzo a esta difícil maniobra. Blanco que montaba el *Aquiles*, desde cuyo tope mayor ondeaba su insignia de Almirante, abría la marcha y desde su toldilla desafiaba el cruzar de las balas, dirigiendo esta difícil maniobra; seguíanle la *Independencia*, la *Chacabuco* y el *Galvarino*. Durante media hora tuvo la escuadra que soportar el fuego persistente de las baterías enemigas lo mismo que el de las lanchas cañoneras fondeadas cerca del castillo de Agüi. El movimiento ejecutado por nuestra escuadra con tanta perfección y disciplina hizo que ésta entrase resueltamente al puerto. Los daños sufridos no estuvieron en relación con lo atrevido de la empresa, pues el *Aquiles* recibió sólo 6 balazos en su casco, la *Indepen-*

(2) Contestación del Vicealmirante Blanco a la Vindicación apologética del capitán Wooster.

dencia tuvo 7 heridos y los demás buques nada sufrieron.

El día 12 fué necesario transportar la tropa a la costa del frente. Esta operación fué ejecutada por los botes y lanchas de la escuadra al mando del capitán Wooster, dándose por terminada esta operación a las 6 de la tarde, hora en que los buques levaron ancla y fueron a fondear sobre la costa opuesta con el objeto de proteger el desembarco del ejército. Esta misma tarde se reunió al grueso de la escuadra el *O'Higgins*, que se había quedado en la bahía del Inglés, al cuidado de los transportes, en el cual, Blanco volvió a levantar su insignia de Almirante. El día 13 se verificó el desembarque del ejército en la playa de Lechagui, a legua y media de San Carlos.

«En la tarde, día 13, dice Blanco, salté a tierra para combinar con el Director y el General Borgoño las operaciones que se debían practicar: como el ejército no podía emprender su marcha más que por la costa, el Director me manifestó su temor, muy fundado, de que pudiese ser incomodado por las lanchas enemigas; las que, después de frustrada su resistencia a mi entrada al puerto, se retiraron al muelle bajo batería y protegidas por 300 hombres de infantería que estaban en aquel punto. Mi contestación al Director fué: «yo les atacaré esta noche con los botes de la escuadra y me avanzo a ofrecer a Ud. por lo menos 2 de ellas». La confianza anticipada con que yo hablaba nacía del conocimiento anticipado que yo tenía del valor de los oficiales y tripulaciones de la escuadra, y que la experiencia me ha enseñado que los golpes de mano más atrevidos son los menos esperados, y por lo tanto los que tienen mejor resultado, pues igual empresa ejecuté con éxito en el bloqueo del Callao con los botes de la *María Isabel*. En efecto, me regresé a bordo de la

Isabel (*O'Higgins*) que se hallaba en el puerto, y a las oraciones hice la señal a los buques de guerra de mandar a mi bordo todos los botes armados y tripulados con oficial; así lo hicieron, les declaré el servicio a que eran destinados, exhorté su valor y dí el mando de ellos al valiente capitán Bell a quien dí mis instrucciones. A las 12 de la noche desatracaron de la *Isabel* y a las 3 de la mañana abordaron y tomaron 3 lanchas, escapando las 3 restantes a favor de la obscuridad. Al romper el día, el ejército reconoció el triunfo de los botes que traían a remolque sus presas, y los gritos de viva la marina se repitieron en él» (1).

A la mañana siguiente (14 de Enero) al rayar el alba el ejército chileno levantaba su campamento y se ponía en movimiento. A las 11 del día se mandó suspender la marcha, por no ser posible pasar adelante, dadas las fuertes posiciones ocupadas por el enemigo; la batería de Puquillihue se presentaba inexpugnable; allí el enemigo podía emplazar muy bien su artillería y hacer imposible la pasada de nuestro ejército por la playa.

«Luego que las lanchas apresadas llegaron a mi bordo, dice Blanco, me ocupé en dotarlas y tripularlas igualmente que la tomada anteriormente, para atacar el castillo de Puquillihue, que detenía la marcha del ejército y que reconocí débil por la parte del mar. En esta operación me encontró don Pedro Palazuelos y Astaburuaga, secretario del Director, enviado por éste para informarme de su parte de que la posición de Puquillihue era inexpugnable por tierra, y que deseaba nos viésemos para acordar lo que debía hacerse, pues creía encontrarse en la nece-

(1) Contestación de Blanco a Wooster, ya citada.

sidad de embarcar 800 hombres en las lanchas tomadas al enemigo, y ejecutar un desembarco en el muelle de San Carlos. Le contesté: «voy a practicar una operación que, si no tiene felices resultados, me iré con Ud. donde está Freire, mientras tanto permanezca a mi bordo. Listas las lanchas, atacé el castillo de Puquillihue, y el General Borgoño, que conoció al momento la importancia del ataque, después de hacer presente al General en jefe la necesidad de cooperar a esta operación, tomó las cuatro fuerzas de artillería volante y atacó con vigor el frente de la posición. Tomada ella, quedó allanado el camino para dirigirse a Bellavista, donde se encontraba el enemigo» (1).

Al día siguiente se rendía la fortaleza de Agüi y Freire acordaba a Quintanilla un honrosa capitulación.

¡La guerra de nuestra independencia podía darse por terminada! ¡El último baluarte español estaba libre! (2).

(1) Contestación de Blanco a Wooster, ya citada.

(2) El Gobierno, queriendo premiar a los marinos que tomaron parte en la conquista de Chiloé, expidió el siguiente decreto con fecha de 18 de Febrero de 1826: «La intrepidez y el valor con que en todas épocas se ha conducido la Marina Nacional, cuyos heroicos esfuerzos desde su primer ensayo pusieron el dominio del Pacífico en manos de la República, y el señalado mérito que ha contraído con la última campaña, cooperando eficazmente a la libertad del archipiélago de Chiloé, son títulos muy dignos de la gratitud del Gobierno y le obligan a manifestar decretando lo que sigue:

«Artículo 1.º Se concede al Vicealmirante, jefes, oficiales y demás individuos que componen la Marina Nacional, la misma distinción que se ha acordado al Ejército libertador de Chiloé en los artículos 2 y 3 del decreto de esta fecha.

Art. 2.º La medalla del Vicealmirante será de oro, y se distingue de la de los jefes en que la corona de que penda estará orlada de brillantes.

Art. 3.º El escudo del centro contendrá el siguiente Lema. Colmó su

Anexo al Capítulo VIII

CARTA DE BLANCO A BOLÍVAR

Santiago, 12 de Abril de 1826.—Exmo. señor Simón Bolívar.—Mi querido General:

A mi vuelta de Chiloé escribí a Ud. una carta, que debe conducir el señor López Méndez, quien visitándome en esos momentos me anunció su partida para Lima en 6 días; con este motivo tuve una larga conferencia con él para que la pusiese en conocimiento de Ud., pero ignorando las causas que de día en día le detienen en esta capital me veo en la necesidad de adelantar ésta para prevenirle que con esta fecha dirijo una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, reclamando a nombre de los jefes y oficiales de mi Escuadra que estuvieron bajo mi inmediato mando en el bloqueo del Callao, el premio y gratificación con que generosamente ese Gobierno ha querido recompensar los servicios del Ejército sitiador y Escuadra bloqueadora, haciendo presente los derechos que la asisten para ser comprendido en igual gracia que los del Perú y Colombia.

Al dar este paso, que soy impelido por la pretensión de ellos mismos, no puedo menos de confesar a Ud, que

gloria en Chiloé la Marina de Chile, y en el reverso: Campaña de 1826: cuyo mote será extensivo a todos los que comprenda el artículo anterior.

El Ministro del Estado en el Departamento de Marina quedó encargado de la ejecución de este decreto que se mandará imprimir, publicar y circular.—INFANTE.—*Novoa.*

nuestras únicas esperanzas están fundadas en el conocimiento íntimo que tengo del carácter justo y generoso de Ud., no ignorando la rivalidad hacia mi persona de uno de los individuos que componen el Consejo de Gobierno, el cual olvidando los principios de su clase, ha fomentado las imposturas más crasas contra mi honor y opinión, opinión granjeada en 16 años de revolución y de continuos servicios y sufrimientos por la causa de la independencia, siendo en gran parte, por la de ese mismo país, sin tacha, ni otro premio que el contento de haber llenado bien el deber; no he querido rechazarlas, por el orgullo de mi propia conciencia, y en la confianza que Ud. como caballero, por poco conocimiento que haya adquirido de mi carácter y reputación, cerraría los oídos a acusaciones groseras que pugnan en toda posición con un corazón que ha recibido una educación delicada; por esta razón, mi querido General, no entro en explicaciones que no son dignas de entre ambos, ni yo darlas, ni Ud. recibir las, mucho más cuando a la rendición de la plaza, la exposición de los enemigos las habrá disipado completamente.

Aquí se espera con ansiedad el 15 de Junio, día en que debe reunirse el Congreso y en que deben aparecer la esperanzas de orden o la más completa anarquía. El General Freire, convencido de su propia incapacidad, que no nació para el puesto que ocupa, está resuelto a dejarlo a otro, que más hábil y con más firmeza que él fije la marcha que está indicada a esta República.

Adiós, mi querido General, manténgase Ud. bueno, pues su vida será la dicha y la paz en el continente americano, así lo espera su apasionado amigo y seguro servidor.—*Manuel Blanco Encalada.*

CARTA DE BOLÍVAR A BLANCO

Magdalena, a 2 de Abril de 1826.—Estimado Almirante: A los pocos días de mi arribo a esta capital tuve el gusto de saber que Chiloé se había rendido: yo lo felicito a Ud. por la parte tan gloriosa que ha tenido Ud. en esta empresa que ha completado la libertad de su patria. Aprovecho la favorable oportunidad del Coronel Soyer para poner en manos de Ud. el despacho y la medalla que decretó el Congreso Constituyente. Como éste es un distintivo con el cual se ha querido premiar a los que han servido al Perú, ninguno lo merece más que Ud. y, por lo tanto, se servirá aceptarlo como la expresión de la gratitud de este país.

Soy de Ud. afmo. servidór y amigo.—*Bolívar.*

CARTA DE BLANCO A BOLÍVAR

Valparaíso, Mayo 6 de 1826.—Excmo. señor Simón Bolívar.—Mi apasionado General y amigo: He recibido su apreciable carta conducida por el Coronel Soyer, juntamente con la medalla y diploma que el Gobierno de esa República ha tenido a bien concederme como un testimonio de mis servicios a ella. Yo la recibo doblemente orgulloso, por el conductor que me es trasmitida y por las expresiones generosas con que honra y la acompaña, la recibo igualmente con doble placer, por contener el busto del hombre célebre, base de la independendencia americana y sus futuras esperanzas, y de quien tantos testimonios de aprecio y amistad tengo recibidos. Yo doy a Ud. las gracias, mi querido General, por esta nueva manifestación

de su bondad, que como las anteriores será grabada en mi corazón y existirán tanto como yo.

A Canterac escribo en esta fecha contestándole una suya, después que me dice haber tenido una conferencia con Ud. él debe mostrársela.

A mediados del próximo pasado tuve el gusto de escribir a Ud. una recomendación, recomendándole el reclamo que a nombre de los jefes y oficiales de mi escuadra que estuvieron en el bloqueo del Callao, hago a ese gobierno por el premio y gratificación acordado a los bloqueadores.

El Teniente Jordán, conductor de ésta, va encargado de enganchar marineros extranjeros para el servicio de la escuadra de Buenos Aires, es un joven de clase y buena conducta.

Adiós, mi General, Él conserve su vida y salud, repitiéndose su más reconocido amigo.—*Manuel Blanco Encalada.*

CAPÍTULO IX

SUMARIO.—Freire pide la convocatoria de un Congreso Nacional.—Elígese a Blanco para Presidente interino de la República.—Anhelos de bien público.—Blanco confirma en su puesto a los ministros de Freire.—El sistema federal.—Preparativos bélicos hechos en el Perú para elevar a O'Higgins a la Primera Magistratura Chilena.—O'Higgins presta su nombre a la proyectada empresa.—Rumores que llegan a Santiago.—Insurrección en Chiloé.—Enérgicas medidas tomadas por el gobierno.—Envíase una expedición pacificadora a Chiloé.—Los expatriados de Lima insisten en sus intentos.—En esa ciudad se dan a luz varios impresos revolucionarios.—Proclama de O'Higgins.—Las noticias desfavorables a la revolución hacen que éste renuncie a toda nueva tentativa al poder supremo.—Dificultades entre el poder Legislativo y el Ejecutivo.—Blanco renuncia la Presidencia de la República.

Con el triunfo de Chiloé quedaba terminada la obra de la independencia. Rotos los lazos que nos unían a la ma-

dre patria, tocaba a nuestro país, entrar de lleno a completar la obra de la emancipación, organizándose y constituyéndose como nación libre.

A su vuelta de Chiloé el Director Supremo, don Ramon Freire, en la conciencia de que el término legal de su gobierno tocaba a su fin, y en la idea de que sólo un cuerpo legislativo podía organizar al país, decidió pedir la convocatoria de un congreso nacional. Al efecto, expidió un decreto en el que convocaba para el 15 de Junio de 1826 al futuro congreso, el cual debía tener como asiento la ciudad de Rancagua; fijaba el número de diputados por distrito, establecía las condiciones de los electores y de los elegidos, y otras disposiciones.

Las elecciones se verificaron a mediados de Mayo con toda regularidad, pero a pesar de los esfuerzos gastados por Freire, el congreso no se pudo reunir el día indicado, pues la ciudad de Rancagua que debía servir de sede al futuro congreso, elegida con este objeto para que se sustrajese a las influencias de los partidos políticos ofrecía serios inconvenientes, porque faltaba el local para las reuniones y no había dónde hospedar a los diputados. Freire se vió en la necesidad de revocar su anterior decreto y dispuso que Santiago sirviese como asiento al futuro congreso, el cual debería reunirse el 4 de Julio, aniversario de la instalación del primer congreso nacional, y celebrar sesiones preparatorias los días 1.º 2 y 3 de dicho mes.

Desde el día de su instalación el congreso se entregó de lleno al estudio de arduas cuestiones constitucionales y en las sesiones del 7 y 8 de Julio tuvo que resolver lo relacionado con el nuevo mandatario que debía regir los destinos del país, pues el Director Freire había hecho renuncia de su puesto el mismo día de la apertura, reno-

vándola 3 días después en un oficio que envió al Congreso. Las primeras resoluciones tomadas en este sentido fueron que, el jefe del estado se denominaría en adelante Presidente de la República; además del presidente debería elegirse un vicepresidente que lo reemplazaría en caso de ausencia, enfermedad grave o muerte. La elección de ambos debería hacerse por el Congreso y de una manera provisoria y, quedarían en sus cargos hasta que, dictada la constitución del estado, se hiciera la elección del propietario en forma legal; además, como medida para prevenir los golpes de autoridad contra el congreso, se resolvió que, en caso de disolución violenta de éste, caducaba la autoridad del presidente interino.

La elección se verificó en la sesión del día 8 y resultaron elegidos para Presidente de la República don Manuel Blanco Encalada y para vicepresidente don Agustín Eyzaguirre. «A las doce y cuarto del día, dice el acta de esa sesión, un edecán del Gobierno anunció que el Supremo Director, acompañado del General Blanco, Presidente electo; y todas las autoridades, se encaminaban a la Sala. Inmediatamente una comisión, compuesta de los señores Cruz, Elizondo, Fernández y Montt, salió a la puerta a recibirlos, y desde allí los condujo hasta la mesa del Presidente. Puestos de pie todos los diputados, el señor Blanco juró, conforme a la fórmula que para este caso previene el reglamento interior. El Director le ciñó entonces la banda tricolor, distintivo de la suprema autoridad, y se colocó a la izquierda del asiento del Presidente de la República, quien levantándose, dijo:

«Señores: Al depositar sobre mis hombros el supremo cargo con que vuestra generosidad se ha dignado honrarme, siento que la elección no sea tan acertada como bon-

dadosa, porque mi poco mérito no puede presentar aquellas cualidades que deben acompañar al que se encarga de tan ardua empresa; pero por el bien público mis ardientes deseos, por el orden y la justicia.»

El señor Cienfuegos, Presidente del Congreso, contestó en los terminos siguientes:

«La Nación Chilena, representada en este agosto Congreso, ha depositado en vos toda la autoridad necesaria para que podáis ser intérprete de sus voluntades. Ella espera que satisfaréis a la elección y confianza que os ha hecho, cumpliendo con las obligaciones que le son anexas a vuestro cargo. El destino elevado que ahora ocupáis, es únicamente para que, como padre de la unión chilena y jefe de un pueblo libre, procuréis conservar y defender sus sagrados derechos y la libertad política que, con su sangre y por medio de tantos sacrificios, ha conseguido, para que, conforme a las leyes que sus representantes dicten, lo gobernéis, y que, sin traspasar un punto los límites del poder, no os ocupe otra cosa que su dicha y prosperidad. Tened presente que no sois un árbitro, sino un magistrado sujeto a las leyes, y que el primer paso que diereis contra la opinión y la voluntad general, será un delito de que os haréis responsable a la Nación y al mismo Dios, ante quien lo habéis jurado. Confiamos, pues, que, como padre, le proporcionaréis recursos capaces de aliviarla en sus presentes apuros; que trabajaréis sin cesar en que la Constitución que va a dar el Congreso sea establecida en todos los pueblos, que procuréis terminar todos los males que, por tan dilatado tiempo, nos han affligido, y que haréis lo posible a fin de que se unan las voluntades, para que, gozando de paz, quietud y tranquilidad, lleguemos a aquel grado de felicidad a que es

acreedora una Nación que con tanta constancia ha luchado para alcanzarla» (1).

Blanco inició su Gobierno dejando en sus puestos a los Ministros de Freire, que eran don José Manuel Gandarillas, Ministro de Hacienda, y su hermano Ventura Blanco Encalada, Ministro del Interior (2). El General Borgoño fué llamado para que desempeñase el Ministerio de Guerra, pero se negó a aceptarlo, por lo cual se dejó los negocios de este ramo, distribuidos entre los otros dos Ministerios.

Como medida de mejor gobierno, Blanco creó un Consejo consultivo, el que fué compuesto del Vicepresidente, don Agustín Eyzaguirre; del Vicario capitular, don José

(1) SALA DEL CONGRESO NACIONAL.—Al Excmo. señor Presidente de la República, Teniente General don Manuel Blanco Encalada.—El Congreso Nacional acaba de nombrar a V. E. para Presidente de la República: me lisonjeo, al anunciar a V. E. tan digna elección, y prevenirle que para mañana 9 se prepara la Sala a recibir a V. E. previo el juramento que deberá prestar con arreglo a lo acordado.

Tengo el honor de comunicarlo a V. E. y saludarlo con mi más distinguida consideración y aprecio.—(Firmados).—*José Ignacio Cienfuegos*.—*José Santiago Montt*, Dipt. Secret.

(2) Don Ventura Blanco Encalada había pasado en España gran parte de su niñez y juventud, regresando a Argentina donde se encontraba su madre y hermanas, en el año 1816; después de 5 años de permanencia en este país, pasó a Chile, donde se radicó.

Hablando de don Manuel, dice don Ventura, en carta a su esposa: «¡Qué hermano, qué generosidad de sentimientos! ¡Ah! y cómo no pudiera ser así cuando los rayos de la razón casi a un tiempo iluminaron nuestro espíritu; cuando se nos inculcaron a la vez las ideas de honor y respeto a lo bueno y grande.»

Poco más tarde don Ventura era llamado por Freire para desempeñar el puesto de Ministro del Interior y confirmado en dicho puesto por su hermano Manuel. La Administración Pública debe a don Ventura importantes servicios, lo mismo que las letras nacionales, pues, fué uno de los que contribuyó más al desarrollo intelectual de su época.

Ignacio Cienfuegos; del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Juan de Dios Vial del Río; del Gobernador Intendente de Santiago, don José Santiago Luco; del Comandante General de Armas, don José Manuel Borgoño; y de los ciudadanos: don Juan Egaña, don Manuel Salas, don Manuel Huici, don Pedro Nolasco Mena y don Francisco García Huidobro; agregóse después a los vocales de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel Novoa y don Carlos Domínguez y al Director de la Caja Nacional de Descuentos, don Joaquín Campino.

Haciendo justicia a los méritos adquiridos por Freire en su administración, Blanco envió, con fecha 15 de Julio, un oficio al Congreso, por el cual pedía se confiriese a Freire el empleo y grado de Capitán General, honor que sólo se le había conferido antes a O'Higgins y San Martín: el Congreso aprobó casi por unanimidad lo propuesto por Blanco (1).

(1) Los importantes servicios prestados a la causa pública por el Teniente General don Ramón Freire, ponen al Presidente de la República en el deber de llamar la atención del Congreso Nacional, recomendando al benemérito ciudadano que, después de haber trabajado incesantemente combatiendo contra los enemigos exteriores de su patria y conseguido su absoluta independencia, completó la grandiosa obra de su libertad civil, derrocando la tiranía que la agobiaba. No es posible exista un chileno a quien no embargue el júbilo al contemplar el hermoso e incomparable presente que ha ofrecido a la República el General Freire, arrojando de su fecundo suelo el ominoso recuerdo de los tiranos, habiendo sustituido en su lugar el majestuoso edificio de la libertad. Una acción tan heroica, acompañada de la elevación de una alma puramente republicana, la virtud con que se ha conducido en el tiempo de su administración y el desprendimiento que ha manifestado al admitir con tanto empeño el mando supremo en manos de la Nación, aniquilando con tan admirable ejemplo las admiraciones de los que, usurpando los sagrados derechos de los pueblos, quisieron convertirse en sus odiosos tiranos, mueven al Gobierno a proponer a la Sala del Congreso que, teniendo en con-

Entre las leyes dictadas por el Congreso del año 26, figura en primer término la de constituir la República por el sistema federal. «El federalismo había llegado a ser en aquellos tiempos, dice don Federico Errázuriz, una especie de fiebre que traía trastornados todos los cerebros: era el ídolo sagrado a que todos tributaban rendidos homenajes y sacrificios; los políticos de la época no podían concebir la existencia de una República sin la federación, siendo esta forma de gobierno la única que podía ofrecer a los pueblos y a los individuos, la posesión de sus derechos y garantías. Fascinados por el ejemplo de la unión norteamericana, y atribuyendo su estado floreciente a la letra de sus instituciones, sin buscar la inspiración de las ciencias políticas y económicas, sin invocar las lecciones de la historia, ni consultar siquiera las indicaciones de la geografía, abrigaban la firme persuasión de que nada podían hacer de mejor, de más benéfico, ni más grande, que el transplantar a nuestro estado aquellas mismas instituciones. ¡Error funesto! llamado a esterilizar todos sus trabajos y sacrificios, y que debía darles lecciones severas, sirviendo por algunos años de obstáculo insuperable a la organización de la República» (1).

El Congreso, impaciente en espera de la promulgación

sideración lo expuesto en obsequio del citado General, se digne compensar su mérito con el grado de Capitán General de los Ejércitos de la República, como un testimonio de la gratitud nacional.

El Presidente de la República siente la mayor complacencia en ofrecer al del Congreso Nacional las mayores consideraciones de distinción y de aprecio. Santiago, Julio 15 de 1826. — MANUEL BLANCO ENCALADA. — *Tomás Obejero*. — Excmo. señor Presidente del Congreso Nacional.

(1) FEDERICO ERRÁZURIZ, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1825*.

de la Constitución, empezó a plantear el sistema federal por leyes reglamentarias: una de éstas fué la que estableció que los Gobernadores e Intendentes de provincia, deberían ser elegidos por el pueblo. «Por más, dice Barros Arana, que el Presidente de la República hizo muy generosas observaciones en contra de esta resolución, señalando el peligro que iba a correr la tranquilidad pública con un procedimiento que había de agitar violentamente las pasiones, el Congreso, por una mayoría de 18 votos contra 14, insistió, el 25 de Julio, en su acuerdo anterior, en los términos más perentorios» (1).

Un suceso de otra naturaleza vino a agitar las pasiones políticas y a suscitar serias dificultades en el Gobierno. Después de los acontecimientos del año 23, habían emigrado al Perú, junto con O'Higgins, un grupo numeroso de los caídos con ese régimen, yendo a refugiarse al país vecino en espera de que los acontecimientos les permitiese volver a su patria. Los emigrados, desde su destierro, observaban con interés el desarrollo de nuestra marcha política, con la esperanza de poder provocar un movimiento que acabase con el régimen existente y pudiese, O'Higgins, volver a Chile como su Director Supremo.

La situación angustiosa por que atravesaba el país, debido al desbarajuste administrativo, a la falta de orientación en el Gobierno y a la situación difícil del erario público, hizo pensar a los expatriados del Perú, a fines de Marzo de 1826, que había llegado el momento de iniciar el movimiento que tuviese por objeto acabar con el Gobierno de Freire.

Hablando del pesar que experimentaría O'Higgins, al

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*.

contemplar, desde su destierro en el Perú, la situación angustiada por que atravesaba su patria, dice Barros Arana, «que ese sentimiento de patriotismo, muy justificado, iba a convertirse por causas accidentales, en una pasión malsana que debía precipitarle a cometer una gran falta, que lastimó su nombre ante la historia y que él mismo deploró hasta el fin de sus días» (1).

O'Higgins mantenía una frecuente correspondencia con personajes altamente colocados en Chile, como Zenteno, Prieto, Rodríguez Aldea, Marín, Argomedo y otros, los que le daban cuenta de los acontecimientos políticos que se desarrollaban en este país, expresándole que la gran mayoría de la nación estaba convencida que sólo el restablecimiento del régimen caído en 1823, podría salvar la República, y le invitaban a promover un movimiento que acabase con el orden de cosas existente.

«En Marzo de 1826, dice Barros Arana, O'Higgins se trasladaba a Lima, y de allí, por un acto de culpable debilidad que daña a su prestigio y a su gloria, se decidió a prestar su nombre a la empresa que con tanto empeño lo invitaban sus antiguos amigos» (2).

El 28 de Mayo circuló en Santiago una de esas noticias llamadas a despertar la más profunda sensación; era el caso que había estallado en Chiloé un movimiento revolucionario con proyecciones en otras provincias; sus caudillos habían depuesto a la autoridad constituída y proclamado a don Bernardo O'Higgins como Director Supremo de Chile.

Al efecto, los expatriados de Lima, aprovechando que

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*.

(2) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*.

se hallaba en esa ciudad don Pedro Aldunate Toro, ardoroso partidario de O'Higgins y hermano del Coronel don Santiago Aldunate Toro, Gobernador de Chiloé, consiguieron que éste fuese a esa provincia, con el objeto de invitar a su hermano a que convocase una asamblea provincial que proclamase el restablecimiento del Gobierno de O'Higgins.

Don Pedro Aldunate llegó a San Carlos a fines de Abril, a bordo de la goleta inglesa *Alejandro Adams*. Su hermano, el Gobernador, encontrábase en el interior de la provincia ocupado en trabajos administrativos, y había dejado en su reemplazo al Comandante de Artillería don Manuel Fuentes. Don Pedro, comprometió en el movimiento a Fuentes y a la mayor parte de los oficiales del Regimiento N.º 4, que estaba de guarnición en Chiloé. El 3 de Mayo regresaba el Gobernador a San Carlos, su hermano le hizo ver que de un momento a otro debía estallar, en la República, una insurrección general que contaba con el apoyo de Bolívar, y que iba a proclamar a O'Higgins como Director Supremo, y le insinuó el ponerse al frente de dicho movimiento. El Coronel Aldunate rechazó con indignación tal oferta, haciendo saber a su hermano que si persistía en tal propósito, lo haría salir de Chiloé. Como no era posible contar con el apoyo del Gobernador, don Pedro decidió apoderarse, por un golpe de audacia, de la persona de su hermano. Al efecto, el Comandante Fuentes se presentó en la noche, al frente de un escuadrón, en la habitación del Coronel Aldunate, y lo hizo arrestar; poco después fué conducido a bordo del bergantín *Livoria*, que zarpó a Valparaíso.

Fuentes se declaró gobernador de Chiloé, convocó una asamblea e hizo proclamar a O'Higgins como Director

Supremo de Chile, además envió delegados a Valdivia con objeto de provocar un levantamiento análogo al de Chiloé, pero encontró en esta provincia una tenaz resistencia.

Estos fueron los hechos de que se tuvo conocimiento en Santiago a fines de Mayo que, por supuesto, llegaron envueltos con caracteres mucho más alarmantes de los que en realidad tenían. El Gobierno tomó toda clase de medidas para sofocar la revolución naciente; se envió circulares a los gobernadores de provincia para que echando mano de todos los medios existentes frustrasen los intentos revolucionarios.

Freire lanzó proclamas dirigidas al pueblo de Chile, en las que condenaba vigorosamente a los que se atrevían a conspirar contra el orden establecido; por el Ministerio de Guerra se dió de baja en el Ejército de Chile a los Generales don Bernardo O'Higgins y don Ignacio Zenteno.

El 2 de Junio llegó a Valparaíso el bergantín *Livoria* con el Coronel don José Santiago Aldunate, el que pudo dar mayores datos sobre lo ocurrido. Juzgada su actuación por un Consejo de Guerra se comprobó su inocencia y su levantado proceder, y fué encargado del mando de las tropas destinadas al sometimiento de los insurrectos de Chiloé. Esta expedición contó con 250 hombres y seis mil pesos en dinero, y se embarcó en el bergantín *Aquiles* y en el transporte *Resolución*, haciéndose a la vela el 24 de Junio.

El movimiento revolucionario había quedado circunscrito a Chiloé y a la ciudad de Osorno, donde se había producido una pequeña revuelta: en las demás provincias dicho movimiento había sido recibido con frialdad y descontento.

Sin embargo, sus iniciadores no se dieron por vencidos; el 6 de Junio don Pedro Aldunate se dirigió a la residencia de O'Higgins en Montalván, donde le dió cuenta de los sucesos ocurridos, pintando la revuelta de Chiloé como un movimiento vigoroso llamado a tener resonancia en todo el país.

Dominados por una ilusión ficticia, creyeron los expatriados que la revolución se extendería sin resistencia en todo Chile y se dieron en concertar sus planes revolucionarios. En Lima se publicaron varios impresos llamados a secundar la revolución, el 4 de Julio se dió a luz el periódico titulado *El Chilote*, que alcanzó a contar tres números, en el cual se defendía calurosamente el movimiento iniciado, y el 5 de Julio, O'Higgins firmaba una proclama dirigida a sus compatriotas de Chile.

Bien pronto O'Higgins y los suyos debieron darse cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos, pues tuvieron conocimiento de las medidas tomadas por nuestro Gobierno para castigar a los insurrectos; de la expedición que se había enviado con tal objeto; de la reunión del nuevo Congreso Nacional; de la renuncia de Freire; y de la elección de Blanco como Presidente de la República.

Miéntas tanto, la expedición enviada a Chiloé había cumplido su cometido, pues, sin mayor trabajo, dada la escasa resistencia que se encontró, había logrado restablecer el orden.

O'Higgins, en conocimiento de tales noticias, resolvió renunciar a toda nueva tentativa para llegar al poder supremo de su patria. «Interesándose en adelante dice Barros Arana, por cuanto se relacionaba con la prosperidad y progreso de su patria, deplorando las dificultades que ésta hallaba para constituirse, y aplaudiendo todo paso

dato en favor del afianzamiento de la paz interior, del desarrollo de la riqueza pública y del crecimiento del prestigio y de la gloria de Chile, se abstuvo con gran firmeza de tomar parte personal en toda combinación de carácter político, soportó con paciencia las injusticias de que se le hizo objeto, y no se dejó tentar por las invitaciones de sus amigos que hubieran querido verlo de nuevo al frente del Gobierno» (1).

Mientras tanto, las noticias que llegaban a Santiago respecto a la intentona revolucionaria producían en el Gobierno y en la opinión pública inquietudes y alarmas. Contábase que Bolívar en el Perú preparaba un ejército para ayudar a O'Higgins, y que la revolución estaba por estallar en otras provincias. Blanco, en resguardo del orden y de la tranquilidad pública tomó una actitud resuelta y enérgica. Con fecha de 18 de Julio había informado al Congreso la tentativa revolucionaria de Valdivia acompañando varios documentos relativos a este hecho.

El Congreso celebró una sesión especial para tratar estos acontecimientos y tomó los siguientes acuerdos:

«1.º Estando amenazada, a juicio del Congreso, la tranquilidad pública, el Poder Ejecutivo pondrá en acción los medios ordinarios a su conservación.

2.º Si ellos no fuesen bastantes, pedirá la competente autorización para los extraordinarios necesarios.

3.º Si, como cree el Congreso, los servicios del Capitán-General don Ramón Freire, muy interesantes en las actuales circunstancias, el Ejecutivo dispondrá se ponga al frente del ejército si saliese a campaña y lo considerase así conveniente.

(1) BARROS ARANA.—*Historia General de Chile*.

4.º Comuníquese en la forma de estilo» (1).

El 3 de Agosto, Blanco se presentó al Congreso para pedir, en vista de los intentos revolucionarios de O'Higgins, se proscribiese a dicho General y demás conspiradores, y se invistiese al ejecutivo de amplias facultades». Anunciada la venida de dicho señor Presidente, dice el acta de esta sesión, y nombrada la comisión que lo hubiese de recibir, se presentó y anunció los peligros que amenazaban la Patria con la venida de don Bernardo O'Higgins, auxiliado por el Gobierno del Perú, con tropa y buques de guerra. Hizo presente que para salvarla necesitaba de facultades ordinarias y extraordinarias, y que también se proscribiese por el Congreso a O'Higgins y sus demás compañeros chilenos. En su consecuencia se retira, y la Sala se declara en sesión permanente. Toma en consideración tan grande objeto, discute varias proposiciones, y por último sanciona en dos leyes los artículos siguientes:

«1.º Se inviste al Poder Ejecutivo de todas las facultades ordinarias y extraordinarias, para poner la República en seguridad, usando de todas las que no podría ejercer sin permiso del Legislativo, que deberá subsistir y continuar en sus tareas.

2.º Estas facultades durarán el tiempo que el Congreso juzge necesario.

3.º La Nación Chilena, representada en el Congreso, declara proscriptos y sin amparo de las leyes a los chilenos que han procurado o procuren introducir la discordia civil en el seno de la Patria, o ayudasen directa o indirectamente a algún individuo o Nación a hacerle la guerra, sea cual fuere el pretexto.

(1) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos.*—Tomo XII.

4.º El Poder Ejecutivo publicará los nombres de tales traidores en los impresos ministeriales, para que recaiga sobre ellos el efecto de esta ley» (1).

El Presidente no recibió bien el acuerdo del Congreso; declarando proscriptos a los conspiradores echaba la responsabilidad al Ejecutivo, pues a éste tocaba designar las personas comprendidas en la ley; además el no haberse fijado la duración de las facultades parecía que argüía desconfianza.

El día 5 de este mismo mes, Blanco dirigió de nuevo dos oficios al Congreso, acompañando en uno la proclama dirigida desde Lima de fecha 4 de Julio por don Bernardo O'Higgins a todos los chilenos para rebelarse contra el Gobierno establecido y en el otro solicitaba la ampliación de las facultades extraordinarias concedidas y que se declarase traidores a la patria a don Bernardo O'Higgins y demás chilenos que hubiesen conspirado contra el orden establecido.

Reunido el Congreso esa misma noche en sesión extraordinaria, entró a ocuparse de las proposiciones del Presidente de la República. Don José Miguel Infante pidió la palabra y en un largo y fogoso discurso atacó las proposiciones de Blanco, exponiendo que los hechos ocurridos no autorizaban en manera alguna la suspensión del régimen legal, que importaba la anulación del Congreso y el entronizamiento de un poder dictatorial, diciendo finalmente que cualquiera que fuesen las faltas de O'Higgins no debía olvidarse que él fué el fundador de nuestra independencia. Impresionado el Congreso favorablemente con las palabras de Infante se decidió por la ne-

(1) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos.*—Tomo XII.

gativa de lo que pedía el Presidente de la República. Blanco sólo consiguió del Congreso la concesión de algunas facultades como la que confería al ejecutivo el poder de aumentar la fuerza militar a 5,000 hombres.

Al analizar los sucesos que acabamos de referir, sin duda, que la actitud de Blanco se presenta en contraposición con su carácter conciliador, enemigo de violencias y de golpes de autoridad; pero esta actitud encuéntrase plenamente justificada, pues en un período en que el país entraba en vías de organización, era necesario tomar medidas fuertes y repulsivas contra cualquier conato que pudiese perjudicar el orden interior de la República. Blanco profesó siempre a O'Higgins el más sincero afecto y su actitud no puede tomarse como el fruto de rencores o bajas pasiones, sino como el cumplimiento de un deber por demás doloroso. «En 1868, dice Barros Arana, habiéndose acordado, en virtud de una ley del Congreso, el traslado con gran pompa a Chile de los restos mortales de O'Higgins, el vice-almirante don Manuel Blanco Encalada, solicitó y obtuvo el honor de presidir la comisión de militares y otros funcionarios que debía ir a buscarlos a Lima, donde estaban sepultados. Al depositarlos en la tumba que se le tenía preparada en el cementerio de Santiago el 13 de Enero de 1869, Blanco pronunció delante de una concurrencia de muchos millares de personas un discurso que por la solemnidad del acto, por el rango y la edad del orador, causó una profunda impresión. En ese discurso, inspirado por un impulso de respeto, de admiración y de gratitud por la memoria de O'Higgins, se leen estas palabras: «La política, esa política sin entrañas, revolcada en las pasiones y ambición personal, cerró a O'Higgins las puertas de su adorada patria y hasta el

natural deseo de dormir en su seno, dejándole agotar el amargo cáliz que debía terminar su preciosa vida. Han pasado después veintiséis años hasta el glorioso día en que Chile a la vista de sus cenizas, presenta al mundo el generoso espectáculo de un pueblo que borra su ingratitude y su olvido con entusiastas aclamaciones a los inmensos servicios que su más celebre capitán le hiciera» (1).

Desde los sucesos relatados, se produjo entre el Ejecutivo y el Congreso cierto divorcio que se fué acentuando día a día.

La situación del país se hacía cada vez más difícil; las arcas fiscales estaban vacías; el servicio de la deuda externa creaba reclamaciones abrumadoras; la compañía de estanco no había podido cumplir con sus compromisos; los sueldos al ejército se pagaban con varios meses de atraso. Con fecha de 22 de Julio el Congreso autorizó al Presidente para levantar un empréstito de \$ 200,000 garantido con los bienes nacionales de más fácil venta, pero este empréstito fracasó, dado que no hubo quien pudiera hacer el préstamo. Con fecha de 8 de Agosto el Congreso había autorizado al Ejecutivo para que se procurase las cantidades necesarias para satisfacer los gastos públicos, mientras el Congreso no facilitare otros arbitrios. Con esta autorización el 9 de Agosto, Blanco expidió un decreto por el cual mandó levantar un empréstito forzoso de \$ 300,000, cuya imposición sería distribuída por los cabildos de las cuatro provincias situadas al norte del río Maule; pero este empréstito fracasó también antes de hacerse la distribución, pues urjido el Presidente por la necesidad, solicitó por medio de una circular un anticipo a los capitalistas que

(1) BARROS ARANA.—*Historia General de Chile*.

debían ser gravados y notando en ellos la indiferencia y disgusto con que era recibida la circular, tuvo que darse por fracasado. El 16 de Agosto, Blanco se dirigió de nuevo al Congreso pidiendo recursos para llenar las necesidades públicas sin tener mayor resultado.

Exasperado con tales dificultades, Blanco creyó el caso de recurrir a medios mas premiosos; en la mañana del 17 de Agosto se presentó al Congreso e hizo ver en los términos más vivos a los señores congresales las penurias del tesoro público y la imposibilidad de gobernar en tales condiciones; exhortó a los diputados a buscar medios más prácticos que los propuestos, y reprochóles además, con cierta amargura, la poca decisión que manifestaban para contraerse a sus trabajos y a satisfacer necesidades ineludibles que no daban espera, en vez de ocuparse en discutir reformas que podían aplazarse. Reunido el Congreso esa misma noche, autorizó al gobierno para procurarse recursos mediante la venta de 4,000 cabezas de ganado vacuno, sacadas proporcionalmente de las haciendas expropiadas a las comunidades religiosas; y despues de un detenido debate en que se censuró duramente el discurso del Presidente de la República, se acordó decirle, «cuánto había sido el sentimiento y desagrado del Congreso al observar la conducta del Supremo Magistrado en aquella sesión. Era este un nuevo voto de censura, franco y explícito, que debía lastimar hondamente a Blanco.

Convencido éste de la inutilidad de sus esfuerzos resolvió renunciar al mando supremo de la Nación, y con fecha 7 de Septiembre envió al Congreso el siguiente oficio: «Septiembre 7 de 1826. Cuando el Soberano Congreso Nacional se dignó honrarme con el cargo de Presidente de la República, me decidí a admitirlo persuadido

de que tal vez mis sentimientos, mis ideas, y mi celo por el servicio público fuesen bastantes a remover los grandes obstáculos que debía presentar la administración del Estado en la situación tan angustiada y penosa como aquella en que se hallaba a la época de la terminación del gobierno el ciudadano don Ramón Freire. Contaba, asimismo, con que el Congreso, que palpaba lo crítico de las circunstancias, los apuros del Erario, facilitase con una eficaz cooperación en perfecta armonía con el Poder Ejecutivo todos aquellos recursos indispensables para poder atender a las urgentísimas y diarias necesidades que por todas partes se sienten, y que no han cesado de affligir al Gobierno desde el momento de su instalación. Cual ha sido desde entonces hasta ahora el estado de la hacienda pública, lo demuestran las reiteradas gestiones que el Poder Ejecutivo tiene hechas al Congreso. Es, por consiguiente, inoficioso retrazar el triste cuadro que ofrece, y que he expuesto a la contemplación de los representantes sin que jamás haya producido el fruto que era de esperar y que tan imperiosamente demandaban las necesidades públicas, la razón y la sana política. Compelido, pues, por el deber sagrado que me impone mi cargo, por mi honor y conciencia, y queriendo salvar mi responsabilidad ante la nación, pido al Soberano Congreso se digne admitir la dimisión que solénnemente hago de la suprema magistratura que ejerzo, con la protesta, de que la causa que me conduce a esta resolución es el abandono que se ha hecho del Ejecutivo, dejándole a la merced de los ataques de la opinión pública, fluctuando entre los mil escollos contra los cuales debía necesariamente fracasar. Otro más feliz o que posea la ciencia y el poder de hacer algo de la nada, podrá suceder a quien

sólo ha tenido la fatal suerte de tropezar con insuperables inconvenientes, ora luchando contra peligrosas innovaciones, ora contra ideas las más inexplicables y peregrinas y ora también contra las artes de la intriga, y el fervor de pasiones nada elevadas y generosas. Por tanto, espero del Soberano Congreso se sirva declarar en sesión permanente hasta acordar la elección de la persona que haya de subrogarme en el supremo mando. Con este motivo ofrezco al Soberano Congreso los sentimientos de mi profundo respeto. (Firmado) *Manuel Blanco Encalada*» (1).

Anexo al Capítulo IX

CARTA DE BOLÍVAR A BLANCO

Lima, a 2 de Junio de 1826.—A S. E. el Vice-Almirante don Manuel Blanco Cicerón.

Mi querido Almirante: He recibido con mucho gusto su apreciable en que me indica el estado de las cosas en esa República y me deja entrever un prospecto agradable. Deseo ardientemente que Chile prospere tanto como merece por sus grandes sacrificios, y como debe por su posición.

(1) Septiembre 9 de 1826.—Al Excmo. señor Presidente de la República.—El Congreso Nacional ha tomado consideración en la sesión de este día la nota que en 7 del actual le ha dirigido S. E. el Presidente de la República, dimitiendo el cargo que ejerce y ha resuelto admitirle la renuncia que hace, y que en consecuencia proceda a encargarse del mando el vicepresidente, para lo que al efecto impartirá las órdenes de reconocimiento y demás necesarias. El Presidente de la sala tiene el honor de ponerlo en noticia de S. E. ofreciéndole con este motivo las distinciones de su consideración y aprecio.—*José Miguel Infante*.—*Francisco Fernández*, diputado-secretario.

Ud. sabe bien cuáles han sido siempre mis sentimientos con respecto a Ud. sentimientos que lejos de debilitarse se han fortificado por el curso de la amistad, y el de los nuevos servicios que Ud. ha prestado a la América Meridional. Nada que tenga relación con Ud. puede dejar de interesarme y de serme muy satisfactorio si veo reunido el bien público, al particular de Ud.

Los bolivianos me pidieron un proyecto de Constitución, y he bosquejado el que incluyo a Ud.

En Colombia todo marcha con regularidad, y las elecciones de Presidente y Vice Presidente para el cuatrienio venidero, habiéndose hecho con la más completa libertad y manifestándose por la imprenta con calor y vehemencia la voluntad de los ciudadanos por los candidatos de su elección, no han causado el menor trastorno en el régimen y marcha de los negocios.

Aquí todo se organiza del mejor modo posible, y es de esperarse que dentro de poco haya un grande adelanto.

Adios, mi querido Almirante. Quedo de Ud. muy atento servidor y amigo sincero.—*Bolívar*.

CAPÍTULO X

SUMARIO.—Blanco se retira a la vida privada.—Revolución del año 1828.—Revolución del año 1829.—Nombramiento de General de Armas de Santiago.—Misión de Egaña al Perú.—Blanco parte al mando de la escuadra.—Herrera, Gobernador del Callao, niega la entrada en este puerto a los buques chilenos.—Blanco se dirige a Guayaquil.—Egaña declara la guerra a la Confederación.—Blanco se dirige con la corbeta *Valparaíso* a la Isla de San Lorenzo.—Entrevista de Mora con Blanco a bordo de la *Blonde*.—Regreso de la escuadra a Valparaíso.—Nombramiento de general en jefe del

ejército restaurador del Perú.—Motín de Quillota.—Defensa de Valparaíso.—Entusiasmo por la defensa de esta plaza.—Combate del Barón.

En el período de desorganización y de tristes disensiones que ensangrentaron al país desde el año 1827 hasta que Portales con su mano de hierro reprimiera la anarquía y con su genio creador organizara la República dentro del orden, base de toda prosperidad, encontramos a Blanco aislado de todo acontecimiento político, dedicado tan sólo a la vida de familia y al cuidado de sus intereses.

Adquirió por aquel entonces una chacra en los alrededores de Santiago, llamada El Conventillo, y ahí pasaba gran parte del año cuidando de su mejoramiento. Entre los adelantos introducidos en esta propiedad es digno de citarse el haber hecho abrir una avenida, la cual se denominó Avenida de los Monos, actualmente Avenida Matta.

El único puesto que Blanco desempeñó en este lapso de tiempo fué el de Comandante General de Armas de Santiago, que con fecha de 31 de Enero de 1827 le confirmó el Gobierno (1).

«Cuando la revolución descabellada del Coronel Urriola en 1828, dice Sotomayor Valdés, Blanco, a pesar de creerse ofendido por el General Pinto, a la sazón Vice-Presidente en ejercicio, se acercó a éste para aconsejarle que

(1) Santiago, Enero 31 de 1827.—S. E. el Presidente ha tenido a bien con esta fecha expedir el decreto siguiente: Nómbrase Comandante General al benemérito Teniente General D. Manuel Blanco Encalada, de cuyas aptitudes y recomendables cualidades estoy satisfecho. Tómese razón y comuníquese.

Para los fines que son consiguientes, tengo el honor de avisarlo a V. E. y de reiterarle mi más distinguida consideración.—*Tomás Obejero.*

no se moviera de Santiago, contra la opinión de algunos partidarios que le pedían fuese a reunirse con la fuerza que tenía el General Borgoño en la Calera; Pinto, que se creía perdido, se quedó en su casa particular, y allí fué todavía Blanco con su hermano don Ventura a pedirle que ocupara el Palacio de Gobierno. Pinto accedió. Urriola y sus fuerzas amotinadas acabaron por someterse a la autoridad legal» (1).

La revolución de 1829 no fué aceptada por Blanco. En situación de que el Gobierno necesitaba de un jefe de prestigio fué solicitado su concurso, y llevado al campamento por el General Viel, manifestó estar dispuesto a tomar el mando de las tropas a condición de que se le propusiera al General Prieto, que se dirigía a la capital con las tropas de la frontera, someterse al arbitraje de un congreso de plenipotenciarios de provincias. Parece que la condición propuesta por Blanco no fué aceptada y el Gobierno tuvo que confiar el mando de las tropas al General Lastra.

Cuando la capital fué ocupada por las tropas de Prieto después de los sucesos de Ochagavía, Freire que se encontraba escondido en la ciudad, hizo llamar a Blanco para pedirle que fuese a tomar el mando de las fuerzas de Aconcagua. Blanco no aceptó la comisión y a su vez aconsejó a Freire que dejase su escondite y se fuera al Sur; mas, éste prefirió marcharse a Coquimbo. Blanco era de opinión que el conflicto podía arreglarse, si Prieto y Freire se comprometían a no aceptar el Mando Supremo de la República. En este sentido escribió a Prieto de quien obtuvo respuesta favorable, pero cuando sobre esto mismo escribió a Freire, éste había salido ya fuera de Santiago.

(1) Sotomayor Valdés.—Historia de Chile bajo el Gobierno del General Prieto.

En el gobierno de Prieto vuelve Blanco al escenario público, apareciendo ligado a los actos principales de este gobierno.

Llegamos al año 1836 y nuestro horizonte internacional se presenta obscuro, cargado de negros nubarrones que anuncian tormenta. Nuestras relaciones con la Confederación Perú-Boliviana se hacen cada día más tirantes, por lo que se hace inevitable la ruptura.

Por decreto de 14 de Octubre el Gobierno nombró Ministro Plenipotenciario en el Perú a don Mariano Egaña, fiscal de la Corte Suprema de Justicia, quien llevaba el encargo de exigir a Santa Cruz, jefe de la Confederación Perú-Boliviana, las siguientes cosas:

- 1.º Una satisfacción honrosa por la violencia cometida en la persona del encargado de negocios, don Ventura Lavalle.

- 2.º La independencia de Bolivia y del Ecuador que Chile miraba como absolutamente necesaria para seguridad de los demás Estados sudamericanos.

- 3.º El reconocimiento de la suma de dinero que el Perú debe a Chile, tanto en la razón del empréstito y de los auxilios en la guerra de la independencia como la indemnización a que Chile tiene derecho por los daños que ha causado al país la expedición de Freire.

- 4.º Limitación de las fuerzas navales del Perú.

- 5.º Reciprocidad en cuanto a comercio y navegación, colocando cada estado al otro sobre el pie de la nación mas favorecida.

- 6.º Exención para los chilenos en el Perú, como para los peruanos en Chile, de toda contribución forzosa a título de empréstito o donación y del servicio compulsivo en el ejército, milicia y armada.

El 19 de Octubre, Egaña partía al Perú; Blanco, que con fecha de 9 de Septiembre de 1836 había sido nombrado encargado de las fuerzas navales de la República, iba al mando de la escuadra, que se componía de la fragata «Monteagudo,» corbeta «Valparaíso,» bergantines «Aquiles» y «Orbegoso» y la goleta «Colocolo» (1).

A fines de Octubre la escuadra chilena se presentó en las aguas del Callao y su jefe despachó un ayudante con el encargo de notificar al gobernador de este puerto el arribo de las naves chilenas y el encontrarse a su bordo el plenipotenciario chileno y la intención de la escuadra de dirigirse al fondeadero tan pronto como el viento lo permitiese. El gobernador del Callao, el general don Ramón Herrera, contestó a Blanco que tenía órdenes terminantes para no permitir que los buques chilenos se pusieran al alcance de los cañones de las fortalezas.

«La respuesta de US., contestó Blanco en oficio de 31 de Octubre, me ha sorprendido demasiado. Negar a la escuadra chilena la entrada a un puerto de un estado amigo, y al tiempo mismo de conducir a un ministro plenipotenciario, me parece un acto positivo de hostilidad, que no alcanzo a comprender, atendido el estado de relaciones de amistad que subsisten entre Chile y el Perú. US. se servirá decirme cuál es el motivo de esta novedad, cierta-

(1) Santiago, Septiembre 9 de 1836.

El Gobierno ha dispuesto por decreto de esta fecha pase V. S. a Valparaíso a encargarse del mando de las fuerzas navales de la República, previéndole que en aquel punto recibirá V. S. las intrucciones convenientes.

Dios guarde a Ud.

DIEGO PORTALES.

Al Vice-Almirante don Manuel Blanco Encalada.

mente la más extraña, cuando los puertos de Chile están francos a toda clase de embarcaciones y personas que quieran dirigirse a ellos y que subsisten allí gozando de una especial hospitalidad y benevolencia.»

La contestación de Herrera de aquel mismo día significa a Blanco que la conducta y procedimiento del bergantín «Aquiles» y la falta de ratificación por parte del gobierno de Chile al convenio preliminar para poner término a las hostilidades, le daban derecho para mantenerse en su decidida y terminante negativa.

Blanco contestó: «el embargo de los buques peruanos, a más de haber sido conforme a los más severos principios de justicia, fué, como U.S. no ignora, la consecuencia inmediatamente precisa del uso que el Gobierno del Perú hacía de sus fuerzas navales para destruir la libertad y aún la independencia misma de Chile, abismándolo primero en todos los horrores de la guerra civil. En alguno de los buques de mi mando reconocerá V. S. las prendas de paz con que el gobierno del Perú brindaba a Chile en medio de la más perfecta amistad, y cuando la honradez y lealtad chilenas no habían dado el menor motivo de queja. Mas, no es el caso de tocar estos hechos odiosos que remueven ideas contrarias a los sentimientos de paz que debemos guardar, y de que sobre todo no corresponde a nosotros tratar. Los deseos de mi gobierno de estrechar las relaciones de amistad entre el Perú y Chile se manifiestan mejor en el hecho mismo de remitir a un ministro plenipotenciario a este efecto, que en el insignificante convenio firmado por don Victorino Garrido, y que celebrado con quien no tenía clase alguna de poderes que le autorizasen para convenir sobre los intereses generales

de la nación, fué visto dejarse a la ratificación discrecional del gobierno de Chile.»

Como el gobernador del Callao volviese a insistir en sus anteriores propósitos, Egaña en su carácter de plenipotenciario, terció en el conflicto quedándose a bordo del «Colocolo» para el trámite de sus negociaciones. Blanco con el «Aguiles», el «Arequipa», la fragata «Monteagudo» y la corbeta «Valparaíso», dirigióse el día 4 de Noviembre con destino al puerto de Guayaquil para mantenerse a la expectativa de los acontecimientos, situándose con sus buques en la Isla de Puna que cierra el puerto de Guayaquil.

Mientras tanto, Egaña había dado por terminada su misión y declaró la guerra a la Confederación, suceso que comunicó a Blanco, y se dirigió después a Valparaíso.

En conocimiento Blanco de la declaración de guerra, salió de Puna en la corbeta «Valparaíso», yendo a anclar a la Isla de San Lorenzo como punto más adecuado para comunicarse con el gobierno de Chile. Las demás naves habían quedado en Puna a las órdenes del capitán de fragata don Manuel Díaz.

En la Isla de San Lorenzo, Blanco ajustó con fecha 22 de Diciembre de 1836 un convenio con el gobernador del Callao, para garantir los buques mercantes de ambos países por un plazo breve, dado que no se sabía si la declaración de guerra sería ratificada por el gobierno de Chile.

La tripulación de los barcos que habían quedado en Puna a las órdenes de Díaz hizo un desembarco en la Isla ejecutando algunas tropelías, lo que originó que la prensa del Perú y en especial el *Eco del Protectorado*, órgano de Santa Cruz, aumentando lo cometido, lanzara

toda clase de impropiedades en contra de nuestra escuadra. El Gobierno de Chile, por su parte, sometió a un juicio al capitán Díaz. (1)

(1) Hacen relación a los sucesos que se desarrollan las siguientes cartas escritas desde Santiago por Portales a Blanco:

Sr. don Manuel Blanco Encalada.

Santiago, Diciembre 25 de 1836.

Mi querido amigo:

Ayer he recibido la comunicación oficial y la particular que me dirige Ud. desde la Puna con fecha 14 del próximo pasado Noviembre. Se ha dado la orden, en consecuencia, para que salga la goleta *Colocolo* conduciendo los víveres que pueda cargar para la escuadra y con el principal objeto de llevar a Ud. la orden de venirse en los términos que verá Ud. en un oficio que llevará el buque norteamericano *Phobe Ann* que se perdió en las piedras del Castillo de San Antonio. La goleta lleva instrucciones para buscarlo a Ud. en el Callao, y si lo encontrase en este punto, la hará Ud. seguir a Guayaquil para mandar a Lavalle la correspondencia que lleva para él.

Los papeles públicos que le remito darán a Ud. idea de nuestro estado en el interior, el que sin duda es muy lisonjero a pesar de las tentativas y miserables intriguillas de Santa Cruz y su asqueroso gabinete. La opinión por la guerra es uniforme: las Cámaras han aprobado por unanimidad la declaración hecha por nuestro Ministro Egaña en el Callao. Expedicionaremos sobre el Perú; Ud. debe ser el alma de esta expedición, de Ud. hacemos pender el éxito, y por esto le necesitamos aquí con urgencia. Entre tanto, se hacen los preparativos con actividad. La venida de la *Libertad* a entregarse a la disposición del Gobierno de Chile, juzgo que nos facilitará la posición del bergantín *Congreso*, único buque que queda al enemigo. Él debe renunciar a la esperanza de hacer un armamento marítimo. Sentiré que no venga a nuestro poder la artillería de la *Libertad* que condujo a Guayaquil la *Flor del Mar*: tal falta nos pone en la necesidad de armar la corbeta con carronadas solamente.

Parece indudable que contaremos en la lucha con una cooperación esforzada de parte de las provincias argentinas. Veo encontrados ciertos intereses en el Ecuador; este motivo y la falta de recursos de esta República me hacen esperar poco de su participación en la guerra. Se dice que el principal objeto de la misión de Miller es fomentar la discordia

Aprovechando la estada de Blanco en San Lorenzo, Santa Cruz hizo una nueva tentativa para llegar a un acuerdo amistoso con las autoridades chilenas. Al efecto,

entré el General Flores y Rocafuerte, ofreciendo a éste los inmensos recursos de que puede disponer el Protectorado para sostenerlo en el mando.

Ud. sabe que soy descontentadizo, que lo que no es fácil que la escuadra esté todavía a mi paladar. He tenido el sentimiento de saber que por parte de los guardia-marinas hubo algunos actos de insubordinación, y aún algunas reyertas con el teniente Saavedra, y que el Comandante del *Aguiles* dejó impunes, cosa extraña en un oficial de orden como Bynon.

Sé que la señora de Ud. está buena: la he mandado prevenir de que hay oportunidad para escribir a Ud.

Soy de Ud. afmo. amigo y atento S. S.—(Firmado).—*D. Portales*.

Aunque la venida de Ud. me excusa de escribirle largo, mañana tal vez, si hay lugar, me extenderé en otra carta.

Vea Ud. si puede hacer poner en tierra algunos *Araucanos* y *Mercurios* de los que le remito.

Sr. D. Manuel Blanco Encalada.

Santiago, Diciembre 27 de 1836.

Mi querido amigo:

Acaba de mandarme su señora la carta que le incluyo. La falta absoluta de noticias del Callao y de las provincias del cholo que pudieran indicarnos sus intenciones, no nos dejan pensar en otra cosa que en los medios de afligirle en el territorio que domina. Se hacen, como he dicho a Ud., los preparativos, y dispondremos de ellos según lo aconsejen las ocurrencias y circunstancias particulares que deben sobrevenir. La presencia de Ud. es lo que más interesa. Véngase, pues, dejando los buques y las instrucciones que crea más convenientes en conformidad a las cosas que tenga Ud. a la vista.

Hemos juzgado peligroso establecer un bloqueo en la ausencia de Ud., porque tememos un desacierto en el comandante de las fuerzas bloqueadoras, cualquiera que sea el que Ud. deje. Creo que, por ahora, y

indujo a don José Joaquín de Mora a que solicitase de Blanco una entrevista, la que se verificó el 9 de Enero a bordo del buque francés *La Blonde*. La siguiente carta de Blanco a don Andrés Bello da una idea exacta de dicha negociación:

Señor don Andrés Bello.

(Corbeta *Valparaíso* frente al Callao). Enero 9 de 1837.

Mi buen amigo y compadre querido:

Quiero poner en conocimiento de Ud. todos los pormenores de mi entrevista con Mora a bordo de la *Blonde* para que con su ilustrado juicio valorice su importancia, dejando a éste y a la cordial y franca amistad que me

mientras Ud. vuelva, debemos limitarnos a impedir el comercio de cabotaje en buques nacionales, a mantener éstos encerrados en los puertos y tomar los que salgan de ellos.

Soy su amigo afmo. y S. S.—(Firmado).—*Diego Portales*.

Sr. D. Manuel Blanco Encalada.

Santiago, 28 Diciembre de 1836.

Mi querido amigo:

Hoy he recibido un oficio del gobernador de Valparaíso avisándome que mañana da la vela para Guayaquil en derechura el bergantín *Buitre*, muy velero, por lo que he resuelto que vayan en él las comunicaciones para nuestros Encargados de Negocios en el Ecuador, y de consiguiente, no es ya necesario el viaje de la *Colocolo* a Guayaquil con este objeto como había prevenido a Ud.

Hoy se ha publicado solamente en esta capital la declaración de guerra a Santa Cruz y a todos los pueblos que lo obedezcan y sostengan. Ha habido fuertes aplausos del pueblo numeroso que seguía la banda, y en general mucho entusiasmo en todas las clases.

No hay nada particular que comunicar a Ud. Adiós, hasta la vista.

Su afmo. amigo.—(Firmado).—*D. Portales*.

dispensa Ud. el cuidado de salvarme de la nota infidente, teniendo siempre presente que se me ha hablado, aunque a nombre de Santa Cruz, como caballero a caballero, como Mora a Blanco; a lo menos se ha querido persuadirme de esto y yo debo conformarme con el precio que ellos le han puesto. A los pocos días de mi llegada a este fondeadero recibí una carta afectuosa de Mora, recordándome el cariño, aprecio y constante amistad que me había profesado, como a toda mi familia, y manifestándome como uno de sus mayores placeres el poder abrazarme, lo que podría tener lugar en un encuentro a bordo de la *Blonde*, si yo tenía a bien avisarle con anticipación el día y hora que estaría en ella. Le contesté en los mismos términos de su carta con pequeñas diferencias, diciéndole que el comodoro Masón debía irse para Pisco al día siguiente; pero que a su vuelta por mi parte no tenía embarazo en complacerle, y tendría yo mismo el gusto de verle después de algunos años. Volvió la *Blonde* el 7, y ayer de mañana me escribe otra carta anunciándome que al día siguiente, a las 11 de la mañana, estaría a bordo de la fragata. A esta hora el comodoro me mandó su falúa para llevarme.

Ud. no ignora el cariño y amistad que hemos tenido por este hombre; pero debo asegurar que no era éste el móvil que me hizo aceptar el convite, como Ud. debe suponerlo, así como yo también me persuado que este paso político de Santa Cruz era cubierto con los afectos de la amistad. Los resultados han satisfecho mis esperanzas anticipadas. En mis manos han puesto el gran secreto, o diré más bien, confesión del crimen, y con cuya posesión se les puede arrancar el alma. Orbegoso y Mora, he aquí los culpables que me presentan. La inocencia, ignoran-

cia de Santa Cruz en semejante infamia, se me protesta. La indignación que produjo en su alma la primera noticia que recibió de la expedición de Freire, dada en presencia de muchos que se me nombran, por el mismo imbécil, asqueroso criminal. La resolución repentina de retroceder al Cuzco temiendo con justicia los compromisos que ella debía atraerle con Chile, de quien se temió y miró como necesaria consecuencia la guerra. De todo cuanto conduce a manifestar los sentimientos pacíficos del protector y su benévola disposición hacia Chile se trató de presentarme pruebas. El deseo de evitar la guerra es veheméntísimo, y si en mi carta a Portales antes de esta entrevista decía que creía que pasarían por todas las proposiciones, menos el honor, ahora repito que puedo asegurarlo. Vaya esta muestra (se me ha dicho). Pasaremos por no tener más que tres goletas para el contrabando, y si tenemos un buque más, autorizamos a Uds. para quemarlo donde se encuentre. Se me dijo que un comisionado inglés que debía marchar con 300,000 pesos para una gran fragata, que no marcharía; en fin agótense los entendimientos en busca de garantías, menos el honor. Se me habló de Orbegoso como de un hombre inmundo y detestable que les había hecho mucho mal. Se me pintó con colores bastante oiertos el cuadro que presentaría este país, (es decir el estado del norte), si Santa Cruz lo abandonase. En fin, nuestra conversación fué interesante en todos respectos, y todo cuanto llevó de mí fué mi deseo por la paz y que trabajaría por ella cuando Chile fuese satisfecho y asegurado. Me significó deseo de que pudiera encontrarme con Santa Cruz por un cuarto de hora muy caballero, muy franco, dignos, el uno del otro, fueron sus expresiones; también de que fuese autorizado para entenderme con

él, y estoy cierto de que, si el Gobierno quiere hacer la paz, con sólo mandarme una instrucción y sin ningún carácter diplomático, puedo mandarle las bases el día que quiera concluídas en muy corto tiempo y sin gastar una cuartilla de papel en comunicaciones.

Ahora le pregunto a Ud. ¿qué infiere Ud. de todo esto? Contésteme Ud. Yo infiero que Santa Cruz, conociendo mi carácter, ha creído que procediendo conmigo de un modo franco y caballeroso, arrastrará hacia él mi estimación y encontrará en mí un apoyo para la paz.

Meditar mucho, mi querido compadre, en la conclusión de la cuestión. Pongamos en balanza los bienes y males reales inmediatos, los temores y esperanzas futuras para decidir. Yo confieso que con la perspectiva de satisfacción, reparaciones de gasto, arreglo de empréstito y garantías que ofrecen, artículos que creímos imposible que se ensanchasen la mayor parte, y por otro lado los asuntos del Ecuador, Gamarra, etc., etc., me inclinó a la paz con las condiciones expresadas, antes de aventurarnos a una guerra que nos demandará inmensos sacrificios y largo tiempo. Pero suplico a Ud. guarde mi opinión, porque en el puesto en que me hallo, por justa y arreglada que sea, pudiera interpretarse como un pronto cansancio o fastidio de mi actual vida por los que no me conocen bien. Añadiré sí que sólo, sin más ocupación que el pensamiento, la presente cuestión absorbe todo mi sér, que en esta constante calma, sin aguijón extraño, la discuto diariamente yo mismo, siendo mi cabeza la única sala de sesiones.

Basta, mi querido amigo, no quiero cargar más la sobrecargada atención de Ud. ni abusar de su bondad; pido sí que me conteste francamente que me aprueba o nó mis

pasos, conducta y opiniones, seguro de que será el modo más cierto de que pueda vanagloriarme de tener en Ud. un amigo tal como mis sentimientos por Ud. lo reclaman y éstos son de todò corazón sinceros, tiernos y francos por la vida de su

MANUEL BLANCO ENCALADA.

Mientras se desarrollaba esta conferencia en la *Blonde*, los buques peruanos *Congreso*, *Flor de Mar* y *Limeña*, habían logrado burlar la vigilancia de nuestros buques que estaban en Puna escapándose del puerto. Los buques chilenos zarparon en busca de su presa, pero en la inutilidad de darles caza habían regresado a Valparaíso para pedir nuevas órdenes. Blanco regresó a Valparaíso llamado por el Gobierno que, con fecha 28 de Marzo de 1837, le había nombrado general en jefe del ejército restaurador del Perú.

Dedicado a la organización de la proyectada expedición al Perú se encontraba Blanco, cuando un suceso inesperado vino a conmover al país entero.

El 4 de Junio un ordenanza escapado de Limache llegaba a Valparaíso con la noticia que, en esa ciudad, el regimiento Maipo a las órdenes del Coronel Vidaurre, había declarado en revuelta apresando al Ministro Portales que se encontraba allí y que los amotinados avanzaban sobre Valparaíso.

Avisado Blanco de este suceso, púsose inmediatamente de acuerdo con el Gobernador de Valparaíso, don Ramón Cavareda, para llevar a efecto la defensa de la plaza. Las primeras medidas que tomaron fué hacer poner en franquicia todos los buques de la escuadra que se hallaban desprovistos de agua y víveres, haciendo embarcar en

ellos todos los caudales públicos; los cañones de los castillos fueron clavados para que en caso de caer en manos de los revolucionarios, no pudiesen dañar a los buques; además las autoridades de Valparaíso se pusieron en comunicación con el gobierno, al cual ofrecieron defender la plaza a todo trance.

«El bizarro general Blanco que nunca, durante su vida pública, dice Vicuña Mackenna, tan llena de nobles servicios, estuvo a mayor altura que en los días del Barón, pues peleó entonces abnegándose al deber y al infortunio, tomó en el acto su puesto y se encargó de la defensa militar de la plaza, mientras Cavareda dictaba todas las disposiciones que incumbían a su ministerio» (1).

La guarnición de Valparaíso sólo se componía del batallón Valdivia y de dos cuerpos cívicos organizados por Portales en 1833. Blanco se presentó al cuartel del Valdivia en las primeras horas de la mañana e hizo reconocer como Comandante interino de este cuerpo al mayor Rojas y dictó a la vez las primeras disposiciones para la defensa de la plaza.

En conocimiento del público los sucesos de Quillota, despertaron un entusiasmo patriótico enorme; todos querían cooperar al triunfo del orden y se disputaban las armas para ir a las filas. A las 8 de la mañana, Blanco tenía en pie de guerra una división superior a la de Vidaurre apostada en las alturas del Barón. «De este modo, dice Vicuña Mackenna, seis horas después de haberse tenido en Valparaíso la primera noticia del motín, coronaba las alturas del Barón un ejército de más de 1,500 hombres,

(1) Vicuña Mackenna-Diego Portales.

deteniendo el paso de los sublevados. ¡Extraña diligencia en momentos de tanta sorpresa y aturdimiento!» (1).

Las primeras fuerzas de Quillota que habían salido en dirección a Valparaíso eran una columna de vanguardia compuesta de 250 hombres a las órdenes del capitán Ramos, la que efectuó su camino con suma lentitud. Dicha fuerza llegó hasta las inmediaciones del cerro del Barón donde divisaron las tropas que defendían a Valparaíso, por lo que se vieron obligados a paralizar la marcha. Desde este punto Ramos envió a Blanco un parlamentario en la persona del teniente Aguirre, el cual habló con tal arrogancia, que Blanco lo despidió ante toda la tropa diciéndole que no oía proposiciones de gente sublevada.

Notando Blanco que la columna enemiga retrocedía, ordenó su persecución para obligarla a un combate, pero Ramos esquivó el encuentro y siguió retrocediendo para juntarse con el resto de los revolucionarios.

El grueso de la tropa sublevada se encontraba situada cerca del villorrio de Tabolango. En vista de la noticia de que Ramos había sido rechazado en Valparaíso y que el general Vergara, a las órdenes de los cazadores, había desertado por un camino de travieso, los jefes del motín presagiando una próxima derrota, recurrieron a un medio villano, creyendo que con ello podrían salvar la situación del momento: ello consistió en obligar a Portales a escribir una carta a Blanco y a Cavareda pidiéndoles que entregasen la plaza sin resistencia.

La carta es la siguiente:

Señores vice almirante don Manuel Blanco Encalada y gobernador de Valparaíso, don Ramon Cavareda.

(1) Vicuña Mackenna-Diego Portales.

«Señores y amigos apreciados: La parte del Ejército restaurador situado de Quillota se ha pronunciado unánime contra el presente orden de cosas, y ha levantado un acta firmada por todos los jefes y oficiales, protestando morir antes que desistir de la empresa, y comprometiéndose a obrar en favor de la Constitución y contra las facultades extraordinarias. Yo creo que Uds. no tienen fuerzas con que resistir a la que los ataca, y ha de suceder el mal sin remedio, mejor será, y la prudencia aconseja evitar la efusión de sangre: pueden Uds. y aún deben entrar a una capitulación honrosa y que, sobre todo, sea provechosa al país. Una larga y desastrosa guerra prolongaría los males hasta lo infinito, sin que por eso pudiera asegurarse el éxito. Un año de guerra atrasaría veinte años la República; con una transacción pueden evitarse desgracias y conservar el país, que debe ser nuestra primera mira. Una acción de guerra debe, por otra parte, causar graves estragos en el pueblo que tratan Uds. de defender. Me han asegurado todos que este movimiento tiene ya ramificaciones en las provincias, para donde han mandado agentes. El conductor de esta comunicación es el capitán Piña, y encargo a Uds. muy encarecidamente le den el mejor trato y le devuelvan a la división con la contestación. Reitero a Uds. efizcamente mis súplicas. No haya guerra intestina. Capitúlese, sacando ventajas para la patria, a la que está unida nuestra suerte.

Soy de Uds. su atento S. S.—*Diego Portales.*»

Mientras los sublevados del Maipú obraban tan bajamente, llevados por el temor a la derrota, los defensores de Valparaíso se proponían defender a toda costa la plaza. Después de la retirada de Ramos en el día 4, Blanco

había hecho retirarse las tropas a sus cuarteles, donde permanecieron hasta el día 5. En este día se presentó a Blanco el capitán Piña con la carta de Portales, la que, lejos de entibiar la resolución de los defensores de la plaza, los inflamó más en sus entusiasmos por defender la causa del orden, y confirmáronse en que los sublevados se sentían cada vez más débiles, ya que se valían de esos medios para obtener la capitulación.

A las 5 de la tarde Blanco hizo salir las tropas de sus cuarteles y tendió sus líneas de batalla al margen del Estero del Almendral, al pie del Barón. «A las 9 de la noche del día 5, dice Blanco, tuve avisos positivos de que toda la fuerza de los rebeldes venía en marcha por Viña del Mar. En el instante di orden al teniente coronel Vidaurre se dirigiese a la misma posición que él había elegido el día anterior, con los batallones cívicos de su mando y el batallón Valdivia. Luego que llegué a ella, coloqué mis fuerzas en el orden siguiente: en la altura que domina de frente el camino que cae a la quebrada de la Cabritería, formé en línea los dos batallones de la guardia cívica, y a corta distancia sobre su izquierda la compañía de cazadores del Valdivia. Dos compañías que saqué de los primeros, ocupaban la altura de la derecha, un poco a retaguardia para proteger este flanco, y otra de los mismos fué colocada en el castillo del Barón. Dos compañías del batallón Valdivia frente del camino y a la subida de la posición, formando un martillo con el ala izquierda de la línea; y veinte pasos a retaguardia sobre el mismo camino las tres compañías restantes del Valdivia en columnas cerradas por mitades. Tres piezas de artillería en el frente de la línea, y una avanzada sobre

la dicha ruta delante del Barón, y a la caballería al desembocadero de la misma sobre el estero del Puerto» (1).

Los insurrectos llegaban a Viña del Mar a las 12' de la noche del día 5. En esta ciudad existía una posada surtida abundantemente de licores; destapáronse las botellas y bebióse hasta la embriaguez; siguieron la marcha a la 1 de la mañana. Los amotinados de Quillota marcharon lentamente a través de los campos silenciosos; el cielo estaba brumoso y una intensa neblina hacía más obscuro el paraje de esa noche siniestra; llegaron finalmente al camino real y situáronse en la cima septentrional de la quebrada del Barón, frente a las tropas de Valparaíso. Cuatro disparos y un pistoletazo vinieron a turbar el silencio de la noche. Intranquilo Vidaurre por el significado de estos tiros, ordenó a uno de sus ayudantes fuera a pedir noticias al capitán Florín de lo ocurrido. Mas, a los pocos instantes presentóse ante Vidaurre el capitán Ramos, que con voz que demostraba un profundo horror, dice: El capitán Florín ha fusilado a don Diego Portales!

La luz del alba empezaba a clarear, y ya los leales del Barón habían roto sus fuegos sobre el enemigo. Vidaurre da la voz de formar a sus tropas en columnas por mitades y conduce a sus soldados al camino carretero que baja en declive al fondo de la quebrada. ¡Adentro, muchachos! dice a los suyos, y la desordenada tropa, atronando el espacio con el sonido de sus trompetas y con los gritos de guerra, se precipita a la quebrada con el propósito de trepar la ladera opuesta y arrojarse a cuerpo descubierto sobre el enemigo. Blanco hace disparar a su artillería y fusilería, mientras las lanchas cañoneras y el bergantín

(1) Parte del Combate del Barón.

Arequipa, situados en frente de la quebrada de la Cabrería, rompen también sus fuegos. En vano los del Maipú tratan de avanzar, pues un fuego no interrumpido abre grandes claros en sus filas. «Después de hora y cuarto de inútiles esfuerzos, dice Blanco, los amotinados abandonaron el campo entregándose a una desordenada fuga. Aprovechando esta favorable oportunidad, hice avanzar la caballería al mando del valiente general Castilla, y con el batallón Valdivia los perseguí hasta la total dispersión y rendición de sus últimos restos. Parte de la caballería entró en Quillota a las 3½ de la tarde y el batallón Valdivia a las 10 de la noche, quedando en nuestro poder más de 800 prisioneros, incluso 14 oficiales, bagajes, etc., etc.» (1).

Esa misma tarde Blanco envió al Gobierno el siguiente parte: «Cuartel General, Viña del Mar, Junio 6 de 1837. Al amanecer de hoy he derrotado completamente la columna de sediciosos que pretendían invadir a Valparaíso y a pesar de que se hallan rendidos a discreción más de 700 hombres, voy seguimiento del resto que huye vergonzadamente, como lo han hecho el infame jefe y oficiales que intentaron trastornar el orden público. Hasta conseguir aniquilar los últimos restos he resuelto condescender con el heroísmo de las tropas de mi mando.

Tan completo triunfo no ha dejado de acibarar el ánimo de mis bravos y el mío, pues hemos visto que los que se titulaban restauradores de las leyes han asesinado cruelmente al leal y benemérito ministro de guerra don Diego Portales, baluarte de las libertades públicas y el más firme apoyo de la tranquilidad de Chile. En otras

(1) Parte del Combate del Barón.

circunstancias menos apuradas y consumada la derrota de los execrables restos que van en precipitada fuga, daré a V. S. parte más detallada.

Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*

Cuando más tarde, cumplida la ley y satisfecha la vindicta pública, se clavaba en la plaza principal de Quillota la cabeza de Vidaurre, de Florín y demás conjurados, Blanco hizo leer ante los mismos soldados que habían tomado parte en la rebelión, la siguiente proclama: «La cuchilla sangrienta de la justicia ha descargado su terrible golpe sobre las cabezas del ex-coronel Vidaurre y de siete más de sus principales cómplices en el motín del 3 del pasado. El primero, traicionando la confianza que el Gobierno depositó en sus manos, y olvidando los inmensos beneficios con que le colmaba el ministro de guerra, Portales, levantó el estandarte de la más negra rebelión, y sus sacrílegas manos se empaparon en la sangre de su generoso y obstinado protector. Este crimen horrendo ha llenado de indignación y de dolor a la patria, privándola del hombre ilustre que hacía su gloria y ventura y en los momentos que, comprometida en una guerra a que dieron lugar la ambición y la perfidia del extranjero, nunca le eran más necesarios los esfuerzos de su genio. El criminal sedujo vuestros oídos con el nombre de libertad (palabra siempre impía cuando el delito la acompaña); os halagó ofreciándoos destruir la expedición al Perú, presentándola como una empresa superior a vuestro valor; y vosotros, soldados, vosotros mismos, engañados y arrastrados por una subordinación mal entendida, tomasteis parte, y habéis sido el instrumento ciego de ese hecho inaudito y atroz. Pero la Providencia Divina, que no permite

por largo tiempo el triunfo del malvado, os presenta esa lección que teneis delante de vuestros ojos. Fijadlos..... que ella os enseña el término de aquellos que se separan del camino del deber y de la virtud».

Por la acción del Barón, el Gobierno confirió a Blanco una medalla de oro figurando una estrella con cinco rayos en que llevaban un brillante en cada extremo. La medalla en su anverso llevaba el siguiente lema: «A los fieles defensores de la ley» y en el reverso: «Alturas del Barón», junio 6 de 1837 (1).

Anexo al capítulo X

PARTE QUE DA EL GENERAL BLANCO DE LOS SUCESOS DEL BARÓN

Señor Ministro: El día 4, a las 2 de la tarde, fui avisado del motín del ejército acantonado en Quillota, ocurrido el día anterior, y a cuya cabeza se puso el jefe del Estado Mayor, Coronel Vidaurre, quien después de prender traídoramente al Sr. Ministro de la Guerra, don Diego Por-

(1) El Presidente de la República de Chile, por cuanto, atendiendo al especial mérito contraído por el Teniente General don Manuel Blanco Encalada en la batalla del Barón el día seis de Junio del presente año a la que asistió como General en Jefe del ejército, por tanto vengo en declararle acreedor al goce de la medalla de brillantes, designada por decreto del 16 del mismo mes de Junio a los dignos defensores de la ley en aquella memorable facción: debiendo usar de este distintivo conforme al citado decreto. Para lo cual le hice expedir el presente, firmado en mi mano, signado con el sello de las armas de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, de que se tomará razón en la Inspección General del ejército. Dado en Santiago a diecinueve días del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y siete años.—(Firmado).—JOAQUÍN PRIETO.—*Ramón Cavareda.*

tales, al Coronel Necochea y a otros individuos, se puso en marcha para este puerto con el objeto de apoderarse de él. Inmediatamente me dirigí a la casa del Gobernador, don Ramón Cavareda, para acordar las medidas que en circunstancias tan extraordinarias e imprevistas y en tan apurados momentos convenía tomar para seguridad de la plaza y de la escuadra. Acordadas éstas, me contraje exclusivamente a poner prontos a dar la vela todos los buques de guerra, que por la mayor parte se hallaban sin víveres ni aguada y desemejadas sus velas; pero a las ocho de la misma mañana, estando listos, salieron a remolque a colocarse frente del Almendral, después de clavar los cañones de los Castillos de San Antonio y el Barón, dejando el «Monteagudo» frente del primero, para que, en el caso de ser tomada la plaza por los amotinados, impidiese la posesión de aquella batería; mientras me ocupaba en esta operación a que cooperaron la actividad y el celo de los Comandantes de la Escuadra y Comisario de Marina don Pablo del Río, el Gobernador daba órdenes oportunas para la reunión de la Guardia Cívica con el batallón de línea Valdivia y hacer frente con estas fuerzas y 4 piezas de artillería cívica al ataque que los facciosos intentaren. A las 8½ de la mañana me dirigí en compañía del mismo a las alturas que están frente del castillo del Barón y a la derecha del camino de Quillota, posición que había tomado la fuerza expresada, encargada interinamente al benemérito Teniente Coronel D. Juan Vidaurre. A mi llegada este jefe me hizo presente todas sus disposiciones, y muy luego me penetré del excelente espíritu que animaba a aquellas tropas y del sentimiento de indignación que en los veteranos del Valdivia produjo la innoble y escandalosa conducta de sus alucinados compañeros. Reuní los ofi-

ciales de este cuerpo, y después de hablarles en aquel lenguaje propio de las circunstancias y que tanto puede en los pechos nobles, quedé plenamente satisfecho con la expresión de sus leales sentimientos manifestados por el órgano de su bravo jefe D. Mariano Rojas, comandante accidental de dicho cuerpo.

Al poco tiempo se presentó un oficial parlamentario que, a nombre del Comandante de la Vanguardia del ejército rebelde, me hizo saber que si les oponía resistencia peligraba la vida de los presos: proposición tan insolente fué contestada en los términos que merecía. En esos instantes, notando que sus columnas contramarchaban al aspecto imponente de nuestros batallones, aproveché esta ocasión para perseguirlos con vigor y obligarlos a un combate que rehusaban. Las circunstancias y resultados de este suceso los expuse a V. S. en oficio de ese día.

A mi regreso al Puerto convine con el Gobernador, don Ramón Cavareda, en que quedase encargado del mando de la Escuadra, interin permanecía yo a la cabeza de la división, combinando el modo con que debía cooperar a mis operaciones caso de ser atacado, como lo esperábamos, por las fuerzas reunidas de los sediciosos. El 5 permanecí con las tropas en sus cuarteles hasta las 5 de la tarde en que dispuse que los dos batallones de la guardia cívica ocupasen la Quinta de Alvarez, situada a orillas del camino de Quillóta, y que el escuadrón de la misma se apostase en la de Portales. Dicho escuadrón fué reforzado por 20 húsares de Junín que con dificultad conseguí montar. A las 9 de la noche tuve avisos positivos de que toda la fuerza rebelde venía en marcha por la Viña del Mar. En el instante dí orden al Teniente Coronel Vidaurre se dirigiese a la misma posición que él había elegido el día

anterior con los dos batallones cívicos de su mando y el batallón Valdivia. Luego que llegué a ella coloqué mis fuerzas en el orden siguiente: En la altura que domina de frente el camino que cae a la quebrada de la Cabritería, formé en línea los dos batallones de la guardia cívica, y a corta distancia sobre su izquierda la compañía de cazadores del Valdivia: dos compañías que saqué de los primeros, ocupaban la altura de la derecha, un poco a la retaguardia para proteger este flanco, y otra de los mismos fué colocada en el castillo del Barón; dos compañías del batallón Valdivia frente al camino y a la subida de la posición, formando un martillo con el ala izquierda de la línea; y veinte pasos a retaguardia sobre el mismo camino las tres compañías restantes del Valdivia en columna cerrada por mitades; tres piezas de artillería en el frente de la línea, y una avanzada sobre dicha ruta delante del Barón; y la caballería al desembarcadero de la misma sobre el estero del Puerto.

A las dos de la mañana del día 6, la primera partida avanzaba, al mando del capitán del puerto Angulo, se encontró con las avanzadas enemigas, que le mataron dos hombres: y poco después se presentaron sobre nuestra línea al grito de guerra de los araucanos, a cuya destemplada vocería se opuso por nuestra parte el mayor silencio. Serían las cinco de la mañana cuando al toque de sus cornetas avanzó una columna sobre el camino, en tanto que su línea formada en las alturas del frente rompía un vivo fuego sobre la nuestra, que contestó con el suyo, sostenido de un modo admirable. Las lanchas cañoneras y bergantín *Arequipeño*, colocados oportunamente por el gobernador Cavareda, rompieron sus fuegos sobre la que-

brada en el mismo instante. Después de hora y cuarto de inútiles esfuerzos, los amotinados abandonaron el campo entregándose a una desordenada retirada. Aprovechando esta favorable oportunidad, hice avanzar la caballería al mando del valiente general Castilla, y con el batallón Valdivia los perseguí hasta su total dispersión y rendición de sus últimos restos. Parte de la caballería entró en Quillota a las tres y media de la tarde y el batallón Valdivia a las diez de la noche, quedando en nuestro poder más de 800 prisioneros, incluso 14 oficiales, bagajes, etc.

La pérdida de los rebeldes entre muertos y heridos ascenderá a 140 hombres: la nuestra es de 21 heridos y 4 muertos, entre éstos, el capitán de la 1.^a Compañía del batallón número 2 de la guardia cívica don Santiago Zaldívar, joven valiente y virtuoso y digno de la gratitud de la patria.

El gobernador militar don Ramón Cavareda, el local don Benito Fernández Maqueira y el visitador de las oficinas fiscales, don Victorino Garrido, han contribuido eficazmente con sus esfuerzos y oportunas providencias al feliz éxito de los sucesos de este día. La comportación en tan críticas circunstancias, así de la fuerza veterana, como de la heroica milicia cívica de Valparaíso, es superior a todo elogio; y es de mi deber recomendar a la consideración del Supremo Gobierno al Comandante de los expresados batallones cívicos, teniente coronel don Juan Vidaurre, cuya fidelidad y pundonor ha sobrepujado todos los estímulos de la seducción de los vínculos de la sangre que le ligaban al jefe de los sediciosos; los comandantes de los batallones cívicos don Fernando de la Fuente y don Ramón Prieto; el Comandante de la artille-

ría cívica, don Lorenzo Pérez; el de artillería, don Marcos Cuevas; el capitán de fragata don Pedro Angulo; mis ayudantes en aquel día teniente coronel Destua, capitán Frigolé y teniente Zaldívar, pertenecientes al cuadro peruano, y guardia marina Tagle; los ciudadanos don José Melián, don Victorino Garrido, don Juan Manuel Alemparte y don Juan Ramírez, que espontáneamente participaron de los peligros y gloria de aquel día. El celo, actividad y entusiasmo manifestados en favor de la causa pública por el general La Fuente, le hacen acreedor al reconocimiento del Gobierno, igualmente que la decisión y valor del escuadrón de Junín, que puso a mi disposición al mando del intrépido y distinguido general Castilla, que voluntariamente se encargó de él por puro amor al orden y a los severos principios de la disciplina.

Dios guarde a US.—Valparaíso, Junio 9 de 1837.—
Manuel Blanco Encalada.

(Continuará)





Importancia que tenían para los españoles las regiones patagónicas

LA CIUDAD DE LOS CÉSARES

La merced del Potrero de los Rabudos habría significado para el cacique Levién un desembolso de que era incapaz de efectuar, y sin ninguna utilidad práctica, porque ni habría podido cultivar esas tierras ni tenían ellas entonces valor comercial por haber las disponibles con exceso y en mejores condiciones en la isla de Chiloé.

Sería con todo ilógico deducir de esas circunstancias un argumento en favor de la merced, por cuanto, si nada valían comercialmente hablando, distaban mucho de no valer nada en sí. El precio comercial lo fija la mayor oferta o demanda, pero el que por razones determinadas no haya interesados por adquirir alguna cosa, no quiere decir que nada valga: casos hay en que el valor mismo de ella es la causa principal del aparente desinterés.

En el caso particular del territorio comprendido en el título de los Rabudos, casi tres veces más grande que la Suiza, y talvez no inferior en cuanto a la bondad del

suelo y bellezas naturales, hay antecedentes para afirmar que distaban mucho de carecer de valor, pues eran objeto constante del interés de los habitantes de Chiloé por cuanto no sólo por allí se iba, sino que dentro de los límites del Potrero de los Rabudos se creía entonces que se levantaba la fabulosa ciudad de los Césares, la más célebre de las leyendas de la conquista de América y que, puede decirse, perdura en el alma popular de los habitantes de Chiloé.

Tuvo su origen en las confusas noticias llevadas al Perú por uno de los sobrevivientes de la expedición de Cabot, nombrado César, y principalmente en los hechos reales de haber naufragado en Magallanes naves de las armadas organizadas entre los años de 1525 y 1539, por Fray García de Loaysa, por el Obispo de Placencia y por Francisco de Camargo, salvando las tripulaciones que se internaron en las Tierras Patagónicas, sin que hasta ahora se conozca su fin. Los indios, con sus relaciones llenas de extraordinarias y maravillosas novedades, hicieron lo demás, despertando y manteniendo en constante expectativa a los españoles que oían con avidez cuanto se refería de las fabulosas riquezas de la imaginaria ciudad.

Sería prolijo referir aquí la historia de los Césares, con las expediciones, alborotos, informaciones y pretensiones que motivó durante los siglos XVI y XVII. Pertenecen a la Historia General y bastante importancia se les atribuyó para la defensa de los intereses de Chile en el litigio internacional sobre la Patagonia.

La versión cobró gran fuerza en el siglo XVIII y principalmente en su segunda mitad, motivando una serie de reales órdenes y de informaciones levantadas en

Valdivia y Chiloé y muchas expediciones organizadas en una y otra parte.

Refiriéndose al capítulo que le dedica el Padre Rosales en su obra, escribió el señor don Benjamín Vicuña Mackenna lo siguiente: «Esta singular fábula de los Césares tomó una extraordinaria recrudescencia a fines del siglo pasado (1780), y los que escribieron y trataron de este asunto en esa ocasión no tuvieron ni la más leve noticia de lo que había sucedido a ese respecto en el siglo XVI y en el XVII. De aquí la importancia de esta parte de la historia de Rosales, pero como no sería posible entrar en una discusión crítica de este asunto, remitimos al lector que tenga en ello interés al ensayo histórico que hemos escrito para otro libro reciente con el título de: *La ciudad encantada de los Césares* (1).

El doctor don Francisco Fonck también se ocupa extensamente de esa leyenda al tratar de los viajes del Padre Menendez a Nahuelhuapi.

Cuando llegó a Chiloé don José de Moraleda estaba en su apogeo, puede decirse, tal creencia. Por esto, refiriéndose al Palena escribe en su "Diario" el hábil explorador:

"Ya que tratamos del Palena no nos parece impropio decir aquí *que su estero y río han sido y aun son de algunos años a esta parte famoso objeto de las conversaciones misteriosas de los mas de los habitantes de la provincia de Chiloé* y de la cuidadosa indagación de algunos de ellos, como lo prueban las varias expediciones que han hecho a uno y otro con la vana solicitud de hallar la incógnita

(1) Nota puesta al pié de la página 106 del tomo I de la Historia General del Reino de Chile por el P. Diego de Rosales.

ciudad llamada de los Césares, y de otras gentes europeas, que se suponen existen con el nombre de Santa Mónica del Valle, Arguello, etc., en el continente patagónico, según unos originadas de los españoles que poblaban las ciudades de Osorno, Infantes y demás que destruyeron los indios en la sublevación general de ellos, del mismo siglo XVI, en que aquellas se fundaron, y según otros por las gentes salvadas de naufragios ocurridos en las costas de dicho continente, o por extranjeros establecidos en él con miras ambiciosas y hostiles (1).

Como queda dicho, los cronistas e historiadores, entre los cuales se pueden recordar los nombres de Rosales, Carvallo Goyeneche y Martínez de Bernabé, suministran abundantes datos acerca de los Césares; pero nos concretaremos a recordar las que consigna don José de Moraleda por ser recogidas en Chiloé y en los mismos años en que se habría concedido la merced que nos ocupa.

Deseoso Moraleda de conocer el origen de esa creencia arraigada «en los más de los habitantes» de la provincia, llevó a cabo investigaciones y creyó «haberlo hallado en una relación manuscrita que anda en manos de varios de la provincia». (2) El documento a que se refiere es un memorial que el año de 1715 presentó al Consejo de Indias Silvestre Antonio Díaz de Rojas, quien después de permanecer cautivo de los indios de la Patagonia durante tres años, logró huir, yéndose a España donde redactó una tentadora descripción de la ciudad de los Césares y un minucioso derrotero para llegar hasta ella. Fruto de

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, páginas 154 y 155.

(2) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, págs. 157 a 163.

locura o mala fe, el memorial fué acogido en la Corte, ordenándose al Gobernador de Chile que investigase la verdad y en caso de creerse conveniente se organizara una expedición para descubrir tan rica como desconocida ciudad. La Junta de Poblaciones que en Chile estudió la relación de Díaz de Rojas, no la consideró digna de crédito y en consecuencia no se hizo nada por entonces.

Sin embargo, noticias propaladas por los indios de Valdivia dieron nueva vida a la leyenda de los Césares levantándose investigaciones y llevándose a cabo empresas militares encaminadas al descubrimiento de la ciudad encantada y que motivaron gestiones de la Corte y acuerdos de la Audiencia. El capitán Garretón, el Gobernador de Valdivia don Joaquín de Espinosa, el comisario de naciones don Ignacio Pinuer, don Manuel José de Orejuela y otros, tuvieron una activa participación en el desarrollo de ese asunto.

Tales investigaciones y empresas no pudieron ignorarse en Chiloé por la frecuente comunicación con Valdivia; pero como creía Moraleda, la relación de Díaz de Rojas fué lo que debió de excitar en más alto grado la ambición de los chilotes por consumir el descubrimiento de la ciudad transandina.

Moraleda inserta íntegro el memorial aludido en uno de sus Diarios (1), pero creemos conveniente transcribir aquí a lo menos la descripción de la ciudad de los Césares, a fin de que se juzgue si habrían podido permanecer indiferentes los habitantes de Chiloé ante una merced que entregaba a un simple cacique las tierras de tan opulenta ciudad.

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, págs. 157 a 163.

Díaz de Rojas dice así:

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE LOS ESPAÑOLES.—Esta ciudad está a la otra parte de este dicho río grande y está poblada en un llano y fabricada más a lo largo que en cuadro, (1) lo que es la misma planta que Buenos Aires. Tiene hermosos edificios de templos y casas de piedras y ladrillos y bien tejadas, al uso de España; en las más de ellas tienen indios cristianos para la asistencia de sus casas y haciendas, que los españoles con su educación han reducido a nuestra santa fé católica. Tiene la dicha ciudad por la parte del poniente y del norte la cordillera nevada, en la cual han abierto muchos minerales de oro y de cobre y se están continuamente labrando dichos metales ricos; tiene por la parte del sur hasta el oriente dilatadas campañas donde tienen sus estancias de ganados mayores y menores, que son muchísimos. También tienen sus heredades para sus récreos, con mucha abundancia de penjales o chacrillas de donde cogen mucha cantidad de todo género de granos y hortalizas, adornadas sus alamedas de diferentes árboles frutales, que cada una de ellas es un paraíso; sólo carecen de viñas y olivares por no tener sarmientos para plantarlas. Tienen también por la parte del sur cosa de 2 leguas de la jurisdicción poco más, al mar vecino de donde se proveen de pescado rico y marisco para el mantenimiento del invierno. Y finalmente por no ser molesto en esta descripción, digo que es el mejor temperamento y más benévolo que se halla en toda la América, porque parece segundo paraíso terrenal según la abundancia de sus árboles, de

(1) Este es un ejemplo que manifiesta con claridad el sentido de la locución «en cuadro» de que se ha tratado en las fojas 50 a 52 de este informe.

cipreses, cedros, álamos, pinos, naranjos, robles y palmas, y la abundancia de diferentes frutos muy sabrosos, y la tierra tan sana que la gente muere de puro vieja, porque el clima de la tierra no consiente achaque alguno, por ser la tierra muy fresca, por la vecindad que tiene de las sierras nevadas. Sólo falta gente española para poblar y desentrañar tanta riqueza como está oculta en aquellas sierras, por lo que ninguno se admire de cuanto a sus manos llegare este manifiesto; porque todo lo que aquí va referido no es ponderación ni exageración alguna sino la pura verdad de lo que hay y es como el que lo ha andado y tomado por su mano. Tiene de jurisdicción dicha de 260 leguas más o menos.—*Silvestre Antonio Díaz de Rojas.*

Semejante descripción, escrita por quien decía haber visto la ciudad y sus maravillas, en un memorial dirigido al Monarca y con tal acopio de detalles, robustecida por las repetidas informaciones de los indios, análogas en el fondo por cuanto concordaban en afirmar la existencia de ciudades pobladas por gente blanca, difundida en Chiloé, donde reinaba la pobreza, era natural que despertase vehemente deseo de llegar hasta esa región tan vecina y tan llena de encantos y riquezas.

Juntábanse todavía otros datos capaces de sacar de quicio a los infelices habitantes de Chiloé. Según refiere Moraleda, contribuía mucho a confirmar esas versiones «los acaecimientos extraordinarios que cuentan los que han viajado y viajan a la pesca en dicho estero (Palena) y Tictoc, ya diciendo que hay muchos canales que se internan grande distancia al este y que las corrientes impiden reconocerlos, ya que se oye tiro de cañón y de fusil algunos días, que se ven veredas como de caminos trilla-

dos por los montes, que se ha visto una embarcación pequeña con vela latina navegando entre las islas de Paena y otras cosas a este tenor, que ratifican en sus ideas a cuantos tienen una imaginación dispuesta a toda novedad, con tácita falta de principios como sobra de credulidad para admitir tales especies sin examen alguno». (1)

La Historia Geográfica e Hidrográfica escrita por orden del Presidente Amat en 1760, trae el siguiente artículo sobre la fantástica ciudad:

«*País de los Césares* es un parage de buenos valles entre serranías en que se presume y de muchos años atrás se ha creído hallarse una ciudad, y Pueblo de gente española, de cuyo origen se duda tanto como de su existencia; pues aunque el celo de M. Iltre. Sor. Dn. Manuel de Amat y Juinent, del orden de San Juan, Gobernador y Capitán General de este reino, mandó se hiciesen nuevas informaciones en Valdivia y Chiloé sobre esta materia, tomando declaraciones de los españoles y más ancianos indios que hubiesen penetrado lo interior de la tierra, hasta hoy no se ha conseguido adelantar la opinión con alguna mayor probabilidad; y en esta hipótesis se funda otra opinión, sobre si su origen haya sido de la gente europea, que se supone haber naufragado sobre las costas de esta altura, o de las reliquias de las ciudades arruinadas por los bárbaros, especialmente de la Villarrica, Valdivia y Osorno. En suma, la materia ha quedado bajo el mismo dubio que siempre hasta que explorada la tierra se corra el velo de este encanto. *El parage que frecuentemente les asignan está en 46° y 312°.* (2)

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, pág. 163.

(2) Biblioteca Nacional. Archivo Morla Vicuña, vol. 54.—La longitud de 312 se refiere al meridiano de Tenerife.

Según las mejores noticias recogidas veinticinco o treinta años antes de la época en que se supone expedida la merced del Potrero de los Rabudos, la ciudad de los Césares se habría levantado en la región donde nacen los primeros arroyos que forman el río Huemules, afluente del Simpson, que a su vez lo es del Aysen, entre el actual límite internacional y el lago Blanca y por donde pasa la línea del divortia aquarum continental. La ciudad se habría alzado, pues, medio a medio del Potrero de los Rabudos, medido de oriente a poniente, y a unos ciento veinte kilómetros de su límite austral.

Los datos que suministra la Historia Geográfica de Amat explica la razón del nombre del *río de los Desamparados* que el padre García dió en su mapa al río Simpson, pues por allí se creía posible llegar hasta la tan desamparada como codiciada ciudad de los Césares.

Lejos de desvanecerse esta creencia, tomó tal vuelo que en 1793, es decir, a lo sumo siete años después de la fecha en que pudo concederse la merced del Potrero de los Rabudos, ya el número de las ciudades imaginarias alcanzaba a cinco y abarcaban la región transandina comprendida entre los 42° y $47\frac{1}{2}^{\circ}$ según don José de Moraledá (1). Mas de la mitad, las dos terceras partes talvez del Potrero de los Rabudos quedaba, pues, según la creencia popular, dentro de la jurisdicción de las imaginarias ciudades, y es prudente calcular que unas tres de ellas deberían de haberse levantado en sus términos.

Como ya se ha dicho, la ubicación de la ciudad de los Césares, según las diversas versiones e informes, varió de un modo considerable, situándola unos en la provincia de

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XIII, pág. 117.

Valdivia y otros hasta en las inmediaciones del Estrecho de Magallanes; tampoco hubo uniformidad en cuanto a su longitud, pues se le buscó hasta en las costas del Atlántico. No siendo del caso seguir la leyenda en sus modificaciones experimentadas a través de los siglos, sólo debemos repetir que, según la idea generalizada en Chiloé en la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de los Césares se levantaba en la falda oriental de la cordillera de los Andes, frente a la Provincia, y que por uno de sus ríos que desaguaban en el Archipiélago se podía remontar hasta ella.

Tanto arraigó esta creencia, que los habitantes y misioneros de Chiloé iniciaron una serie de expediciones, reconociendo unos tras otros los esteros y ríos de la costa continental en busca de la codiciada vía.

Mas o menos por los años de 1743 se internó con tal objeto por el estero de Comau y Vodudahue un individuo de apellido Mancilla, con otro español y dos indígenas, a quienes habían habilitado para la empresa un sujeto llamado Bernabé Balderas y el cura de Chacao don Francisco Barrientos (1).

No habiendo regresado Mancilla, un mercedario francés, fray Tomás Tallebois, organizó otra expedición meses más tarde para ir en su busca, consiguiendo hallar la pi-

(1) Estos datos constan en una información levantada en Ancud en 1783 en la que declararon cinco testigos y entre ellos uno o dos de los compañeros del padre Tallebois. El expediente existía en el archivo del escribano, de donde tomó una copia don Francisco Vidal Gormaz en 1857, y la publicó en un artículo bibliográfico, dedicada a los viajes a la Cordillera, del padre Menéndez, dados a la luz por el doctor Fonck, y que apareció en la «Libertad Electoral» de esta ciudad el 3 de Marzo de 1896.

ragua y algunos víveres, pero ningún rastro de Mancilla y los suyos (1).

Años más tarde los jesuitas tomaron a su cargo y con grande empeño la empresa de descubrir el camino de los Césares.

En 1762 los padres José García y Juan Vicuña exploraron con tal objeto el estero de Palena; (2) en 1763 remontaron los mismos el Aysen; (3) en 1765 el P. Francisco Javier Esquivel se estableció en Ralún con el fin de descubrir el camino a Nahuelhuapi; poco después el P. Segismundo Guell intentaba cruzar la cordillera por el paso de Vuriloche y en 1766 y 1767 el padre García completaba sus exploraciones internándose por los canales Cay y Jacaf para descubrir y reconocer el río Queulat, conocido hoy con el nombre de Cisnes.

Entre los habitantes de Chiloé descollaron por su constancia don Miguel Barrientos y sus hijos, José, Diego y Dionisio, quienes desde 1775 y durante doce años visitaron sucesivamente los esteros Aysen, Palena, Comau y otros en busca de la anhelada vía (4).

En 1778, los franciscanos Fray Nolberto Fernández y fray Felipe Sánchez practicaron otro reconocimiento del Aysen (5).

En Enero de 1783 se rindió en Ancud la información referente a las expediciones llevadas a cabo en 1743 y 1744 más o menos, por Mancilla y el padre Tallebois. Los fracasos sufridos en el Aysen, Palena y otros esteros

(1 y 2) Diarios de Moraleda publicados en el Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, págs. 72 y 155.

(3) Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, página 247.

(4 y 5) Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XII pág. 155.

más australes, hicieron renacer con gran vigor las esperanzas de hallar por Comau el camino buscado.

Casi inmediatamente partió para ella don Miguel Barrientos con sus hijos logrando internarse bastante por el río Vodudahue, pero regresaron sin lograr el éxito que esperaban (1).

En diciembre del mismo año de 1783 salían de nuevo en la expedición del franciscano fray Francisco Menéndez pasando a la otra banda. (2)

Dos años más tarde el cura de San Carlos don Lázaro Pérez envió secretamente otra expedición que llevó a cabo Francisco Delgado, vecino de Quenac.

En 1786 fray Francisco Menéndez volvió por segunda vez a reconocer esas regiones, sin encontrar, por cierto, la encantada ciudad de los Césares. (3)

«Sé, agrega don José de Moraleda—de quien tomamos estos datos—que otros vecinos de la provincia han hecho iguales tentativas, y aunque sé que han sacado el mismo fruto, no tengo noticia circunstanciada de otras que de las dichas (4).

En diciembre de 1792 estuvo en Tictoc un vecino de Curaco, llamado Mariano Muñoz, quien a su regreso «dijo él y sus compañeros que víspera y día de la Natividad estuvieron oyendo los tiros de cañón remoto con que los españoles de la ciudad de los Césares celebraban la festividad de tales días; que habían encontrado horquillas de casas, senda o vereda trillada y un zapato en el lugar en

(1) Fonck (Francisco) Viajes de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera, págs. 6, 7 y 53.

(2 y 3) Fonck (Francisco), Viajes de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera, página 6, 7 y 53.

(4) Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XIII, pág. 156.

que tuvieron su cuartel o alojamiento.» (1) Don José de Moraleda, que jamás creyó en la existencia de esa ciudad, interrogó a Muñoz y se convenció de que cuanto decía haber visto u oído se explicaba por el mal tiempo que había reinado en esos días y en parte por la fantasía del mismo Muñoz.

Poco después, en diciembre de 1793, presentó el teniente de milicias don Alonso Javier de Oyarzún una solicitud al Gobernador don Pedro Cañaveral en que le pidió autorización para embarcarse en una de las piraguas de Moraleda. Oyarzún creía tener noticias ciertas de cinco ciudades situadas al oriente de los Andes entre los paralelos 42 y 47½. El Gobernador acogió la solicitud, pero luego la dejó sin efecto en vista de atinadas observaciones formuladas por Moraleda. (2)

Sin embargo, el propio Gobernador se contaba entre los que creían en la existencia de la misteriosa ciudad, según lo comprueba la siguiente nota escrita en su Diario por Moraleda.

«NOTA.—Es tal el prurito de los habitantes de esta provincia en referir noticias y afamar la existencia de varias ciudades incógnitas cercanas a ella en el continente firme, que han hecho diferentes pequeñas expediciones al intento de descubrirlas; y aunque es cierto que hasta ahora no lo han logrado, también lo es que tales noticias inducen al asenso en algún modo a gentes mucho más sensatas; y las concibo causa del pliego que el señor Gobernador me ha entregado cerrado y sellado con el

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XII pág. 176.

(2) Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, tomo XIII, páginas 116 a 118.

sobrescrito que trascribo: «*Por el Rey a los señores españoles establecidos al sur de la laguna de Nahuelhuapi. Del Gobernador de Castro, Calbuco y provincia de Chiloé.*» (1)

Y no era el Gobernador de Chiloé la única autoridad que creía en los Césares y, por tanto, necesario su descubrimiento; creía en su existencia el propio Virrey del Perú don Francisco Gil y Lemus y con tanta convicción que autorizó a Fray Francisco Menéndez para que realizara cuatro expediciones en los años de 1791 a 1794 a Nahuelhuapi, región en que por entonces se cifraban las mejores esperanzas. No hay para que ocuparse de ellas, y bastará mencionar el hecho muy significativo de que después de haber vuelto de su cuarto viaje continuaba el padre Menéndez creyendo en la existencia de la ciudad de los Césares. (2)

En efecto, uno de los soldados que acompañó a Menéndez en su última expedición, Lázaro Vargas, prestó la declaración siguiente a su regreso:

«Dice: que inquiriendo las noticias del establecimiento de los españoles, que se hallan situados muchos años há en aquella comarca, le aseguró un indio huilliche, con quien contrajo amistad, que había estado él mismo en dos ciudades de huillihuincas (que así llaman a aquellos españoles) los cuales se hallan a la parte del sur de la referida laguna, de la cual sólo dista quince días de camino, y que hay dos ríos que se pasan en balsa de totora; que el terri-

(1) Anuario Hidrográfico de la Marina, tomo XIII, pág. 119.

(2) Con el título de «Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi» publicó don Francisco Fonck los Diarios de esas cuatro expediciones, agregándoles espléndidas notas y comentarios en los cuales se ocupa extensamente de la leyenda de los Césares.

torio de la ciudad principal tendría de circuito como quince leguas; que todos sus habitantes son españoles; que lloran por conocer a los castrarios (que así llaman aquellos españoles a los de la ciudad de Castro, de la provincia de Chiloé); que en dichas dos ciudades abundan los frutos del maíz y cebada y hay poco trigo; que tenían minas de plata y usaban de la moneda antigua cortada; que los tales españoles no salen de su recinto porque están cercados de indios enemigos que se lo impiden y no tienen armas para su defensa. Y aún el tal indio huilliche le dijo otras muchas cosas de la referida ciudad; las que lleva referidas son en las que más se afirmaba y las que le parecieron más probables.»

El Gobernador don Pedro Cañaverál pidió informe al respecto al Padre Menéndez, el 16 de Marzo de 1794 y dos días después *contestaba éste en una carta cuyo primer párrafo es como sigue:

«Enterado de la declaración del soldado Lázaro Vargas, debo decir a U. S. que las noticias que pongo en mi diario sobre la verdadera existencia de gente española, llamada en lengua chilena huillihuincas, son en sustancia las mismas que ha dado a U. S. el soldado. Mi amigo el cacique Manquemunay se me ofreció a llevarles una carta, y aún la víspera de nuestra retirada (que él no sabía) me dijo que la llevaría. Por lo que dicen los indios, me parece que hay al sur de Nahuelhuapi población de españoles distintas de los establecimientos de la costa patagónica, pues en éstas dicen que hay muchos caballos y ovejas, y en la que está al sur de Nahuelhuapi no hay vacas, sino muchas ovejas, cabras, cerdos y caballos. Esto lo oí decir a muchos indios, y todos dicen que los huillihuincas no

tienen vacas, y que en los demás son más ricos que los de Chiquitos-Buenos Aires.» (1)

Siendo menester quince días de viaje para llegar de Nahuelhuapi a la ciudad de los Césares, debía de hallarse ésta dentro o muy cerca de los límites del Potrero de los Rabudos, pues en caso contrario habría que admitir jornadas de menos de 22 kilómetros o de más de 44 en caso de hallarse al sur del paralelo 47°. La primera de éstas debe hallarse muy próxima a la que representaría la jornada media, y en consecuencia, podría abandonarse la otra de 44 kilómetros o más; que para un viaje a pie de varios días y por malas sendas, supuesto que existieran, puede reputarse imposible de alcanzar. Podría, en consecuencia, circunscribirse la ubicación de la gran ciudad de españoles al territorio comprendido entre los paralelos 43° y 45°.

Más o menos lo mismo se infiere del capítulo 8.º de las Instrucciones suscritas por el Virrey del Perú el 12 de Septiembre de 1792 y a las que debía ceñirse el padre Menéndez en su tercera expedición a Nahuelhuapi. Dice allí, refiriéndose a la existencia de puelches y aucahuincas o españoles en las faldas de la cordillera: «8.º—como se ignora el paraje donde esas naciones residen, y según Masquionay hay diez días de camino de pampas, que vendría siendo como sesenta leguas, procurará dicho padre con los que lo acompañan *correr esta distancia hasta los 45º, y si se adquiriese noticias de que el mar no dista mucho y las circunstancias lo permitieren, hará todo empeño por*

(1) Fonck (Dr. Francisco) Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, pág. 437 a 440.

llegar a reconocerlo, tomando de los naturales cuantas noticias sean capaces de dar.» (1)

Como se vé, en 1793 y 1794 se creía en Chiloé no sólo la existencia de una sino de varias ciudades diseminadas en las faldas de la cordillera entre los 41 y 47½°. Su descubrimiento era el anhelo de los vecinos de la provincia; de su descubrimiento se preocupaban las autoridades y a su descubrimiento envió el Virrey del Perú expediciones costeadas por la Real Hacienda, en esos mismos años.

Se conocen más de veinte expediciones realizadas por particulares o por orden de las autoridades para descubrir la ciudad de los Césares y las otras cuatro que se creían existentes en las faldas de la cordillera y en latitudes que comprendían todo el Potrero de los Rabudos; en esas ciudades se esperaba hallar grandes riquezas acumuladas por sus habitantes, se esperaba hallar algo parecido al «Paraiso» que había visto Silvestre Antonio Díaz de Rojas: territorios en los cuales tantas esperanzas se cifraban no podían carecer de valor.

Al contrario, la importancia que se le atribuía a la Corte misma está patente en la serie de cédulas reales en que el Soberano recomendaba que se favoreciese las expediciones encaminadas a su descubrimiento.

Como dato ilustrativo a este respecto, enumeramos enseguida una lista de las reales cédulas que con ese objeto se dirigieron al Presidente de Chile entre los años 1778 y 1783.

18 de Julio de 1778.—Real orden en que se avisa que el Rey aguarda las noticias sobre la expedición proyecta-

(1) Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, publicados y comentados por Francisco Fonck, págs. 350 y 351.

da y llevada a efecto por el Gobernador de Valdivia para descubrir a los españoles denominados Césares.

18 de Julio de 1778.—Otra, sobre quedar enterado Su Majestad de las diligencias y providencias con que el Gobernador de Valdivia ha procurado averiguar la existencia de los españoles Césares y la de extranjeros hacia la costa patagónica.

29 de Diciembre de 1778.—Se acusa recibo de la representación N.º 370 con que se acompañó testimonio de las notas sobre la expedición del Gobernador de Valdivia al descubrimiento de los españoles Césares.

29 de Diciembre de 1778.—Refiriéndose a la nota N.º 370, conceptúa Su Majestad que con lo resuelto para descubrir a los españoles Césares se podrá también averiguar la existencia de los extranjeros de la costa patagónica.

27 de Agosto de 1779.—El Rey avisa que por no ser bastante para el descubrimiento de los Césares la asistencia del Coronel don Joaquín de Espinosa, ha resuelto también enviar al capitán de infantería don Manuel José de Orejuela.

12 de Julio de 1782.—Se aprueba la designación hecha en Orejuela para formar un plan de operaciones para descubrir los establecimientos de extranjeros en el continente y que debería mandar el coronel don Ambrosio O'Higgins.

31 de Mayo de 1783.—Se ordena el apremio de Orejuela para que diga cuanto tuviere que manifestar acerca de su comisión para la expedición del descubrimiento de los Césares, sin permitirle después que la ejerza.

Estas reales órdenes se refieren sólo a las diligencias efectuadas en Valdivia, porque, como es sabido, Chiloé

dependía entonces del Perú y allí deben de encontrarse las que sin duda se dirigieron a esa provincia con igual objeto.

Las tierras del Potrero de los Rabudos tenían no sólo una importancia real en esa época, sino que eran motivo de particular interés de parte de los habitantes y autoridades de Chiloé y del propio Gobierno español. Además la creencia en que allí podían existir grandes y ricas ciudades habría bastado para que el Gobernador se hubiera abstenido de hacer mercedes en esas regiones, y aun cuando las hubiera concedido, jamás habrían merecido la aprobación superior necesaria para su validez.

Creemos, por tanto, que el valor e importancia que entonces se atribuía a las regiones andinas de la Patagonia son inconciliables con la posibilidad de la existencia de la merced del Potrero de los Rabudos.

TOMÁS THAYER OJEDA.





Bibliografía Chilena

1780-1807

(Continuación)

«No obstante esta declinación de la jurisdicción de Vmd., mi respeto es invariable, y mi reconocimiento a las atenciones de que le soy deudor, y buenos oficios que se ha dignado hacer a mí favor con el nuevo prelado.

«He recibido la dispensa matrimonial para Julián Rodríguez, mi feligrés, a quien pienso señalar la multa de doce pesos por ser el impedimento de tercer grado puro y no decirme Vmd. cosa alguna sobre ella; cuya cantidad, junto con 33 pesos de tres dispensas de amonestaciones que he concedido después que mandé la libranza a don Gaspar Santa Coloma, hace la total de 45, que retengo a la disposición de Vmd.

«Y no ofreciéndoseme otra cosa, ruego a Dios guarde su apreciable vida muchos años. M. S. M. B. L. M. de Vmd. su más afectísimo servidor y capellán.—*Domingo García.*»

García Huidobro (Rafael). Hijo de los marqueses de

Casa Real. De 42 años. Se ordenó a título de una ración que S. M. le confirió en este coro el año de 1775. Hoy es canónigo. Es teólogo de profesión. Doctor de esta Universidad. Su porte es virtuoso y arreglado, su genio suave. Tiene mucha aplicación al confesonario. Octubre de 1793.

García (Ignacio). Alumno del Seminario y doctor en teología. Es de buenas costumbres y de bastante instrucción. Fué nombrado cura de Colchagua a principios de 1805.

Garrq (José). Santiaguino. Muy hábil. Muy dedicado al estudio. Goza de mucha estimación. Es vicerector desde hace años del colegio carolino. Febrero de 1805.

Guerrero (Francisco). Estudió en el Seminario de Santiago y se ordenó en 1768. Ha sido capellán de coro de la Catedral y vicerector del convictorio de San Francisco Javier. Desempeña como interino el curato de Curimón. Septiembre de 1774.

Gutiérrez (Pedro Pablo). Clérigo de órdenes menores, natural de La Serena, y de 34 años de edad. Cursó latinidad, filosofía y un año de teología en el Seminario; pero tiene suspendidos sus estudios por contraerse a litigar la herencia de su abuela. Como congrua para recibir las órdenes, y deseando vivir cerca de su ciudad natal, pretende el curato del Huasco. Marzo de 1785.

Herrera (Manuel). Alumno del convictorio de San Francisco Javier. Fué síndico del monasterio de la Victoria y suplente de su capellán. Sirvió por quince años el curato de Colchagua, donde levantó a sus expensas una capilla, que todavía sirve de iglesia parroquial, y la dotó de ornamentos. Es muy exacto en el cumplimiento de sus

obligaciones. En Agosto de 1777 fué nombrado cura de Valparaíso.

Herrera (Mariano). Santiaguino. Estudió en el colegio franciscano de San Diego, y se ordenó en 1792. Ha sido ayudante del cura de la parroquia de Vichuquén, y después del de la de Santa Ana, de Santiago. 1802.

Hodar (Judas Tadeo). Alumno del Seminario. De 24 años. Se mantiene en órdenes menores, falto de congrua para recibir las mayores. Es de buena literatura, juicio y aplicación. Enseña gramática desde hace tres años en el colegio carolino. 1793.

Hurtado (Manuel). Tiene 29 años de edad. Se ordenó en 1780. Desde hace seis años viene dictando en el Seminario, del cual fué alumno, el curso de filosofía. Por algún tiempo ejerció la pasantía en el colegio de naturales. Tiene mucha práctica del púlpito, en el que se desempeña con acierto. Estas noticias llegan hasta Abril de 1785. En la tercera parte de este trabajo colacionamos una relación de sus méritos publicada en Madrid.

Hurtado de Mendoza (José). Hijo de don Francisco Hurtado de Mendoza y de doña Petronila Moinos, y nacido en la ciudad de Córdoba del Tucumán. Estudió en la Universidad de su patria, en la que se doctoró al cabo de once años de aprendizaje y de actuaciones públicas. Se ordenó en 1800. Fué pasante y vicerector del colegio de Monserrat, y secretario del Cabildo de la iglesia metropolitana de la misma ciudad. Es muy aplicado al confesonario y al púlpito, en que tiene demostrada su literatura. Con este informe del diocesano, de Septiembre de 1806, se le confirió el curato y vicaría de Vichuquén, que sirvió hasta su muerte, ocurrida el 4 de Junio de 1843. Al reabrirse el Instituto, en 1819, regentó por algún tiem-

po la cátedra de teología expositiva y moral, y de liturgia. En la vida de este clérigo hay sin duda un misterio. ¿Qué lo indujo a abandonar su patria y la ventajosa posición de que empezaba a disfrutar en ella, y a retirarse a una oscura feligresía de Chile? No fué la humildad por cierto, pues solicitó y obtuvo del Papa que lo decorase con el obispado de Constancia, *in partibus*.

Hurtado de Mendoza (Juan José). Hijo de don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Salinas y de doña Margarita Fuenzalida y Torres. Se ordenó en 1800. Durante cinco años sirvió el curato de Alhué, hasta que en 1807 fué trasladado al de Maipo, donde levantó una casa parroquial y añadió una torre a la iglesia. Por falta de salud dejó a un coadjutor esa plaza, y establecido en Santiago, sirvió de capellán a las monjas agustinas, y fundó la casa de ejercicios de la calle de Santa Rosa. Nombrado de nuevo párroco en Putaendo, edificó ahí un templo, y luego, dejando un coadjutor, volvióse a Santiago a atender aquella casa de ejercicios. En 1835 se hallaba en esta ciudad en pretensiones de una canongía, por medio de memoriales que firmaba un hermano suyo llamado don Manuel José.

Infante (José Ignacio). De 36 años de edad. De familia noble. Doctor en teología. Fué capellán de coro de la Catedral y del hospital de mujeres de San Borja, y cura de la villa de Copiapó, donde se condujo muy bien, haciéndose estimar de aquellos lugareños. Hoy es cura de la parroquia de San Lázaro, de esta ciudad. Octubre de 1793.

Íñiguez (José Santiago). Nació en 1782, hijo de un mercader español de su mismo nombre, y de doña María del Carmen Landa y Vivar, señora de las principales fa-

milias de Santiago. Se ordenó en 1806. Habíase doctorado en leyes y cánones tres años antes. Para leer en su propio idioma a los primitivos apologistas y expositores cristianos, aprendió el griego; y luego el francés para estudiar los tratadistas modernos de derecho internacional y de economía política, ramos que con el derecho natural, enseñó por varios años en el Instituto, desde la reapertura de este colegio en 1819. En el Seminario conciliar enseñó humanidades y teología. Como doctor legista de la antigua Universidad de San Felipe, pasó a ser miembro fundador de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile (1843), cuerpo que le contó también en su facultad de teología por elección de los miembros de ésta. Falleció el 10 de Julio de 1847. Recordándolo en una sesión de claustro pleno, el rector lo llamó lumbrera de la Iglesia de Santiago, por sus virtudes y por su vasta erudición en las ciencias sagradas. Una parte de su cuantioso patrimonio dejola destinada a objetos de beneficencia.

Jara Quemada (José). De familia noble. De 42 años. Doctor en teología. Ha sido cura de San Lázaro, y actualmente lo es de San Isidro. Es de buena conducta y aplicado al ministerio del púlpito, que desempeña con acierto. 1793.

Jáuregui (Miguel). Hijo natural de don Martín de Jáuregui y Ollo, fiscal que fué de esta audiencia. Pasa de 40 años. Un breve apostólico le dispensó de esa irregularidad para ordenarse y para que pudiera obtener curatos. Estudió en el convictorio de San Francisco Javier, y se graduó de doctor en cánones y leyes en la Universidad, donde ha regentado la cátedra de lengua de indios. Es abogado. Ha sido pasante de latinidad en el Seminario,

capellán del monasterio de monjas de Santa Rosa, promotor fiscal y defensor de obras pías del obispado. Desempeñando el curato de San Fernando, fué trasladado al de Limache en 1777.

Landa (José María). Natural del obispado de Buenos Aires, pero domiciliado en éste. Profesa la jurisprudencia, de la cual es doctor en esta Universidad. Se ordenó en 1800.

Larraín (Vicente). Doctor y catedrático de prima de cánones en la Universidad. Entró a servir uno de los dos curatos de la Catedral en 1799.

Larrea (José Agustín). De Santiago, e hijo de don Pedro Larrea y de doña María Ignacia de la Barra. Alumno del colegio carolino y de la Universidad. Abogado. Lleva poco tiempo de sacerdote. Marzo de 1802.

Lemus Diego). De Mendoza, e hijo de padres nobles. De 50 años de edad. Alumno muy aprovechado del colegio de Monserrat. Desde que se ordenó (1781) no ha tenido otras ocupaciones que el confesonario y el púlpito, empleándose con celo en dar ejercicios y misiones en toda la provincia de Cuyo, con especialidad en el territorio de la nueva parroquia de San Vicente, donde mantiene además una escuela pública de primeras letras. Por estos servicios, así como por su juiciosidad y virtud, los vecinos de San Vicente, que lo aman y respetan, lo han pedido con aclamaciones por su cura; y es nombrado en Febrero de 1805.

Lizardi (Sebastián). Sirvió durante once años como cura propietario la doctrina de Ñuñoa: levantó a su costa la iglesia parroquial, la mantuvo con mucho aseo, y colocó en ella a la virgen del Carmen, vestida de gala y con una corona muy lucida que admiró el obispo en su visita.

Es instruído y muy bien quisto de sus feligreses. En Agosto de 1799 pasó a servir el curato de Renca.

López (José Tomás). Cursó teología escolástica y moral. Vicerrector del Seminario por tres años y cura interino de Casablanca por uno. Es muy aplicado al confesonario y a la predicación, a pesar de su poca salud. 1769.

Loza (José Tomás). De una familia noble de la Serena. Estudió en el colegio carolino y en el Seminario. Sirvió en su ciudad natal de capellán de la iglesia matriz, y enseñó las primeras letras. Es cura propietario de Cutum desde 1802, habiéndolo sido antes interino.

Luque (Ramón). De Santiago, e hijo de don Luis Luque y de doña Agustina Romero. Alumno de la Universidad, de la cual salió en 1797. Es sotacura de la parroquia de Santa Ana. 1805.

Luque (Pedro). De 43 años. Ordenado en 1749. Ha sido teniente de cura de Santa Ana seis años, uno coadjutor de Rancagua, y siete teniente del curato del Sagrario, desempeñando al mismo tiempo que esta última plaza, la de promotor fiscal del obispado. En Diciembre de 1769 fué nombrado cura propio de Petorca.

Macaya (Mariano). Clérigo de menores órdenes, instruído en filosofía y teología, que asiste a las conferencias morales del clero, y que ha salido aprobado en las oposiciones que ha hecho a varios curatos. 1777.

Martínez de Aldunate (José Antonio). Nació en 1732, hijo de un caballero de su mismo nombre y de doña Josefa Garcés de Molina, ambos de familias principales de Santiago. Fué alumno del convictorio de San Francisco Javier, y se ordenó en 1756. Doctor en teología y en cánones y leyes de la Universidad de San Felipe, fué rector de este cuerpo el año de 1764. Los demás cargos que des-

empeñó en servicio de la iglesia, así como la fecha de su fallecimiento, constan de su piedra tumular que yace bajo una de las naves del templo metropolitano, y cuya inscripción reproducimos adelante. Sobre él dijo al soberano el obispo Alday: «regresado yo de Lima al cabo de dos años (1773), hallo que ha gobernado la diócesis con celo, conservando la disciplina eclesiástica y el buen arreglo del clero; y que ha velado sobre la conducta de los curas con prudencia, pues no ha tenido competencia alguna con las justicias reales ni con las religiones; por cuyo motivo me han aplaudido todos su gobierno, y principalmente vuestro gobernador y capitán general de este Reino, y los ministros de esta real audiencia, quienes han podido experimentar su talento más inmediatamente, por la asistencia que en este tiempo ha tenido a las juntas de aplicaciones y de remates de las temporalidades de los regulares de la Compañía.» A la muerte de Alday (1788), cuyo provisor y vicario era Aldunate, el cabildo lo eligió vicario capitular. El nuevo obispo, Sobrino Minayo, informó a la Corte sobre él en Octubre de 1793: «teniendo yo noticias de sus singulares talentos y del acierto con que se manejó en el ejercicio de aquellos ministerios, lo hice continuar en el de provisor y vicario general, que desempeña a mi satisfacción y con universal aceptación del público, por su virtud ejemplar y genial moderación. Estas apreciables cualidades, junto con su distinguida literatura y la experiencia adquirida en el largo manejo de los negocios eclesiásticos, lo hacen acreedor a una prelación.»

D. O. M.

AQVI YACEN LAS CENYSAS
 DEL YLL.^{MO} S.^R D. D. JOSE ANT.^O
 MARTINES DE ALDVNATE NA
 T.^L DE ESTA CIVDAD DE SANT.^O
 EN DONDE FVE CATHEDRATICO
 DE 1.^A DE LEIES, COMISARIO DEL S.^{TO}
 OFICIO, Y EXAMINADOR SIN
 ODAL, DEAN, PROVISO, GOBE
 RNADOR DEL OBISPADO, Y VIC
 ARIO CAPITVLAR EN SEDE VA
 CANTE. FVE ELECTO OBP.^O DE HV
 AMANGA EN EL AÑO DE 1804
 CVYA DIOCESIS GOBERNO CO
 N SVMO CELO PRVDENCIA, Y
 VIRTVD, CONSTRVYENDO, Y
 DOTANDO EN ELLA CASA DE
 EXERCICIOS, Y OTRAS OBRAS
 PIAS, Y PROMOVIDO Á ESTA
 S.^{TA} YG.^A EL DE 809 DONDE
 FALLECIO EL DIA 8 DB ABRIL
 DE 1811

Es digno de atención que entre los cargos que decoraron al obispo Aldunate no mencione esa lápida el de vicepresidente de la junta gubernativa. La verdad es que no lo desempeñó ni un solo día; y que si en la reunión del 18 de Septiembre se le eligió para tan alta plaza, hallándose fuera del país y no figurando su nombre en la lista de vocales previamente acordada por los directores del

movimiento, fué sólo por prestigiar aquel cuerpo con su dignidad episcopal, y no porque de él se aguardase una cooperación que no habría de dar ni por sus ideas naturalmente realistas, en que contribuía a mantenerlo su sobrino el oidor Aldunate, ni por su edad avanzada y achacosa. De vuelta de Guamanga asumió el gobierno de la diócesis el 15 de Diciembre de ese año, y falleció a los cuatro meses no cumplidos. Es muy honrosa para este prelado la siguiente carta del célebre Lacunza, que autógrafa se conserva en la Biblioteca Nacional.

Sobre: «España—Chile— Al Sr D^r Dⁿ Jph. Antt. Martínez de Aldunate—Por Buenos Aires—Santiago.»

«Imola y Septiembre 23 de 1791.»

«Muy señor mío y amigo de mi mayor estimación: Se ha conseguido al fin el oficio y misa del Santísimo Corazón de Jesús para el obispado de Santiago de Chile, así como se ha conseguido para otros dos obispados de América que no me nombra mi apoderado en Roma. Este me escribe que luego al punto remitió a Vmd. el rescripto, como yo se lo tenía encargado. Deseo que llegue con felicidad, y que haga en mi tierra los buenos y óptimos frutos que ha hecho y hace en todos aquellos países donde se cultiva con la debida discreción y piedad esta admirable planta.

«En estos tiempos, principalmente, parece no sólo útil esta devoción, sino absolutamente necesaria, pues el fondo de ella no consiste en otra cosa que en declararse por Jesucristo, en el tiempo mismo que tantos y tantos se declaran contra él, como por acá lo vemos y lloramos sin consuelo, no solamente en la Francia, sino casi general-

mente en toda la Europa. Así tendrá Vmd. mucho, y más que muchísimo, delante de Nuestro Señor, si concurre con toda su autoridad y con todas sus fuerzas a entablar en Chile este remedio, o este contra-veneno.

«Aunque sólo se concede el oficio y misa concedido para Portugal, más éste es el mismo de que usan las dos repúblicas de Génova y Luca, el cual es sin comparación mejor que el que usamos en el Estado Pontificio. Por tanto, se puede hacer diligencia de él, no sólo en el Brasil y Portugal, sino también en Cádiz, por medio de tantos navíos genoveses que llegan allí continuamente. Si Vmd. lo encarga o a don Juan de Alcalde, o a cualquiera otra persona de su satisfacción, lo podrá tener a centenares.

«Por este mismo conducto podrá también llegar a sus manos la bella imagen que tengo en mi poder quince meses ha, destinada para Vmd. Yo no hallo otro modo de enviarla a Chile, sino que alguno de Cádiz me escriba por orden de Vmd. que se la dirija a él por la vía de Génova. Esto último es lo más que yo podré hacer, pues en Cádiz a ninguno conozco.

Lo que ha importado el rescripto, que fueron quince pesos, los remití ya a Roma, con otras menudencias que no llegaban a dos pesos.

«Ruego a Nuestro Señor todos los días por la vida y salud y prosperidad verdadera de mi amigo y bienhechor el señor Aldunate, de quien soy, etc.—*Manuel Lacunza*.

«Por carta de mi señora doña Mercedes, sé que murió mi venerable abuela; más, de sus resultados nada sé.»

Martínez de Aldunate pudo considerarse excepcionalmente feliz en su carrera, sin embargo de que no siempre

recogió aplausos y lisonjas, porque la crítica también alcanza a los administradores eclesiásticos, por más que sepan los que se la hacen oír destemplada, que el poder de que se quejan no tiene otros límites para su ejercicio que los de la conciencia del superior. Uno de sus agraviados nos ha dejado una triste pintura de los principios de su corto obispado de Guamanga, en una carta dirigida a don José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien, por haberla conservado, hasta cierto punto nos la abona. Asistimos con esta carta al desarrollo de una de esas intrigas a que naturalmente daba lugar en las antecámaras episcopales el reparto de gruesos beneficios y prebendas. Oigamos, pues, al presbítero don Angel de Luque, que, si es de índole poco sufrida, en cambio no maneja con impericia la pluma:

Villa de Cañete y Marzo 6 de 1807.

«Amigo y señor de todo mi afecto: No con tinta sino con sangre de mi corazón, escribo a Vmd. esta carta para referirle la más monstruosa historia de mi vida. Escudado de mi justicia, de la protección de una mujer como mi señora doña Teresita Rodríguez, y de la palabra que otorgó a Vmd. el señor Aldunate, como me significó Vmd. en sus cartas, busqué la paz; pero en lugar de ésta no hallé sino la guerra, la injusticia notoria, la infidelidad, la persecución, la plaga pésima del hambre, el desprecio, la pérdida de mis bienes, y casi, casi la de mi vida. El canto de un peso no he distado del sepulcro por la sensibilísima impresión que hicieron en mi espíritu y pundo-nor las éscandalosas irregularidades del señor Aldunate. ¡Cuán cierto es que a las veces los principios más felices

no corresponden a lo que era razón esperar en sus progresos! ¡Cuán cierto es también que la inconstancia humana varía frecuentemente los proyectos más sólidos, y se empeña en desmentir a los caminos de mayor prudencia!

«Luego que llegó el señor Aldunate a Guamanga, felicité de Lima su llegada, remitiéndole las cartas de mi señora Teresita y de Vmd., para recordarle la palabra que dió a Vmd., y Vmd. me previno lo hiciese así, arreglado a igual prevención por parte de Su Ilustrísima.

«Me contestó inmediatamente expresándome lo mucho que apreciaba a Vmd., y que podía *ir a oponerme, seguro de que atendería mi mérito en justicia y con gusto, por el conocimiento que tenía de mi talento, ... de mis prendas y circunstancias*. Lo mismo me escribió antes desde Chile, cuando felicité su exaltación al episcopado; y estas cartas no se las incluyo a Vmd. originales, porque hacen toda mi defensa contra su inconsecuencia, contra su perfidia, y contra la escandalosa injusticia con que ha ofendido mis derechos.

«Guiado de estos principios, con fianza de supervivencia, me adelantan las cajas reales de Lima 1,500 pesos de mi pensión, que hacen la renta de un año; los gasto todos en equiparme yo y dos esclavos que tenía; me pongo en camino y llego a su presencia. Pero, amigo de mi corazón, ¡qué sorpresa tan extraordinaria experimento cuando lo vi! Aseguro a Vmd. que si llego con dinero sobrante, al siguiente día regreso para Lima. Yo creí encontrar un hombre, un obispo, y sólo hallo un demente, un simulacro episcopal, un hombre sin educación, sin modales, sin trato de gentes, un mundano ordinario, y un avaro; un hombre que no distingue colores y para quien vale tanto un Viruta como San Juan Crisóstomo; en una palabra,

uno de aquellos obispos que permite Dios, no intenta (*sic*). Pero al fin, como la escasez no me permitía usar de mi genio, tragué esta amarguísima purga, me opuse a su famoso concurso, compuesto de mulatos, chinos, cholos, criminales, ignorantes, a quienes colocó, y quienes, si se les quitase el carácter, no eran dignos de ser mis criados. Todos tocaron su curato, menos Angel de Luque, que desde su edad de catorce años hizo su carrera en aquel colegio. enseñando, regentando cátedras, oponiéndose a curatos y canonjías, etc., etc., que Vmd. ha visto ya en mi relación de méritos que le remití; aquél, digo, en cuya gracia se otorgó a Vmd. y a mi señora Teresita la palabra episcopal. Primera aflicción.

«Segunda. Acabado el concurso, como todo aquel pueblo sabía el mucho oro y plata que regalaron a Errázuriz (1) los colocados, se llenó la ciudad de pasquines contra él, e inmediatamente afirmó que yo era su autor. Bajo este falso concepto, llénase por segunda vez la ciudad de pasquines contra mí, los más denigrativos e infamatorios.

«Pero poco le duró al mozuelo picarón este juicio, porque le di una prueba real de que mi crianza y mi carácter no podían adoptar el arbitrio pasquinero de la canalla vil. Tomé la pluma, le hice un manifiesto individualísimo de todas sus venalidades en el concurso, y firmado de mi rúbrica, se lo remití, diciéndole que de todo había dado cuenta al rey y a su virrey; y que quien tenía espíritu para decírselo cara a cara, no podía ser autor de pasquines. Tembló el mozuelo, y tembló también la demen-

1) Don José Antonio Errázuriz, de quien dejamos apuntadas algunas noticias en la pág. 380.

cia consagrada, y no teniendo valor para presentármese cara a cara, volvieron a ponerme pasquines, amenzándome con cárceles y grillos. ¡Miserables! con quién se venían a meter! que se los come vivos con carne y huesos.

«Permanecí en Guamanga año y cuatro meses; y en este tiempo, como no tenía entrada de renta, porque se me adelantó, como he dicho, no me quedó cuchara ni platillo que no vendiese para comer, empeñando aún los vestidos de mi uso, y contrayendo nuevas dependencias de empréstitos. No sólo esto: pierdo los dos esclavos que llevé; el uno se me muere, el otro se me huye; y llego a esta villa tan postrado de mi salud con los trabajos que han llovido sobre mí, que casi, casi he perdido la vida. No tengo cara para presentarme en Lima, porque allí vieron las cartas de Vmd. y mi señora Teresita, y saben el pormenor de mi monstruosa historia. Sin embargo, a fines de Mayo estaré en esa capital, porque el nuevo Arzobispo me ha consolado mucho. Yo le conozco desde que estuve en España, y cuando pasó Su Ilustrísima por Guamanga, le conté todos mis trabajos, le mostré las cartas del señor Aldunate escritas a mí, y le dije quién era Vmd. y mi señora Teresita.

«Pero lo más que asombra en este punto y prueba el ningún seso de los Aldunates, es que, habiéndome ofendido tan pícaramente, se atreven sobre mis barbas a hacer los mayores absurdos, sin recelar siquiera que los puedo perder. Incluyo a Vmd. copia de la representación que por cuadruplicado he dirigido al rey desde Junio del año pasado. Precisamente acabo con el Ilustrísimo demente y con toda su casta. Acaso, y sin acaso, su materia dé ocasión a exaltaciones que yo no merezco

Con estudio particular no menciono a S. M. la injusti

cia que se me ha hecho en el concurso, porque no se dijese que hablaba mi resentimiento y no mi razón. No tenga Vmd. la menor duda que a fines de este año, hago ver en el reino cosas grandes, y han de conocer los Aldunates quién es Angel de Luque, y quién es María Teresa de Austria (*sic*), su hermana de Vmd., cuyo respeto se ha pisado.

«La causa de la perfidia y de la inconsecuencia aldunatina es la siguiente. Ahora cuatro años persiguieron los canónigos de Lima al doctor Iglesias, cura de la catedral. El que hizo cabeza de motín en esta causa fué el dean D. Domingo Larrión, paisano y apoderado del señor Aldunate. Entonces hice yo un papel en defensa del cura, que fué aprobado por toda la capital y también por la corte, que hasta allá se remitió. En este papel probé que los párrocos eran de superior gerarquía a la de los canónigos, y con este motivo puse en él la siguiente sal del padre Isla: *Bienaventurados los tontos, porque ellos serán canónigos*. Quedaron, pues, esos bienaventurados tan irritados contra mí, que luego que supieron el objeto de mi ida a Guamanga, le escribieron al obispo que yo era *un loco, un insolente, un atrevido, y que abrigarme en su obispado sería lo mismo que abrigar en su seno una serpiente*. Me llaman loco esos bienaventurados, porque les dije una verdad! Adelante! No advierten que imitan a los judíos que llamaron endemoniado a Jesucristo porque les predicó verdades eternas! Tampoco conocen que, si sus informes han producido la injusticia y desprecio contra mí, producirán también, a su vez, el castigo debido a un obispo voluntarioso, y el premio de aquél contra quien informaron.

LUIS MONTT.

(Continuará)



La rectificación de la Historia de América

«Los yanquis se han empeñado—ha escrito recientemente el doctor Orrego Luco—en convencernos que el régimen colonial era el régimen ideal y delicioso que nosotros no supimos ni apreciar ni comprender, y de que tuvimos la imbecilidad de desprendernos».

Generalizando mucho, el ilustre doctor, que tanta amplitud de criterio y tanta comprensión de todo muestra en sus escritos y en su conversación, ha sido injusto esta vez, además de irónico.

No pretenden eso los norteamericanos, que empiezan a hacer justicia a España colonizadora; ni han sido ellos los primeros en este camino de justicia; que no pocos hispanoamericanos de reputación europea les han precedido y han rivalizado con ellos en semejante tarea de reparación histórica: el venezolano Andrés Bello, el ecuatoriano Juan Montalvo, el chileno Ambrosio Montt, el uruguayo José Enrique Rodó, el argentino Estanislao S. Zeballos, por ejemplo.

No se quiere fabricar una España ideal, libre de toda culpa; pero se tiene por necesario rectificar los yerros,

casi todos coloreados de odio a lo español, que han manchado la Historia de América, casi siempre que hispano-americanos la han escrito.

¿Cómo se explica que hasta más acá de la mitad del siglo XIX subsistieran renovadas las malevolencias recíprocas de españoles y de descendientes indoamericanos de españoles? Como se explica que Lastarria haya sido, parece que más en mocedad que en vejez, antiespañol como por sistema, y que haya lamentado que, «caído el despotismo de los reyes, quedara en pie en todo su vigor el despotismo del pasado»; así también se explica que a la hora presente se enseñe a apreciar a la Conquista y a la Colonia de nueva manera: no atribuyendo a los términos «despotismo», «tiranía», «esciavitud tres veces secular» y otras que abundan en los libros corrientes, mucho más valor y exactitud que la que se puede dar a ciertas figuras de retórica muy al uso hasta hace veinte años, en la literatura poética y oratoria de las fiestas patrias. ¿Quién, que no sea un rezagado de 1891, va a hablar ahora de las «férreas cadenas», de las garras «sanguinarias del león ibero», y del «cordel del extraño servilismo» que, según los endecasílabos epigráficos de Matta, movió a Freire, antes que a nadie, a «oponerse a España»?

No. Demostrado está que la legislación española para el gobierno de las tierras y los hombres de América fué excelente. El doctor Zeballos, que entiende en achaques de leyes antiguas y modernas, ha ligado su nombre de jurista a declaraciones admirativas verdaderamente reparadoras, cuando dice que sólo concentrando un esfuerzo de mentalidad, de previsión, de sentimiento humano, de amor a la justicia, de perfecto conocimiento de los recursos legales, para la mejor administración y gobierno de

los pueblos, pudo la nación española afrontar de improviso el problema hondísimo y apremiante—por la rivalidad con Portugal—completamente nuevo, sin precedentes políticos ni sociales, ni jurídicos en la historia, y presentar al mundo la constitución política colonial más completa y sabia de los anales humanos y la exposición ilustrada de la misma en obras fundamentales que no había producido antes la Europa y que ninguna civilización ha superado.

¿Que tales leyes no se cumplían? Constando ha quedado en los archivos judiciales más de un proceso por sentencia condenatoria y todo, instruído contra virreyes y gobernadores depravados. Baste citar al gobernador Láriz, «insigne personaje español, jefe del Poder Ejecutivo colonial de Buenos Aires», quien, residenciado por actos abusivos de autoridad, fué condenado por la Real Audiencia a penas que el Consejo Real de Indias confirmó: diez años de destierro de la Península, destierro perpetuo de las Indias, confiscación de todos sus bienes, con más el pago de las costas del juicio. Al leer esas páginas de justicia colonial, no puede uno menos de evocar lo que se dice y lo que no se dice, pero se sabe, de ciertas manifestaciones de la justicia de hoy, en el norte, en el sur y en el centro mismo del país; y el recuerdo de los Forrahues, grandes y pequeños, viene a la mente con todos sus horrores.

¡Todo esto a siglo y medio de la Revolución Francesa, y a cien años de distancia del trono español! Los contemporáneos de estas injusticias sociales, contra las cuales demuéstrase impotente el Poder Público, ¿tenemos derecho de afear a los Carlos y Felipes de España su impotencia ultramarina de antaño?

...Callo lo muchísimo que habría que agregar, en explicación de esta laudable tarea de depuración de las fuentes y rectificación de los hechos concernientes a la historia de la dominación española en América, tarea que en parte han realizado algunos escritores, no de segundo orden, de habla española y cuna americana; que están realizando, en apretada legión, esos yanquis a que ha aludido en forma mortificante, a causa de su prestigio, el doctor Orrego Luco, y que busca realizar la comisión de hombres de letras que acaba de publicar las bases del certamen promovido por el señor Corral, con un elevado propósito que, si tiene algo de patriótico español, tiene lo más de humanitario y justiciero.

JORGE GUSTAVO SILVA.

27 de Agosto de 1917.





Sobre régimen colonial de España en América

Carta al señor don Jorge Gustavo Silva

Muy señor mío: Ha escrito usted en *La Nación* de ayer un artículo sobre el régimen colonizador de España en América, y cree usted que con eso pone saludable correctivo a lo que el doctor Orrego Luco piensa sobre aquel problema. No puede llegar su artículo en mejor hora; hoy los investigadores, los eruditos, los historiadores y bibliófilos americanos, estudian con singular detenimiento lo que para usted es tan sencillo y de tan fácil resolución. Usted sabe que de treinta años a esta parte en Europa y en América ha surgido un grupo de hispanistas, hispanistas poetas, que, enamorados del pasado grandioso de la España en sus exterioridades, lo han evocado con poderosa fantasía. Les ha ocurrido lo que acontece con los anticuarios demasiado emocionales y sin arte, porque han confundido lo viejo con lo bello, lo insignificante con lo grandioso, lo baladí y bizantino con lo soberbio, las miserias del alma de un pueblo con sus excel-sas grandezas, y lo trágico de su expresión con la mueca desgarrada de un heroísmo falso; han desfigurado el pasa-

do porque es hermoso, y lo han presentado con los tintes y destellos de una edad feliz.

Eso lo sabe usted muy bien, y usted también sabe que Víctor Hugo, con su imaginación falsaria forjada en el yunque de su exuberante retórica, se complacía en recordar la España, en hablar de sus cielos y montañas, en evocar el recuerdo de las áridas estepas castellanas, cuando él no la conocía ni había estado detenidamente en ella. Usted también conoce el singularísimo caso de Chateaubriand, espíritu afectado y pretencioso, que describió con poderosa pluma de artista la naturaleza del Nuevo Mundo, que él no visitó jamás, pero que adivinó con su intuición de poeta soberano. Pero estos hombres extraordinarios son escasos y contados; y no todos adivinan lo que no se ha aprendido en silenciosas horas de estudio, de búsquedas pacientes y de meditación sincera...

Es verdad, y yo no lo niego, que esas reconstrucciones del pasado son gratas, gratísimas, a la mente humana, anhelosa siempre de lo inagotable y de lo eterno; es cierto que la España de los Reyes Católicos y de Fernando VII es venero de riquísimos recuerdos, porque en ese período secular se conmueve el alma agitada de una nación que muere; pero, así y todo, con todas esas magníficas tradiciones del ideal castellano, es necesario, porque ello lo reclama la sana doctrina del historiador, penetrar más hondo en la vida de los pueblos, bañarse e impregnarse de sus siglos, identificarse con sus hombres y recoger de lo alto y de lo bajo las cándidas quimeras que alimentaron los grandes ideales que murieron en la cuna. No podemos hablar de un pueblo ni de una sociedad determinada sin haberla siquiera comprendido y analizado, sin haberla desmontado de los artificios en que está sentada y de donde

arraigan sus pasiones; y en la disección de la sociedad castellana, compleja porque su alma es heterogénea, llena de extraordinarios resortes, donde se aúnan las más espléndidas virtudes y los más repugnantes vicios, tengo para mí que sólo Martín de Oliveira la ha comprendido tal como fué. No quiere decir eso que Menéndez y Pelayo, Altamira e Hinojosa, Heredia y Hume, Rodríguez Marín y Fitzmaurice Kelly, Menéndez Pidal y Bonilla y San Martín, no hallan adelantado en su estudio, y sólo para convenir, con pequeñas diferencias, en acentuar más el idealismo castellano, la falta de profundidad de aquel pueblo.

Era subjetivo el ideal que aquel pueblo perseguía, era un visionario de la grandeza sin esfuerzo, era quimérico y fantástico lo que bullía en su alma; era una extraña mezcla de sentimientos hidalgos y generosos, de henchidas y nobilísimas pasiones lo que le agitaba, al lado de irritante despreocupación de lo real y necesario, de lo que da fuerzas y anima y empuja hacia el desenvolvimiento. Eso no encendía el pecho castellano con igual pujanza que sus quimeras ideales.

Lea usted y medite esos autores; piense usted qué grandes verdades—¡y cuán amargas son!—las que ha apuntado el sociólogo Carlos Octavio Bunge en su precioso libro *Nuestra América*; repase usted a Blanco Fombona, hispanista insospechable, y deleetree sin lentes ahumados la transparente pintura del carácter castellano del poligloto Cejador. Verá usted entonces que esa España, que yo amo como usted, fué tierra de poetas, de orfebres del ideal, que no fueron almas enmohecidas por el materialismo grosero de la vida, pero reacias al cambio y a la renovación.

Casi me atrevo a pensar que ni en los propios autores

citados, ni tampoco en los hispanistas alemanes, franceses, ingleses e italianos, es posible, con todo, encontrar la fiel explicación de la vida castellana; vaya usted a su más alto exponente cultural, a lo que puede darle idea de aquello que Taine llamaba el ambiente, el medio y el tiempo, a su literatura, a la literatura del Siglo de Oro. Eso es un documento precioso; en la novela picaresca verá usted, como buen sociólogo, los defectos de esa sociedad, satirizados con finísima ironía; en los historiadores, en Mendoza, Moncada, Mariana, encontrará usted un fidelísimo retrato de aquella sociedad; en sus escritores políticos, en Antonio Pérez y Saavedra Fajardo, la moral de esos días; en sus jurisconsultos, el concepto social; y en sus poetas la exacta y nítida representación de lo que era y sentía la muchedumbre deslumbrada por el poderío de la raza.

De esa arrogancia del genio castellano ha salido su forma típica en el drama; allí vibra su genio, allí se enaltece y adquiere dimensiones colosales. Recuerde usted a Francisco Rojas Zorrilla en el *García del Castañar*, *La Vida es Sueño* de Lope de Vega; observe usted esa arrogancia, si se trata de la guerra en el *Sitio de Numancia*, si de los deberes cívicos en *El Alcalde de Zalamea*, si de celos en *La Vida es Sueño*, si de triunfo en los amores en *Don Juan Tenorio*, si de triunfos caballescicos en *La Estrella de Sevilla*. Eso es magnífico.

Tengo para mí todavía que el *Gil Blas de Santillana* es la historia de la moral española en el bajo pueblo, del propio modo que el *Quijote* la representación exactísima del estado de alma de ese mismo pueblo. ¿Ha leído usted esas obras entre líneas? ¿Ha meditado usted en Feijoo? ¿No cree usted, y esto es caminando a tiempos más

modernos, que Larra fué hijo de su siglo y que como tal lo retrató? Es justo reivindicar a la España de calumnias alevosas y concederle que tuvo glorias que, aunque tornáronse derrotas, fueron victorias; es honrado decir que una dinastía y un fanatismo ciego mató las energías nacionales y convirtió en servilismo lo grande, lo bello, lo único renovador que llevaba en su alma el pueblo español; y eso que el maestro Menéndez y Pelayo lo negaba y no quería reconocerlo, otro espíritu más amplio que el suyo, más helénico y olímpico, don Juan Valera, a fuer de honrado y de hombre sin pasiones ardientísimas como las de aquél, lo confesaba, aunque con alguna reticencia de su parte.

He ahí, pues, lo que hay que estudiar para explicar el fenómeno grandioso de la colonización española en América, y eso es todo. Así por ese camino llegará usted a conclusiones nítidas y claras, no atolondradas ni tampoco hijas de un sentimentalismo hueco que huele a romántico, por decirlo así, y que hoy está de moda para juzgar a España. Entonces verá usted que el doctor Orrego Luco, a quien usted parece reprochar, anda en razón, y podrá usted valorar hasta donde llega su hispanofobia. Es claro que allí donde todavía palpita un jirón del alma castellana habrá idealismo, habrá quimeras que dificultarán la acción del raciocinio.

Todos estos puntos que aquí esbozo, muchos otros que por sabidos callo y algunos más que son de pura erudición, los he estudiado yo para llevar a cabo, a feliz término, una obra que alimento desde mi más temprana juventud: *Las Instituciones del Régimen Colonial*. Mi amor a España me llevó casi a las mismas conclusiones a que llega usted; pero con una diferencia fundamental: yo no me he contenta-

do con citas descabaladas, con palabras hermosas y floridas, con juicios más o menos ligeros; he ido a beber mi doctrina en sus fuentes, en las más escondidas entrañas del pasado español, y por eso, con grave sentimiento mío, he modificado mi juicio, porque estimo demasiado mi dignidad de historiador. En las universidades alemanas donde se enseña la Historia, en el Instituto Histórico de Lamprecht, se obliga al estudiar la evolución de la América española, el conocimiento del estado social de la España colonizadora; los norteamericanos, por el contrario, estudian la obra conquistadora y colonizadora a través de cómodos prismas de luz, tienen un solo documento, la Recopilación de Indias y la Novísima Recopilación, las Reales Cédulas y el testimonio de uno que otro cronista.

Usted comprende lo ocasionado a peligro de ese sistema, que es parte a hacer historias donde todo resulta hermoso, bello y celestial, todo soberbio y colosal; usted y yo podemos escribir la Historia de Chile con ese método, con un solo documento, con la Colección de Leyes y Decretos del Gobierno, y es seguro que esa obra demostrará que siempre hemos sido gobernados patriarcalmente. Usted ve la diferencia: juzgar por el espíritu de una ley, de un cuerpo de leyes, el organismo y desarrollo de una sociedad, es exponerse a comentar una doctrina sin aducir para ello los hechos que abonan su beneficio o desdican su benignidad. Quiero yo suponer que usted ha leído el libro del norteamericano Bourne, intitulado *Régimen Colonial de España en América*, traducido a nuestro idioma por mi queridísimo amigo el historiador don Domingo Amunátegui Solar; quiero creer que usted es lector asiduo de Bancroff; que usted leyó la crítica que mereció ese libro a mi maestro y amigo don Emilio Vaisse, y, en ese supuesto,

pienso que, sin duda, su opinión entonces no era tan absoluta como la que ahora arroja usted en su artículo de ayer.

Es menester que usted sepa que los norteamericanos han juzgado el espíritu de la ley de la colonización española y que los hechos han sido para ellos cosas de mínima cuantía, cuando para nosotros son el todo. Hay testimonios de irreprochable veracidad que no permiten poner en duda los errores y vicios de esa colonización, los abominables atentados contra la moral y el libre desarrollo individual; hay documentos que desgarran el alma. Por no aparecer muy erudito voy a citar a usted algunos de esos documentos, y sea el primero el de los marinos Ulloa: ¿Qué piensa usted de eso? Humboldt, Alaman, Restrepo, Baralt y Díaz, Cevallos, Palma, Prado Ugarteche, Mitre y López, Barros Arana, Amunátegui, Errázuriz, Vicuña Mackenna, ¿no tienen para usted autoridad alguna? Lea usted el libro de Valladares y comprenderá... Lea usted al español Flórez de Estrada, al mismísimo Quintana y a Blanco White.

Hay pruebas que son irrefutables, que obran con todo su peso. Medina, que es hispanista celeberrimo, ha confesado con imparcialidad egregia defectos horribles. Amunátegui Solar le dará a usted alimento que apenas si podrá digerir. No se aventure usted en asuntos que requieren estudio; ese es un buen consejo. Las citas de usted son dignas de atención: Bello, Montalvo, Rodó, Montt y Zeballos (pudo usted agregar a Carbia, que nos vino a dar lecciones de hispanismo que nosotros practicamos hace cuarenta años!), ellos no desconocían los errores de la España, su horrible tiranía, ellos procuraban una comunión intelectual. Hace tiempo leía yo a Becerra, historiador

dignísimo, que en su introducción a la *Vida de Miranda* planteó con imparcialidad sesuda el mismísimo problema: aplaudió al pueblo español en esas dotes que yo le he señalado a usted y condenó al pueblo español colonizador. Por fin, y para concluir con esta carta que ya va larga, hay un libro reciente y novedoso que interesa a usted conocer: son los *Documentos Inéditos del Arzobispado*, publicados por Lizana; en ese libro, con sólo revisar usted el índice, aprenderá o refrescará conocimientos históricos que usted olvida.

Me es grato suscribirme de Ud.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

28 de Agosto de 1919.





Bibliografía general de temblores y terremotos

(*Conclusión*)

8 995. **Labozzetta, Rosario.**—Ancora sulla determinazione della provenienza della prima onda di un sisma. Polistena. 1913.

8 996. **Martinelli, G.**—Considerazioni sugli ipocentri sismici. Mem. Acc. R. N. Lincei. XXXI. Roma. 1913,

Opina que no debe abandonarse el concepto del hipocentro, pues, según piensa, fracasó el empleo de las líneas sismotectónicas de Hobbs y epifocales de Harboe. En nuestro modo de ver, se abusó de aquellas y estas no sirven para nada.

8 997. **Negri, Galdino.**—La aceleración máxima y las profundidades ipocéntricas. Gradiente sísmico. Rev. Soc. astron. España y América. 1913. Barcelona.

8 998. **Id.**—Relazioni razionali pel calcolo della distanza epicentrale. Velocità medie apparenti ed assolute apparenti dei primi tremiti preliminari. Ann. Soc. cientif. argentina. LXXV. 5. Buenos Aires. 1913.

8 999. **Roesener, Friedrich.**—Vergleichende Untersuchungen ueber die Perioden der Erdbebenwellen mit besonderer Berücksichtigung der Nachläuferwellen. Beitr. z. Geoph. XII. 207. Leipzig. 1913.

9 000. **Rosenthal, Elmar.**—Sur la détermination de la profondeur du foyer d'un tremblement de terre. C. R. Comm. sism. perm. Ac. Imp. Sc. S. Pétersbourg. V. Li. III. 237. 1913.

9 001. **Rudolph, E. und Szirtes, S.**—Nomographische Bestimmung des Epizentrum. Petermanns geogr. Mitth. 1913. Oct.--Nov. 182. 249. Gotha.

Simplifican el método de **Zeissig** (n. 8 990) e inventaron un nomograma especial.

9 002. **Schmidt, Wilhelm.**—Nomographische Tafel zur Auswertung vom Bebenogrammen. Beitr. z. Geoph. XII. 114. Leipzig. 1913.

9 003. **Negri, Galdino.**—Resultados racionales obtenido por un estudio de investigación sísmica. Bol. Soc. sism. sudandina. 1914. San Juan.

9 004. **Pechau, W.**—Absorption und Fortpflanzungsgeschwindigkeit der Hauptbebenwellen. Beitr. z. Geoph. XIII. 205. Leipzig. 1914.

9 005. **Agamennone, G.**—Il recente terremoto de la Marsica e gli strumenti sísmici. Rend. C. R. Acc. Lincei. Seduta. d. 7, II, 1915.

9 006. **Id.**—Velocità di propagazione del terremoto marsicano del 13 gennaio 1915. Id. Seduta d. 7, III, 1915.

9 007. **Alfano, G. B.**—Studio delle registrazioni sísmiche a Valle di Pompei per il terremoto di Avezzano del 13 gennaio 1915. Atti, Acc. Nap. Sc. Lett. S. Pietro in Vincoli. Vol. II. 224.

9 008. **Labozzetta, R.**—A proposito della direzione e del senso della prima onda del terremoto catastrofico del 13 gennaio 1915. Bol. Soc. sism. italiana. XX. 205. Modena. 1916.

9 009. The stereographic Method of finding an Epicen-

tre. Brit. Ass. Advt. Sc. Seismol. Invest. 21st Rep. Newcastle Meetl. 1916. 7.

9 010. **Klotz, Otto.**—Velocity of L Waves. Bol. seismol. Soc. America. VII. n. 2.67. June 1917. Stanford Univ. Cal.

Por medio de numerosísimas observaciones hechas en todas partes del mundo, el eminente sismólogo deduce para las ondas largas una velocidad de 230 kms. por minuto, valor que parece definitivo.

9 011. **Navarro Neumann, M. M. S. (S. J.)**—n. 8670. Chap. XXIII B. Apéndice.

«La sincera admiración que profesamos a la memoria de este gran hombre (**Milne**), no nos veda que haya pretendido unir la intensidad máxima de un sismo (n. 639), representándola por la máxima aceleración de las partículas del suelo, con la extensión de su área pleistosista, al adoptar un solo signo para ambas, lo que se presta a confusiones y, aún más, a marcadas inexactitudes. El área de sacudimiento de un terremoto es, ante todo, función del trabajo desarrollado por él mismo, y en segundo término depende de la mayor o menor conductividad del terreno, aquí medio transmisor de la vibraciones producidas... La máxima aceleración alcanzada en el área mezosísmica está en razón inversa de la conductividad del terreno, o lo que es lo mismo, se halla en razón directa de la absorción que ejerce sobre las ondas sísmicas, y depende tanto de la misma como del movimiento sísmico en sí, solo secundariamente del trabajo desarrollado. Los efectos destructores de un sismo, ciertamente ligados con la máxima aceleración alcanzada por el sismo, y por tanto, con las condiciones del suelo, distancia al epicentro, trabajo desarrollado, modalidad del fenómeno, duración, etc., dependen extraordinariamente de las condiciones de resistencia de los edificios, esto es, del material y de la mano de obra». Esta refutación de la exactitud de la escala de **Milne** con sus tres grados de intensidad es perfecta, teóricamente hablando, pero opinamos que dicha escala no deja de conservar un gran interés práctico.

9 012. **Marchi, L. de.**—Teoria generale delle onde propagate sulla superficie piana di un solido elastico. R. C. Acc. Lincei. Ser. V. XXV. 1917. 1 sem. 309. Applica-

zione della teoria delle onde superficiali all'analisi dei sismogrammi. id. 502.

El autor hace la hipótesis de que la costra terrestre sólida está separada del núcleo central. **Oddone**, en la memoria siguiente, opina que las observaciones no verifican la teoría de **De Marchi**, y, con mucha razón, no acepta dos de sus hipótesis: constancia de las propiedades elásticas del medio en que se propagan las ondas sísmicas; comparabilidad de un plan y de una esfera.

9 013. **Oddone, Emilio**.—Per la teoria della dispersione sismica. Id, 20 sem. 35.

Contestación de **De Marchi**. Id. 134.

9 014. **Montessus de Ballore, F. de**.—Organización de las observaciones sismológicas en América. Proc. of the second Pan American scientific Congress. Washington. Sect. II. t. II. 644. 1917.

9 015. **Negri, Galdino**.—Determinación de la profundidad de la corteza terrestre por medio de la sismología. Id. 322.

9 016. **Id.**—Qualche confronto per i valori di elementi sismici ottenuti con le nuove relazioni. Mem. R. Acc. Zanlanti. 3ª ser. VIII. Acireale. 1917.

9 017. **Agamennone, G.**—Sulla natura del 1.º impulso del terremoto marsicano del 1915. R. Acc. Lincei. XXVII. 65. Roma. Agosto 1918.

9 018. **Klotz, Otto**.—Analysis of earthquake waves. Bull. seismol. Soc. America. VIII. 83. Stanford Univ. Cal. 1918.

9 019. **Omori, F.**—On the relation between the duration of the preliminary tremors and the epicentral distance for near earthquakes. Bull. Imp. Earthq. Inv. Comm. IX. 33. Tokyo. March. 1918.

9 020. **Reid, Harry Fielding**.—The starting points

of earthquake vibrstion. Bull. seismol. Soc. America. VIII. 78. Stanford Univ. Cal. 1918.

LXIII. Relaciones supuestas con otros fenómenos de la Geofísica.

A. Repartición de los temblores según las horas y las estaciones.

9 021. Davison, Ch.—n. 5047. Un extracto *in*: Proc. R. Soc. London. LIV. 82. 1893.

9 022. Alfano, G. B.—Sulla frequenza oraria dei terremoti nel bacino tirrenico dal 1865 al 1915. Atti. Acc. Nap. Sc. Let. «S. Pietro in Vincoli». Anno IV. Fasc. 2. Marzo-Aprile 1817.

B. Relaciones meteorológicas.

9 023. Ascicu, Pasquale.—Meteorologia e perturbazioni sismiche. Venezia, 1908.

9 024. Omori, F.—Note on the long-period variations of the atmospheric pressure. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 3. 215. Dec. 1908, Tokyo.

Se corresponderían los máximos y los mínimos de los diagramas que representan para Taito (Formosa) la frecuencia diaria de las sacudidas consecutivas al terremoto del 7 de Septiembre de 1903 y la variación de presión barométrica del 8 del mismo mes al 8 de Octubre siguiente.

9 025. Rosenthal, Elmar.—Un cas remarquable de pulsations microsismiques. Ciel et Terre. XXIX. n. 17 413. Bruxelles.

9 026. Gutenberg, Beno.—Die seismische Bodenunruhe. Inaugural Dissertation. Göttingen. 1911.

Enumera como sigue las principales causas de la agitación del suelo: movimientos debidos a la actividad industrial y comercial; tempestades; reventazón de las olas del mar en las costas; rozamiento del aire movido contra la superficie terrestre; el frío.

9 027. **Napier Dennison, F.**—Horizontal Pendulum Movements in relation to certain Phenomena. C. R. 4^e Conf. Comm. perman. 2.^e Assemblée gén. Ass. intern. Sismol. Manchester. 1911. Buda Pest. 1912. 141.

«In conclusion, although changes of temperature, barometric pressure, ocean tidal loading, snow in the mountains and other local forces yet to be studied, may contribute to form a curve E (mean position of E-W horizontal Pendulum at Victoria, Brit. Col.; 1899 to 1910) the writer suggests that a certain proportion of this curve represents the presence of slow Earth Strains and movements ever active throughout the World, but more pronounced at Victoria which is situated upon the great line of weakness and seismic zone extending from Alaska to Peru and Chili. The study of these Strains and Movements, may prove..... of great practical value in determining..... a further insight into Earthquake Phenomena.....»

9 027 bis. **Kôto Bundjiro.**—n. 8751.

Dejamos al autor la responsabilidad de lo que sigue (100): «The daily maximal frequency of earthquakes (las pequeñas sacudidas que han acompañado a la erupción del Sakura-jima) happened two hours later than the arrival of the daily maximal atmospheric pressure, the average daily maximum pressure of the atmosphere during the earthquake swarm being 8-12 A. M. and especially 10-12 P. M.; thus corroborating the long-established rule that high pressure determines the precise moment of quaking, and also of vulcanism.»

C. Relaciones eléctricas y magnéticas

9 027 ter. **Rossi, Cav. Mich. Stef. de.**—n. 243. t. I. C. VI. 90. Il disturbo nervoso degli animali ed il fuoco di S. Elmo identificati colle perturbazioni magneto-sismiche.

Esta supuesta dependencia entre los fenómenos sísmicos y el fuego San Telmo debe ser propia a De Rossi, a lo menos no la hemos encontrado en otros autores.

9 028. **Melzi, C.**—Le correnti telluriche in relazione coi terremoti. Riv. Astron. Sc. Affini. Anno VI. n. 3. Marzo 1912. 157. Torino.

9 029. **Albiñana, P. José (S. J.)**.—Acción de los terremotos sobre los imanes suspendidos. As. españ. para el progreso de las ciencias. Congreso de Valladolid. 1915.

«Los registros que nos ofrecen los magnetógrafos del observatorio del Ebro al tiempo de temblores no solo considerados aquéllos en sí mismos, sino también en su relación con las corrientes telúricas, apoyan la opinión de que las sobredichas peculiares perturbaciones son debidas a causas puramente mecánicas». Nada más cuerdo que esta conclusión; demuestra la vanidad de las teorías magnéticas y eléctricas de los temblores.

D. Temblores y constitución interna del globo

9 029 bis. **Morhoff, Daniel George.**—n. 8629.

Se refiere a la teoría de Travagini. n. 5297 bis.

9 030. **Treatise of natural Philosophy by Sir William Thomson and Peter Guthrie Tait.**—Oxford. MDCCCLXVII.

En esta magistral obra, los sabios autores demuestran que la hipótesis de un núcleo terrestre sólido no se encuentra en contradicción con los fenómenos de geofísica y de astronomía que dependen del estado interior de la tierra. En esta suposición han previsto las mareas de la cáscara terrestre, las que pudo observar Hecker mucho más tarde (n. 8116-8119). En fin, la obra de que se trata debe considerarse como la base de las teorías modernas que se apoyan sobre las observaciones sismográficas, las que, a su vez, confirman la rigidez del núcleo terrestre.

9 031. **Darwin, G. H.**—The rigidity of the earth. *Sciencia. Revue internationale de synthèse scientifique.* 1901. n. 2. Paris.

9 932. **Tamman, G.**—Ueber die Aenderungen des Agregatzustandes bei der Abkühlung eines Weltkörpers. C. R. Comm. sism. perman. Ac. Imp. Sc. St. Petersburg. I. Li. II. 321. 1913.

327." Die Spannungen der Massen, die den krystallisirten, sich umwandelnden Stoff umgeben, werden in der Nähe des Herdes Umwandlung am grössten sein, in Folge dessen wird hier die Auslösung der Spannungen erfolgen. Es ist aber für das Folgende gleichgiltig, ob das Erdbeben durch Auslösung allmählig anwachsender Spannungen oder eine Druckschwankung in sich unwandelnden Stoff bedingt wird. Die Tiefe, aus der die Erdbebenstösse kommen, scheinen 10 bis 40 Kilometer zu betragen, was einen Druck von 3000 bis 12000 kg. pro 1 cm. 2 und einer Temperatur von 300° bis 800° entspricht. Wären die Zustandsdiagramme zahlreicher, hochsmelzender Stoffe bekannt, und wäre die Lage des Erdebenscentrums, aus dem der Druck und die Temperatur der Umwandlung folgt, gegeben, so hatte Man in mancher Fällen die Daten zur Bestimmung der Art des Stoffes, dessen Umwandlung das Erdbeben verursacht. Aus geologischen Begleiterscheinungen könnte vielleicht auch auf die Energie- und Volumenänderung bei der Umwandlung geschlossen und aus diesen weitere Daten zur Controlle abgeleitet werden." Los partidarios de esta ingeniosa teoría se han mostrado mucho mas afirmativos que su mismo autor. En todo caso, aquella no nos parece compatible con la estrecha repartición geográfica de las regiones sísmicas, pues los fenómenos de cristalización interna que resultarían del resfriamiento secular del planeta, tienen que producirse en todas partes.

9 033. **Hoskins, L. M.**—The rigidity of the earth. Science XXIV. 403. 1906.

Rebate la teoría de See (n. 263) acerca de la constitución interna de la tierra.

9 034 **Omori F.**—Tilting of the Ground during a storm. Bull. Imp. Earthq.-Invest. Comm. I. n. 4 August 1917. Tokyo.

171." Tiltometer observations of the effects of the barometric pressure simultaneously in two rectangular horizontal directions

seem to be very interesting in connection with the question of the rigidity of the earth's crust".

9 035. **Nikiforow, P.**—Rapport sur le mémoire du Prof. Wiechert. "Die Erdbebenforschung, ihre Resultate für die Geophysik". Physikalische Ztschr. Jhgg. IX. 36. Extrait. C. R. Comm. sism. perman. Ac. Imp. Sc. St. Pétersbourg. III. Li. III. xxv. 1910. En ruso.

No conocemos la memoria citada de **Wiechert**.

9 036. **Ricciardi, Leonardo.**—Il sismismo, il vulcanismo e la costituzione fisica del geoide. Napoli. 1910.

9 037 **Braack, Cornelius.**—Die Wiecherste astatische Pendelseismometer und die Deformation des Erdkörpers. Beitr. z. Geoph. XI. 1911. Kl. Mitth. 29. Leipzig.

9 038. **Navarro Neumann, P. Manuel María (S. J.)**—La sismología como auxiliar de la geofísica. Ass. españ. Progreso de las ciencias. Congreso de Granada. VI, 1911. Madrid.

19. «El sismografo nos demuestra..... 2.º, que la tierra es muy poco deformable, casi tan poco como si fuese de acero; al menos en su conjunto; 3.º, que trasmitiéndose a su través ondas transversales, su interior está líquido, el tal líquido se diferencia enormemente de lo que entendemos por tal.»

9 039. **Souleyre, A.**—La structure des planètes. La loi de répartition en profondeur des vitesses de propagation des ondes sismiques. Bône. 1917.

9 039 bis. **Reid, Harry Fielding.**—n. 8087. *Reprod. in: Smithsonian Rep. f.* 1916. Washington. 1917.

LXIV. Supuestas influencias cósmicas.

9 039 ter. **Aristóteles.**—n. 6122. Li. II. Ch. VIII. n. 31, 32.

Relación entre los eclipses de luna y los temblores.

9 040. **Joannis Kepleri** Astronomi Opera omnia. Edidit Ch. Frisch. Francofurti a. M. MDCCCLXX. Vol. oct. Pars prima. Astronomischer Bericht von zweyen im abgelauffenen 1620. Jahr gesehen grossen und seltsamen Mondsfinsternissen...

15. Pone en relación varios acontecimientos políticos y un temblor acaecido en Turingia con el eclipse de sol del 25 de Febrero (v. est.).

9 041. **Selva, H.**—Traité théorique et pratique d'astrologie généthliaque. Paris. 1887.

186: 271. La muerte por un terremoto no puede augurarse en el horóscopo de una persona.

LXV. Periodicidad y previsión de los temblores. Signos precursores.

9 042. **Schlumberger, Gustave.**—Le siège, la prise et le sac de Constantinople par les Turcs en 1453. Paris. 1915.

35. «Extracto de la crónica de **Critobulos des fles**, historiógrafo del Sultán Mahomet II.» Ce qui augmentait le trouble des habitants de Constantinople, c'étaient les phénomènes surnaturels qui se manifestaient alors sous forme de présages: des tremblements et des mugissements extraordinaires de la terre...

9 043. **Nostradamus, Michel.**—Prophéties ou révolutions merveilleuses des quatre saisons de l'an, et apparitions des grands et horribles signes, comettes, estoiles et tremblements de terre qui pourront aduenir depuis l'an présent jusques en l'an de grande mortalité 1568, an de bissexté. Lyon. 1567.

Dice **Brunet, Ch.** (Manuel du libraire et de l'amateur de livres. Paris. 1863. IV. 106): Le style de cet opuscule ne ressemble en rien à celui de **Nostradamus**; peut être est-ce celui de son fils?

9 044.—Carta en que se mostra a falsa profecia do te-

rrremoto de 1.º de novembre de 1755. Lisboa. 1756. Atribuida a **Pedro Norberto de Aucourt e Padilla**.

9 045. **Vespignani, Carlo**.—Manuale teorico-pratico pel ripristino dell'antico Istituto dei commissarii delle voragini per la previsione e prevenzioni dei terremoti e maremoti. Roma. 1910.

9 046. **Kövesligéthy, R. de**.—Sur l'hystérésis sismique. Mat. und-Naturw. Bericht aus Ungarn. XXVI Bd. 219. Leipzig. 1910.

Por medio del estudio de la marcha de las sacudidas premonitorias, el sabio sismólogo opina que pueden preverse los terremotos. Aplica con acierto su método al terremoto de Chikuzen, Japón, del 10 de Agosto de 1898. Pero se trata de una previsión retrospectiva.

LXVI. Sismología Arquitectónica y Aplicada

A. Efectos de los terremotos sobre los edificios.

9 047. **Alberto Fr. Francisco de Santo**,—Estragos do terremoto. Vaticinio de felicidades sobre os habitadores da nobilissima Villa de Setubal, na justificada afflicção em que se viram no 1.º de Novembro de 1755. Lisboa. 1777.

9 947 bis. n. 5 560. Complétese el título como sigue; Relazione sui danni arrecati ai monumenti insigni di Firenze.

B. Experiencias sobre la resistencia de los materiales y de las estrncturas contra los terremotos. Reconocimiento del terreno.

9 048. **Kusakabe, S.**—An Illustration of seismic wave conductivity in forming past japanese towns. Proc. Tokyo. Mat. Soc. II. 447. 1906.

C. Estabilidad sísmica de las construcciones altísimas, columnas, faros, machones de puentes.

9 049. Omori, F.—Vibration of reinforced concrete chimneys. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 1. Tokyo. March. 1918.

D. Reglamentos de edilidad antisísmica y precauciones constructivas

9 050. Viollet-le-Duc.—Histoire de l'Habitation humaine depuis les temps préhistoriques jusqu'à nos jours. Paris. 1877.

El autor describe los diversos métodos de construcción de las casas en todos los países y tiempos. Dice, p. 87, que los antiguos egipcios, para resistir a los terremotos, daban cierta inclinación a las murallas y, además, una ligera curvatura cóncava hacia arriba a las estratas de ladrillos que formaban el piso inferior. Cf. n. 5502; 8176.

9 050 bis. Squier, George—n. 4763.

381. Una falla sísmica hendió una Chupa, o sea un torreón sepulcral, de los tiempos incásicos; Squier observó que los sillares de que está construido, eran reunidos entre sí por medio de espigas de cemento para resistir a los terremotos, una disposición muy ingeniosa y muy notable por parte de los constructores de esa época.

9 051. Léonard de Vinci.—Le manuscrit A de la bibliothèque de l'Institut. Publié en en fac-simile, et traduit par M. Charles Ravaisson-Molien. Paris. MDCCCLXXYI.

Folio 51; recto. A propósito de los arcos y debajo del título «Du remède contre les tremblements de terre», figura una porción de edificio sostenido por pies derechos y arcos puestos al revés. De esta manera el movimiento sísmico obrará en el mismo

sentido que la gravedad y empujes a que están sometidos los arcos colocados en la posición ordinaria. Aunque poco práctica, la idea parece muy acertada.

9 052. Notice sur les tremblements de terre; des tentatives faites pour les prévenir; exposé d'un nouveau mode de construction pour garantir la vie des hommes contre leurs désastreux effets. Par Z, membre du conseil municipal de Nancy, 1843.

9 053. Douglas, James. — Account of a Journey along the West Coast of America. Jl. american geography. Soc. X.

«The characteristic building material of Guayaquil is bamboo... Houses and even churches of a certain primitive beauty are built of such reeds, so bound together with cords that few nails enter into the constructions, and which, therefore, yield so readily to the contortions of the earth during an earthquake as to be comparatively safe.» En Copiapó y otras ciudades del norte de Chile, se emplea este método de construcción y se nombra con cañas de Guayaquil; pero se le ha quitado su eficacia contra los temblores a consecuencia de la poca trabazón entre los elementos de los edificios.

9 054. Omori, F.—Horizontal pendulums for the mechanical registration of seismic and other earth movements. Jl. Soc. Coll. Imp. Univ. of Tokyo. XI. 127. 1899.

Empleo del perfil parabólico para resistir al movimiento sísmico.

9 055. Boldi, Marc'Aurelio.—Resoconto della Conferenza tenuta el 6 giugno, nel grande salone dell'Esposizione dallo ingenero..... sul materiale di legno rinforzato, cementato e protetto, o Legno-Cemento Boldi. Roma. 1912.

Cf. la nota adjunta al n. 8215.

9 056. Relazione del Comitato speciale del Consiglio dei Lavori Pubblici incaricato di studiare e di proporre

norme edilizie obbligatorie per i comuni colpiti dal terremoto del 13 gennaio 1915. Roma. 1915.

9 057. **Omori F.**—Note on the form of Japanese castle walls. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. IX. 30 Tokyo. March. 1918.

Es muy importante notar que en este país, para resistir a los terremotos se empleaba el perfil parabólico de las murallas en tiempos ya remotos, por ejemplo, con ocasión del desastre de 1707, que asoló la parte S. W. del Japón desde Kiushu hasta Tokaido.

E. Medidas Administrativas y de Socorro

9 057 bis. **Navarro Neuman, M. M. (S. J.)**—n. 8670.

Terremoto de Olot del 15, V, 1427." El Rey Alfonso tomó la villa derruida bajo su real protección y expidió un privilegio, cuyo original se conserva en el Archivo de Olot, pergaminos 201 y 202, para su reconstrucción.

9 058. **Biancheri, Giuseppe.**—Relazione della commissione reale pei danneggiati dal terremoto (23, II, 1887) nelle provincie di Genova, Porto Maurizio e Cuneo. 1893. No conocemos el lugar.

F. Efectos de los terremotos sobre las vías férreas y los puentes

9 059. **Sismographe de Carlile.** Ann. Ponts et Chaussées. Déc. 1876. 606. París.

Carlile, Director del ferrocarril de Dünaburg a Vitebsk, inventó e hizo construir un sismógrafo especial para estudiar los choques repentinos y las oscilaciones de los vagones, los que pueden dañar las vías férreas.

9 060. **Oddone, Emilio.**—L'azione delle onde sismiche sulle condotte (indagine sismologica con applicazione all'ingegneria). Bol. Soc. sismol. italiana. XX. 57. Modena. 1916.

Obra maestra sobre el tema. Preconiza el empleo de junturas elásticas. Para las ciudades expuestas a los terremotos, se impondrá en el futuro el estudio de esta memoria por los ingenieros encargados de establecer redes de canalizaciones urbanas.

9 061. **Navarro Neumann, M. M. S. (S. J.)**—Efecto de los terremotos sobre las cañerías. *Ibérica*. 6, IV, 1918. 222. Tortosa.

G. Efectos de los terremotos sobre los cables submarinos

9 062. **Van Nouhuys**.—De breuk in den Padang-Batavia Kabel in verband met de aardbeving van 26-27 Junij 1914 in de Residentie Benkoelen. *Tijdschr. van het koninkl. nederl. aardrijkskundig Genoosch.* Januarij 1917, 103.

9 063. **Klotz, Otto**.—Locating submarine faults. *Bull. seismol. Soc. America*. VII. 127 Stanford Univ. Cal. 1917.

Con aplicación a las rupturas de los cables submarinos.

LVIII Misceláneas

A. Puntos de vista teológico, religioso, moral y filosófico

9 064. Teoría de los temblores en el *Buddhismo*. Se encuentra en la *Plática de Buddha*, según la obra nombrada *Anguttara Nikaya*. Traducción china de un texto pali. Cap. XXXVII de la edición japonesa de *Tokyo*. XII; 6; Col. 14,

La tierra descansa sobre el agua; el agua descansa sobre el viento; el viento descansa sobre el éter. Cuando soplan los grandes vientos hacen temblar el agua; al temblar el agua, tiembla la tierra. Es esta la primera causa de los temblores.

Nota. Los *Buddhistas* clasifican también los temblores como si-

gue: El movimiento, el solevantamiento, el hervor, el temblor, el rugido, el golpeo.

9 065. **Actas del consejo municipal de Barcelona.**

Se menciona una procesión general habida por razón del terremoto del 9, II, 1425.

9 065 bis. **Biernatzki, K. L.**—Die Arithmetik der Chinesen. JI. f. d. reine und angewandte Mathematik. V. A. L. Crelle. LI. Anal, por J. **Bertrand**. JI. Savants. Juin 1869. Paris.

326 del anal. «Le P. Shall, jugé par ses ennemis, fut condamné à être coupé en dix-mille morceaux; un tremblement de terre, qui semblait un avertissement du ciel, retarda heureusement le supplice en donnant à la Reine mère indignée le temps d'intervenir et de le sauver.» Se trata del terremoto chino del 25, VII, 1669.

9 066. **Ancourt e Padilla, Pedro Norberto de**—Efeitos raros e formidaveis dos quatro elementos, que escreve e dedica ao Senhor Infante D. Manuel. Lisboa. 1756.

Obra dedicada a confortar a los ánimos aterrados por el terremoto de Lisboa de 1755.

9 067. A resposta e reflexoes a carta que o Bispo de Cochín escreveu sobre a sentença de Malagrida. Lisboa. 1774. Cf. n. 8358.

9 068, **Perroni-Grandi, Ludovico**.—Folklore mesinese: Il miracolo della madonna nei terremoti del 1894 (Calabria). 1898. Ignoramos el Lugar.

B. Los terremotos en la Biblia

9 069. **Jürgens, P. H. (S. J.)**—War die Sündfluth eine Erdbeben-Fluthwelle? Stimmen aus Maria-Laach. Juli 1884. XXVII. 1-19.

Refutación de la teoría de Suess, n. 5997 bis.

C. Los terremotos en la Literatura

9 070. **Mähly, Jacques**.—Le tremblement de terre bâlois (1356 ?). Poésie. 1855. Ignoramos el lugar.

9 071. **Abad, Juan**.—Relación verdadera del daño y muertes que ha causado un grave y terrible terremoto de la villa de Alcoy en 2 de Diciembre de 1620, con otras cosas dignas de ser sabidas, En versos. Valencia. No conocemos el año, pero el autor vivía en el siglo XVIII.

9 072. **Ban, Mathias**.—III terremoto di Ragusa. (6, IV, 1667). Ignoramos la fecha y el lugar; pero el autor vivía a mediados del siglo XIX.

9 073. **Baiardo, Luis José**.—O. Marquez de Pombal, ou o terremoto do 1.º de Noviembre de 1755. Drama histórico en cinco actos. Lisboa. 1838.

9 074. O. Marquez de Pombal, ou o terremoto de 1755. Romance histórico traducido de francés por **Estevan da Cunha**. Lisboa. 1846?

9 074 bis. **Dennery**.—n. 6047. El terremoto de la Martinica (1839). Trad. en castellano por M. y M. Barcelona. 1840.

9 074 ter. **Gagne, Paulin**.—n. 6049. Título completo: L'océan des catastrophes; poème sur les désastres du 8 février (1843), avec des notices en prose sur le tremblement de terre d'Antigoa et de Liverpool; suivi de l'incendie de Hambourg, ou le lac de feu.

9 075. **Cocchetti-Mauder, Anna**.—I terremoto. Poesia.

Ignoramos el lugar y la fecha, pero la autora nació en 1836.

9 076. **Pieroni-Levantini, Giuseppe**.—Scene del terremoto d'Orciano (24, II). 1874.

Ignoramos el lugar.

9 077. **Buchanan, Robert Williams.**—*Earthquake, or six days in a Sabbath. Poetry.* London. 1885.

9 078. **Núñez de Arce, L. D.**—*Maruja. Poema.* Santiago. 1904.

Un terremoto figura como episodio.

9 079. **Masakazu Toyama.**—

Dice **Rivetta** (n. 7420, p. 250):

«La terra scava a se stessa la sua tomba».

E un verso di una delle poesie piú belle di **Masakazu Toyama** che ha per titolo appunto. «Il terremoto (Jishin) «e fa parte di una collezione di poesie, Shintaishisho» Poesie di forma nueva». perche l'autore si allontana della tradizionale metrica giapponese. Rivetta no da la fecha de la obra.

D. Arqueología sísmica.

9 080. **Flauti.**—Extracto de una carta dirigida a **A. Perrey** (Cf. n. 593. p. 41) sobre el terremoto de la Basílica del 14, VIII, 1851.

Atella possédait une église très ancienne, dont la tradition faisait remonter la fondation antérieurement à la destruction d'un couvent. Elle avait été appuyée de contreforts sous lesquels on avait construit des habitations voûtées. La secousse a renversé les voûtes et les murs latéraux et a respecté les vieilles murailles, sur l'une desquelles on a trouvé une fresque antique. Elle représente l'Eternel irrité, ordonnant à des anges de détruire la ville; ceux-ci détournent la face; ils paraissent soumis, mais hésitent à exécuter l'ordre de destruction de l'Eternel, parce que la Vierge, placée sur le haut d'une colline, a pris les habitants sous sa protection. Cette fresque porte la date de l'année 300 qui est celle de la destruction d'Atella par un semblable tremblement de terre.

D. Misceláneas y Curiosidades.

9 081. **Hogendorp, W. van.**—*Description de l'île de Timor. Ann. des voyages. VI. 277. Paris. 1809.*

Une fable sísmique, reproduite par **A, Perrey**, n. 7589.

Addenda.

Nota.—Estos últimos números no han sido clasificados pero sí colocados en el orden de su descubrimiento durante los últimos tiempos de la impresión de la obra,

9 082. **Oddone, E.**—Il terremoto dell'Alta Valle del Tevere del 26 Aprile 1917. Bol. Soc. sismol. italiana. XXI. Modena. 1918.

9 083. **Id.**—Relazione della Commissione governativa incaricata dello studio dei rombi e terremoti verificatisi nei mesi di ottobre e novembre 1917 in provincia di Ancona. Id. 37.

9 084. **Agamennone, G.**—Sul periodo sismico dei Monti Albani nel febbraio 1906. Id. 47.

9 085. **Watson, Thomas L.**—The Virginia Earthquake of April 9, 1818. Bol. seismol. Soc. America. VIII. 105. Dec. 1818. Stanford Univ. Cal.

9 086. **Hazard, E. L.**—The relation between seismic and magnetic disturbances. Id. 117.

9 087. **Saderra Masó, P. Miguel (S. J.)**—Great earthquake and tidal wave in southern Mindanao (15, VIII. 1918). Id. 125.

9 088. **Morgan, P. G.**—The New-Zealand earthquake of August, 6, 1917. Id. 127.

9 089. **Hamlin, Homer.**—Aftershocks of the San Jacinto earthquake of April 21, 1918. Id. 131.

9 090. Los terremotos de Guatemala, 25, XII, 1917. Centro-America. X. 1. Guatemala. 1918.

9 091. **Arévalo Martínez, Rafael.**—Consideraciones provocadas por la tremenda catástrofe que destruyó la ciudad de Guatemala, 25, XII, 1918. Id. 4.

9 092. **Gutiérrez Lanza (S. J.)**.—El problema de la previsión de las causas de los terremotos. Id. 111.

9 093. **Dutton, Cl. E.**—Volcanoes and radioactivity, National Ac. of Sc. April 17th 1906. Washington.

9 094. **Mocenigo**.—Applicazione del microfono agli studi sismologici. Bull. vulcanismo italiano. V. 53. Roma. 1875.

Se trata de la previsión de los terremotos por medio de la observación de los pequeñísimos ruidos subterráneos. El método resultó vano. Relata como en 1824, Vidaurre, entonces encerrado en un calabozo de Lima, habría podido predecir, con antelación de tres días, un desastre por medio de estos ruidos; la gente no le creyó, pero él pudo escaparse antes del acontecimiento. Todo esto no es sino una fábula pues en esa fecha no hubo terremoto alguno en Lima en dicho año.

9 095. **Rizzo, G B.**—Sulla velocità di propagazione nel terremoto della Calabria del giorno 8 settembre 1905. Mem. R. Acc. di Torino. LVII. 309. 1906.

9 096. **Agamennone, G.**—Sulla variazione della velocità colla distanza. Bol. Soc. sismol. italiano. II. 161. Modena. 1896.

9 097. **Ramond**.—Sur la structure des montagnes de l'Adour. Jl. des Mines. XII. 95. An X. Paris.

Trata de los temblores de la región.

9 098. **Griesbaeh, Ludolph**.—Die Erdbeben in den Jahren 1867 und 1868. Mitth. d. k. geogr. Ges. in Wien. 1869.

9 099. **Souleyre, A.**—La loi de répartition en profondeur des vitesses des propagation des ondes sismiques. Revue Sc. 7, X, 1916. Paris.

9 100. **Macler, Frédéric**.—Contes arméniens. t. XXIX de la Collection de Contes et de Chansons populaires. 102. Paris. 1905.

Dos gigantes luchan entre sí, pero sin que el uno pueda vencer al otro; tiembla la tierra cuando se agarran de los cabellos.

9 101. **Guidi, Can^o Pietro.**—I Terremoti Lucchesi, anni 1112-1915. Pubbl: dell'osservatorio Ximeniano dei PP. Scolopi. n. 120.

9 102. **Alfani, P. Guido (Sc. P.)**—Note ed osservazioni sui terremoti della regione littoreana adriatica nell'agosto 1915. Id. n. 122. Firenze. 1916.

9 103. **Murray Stuart, Capⁿ.**—Preliminary note on the Srimangal earthquake of July 8th 1918. Geol. Survey of India. Records. XLIX. Part III. 173. Calcutta. 1918.

9 103. bis. **Caius Plinius Secundus.**—n. 6123. Li. XXXVI. Cap, XV.

A propósito del obelisco que servía de gnomon en el Campo de Marte en Roma, dice: Hæc observatio trigenta jam fere annis non congruit.....sive orbis tremoribus. Este texto no carece de importancia, pues fué ésta una de las causas que se han invocado para explicar el retroceso de la sombra en un cuadrante solar del Rey Achaz. Cf. n. 5 991, 5 992.

Al describir el célebre templo de Diana en Efeso, dice (Id, Cap. XXI): In solo id palustri fecere, ne terræmotus sentiret, aut hiatus temeret.

9 104. **L'Eros de Palaiopolis.**—Un marbre antique découvert à Lemnos. L'Illustration. 6, nov. 1915. 488. Paris.

Se trata probablemente de la antigua ciudad de Ephestia. Los arqueólogos no eran de acuerdo entre sí sobre si esta ciudad había sido destruída por los Turcos o un terremoto. Las excavaciones hechas por las tropas francesas confirman la segunda hipótesis, pues, en una pieza subterránea derrumbada se encontró el esqueleto de un buey. «Un bœuf entier que les Turcs n'ont certainement pas précipité là à plaisir dans leur rage destructive. La bête affolée, parmi les monuments déjà branlants, déjà écroulés en partie, est venue se précipiter là et a été recouverte des débris sous lesquels elle a péri.»

9 105. **Fonsseca, P. Fray Juan de.**—Guardian de S.

Francisco en Panamá. Terremoto del 2 de mayo de 1621 en Panamá.

Su descripción de dicho terremoto ha sido impresa, pero no hemos encontrado mayores detalles acerca de ella. Ha sido reproducida casi por completo en un manuscrito, inédito hasta 1908, y escrito por **Don Juan Resquejo y Salcedo**, testigo ocular lo mismo que **Fonsseca**, que, bajo el título de «Relación histórica y geográfica de la Provincia de Panamá», ha sido publicada en la Colección de Libros y Documentos referentes a la historia de América; VIII; Madrid; 1908. Esta relación bastante circunstanciada no falta de interés propio y por ser la del único terremoto de que Panamá haya sido asolada desde su fundación. No se arruinaron las casas de carpintería y estable, pero sí los edificios de mampostería. Entre varias observaciones mencionaremos la siguiente: «Las personas que de fuera miraban los edificios y las Iglesias con sus torres, veían aquellas máquinas mecerse y cimbrar de una parte a otra, como la rama con el viento recio». Poco después se hizo una procesión de penitentes de sangre y se instituyó una fiesta conmemorativa.

9 106. **Finnamore, Gennaro**.—Credenze, usi e costumi abbruzzesi. t. VII de la colección: *Curiosità popolari tradizionali*, publicada por Giuseppe Pitré. Palermo. MDC-CCXC.

18. En Celauo: Il terremoto proviene del gran caldo, e dell'incontro di due venti gagliardi e opposti. En Vasto: E da temere quando l'aria é calda e stagnante.

9 107. **Gauthier le Chancelier**.—Guerres d'Antioche.

Relation du tremblement de terre d'Antioche de l'an 1115. Reprod. par Michaud: *Bibliothèque des Croisades*. I. 105. Paris 1829.

9 107. bis. **Sébillot, Paul**.—N. 6 111. II. 336.

En Arquebise, cierta roca del lecho del Río Sena se descubre sino muy raras veces con ocasión de las mayores sequías. Entonces se auguran grandes calamidades. La última vez que así sucedió, se anunció el terrible terremoto de Lisboa del 1.º de noviembre de 1755.

9 108. **Menendez, Damian**.—La superstición en las campañas argentinas. San Nicolás. 1891.

7. En Chile, a poca distancia del lugar donde el General San Martín dió la célebre batalla de Maipo, existe un bosque hermosísimo, llamado La Palmería, por formar los grupos de Palmeras. El bosque es una maravilla, pero a altas horas de la noche dicen que se siente un vago temblor semejante al trueno lejano. Las haciendas huyen espantadas y van a refugiarse en las poblaciones. Según toda verosimilitud, debe tratarse de Brontidis.

9 109. **Giovanuzzi, P. Giov. (Sc. P.).**—Per una storia dei terremoti toscani. *Rassegna Nazionale*. XVII (1895). LXXXIII. 222. Firenze.

9 110. **The Brhat Sanhitâ, or Complete System of Natural Astrology of Varâha-Mihira.** Translated from Sanskrit into English by Dr. H. Kern. *The Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*. N. Ser. V. London. MDCCCLXXI.

A pesar de ser muy largo, hemos creído oportuno reproducir *in extenso* el texto que sigue, por ser muy importante y difícil de encontrar. Contiene las partes menos conocidas de la doctrina budhista acerca de los temblores.

274. XXXII. Signs of an earthquake.

1. Some say that an earthquake is caused by some huge animal living in the midst of the waters; others, however, that it arises when the elephants of the quarters (alusión a los cuatro elefantes que soportan la tierra en cada uno de sus ángulos), being tired of the earth's load, are taking breath.

2. A wind falling down upon earth with noise, as if struck by another wind (Cf. n. 9106), occasions it say some. Others, (e. g. Vasishtha, however, maintain that it is ordained by unseen powers; other masters (e. g. Paraçara) again narrate the following.

3. In the days of yore the mountains being winged shook earth by flying up and down, on which in the assembly of the Gods she spoke bashfully to the Creator.

4. O Lord! Lord! the name of firmness, which thou hast bestowed upon me, is put to naught by the mountains stirring. I am not able to bear that toil.

5. As the Creator beheld her face slightly bent, and her eyes in tears, while with quivering lips, she stammered forth her speech, he spoke.

6, 7. «Remove, Indra, the grief of earth; throw thy thunder-bolt, in order to lop off the mountains' wings.» «It shall be done, quoth Indra. Fear not, said he unto Earth. Henceforth Vāyu, Agni, Indra and Varuna shall shake thee, in the first, second, third and fourth part of day and night, in order to make known the consequence of good and evil.»

8. The asterisms (constelaciones astrológicas) Uttara-Phal-nī, Hasta, Citrā, Svāti. Punarvasu, Māgaçiras and Açvinī constitute the división ruled by Vāyu. The foretokens belonging to it show themselves a week before the event, and are the following.

9. A wind that raises the dust of the earth into a most hazy sky, and bruises trees in his course, while the Sun shines with faint rays:

10. By an earthquake of Vāyu's, it is said that crops, grain, wood and weeds get damaged; merchants are to suffer by intumescence, heavy sighing, madness, fever and cough.

11. Handsome persons, men of arms, physicians, women, poets, singers, dealers, artisans, the Surashtrians, Kurus, Magashas, Daçárnas and Matsyas have to suffer too.

12. The asterisms Pushyas, Krttikā, Viçākhā, Barani, Maghā, Pūrva-Bhadrapadā and Purvā-Phalgunī make an Agni' division, to which pertain the following symptoms.

13. The firmament covered with falling star and meteors, stand in a blaze, as it were, by the glow of the quarters; fire, seconded by wind, stirs abroad for a week,

14. By an earthquake ruled by Agni, the rain clouds vanish, the potentates quarrel, herpes, scab, fever, erisypelatus eruptions and jaundice (chlorosis) prevail.

15. Ardent and fierce characters, the Açmākas, Angas, Bāhlikas, Tanganas, Kalingas, Vangas, Dravidas (or Dramidas), and various tribes of Çabaras-savages are to suffer.

16. The mansions (palabra astrológica significando habitaciones, o sea ciertas partes del cielo), Abhyit. Çravana, Danishthā, Rohini, Jyeshthā, Uttara-Ashādhā and Anurādhā form Indra's division; The tokens of it are:

17. Clouds that, bulky as mountains in motion, similar in colour to buffalo's horn, swarms of bees or snakes. emit a deep sound and lightning, and pour out rain.

18. An earthquake during Indra's division destroys such are renowned by learning, family and lineage, sovereigns and head-

men of corporations. It produced dysentery, influenza, mouth disease, and violent vomiting.

19. It afflicts the Kâçis, Yugandharas, Pauravas, Kirâtas, Kîras, Abhisâras, Halas, Madras, Arbuda, Suvâstu, and Mâlava, but yields desirable rain.

20. Revati, Pârva-Ashâdhâ, Ardrâ, Açleshâ, Mûla, Uttara-Bhadrapadâ and Çatabhishaj constitute Varuna's division; its signs are:

21. Thick, soft muttering clouds, showing the dark lustre of blue lotus, bees or collyrium mixture, illuminated by lightning, and diffusing prickly drops.

22. An earthquake at Varuna's division hurts the denizens of the seas and rivers, bestows very much rain and strikes the Gonardas, Gedis, Kuturas, Kirâtas and, Videhas; at the same time, however, quarrels cease.

23. An earthquake produces its results six months afterwards, a typhoon after two. According to some authorities, the divisions before mentioned, are applicable also to other portents: Meteors, Fata Morgana, dusty typhoons, *earthquakes*, glow at the horizon, storm, solar and lunar eclipses, unnatural phenomena of lunar mansions and other stars, rain by a cloudless sky, unnatural rain, rain attended by wind, smoke and sparks of flame without fire, a wild beast entering a village, rainbows appearing at night, unnatural signs at dawn and twilight, fragmentary halos, rivers flowing backward, notes of musical instruments in the air.

27. An earthquake ruled by Indre annuls one of Vâyu's department, and Vâhyu paralyzes one of Indra's, in the same way do the earthquakes arising in the period and department of Varuna and Agni neutralize each other, (*i. e.* the influence of an earthquake that is to occur when one of the asterisms in the division or departament of Indra happens to be the asterism of the day, is paralyzed in case the period of its occurrence coincides with this peculiar period of the day allotted to Vâyu, and *vice versa*.)

28. By an earthquake occurring during the division of Varuna and the period of Indra, or *vice versa*, there will be abundance of food, happiness, rain, and contentment among the people; the cows will yield plentiful milk, and the kings will put an end to hostilities.

30. As to these omens for which no term is fixed, Vâyu produces his effects in four half-months, Agni in three, Indra in a week, and Varuna the same day.

31. Vâyu shakes the earth to an extent of 200, Agni of 110, Varuna of 180, and Indra of 160 yojanas. (El yojana es una medida itineraria diversamente estimada entre 4 y 9 millas inglesas.)

32. If there be another earthquake on the third, fourth, or seventh day, or a fortnight, month, or three halfmonths after, it will be deadly to eminent potentates.

9 111. **Muñoz Lumbier, Manuel.**—Los temblores de Guatemala (25, XII, 1917). Dep^o de exploraciones y estudios geológicos. Folletos de vulgarización. Enero de 1919. Méjico.

1 112. **Omori F.**—The eruption and earthquakes of the Asama-Yama. VI. Bol. Imp. Earthq. Invest. Comm. VII. n. 8. Tokyo. March 1919.

Continuación del n. 3547, p. 452. More than half of the seismic energy becomes unable to disturb directly the outside surface region, which is thus turned into a sort of shadow ground.

9 113. **Palmer, Andrew H.**—California earthquakes during 1918. Bull. seismol. Soc. America. XI. 1. Stanford Univ. Cal. 1919.

9 113 bis. **Montessus de Ballore F. de**—Trad. del n. 6468. Id. 8.

9 114. **Napier Dennison.**—The british Columbia earthquake of december 6, 1918. Id. 20.

9 115. **Urrutia, Claudio.**—Determination of the azimuth in violent and local earthquakes. Id. IX. 38.

9 116. **Alfani, Guido** (Sc. p.)—Le vibrazioni nei fabbricati prodotte da macchine in movimento. Il monitore tecnico. n. 14. Anno 1915. Pubbl. dell'Oss. Ximeniano. n. 121.

9 117. **Cavasino, Alfonso.**—Velocità di propagazione delle onde sismiche nel terremoto di Calitri (Avelino) del 7 giugno 1910. Bol. soc. sism. italiana. XXI. 177. Modena. 1918.

9 118. Per le costruzioni nei paesi del terremoto mar-

sicano (13, I, 1915). Relazione della Comm. della soc. degli ingegneri ed architetti italiani. Annali..... Anno XXXII. n. 4. 1917. Roma.

Tipos propuestos de casas antisísmicas.

9 119. **Giorgi, Cosimo de.**—Ricerchi sui terremoti avvenuti in terra d'Otranto dal 1898 al 1915. Mem. P. Acc. N. Lincei. Ser. 2.^a II. 1916.

9 120. **Agamenonne, G.**—Ulteriori ricerche sulla velocità di propagazioni del terremoto marsicano (15, I, 1915). Bol. soc. sism. italiana. XXII. 9. Modena. 1919.

9121. **Somigliana C.**—Sulla propagazione delle onde sismiche. Nota I. R. C. Acc. Lincei. XXVI. Ser. 5.^a. 1.^o sem. 369.—Nota. 2. 472.—Nota 3.^a XXVII. 13.

9 122 **Oddone, Emilio.**—Sulla propagazione delle onde sismiche. Id, XXVI. 2.^o sem. 311.

9 123. **Ricci, A.**—Cenni di sismologia spoletina. Atti. Acc. Spoletina. 1915-16.

Máximos sísmicos en coincidencia con los máximos de precipitaciones atmosféricas. De consiguiente, las aguas producen los temblores.

9 124. **Capello, C.**—I terremoti come studiarli e come difenderci da essi. Milano. 1917. Biblioteca popolare di coltura del Vallardi.

9 125. **Meli, R.**—Notizie sismogeologiche in Soriano Calabre. Atti. P. Acc. N. Lincei. Anno LXXI. 1918. 184.

1 126. Distinta relazione del orribile terremoto seguito Venerdì 11 giugno del corrente anno 1751 in S. Gemini, Cesi e Terni. Roma. 1751.

Este terremoto no figura en ningún catálogo. La memoria, rarísima, no ha sido mencionada tampoco en las bibliografías sísmicas. La descubrió Meli.

NOTA.—Todos los números siguientes se refieren exclusivamente a temas de mitología y de folklore.

9 127. Le livre de **Marco Polo**, rédigé sous sa dictée par Rusticien de Pise. Edⁿ Corrigée par G. Gauthier. Paris. 1865.

152. Temblor con trasporte de montañas en Mesopotamia;

9 128. **Cardús José**.—Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia. 81. Barcelona. 1886.

9 129. Ovide.—*Métamorphoses*. Li. V. Fable IV. Pluton blessé par l'amour. Li. VI. Fable VIII. Orythrée enlevée par l'amour.

9 130. **Lombardo**.—De balneis Puteolanis Synopsis. Grævius (n. 6806).

IX. Pars IV. Cap. XXIII 25. Prodigios en la erupción del Monte Nuovo en 1538.

9 131. **Kæmpfer**.—History of Japan. *In*: Pinkerton 'Collection of voyages and travels. VII. 685. London. 1811.

9 132. **Fernandez Duro**.—La mar descrita por los mareados. Madrid 1877.

Desvirtúa la aserción de **Brehm** n. 8374.

9 133. **Laharpe. J. F.**—Abrégé de l'histoire générale des voyages. N^{elle} édn. Paris. 1820.

III. 404. Mito cosmogónico-sísmico de los Alfurus de Macassar.

9 134. **Xénophon**.—Histoires Grecques. L. III. Ch. III. Temblor llamado del rey Agis.

9 135. **Calverley William**.—Notes on the early sculptured shrines and monuments in the present diocese of Carlisle. Anal. JI. des savants. MDCCCXI. 575. Paris.

Bajo-relieves que representan el mito sísmico de Loti en la mitología de los escandinavos.

9 136. **Brydone**.—Voyage en Sicile et à Malte. Trad. de l'anglais. Paris. 1775.

Ana Boleyn y Enrique VII, rey de Inglaterra, en el Etna y el Stromboli. Leyenda sísmica.

9 137. **Fray Juan de Bernardo.**—Vida y milagros de Santa Rosalia. Madrid. 1804.

Leyenda sísmica.

9 138. **S. Ambrosius.**—De obitu Theodosii oratio. J. P. Migne. Patrol. curs. compl. Ser. lat. XVI. 1386.

Temblores que anunciaron la muerte del emperador.

9 139. **Andronius Palaeologus.**—Sive Historia Rerum... Historiæ bysantinæ scriptores. Venetiis. MDC-CXXIX.

Li. IV. Cap. XXXIV. Predicción de un temblor.

9 140. **Montessus de Ballore, F. de.**—La astrología en la sismología. Ibérica. 12, XII, 1919. 42. Tortosa.

Tabla de las materias

(NOTA: Las cifras romanas se refieren a los volúmenes de la Revista)

Primera Parte.—Teorías y catálogos generales. XXX. 394.

Segunda Parte.—Europa Septentrional y Central. XXX. 399.

Tercera Parte.—Países Circunmediterráneos. XXX. 402.

Cuarta Parte.—Asia, Africa, Oceanía. XXII. 347. XXIII. 305. XXIV. 316. XXX. 415. XXXI. 194.

Quinta Parte.—América, Océanos. XXIV. 316. XXV. 305. XXXI. 195.

Sexta Parte.—Cuestiones particulares de Sismología. XXVI. 305. XXVII. 390. XXVIII. 329. XXIX. 284. XXX. 393. XXXI. 204. XXXII. 371.

Addenda.—XXXII. 389.



**Diario escrito a bordo del buque de Su Majestad
«Cambridge», desde Enero de 1824, hasta Mayo
de 1827, por el Reverendo H. S. Capellán.-(1)**

Traducido del inglés por Eduardo Hillman Haviland.

Este diario del Reverendo Hugo Salvin, Bachiller en Artes, escrito durante el viaje del *Cambridge* a las costas de Chile y el Perú, es, según entiendo, una obra del todo desconocida en Chile, por haberla publicado su autor, anónima y privadamente, y creo que una traducción de la parte referente a nuestro país bien merece la pena de hacerse.

A pesar de no contener nuevos datos de valor sobre la historia de Chile, todo aquello que trata del estado moral y social, de la manera de vivir y de las costumbres de nuestros antepasados, debe tener para nosotros los chilenos un verdadero interés, como también la impresión,

(1) «Journal written on board of His Majesty's ship Cambridge from January 1824 to May 1827. By the Rev. H. S., Chaplain. Newcastle. Printed by Edward Walker. Pilgrim-street. 1829. 245 págs.» En el frontispicio, dos láminas en colores, una de las cuales representa una dama limeña en saya y manto, y la otra una indígena del Perú en traje de gala.

buena o mala. que todo ello hizo en el ánimo de viajeros extranjeros de alguna ilustración, que conocieron a nuestro país en los primeros años de su independencia. En el catálogo de la biblioteca del Museo Británico describese esta obra como *Privately printed* y se guarda en la sección aparte, donde se conservan las ediciones príncipes y otras obras de valor.

Hijo de Mr. Antonio Salvin, de Sunderland Bridge, en el condado de Durham, el Reverendo Hugo Salvin nació allí en el año 1773. Habiéndose propuesto su padre dedicarle al estudio de la medicina, ingresó en el Colegio de San Juan, en la Universidad de Cambridge, recibiendo su título de bachiller en medicina en el año 1795. Después abandonó la idea de ejercer esta profesión, cursó teología y recibió las sagradas órdenes. Durante este tiempo se dedicó a la enseñanza, para la cual tenía una aptitud especial. Era un orientalista de primer orden, y conocía varios idiomas europeos. En 1808 aceptó el curato de Gatheshead, y allí permaneció hasta el año 1823, en cuya fecha nombrósele capellán del *Cambridge*. En 1841 le fué dado el beneficio eclesiástico de Alston, en Cumberland, y allí fundó varias escuelas, que hasta el día de hoy llevan su nombre. Murió el 28 de Septiembre de 1852 a los setenta y nueve años de edad.

Se hizo cargo Mr. Salvin de la capellanía del *Cambridge* el 26 de Diciembre de 1823, y el 5 de Enero del año siguiente partió este buque de Spithead, al mando del comandante Mr. Tomás J. Malling, con rumbo a la América del Sur. El principal objeto del viaje era el llevar a sus respectivos destinos a cuatro cónsules de Su Majestad Británica: Mr. Woodbine Parrish para Buenos Aires, Mr. Hood para Montevideo, Mr. J. R. Nugent para Valparaí-

so y Mr. Rowecroft para Lima, siendo los primeros representantes del gobierno británico ante los gobiernos de la República Argentina, del Uruguay, de Chile y del Perú. Cada cónsul iba acompañado de dos vice-cónsules (1). Después de una navegación de ciento veinte días y de detenerse en Río de Janeiro y Montevideo, echó anclas el *Cambridge* en la bahía de Valparaíso en la tarde del 4 de Mayo de 1824.

EDUARDO HILLMAN HAVILAND

.....

Mayo 7 de 1824. Hoy bajé a tierra en el bote de una barca caletera surta en la bahía. El nombre «Valparaíso» significa valle del paraíso, y esto despierta en el ánimo esperanzas que acaban en el más triste desengaño. La base principal del terreno es granito, el cual, si se elaborase con mediana destreza y habilidad, podría servir de excelente material para la construcción de edificios. Sin embargo, en vez de aprovecharlo, se construye la mayor parte de las casas con ladrillos o adobes, unidos por un cemento hecho de granito en descomposición y reducido a una pasta blanda y arcillosa. Forma ésta un cemento de primer orden, y si se le protege durante corto tiempo contra la intemperie, se endurece como una roca. Uno de los carpinteros, empleado en la construcción de un nuevo edificio, me contó que la mayor parte de las casas derribadas por el terremoto que hace diez y ocho meses asoló

(1) Los que acompañaban a Mr. Nugent eran: Mr. Enrique Guillermo Rouse, que fué después, por largos años, cónsul británico en Valparaíso, y abuelo de los Eyzaguirre Rouse, y el otro Mr. Mateo J. Carter, años más tarde cónsul británico en Coquimbo.—*N. del T.*

una gran parte de la población, se había mantenido en pie durante ciento cincuenta años.

Muchos de los mejores edificios están contruídos con vigas de madera, llenándose los claros con filetes y argamasa. Las calles de este valle del paraíso, si es que se las puede calificar con tal nombre, son muy angostas y torcidas, y por lo general sumamente asquerosas, debido a las inmundicias que se permite acumular en frente de las puertas de calle. Altas colinas se elevan al oriente, sur y poniente de la población, sin más vegetación que unos cuantos achaparrados arbustos, como el cardón y otros. La superficie del terreno tiene un aspecto amarillento y ferruginoso. La población se asienta a los pies de un semicírculo y se extiende hacia arriba por las faldas de los cerros. Bajo un gobierno progresista y con un pueblo moral y emprendedor, este puerto y sus alrededores bien podrían llegar a ser lo que su nombre denota. Me dicen que la población de Valparaíso es de siete a ocho mil habitantes, de los cuales unos mil son ingleses, quienes, arrastrados por su espíritu emprendedor para los negocios, han venido a establecerse en este remoto rincón del mundo civilizado.

En cuanto pude darme cuenta, y según atestiguan los residentes ingleses, el carácter moral de los porteños hállase en un estado muy lamentable de degradación. Hay una lavandera inglesa en ésta, y a ella entregué mi ropa sucia. Emplea unas veinte mujeres en su establecimiento... Visité la iglesia, o capilla de San Francisco, situada en un barrio apartado de la población, a medio camino, cuesta arriba, de uno de los cerros al sur del puerto. Su aspecto por fuera es el de una choza de barro, (*mud cottage*), aunque de mayores dimensiones, y tiene a

un costado un patio pequeño y sucio con habitaciones para cuatro padres franciscanos. Pidiendo permiso para visitar el interior de la capilla, nos dirigimos donde estaba el superior del convento, y éste, llamando a un muchacho de unos diez años, a quien apellidó «Padrecito», le ordenó que tomase la llave y nos abriese la puerta. La iglesia, o mejor dicho la capilla, ha sido muy desfigurada por el último terremoto, que hizo tan grandes estragos en este lugar.

Consiste hoy día en una nave mayor y un solo brazo de crucero. En éste se hallaban, a debida distancia unas de otras, las imágenes de la Virgen, San Francisco, San Benito (que aquí hace las veces de negro), y de otras cuantas dignidades del calendario de la iglesia católica apostólica romana, todas muy lujosamente vestidas y con coronas de plata. Nuestro guía el «Padrecito», parecióme un muchacho tan vivo y habilidoso que tuve curiosidad de ver si sabía leer uno de mis libritos religiosos en español. Lo leyó con bastante facilidad, y le regalé el libro, con el cual pareció quedar muy contento. En el patio mencionado más arriba, estaban acuartelados los oficiales pertenecientes a un cuerpo militar, que ya habíamos visto marchando por las calles de la población, y en el medio de aquél, sus caballos, con sus alforjas de cuero, al parecer llenas de ropa y equipaje.

Mayo 20.—Esta noche Mr. Nugent, nuestro cónsul general, y su señora han dado un gran baile en el hotel en que están hospedados. Concurrió la mayor parte de la oficialidad del *Cambridge*, y también asistieron muchos de los comerciantes ingleses de Valparaíso, el gobernador civil, el General Zenteno y otros cuantos chilenos. Reinó la mayor alegría, y teniendo en cuenta el estilo

arquitectónico de los edificios de Valparaíso, estuvo casi regio. Sobre el enladrillado habíase colocado una alfombra, las blanqueadas paredes estaban guarnecidas de candelabros de plata, cada cual con su bujía, y cortinas de seda granate festoneaban las ventanas. Al comenzar el baile, un joven chileno, el señor Rosales, y una señorita paisana suya, bailaron el Minuet de la Cour. Ella hizo su papel bastante bien, pero creo que nunca he visto bailar mejor que aquel señor Rosales, sin esfuerzo aparente y con poco movimiento, pero con una gracia inimitable. En seguida se bailó una contradanza a la española, muy pausada, y muy a propósito en este clima cálido y sobre un piso enladrillado. Tuve una larga conversación con el Embajador de Chile en la Corte de Inglaterra (1). Hablando de que se proponía estudiar el inglés durante su viaje, le ofrecí una biblia en inglés, la cual aceptó gustoso, prometiéndome, en cambio, un ejemplar del Almanaque Nacional y un informe sobre la constitución chilena. Durante la noche fuí presentado a Mr. M. (2), un inglés que actualmente reside en Concón, un villorrio como seis leguas al norte de Valparaíso. Este caballero se había establecido en el país con el propósito de plantear una instalación para la laminación del cobre, en la vecindad de las minas, a corta distancia de Coquimbo. El negocio no tuvo éxito, por razón de las innumerables dificultades que surgieron debido a la ignorancia y porfía de los chilenos, y ahora ha instalado un molino harinero. Dice que todos los molinos aquí están movidos por el agua de los valles y cons-

(1) Don Mariano Egaña, quien partió dos días después para Inglaterra.—*N. del T.*

(2) John Miers, autor de *Travels in Chile and La Platte*, etc.—*N. del T.*

truidos de una manera muy primitiva... Tiembla la tierra muy a menudo en Valparaíso, y casi no pasa semana sin uno o dos temblores. Por lo general no causan daño alguno, y los terremotos, como el de Noviembre de 1822, son excepcionales. Este ocurrió por la noche, y hubo tres distintas sacudidas de tierra, cada una de las cuales duró un minuto más o menos. Muchas casas e iglesias fueron derribadas, y unos 250 habitantes quedaron sepultados bajo los escombros.

Tuve algunos detalles de este acontecimiento, de parte de dos o tres ingleses residentes aquí. Uno de ellos me contó que al comenzar la primera sacudida, dormía en una pieza en los altos, y apenas tuvo tiempo para echarse escalera abajo, cuando cayó todo el segundo piso con tremendo estrépito. Durante el primer estremecimiento, la superficie de la tierra se movía de arriba a abajo, dando por resultado que muchas casas fueron sacudidas y agrietadas; al segundo movíase el terreno horizontalmente, cayendo aquéllas. El cuadro que se presentaba a la vista, dijo, era el más horroroso que jamás había visto. Andando por la calle, los pasos de uno parecían a veces afanarse en subir una pendiente, y otras el pie, extendido, hundíase en una fosa. La superficie de la tierra, cree él, debió levantarse en ondulaciones de uno a dos pies. Durante la alarma general, veíase a los habitantes correr por las calles de una parte a otra golpeándose el pecho, y gritando de terror. La iglesia principal, situada en el Almendral, se derrumbó, y diez y seis ladrones que habían penetrado en el interior para robar, fueron enterrados vivos bajo los escombros, pagando así instantáneamente el crimen que intentaban... Hay muchos ingleses en Valparaíso, deser-

tores de buques ingleses, y se ganan la vida como pulperos y con el contrabando de mercancías europeas.

Partió el *Cambridge* con rumbo al Callao el 27 de Mayo, llegando a su destino el 8 de Junio. Durante su estada en el Perú, Mr. Salvin tuvo ocasión de conocer a muchas notabilidades, y entre otras a Bolívar, al General Rodil, al Almirante Guize y al Padre Matraya. Después de permanecer más de un año en las costas del Perú, el *Cambridge* volvió a Chile, anclando en Valparaíso el 14 de Junio de 1825.

Junio 14 (de 1825).—No fué poco mi agrado al subir sobre cubierta, el ver otra vez a Valparaíso rodeado por todos lados de sus onduladas colinas, que en este tiempo, con motivo de las lluvias (que de ordinario comienzan a caer a principios de Mayo, y duran intermitentemente cuatro meses), adquieren una cubierta verde. Al tratar de las lluvias de Valparaíso, no debe entenderse que caigan sin cesar, ni cada día, sino que la estación de las lluvias dura unos cuatro meses; a veces durante este período pára la lluvia varios días, y en los días lluviosos los aguaceros no duran más que unas cuantas horas.

Junio 15.—Di un paseo en tierra, muy complacido de ver los adelantos realizados durante nuestra ausencia. Las calles se hallan más aseadas y mejor pavimentadas; hanse construído nuevos edificios, particularmente uno grande que ocupa un costado de la Plaza Mayor. La recova se ha mudado a cierta distancia cerro arriba, y está rodeada de una alta muralla de piedra en bruto, unida con arcilla o adobe...

Junio 18.—...Hoy por la mañana, nos dijo Mr. Nugent que se había intentado en Santiago deponer al Director Freire, pero que, gracias a su energía de carácter y resolución, se había sofocado al nacer la premeditada revolución. La palabra «revolución», que en Europa tiene un sentido tan alarmante, aquí sólo significa un cambio de Ministerio, y esto se efectúa muy a menudo con menos molestia y estorbo que en la mayoría de los países de Europa...

Julio 9.—Hoy por la mañana fui presentado a un comerciante alemán, y tuve con él una larga y agradable conversación en su propio idioma; reside en Valparaíso unos dos años; hay aquí diez alemanes, entre comerciantes, tenderos y dependientes (1). En Lima sólo hay un comerciante alemán. Hablando de los chilenos, observé que era necesario ser indulgente con ellos, pues la policía era muy incompetente, y el clero, en especial los frailes, daban muy mal ejemplo a sus hermanos seculares. Esta noche he conversado largamente con un comerciante inglés residente aquí, que me dió las siguientes noticias referentes a las propiedades conventuales. Los conventos, con motivo de su crecimiento continuo, se habían adueñado de una enorme extensión del territorio de Chile, quedando el arrendamiento al arbitrio del padre provincial de cada Orden. El padre es el superior de la Orden, elegido por cierto período de tiempo por los frailes pertenecientes a ella. Sucedió muy a menudo que en sus eleccio-

(1) De éstos conocemos los nombres siguientes: Carlos Thurn; Carlos Hesterberg, Olof Lilievalch o Lilerach y Francisco Burden; y probablemente don Miguel Keles y don Daniel Alben, venidos a Chile en el bergantín *Juan y Jorge* en Mayo de 1821.—N. del T.

nes se suscitaba un furor y una violencia que sobrepujaban a los de un cónclave cuando se reúne para elegir un nuevo Papa. Detrás de puertas cerradas, blandíanse cuchillos, y se daban y recibían heridas. El padre provincial tiene en su mano el acumular una gran fortuna durante su primado, pues al terminarse el arriendo de una propiedad de la Orden, es él en absoluto quien dispone de aquélla. Exige del nuevo arrendatario un gran regalo y le arrienda la propiedad en una suma relativamente reducida, pues sólo tiene obligación de mantener a sus cofrades del convento de una manera medianamente decente. Hace como un año, el gobierno de Chile acordó que todas las propiedades religiosas pasasen a poder del gobierno; pero éstas están en manos de ricos propietarios seculares que han suscitado gran oposición al decreto, y el gobierno, hasta el día de hoy, sólo ha podido conseguir la venta de una. A pesar de que las propiedades religiosas están en manos de ricos propietarios seculares, los pobres religiosos no reciben de ellas beneficio alguno. Todos han sido expulsados de sus conventos, aquellos que así lo quisieron fueron convertidos en curas párrocos y a otros se les permitió secularizarse conforme a una dispensa del Papa, que fué enviada a este país con ese objeto.

Agosto 27.—Teniendo cita con un amigo, el misionero Mr. K. (1) bajó a tierra a eso de las nueve. Ordenó a su mozo maorí, a quien trajo de Nueva Zelandia, que ensillase los caballos, y luego partimos por el camino de Santiago, llegando hasta la primera posta. El camino asciende

(1) El Reverendo Tomás Kendall, instituido clérigo de la Iglesia Anglicana en Valparaíso en 1825, en donde permaneció hasta el año 1825.

gradualmente casi en todo su trayecto, serpenteando por entre los cerros y ofrece sucesivamente a la vista los pintorescos contornos de las colinas, que se elevan una sobre otra, hasta llegar a la cumbre de la cordillera cubierta de nieve. El suelo por el cual atraviesa el camino es roguizo (grocoso o rojizo?) y ligeramente cubierto aquí y allí de una capa de tierra o vegetación. Al parecer, un gasto muy pequeño debe bastar para mantenerlo en buen estado. Nos encontramos por el camino con recuas de mulas, cargadas con fardos de cuero y cajas de jabón. Toda esta mercadería paga un peaje de seis por ciento *ad valorem* al entrar a Valparaíso, además de un pequeño impuesto para la reparación de los caminos. En resumen, fué la cabalgata sumamente agradable, y espero repetirla el sábado próximo, por ser aquel día feriado para el Rev. K., y para mí.

A la vuelta pasamos a ver al Ministro americano, cuya casa (1), un hermoso y pintoresco chalet, hállase a los pies de la primera subida, al dejar la llanura del Almen-dral en el camino a Santiago. Frente a la casa hay un riachuelo que se forma por la unión de dos arroyuelos que manan de dos quebradas, una a cada lado del cerro por donde corre el camino. Cerca de la casa crecen algunos naranjos y duraznos, estos últimos en flor. Unos cuantos días antes de dar este paseo con el Rev. K., habíamos hecho una visita a Fraye (2), un fraile de la

5 (1) Esta casa era sin duda la que ocupaba el cónsul general de los Estados Unidos, el Honorable don Miguel Hogan, de quién habla María Graham en su obra sobre Chile.—*N. del T.*

6 (2) Así aparece este nombre en el texto, pero es sin duda un error de imprenta. Es posible que el autor escribiera fray S. aludiendo al mercenario fray Isidro Solís, designado capellán de la iglesia de la Merced el 20 de Septiembre de 1824.—*N. del T.*

Orden de la Merced. Este, con dos de sus cofrades, solía celebrar misa en una capilla de su Orden en el Almen-dral, la cual fué derribada por el terremoto de dos o tres años atrás. Hace poco se ha construído una pequeña capilla para reemplazarla, y él vive en una casita conti-gua, modesta, pero aseada. Al entrar en el cuarto, pues hay sólo uno, con un pequeño sitio para su catre, vimos sobre una mesa, algunos libros y un hermoso crucifijo, pero al bajar la vista, y a los pies de ella, nos llamó la atención ver un gallo inglés de pelea, sobre una estera, atado por una pata y armado para el combate, y en dos esquinas del cuarto, otros dos de sus plumados cofrades, no de la «Orden de la Merced», sino de la orden de la Matanza! Ya había oído decir que este fraile era un tipo muy original y que tenía fama en la pista y redondel, como carrerero y aficionado a las riñas de gallos. Ha-ciéndome el inocente, le pregunté, después de conversar sobre otros asuntos, con que objeto mantenía estas aves, y él, cruzando sus dos dedos índices como si fuesen dos gallos que se arrojaban el uno sobre el otro, y brillantes los ojos de gusto, me contestó: «Para pelear».

Septiembre 18.—Entre los chilenos, celébrase el día de hoy con gran solemnidad, por ser el aniversario de la batalla de Maipo (*sic*), ganada por el General San Martín, la cual decidió la independencía de Chile. Los fuertes anunciaron el amanecer con una salva de cañonazos, y en todos los buques de guerra surtos en la bahía, así como en los puntos principales del puerto, se enarbola-ron banderas. Asistí a la misa mayor en la catedral (*La Matriz*). Este edificio es de construcción mezquina, como lo son todos los edificios públicos de Valparaíso, y el terremoto, que le derribó una parte por el costado de po-

niente, no ha mejorado su aspecto. La oficialidad de los diferentes buques de guerra surtos en la bahía marchó con el gobernador en procesión a la catedral (!), atravesando la plaza por debajo de arcos triunfales hechos de papel, escarabajeados con versos. En el entretanto, hice una escapada para hacerle una visita a mi amigo el cura, (1) quién me convidó a comer, aceptando yo con gusto el convite. En seguida nos mostró nuestros asientos en la iglesia, y luego entró el gobernador, acompañado de los cónsules y comandantes de buques, tomando asiento ellos en un banco frente al púlpito. La parte central de la iglesia estaba llena de damas, arrodilladas sobre sus alfombras particulares, que para este objeto traen sus criadas. Fué celebrada la misa por tres sacerdotes, vestidos con lujosas capas, y la música, si así se la puede llamar, consistió en la voz estentórea de mi amigo el aficionado a las riñas de gallos y la de un manubrio detrás de él. El interior de la catedral (!) estaba decorado de tal manera con imágenes y toda especie de adornos que el efecto era bastante agradable. Cuando el predicador subió al púlpito, las miradas de todos los concurrentes se dirigieron hacia él y sentí mucha curiosidad por ver de qué modo desarrollaría su tema. Su discurso, pronunciado con gran rapidez y sin titubear un solo instante, duró una media hora. Al final, dirigiendo la palabra a los comandantes ingleses, sentados frente a él, manifestó, en términos lleno de elocuencia, las grandes obligaciones que el magnánimo apoyo de la Gran Bretaña imponía al pueblo chileno.

(1) El dominicano fray Tomás González, recientemente secularizado
—N. del T.

A las dos y media nos encaminamos a la casa, recién puesta, del cura. Entramos por un pequeño zaguán, y de allí a un cuarto muy bien amueblado y alfombrado a la inglesa. Muy pronto llegaron tres clérigos, y anunciada la comida, pasamos al comedor, pequeña sala contigua, con sus paredes blanquedas. Me pusieron a la cabecera de la mesa. En la comida se sirvieron los siguientes platos: primero una cazuela de ave, deliciosa y muy bien cocinada; se trajo en seguida un cocido en dos azafates, compuesto de una mezcla de guachalomo, lengua y un pingüe jamón, todo rodeado de verdura, zapallo, repollo y papas. También se nos sirvieron aceitunas, no verdes como en Inglaterra, sino maduras y en salmuera. Retirado todo esto, se sirvió un pavo asado, y después un postre de leche asada. Tan succulentos fueron todos estos manjares que tuve la curiosidad de ver la cocina donde se habían preparado. Esta se hallaba detrás de la casa, en el rincón de un corral, y cuál sería mi sorpresa al encontrar que consistía sólo en dos hoyos en el suelo para el fuego, y otros dos para las sartenes y ollas. Toda la carne asada se cocina en un horno, y tiene casi tanto sabor como la nuestra. Después de la comida se sirvió el café, y durante todo el tiempo la conversación fué bien mantenida por nuestros amigos chilenos. Se portaron siempre con la mayor cortesía y urbanidad y el buen humor jamás fué interrumpido por la menor apariencia de sentimientos discordantes. Creyendo nosotros que partíamos el día siguiente, nos despedimos de nuestro afabilísimo huésped y de nuestros nuevos amigos con verdadero cariño y les prometimos aprovechar la primera oportunidad que se nos presentase a nuestro regreso de Concepción, para renovar nuestra amistad.

Septiembre 29.—Levamos ancla el 22 de este mes, y después de siete días de navegación, acompañados por el *Briton* y la *Blonde*, arribamos a la hermosa bahía de Concepción (*sic*)..... Por la noche, después de haber fondeado, vino a bordo el capitán del puerto, y tuve la ocasión de conversar con él durante una hora. Al día siguiente, desembarcamos con el capellán de la *Blonde*, a corta distancia del pueblo de Talcahuano. Entramos en una o dos casuchas cerca de la playa, pintorescamente situadas al pie del cerro, y cercadas de árboles y florecientes arbustos. La gente nos invitó a entrar en sus habitaciones, con aquella amable cortesía que se encuentra entre los habitantes de este continente, a lo menos en cuanto he tenido la ocasión de observar, pero daba lástima ver la pobreza que se encuentra en el interior de sus habitaciones. Estas, por lo general, se construyen enterrando postes en el suelo, entrelazándolos con ramas cubiertas de hojas secas, siendo éste el único abrigo contra el mal tiempo. Una vez en el interior, no hay sino el suelo raso donde sentarse, sirviendo de cama unos cuantos paños de lana muy ordinarios, y casi los únicos utensilios que además se ven son un par de piedras para moler maíz y un jarro con agua. Al entrar en la población de Talcahuano, se observan los mismos caracteres distintivos de todas las poblaciones españolas. Córtanse las calles en ángulos rectos; en el centro se halla la plaza y en uno de sus costados se levanta la iglesia parroquial. El Lunes, 3 de Octubre, en compañía de varios oficiales del *Cambridge*, fuimos a Concepción a caballo. La distancia es poco más o menos de unas tres leguas, siendo llano la mayor parte del camino. Tuvimos que atravesar varios pantanos, pero al acercarnos a la población, es el camino

excelente, embellecido por ambos lados con una variedad de arbustos, entre los cuales pude notar el mirto y el madroño. Llegamos a eso de la una y media de la tarde, después de dos horas de camino. Concepción es un lugar que ha sufrido grandes estragos a consecuencia de la sangrienta lucha entre españoles y patriotas, y presenta todas las señales de la devastadora furia con que se había mantenido la contienda. Se calcula que la población no pasa hoy día de 4,000 habitantes. Como de ordinario, a un lado de la Plaza Mayor hállase lo que en un tiempo fué la iglesia principal, y en una ala de ésta, inconcluso, un edificio que se destinaba para el arzobispado. Los edificios por fuera tienen un aspecto elegante, pero una vez en el interior, se le ocurre al instante al buen observador que sus primitivos dueños debieron de sufrir grandes cambios de fortuna, pues muchas de estas casas están actualmente ocupadas por gente de la clase más pobre. Llama la atención ver una sala grande y bien construída, casi sin un solo mueble, y la gente del pueblo sentada en el suelo raso, uno de ellos acaso haciendo hervir unas cuantas arvejas secas sobre un fuego de carbón de espino también en el suelo, y todos los comestibles en ollas de greda. Traía conmigo una carta para don Antonio Fernández (1), quien nos recibió con la mayor cordialidad, ofreciéndonos alojamiento en su casa durante nuestra estada. Comprendí inmediatamente que el dicho común «mi casa está a su disposición», no era simple frase de cortesía, sino que significaba tanto como en Inglate-

(1) Don Antonio Pantaleón Fernández, abogado graduado en Lima, hijo de don Agustín Fernández de Burgos y de doña Mercedes Bravo de Zamora y nieto de don Custodio Fernández de Braga y de doña María de los Angeles de Burgos.

rra. Aceptamos gustosamente la invitación, pues no había allí más que una sola posada, y no muy atrayente, donde ya habíamos dejado nuestros caballos, y nos felicitamos de nuestra nueva amistad. Después de una buena comida, a la cual habían sido también convidados tres oficiales del *Cambridge*, nos llevaron a casa de la viuda de Benavides, el famoso bandido, jefe de una montonera.

Encontramos una partida de tres damas y un caballero, jugando al *whist*, además de unas cuantas personas que miraban el juego. Muy cortésmente dejaron sus cartas para conversar con nosotros. Luego hallé que uno de los caballeros, de nación francés (1), era hombre de bastante ilustración. Ocupa un puesto bajo el gobierno, con el título de «Ministro de las Cartas» (2), cuyo significado no comprendo bien, pero creo debe ser «Secretario del Intendente», pues cuando al día siguiente fuí a su oficina, lo encontré ocupado con varios empleados que escribían la correspondencia. El me dió muchas noticias acerca de la población y de sus contornos. Concepción, que en tiempo pasado tuvo 15,000 habitantes, hoy no pasa de la tercera parte. Posteriormente he recibido noticias de que todo el distrito no cuenta con más de 15,000. Pende en la actualidad una cuestión de alguna importancia entre este departamento y los de Santiago y Coquimbo. Según la ley electoral, sólo puede elegirse un diputado por cada 15,000 habitantes, y, por consiguiente, el departamento de Concepción tiene derecho solamente a un número muy reducido de diputados, de manera que, tratándose de algún asunto en que los intereses entre los diferentes departa-

9.110
(1 y 2) Don Juan Castellón, inteligente y laborioso caballero francés, Ministro Tesorero de las Cajas o Tesorería Fiscal de Concepción.

mentos sean opuestos, quedan con seguridad en minoría Coquimbo y Concepción. Por esta razón, sucedió que en un Congreso anterior los diputados por Cóquimbo y Concepción se retiraron, y produjo esta medida la disolución de la Asamblea.

Por orden del Supremo Director se ha reunido últimamente un Congreso, y hasta la fecha los departamentos de Coquimbo y Concepción han retardado el mandar diputados, pues desean conseguir ciertas condiciones para asegurarse contra una influencia indebida, y ahí por el momento queda el asunto. Durante la noche se bailó y se tocó la guitarra, y volvimos nosotros a casa de nuestro hospitalario huésped a eso de la diez de la noche. Nos hicieron camas en el suelo de la sala principal, y dormimos profundamente hasta las seis de la mañana siguiente. Nuestros huéspedes, con dos de sus niños, dormían en una pieza contigua, y a eso de las seis y media, cuando nuestro huésped sintió que nos levantábamos, entró en nuestro cuarto y nos invitó a que nos vistiésemos en su dormitorio, donde se hallaba su señora, sentada y en camisa de dormir, mientras que en otra cama dormía la niña de ocho años.

La novedad de esta situación no dejaba de tener su lado divertido, pero quedé encantado de esta llaneza, que procedía de su espíritu de genuina hospitalidad y complacencia. Así es que, tomando asiento, me lavé y afeité en presencia de doña Agustina (3), haciendo lo mismo mi amigo, y por último nuestro huésped. Antes del almuer-

(3) Doña Agustina Ibáñez y Salces, casada en Santiago, en la parroquia del Sagrario el 27 de Enero de 1810, con don Antonio Pantaleón Fernández.

zo hice una caminata a la meseta de una alta colina al sur de la población.

Se ha construído un hermoso camino que va recodeando por una de sus faldas cerro arriba, habiéndose hecho esto con el objeto de arrastrar cañones a un fortezuelo que se levantó hace unos diez años en una de las cumbres, al estallar la guerra con España. Desde aquella fecha, éste ha cambiado de manos muchas veces, y en una ocasión estuvo en poder de Benavides. Después fui a ver algunos indios araucanos que viven en Concepción. Durante la última guerra entre araucanos y chilenos, esta gente, en número de ciento, se incorporó en el ejército chileno, peleando en contra de sus propios paisanos, y por esta razón viven ahora en Concepción, por cuenta del Gobierno, hasta encontrar una oportunidad de volver a su país y de recobrar sus propiedades. Viven en chozas en la extremidad de la población, muchos de ellos apiñados en una sola habitación. Su traje y aspecto es de lo más singular. Jamás usan sombrero, sino que se atan el cabello, negro y tupido, con una faja, de manera que cae sobre cada mejilla. El rostro es ancho, la frente angosta, la tez color moreno cobrizo y su estatura menos que mediana. Lo que más llama la atención es la expresión de su semblante, fiero e independiente, revelando también bastante astucia. Su país se mantiene aún independiente, y parecíame notar en los musculosos miembros y en el soberbio semblante de aquellos salvajes, prueba de sobra de aquel espíritu indomable que hizo posible a sus antepasados el desafiar los esfuerzos todos de la Monarquía Española para subyugarlos. Entre ellos hay dos caciques que visten el uniforme del ejército chileno, y uno de los cuales habla el español con bastante facilidad. El más an

ciano de ellos tiene dos hijos varones, el mayor casado con una señora bien relacionada en Concepción. Ella y su marido viven en una de estas chozas. La encontré muy hermosa, y cuando le hablé, me pareció avergonzada de ser vista por un extranjero en aquella compañía.

En toda la población de Concepción se revela una gran pobreza y miseria, no hallándose una sola persona ocupada en hacer algo útil, a excepción de los tenderos. Se ven hombres y mujeres andrajosamente vestidos en las esquinas de las calles, con los brazos cruzados, inmóviles, a excepción de los ojos, y, sin embargo, las tierras en los alrededores del pueblo aparecen sin cultivo alguno, y producen solamente pasto. Hay, sin embargo, algunas huertas cerca de las habitaciones, donde crecen papas y frejoles, pero estas excepciones sólo acentúan el descuido general de la agricultura.

Tuve largas conversaciones con nuestra huésped en cuanto a los modales y la moralidad del pueblo en Concepción. Me dijo que el único sostén de los ancianos y de las criaturas del pueblo es la caridad, pero que a pesar de esto (o más bien diría yo, a consecuencia de ella) muchos se mueren de hambre en la calle. Me contó que su marido tiene la costumbre de distribuir todos los viernes a doscientos pobres una limosna de papas, pan y harina. ¿Cuál puede ser el origen de condición tal en un pueblo en que hay abundancia de terrenos fértiles para el cultivo y en que la gente se muere de hambre por las calles? En parte, ella me explicó este enigma, diciéndome que las guerras civiles que últimamente habían assolado los campos, han habituado el ánimo de la gente al pillaje y al robo, y que, con este motivo, las propiedades se hallan en un estado tal de inseguridad que nadie considera que

merezca la pena el cultivar la tierra, habiendo tan poca probabilidad de aprovechar el fruto de su trabajo. Nuestro huésped tiene una gran hacienda a unas cuantas millas de aquí, y todas las tardes se ve obligado a recoger su ganado bajo techado para asegurarlo contra los ladrones. El es, a la vez, hacendado y comerciante, cosecha su propio trigo y lo muele en la hacienda de su propiedad, tiene cría de animales, hace mantequilla y queso, cerveza, velas y jabón; además de todo esto, tiene un almacén en la Plaza Mayor, a cargo de uno de sus empleados. Este último, así como todos sus empleados y dependientes, come en casa de aquél todos los días. Al parecer, viven todos unidos por la más perfecta armonía, y cada día sus semblantes manifiestan el mismo buen humor y alegría.

Al día siguiente, me despedí de mis cariñosos huéspedes y regresé a Talcahuano junto con mis compañeros. Un día o dos después, tuvimos una gran revista militar en uno de los cerros cerca de Talcahuano. Tomó parte toda la marinería de los cuatro buques ingleses surtos en la bahía (1), es decir 230 hombres. El día anterior, muy de mañana, había venido de Concepción el Intendente, acompañado de su estado mayor y de los caciques. Fué recibido a bordo con la salva de costumbre, esto es, quince cañonazos. Dió la casualidad de que yo me hallaba en tierra en aquel momento, y volví en el bote que se había enviado para llevar a bordo a los dos caciques (2). Luego

12 (1) Eran estos el *Cambridge*, *Briton*, *Blonde* y *Blossom*.—*N. del T.*

13 (2) Eran estos caciques, Venancio Cohihuepán y Penelco, según la obra escrita sobre el viaje de la *Blonde* titulado «*The Voyage of H. M. S. Blonde to the Sandwich Island*», 1827. La *Blonde* estaba al mando de Lord George Anson Byron, primo hermano del poeta y su sucesor en el título. Fué compilada la obra, por el capellán de la *Blonde*, del diario y de los apuntes de Lord Byron. Tiene muy pocas noticias sobre Chile, y esas de ningún valor.—*N. del T.*

que me embarqué nos reconocimos mutuamente como antiguos amigos, y también entré en conversación con un oficial chileno que, al parecer, formaba parte del estado mayor del Intendente. Los caciques recibieron una salva de siete cañonazos.

Por estar la cámara del comandante llena de convidados, invitamos a tres de los oficiales araucanos subalternos a comer con nosotros en el rancho; mientras nos paseábamos sobre la cubierta de popa, esperando la hora de comer, uno de ellos, con gran asombro mío, nos dirigió la palabra en latín.

«¿Dónde ha aprendido Ud. el latín?» fué mi primera pregunta: y respondiendo dijo, que lo había aprendido en Chillán, población un poco al Norte de Talcahuano, con un cura, a quien yo había conocido en Concepción. Como una hora antes de la comida, este gran latinista exclamó, «*quid faciemus*», agregando que él tenía mucha sed. Conforme a este deseo, los convidamos al rancho de los oficiales, y allí se sirvieron tan a sus anchas ron con agua, que antes de anunciarse la hora de la comida, algunos de ellos se habían propasado. Tuvimos gran número de convidados a comer, muchos oficiales de marina, y mi amigo, nuestro huésped de Concepción.

Los indios habían prestado su servicio militar en el ejército chileno durante algunos años. Dos hermanos se habían educado en Concepción, desde la niñez, y todos hablaban el castellano corrientemente. Tuve larga conversación con uno de ellos acerca de las costumbres y modalidad de sus paisanos. Entre otras cosas, me contó que cuando se casan se apoderan de la esposa, arrastrándola por fuerza de casa de sus padres; que el hombre puede

tener cuantas mujeres quisiere, y que todas viven juntas sin discordia ni celos. Creen en la metempsicosis, y una vez que un indio envejece, sus compañeros le quitan la vida (*sic*), pues no les es permitido morir de muerte natural.

Habiendo llegado a su fin la tertulia, uno de los indios se acercó donde yo estaba y me dijo que deseaba pasar la noche a bordo, y en conformidad con este deseo se le preparó una cama en el entarimado del sollado, donde, según después me dijo, había pasado la noche sin dormir, por no estar habituado a tanto ruido. A la mañana siguiente lo llevé a mi camarote, para mostrárselo, y se apoderó de él un deseo tan violento de poseer mi espejo de mano, que me ví en la obligación de regalárselo.

Como a las diez de la mañana del día siguiente, bajé yo a tierra para presenciar la revista militar. Los marineros se pusieron en marcha hacia la cima del cerro, cerca de la población, donde se halla una llanura bastante extensa, y luego después llegaron unos veinte indios, muchos de ellos medio desnudos, en sus pequeños y ágiles caballos. Cuando las tropas nuestras habían ejecutado varias maniobras, descansaron sobre las armas, y entonces los indios comenzaron a ponerse en movimiento. Las lanzas que emplean en verdadero combate miden de ocho a diez pies, con un hierro puntiagudo de dos pies de largo; pero por temor de que hiciesen algún daño, dejáronse estas lanzas en Concepción, y para reemplazarlas se les armó con astas o varas largas. Primero, formáronse en línea de combate, mientras sus oficiales, al galope, daban vueltas y vueltas alrededor de ellos, probablemente tal como lo hacen hoy día en sus guerras, recordándoles acaso las hazañas de sus antepasados y animándolos a

esfuerzos heroicos. Entre tanto, los indios daban la señal de desafío, o sea, un trémulo alarido, suave y melodioso, que producen golpeándose la boca con la palma de la mano al tiempo que emiten el sonido. Luego después, al darse la orden de avanzar a la carga, lanza én mano, lanzaron los caballos al escape; deteniéndose repentinamente, se apearon y dejaron sus caballos atrás, mientras que ellos se arrojaron hacia adelante, blandiendo sus lanzas, como en el acto de atacar al enemigo, ya apoyándolas horizontalmente sobre el suelo o impeliéndolas, alternativamente. Habíanse repetido estas maniobras durante un espacio considerable, cuando por segunda vez se pusieron en marcha los marineros y avanzaron hasta llegar cerca de los indios. Otra vez se oyó la señal de desafío, con su suave, pero sutil alarido. Los oficiales indios enpuñaban un instrumento que llaman *laque*; consiste en una correhuela de dos a tres pies de largor, que lleva en la punta una piedra envuelta en cuero, y haciéndole dar vueltas, gufan y vuelven al caballo en el galope. Si éste, por acaso, se pone ingobernable, le ciñen la pata con el *laque*, y lo hacen caer. Estos ejercicios marciales duraron unas dos horas y el espectáculo fué sumamente interesante...

Octubre 12.—Hoy día bajé a tierra, en el bote del mercado, para hacer algunas compras y también para devolverle al cura su reloj; el cual yo había hecho limpiar a bordo. A las diez levamos ancla, y en compañía de la *Blonde* y el *Briton*, dejando a la *Blossom*, abandonamos la hermosa bahía de Talcahuano, arribando a Valparaíso en la tarde del veinte. Aquí hallamos que durante nuestra ausencia habían acontecido grandes disturbios políticos en el estado de Chile. Por carta de convocación, de parte del Director, algún tiempo atrás habíase llamado al

Congreso Nacional para que se reuniese, pero los departamentos de Coquimbo y Concepción habían retardado la elección de sus representantes por las razones ya citadas. Cerca de una semana antes de nuestra llegada, el Director había dado una orden prohibiendo que las canoas de los pescadores saliesen a la pesca, como de ordinario se hacía, bajo pretexto de que cuando éstas regresaban al puerto, contrabandeaban mercadería, con gran perjuicio del estanco. Este decreto causó un grande alboroto en Valparaíso, pues el marisco es el principal alimento de los habitantes y, por consiguiente, hubo un gran clamoreo en contra de esa orden. Sabedor el Director Freire de ese alboroto, nombró un nuevo gobernador para Valparaíso, señalándole una guardia de cien hombres para escoltarlo, con el objeto de contener el motín. Cuando se supo su propósito en Valparaíso, un número crecido de los habitantes se armaron con la intención de hacer frente al nuevo gobernador y a su escolta. Recibidas en Santiago noticias de lo que pasaba, Freire dió orden para que la guardia se detuviese a medio camino. Entre tanto, los diputados del Congreso elegidos por el departamento de Santiago (quienes habían ya con anterioridad resuelto no asumir el título de Congreso Nacional hasta el momento en que se uniesen con ellos los diputados por Coquimbo y Concepción, los cuales en general eran contrarios al Director) se aprovecharon del desorden en Valparaíso, para adoptar un tono más enérgico, y votaron en seguida que se llevase a cabo la instalación de un Congreso Nacional, con todas las solemnidades del caso. Cuando se le notificó este decreto al Director, se opuso a él, alegando que se ofendería a las demás provincias. Dicho esto, los miembros de la Asamblea votaron que

Freire había perdido la confianza de la Nación, que debía ser destituido y que se nombrase a otro Director en su lugar. Se dice que unos cuantos fueron sobornados para que entrasen en el palacio con el fin de asesinarlo. Freire se retiró a un lugar como a quince millas de la capital, y desde allí expidió una proclama, explicando los motivos que lo habían obligado a ausentarse de la capital, y disolviendo al mismo tiempo la Asamblea, escogió a unos doce de ésta a quienes condenó al destierro hasta que un Congreso Nacional decidiese en cuanto al caso de ellos, y en el entretanto los puso en detención. Poco después de nuestra llegada, Zenteno, el gobernador de Valparaíso, se refugió a bordo del *Briton*, con el permiso de Sir M. Maxwell y el Comandante Malling. Hace pocos días, y vestido de paisano, vino a comer a bordo del *Cambridge*, y al brindarse a su salud, después de la comida, pronunció un discurso diciendo que estaba pronto a que se hiciese la más completa indagación sobre su conducta, y que juzgaba haber dado la mejor prueba de su inocencia al buscar asilo a bordo de un buque de guerra británico.

Octubre 21.—Lastra, el nuevo gobernador, ha llegado. Vino a bordo y fué recibido con la salva de costumbre, es decir, quince cañonazos y una guardia de honor.

Octubre 26.—Teniendo que ir a Santiago el cónsul Mr. Nugent, persuadió a Lord Byron que lo acompañase, pero imposibilitado éste para montar a caballo, a causa de la torcedura de un pie, fué necesario viajar en coche, y haciéndoseme el ofrecimiento de que aprovechase el asiento desocupado, acepté muy gustoso.

Octubre 27.—Partimos de Valparaíso a las ocho de la mañana, en un faetón inglés, acompañándonos a caballo Mr. Nugent y el señor Rouse. Iba tirado nuestro faetón

por un par de caballos que llevaban delante de sí dos postillones, pues los caballos de tiro están tan acostumbrados a ver delante de sí otro caballo, que sin éstos no tiran. Al subir la primera cuesta, me divirtió mucho la manera que empleaban los postillones para ayudar al coche en la pendiente. Cada peón se apeó, y atando una punta del lazo al travesaño del coche y la otra a la cincha de su caballo, nos arrastaron cuesta arriba, animando a sus bestias hacia adelante y a un lado. Prestaron igual servicio a la bajada, impidiendo que nos precipitásemos cuesta abajo, enganchando sus caballos a la parte trasera del coche y cargándose hacia atrás. La docilidad de los caballos al hacer estas maniobras era muy notable, y me imagino que se necesitaría largo tiempo para amaestrar a un caballo inglés a igual grado de destreza. El caballo chileno, aunque no tan grande y huesudo que el inglés, es, sin embargo, superior en muchos detalles. Tiene más aguante y es de mucho más larga vida. En Inglaterra, los alvéolos de la dentadura de los caballos se llenan a los ocho años, mientras que en Chile no comienzan a desaparecer hasta los nueve, y no se completa esta apófisis hasta los trece. En Chile se le considera al caballo en su apogeo a los quince años, y se mantiene vigoroso y capaz de prestar servicios hasta los veinticinco; de manera que en su compra y venta, es muy raro el caso en que se averigüe la edad. Hay los siguientes paraderos en el camino a Santiago: De Valparaíso a Polanco, seis leguas; a los pies de la primera cuesta, hay una extensa llanura que se extiende hasta Polanco, donde se cambian caballos. En este raso hay varios pantanos, con el fondò muy barroso, que en la estación de las lluvias pónense intransitables, y nosotros tuvimos alguna dificultad para hacer pasar nues-

tro carruaje. De Polanco a Casa Blanca hay cinco leguas; al Cajón, ocho; a Curacaví, dos; a Bustamante, dos; a Lo Aguirre, cinco; y a Santiago, cinco, haciendo un total de treinta y tres leguas. Alcanzamos en el camino a la señora Zenteno (1), esposa del ex-gobernador de Valparaíso, con su familia, que hacían el viaje a Santiago en carreta entoldada, tirada por bueyes. Dormían en ésta de noche, y llegaron a su destino en la tarde del tercer día.

Poco después de partir de Polanco, nuestro conductor, (*Joseph*) Moss, un americano del norte, tuvo un altercado con uno de los peones y lo amenazó con la huasca. Al poco rato tuvimos que pasar por una hendidura que atravesaba el camino, donde recibimos una violenta sacudida, y Moss sospechó que el peón, de propósito, había escogido la parte más honda. Sobre esto, Moss lo amonestó, diciéndole que desde el momento que no manifestaba tener interés en cumplir con su deber, prefería dispensarse de sus servicios. «*No quisiera yo andar más con V. M.*». A lo cual, el peón, un bribón de muy mal gesto, y que ya reventaba de rabia, se apeó de su caballo y furioso respondió «*ni yo quiero tampoco andar con V. M.*» En seguida, desató su tirante, y montando otra vez su caballo, se fué al galope. No estando nuestras bestias acostumbradas a tirar sin postillón, apenas habían avanzado una corta distancia, cuando se pararon, y a pesar de todos los esfuerzos del pobre Moss, no había medio de moverlas. Por fortuna, venían en aquel momento por el camino, tres peones de a caballo, y Moss arregló con uno de ellos para que sirviese de postillón hasta Casa Blanca. Llegamos a

(1) Doña Josefa Gana.—*N. del T.*

eso de las tres de la tarde, y encontramos que Mr. Nugent había enviado a un mozo adelante para que se nos preparase una comida, que resultó muy excelente,—una pierna de cordero asada, huevos, queso, y ensalada. Poniéndonos en camino a Casa Blanca, tuvimos que atravesar una llanura de unas cinco leguas de extensión antes de llegar a la Cuesta de Zapata, así llamada, por haber sido aquél el apellido del último propietario de la estancia (1). A lo que parece, debe ser todo este valle sumamente fértil, pero muy descuidadamente cultivado. Al estiércol no se le estima como de valor alguno, pues la fertilidad de la tierra lo hace innecesario.

A lo largo del camino, encontramos recuas de mulas, y también unas cuantas yuntas de bueyes, desuncidas y paciendo. Los arrieros se hallaban sentados en pequeños grupos, fumando sus pipas, o preparando la comida sobre un fuego de leña. Para hacer el fuego, emplean comúnmente la raíz del aloe medicinal, que en este país crece en abundancia, y es notable que doquiera que se encuentre, cuando está sobre la superficie de la tierra y al aire libre, parece sostener una combustión lenta y espontánea. La parte de afuera es quebradiza y de un color negruzco. Nos contó nuestro conductor Moss que el arriero jamás duerme bajo un árbol o arbusto, sino que siempre escoge el lugar más descubierto, y arrebosándose en su poncho y el recado de montar, reposa durante la noche.

Llegamos a la cima de la Cuesta de Zapata momentos antes de ponerse el sol y pudimos ver todo el panorama

45 (1) En realidad el nombre provenía no del último sino del primer propietario, Antonio Zapata, venido a Chile con Valdivia en 1540, quien legó esa estancia a su sobrino el capitán Jerónimo Zapata de Mayorga.

del llano que acabábamos de atravesar. Es de unas quince millas de largo por tres o cuatro de ancho. Parece haberse formado del cascajo de las montañas que lo cercan, y éstas, cuanto pude examinar su estructura, son porfíricas. Al bajar por el otro lado de la cuesta, nos dejó el sol, y cambiamos súbitamente una temperatura cálida, que habíamos tenido a la subida, por las heladas sombras de la tarde. Parecióme esta parte de la cuesta la más pintoresca de nuestra jornada: no se intercepta tan a menudo el camino con curvas, mas serpentea dando largas vueltas, hasta llegar otra vez al llano. Como a medio camino, cuesta abajo, brota de una quebrada, a la derecha, un hermoso arroyuelo, donde se ha puesto una canaleja de madera para refrescar al viajero, con sus aguas cristalinas. Nos detuvimos en la posada llamada del «Cajón», y aquí destapó el cónsul dos botellas de clarete para él y sus amigos. La posadera nos reprochó amistosamente por no querer nosotros pasar la noche en su casa, y tuvo el cónsul que apaciguarla, diciéndole que como él había mandado pedir caballos a Curacaví, la gente de allí, naturalmente, nos esperaba, y le prometió que otra vez se alojaría en su casa. En Curacaví nos esperaba una excelente cena, y luego dos dormitorios con dos camas muy aseadas, pero a pesar de esto, las pulgas casi nos comieron vivos.

Octubre 28.—Partimos a las seis de la mañana, y almorzamos en Bustamante. Mientras se preparaba el almuerzo, visité la cocina, un pabellón de postes de madera entrelazados con ramas y hojas. Había un fuego de brasas en el suelo, y colocando sobre éste la carne que asaban, la untaban con mantequilla, para evitar que se quemase. Esta manera de cocinar se consideraría en In-

glaterra muy ruda y primitiva, pero el resultado fué un excelente guiso, y en la cocina todo parecía ser hecho con esmero y aseo. Desde esta posada hasta la Cuesta de Prado se extiende un llano encerrado por altos cerros. Cuando al llegar a los pies de la cuesta se contemplan sus altas laderas, se descubre con agradable sorpresa que el camino serpentea, con gran número de vueltas, haciendo el efecto de una enorme escalera de caracol. Anduvimos al trote la mayor parte de la subida, y tardamos una hora precisa en llegar a la cima. En la cumbre surge inmediatamente a la vista el panorama más soberbio. Por debajo, extiéndese el inmenso llano donde se asienta la ciudad de Santiago, que a una distancia de veinte millas se alcanza a distinguir vagamente. Más allá, con su perenne capa de nieve y elevándose sobre las nubes, está la majestuosa cordillera de Los Andes.

Al escoger este sitio para capital de Chile, los españoles demostraron, en verdad, gran discernimiento y buen sentido. El llano recibe las aguas de dos o tres ríos, de los cuales, y a poco costo, se han hecho ramificar mil canales para el riego artificial, y siendo el terreno tan fértil, no requiere abono alguno para producir la más abundante vegetación.

Atravesando el llano y al acercarnos a la ciudad, nos mostraron a una cierta distancia a la derecha la famosa casa de la hacienda de Maipo, en cuya cercanía ganó San Martín, el 20 de Septiembre (*sic*) de 1818, la victoria que afianzó para siempre el destino de Chile e inició su independencia. Llegamos a Santiago a eso de las dos de la tarde, y con Lord Byron fuimos a la casa del agente de la *Chilean Mining Association*, donde nos esperaban una cordial bienvenida e invitación de alojarnos con ellos du-

rante nuestra estancia en ésta. Estuvimos a comer en la Fonda Inglesa (1) y por la noche fuimos a casa del almirante Blanco. Aquí conocí a don Martín de la Vega,

167
(1) La Fonda Inglesa, comúnmente llamada la Bola de Oro, era una casa de un piso, situada en la calle de las Monjitas, número 72 antiguo y la estableció el año 1817 una señora irlandesa, llamada *Mrs. Walker*. Allí se hospedaba, por aquellos tiempos, la mayor parte de los oficiales extranjeros que formaban parte de nuestro Ejército, y también los viajeros ingleses, americanos, y de otras nacionalidades que visitaban nuestra capital. La tarifa por pieza, comida, media botella de vino y servicio, era de doce reales diario.

No sabemos, precisamente, durante cuánto tiempo estuvo de posadera la *Mrs. Walker* o *madama Guaca*, como la llamaban los santiaguinos. El señor Salvin, en su diario, con fecha 13 de Noviembre de 1826, estando en Lima, dice haberse hospedado en *Mrs. Walker's Hotel*, y nada raro sería que fuese la *madama Guaca*, de la Fonda Inglesa, pues muchos de sus antiguos huéspedes encontrábanse en aquella época en el Perú.

En el año 1832, según cuenta un viajero norteamericano, era propietario (y probablemente sucesor inmediato de *Mrs. Walker*) un tal «Don Guillermo». Este señor, cuyo apellido era *Milligan*, era un escocés de unos cuarenta y cinco años de edad, de rostro de color vino de Borgogna, y encorvado de hombros. Veíasele a toda hora en la sala de billar, envuelto en un sobretodo de piel de león, con botones de madreperla, fumando tranquilamente su cigarro, y con la vista fija en la mesa. Según el mismo viajero, no parece haber mantenido la Fonda con el mismo esmero y aseo por el cual tuvo justa fama la *Mrs. Walker*.

Cuenta una relación que apareció en *El Mercurio* del 14 de Noviembre de 1876, que llamaban los chilenos a *Mr. Milligan*, don *Melinque*, y después don *Quenique*. Como no hay parecido fonético alguno entre *Milligan* y *Quenique*, yo soy de opinión que el verdadero don *Quenique* era, como dice Vicuña Mackenna en su «Historia de la calle de las Monjitas», sucesor de don Guillermo, como dueño o administrador de la Fonda, y que su verdadero nombre era *Fenwick*.

En una lista de suscriptores extranjeros a un fondo para socorrer a las víctimas del terremoto de 1835, aparece el nombre de *Edward Fenwick*, como residente en Santiago en aquel año. El apellido *Fenwick*, con seguridad pronunciábase *Quenique* por aquellos chilenos que aprendían el nombre de oídas. Este parecido entre *Fenwick* y *Quenique*, y el residir

anciano de ochenta y cuatro años de edad, que baila en todas las tertulias. Es capellán del Ejército, y antes de tratarlo media hora, me dijo: «yo soy la persona a quien se refiere el capitán Basil Hall en su obra sobre la América del Sur» (1). 17

Octubre 29.—Esta mañana, con Mr. Nugent, le hicimos una visita al Director Freire, en el Palacio; primero pasamos al escritorio de Campino, Ministro de Relaciones Exteriores, quien nos hizo varias preguntas acerca del acto de Zenteno, al refugiarse a bordo del *Briton*, y al parecer, fué asunto dificultoso darle entera satisfacción sobre aquel punto. En seguida, entramos en la sala de recepción, contigua a la oficina de Campino: es ésta una sala alta y grande, y allí, en su extremo opuesto, solo, y sentado sobre un estrado, bajo un dosel, estaba Freire. Nos recibió con gran afabilidad, y bajando de su asiento, nos dió a todos un buen apretón de manos. La conversación giró sobre el asunto de Zenteno y el *Briton*, haciendo yo las veces de intérprete, hasta llegar el vicecónsul señor Rouse. Freire tiene treinta y seis (*sic*) años de edad, es robusto y bien formado, su pelo tira a un color rojizo, y su tez es rubia. Su semblante demuestra gran afabilidad y bondad. Al despedirnos, por segunda vez nos dió la mano. Entramos después en los otros departamentos situados en el mismo piso, para saludar a los Ministros de Guerra

en Santiago por aquel tiempo un Mr. Fenwick, no bastarían por sí solos para que se aceptase esta deducción, pero es el hecho que poco después de esta fecha Mr. Fenwick tenía una posada en Casablanca, y más tarde en Limache. En 1835, el posadero de la Fonda Inglesa, era otro súbdito británico, un tal Mr. Campbell.—N. del T.

17 (1) *Extracts from a Journal, etc.*, por el capitán Basil Hall, Vol. 1, pág. 35.—N. del T.

y Hacienda. Por la noche fuimos a casa de un francés, establecido aquí como «*Teniente de Policía*». Está casado con una dama española, y tiene varios hijos. Isidora (1),¹⁸ la mayor, es una muchacha de muy bonita cara y de dulce expresión. Tiene gran talento, y durante una estancia en París, estudió con los mejores maestros, y toca y canta «*primorosamente*». La renta de su familia no es grande, y esta pequeña hada instruye a sus hermanos y hace mucha costura.

Noviembre 1.º—Día de Todos los Santos.—Todas las damas vestidas de luto. Al hacer una visita en casa de un conocido, una de las señoras dijo casualmente, que vestían luto «*por los muertos*», y por desgracia yo hice la observación de que suponía lloraban la muerte de aquellos que habían caído en el campo de batalla, luchando por la independencia de Chile. Haciendo con la boca un gesto de sorpresa, al darse cuenta de mi herética ignorancia, respondió, «*no, es por todos los santos*», significando todos los santos que habían merecido la corona del martirio.

El señor Méndez (2)¹⁹ y el joven Miranda, que acaba de llegar por tierra de Buenos Aires, estuvieron a comer con nosotros. El primero, no hace muchos años, estuvo

(1) Aunque está equivocado el señor Salvin acerca de la nacionalidad y oficio del padre de Isidora, esta última era sin duda, la señorita Isidora Zegers, hija de don Juan Francisco Zegers, en aquella época oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.—*N. del T.*

(2) Don Luis López Méndez, ilustre patriota colombiano, desterrado a Chile. Años más tarde, don Diego Portales le relegó a Casa Blanca, donde López Méndez se ganó la vida educando a los hijos de algunos vecinos de esa villa.—*N. del T.*

de Enviado de Colombia en Inglaterra, y el otro es hijo de aquel famoso General, primero en fomentar la idea entre los colonos hispanoamericanos de separarse de la madre patria.

Por la noche fuí al teatro, y aunque sucio, el edificio por dentro era mejor de lo que yo me esperaba. Según he oído decir, los actores son españoles que cayeron prisioneros cuando Osorio, virrey del Perú (*sic*), invadió el país. Colócase el consueta casi en el centro del proscenio, arreglo muy necesario cuando se trata de artistas que, con una sola excepción, no saben leer. Bajo estas circunstancias, me sorprendió ver lo bien que hacían su papel, *John Bull* (1), en igual predicamento, habría sido agreste y tosco, pero el español tiene una sangre fría y una gracia que se encuentra en todas las clases sociales.

Noviembre 3.—Uno de mis amigos, en otro tiempo comerciante en Lima, me llevó a casa de doña Paulita, hermana del obispo (2). Parecióme que hablaba el castellano con más distinción que la mayoría de las damas chilenas. Por la noche fuimos a *Casa Encalada*. El señor Encalada tenía el título de marqués, antes de abolirse éstos: es un hombre entrado en años, atrayente y de suma cortesanía. Es tío del Almirante Blanco Encalada, que acaba de llegar del Callao para hacerse cargo de la expedición que está para partir a Chiloé. Para festejar al sobrino, había convidado a su casa a medio mundo. Estuvo la tertulia

(1) Locucion inglesa que simboliza a Inglaterra. Significa literalmente: Juan Toro. —*N. del T.*

(2) Doña Pabla Martínez de Rozas y Salas, hija de don Ramón Martínez de Rozas, casada con don José Antonio Rodríguez y Zorrilla, hermana del obispo, y por consiguiente, cuñada suya, y no hermana, como dice el señor Salvin. —*N. del T.*

de lo más brillante; se bailó, hubo canto, y se sirvieron helados y dulces. Habiendo damas, es ley fundamental en las tertulias, sean grandes o pequeñas, el servir alfajores, y en seguida vasos de agua. Mi amigo, el buen anciano de la Vega, hallábase presente, bailando con todas las jóvenes. Un joven que yo había conocido en el Callao, me reconoció, pero él había crecido de tal manera que al principio no lo recordaba. Escapóse del fuerte del Callao poco antes de salir de aquel punto el Almirante Blanco Encalada, y se vino a Valparaíso a bordo de su buque, el *O'Higgins*. Me contó que había dejado a Rodil en buena salud y lleno de vida. Cree que se puede mantener hasta Marzo. Los habitantes de la población estaban en grande penuria, comiendo carne de caballo, la cual se vende a tres reales la libra.

Noviembre 6.—Hoy domingo, muy de mañana, entre las seis y siete, habiendo tenido cita con un médico inglés (1), fuí con él a visitar el hospital. El número de enfermos es de unos ciento cincuenta; las salas son altas, espaciosas y muy aseadas. La tisis y las enfermedades del hígado son muy generales, y hay también muchos casos de escrófula. Llamóme la atención, entre otros, un indio cuyo cuello estaba cubierto de tumores. El médico me señaló una cama, en una de las salas, donde, en una sola semana, habían muerto de puñaladas tres pacientes. ¿Cómo es que el Gobierno no pone atajo a esta horrible costumbre? No he encontrado a persona alguna que pueda darme una razón cabal. No basta con decir que estas puñaladas no son dadas premeditadamente con el objeto

(1) Don Agustín Nataniel Cox, en aquella época, cirujano del Hospital de San Juan de Dios.—*N del T.*

de asesinar, y que sólo se llega a este resultado en el ardor de pelea; las consecuencias son las mismas, es decir, pierde la sociedad cada año cierto número de seres de sumo valor para ella. En Buenos Aires se le ha dado fin a esta costumbre de pelear a cuchilladas, con el establecimiento de una ley que castiga a toda persona que lleve cuchillo de punta.

Hoy fuí presentado al Obispo de Santiago (1). El anciano me recibió con la mayor cordialidad, levantándose de su asiento y dándome un apretón de manos. Parece tener unos setenta años: es de hermosos ojos de un mirar sereno y expresivos, de mucha bondad y buen humor. Después de una corta conversación, en que tuve que esforzar la voz con motivo de su sordera, me despedí. Dos días después lo fuí a ver con M. Nugent, y nos mostró sus trajes de ceremonia pontifical, sus anillos episcopales, llamados *esposas*, los cuales se llevan en el dedo meñique de la mano derecha, y una diversidad de cruces que se cuelgan del cuello y que contienen reliquias sagradas. El Obispo tiene una espléndida biblioteca, coleccionada por sí mismo, que le fué arrebatada por San Martín, y para rescatarla vióse obligado a pagar 5,000 pesos. El buen anciano, de manera muy amigable y cariñosa, nos hizo toda clase de elogios, y entre otras cosas, dijo enfáticamente: «Yo soy muy amigo de los ingleses».

Durante mi estancia en Santiago, estuve a comer con un señor P. (2), y en mi opinión su esposa, una dama chilena, es la mujer más hermosa en la ciudad; sus modales y manera de hablar son sumamente elegantes y atrayen-

(1) Don José Santiago Rodríguez y Zorrilla.—N. del T.

(2) Don Ricardo Price, casado con doña Josefa Claro.—N. del T.

tes... En Santiago no se toman la molestia de recoger el estiércol, y mis ideas económicas de inglés recibieron un rudo choque al ver con qué descuido lo arrojaban por las acequias que corren por las calles. Sin embargo, es tan fértil el terreno, que no es necesario recogerlo. Esta fertilidad de producción no se limita solamente al terreno, sino que comprende también a la mujer chilena, la cual, se enorgullece de tener una gran familia, en el tiempo más corto posible. Una señora dijo, al alcance de mi oído, que había tenido diez y siete hijos, y agregó «¡el país es tan fértil!». Según dicen, la población de Santiago es de sesenta a setenta mil habitantes. Su arquitectura es la de todas las ciudades españolas, las cuales, bajo el punto de vista de un inglés, tienen un aspecto sombrío, por no dar sus casas a la calle, y estar construídas alrededor de uno o dos patios. Por lo general, las piezas inmediatas a la calle arriéndanse por separado como tiendas o almacenes y no tienen comunicación con el resto de la casa. Casi todas son de un solo piso, a excepción de las más pequeñas, que tienen dos. Están construídas, probablemente, como en España, a imitación de las romanas.

Durante mi estancia en Santiago hice una visita a lo que llaman *El Colegio*. Este consiste en una hilera de edificios adjuntos a la *Iglesia de la Compañía*, con acomodamiento para cien alumnos internos, habiendo, sin embargo, otros doscientos externos. En este seminario se les enseña los rudimentos de la gramática latina, en un libro de texto que llaman *Gramática de Nebrixa*. También estudian jurisprudencia, matemáticas y filosofía natural. Uno de los maestros, el que nos condujo durante nuestra visita, daba lecciones de inglés a unos cuatro o cinco

alumnos. Se asocia frecuentemente con los ingleses de Santiago y pronuncia el inglés bastante bien.

Existe en Santiago un edificio que llaman la Universidad, pero sus diversas salas se destinan a otros usos. En una de ellas hay una imprenta, en otra una escuela, sistema del doctor Bell. Me dicen que son doscientos los alumnos; pero a mí no me parecieron tantos. Escriben bien. Esta escuela fué fundada hace cuatro años por un caballero a quien conocí en Lima (1), y que había establecido una escuela en aquel lugar. ²⁵

La costumbre de dormir la siesta es universal en Santiago, y a las dos de la tarde ciérranse todas las puertas de los almacenes y de casas particulares, no abriéndose éstas hasta las cinco. En el campo, en verano, la gente acomodada no se acuesta hasta las doce, para gozar del aire fresco de media noche, se levanta a la mañana siguiente a las siete, y duerme una siesta de tres horas por la tarde. En su conversación no demuestran los habitantes una cultura muy intelectual. Son poquísimos los que hacen preguntas acerca de Inglaterra, y parecen estar muy satisfechos con el mundo que les rodea. Son muy corteses y complacientes, y en estos dos puntos exceden mucho a *John Bull*. Este último se contenta con su Magna Carta (2), ²⁶ y *Trial by Jury*, y demasiado a menudo considera indigno gastar aquellas cortesías que constituyen el encanto de la sociedad. Habiendo pasado unos quince

(1) James Thompson, quien fundó en Montevideo, Buenos Aires y Santiago escuelas Lancasterianas. Publicó en 1827 un libro que trata del estado moral y religioso de la América del Sur, titulado *Letters on the Moral and Religious State of South America*.—N. del T. •

26 (2) La que en 1215 otorgó Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra, y que fué base de las libertades inglesas.—N. del T.

días muy agradablemente en Santiago, regresé en el mismo carruaje a Valparaíso, en compañía de dos sobrecargos de buques mercantes. Luego después, las tropas chilenas marcharon de Santiago al puerto, haciendo el trayecto en cinco días, y perdiendo a seis desertores. Cogieron a dos, siendo uno fusilado, después de echarlos a la suerte. Tan pronto como llegó el Director al puerto, surgió una cuestión por salarios atrasados adeudados a la marinería, debiéndoseles a unos cuantos de ellos uno y dos años de paga. El Almirante Blanco, antes de regresar del Callao, había dado su palabra a los marineros de que haría todo cuanto le fuese posible para que se les pagase, y así se hizo.

Noviembre 27.—Hoy por la mañana vinieron a bordo Freire y Blanco con sus comitivas. Apenas se vió que el bote de ellos se apartaba de tierra, tripuláronse las vergas y se les recibió con una salva de diez y siete cañonazos. Se quedaron a bordo una media hora. Por la noche los cuatro barcos de guerra chilenos salieron de la bahía, el *O'Higgins*, enarbolando el estandarte del Almirante, y la *Independencia*, el *Aquiles*, y el *Galvarino*, acompañando a éstos dos trasportes ingleses, llenos de tropas.

Diciembre 1.º—Mi amigo el cura aficionado a las riñas de gallos, me pidió escribiese una carta a Lord Derby, suplicándole le remitiese cuatro gallos de pelea, e igual número de gallinas, pues tenía noticias de que su cría de gallos era la mejor en Inglaterra. Yo le aconsejé le escribiese él mismo una carta en español, lo cual hizo, y aquí la trascibo:

«My Lord,

Honorable Señor: aunque no tengo el honor de conocer a Su Señoría personalmente, me tomo la libertad de escribirle y por ésta suplicarle a V. S. la indulgencia de

la franqueza. La fama de la cría de gallos que tiene Su Señoría *pa* su diversión, alcanza a este remoto rincón del Globo. Siendo yo uno de los más aficionados a ésta inocente diversión, me tomo la libertad de suplicar a V. S. tenga la condescendencia de remitirme cuatro gallos y cuatro gallinas que sean de un año, cuando más, *pa* me parece que con este número de pájaros serán bastantes *pa* pagar la cría en este país y hacerles ver a mis compatriotas la superioridad que poseen los gallos de V. S. a los de acá y demás partes del mundo. Si Su Señoría me hace este honor, yo me obligo gustoso a pagar todos los gastos de conducción y cuidado hasta este Puerto. Asimismo suplico a Su Señoría se mande hacer un Gallinero o Cajón con sus divisiones, *pa* *qe* cada Gallo venga separado con su Gallina. *qe* creo será el mejor modo de *qe* lleguen sin estropearse, pues siendo su Señoría aficionado y muy inteligente, como lo supongo, conocerá *qe* estas aves son tan fieras, *qe* sólo así podrán venir sin *qe* se maten unos a los otros.

«Espero *qe* su Señoría me dispensará esta confianza y *qe* en retorno aceptará los respetos de mi consideración y obsequencia. *Ps* soy el primero y más amante de la gran Nación Ynglesa, y de Su Señoría muy apasionado *pr* las noticias *qe* tengo de su sublime Carácter. Tengo el honor de ofrecer a Su Señoría, con la sumisión debida a mi inutilidad, los sentimientos de la más distinguida consideración: siendo su obediente y humilde servidor y capellán, Q. B. L. M. de S. S. (1) 27

27 (1) Esta carta ha sido transcrita en su original en el texto, y sólo he corregido uno que otro error de imprenta. Desgraciadamente el señor Salvin, no ha puesto al pie el nombre del firmante, su «cockfighting friend», este famoso cura de la Orden de la Merced. «Fraye», que es el nombre

Diciembre 3.—Hoy por la mañana, fué sepultado en tierra un guardiamarina de la fragata francesa, la *Thétis*. El día anterior, el Almirante francés mandó a la oficialidad del *Cambridge* una esquila de invitación para que asistiese a los funerales. Yo fuí con los demás, y al desembarcar encontramos reunidos en la playa como a cuarenta o cincuenta oficiales franceses, entre los cuales distinguí a varios antiguos compañeros. Partió el cortejo del *Hotel Français*, donde falleció el guardiamarina. El clero de Valparaíso cantó un responso al cadáver en uno de los salones del hotel, y en seguida salió el acompañamiento hacia la Catedral (*sic*). En el trayecto, detuviéronse los sacerdotes dos o tres veces para recitar algunas plegarias y rociar el ataúd con agua bendita. Impacientáronse los franceses, y mandaron preguntar al padre si no sería posible prescindir de aquellas interrupciones. Contestó él que esa era la costumbre del país. La ceremonia en la iglesia fué muy larga, pues el buen cura no sólo no se contentó con los divinos oficios sino que cele-

que aparece en el Diario como apellido del cura, es, sin duda, un error de imprenta, pues tal apellido jamás se ha conocido en Chile, ni creo que exista en España. Si algún lector pudiese aclarar este punto y dar algunos rasgos biográficos sobre este personaje, le quedaría el que suscribe muy agradecido. Lord Derby remitió a Fray... los gallos y gallinas que tanto deseaba tener, y según varios libros de viaje que tratan de Chile, dejaron larga descendencia. En la obra del Hon. Fred. Walpole «*Four years in the Pacific*», éste, escribiendo por los años de 1848 y 1849 y estando en Chile dice: «Hay aquí algunos gallos de pelea, ingleses, regalo de Lord Derby a un cura muy anciano. Son muy apreciados.» Estos, sin duda, eran los descendientes, y no los originales, como parece suponer, el Hon. Fred Walpole. Parece también desprenderse del párrafo transcrito que el mercedario vivía en 1848, aunque «muy anciano», porque no es posible referir ese detalle al año 1825, en que cantó con voz «estentórea» en la fiesta religiosa del 18 de septiembre.—*N. del T.*

bró misa mayor del principio hasta el fin, con acompañamiento de un organillo. Hora y media duró la misa, y cobró el cura como honorarios cincuenta pesos.

Diciembre 21.—Tuvimos hoy día en tierra un banquete muy agradable con mis amigos eclesiásticos. Por ser el día de Santo Tomás, mi amigo el cura (1) daba un festín en su casa. Es costumbre en Chile que toda persona que tenga el nombre de algún santo permanezca en casa el día de aquel santo para recibir las felicitaciones de sus amigos. Considérase una falta de respeto muy grave si sus amigos no le hacen una visita. Eramos nueve los convidados a comer. La comida fué opípara, y cuando ya pensábamos que había concluído, se sirvieron dos pavos asados, uno caliente y el otro fiambre, adornados de confites y oropel. A las cuatro, tres de los caballeros se sentaron a jugar un juego de naipes, el cual yo no conocía, y los demás luego se fueron a dormir la siesta. Yo salí a dar un paseíto y volví otra vez por la noche, a una gran tertulia, en que había reunidas muchas damas y caballeros.

Diciembre 24.—Esta noche me contó el cura que el obispo de Santiago está otra vez en dificultades con el Gobierno, y que lo han expatriado. Se dice que está en camino para ésta. Le hice una visita a un español, entrado en edad, y que un tiempo fué cura de la iglesia de San

(1) Fray Tomás González, dominico, teniente de cura de Valparaíso hasta la muerte del cura don José Dionisio y Arcaya, en 1822, sirviendo interinamente el curato hasta la llegada del sucesor, el presbítero don Domingo Antonio Izquierdo, de quien continuó siendo teniente, secularizó en 1824 y al dejar Izquierdo la parroquia en 1825, le sucedió en el cargo, sirviendo el curato hasta 1828, en que vino a Santiago, donde murió en el mes de Junio de ese año.

Sebastián. Fué expulsado de Lima años atrás por San Martín. El obispo lo hizo nombrar notario público, y habita una pequeña pieza, sin ventana, solo, y sin sirviente. Vino a comer conmigo a bordo, y lo encontre muy afable y buen compañero.

Diciembre 27.—El veintitrés, el Gobierno en Santiago arrestó al venerable Obispo, y el veinticinco lo trajeron a Valparaíso, bajo una guardia de tropas, embarcándolo inmediatamente a bordo del *Montezuma*. Se ha permitido que lo acompañe a uno de sus sobrinos. El lunes fuí yo a bordo del *Montezuma* para hacer lo posible por ver al buen anciano; pero me dijo un Teniente que no le era permitido a ninguno tener comunicación con él. Todavía no se saben las causas de su arresto y destierro, pero el Gobierno ha dado su palabra de hacerlo saber al mundo entero.

Diciembre 28.—Hoy partió el *Montezuma* a las seis de la mañana. Dicen que su destino es California, de modo que todo el Continente Sudamericano se quedará sin obispo católico, pues Rodríguez era el único que quedaba, y era por ordenación suya la provisión de sacerdotes en el Perú y Buenos Aires. En Octubre del año antepasado, el Nuncio Papal (1)²⁹ estuvo en Chile, y con su permiso se suprimieron de la lista de las fiestas de guardar todas las fiestas y días de santo, exceptuando las de los Doce Apóstoles y las tres Pascuas, es decir, la Navidad, Semana Santa y Pentecostés. Cuando partió el Nuncio, confirió a Rodríguez todos sus poderes espirituales.

El 26 de Enero de 1826 zarpó el *Cambridge* con rumbo a Chorrillos, donde arribó el 5 de Febrero. Permaneció

29 (1) El Nuncio Mussi.—*N. del T.*

en las costas del Perú casi todo aquel año. En Lima, el señor Salvin tuvo ocasión de conocer al General O'Higgins, como también a su señora madre y a su hermana. El 30 de Agosto de este último año, en el día de Santa Rosa de Lima, le hizo una visita al General. «Me recibió, dice él, muy cariñosamente, y me detalló los acontecimientos principales de su vida política. Se hizo cargo de la administración suprema del Gobierno (de Chile) en el año 1816 (*sic*), cuando el resultado de la batalla de «May Pocho» (me parece que éste es el nombre) exigió la retirada de los españoles. Permaneció dos años de Dictador absoluto, y al fin de aquel tiempo, formuló una Constitución para el país, que estuvo vigente cuatro años. En esta Constitución había una sola Cámara legislativa. Al fin de ese tiempo, es decir en 1822, hubo gran descontento en el país, y Freire, aprovechándose de esta agitación, marchó sobre Santiago con 2,000 hombres. Dijo el General O'Higgins que él tenía bajo su mando 5,000 hombres para hacerle frente, pero no deseando iniciar una guerra civil sólo por quedarse en el mando, abdicó voluntariamente. Yo tenía, dijo, en aquella época, cinco millones de pesos en el Tesoro, sin deuda de ningún género. Todo este dinero lo dejé en manos de mis sucesores, quienes después se aprovecharon de tres millones más, secuestrando las propiedades de la Iglesia, y además un empréstito en Inglaterra. Todo esto ha desaparecido, sin haberse dado debida cuenta de su apropiación. A los frailes se les ha dejado casi muriéndose de hambre. El Gobierno declaró darles una pensión de cuatro reales diarios a cada uno de ellos, pero esto jamás se ha pagado con regularidad, y los pobres infelices hanse visto obligados a pedir limosnas por las calles de Santiago.»

De vuelta el *Cambridge*, de viaje a Inglaterra, tocó en Valparaíso en diciembre de 1826, y con fecha del 31 de ese mes dice el señor Salvin: «Llegamos a Valparaíso después de una corta permanencia en Coquimbo. Recibimos de todos nuestros amigos aquí una acogida sumamente cordial, después de nuestra larga ausencia, y tengo mucha razón para complacerme de las cariñosas atenciones del clero en este lugar... Ultimamente me he impuesto de algunas de las particularidades de los chilenos. Cuando uno entra en alguna casa donde se hallan reunidas algunas personas, cualquiera que sea su número, sean visitas o no de la casa, jamás parecen estar ocupados en cosa alguna; ni un libro se ve, ni aun costureros. Un caballero inglés emparentó con una familia santiaguina; la dama chilena quedó asombrada al ver a su cuñada remendando y haciendo la ropa de hilo de su marido». «¿Me quiere decir (preguntó ella) que Ud. no hace nunca lo mismo?» «¿Quién, yo? (contestó la dama chilena) remendar la ropa de mi marido? ¡yo no me casé para esclavizarme sino para gozar de mi libertad!» Todo el trabajo se les da a las criadas, y la dueña de casa no hace sino pasear, vestirse y chismear. Jamás se preocupa de abastar la despensa, y cuando en cualquier momento dado se necesita algo, se manda a la sirvienta al almacén o al mercado. La carne, una vez servida, sea de buey o de ave, jamás aparece otra vez en el comedor.

«Nos preparamos para levar el ancla, y decir «Adiós» a esta parte de América. Daremos la vuelta al Cabo de Hornos, y de allí seguiremos a Río Janeiro.»

En este puerto permaneció el *Cambridge* tres semanas, y después de siete semanas de navegación, llegó a Portsmouth el 28 de Mayo de 1827.



El "Valor de desecación" como factor climatológico

(Conclusión)

Para ordenar en forma sinóptica los valores de desecación, como se han señalado en Tabla III, conviene formar escalones, para cuyo efecto convertiremos el valor de desecación referido, según nuestra definición, a la evaporación de un depósito circular de medio metro cuadrado de superficie, durante 4 horas, en una evaporación anual, multiplicando por $(6 \times 365) = 2\ 190$. Así obtendremos sumas de evaporación anuales que nos capacitan para formar, con arreglo a resultados prácticos obtenidos, (62), un

(62) Véase Hann, Handb. d. Meteorol.—(1915), p. 217/18. La evaporación es, según *Craig*, en Egipto Inferior, 133 cm; en Egipto Superior, 283 cm; Sudán Septentrional, 402 cm; en el mar, según el Dr. Luetgens, entre 60-50° latitud 45 cm, con vientos alisios 22 cm, en término medio, 153 cm. Compárese, además, las sumas anuales de la evaporación en las Tablas de W. Knoche l. c. (20), que se refieren a una superficie extensa de agua.

En esto hay que tener presente que, si la evaporación es con calma una misma para cualquiera superficie de agua, ella es con viento consi.

cuadro gradual de los valores de desecación geoclimatológicos, que satisfaga a la vez a las curvas correspondientes. (Fig. II). Nótese que el escalón VIII puede ascender a los valores más altos e incluirá, ante todo, los valores que en general no figuran en Tabla III (de los promedios a la sombra) sino valores a la sazón del máximum de la evaporación, valores con irradiación solar etc., etc., compárese Tablas IV y V, (véase Fig. II).

Escala Geoclimatológica del valor de desecación

PODER DESECANTE DEL AIRE	ESCALÓN	VALOR DE DESECACIÓN	
casi nulo o muy pequeño	I	0.000—0.014	30 cm
pequeño	II	0.015—0.023	50 »
bastante pequeño	III	0.024—0.035	80 »
normal	IV	0.036—0.068	150 »
regular	V	0.069—0.114	250 »
grande	VI	0.115—0.183	400 »
muy grande	VII	0.184—0.264	600 »
extraordinariamente grande	VIII	0.265 <	∧ cm

También podemos formar una *escala antropoclimatológica* al ejemplo de la precedente geoclimatológica, basán-

derablemente mayor sobre la superficie de un depósito de evaporación. En un área de medio metro cuadrado, como en nuestro caso, la disminución de agua es con viento de 2 km, 27%; con viento de 5 km, 59%; y a partir de 10 km, un 78% mayor que en una superficie extensa. Por esta razón han sido elevados relativamente los valores de la escala de evaporación, insertas en las tablas del presente estudio.

donos en hechos de experiencia. Los escalones que siguen podrán, por supuesto, modificarse a voluntad en cuanto a su extensión, lo mismo que los que preceden.

Sabemos, por ejemplo, que con tensión de vapor de 20 mm, (tensión máxima a 23.3°), el aire es muy sofocante, (63), ya que, según Lancaster, una atmósfera con 14 (tensión máxima a 16.5°)—15 mm presión de vapor producía la sensación de abochornada, (23).

El valor de desecación de 0.106 para $t=23,3^{\circ}$ con $e=20$ mm y de 0.134 para $t=16.5^{\circ}$ con $e=14$ mm puede servir perfectamente bien para la limitación de los escalones inferiores.

El escalón mediano (normal) resulta del valor medio total de la Tabla III. De ésta se puede derivar de un modo análogo el Escalón VII, mientras que para el Escalón VIII vale otra vez lo dicho arriba (compárese también Fig. III para la derivación de los escalones).

Para la designación de estos escalones haremos bien de introducir los términos «seco» y «húmedo» en el sentido de las observaciones bajo (21), es decir, no pensando en el vapor de agua contenido en la atmósfera, sino en su fuerza menor o mayor de evaporación. Así obtendremos la siguiente

(63) (Compárese 45). Los valores apuntados, 6 y 7, pertenecen a la Escala general y tendrían que multiplicarse por 0.023 para su compulsa con la escala antropoclimatológica indicada arriba.

Escala Antropoclimatológica del valor de desecación.

ESTADO ANTROPOCLIMATOLÓGICO DE HUMEDAD ATMOSFÉRICA	ESCALÓN	VALOR DE DESECACIÓN
extraordinariamente y muy húmedo	I	0.00—0.10
húmedo	II	0.11—0.13
bastante húmedo	III	0.14—0.20
normal húmedo	IV	0.21—0.35
bastante seco	V	0.36—0.50
seco	VI	0.51—1.00
muy seco	VII	1.01—2.00
extraordinariamente seco	VIII	2.01 <

Explicados así los factores determinantes del valor de desecación y formados los escalones arriba citados, estimamos ventajoso, para obtener una reseña climato-geográfica comparativa, ordenar las localidades indicadas en la Tabla III por escalones iguales. La Tabla III nos proporciona la posibilidad de establecer, con ayuda de los citados valores meteorológicos medios, como han sido formados los valores respectivos, mientras que la Tabla VI, inserta a continuación, contiene en los 8 escalones mencionados arriba los valores geo—y antropoclimatológicos separados para calma y para viento, como también para in-

vierno (hemisferio boreal: Julio, hemisferio austral: Enero) y verano (hemisferio boreal: Julio, hemisferio austral: Enero). (64)

Para subrayar la importancia geoclimatológica del valor de desecación, se añadió entre paréntesis la correspondiente suma de aguas caídas en cm, (65) al paso que los paréntesis de los valores antropoclimatológicos contienen para la mejor comprensión climatofisiológica el promedio de las temperaturas del mes respectivo.

(64) No debe echarse en olvido que cada escalón abarca un intervalo muy grande, el que crece considerablemente para los valores superiores. Escalón VII (antropoclimatológico) comprende el mismo intervalo que todos los seis precedentes, el Escalón VIII puede importar un múltiplo de los siete escalones en conjunto,

(65) Podríamos ordenar las precipitaciones atmosféricas también por escalones (refiriéndose al mes), por ejemplo, I (extraordinariamente abundante en precipitaciones) > 25 cm; II (muy abundante en precipitaciones) 18-25 cm; III (abundante en precipitaciones) 11-17 cm; IV (bastante abundante en precipitaciones) 7-10 cm; V (normal en precipitaciones) 4-6 cm; VI (bastante escaso en precipitaciones) 3 cm; VII (escaso en precipitaciones) 2 cm; VIII (muy escaso o nulo en precipitaciones) 0-1 cm. Si prescindimos de factores geomorfológicos (descorrimientos, posibilidades de infiltración, etc.), podríamos caer en la tentación de combinar las precipitaciones mensuales y el valor de desecación, por ejemplo, por multiplicación de los escalones, a un nuevo valor climático: los extremos serían IX. $I=1$ (evaporación mínima y precipitación máxima); y VIII. XVIII=64 (evaporación extraordinariamente grande y precipitación nula).

TABLA VI.—Reseña comparativa por escalones de los valores S_{gc} —y antropoclimatológico con calma y con movimiento aéreo.—(Sigue en la columna de S_{gc} y S_{gv} entre paréntesis la suma media de las aguas caídas en cm para el mes de Enero, respectivamente Julio de la Estación respectiva, de la de S_{pc} y S_{pv} la temperatura media en ° C).

ESCALÓN I

S_{gc}		S_{gv}		S_{pc}		S_{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
(39 cm) Valdivia (3 cm) Madrid (10 cm) New York (1 cm) Lander (4 cm) Paris (4 cm) London (4 cm) Berlin (3 cm) Punta Arenas (4 cm) Moskou (4 cm) Goodthaab (4 cm) Archangelsk (7 cm) Angmagsalik (3 cm) Gellivara (0 cm) Werchojansk (0 cm) Russkoje Ustje	(4 cm) Goodthaab	(4 cm) Goodthaab (4 cm) Archangelsk (3 cm) Gellivara (0 cm) Werchojansk (0 cm) Russkoje Ustje	(27°) Jaluit	(32°) Buschir			

ESCALÓN II

S _{gc}		S _{gv}		S _{pc}		S _{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
(1 cm) Tananarive	(279 cm) Tcherapundje	(39 cm) Valdivia		(27°) Port Blair	(27°) Jaluit		
(2 cm) Tcherapundje	(4 cm) Punta Arenas	(1 cm) Lander			(26°) Port Blair		
(9 cm) Tai Hoku	(9 cm) Archangelsk	(4 cm) Moskou			(32°) Timbuktu		
(0 cm) Johannesburg	(3 cm) Angmagsalik	(4 cm) Archangelsk			(28°) Kingston		
(5 cm) Buschir	(3 cm) Russkoje Ustje				(28°) Hongkong		
(2 cm) Helnan					(28°) Tai Hoku		
(0 cm) Córdoba					(23°) Tokio		
(17 cm) Perth							
(9 cm) Santiago							
(4 cm) Buenos Aires							
(7 cm) Adelaide							
(6 cm) Tokio							
(5 cm) Athens							
(8 cm) Roma							
(1 cm) Chubut							

S_{gc}		S_{gv}		S_{fc}		S_{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
(32 cm) Jaluit (4 cm) Port Blair (3 cm) Kingston (0 cm) Collahuasi (2 cm) Hongkong (0 cm) Assuan (— cm) Oasis Dachel	(41 cm) Port Blair (24 cm) Tananarive (2 cm) Collahuasi (16 cm) Johannesburg (12 cm) Córdoba (20 cm) Tokio (7 cm) Valdivia (11 cm) New York (1 cm) Chubut (5 cm) Paris (3 cm) London (10 cm) Berlin (8 cm) Moskou (8 cm) Gellivara (2 cm) Werchojansk	(9 cm) Santiago (4 cm) Berlin (3 cm) Punta Arenas (3 cm) Madrid	(4 cm) Goodthaab (3 cm) Angmagsalik	(24°) Kingston (16°) Honkong (16°) Tai Hoku (12°) Buschir (12°) Perth (7°) Chubut	(31°) Chartum (22°) Tananarive (19°) Tscherapundje (18°) Johannesburg (27°) Heluan (22°) Córdoba (24°) Perth (27°) Buenos Aires (27°) Athenas (16°) Valdivia (23°) New York (26°) Rom (20°) Chubut (18°) Paris (17°) London (18°) Berlin (18°) Moskou (16°) Archangelsk	(16°) Tai Hoku (—1°) New York (—13°) Archangelsk	

S _{gr}		S _{gv}		S _{pc}		S _{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
(1 cm) Chuquicamata	(38 cm) Jaluit (5 cm) Kingston 27 cm) Hongkong 23 cm) Tai Hoku (— cm) Buschir (1 cm) Perth (0 cm) Santiago 6 cm) Buenos Aires 3 cm) Adelaide (1 cm) Madrid (2 cm) Roma (2 cm) Lander	(1 cm) Tanaparive (2 cm) Tscheraupundje (1 cm) Perth (4 cm) Buenos Aires (5 cm) Athenas (8 cm) Roma (1 cm) Chubut (4 cm) Paris (4 cm) London	(4 cm) Punta Arenas (8 cm) Gellivara	(22°) Chartim (14°) Tanaparive (15°) Assuan (11°) Tscheraupundje (14°) Oasis Dachel (12°) Heluan (10°) Córdoba (8°) Santiago (10°) Buenos Aires (10°) Adelaide (9°) Athenas (7°) Valdivia (4°) Madrid (8°) Roma (2°) Paris (3°) London (0°) Berlin (1°) Punta Arenas	(32°) Assuan (31°) Oasis Dachel (20°) Santiago (22°) Adelaide (24°) Madrid (19°) Lander (11°) Punta Arenas (6°) Goodthaab (6°) Angmagsalik (14°) Gellivara (15°) Werchojansk	(27°) Jaluit (24°) Kingston (16°) Hongkong (12°) Buschir (12°) Perth (10°) Buenos Aires (10°) Adelaide (4°) Tokio (9°) Athenas (7°) Valdivia (7°) Chubut (2°) Paris (3°) London (0°) Berlin (1°) Punta Arenas (—10°) Moskon	(27°) Jaluit (22°) Tanaparive (28°) Hongkong (19°) Tscheraupundje (18°) Johannesburg (32°) Buschir (22°) Córdoba (24°) Perth (23°) Tokio (16°) Valdivia (23°) New York (26°) Roma (20°) Chubut (18°) Paris (17°) London (18°) Berlin (11°) Punta Arenas (6°) Goodthaab (16°) Archangelsk (10°) Russkoje Ustje

ESCALÓN V

S _{gc}		S _{gv}		S _{pc}		S _{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
(0 cm) Chartum (0 cm) Timbuktu	(0 cm) Chartum (0 cm) Timbuktu (-cm) Chuquicamata (-cm) Heluan (0 cm) Athenas	(3 cm) Kingston (0 cm) Collahuasi (0 cm) Assuán (9 cm) Tai Hoku (5 cm) Buschir (2 cm) Heluan (7 cm) Adelaide (6 cm) Tokio (10 cm) New York	(24 cm) Tananarive (2 cm) Collahuasi (279 cm) Tscherapundje (7 cm) Valdivia (1 cm) Chubut (10 cm) Berlín (9 cm) Archangelsk (2 cm) Werchojansk	(21°) Timbuktu (7°) Johannesburg (4°) Tokio (-1°) New York	(27°) Port Blair (14°) Tananarive (15°) Assuán (11°) Tscherapundje (7°) Johannesburg (12°) Heluan (10°) Córdoba (8°) Santiago (4°) Madrid (8°) Roma (-11°) Goodthaab	(26°) Port Blair (32°) Timbuktu (28°) Kingston (28°) Tai Hoku (20°) Santiago (24°) Buenos Aires (22°) Adelaide (19°) Lander (18°) Moskou (6°) Angmagsalik (14°) Gellivara (15°) Werchojansk	

ESCALÓN VI

S_{gc}		S_{gv}		S_{pc}		S_{py}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
	(0 cm) Assuán (-cm) Oasis Dachel	(32 cm) Jaluit (4 cm) Port Blair (2 cm) Hongkong (-cm) Oasis Dachel (0 cm) Johannesburg (0 cm) Córdoba	(38 cm) Jaluit (5 cm) Kingston (1 cm) Perth (0 cm) Santiago (20 cm) Tokio (11 cm) New York (2 cm) Roma (2 cm) Lander (5 cm) París (3 cm) London (8 cm) Moskou (3 cm) Russkoje Ustje	(-7°) Lander (-10°) Moskou (-11°) Goodthaab (-13°) Archangelsk (-10°) Angmagsalik (-10°) Gellivara	(15°) Chuquicamata	(22°) Chartum (21°) Timbuktu (14°) Oasis Dachel (-7°) Lander (-10°) Angmagsalik (-10°) Gellivara	(31°) Chartum (32°) Assuán (32°) Oasis Dachel (27°) Heluan (27°) Athenas (24°) Madrid

ESCALÓN VII

S _{gc}		S _{gv}		S _{pc}		S _{pv}	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
		(0 cm) Chartum (0 cm) Timbaktu (1 cm) Chuquicamata	(0 cm) Timbaktu (27 cm) Hong Kong (9 cm) Tai Hoku (6 cm) Buenos Aires (3 cm) Adelaide	(-4°) Collahuasi (8°) Chuquicamata	(4°) Collahuasi	(-4°) Collahuasi (8°) Chuquicamata	(4°) Collahuasi (15°) Chuquicamata

ESCALÓN VIII

Sgc		Sgv		SPC		SPv	
Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano
			(41 cm) Port Blair (0 cm) Chartum (— cm) Chuquicamata (0 cm) Assuan (— cm) Oasis Dachel (16 cm) Johannesburg (— cm) Buschir (— cm) Heluan (12 cm) Córdoba (0 cm) Athens (1 cm) Madrid			(—49°) Werchojansk (—39°) Russkoje Ustje	(—49°) Werchojansk (—39°) Russkoje Ustje

Por lo general, difiere el valor antropoclimatológico en los ejemplos aducidos, aun según la escala arbitraria empleada aquí, del valor geoclimatológico, ante todo en los escalones extremos. Con calma y en invierno no hay concordancia geo—y antropoclimatológica sino para Kingston y Hongkong Escalón III, para Timbuku Escalón V, es decir, en estaciones con temperaturas relativamente subidas, donde las diferencias entre los dos valores de desecación son de por sí pequeñas (compárese la derivación explicada del valor de desecación y véase Tabla I).

Por el mismo motivo hallamos en los escalones medianos, concordancias más frecuentes en *verano*, por ejemplo, comunidad del Escalón III para Tananarive, Johannesburg, Córdoba, Valdivia, Nueva York, Chubut, París, Londres, Berlín, Moscou, y del Escalón IV para Santiago, Adelaide, Madrid, Lander.

Ya que el viento no influye en sentido idéntico en los valores antropoclimatológicos (compárese lo arriba indicado Fig. V) debiera esperarse una posibilidad mayor de concordancia.

A temperatura relativamente baja, cuando un viento pequeño hace descender mucho la temperatura cutánea y con ella el valor de desecación, concuerdan en el Escalón mediano IV:

Perth, Buenos Aires, Atenas, Chubut, París, Londres. En los Escalones V, VI, VII: Assuan, Oasis Dachel y Chuquicamata, respectivamente. Estos últimos lugares presentan, empero, de por sí condiciones extremas.

En verano coinciden los valores de desecación solamente para Punta Arenas (Escalón IV), y Werchojansk (Escalón V).

Al revés, ocasionalmente, se encuentran en escalones

opuestos los valores geo—y antropoclimatológicos, por ejemplo, los valores invernales (con calma y con viento) de Werchojansk y Ruskje Ustje en Escalones I y VIII, respectivamente. Ambas localidades tienen temperaturas atmosféricas extremadamente bajas, y, por consiguiente, tensiones de vapor extremadamente bajas, de suerte que el valor de desecación geoclimatológico no puede pertenecer sino al escalón más ínfimo, en tanto que, a la inversa, el valor antropoclimatológico ocupa, a la temperatura cutánea comparativamente bastante alta y la presión de vapor muy baja, el escalón más alto.

Vistas las diferencias enormes entre las temperaturas de invierno y verano, hay que suponer que el verano tenga en general valores superiores de desecación que el invierno, tanto más cuanto que el vapor de agua contenido en el aire no alcanza un valor superior correspondiente. Sólo unas pocas estaciones, ubicadas en los trópicos, pueden, con calma, caer en el mismo intervalo, tales como Tscherrapundje (Escalón II), Port Blair y Collahuasi (Escalón III), Chartum y Timbuktu (Escalón V); con movimiento aéreo pertenecen al mismo intervalo Collahuasi (Escalón V), Jaluit (Escalón VI), Timbuktu (Escalón VII).

El único lugar que presenta valores antropoclimatológicos del mismo escalón en Enero y Julio con calma es Port Blair que en todo el año no muestra sino una oscilación muy pequeña de los elementos meteorológicos. Excepción hecha de Jaluit con su posición ecuatorial oceánica, todas las demás estaciones tienen a menudo en invierno y con calma, si bien a temperatura atmosférica inferior, valores de desecación considerablemente mayores que en verano, ya que la presión de vapor en invierno es pequeña, con temperatura antropoclimatológica alta

y relativamente constante. Siendo generalmente en verano más fuerte el movimiento aéreo, el valor estival es con viento en la mitad de todos los casos mayor que en invierno, y más frecuente la coincidencia de los valores estivales e invernales. Así, pertenecen al mismo escalón: Jaluit, Hongkong, Buschir, Perth, Tokio, Valdivia, Chubut, París, Londres, Berlín, Punta Arenas (Escalón IV), Port Blair, Santiago (Escalón V), Chartum, Oasis Dachel, Collahuasi, Chuquicamata (Escalón VII).

Los valores de desecación geoclimatológicos más bajos (Escalón I) hallamos en invierno a temperaturas atmosféricas bajas y con calma. A esta categoría pertenecen, como regiones en que la evaporación desciende a un minimum, Werchojansk y Russkoje Ustje, ubicados en la región siberiana, en la que el movimiento muy pequeño del aire hace permanecer hasta el valor de desecación (S_{gv})=0.00.

Goodthaab en Groenlandia tiene aún en verano y con calma sólo un pequeño valor S_{gc} .

En verano la fuerza de evaporación con viento es siempre tan grande que faltan los escalones «muy pequeño» y «pequeño», encontrándose «bastante pequeño» y «normal» sólo en lugares árticos y subárticos. Es particularmente notable que lugares como Valdivia o Berlín (verano) tengan con viento el mismo valor geoclimatológico que Timbuktú o Chartum con calma (Escalón V) (66). A

(66) Esto suena como paradoja, más es sabido que a menudo una débil corriente de aire ayuda, por ejemplo, a secar la ropa, o que el cuerpo transpirado, aún con temperatura templada, puede enfriarse intensa y hasta peligrosamente, debido al enfriamiento por evaporación. (Compárese 52).

Un buen ejemplo para la magnitud del valor de desecación con aire movido ofrece la *preparación del charqui*.

la inversa, no son alcanzados con calma los escalones más extremos; en invierno los Escalones IV y V tan sólo por Chuquicamata (desierto nor-chileno), Chartum y Timbaktu (Sahara resp. Sudán).

Aun en verano se encuentran sólo Assuan y Oasis Dachel (Sahara) en el Escalón $S_{gc}=VI$.

Al Escalón VIII pertenecen aún con movimiento aéreo sólo en verano algunos lugares que en su mayor parte están situados en las conocidas regiones de sequía, pero también Port Blair, ubicado en una región tropical insular, tiene, *gracias a los vientos* relativamente fuertes que ahí reinan, un *poder geoclimatológico sumamente grande* (67).

Se cree en general, particularmente en Europa, que el charqui no es sino un producto de regiones «sub-tropicales» secas. Charquerías grandes se encuentran, sin embargo, por ejemplo, en el Sur de Chile, donde llueve tan abundantemente, en Valdivia y Osorno. En estas localidades se construye para el efecto en verano (a veces también en primavera y otoño), grandes esqueletos de cañas de colihue, en que se extiende la carne fresca, salada, rebanada en tajadas delgadas, a todo sol y viento, convirtiéndola así en una superficie extensa, con lo que se logra fabricar el charqui en 4 a 5 días. La carne debe guardarse noche a noche para impedir que «atraiga» la humedad.

(67). Llámase otra vez la atención (véase (21) (44) (65)) a la diferencia que existe entre Port Blair, con sus precipitaciones en extremo abundantes, y, por ejemplo, el Oasis Dachel, que carece absolutamente de ellas. Por otra parte, debe haber una gran diferencia, por ejemplo, en cuanto a la vegetación, si coexiste con una precipitación en exceso abundante a la vez un valor pequeño de desecación (véase: Tcherrapundje en verano, con calma), o un valor grande (véase Port Blair).

En Port Blair las plantas están expuestas, en verano y con viento, a un poder evaporante siete veces mayor que en una posición abrigada del aire. Parece que en regiones con hartas precipitaciones, debía prestarse mucha atención a la *fuerza de evaporación* precisamente *respecto a la vegetación*.

En el Sur de Chile, por ejemplo, son decididamente más tiernas las

Los valores antropoclimatológicos más bajos encontramos para calma en Jaluit (Enero) y Buschir (68) (Julio),

legumbres como la lechuga, las arvejas, los repollos, etc., que en el Norte, en la costa más sabrosos que en el Valle Central. Es verdad que en el Norte e interior se sustituye la lluvia por la irrigación, a menudo hasta con creces, pero no hay compensación con respecto a la menor evaporación en el Sur o las regiones del litoral, (¿desgaste aminorado de los tejidos vegetales por eliminación menor de agua?, ¿reacción de los tejidos con transpiración aumentada?). Véase Tabla III. Estaciones Santiago y Valdivia y además W. Knoche, *La Evaporación en Chile*, l. c. (20).

Aquí puede intercalarse también la quema de las plantas por efecto de evaporación demasiado intensiva y escasa protección contra la misma (compárese W. Knoche, «Breve información sobre la ley de evaporación y su significado para la irrigación». — *Rev. de Hest. y Geogr.* N.º 23, 1916, p.)

(68). Hann, *Handb. de Klimatol.* (1911), Tomo I, p. 180, menciona el «insoportable» calor húmedo en Buschir, que no deja dormir ninguna noche. «Mayo-Octubre, son por demás desagradables a causa del gran calor, junto con mucha humedad del aire. En esa época no hay nubes ni lluvia». «Al divisar la ciudad, llaman la atención ante todo las torres de 20 y 30 metros de altura, que sobresalen del conglomerado de casas bajas hechas de adobes y barro (greda); estas casas están completamente abiertas por el costado Noroeste, de donde sopla el viento predominante. Estas torres llamadas «Badgir», esto es: «ventiladores», sirven para captar el viento y por este medio refrescar el aire en las casas de abajo. Con viento es también en Bushir normal el valor de desecación. Por desgracia, no me es dado establecer a qué hora del día sopla el viento; en todo caso habrá que achacar en todas partes una importancia grande al valor de desecación con calma, en general una importancia quizás más grande que al valor S_{pv} . Dado el caso que uno se llevara al aire libre, sea en Bushir o en otra parte, la temperatura cutánea subiría por efecto de la irradiación solar, pero también el valor de desecación. *La acción refrigerante del aire movido que a la vez enfría la piel y aumenta la evaporación, y eventualmente actúa de nuevo como refrescante*, puede también artificialmente producirse con calma. La Punka, en la India; goce de los paseos en carruaje en los trópicos).

Esto explica un hecho curioso que se observa a menudo en Santiago. Ocurre que los viandantes, cuando en verano el sol de mediodía es abrasador, en medio de las calles sin sombra y sin un asomo de aire, prefie-

sólo que Jaluit se distingue por condiciones de temperatura más agradables.

Los *valores antropoclimatológicos más altos* se hallan con calma y con viento (en invierno y verano) en Collahuasi y Chuquicamata (Escalón VII) y en invierno en Werchojansk y Russkoje Ustje (Escalón VIII) (69).

ren encaminarse, en lugar de tomar el tranvía eléctrico en el paradero a la vista, a pie hacia el paradero próximo. El movimiento de aire, producido por el andar, les parece preferible a quedarse parado, a pesar del esfuerzo que tienen que gastar.

(69) Bajo (33) (compárese también 60) se demostró cómo el aire exterior de temperatura más baja, debe originar una eliminación menor de agua por los órganos respiratorios que aire más cálido. En esto debe consistir la gran diferencia que ha de haber entre el aire con valor de desecación antropoclimatológico muy grande en el desierto, en la Puna y Alta Cordillera, respectivamente, y en Siberia.

La Siberia es, en cuanto a la eliminación de agua por los pulmones, mucho menos seca que la altiplanicie nor-chilena, o boliviana, por ejemplo.

Por cuanto se trata de la eliminación de agua por la piel, parece que *el frío ejerce una irritación específica sobre las glándulas transpiratorias en el sentido de volverlas inactivas*, mientras que en la alta montaña esas glándulas tal vez sean privadas de sus funciones por eliminación extrema del agua, a consecuencia del valor tan subido de desecación antropoclimatológica. (Compárese 56, aumentó de la temperatura cutánea en aire enrarecido).

La temperatura del aire ambiente muestra una influencia marcada sobre las funciones respiratorias de la piel; ella puede compensar todas las demás influencias, tales como el estado barométrico y el vapor de agua contenido en el aire. Véase A. J. Kalmann «Ueber die Beeinflussung der Wasserabgabe der Haut durch klimatische Faktoren, etc.»; W. Pflueger, Archiv d. Phys. 1906, cuadernos 11-12, ps. 561-99. Es preciso distinguir rigurosamente entre la influencia de la temperatura como factor físico en la eliminación de agua por la piel a consecuencia del descenso de la temperatura cutánea, y su influencia fisiológica específica sobre algunos órganos mediadores en la eliminación de agua. Esta diferencia no se hace notar de ninguna manera ni en este trabajo ni en otros. Los

En cambio, las estaciones del Sahara (respectivamente

límites climáticas para el ensayo son, por desgracia, demasiado estrechos.

Se dice que en Collahuasi la aspirina no provoca transpiración, aun produciéndose artificialmente un clima a propósito, por ejemplo, con arrojarse bien en la cama. Hubo por ahí un cholo, tenido por una gran excepción, porque a veces traspiraba. Esta excepción es memorable, pues en cierta manera prueba que la transpiración es suprimida más bien a consecuencia de un acto fisiológico que físico.

En los parajes de frío excesivo (véase (30), el vestuario parece producir, gracias a su poca permeabilidad un clima artificial de mayor humedad atmosférica que, por ejemplo, en la Puna, donde se acostumbra usar trajes relativamente livianos con la irradiación fuerte de sol. Respecto del clima conviene observar que el promedio del valor de desecación antropoclimatológico es muy subido en las regiones de intenso frío, pero no que puede sufrir grandes oscilaciones, al paso que en la región Andina (véase tabla IV) el valor a la sombra de 2 p es considerablemente mayor que el término medio, y además, viene a complicarse, en contraposición al Asia del Norte en invierno, con un valor subido de desecación con irradiación.

Los valores extremos son, en ocasiones, también más altos en Collahuasi, Chuquicamata o en la mina «Aguila» (compárese Tabla V) que en Werchojansk o Ruskoje Ustje. ¿Cuáles serán las condiciones en una habitación calentada en la Siberia?

Cuando sube la temperatura exterior de la atmósfera, estando inalterada la humedad absoluta, de seguro debieran presentarse condiciones como en los Altos Andes. Pero es más que probable que tenga lugar, en las habitaciones bien cerradas y caldeadas con leña, junto con un aumento de temperatura un incremento considerable del vapor de agua (no solo debido a eliminación de agua por el organismo, sino también de la misma leña) de suerte que el clima de las habitaciones adquirirá tal vez un valor de desecación considerablemente menor que el clima exterior.

En Collahuasi, por lo contrario, es creencia que la viviendas calentadas artificialmente son peligrosas, cuando menos para personas recién llegadas. Las casas están construídas con bastante ventilación. Ya que el combustible usado, la yareta o el guano seco de llama, enjuta como yesca, difícilmente aumentará el vapor de agua, es lógico que el valor de

del Sudán) como Chartum, Timbuktu, Assuan, Oasis Da-

deseccación antropoclimatológico de la vivienda se eleve con respecto al ambiente exterior.

En los Andes agrégase a todo esto, contrario a lo que pasa en la Siberia, el aumento de la frecuencia de respiración y de su profundidad (*Atemtiefe*, profundización de la respiración), cuyos factores agrandan, como queda demostrado en la entrada de este estudio, los valores de desecación respiratorios y en general, la eliminación de agua. Al fin y al cabo no viene a ser lo mismo un mismo valor de desecación a 40° que a 10° de temperatura.

Es conocido que casi todos los viajeros que han pasado algún tiempo en la Siberia invernal, califican su clima como seco y, en efecto, a juzgar por su valor antropoclimatológico de desecación, debe otorgárseles ese calificativo a pesar de las restricciones recién señaladas. Ferd. Müller (cit. Hann. Handb. d. Klimatol. (1911). Tomo III p. 297, escribe: «A la salud le prueba admirablemente bien esta estabilidad y sequedad del clima. Enfermedades de los pulmones no se conocen en la Siberia (como tampoco en la Puna. El autor). Tísicos que llegan aquí, sanan con frecuencia».

Un ejemplo clásico cita Hann (l. c. p. 257) de Jenisseisk: «El observador salió (estando el termómetro a—58.6°) y no sentía nada, a lo menos mientras se hallaba en terreno plano. Pero, al subir a una loma baja, vióse obligado a pararse a cada paso a causa de la respiración fatigosa.

Aquí parece pintado un acceso típico de la puna, originado por esfuerzos al aire libre.

Que la sequedad en ocasiones se hace sentir intensivamente también en regiones de mucho frío, lo refiere Nansen en el párrafo siguiente («Nacht und Eis», Tomo II, p. 446/47):

«Nosotros caminábamos por algún tiempo de un lado a otro, respirando a plenos pulmones el aire cálido (—6 C). Era agradable sobre toda ponderación poder bañar las mejillas en brisa tan templada. Sí, hai una gran diferencia entre vivir en una temperatura así y respirar a diario un aire de 40° a 50° bajo cero! En cuanto a mí, no me molesta gran cosa, pero hay muchos que se quejan de dolores en lo profundo del pecho. Yo noto solamente que, después de haber estado mucho en movimiento, tengo la boca reseca como tostada.»

Cuando Hann, al contrario, alega (Handb. Klimatol. 1911, Tomo I, p. 47) que con 10° a 20° de frío (a pesar de poca humedad absoluta, o mejor dicho, a pesar del gran valor de desecación) la sensación de sed no era

chel, Heluán, alcanzan hasta con aire agitado sólo los es-

tan grande como con 30° en verano, esto prueba únicamente que *no es la humedad del aire la que excita la sed, sino la temperatura*, pues tampoco se nota en Collahuasi en estado de reposo una pronunciada sensación de sed, a pesar de la exorbitante sequedad antropoclimatológica que allí reina.

Para este caso prescribe *la profiláctica contra la puna, servirse a menudo, aun sin sed, de pequeñas cantidades de algún líquido* (por ejemplo: dos platillos de sopa, dos tazas grandes de té y cuatro vasitos de agua, por día) para reemplazar metódicamente el agua perdida. (Vea Zuntz, l. c. 3, p. 468; según Poeppig, «*los indios de los Andes se sirven de limonada fría como remedio para la enfermedad de las montañas*»).

En las húmedas regiones tropicales, la sed es, al contrario, con frecuencia sumamente grande. Existen al presente ciertas informaciones que parecen contradecir los resultados indicados en Tabla III, según los que el *valor de desecación geoclimatológico* desciende en las partes más heladas de la Siberia a valores extremadamente pequeños y se aproxima sensiblemente a cero, pues sostienen que también en sentido geoclimatológico debía ser considerable la evaporación.

Según Ferd. Müller (Hann. Handb. d. Klimatol., 1911, Tomo II, p. 296) «es tan grande la sequedad del clima que los objetos de madera, y aun las cajas de resonancia de los pianos, fabricados en países húmedos, se inutilizan muchas veces después de poco uso». En este caso hay, por supuesto, que tomar en cuenta *el valor de desecación de las habitaciones*, el que seguramente se apartará bastante del geoclimatológico al aire libre, puesto que la superficie del objeto adquiere (por la calefacción) la temperatura de la habitación.

Aun cuando aumenta, como nosotros suponíamos, para condiciones siberianas el vapor de agua de la atmósfera en el cuarto y se reduce de esta manera relativamente la eliminación orgánica de agua, siempre será la tensión de vapor en sentido absoluto mucho más pequeña en una vivienda siberiana que la tensión del vapor en el lugar de fabricación. Pero también participará en tales condiciones el cambio, eventualmente brusco, de temperaturas entre localidades calentadas y sin calentar, y otro tanto la gran oscilación de los valores de desecación.

Tocante a la observación (Hann, l. c.) que Kirolow ha tenido oportunidad de ver en la Transbaikalia, ríos de estepa congelados hasta el fondo y con una capa de hielo de 20 cm de espesor que se evaporó completamente hasta el mes de Marzo, ella es fácil de comprender al tener

calones V y VI, en tanto que en verano con calma, Char-

presente que se trata de latitudes donde la irradiación solar despliega cierta actividad también en invierno (compárese v. g. «Ermans Klima-beschreibung fuer Irkutsk», Hann, l. c. p. 294).

La desaparición del hielo debe atribuirse con seguridad en parte, no a la evaporación, sino al derretimiento. Pero supongamos que sólo durante 4 horas diarias se forme bajo la influencia de la irradiación del sol una delgada capita de agua derretida de 0° a una tensión de vapor de 0.5 mm y una fuerza de viento de 2Bft; en tal caso desaparecería sólo por este efecto una capa de hielo de 20 cm de espesor.

En la Transbaikalia las condiciones climatológicas no son por cierto tan extremas como en la región del polo glacial.

Cierta dificultad presenta la observación de v. Middendorf (Hann, Handb. d. Klimatol. (1911) Tomo I, p. 53) que al parecer está en contradicción con el valor por demás pequeño de desecación geoclimatológico. Según ella, una piel, humedecida en la Siberia Oriental de día por la transpiración humana, se seca enteramente, estando espuesta al aire en la nieve con pelo arriba durante la noche.

Pero aun, un fenómeno de esta naturaleza es bien posible, dadas las condiciones climatológicas, ya que por una parte la piel presenta una superficie extraordinariamente favorable para la evaporación y que, por otra parte, la capita de agua que reviste cada uno de los pelos, es muy tenue.

Aun una superficie congelada evaporaría en el curso de una noche siberiana en una fracción pequeñísima de un milímetro y por consiguiente, bien podía secarse una piel completamente si *no* existe *hidrofilia alguna* de parte de los pelos.

Yo creo que este es un punto importante que muchas veces deja de tomarse en cuenta en la cuestión del poder de evaporación y que, en primera línea, depende de la materia del objeto evaporante, y en segunda línea, del modo de portarse de esta materia con respecto al ambiente climatérico.

Ule, 18, dice que tenemos en el peso más o menos grande de un objeto seco al aire, una medida de la fuerza de evaporación de un clima, si se entiende por esto la facultad mayor o menor de sustraer a un cuerpo el vapor de agua contenido en él.

Un paño secado en Batavia guardará una cantidad bien distinta del agua que el mismo paño expuesto al aire, por ejemplo, en medio del Sahara. No hay duda que esta observación es muy atinada, pero no es for-

tun y Heluán tienen un valor de desecación bastante pequeño, Timbuktú hasta uno más pequeño (70).

zoso que esté conforme en todas sus partes. Bien podría ser, por ejemplo, que en Batavia algún objeto determinado, (v. g. sal o cuero), puesto a secarse al aire, retuviese, gracias a la higrofilia, una cantidad de vapor de agua en proporción mayor que el mismo objeto colocado en el Sahara, es decir, mayor de la que corresponde a la evaporación.

Designando el valor de desecación con S y con Q la higrofilia, podríamos expresar la condición de húmeda F de algún objeto por la ecuación $F=S-Q$, quizás mejor por $F=S-Q f [S]$, en que Q representa una función dependiente de S. A temperaturas extraordinariamente bajas es probable que desaparezca casi del todo el valor de la higrofilia Q, de modo que bien pueda secarse una piel en una noche siberiana.

El hecho de que el valor de desecación (como lo señala la Tabla III para las condiciones a la sombra) es en la Siberia efectivamente sumamente pequeño, está comprobado por las mediciones directas de la evaporación practicadas en Nertschinsk (La=56° 19' N, Lg=119° 37' E), que dieron los siguientes valores, para Diciembre y Enero 0, para Febrero 1 mm. (Véase Arrhenius, *Kosmische Physik*, Tomo II, p. 623).

A estas condiciones debe atribuirse que el higrómetro de pelo pierda su eficacia con sequedades extraordinarias, casi totalmente, y descienda más del punto O fijado mediante el ácido sulfúrico concentrado. Además se altera el punto O en casos de humedad muy pequeña, de tal manera, que en estas condiciones el higrómetro de pelo no puede servir ya como instrumento de medición de la humedad relativa. (Observaciones personales del autor en el Norte de Chile y Bolivia).

(70). C. Schieffer escribe sobre el Egipto (*Zeitschr. f. Physik. u. diatet. Therapie*, 1912, p. 161), respecto de la «sequedad constante del aire, no alcanzada en ninguna otra parte». Esta es una gran exageración, pues ya los promedios a la sombra dan el resultado arriba indicado; cuanto más darán los valores diarios, medios y extremos (compárese los valores antropoclimatológicos de las Tablas IV y V) de la posibilidad mucho superior de evaporación del clima del alto desierto nor-chileno, respectivamente de la Puna chilena y boliviana, en comparación con los egipcios. En este sentido debe tener el clima del interior del Norte de Chile una potencia terapéutica imponderable, ya que el clima, como vimos al principio de este estudio, tiene una influencia poderosa sobre el hombre sano.

Assuán, por ejemplo, tiene en invierno la misma temperatura (14.8°)

Resumen *Ni la humedad relativa, ni la absoluta, ni el déficit de saturación son valores climatéricos que determinen satisfactoriamente la evaporación en general, ni la necesidad de agua de los organismos. Para esto sirve mucho mejor el valor que determina el poder desecante del*

que Chuquicamata en verano, pero Assuán se elige solamente como balneario invernal, ya que el verano con bien 32° (Enero) es demasiado caluroso. Chuquicamata ofrece, en cambio, aun en invierno con una temperatura media de 8° (Julio) y espléndida irradiación solar una estadia muy agradable, es, pues, frecuentable por todo el año.

El valor invernal de desecación es en Assuán, si bien a la sombra y con calma, igual al valor de desecación de Berlín (con insolación es, por supuesto, más grande), en Chuquicamata, empero, 3½ veces más grande que en Assuán o Berlín, y con viento en Assuan apenas 2 veces tan grande como en Berlin, en Chuquicamata, empero, 5 veces más alto. A esto agrégase en el norte de Chile la ausencia de polvo y la acción del clima de altura, que no existe en Egipto; aparte de esto se sabe que la altura favorece la acción del clima de desierto (producción de los glóbulos de sangre, aumento de la hemoglobina).

Sin duda recetará el facultativo sólo con mucha precaución el clima del desierto en el norte de Chile o de la Puna y se verá en la necesidad de excluir como contraproducente (gegenindiziert) a artero-escleróticos, asmáticos, enfermos del corazón de todas clases, enfermos del hígado y neurasténicos. En cambio encontrarán el mayor alivio de sus males: enfermos de los riñones, reumáticos, enfermos de los bronquios, operados quirúrgicamente y, en particular, tuberculosos, siempre que estos guarden las precauciones aconsejadas por el clima descrito (acomodación jenta, reposo, protección del aire nocturno, rigurosa supervigilancia médica, etc.)

A este respecto es Chile un país feliz, puesto que cuenta, en oposición al Egipto, con un sinnúmero de ámbitos climatológicos. Así tenemos en el norte (como también en las demás regiones de la República) el clima de mar al lado del interior, y desde el litoral hasta la Puna y Cordillera pueden alcanzarse por ferrocarril todas las alturas de 0 a 5,000 metros. En el viaje de Santiago al norte, se pasa por localidades que poseen las condiciones climatéricas propias de los altos desiertos en forma moderada (Ovalle, Vallenar, Vicuña).

La Alta Cordillera de Chile ofrece, a lo menos en verano (probable-

aire, el valor de desecación, puesto que toma en cuenta la temperatura superficial, (eventualmente aun la irradiación del sol), el agua contenida en el aire, el movimiento aéreo y la altura sobre el nivel del mar, elementos que todos tienen que ver en la eliminación de agua de cualquier objeto.

Es indispensable distinguir dos valores de desecación, esto es, el geoclimatológico que se refiere al poder desecante del aire respecto de los elementos que componen la superficie terrestre, y el antropoclimatológico que está llamado a ser la medida de la eliminación de agua por el organismo (humano), sujeta al clima.

El valor antropoclimatológico de desecación posee mediante la indicación de la temperatura aérea (71) un alto significado fisiológico (biológico).

WALTER KNOCHE.

mente también en invierno), condiciones ideales para la curación de las enfermedades citadas, en sus alturas medianas y altas. Es verdad que el Egipto se encuentra a las puertas de Europa, pero es de esperar que en día no remoto la ola siempre creciente del turismo mundial vendrá, gracias al aumento continuo de las facilidades de tráfico, a romper en estas nuestras lejanas playas chilenas, brindándonos las comodidades apetecidas. Entonces habrá llegado el día, en que *el norte de Chile, único en el mundo por sus cualidades climatológicas, será frecuentado por numerosos viajeros en busca de salud. Oasis como los de Pica, Calama, San Pedro de Atacama, etc., están en particular llamados para la instalación de sanatorios [curaciones climatoterapéuticas].*

(71) La indicación de la temperatura atmosférica es indispensable por razones fisiológicas; puesto que ella ha sido incluida como *factor físico* en el cálculo del valor de desecación.



SEXTA MEMORIA

De la Sociedad Chilena de Historia y Geografía correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Septiembre de 1918 y el 15 de Septiembre de 1919.

A pesar de algunos pequeños estorbos que se interpusieron en su camino y que felizmente pudo subsanar, la Sociedad ha seguido, en este período, la marcha próspera de los años anteriores.

SESIONES.—Celebró en el año una junta general y diez sesiones ordinarias; éstas, con una asistencia media de nueve miembros.

SOCIOS.—El número de socios en el período pasado, fué de 615; pero en ese número figuraban muchos que, por no haber cumplido oportunamente con las obligaciones que prescriben los estatutos, fueron eliminados de la nómina. Sumando éstos con los que se retiraron voluntariamente y los fallecidos en el año, el total de eliminados alcanza a 67. El movimiento de socios en el año consta del cuadro que sigue:

Número de socios en 15 de Septiembre de 1918.....	615
Eliminados, retirados y fallecidos.....	67 548
Socios aceptados en el año y que han cumplido con	

sus obligaciones estatutarias.....	45
------------------------------------	----

Socios con que actualmente cuenta la Sociedad....	593
---	-----

De éstos, residen en Santiago.....	459
En el resto del país....	121
En el extranjero.....	13 593

MEDALLAS.—En sesión general de 15 de Diciembre de 1918, se entregó al señor Tomás Thayer Ojeda la medalla de oro que por sus trabajos históricos sobre Chile durante el período colonial, le concedió la Junta de Administración en sesión de 27 de Julio de 1917. Le ofreció la medalla, a nombre de la Sociedad, el señor Enrique Matta Vial, e hizo una reseña de los trabajos del señor Thayer el Ilmo. señor don Crescente Errázuriz.

Posteriormente, en reunión de 2 de Diciembre del año próximo pasado, se agradeció al señor don Fernando de Montessus de Ballore con la medalla de oro correspondiente

M. Wicks, José María Medina, Dr. Augusto Orrego Luco, Enrique Matta Vial, señorita Berta Zúñiga y el secretario que suscribe.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Se continuó el debate de la sesión anterior sobre si el tratado secreto de 1873 entre las Repúblicas del Perú y Bolivia se conoció en Chile antes de la declaración de guerra en Abril de 1879; y se leyeron unos recuerdos históricos del señor Dr. don Augusto Orrego Luco sobre este mismo tópico. Además el señor secretario dió lectura a varios párrafos de la obra de don Alberto Gutiérrez, intitulada *La guerra de 1879*, referentes al tratado secreto de 1873.

Hizo algunas insinuaciones al respecto el señor Dr. don Augusto Orrego Luco, quien, acentuando sus anteriores declaraciones, dijo que el tratado no se conocía antes de la guerra, pero sí se tenía una débil y vaga sospecha. A probar estos conceptos concurrió don Enrique Matta Vial, que, apoyándose en multitud de testimonios históricos de la época, de orígenes peruanos, bolivianos y chilenos, sostuvo que el tratado de 1873 no se conocía en Chile. Con el objeto de disipar toda duda, dió lectura a las comunicaciones de Lavalle del año 1879, que concurren a demostrar el no conocimiento del tratado por el Gobierno chileno.

A las 19.30 h. se levantó la sesión.

Quedó pendiente el debate.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

219.^a Sesión, en 8 de Mayo de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Francisco A. Barrenechea, Noel Asenjo, Enrique Matta Vial, C. Sotomayor, Julián Abarca Fernández, Enrique Cañas I., David del Río, César Valdivieso Vidal, Guillermo M. Wicks,

José C. Velásquez, J. de Casanueva G., J. Martínez Mont-Red, Francisco Hurtado, señorita Berta Zúñiga R. y el secretario que suscribe.

Don Nicanor Molinare leyó un estudio intitulado «Lo que se sabía en Chile del Tratado secreto entre el Perú y Bolivia antes del 18 de Febrero de 1879».

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

220.^a Sesión, en 15 de Mayo de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Juan E. Campusano, Luis A. Flores, Víctor Undurraga, Carlos Gutiérrez, Ramón A. Laval, Guillermo M. Wicks, Carlos Roco, Manuel Cañas, José María Medina, Dr. Walter Knoche, L. Patiño, R. Salinas, Emma González Silva, Manuel Abascal Bruna, Emilio Mendoza, Ignacio Soto, A. Styles, Víctor Undurraga, Jorge Insor, Jorge Barchs y Julio Ahumada.

Don José Ignacio Vives Solar leyó un trabajo intitulado: «Una antigua guerra en la isla de Pascua».

Hizo algunas observaciones relativas a ese trabajo el señor Walter Knoche.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

221.^a Sesión, en 22 de Mayo de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: don Miguel Luis Amunátegui, Enrique Matta Vial, Alberto Cumming, Miguel A. Velásquez, señorita Berta Zúñiga y el secretario que suscribe.

Se leyeron diversas declaraciones de algunos patriotas apresados en 1814.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

**222.^a Sesión, en 5 de Junio
de 1919**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Julio Salinas, Roberto Rengifo, Pedro Vera, Guillermo M. Wicks, Andrés Zúñiga, Enrique Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui, Juan de Dios Jerez, señoritas María Vega H., Berta Zúñiga y el secretario que firma.

Don Miguel Varas Velásquez leyó un estudio sobre el Congreso Americano de Lima de 1865.

Se levantó la sesión.—**TOMÁS THAYER OJEDA.**

**223.^a Sesión, en 12 de Junio
de 1919**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Guillermo M. Wicks, Ignacio Vives Solar, Enrique Magallanes, Humberto Collarte, Eduardo Solvera Anda, Jorge del Solar, R. Rojas Castro, Marcial Cordovez, José Santos Erazo, Oscar Cavero, Víctor Alfonso y el secretario que suscribe.

Don Ignacio Vives Solar leyó un trabajo referente a la isla de Pascua, sobre una guerra habidas allí entre los naturales de esa isla. El señor Vives Solar hace la salvedad de que su relación no es de carácter propiamente histórico, sino que dice relación con el folklore.—**TOMÁS THAYER OJEDA.**—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

**224.^a Sesión, en 26 de Junio
de 1919**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Anselmo Blanlot Holley, Enrique Sanfuentes Correa, Miguel Varas Velásquez, Pbro. Francisco de B. Gandarillas, Enrique Matta Vial.

Don Tomás Thayer Ojeda dió lectura a varias biografías de eclesiásticos que actuaron en la conquista y colonia de Chile.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

**225.^a Sesión, en 17 de Julio
de 1919**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Juan Aliste, Carlos Alvarez Alberto Cumming, Luis Valenzuela, Carlos Contreras Puebla, Elías de la Cruz, Enrique Matta Vial, Anselmo Blanlot Holley, Miguel Luis Amunátegui, Enrique Sanfuentes Correa, José María Medina y Luis Thayer Ojeda.

Don Miguel Varas Velásquez leyó un capítulo de su Historia de la guerra de Chile con España, referente a los orígenes de aquel conflicto.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

**226.^a Sesión, en 24 de Julio
de 1919.**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Alfredo McHale, Mrs. Wallace Hope, Grac Hope, Fernando Gutiérrez, Santiago Mujica Gutiérrez, Luis Thayer Ojeda, Enrique Matta Vial, Aureliano Oyarzún, Ricardo Latcham, Alberto Cumming, Alejandro Ayala, Guillermo Sepúlveda, Leonidas Troncoso, J. Vicente Salas, Víctor Mansilla, Froilán Rioseco, Albino Pezoa.

Fray Jerónimo Ambergá leyó un estudio acerca de una figura china encontrada en la Araucanía; y Don Tomás Thayer Ojeda habló sobre la tradición de la propiedad raíz entre los indios del valle del Mapocho.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

**227.^a Sesión, en 31 de Julio
de 1919**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Miguel Luis Amunátegui, J. Tadeo Lazo J., Juan Guillermo Guerra, Alfredo Portales, Guillermo M. Wicks, Jorge Rojas y el secretario que suscribe.

Se dió lectura a un estudio his-

tórico de don Luis Ignacio Silva, referente a los Emprendedores de la Revolución Americana.

Se levantó la sesión.

228.a Sesión, en 7 de Agosto de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, J. Tadeo Lazo, Luis Valenzuela, Luis Thayer Ojeda y Guillermo Feliú y Cruz, secretario.

Se dió lectura al diario de Hugo Salvin escrito a bordo del buque de S. M. B. *Cambridge*, desde Enero de 1824 a Mayo de 1827. cuya traducción del inglés y notas se deben a don Eduardo H. Hillman.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

229.a Sesión, en 5 de Septiembre de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Mariano Pascual Martínez, Mercedes Barrera de Raby, Martín Raby, Enrique Matta Vial, Julio Izquierdo, J. Tadeo Lazo, Francisco Barrenechea, Miguel A. Varas Velásquez, Miguel Luis Amunátegui, Alfredo Cruz Pedregal, Wenceslao Rodríguez León y el secretario que suscribe.

Don Miguel Varas Velásquez leyó un capítulo de su «Historia de la Guerra de Chile con España», en el cual estudia la política peruana en sus relaciones con la americana y española.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

230.a Sesión, en 25 de Septiembre de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: J. Tadeo Lazo, Mariano Latorre, Wenceslao Rodríguez León, Baldomero Wolnitzki, Alfredo Portales, Eduardo Raby, Gregorio López, Elena López, Aurora Gaete, Enrique Panto-

ja, M. Escobar, Aliro Carrasco, Héctor Sanhueza, Santiago Saavedra.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó un capítulo de la Historia de Literatura Chilena, de don Domingo Amunátegui en el que estudia el desarrollo del drama nacional en la segunda mitad del siglo XIX y la obra de Juan Bello, Luis Rodríguez Velasco, Víctor Torres Arce, y Fernández Montalva.

Se levantó la sesión.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

231.a Sesión, en 2 de Octubre de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda con la asistencia del secretario don Guillermo Feliú y Cruz y concurren los señores: José Toribio Medina, Ricardo Dávila Silva, M. Luis Amunátegui, Alejandro Fuenzalida Grandón, Samuel Ossa Borne, Antonio Bórquez Solar, Fulgencio Moreno, Aníbal Echeverría y Reyes, J. Tadeo Lazo, Víctor Alfonso Schlayer, Jorge Solís de Obando, Raúl García, Jorge Carvacho, Eloísa del Fierro. Luisa Zanelli López, Adolfo Brenel, Ester Colombo, Aída Sepúlveda Barros, Amelia Manterola de Feliú, Benito Grellet, Ignacio Herrera, Raúl Vivanco, Antonio Dressler, S. Núñez, Héctor Beas, Jorge L. Flores, Domingo Silva, Ramón A. Laval, Agustín Palma Riesco, Julio Garrido Matte, Teresa Gómez, Teresa B. de Gormáz, M. Bravo y Toro, J. Vicente Salas, Gustavo Fernández, Augusto Orrego Luco, Roberto Meza Fuentes, Guillermo Bravo, O. Barrios, Guillermo Sepúlveda, Roberto Ramos, J. Pulgar, Humberto Viviani, Leonidas Troncoso, Luis Cruz, Carlos Tarra-gó, José María Medina, Jorge de la Cuadra Poisson, Oscar Galarce Quezada, Octavio Opazo, Guillermo Müller, Carlos Urzúa, Emilio Bustamante, Martín Raby, Arturo Maschke Tornero, Alberto Briceño, Carlos Alvarez, Eduardo Valtierra, Braulio Mewo, Alejo Olivares, Ruperto Vega, Marco A. Acuña, Cár-

los Lizana, Ramón Lara, Marta Rengifo, Domingo García y muchos otros.

Don Armando Donoso dió lectura a su estudio histórico crítico sobre *Mora, Bello y Lastarria*.

El señor Donoso disertó sobre los primeros años de Dn. José Victorino Lastarria, su acción educativa y la influencia que sobre él ejercieron tan altos maestros como Dn. José Joaquín de Mora y Dn. Andrés Bello. Después analizó la preparación cultural de Mora, su interés por las cosas de América, su influencia docente y política en Chile, entró a ocuparse de Dn. Andrés Bello, que fué uno de los primeros que se opuso a las enseñanzas del escritor peninsular, a quien, a su vez, combatió la juventud liberal chilena del año 1835. Esos ataques se fundaban, expuso Donoso, en las tendencias monarquistas de Bello, que patentizó con documentos, y aun en la especie que le atribuía la delación de la conspiración revolucionaria de Caracas en 1809.—Tras prolijo repaso de los testimonios de la época, Donoso afirmó su convicción de que esa suposición carece de todo fundamento formal, toda vez que frente a tales testimonios figuran los de actos de confianza y aprecio de Bolívar y de los hombres de mayor significación de su patria en esa época. La última parte del estudio de Donoso estuvo dedicada enteramente a Lastarria y a valorar el juicio que sobre Bello lanzara aquel escritor, a quien llamó siempre el Maestro, con ese particular afecto de quien, si estuvo en desacuerdo con las ideas políticas del ilustre caraqueño, no por eso dejó de admirarlo rendidamente.

A consecuencia del cansancio producido por la lectura, el señor Donoso suspendió su conferencia para continuarla en la próxima sesión.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*.

232.a Sesión, en 8 de Octubre de 1919

Presidió don Tomás Thayer con la asistencia del secretario don Guillermo Feliú y Cruz y concurrieron los señores: Ricardo Dávila Silva, Leonor Zamorano, Corina Soto, Felisa Sáez, Luisa Zanelli López, Juan Forner, Julio Klein, Paulino Alfonso, José María Medina, Carlos Alvarez Pérez, Juan A. Rivadeneira, Carlos Silva Cruz, Enrique Marchant, Eduardo Monreal, Alejandro Fuenzalida Grandón, Waldo Urzúa, Luis A. Puga, Guillermo M Wichs, Ignacio Arteaga Ureta, R. Bobadilla, A. Aguirre, J. Tadeo Lazo, Santiago Marín Vicuña, Elena López, J. Vicente Salas, y el Dr. Augusto Orrego Luco.

Don Armando Donoso continuó la lectura de su estudio histórico crítico sobre *Mora, Bello y Lastarria*.—El señor Donoso comenzó recordando el segundo viaje de Sarmiento a Chile, su residencia en Los Andes, donde sirvió el cargo de maestro de escuela, introduciendo notables reformas en la enseñanza; su viaje a un lugarejo cerca de esa ciudad y su paso a Valparaíso, en que fué empleado de tienda, hasta que partió a los minerales de Chañarcillo, donde le encontramos primero de peón y luego de mayordomo de minas.

Atraído nuevamente por los éxitos ganados por sus partidarios en Argentina y muy enfermo partió rumbo a San Juan, donde sentó plaza de periodista y luego de conspirador en el seno de los participantes de la causa unitaria.

Obligado a cruzar una vez más la cordillera, llegó a Santiago en 1841, donde le descubrió Minvielle y donde luego Lastarria le presentó a Montt y al director de *El Mercurio*, Rivadeneira, quien tras su primer artículo, le nombró redactor del diario.

Fué éste el comienzo de la fortuna de Sarmiento en Chile, recordó

el conferencista. Luego inicia sus grandes campañas de positivos beneficios para la instrucción y para la organización del país. Pero no faltará quien le ataque un día, y de artículo en artículo se prepare acaso la más ardorosa e interesante polémica intelectual habida en el país. Sarmiento era hombre que no se abatía ante los ataques más procazes, de manera que como enemigo en la prensa era temible. Así se batió con Espejo, con Lastarria, con Matta, brillante i enérgicamente, dilucidando complejos y amplios temas literarios.

Tras sus primeras polémicas, Sarmiento se encontró alejado de la juventud liberal del año 40 que le hacía oposición tenaz al Gobierno del General Bulnes, en cuanto mantenía a don Manuel Montt en el Gabinete; por la inversa Sarmiento estuvo siempre cerca de Montt, que le protegió dando amplias facultades para que diese impulso a la instrucción en el país.

En seguida de estudiar esta parte de la acción de Sarmiento en el país, pasó el señor Donoso a comentar la correspondencia que mantuvo con Lastarria después de su alejamiento de Chile, que permite estudiar prolijamente el carácter e ideas de Sarmiento; y las polémicas que sostuvo en el periodismo del año 44, útiles y fructíferas para la cultura nacional.

Terminó su disertación el conferencista reproduciendo algunos trozos de la correspondencia, que le permitieron deducir interesantes consideraciones de carácter político, sobre todo al margen de la carta de Lastarria escrita en 1856, cuando fué diputado, tras el destierro que tuvo que soportar en el Perú.

Al terminar su disertación, el conferencista fué saludado por los asistentes, que escucharon complacidos su lectura.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

233.^a Sesión, en 10 de Octubre de 1919.

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores. Miguel Luis Amunátegui Reyes, J. Tadeo Lazo, Guillermo M. Wicks, Alejandro Vicuña Pérez, José M. Medina, Javier Arredondo, Víctor Undurraga Larraín, Víctor Undurraga G. M., Wenceslao Rodríguez León y el secretario que firma.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dió cuenta de que su período había terminado y que correspondía elegir nueva mesa. Después de algunas consideraciones, el señor don Miguel Luis Amunátegui Reyes fué elegido por aclamación presidente de la sección, nombrando éste a su vez, como secretario, al señor Guillermo Feliú y Cruz.

Don Tomás Thayer Ojeda dió lectura, en seguida, a un trabajo suyo intitulado: «Estudio histórico de la Araucanía: valor de sus informaciones geográficas». Analizó el conferencista la veracidad de *Ercilla* en la designación de los lugares visitados por el poeta y la precisión con que determinó los sitios por donde realizó sus campañas; comprobó la exactitud de sus pinturas que hoy, después de casi corridos tres siglos, son las mismas, e indicó, después, lo difícil que era determinar en su poema donde comienza la ficción y donde la realidad.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

234.^a Sesión, en 23 de Octubre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, con la asistencia del secretario don Guillermo Feliú y Cruz y concurrieron los señores Tomás Thayer Ojeda, Miguel Varas Velásquez, J. Tadeo Lazo, José María Medina, Enrique Matta Vial, Nica-

nor Molinare, Alberto Cumming, Enrique Villamil Concha, Leonidas Troncoso, M. Hurtado, José S. Velásquez, A. Silva, Silvestre Saavedra, Ramón Mesa, Julio Garrido Matte, Rosa B. Robinet, Juan Luis Artega, Antonio Vergara, Ulises Aguilera, Ulises Ceroni, Guillermo Vargas, Carlos Briseño, Alejandro Concha, J. Vicente Salas, R. A. Laval, Enrique Sanfuentes Correa, Wenceslao Rodríguez León, N. Molinare, Alberto Cumming, Arturo Maluenda, L. H. Campos, Enrique Infante.

Don Miguel Varas Velásquez leyó el capítulo IV de su Historia de la Guerra de Chile y Perú contra España. Ese capítulo se refiere a las impresiones causadas en Chile por la noticia de la ocupación de las islas Chinchas por España; y los comicios celebrados en Santiago y Valparaíso. Relató en seguida, apoyado en documentos originales, la agresión de una poblada santiaguina al consulado de España, en la que el Ministro de esa nación veía la intervención del Ejército, que, obligado por los manifestantes, se había unido a ellos.

En su reclamación, el Ministro aludía a esa circunstancia, que fué desvirtuada por el Ministro Tocornal en una nota seca y reflexiva. No obstante esta actitud del Ministro Tocornal, la prensa chilena de esa época le ataca con ruda crudeza, y esa misma actitud del Canciller acabó, al fin, por exacerbar los ánimos así chilenos como peruanos, con motivo de la circular de 4 de Mayo. Leída hoy esa nota, ya no arroja, como se quería entonces, la opinión de un hombre tímido que desconfía de sí mismo; por el contrario, ella revela un espíritu prudente que sabe esperar y que las agitaciones logran sacarle de su quietud, para lanzarse después en una maniobra. Por eso el conferencista afirmó que, aun cuando esa circular había sido censurada en Chile y en el Perú, sin embargo, ella correspondía a los rumbos de

la política tradicional de seriedad de la Cancillería chilena.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

235.^a Sesión, en 30 de Octubre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, con la asistencia del Secretario don Guillermo Feliú y Cruz, y concurrieron los señores Guillermo Sepúlveda, Rigoberto Valdivia, Raúl Smith, Lorenzo Flores, J. V. Salas, Roberto Prieto, Oscar Herrera, Alfonso Pérez, Luis Aguirre Cerda, Benjamín Donoso, Máximo Valdés, Emilio Bustamante, Guillermo Müller, J. H. Palacios, J. H. Núñez, J. B. Henríquez, Tomás Thayer Ojeda, J. Tadeo Lazo, Julio Salinas, H. Vidaurre.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel Luis Amunátegui trajo a la sesión el diario inédito de don Rafael Valdés, y se leyó la parte pertinente a Chile. Era Valdés militar y acompañó a Bolívar en sus campañas. Por los datos que proporcionó el señor Amunátegui, es evidente que Valdés fué un hombre distinguido, un espíritu culto, dotado de condiciones no nada medianas de escritor. Estuvo en Chile y se radicó en Copiapó; allí murió. En su diario describió con cierta minuciosidad los lugares que le cupo visitar, y aun cuando los datos que allí proporciona no pueden ser utilizables para la historia, sin embargo, para la historia de nuestra geografía es evidente que ellos tienen interés.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

236.^a Sesión, en 6 de Noviembre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, con la asistencia del Secretario Don Guillermo Feliú y Cruz,

y concurrieron los señores Guillermo Sepúlveda, Rigoberto Valdivia, Raúl Smith, Lorenzo Flac, Luis Muñoz, J. V. Salas, Roberto Prieto, Oscar Herrera, Alfonso Pérez, Luis Aguirre Cerda, Benjamín Donoso, Máximo Valdés, Emilia Bustamante, Guillermo Müller, J. H. Palacios, J. H. Núñez, Ramón Balmaceda, Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial y H. Vidaurre.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Enrique Matta Vial, facilitó un paquete de cartas de don Domingo Santa María, relativas a la elección presidencial de 1881, a las que dió lectura el secretario. Esas cartas eran dirigidas a don Guillermo Matta, amigo íntimo del señor Santa María, y en ellas el candidato de 1881 pinta con firmes caracteres la situación política del país, de desquiciamiento de los partidos y la anarquía e intriga en que vivían los hombres más representativos de entonces.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

237.^a Sesión, en 16 de Noviembre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, con la asistencia del Secretario don Guillermo Feliú y Cruz y concurrieron los señores Antonio Ramírez, Moisés Lazo de la Vega, Belizario Prats González, Hugo Hernández, Ramón Oscar Vicuña, Luis Barrera Marín, Roberto Valdés, H. Viviani, J. H. Palacios, José María Medina, Leonidas Cuadra, Enrique Matta Vial, Guillermo M. Wicks y Enrique Rojo.

Se aprobó y leyó el acta de la sesión anterior.

Don Lorenzo Sage, leyó un estudio biográfico sobre la vida y obras de don Miguel José Lastarria.

El estudio del señor Sage basado en el de don Victorino Lastarria, presenta diversos aspectos nuevos en lo que se refiere a la investigación histórica, y después de

comparar los textos en que Lastarria apoya sus asertos demuestra que muchos de ellos habían sido alterados.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

238.^a Sesión, en 26 de Noviembre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, con la asistencia del Secretario don Guillermo Feliú y Cruz, y concurrieron los señores Rigoberto Valdivia, Guillermo Sepúlveda, Donato Román Prado, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, J. Tadeo Lazo, Enrique Sanfuentes, Tomás Thayer Ojeda, H. Viviani, Alberto Cumming, Gustavo Fernández y Julio Rivera.

Se aprobó y leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente trajo a la sesión una obra inédita de los hermanos Amunátegui intitulada «Los tres primeros años de la Revolución Chilena».

El señor Amunátegui hizo una exposición de por qué esa obra había quedado inédita, aun cuando ella había sido premiada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, pero añadió que, a pesar de habersele discernido el premio, el Gobierno no concedió los fondos para imprimirla. Agregó, en seguida, algunos datos sobre los comienzos de la carrera literaria de los Amunátegui, y a ese respecto proporcionó abundantes y curiosos detalles.

De la obra inédita de los Amunátegui se leyó la introducción y el primer capítulo.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

239.^a Sesión, en 27 de Noviembre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los se-

ñores Ramón A. Laval, J. Sanfuentes Ovalle, Juan Poblete, Manuel Jardel, J. Tadeo Lazo, Pablo Díaz, Guillermo Wicks, Ramón López, A. del Fierro, Julio Salinas, Enrique Sanfuentes Correa, José María Medina, Samuel Ureta, R. Meza, J. Gutiérrez, Raimundo González, Gaspar Labarca, Enrique Rodríguez, A. de la Fuente, Humberto Garcés, Enrique Matta Vial, F. Navarrete, H. Viviani, Mariano Pascual, Julio Salinas, Carlos Baeza, Ramón López, y el Secretario.

Don Nicanor Molinare dictó una interesante conferencia sobre los «Primeros años del Club Hípico». El señor Molinare hizo la historia de las carreras en tiempo de la colonia, y en seguida relató los primeros pasos del Club Hípico en Santiago.

Se levantó la sesión.—MIGUEL

LUIS AMUNÁTEGUI REYES.— *Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

240.^a Sesión, en 4 de Noviembre de 1919.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Arturo González, Ricardo Molina, Manuel González, Julio Santelices, Roberto Suárez, Julio Garrido Matte, Francisco Contreras, H. Viviani, Santiago Silva, Alberto Cumming, Guillermo M. Wicks, Ramón A. Laval, José María Medina, J. H. Palacios, Ignacio Carranza, J. Viel, Julio Santelices y Luis Escobar.

Don Nicanor Molinare continuó la lectura de su estudio sobre los primeros años del Club Hípico.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI.— *Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

64.^a Sesión, celebrada el 24 de Julio de 1917

Se abrió la Sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore, y asistieron los señores Ramón A. Laval, Carlos Sage y el Secretario.

Después de exponer los presentes la forma en que habían ejecutado el trabajo que les había correspondido según la distribución hecha en la sesión última, el señor Presidente expresó que notaba se habían incluido un gran número de vocablos que no eran propiamente geográficos sino que correspondían a ciencias relacionadas más o menos directamente con la geografía, por lo que consideraba debía resolverse, como punto previo, qué categoría de vocablos debían examinarse, considerándolos como geográficos.

Después de una detenida discusión en que tomaron parte los cuatro asistentes, se resolvió presentar como contribución de la Sección para el Léxico en proyecto, solamente:

1.º Los chilanismos de origen araucano, quechua o aimará de uso más o menos general en Chile;

2.º Las voces que figuran en el Diccionario de la Academia y a que en Chile se les dá una acepción distinta de las allí anotadas;

3.º Las voces que figuran en el Diccionario de la Academia y en el que no tienen sentido geográfico, teniéndolo en Chile;

4.º Los derivados de las voces que figuran en el Diccionario;

5.º Los americanismos usados en Chile;

6.º Ampliación y corrección de las definiciones del Diccionario de la Academia.

Se levantó la sesión a las 8 P. M. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa*.

65.^a Sesión, celebrada el 22 de Septiembre de 1917

Se abrió la sesión a la 6. P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores

al año 1917, por el conjunto de las obras que ha publicado sobre sismología de Chile.

FIESTA.—Por acuerdo de 23 de Agosto último, conmemoró la Sociedad, con un acto público, el Centenario de la batalla de Boyacá. La fiesta se llevó a cabo el 15 de Septiembre, con gran concurrencia de personas, e hicieron uso de la palabra en ella el General colombiano don Rafael Reyes, el General chileno don Jorge Boonen Rivera y el Teniente de la Academia de Guerra de Chile don Alfredo Portales.

REVISTA.—Debido al alza de tarifas para las impresiones, provocada por las continuas huelgas de operarios de imprenta, la que imprime nuestra REVISTA se vió constreñida a aumentar el precio que cobraba. No pudiendo la Sociedad soportar el nuevo precio, para no suspender la publicación tuvo que disminuir el número de páginas, que, en todo caso, siempre es superior a 400 en cada número.

BIBLIOTECA Y DEPÓSITO DE LIBROS.—La entrega de la casa en

que estaba la Biblioteca y el Depósito de Libros Sociales, de parte de la Inspección General de Instrucción Primaria, que graciosamente la proporcionaba a la Sociedad, puso a ésta en un grave conflicto, pues no encontraba local adecuado para el objeto. Aunque el señor Inspector General don Darío Salas dió toda clase de facilidades mientras se conseguía local, el conflicto continuaba; pero, por fin, pudo solucionarse gracias a la excelente voluntad del miembro de la Junta señor don Arturo Constancín, quien proporcionó el tercer piso del Instituto de Humanidades, de qué es Rector, y en el cual se hallan perfectamente instalados, en la actualidad, la Biblioteca y el Depósito.

Acompañó un cuadro que manifiesta las asistencias de los miembros de la Junta a las sesiones ordinarias.

Santiago, 15 de Septiembre de 1919.

R. A. LAVAL.

Cuadro que manifiesta la asistencia a sesiones de los miembros de la Junta de Administración en el período social de 1918-1919.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE LAS SESIONES									Total de asistencias
	1918			1919						
	17 de Octubre	2 de Diciembre	9 de Diciembre	23 de Abril	27 de Junio	11 de Julio	25 de Julio	23 de Agosto	5 de Septiembre	
Amunátegui Reyes, Miguel Luis.....	1	1	1			1	1	1	1	7
Blanlot Holley, Anselmo.....					1	1	1			3
Constancín, Arturo.....	1		E	1	E	1	1	1		5
Cruz, Elías de la.....	1									1
Díaz, Juan Francisco (1).....			1							1
Díaz Lira, Rafael Luis.....										0
Edwards Matte, Guillermo.....		1					1			2
Edwards Vives, Alberto.....										0
Espejo, Juan Luis.....		1		1	1	1	1	1	1	7
Knoche, Walter (2).....										0
Lastra, César de la (3).....										0
Laval, Ramón A.....	1	1	1	1	I	E	E	E	E	5
Marín Vicuña, Santiago.....		1	1	1	1	1		1		6
Matta Vial, Enrique.....	1			1	1			1	1	5
Montessus de Ballore, Fernando de.....	1		1		E	1	1	1		5
Ossa Borne, Samuel (4).....	1	1								2
Oyarzún, Aureliano.....										0
Portales, Alfredo.....							1	1	1	3
Riso Patrón, Luis.....		E	E		E					0
Sanfuentes Correa, Enrique.....	1	1	1	1	1	1		E		6
Silva Cruz, Carlos.....					1		1			2
Thayer Ojeda, Tomás.....	1	1		1	1	1		1	1	7
Vaïsse, Emilio.....		1			E					1
Varas Velásquez, Miguel A.....	1	1	1	1	1		1		1	7
Vicuña Cifuentes, Julio.....	1	E			E					1
Vicuña Mackenna, Carlos.....	1	E	E	1						2

(1) Renunció el cargo el 23 de Abril, por haber trasladado su residencia a Valdivia.

(2) Estuvo ausente de Santiago.

(3) Renunció el cargo el 10 de Octubre.

(4) Renunció el cargo el 23 de Abril, por haber sido nombrado Intendente de Colchagua.

SESIONES GENERALES

18.^a Sesión general, en 11 de Septiembre de 1919

Se abrió la sesión a las 9.30 P. M., en el salón de honor de la Universidad, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui y con asistencia de gran número de socios y de invitados.

El señor Presidente inicia la sesión con un breve discurso en que manifiesta cuál es el objeto de la presente sesión; y en seguida hacen uso de la palabra, sucesivamente, los señores General don Rafael Reyes, ex-Presidente de Colombia; General del Ejército de Chile, don Jorge Boonen Rivera; y Teniente de la Academia de Guerra de Chile don Alfredo Portales, sobre la batalla de Boyacá, cuyo centenario se conmemoraba.

Se levantó la sesión. — M. L. AMUNÁTEGUI REYES.—*R. A. Laval.*

19.^a Sesión ordinaria, en 23 de Octubre de 1919

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con la asistencia de numerosos socios.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario General leyó la *Memoria* correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Septiembre de 1918 y el 15 de Septiembre de 1919; y el señor Tesorero General, el balance de las entradas y gastos sociales del mismo año.

En seguida se procedió a elegir reemplazantes a los ocho miembros de la Junta cuyo período terminaba, y escrutados los votos emitidos por los socios presentes, resultaron elegidos los señores:

Blanlot Holley, don Anselmo,
Knoche, don Gualterio,
Laso Jaraquemada, don Tadeo,
Marín Vicuña, don Santiago,

Prado Amor, don Julio,
Sanfuentes Correa, don Enrique,
Silva Cruz, don Carlos, y
Thayer Ojeda, don Tomás,

que terminan su período en 1921, y los cuales, en unión de los señores:

Amunátegui R., don Miguel L.,
Edwards, don Alberto,
Edwards Matte, don Guillermo,
Cruz, don Elías de la,
Matta Vial, don Enrique,
Portales, don Alfredo,
Riso Patrón, don Luis y
Vicuña Mackenna, don Carlos,

cuyo mandato dura hasta el 15 de Septiembre de 1920, y de los señores Presidentes de las secciones y de los señores Tesorero General, Bibliotecario, Director de la Revista y Secretario General, constituyen la Junta de Administración que regirá la marcha de la Sociedad hasta esta última fecha.

Se levantó la sesión.—M. L. AMUNÁTEGUI REYES.—*R. A. Laval.*

20.^a Sesión general, en 9 de Diciembre de 1919

Bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con asistencia de gran número de socios e invitados, se abrió la sesión a las 4.30 P. M.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario General leyó los acuerdos de la Junta de Administración relativos a la fundación de un premio anual de una medalla de oro al autor de la mejor obra sobre historia, geografía, antropología o etnografía chilenas publicadas en el año, y a la concesión de él, en el de 1918, a don Fernando de Montessus de Ballore.

Acto continuo, el señor don Emilio Vaïsse ofreció la medalla, en nombre de la Sociedad, al señor don

Fernando de Montessus de Ballore, quien agradeció la honra que se le dispensaba.

Terminó el acto con un discurso del señor don Luis Riso Patrón, en

que analizaba la enorme labor intelectual desarrollada por el señor de Montessus tanto en Europa como en Chile.

Se levantó la sesión.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

97.^a Sesión, en 22 de Agosto de 1919

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Constancin, Espejo, Marín Vicuña, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Portales y Thayer Ojeda. Excusaron su inasistencia los señores Sanfuentes Correa y Laval. Actuó de Secretario don Santiago Marín Vicuña.

Se dió cuenta de un informe evacuado por el señor de Montessus de Ballore sobre la traducción del señor Knoche de un trabajo publicado en alemán por von Chamisso, referente a Chile. Se acordó pasarlo a los señores Thayer y Espejo, a fin de que hagan un extracto de dicha traducción, o nota bibliográfica, para publicarla.

El señor Espejo trató, en seguida, acerca de la conveniencia de que sigan apareciendo en la REVISTA artículos sobre asuntos genealógicos, y agrega que el socio don Senén Alvarez de la Ribera estaba dispuesto a ayudar pecuniariamente al costo de esas publicaciones.

El señor Portales llama la atención a la falta de iniciativa de la Sociedad para conmemorar los aniversarios de hechos memorables de la historia americana, y propone que se efectúe un acto público solemne para celebrar el centenario de la batalla de Boyacá. Se aceptó la proposición y se nombró una comisión compuesta de los señores Amunátegui Reyes, Marín Vicuña y Portales para que elaboren el programa correspondiente y tomen a su cargo todo lo que se refiera a esa fiesta.

Se aceptó a los siguientes socios:

1. Don Luis Depassier Serrano y
2. Don Oscar Escudero, propuestos por don Alfredo Portales;
3. Don Manuel J. Barrenechea, por don Anselmo Blanlot Holley;
4. Don Tomás Menchaca Lira y don Carlos Flores Vicuña, por don Tomás Thayer Ojeda;
5. Dr. Alberto Adriasola, Valparaíso, por don Ricardo Costa Pellé y don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNATEGUI REYES.—R. A. Laval.

98.^a Sesión, en 5 de Septiembre de 1919

Presidió don Miguel Luis Amunátegui, y asistieron los señores Espejo, Matta, Varas, Thayer, Portales y Laval.

Se dió cuenta de una carta de la Imprenta Universitaria en que anuncia nuevo aumento de precio en la impresión de la REVISTA, y se acordó notificar a los señores Valenzuela Basterrica la suspensión de esta publicación.

El señor Amunátegui dijo que los Generales Reyes y Boonen Rivera quedaron convenidos de leer discursos en la fiesta que la Sociedad de Historia tiene preparada para celebrar la batalla de Boyacá.

El señor Portales, miembro de la Comisión organizadora de la mencionada fiesta, dió cuenta de que ya tenía preparado el programa musical y literario.

Se acordó autorizar a la Comisión para mandar hacer las invitaciones.

Se aceptaron los siguientes socios, propuestos por don Anselmo Blanlot Holley: don Carlos Balma-ceda, don Oscar Fuenzalida, don Manuel Vargas, don Héctor Zañartu, don Saladino Rodríguez, don

Roberto Sánchez G. de la H., don Armando Jaramillo, don Augusto Smitmans, don Arturo Alemparte, don Aníbal Rodríguez, don Alejandro Herquíñigo y don Roberto Peragallo, que hacen un total de doce socios nuevos.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—M. L. AMUNÁTEGUI R.—R. A. Laval.

99.^a Sesión, en 10 de Octubre de 1919

Se abrió la sesión a las 6 P. M., bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con asistencia de los señores Edwards, Espejo, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Varas Velásquez, Vicuña Cifuentes y el Secretario General.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública en que solicita el concurso de la Sociedad para hacer un texto de Geografía de Chile con los datos más recientes y completos sobre todas las materias que debe comprender una obra de esta especie; o que le indique la forma más rápida y práctica para llevarla a feliz término. Se encargó a los señores don Fernando de Montessus de Ballore y don Santiago Marín Vicuña que estudien la cuestión y expidan el correspondiente informe (1).

El señor Varas Velásquez dice que tiene encargo del señor César de la Lastra de hacer presente que no le es posible concurrir a las sesiones, y pide se le acepte la renuncia que, por intermedio de él, hace del cargo de miembro de la Junta de Administración. Se aceptó la renuncia, y se acordó no proveer la vacante por estar tan próxima la renovación de parte de la Junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—M. L. AMUNÁTEGUI R.—R. A. Laval.

Santiago, 7 de Octubre de 1919.

Como es notorio, carecemos aún de una Geografía nacional completa, que reúna en conjunto todos los aspectos y características de nuestro territorio y población, en sus fases física, política, económica, etnográfica, etc.

Para un país nuevo y poco conocido como el nuestro, es indispensable un libro de esta naturaleza, con abundante material estadístico, que permita apreciar todo lo que somos como nación y todas las posibilidades económicas y de otros órdenes que presenta Chile.

Tal obra sería la mejor información sobre la República para el extranjero, pues hoy día se busca de preferencia el libro con datos concretos y como ésta sería, además, una publicación oficial, la garantía de su veracidad sería aún mayor y su rol más eficiente.

Por lo demás, huelga puntualizar la importancia de tener en Chile una fuente segura de datos sobre la geografía de nuestro país, que nos diera a conocer entre nosotros mismos.

Ahora, como la realización de una obra de tal entidad requeriría el concurso de especialistas en cada una de las ramas que debe abarcar, el infrascrito se dirige a esa Corporación, que tan vasta labor lleva efectuada en lo que se relaciona con las Ciencias Históricas y Geográficas, para pedirle que considere este deseo del Gobierno y se sirva proponerle la forma que crea más práctica para realizar la idea.

El infrascrito se permite insinuar de antemano, para encomendarle alguna parte de la obra, a don Juan Steffen, que tanta labor sobre la materia llevó a cabo mientras estuvo al servicio del país y que aún hoy sigue trabajando en la geografía nacional, dando muestras tan honrosas de su amor a Chile y de su elevada preparación científica, como la brillante monografía geográfica sobre la Patagonia, que hace

(1) El oficio y el informe de la Comisión se publican a continuación de esta acta.

poco ha publicado. — Dios guarde a Ud.,—JULIO PRADO.

Al señor Presidente de la Sociedad de Historia y Geografía.

Santiago, 20 de Octubre de 1919.

El Honorable señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Julio Prado Amor, comprendiendo, con patriótico celo, la importancia que tendría la confección de un texto de *Geografía* que contenga datos fidedignos, completos y modernos sobre la faz física, política, económica y etnográfica, etc., del país, se ha dirigido a la Sociedad de Geografía e Historia, por oficio N.º 886, de 7 del actual, solicitándole su concurso para realizar esta obra o que por lo menos le insinúe la forma más práctica y rápida para llevarla a feliz término.

Con tal motivo el Directorio de esa Sociedad nos ha honrado comisionándonos para que estudiemos la proposición ministerial y proponamos lo que se estime de mejor conveniencia al respecto.

Los infrascritos, dando al tema propuesto por el señor Ministro toda su verdadera y real importancia, tenemos la satisfacción de expresar al Supremo Gobierno, por conducto de esa Sociedad, que el libro de que se trata en el oficio a que hemos hecho referencia, está ya en adelantada preparación y que sus autores, los señores Alberto Edwards, jefe de la Oficina Central de Estadística y don Juan Larraín, han tenido la amabilidad de darnos a conocer su material de redacción, como asimismo el programa de su confección; los que estimamos llenan ampliamente las necesidades y conveniencias públicas.

La futura Geografía de Chile de los señores Edwards y Larraín, como en detalle podrá apreciarse a la vista del programa adjunto a esta comunicación, constará de dos secciones:

Una general, que se refiere a todo el territorio y *otra particular*, destinada a describir, en forma monográfica, cada una de las provincias que lo constituye; formando en su conjunto y en formato de 8.º un libro de más de mil páginas, incrementado con numerosos mapas geográficos y físicos que lo complementan e ilustran.

La sección general contendrá 46 capítulos destinados al estudio de la Historia, formación, situación continental, límites, superficie, orografía, geología, hidrografía, sismología, flora, fauna, etnografía, comercio, agricultura, minería, vías de comunicación, etc., de todo el territorio, y la particular dará, en forma del todo similar, las características y detalles que se refieren únicamente a cada una de las provincias, departamentos y comunas de la República.

Por la lectura que hemos hecho de parte de estos diversos capítulos, estamos en situación de informar a esa Sociedad que su redacción es del todo adecuada al objeto y que el conjunto seguramente satisfará los deseos que el señor Ministro expresa en su ya citado oficio.

Creemos oportuno a este respecto insinuar a los autores la conveniencia de consignar al fin de cada uno de los capítulos de la sección general un detalle *bibliográfico* de las obras de la más acreditada consulta que ellos recomienden sobre los temas que tratan; detalle que podrá ser de mucha utilidad para las personas que quieran ampliar los conocimientos y noticias dados en el texto.

Los señores Edwards y Larraín nos han manifestado que esperan terminar la redacción de su *Geografía* en el curso de este año y como ya tienen en trato su impresión, sería quizás posible que ella fuera conocida del público en el primer semestre de 1920.

Excusado nos parece agregar que los autores han podido disponer para la confección de su libro, de un arsenal muy completo y moder-

no de informaciones, por lo cual estamos ciertos que su contenido sabrá inspirar confianza al público y prestar así señalados servicios a la colectividad nacional.

Estas ligeras consideraciones y la lectura del programa que acompañamos, nos conducen a insinuar a la Sociedad de Geografía e Historia que ponga esta comunicación en conocimiento del Honorable señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, expresándole al mismo tiempo que, a juicio de los infrascritos, la obra de los señores Edwards y Larraín de que hemos venido tratando, a más de contener datos fehacientes, completos y modernos sobre la Geografía Nacional, tendrá en las condiciones actuales del país las inapreciables ventajas de que su confección e impresión no habrán de significar al Supremo Gobierno desembolsos de dinero de ninguna especie, y todavía que, por su próxima publicación, está llamada a prestar muy luego, quizás antes de seis meses, servicios de la más alta y transcendental importancia a todo el país.

Sin otro particular nos suscribimos atentos y SS. SS.—SANTIAGO MARÍN VICUÑA.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

100.^a Sesión, en 22 de Octubre de 1919

Se abrió la sesión a las 6.30 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Miguel L. Amunátegui Reyes y asistieron los señores Knoche, Matta Vial, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Portales, Riso Patrón, Sanfuentes Correa, Varas Velásquez y Laval, Secretario General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta:

De una nota del señor Ministro de Instrucción Pública en que pide a la Sociedad se sirva indicarle nombres de mujeres chilenas ilustres para designar con ellos los liceos de niñas de la República. Se pusieron varios nombres, que-

dando pendiente completar la lista para la próxima sesión.

El Tesorero, señor Varas Velásquez, da cuenta de que se han arreglado satisfactoriamente las cuestiones que se habían suscitado con el establecimiento que tiene a su cargo la impresión de la REVISTA y, en consecuencia, seguiría ésta saliendo a luz por la Imprenta Universitaria.

El señor Matta Vial presenta un hermoso libro que sobre la Patagonia acaban de publicar los señores Cristóbal M. Hickens, F. Reichert y otros sabios argentinos o residentes en la vecina República, y expresó que posiblemente los dos sabios nombrados vendrían dentro de poco a Chile para proseguir sus estudios; y pidió que, para el caso de que se decidieran a venir, se les invitara desde luego a dar algunas conferencias en la Sociedad, sobre las exploraciones ya efectuadas y las que proyectan llevar a cabo en el territorio expresado. Se acordó enviar a ambos una nota invitándolos a dar las referidas conferencias.

Se aceptó como socio a don Raimundo de la Cruz Silva, propuesto por el Secretario General; y se levantó la sesión. — M. L. AMUNÁTEGUI R.—R. A. Laval.

101.^a Sesión, en 14 de Noviembre de 1919

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Constancin, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Prado Amor, Thayer Ojeda y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Silva Cruz, Riso Patrón y Vicuña Cifuentes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta:

1.º De una nota de la Sociedad de Geografía de Amberes, en que solicita canje con la REVISTA;

2.º De una carta de la *Review of Review*, de Nueva York, en que pide un número de muestra de la RE-

VISTA de la Sociedad. Una y otra comunicaciones se entregaron al señor Bibliotecario para que atienda ambos pedidos; y

3.º De una carta del Dr. don Cristóbal HICKENS, en que agradece la invitación de la Sociedad para dar algunas conferencias sobre sus exploraciones en Patagonia, aprovechando su próximo viaje a Santiago. Se comisionó a los señores Porter, Knoche y Laval, para hacerle, cuando llegue, una visita a nombre de la Institución y ponerse de acuerdo con él respecto de la fecha en que dará las conferencias.

El señor Matta Vial dice que sabe que el señor Laval tiene una colección de cuentos populares en Chile que ha recogido en Carahue y otros puntos de la República y que, dado el interés que tienen, convendría darlos a conocer en la REVISTA. El señor Laval—agrega—se ha abstenido de publicarla en dicha REVISTA por la circunstancia de ser él quien la dirige. El señor Laval contesta que, atenta la proposición del

señor Matta Vial, no tiene inconveniente para que esas narraciones se publiquen, pero que sólo lo hará cuando falte material para llenar la REVISTA. El señor Matta Vial pide que se publique una parte de ese trabajo en cada número, comprendido el que está actualmente en prensa. El señor Laval contesta agradeciendo su insistencia al señor Matta Vial, y manifiesta que en el volumen que se está imprimiendo no podrá aparecer nada, por encontrarse en la imprenta el material completo y compuesto ya casi todo; pero que entregará originales para el número siguiente.

Se aceptaron los siguientes socios:

- 1) Don Víctor Risopatrón, propuesto por don Alfredo Portales;
- 2) Don Juan Brüggén, por don Walter Knoche; y
- 3) Don Jorge Edwards Ariztía, por don Santiago Marín Vicuña.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE SANFUENTES CORREA.—*R. A. Laval.*

SECCIÓN DE HISTORIA

216.ª Sesión, en 10 de Abril de 1919

Presidió don Tomás Thayer y asistieron los señores Juan F. Meléndez, Felipe Morel, Carlos Estévez, Alberto Cumming, Desiderio Lizana, Ramón A. Laval, Augusto Orrego Luco, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas, Juan José Latorre, Fortunato Rojas, Julio Salinas, Emilio Vaisse. Nicanor Molinare y el secretario que suscribe.

Se leyó un capítulo de la Historia de la Guerra del Pacífico, de don Ignacio Santa María, referente al tratado secreto de 1873. Se suscitó un pequeño debate.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

217.ª Sesión, en 17 de Abril de 1919

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Andrés

Zúñiga, María Vega, Berta Zúñiga, José B. Contador C., Enrique Rojo, Enrique I. Gajardo, Ramón A. Laval, Dr. Augusto Orrego Luco, J. Dinamarca Jofré, César Valdivieso Vidal, Guillermo Wicks y el secretario que suscribe.

El señor Dr. don Augusto Orrego Luco, con motivo del estudio del señor don Ignacio Santa María sobre el tratado secreto de 1873, hizo una exposición de sus recuerdos de cómo en Chile fué conocido ese tratado.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, secretario.

218.ª Sesión, en 24 de Abril de 1918

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Carlos Vicuña Mackenna, Carlos Estévez, Miguel Luis Amunátegui, Luis Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Enrique Sanfuentes Correa, Guillermo

Luis Riso Patrón, Carlos Sage y el Secretario infrascrito.

Se reabrió la discusión sobre la pauta acordada en la sesión anterior para los vocablos que debían considerarse como propiamente geográficos, a fin de remitirlos a la Sociedad Geográfica Española como contribución al Diccionario que proyecta.

Estuvieron por reducirlos a lo estrictamente geográfico el señor Presidente y el señor Sage, sosteniendo los señores Riso Patrón y Sanfuentes que debían incluirse también los de las ciencias afines a la geografía, tal como se establece en el Prospecto entregado por la Sociedad Española.

No siendo posible un acuerdo teórico, se acordó comenzar el examen de las papeletas que se presentarán en la sesión que deberá celebrarse el tercer sábado de Octubre, ofreciendo el señor Presidente encargarse de aquellos vocablos que se emplean comúnmente en los tratados generales de Geografía y que no figuran en el Diccionario de la Academia, y el señor Sanfuentes de las primeras letras del Alfabeto hasta la L exceptuada la A cuyo trabajo lo tiene hecho el señor Laval.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

66.^a Sesión, celebrada el 6 de Octubre de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Carlos Vicuña Mackenna, varias otras personas y el Secretario.

El señor Casimiro Vargas Solar dió lectura a su interesante trabajo *Notas de viaje a Centro América*, en que después de relatar su viaje a Costa Rica, se extiende en amplias y bien fundadas observaciones sobre ese país, sus bellezas naturales, sus instituciones, su comercio y su

porvenir, terminando con un capítulo destinado a estudiar la posibilidad y seguridad del ensanchamiento de un intercambio comercial con Chile.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

67.^a Sesión, celebrada el 2 de Octubre de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Luis Riso Patrón, Carlos Sage, Alberto Edwards, Martín Saldías Ross, Francisco A. Encina, y el Secretario que suscribe.

El señor de Montessus presentó una lista de cuatrocientas palabras técnicas de Geografía y ciencias anexas que existen en otros idiomas y que no tienen correspondiente en castellano, obligando esa falta a emplear voces de diversos idiomas cuando se desea expresar determinados hechos y conceptos científicos.

Se acordó enviarla a la Sociedad Geográfica de Madrid como una expresión del deseo de la Sección de que palabras equivalentes se incluyan en el Diccionario en proyecto.

A continuación el secretario señor Sanfuentes comenzó la lectura de las fichas que tenía preparadas con vocablos geográficos o conexos que no figuran en el Diccionario Académico o tienen en Chile una acepción distinta de la con que allí figuran.

Después de discutirse por todos los asistentes las fichas presentadas, se resolvió que se trajeran en limpio las aceptadas, para la sesión próxima y dar por rechazadas las restantes, si no se presentaban con las autoridades correspondientes, como lo exige el programa remitido por la Sociedad de Madrid.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión, quedando la lectura en la letra C.—DE MONTESSUS DE

BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

68.^a Sesión, celebrada en 17 de Noviembre de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Ramón A. Laval, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Samuel Ossa Borne, Tomás Thayer Ojeda, Luis Thayer Ojeda, Dr. Alejandro Ayala, Guillermo Feliú y Cruz, Carlos Vicuña Mackenna, Enrique Matta Vial, José María Medina, Guillermo Sepúlveda, Sta. Sofía de Ferrari R., Sra. Rosa A. v. de Tirapegui, Pedro A. Serqueira, R. 2.^o Santibáñez, José Lefèvre V., Julio Ramírez V., E. Aramayo G., E. Monreal, J. Vicente Salas Subercaseaux, César Leytón, Recaredo Ossa Undurraga, Manuel Ossa Undurraga, Carlos Muñoz Medina, A. Dressler, E. Benavente Garcés, O. Benavente, Emilio A. Valverde, Carlos Morán, Jorge Reese, Víctor Alfonso, señor Navealcedo, E. de la Fuente, Cayetano Signorelli, Germán de la Rivera, Carlos Morán, Carlos Leytón, Antonio Conejeros, Ramiro Pérez Reino, A. E. Mundaca, Roberto Guijón, Carlos Marín, Manuel Tagle R., Guillermo Muñoz Medina, Carlos Alberto Ortega M., José Víctor M. Negrete, Ulises Vergara, Luis Rivera, J. Domingo Sajinés, E. Boero, Rafael Ledezun, Juan Poblete, algunas otras personas y el Secretario que suscribe.

Correspondiendo elegir presidente para el próximo período, por unanimidad y a propuesta del señor Laval, fué reelegido el señor Conde don Fernando de Montessus de Ballore.

El secretario señor Sanfuentes inició, en seguida, su respuesta a la Conferencia que el día 7 del mes en curso dió el señor Marqués de Dos Fuentes en el Teatro de la Comedia, en que sostuvo ser Cristóbal Colón nacido en Pontevedra (Galicia) y en la que le negó su calidad

de descubridor de América, sosteniendo que este acontecimiento correspondía al piloto de Huelva Alonso Sánchez, a quien Colón habría asesinado para arrebatarle su gloria, después de haber conocido su secreto.

Probó el señor Sanfuentes con citas de todos los escritores coetáneos de Colón que éste fué siempre tenido por genovés, como él mismo aseguró serlo, y que lo mismo testimonia D. Fernando Colón, de quien leyó la correspondiente cita, aseveración que el señor Marqués había negado que existiera.

En cuanto a las afirmaciones de que los escritores Gallo y Giustiniani hubieran dicho que Bartolomé Colón había nacido en Lisboa, demostró que ello provenía del absoluto desconocimiento del idioma latino que tenía el Marqués, que había osado traducir la frase «Bartolomeus minor natus in Lusitania denum Ullisipone constitit» por «Bartolomé el menor nació en Lusitania».

En cuanto al supuesto descubrimiento de Alonso Sánchez, con el testimonio de los contemporáneos acreditó que no era sino una inoble leyenda nacida de la envidia, que en nada afectaba a la gloria del primer Almirante de las Indias.

Siendo las 8 P. M., se acordó celebrar una sesión extraordinaria el lunes 19, a la hora de costumbre, para que en ella el señor Sanfuentes diese término a su Conferencia. —DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

69.^a Sesión, celebrada el 19 de Noviembre de 1917

Bajo la presidencia del señor de Montessus de Ballore, se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Asistieron los señores: H. Silva, Carlos Morán, Alejandro Ayala, Ignacio Fernández, Benjamín Gallardo R., Luis Rivera, J. Vicente Salas S., T. Meza, F. Díaz, Carlos Leytón, Antonio Conejeros, Ramiro Pérez Ramos, J. E. Mun-

daca, Juan Poblete, Roberto Guijón, Carlos Marín, Manuel Tagle R., Guillermo Muñoz Medina, Guillermo Sepúlveda, E. Vial Matta, Jorge Reese, Alberto C. Lemm, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Luis Thayer Ojeda, Samuel Ossa Borne, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Guillermo Feliú Cruz, señoritas, Elena Valenzuela G., Sady Sancy de G., Sofía de Ferrari R., algunas otras personas y el secretario que suscribe.

El señor Sanfuentes dió término a su respuesta a la conferencia que sobre Colón dió el señor don Fernando Antón del Olmet, Marqués de Dos Fuentes.

A pedido de los asistentes el señor Sanfuentes prometió dar a luz en un folleto su disertación.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa*.

70.^a Sesión, celebrada el 27 de Abril de 1918

Se abrió la sesión en la Biblioteca Nacional, a las 6 P. M., bajo la presidencia del señor de Montessus de Ballore, con asistencia de varios socios y del secretario.

El señor Thayer Ojeda dió lectura a un interesante trabajo sobre *Algunos problemas de la Geografía de Chile Austral*.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa*.

71.^a Sesión, celebrada el 28 de Junio de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor de Montessus de Ballore, asistiendo trescientas personas, más o menos, y el secretario.

El señor de Montessus en breves palabras presentó al Presidente de la Comisión Franco-Española de Glaciología e Hidrografía, abate Gaurier, quien, en seguida, desarrolló en francés, una interesante conferencia sobre la región Pirenaica

del lado francés, desde el Atlántico al Mediterráneo y sobre sus propias ascensiones a las altas cumbres de esas montañas.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones de hermosos parajes de la costa vasca y de los más notables monumentos de Pau, Lourdes, Tolosa, Carcasona, y de los ventisqueros de los Pirineos, de los campamentos en la montaña etc., etc.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa*.

72.^a Sesión celebrada el 3 de Agosto de 1918.

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Emilio Vafsse, Alberto Cumming, Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, J. María Medina y algunas otras personas y el Secretario.

Habiendo el autor excusado su inasistencia por motivo de salud, el Secretario procedió a dar lectura al trabajo del señor Riso Patrón, intitolado «Diario de Viaje a las Cordilleras de Antofagasta y Bolivia» (1903-1904).

Después de algunas observaciones hechas por diversos socios, se levantó la sesión.—R. A. LAVAL.—*Enrique Sanfuentes Correa*.

73.^a Sesión celebrada el 28 de Agosto de 1918.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor D. Ramón A. Laval, con asistencia de numerosos socios y del Secretario.

El señor don Santiago Marín Viña dió lectura a su trabajo «Valoración territorial de la República», que aparecerá en el próximo número de la Revista de la Sociedad.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*R. A. Laval*.

74.^a Sesión en 28 de Septiembre de 1918.

Bajo la presidencia del señor de Montessus de Ballore se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional, con numerosa asistencia, actuando como Secretario don Ramón A. Laval, en ausencia del titular.

El señor don Tomás Thayer Ojeda dió lectura a un trabajo sobre: «Exploradores de la región de los Coronados» (Chile Austral).

El señor Roberto Rengifo solicitó la aclaración de algunos puntos sobre los cuales el conferencista dió oportunas explicaciones.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

75.^a Sesión en 28 de Octubre de 1919.

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del señor de Montessus de Ballore y con asistencia de las señoritas Sara, Ana y Luz Ossa Undurraga, Manuela Herrera P., Teresa Román, A. Dressler, señora Paulina de Fuentes y de los señores comandante Téllez, mayor don Pedro Garretón, capitanes Luis A. Varela y Rafael Poblete, teniente Alfredo Portales y señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Tomás Thayer Ojeda, Alberto Cumming, doctor Alejandro Ayala, Luis Weller Rojas, Tomás Lawrence F., Martín Zulueta Aguirre, J. Flores Novoa, Alfredo Herrera, Eugenio Lira, D. Rojas C., C. Hernández M., Mauricio Mena M., Recaredo Ossa U., V. Valdivia, Guillermo Sepúlveda D., J. Vicente Salas G., Roberto Ortiz A., Ricardo Guerrero R., José María Medina, Enrique Rodríguez, Luis Lemuchot, Santiago Devoto E., Carlos Briceño, Hugo Vaccaro C., J. B. Henríquez, Javier Arredondo, H. Viviani R., R. L. Carvajal, J. H. Palacios, Carlos Briceño T., Luis A. Briceño C., Hugo Medina V., Guillermo Wicks, otras

treinta personas, más o menos, que no se anotaron, y el Secretario Sanfuentes Correa.

El señor capitán don Arturo Fuentes, dió lectura a la primera parte de un trabajo sobre la Tierra del Fuego, de que es autor, concretándose especialmente en la conferencia de hoy, después de una descripción general del Territorio y de las poblaciones de Punta Arenas y Porvenir, a la región comprendida entre Bahía Inútil y Bahía San Sebastián, que él exploró.

El conferencista fué tratando sucesivamente con acopio de datos y prolizas observaciones, los siguientes puntos: descripción física general; sistema de explotación agrícola e industrial; vías de comunicación de la parte norte de la isla; su kilometraje y alojamientos; los ríos y su régimen hidráulico; los lagos y lagunas, llamando la atención a un posible y próximo embancamiento de Bahía Porvenir; industrias de la sal y del guano; el clima, llamando la atención sobre su bondad y al error generalizado de que es intolerable; los vientos y variaciones atmosféricas; la pequeña agricultura, haciendo atinadas observaciones sobre el brillante porvenir que representaría para esa región la subdivisión de la propiedad susceptible de cultivo agrícola; el carbón, el oro y otros metales; la pesca, y los gases inflamables naturales. Terminó esta parte lamentando que, por causas de nadie ignoradas, la raza aborígen haya desaparecido.

Pasó en seguida a la descripción de la parte Sur e islas adyacentes, terminando con una interesante descripción de la fauna de la región.

Hizo notar que la existencia de un solo oficial civil, residente en Punta Arenas, para todo el Territorio de Magallanes, estaba restando a la República muchos ciudadanos, porque a causa de las dificultades y costo del viaje, sus padres se veían obligados a inscribirlos en las oficinas correspondientes de un país vecino.

Se levantó la sesión.—DE MONTESUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

76.^a Sesión, en 22 de Noviembre de 1919

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional bajo la Presidencia del señor don Fernando de Montessus de Ballore y con asistencia de las señoritas: Ana, Sara y Luz Ossa Undurraga, A. Dressler, Albina Román G., Manuela Malbrán, Corina Venegas, Ida y Angela Colombo, Elena León G., señoras Sara Symond de Casanueva, Juana Morán de Aliaga, Amelia M. de Feliú, E. Parga de Thauby y Paulina de Fuentes, y señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Roberto Rengifo, Juan Guillermo Guerra, Comandante Téllez, Capitán Guillermo Balta, Teniente Alfredo Portales, Marco A. Sepúlveda, Francisco Gomez Munizaga, Luis E. González, Francisco Javier Reyes, Carlos R. Lacoste, M. Montt, D. Rojas C., M. Saa H., Fernando Thauby, J. Pineda, L. Saavedra, Fermín Messina, Aristides Charpe, Alberto Herrera, H. Cotapos, M. Anríquez, Luis Aguirre Cerda, Pedro Hargous, Juan Strumpf Flores, Valentín Palma Palma, Juan Rivera E., Marcos Guajardo, Javier Arredondo, José María Medina, Tomás Thayer Ojeda, Donato Román Prado, Abraham Rivas, Abelardo Moreno, Julio A. Vega G., Guillermo Sepúlveda D., Rigoberto Valdivia R., Raúl Smith G., Manuel Herrera V., Antonio Kuzmonick, Eduardo Cienfuegos, Santiago Puigmartí, C. Delaigue B., German Díaz M., Juan J. Méndez, Klement Mladineo, A. Fuentes, V. Martínez, Sergio Sanfuentes Ovalle, y algunas otras personas que no se anotaron, y el secretario Sanfuentes Correa.

El Capitán don Arturo Fuentes dió lectura a la segunda parte del estudio sobre la Tierra del Fuego, de que es autor, concretándose esta vez especialmente a la parte etnográfica.

La conferencia fué dividida en los siguientes puntos:

1.^o—Reseña geográfica de la parte sur de la Isla Grande.

2.^o—Estudio etnográfico de las tres primitivas razas pobladoras del territorio fueguino.

3.^o—Las razas Yagan, Alacalufe y Ona: diferencias etnográficas.

4.^o—Los *Onas*: bases de la familia y constitución de la sociedad; sistemas de matrimonios; los hijos y su crianza cuando pequeños; manera de dar los nombres; numeración; misterios tradicionales; habitaciones; trajes y adornos; armas; la caza y sus procedimientos; la pesca; alimentación; bebidas; abstenciones; los animales domésticos; guerras y luchas gimnásticas; relaciones entre las familias; medios curativos; religión; supersticiones; astronomía.

5.^o—Causas que se relacionan con el exterminio de la raza, y

6.^o—Influencia que en esta extinción corresponde a la raza blanca.

Se levantó la sesión.—DE MONTESUS DE BALLORE.—*Ramón A. Lavar.*

77.^a Sesión, en 26 de Diciembre de 1919

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores. Carlos Silva Cruz, Miguel Varas Velázquez, Tomás Thayer Ojeda, M. L. Amunátegui, Ramón Araya N., Emilio Vaisse, Enrique Matta Vial, Leonidas Acuña, Humberto Valbi, Lucio Rodríguez, Enrique Aldunate L., Carlos E. Porter, Luciano Abbé y Ramón A. Laval, que actuó de secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente ruega a los señores miembros de la Institución que se hallan presentes que no le reelijan, aduciendo, para el objeto, diversas razones, entre otras, la de ser contrarias al reglamento las reelecciones de Presidente; y propone para que desempeñe este puesto a don Santiago Marín Vicuña, que, está seguro, hará pros-

perar la sección. Después de una breve discusión, en que tomaron parte varios socios, dejando constancia de los servicios que la Sociedad debe al señor de Montessus, se procedió a votar la proposición que el señor de Montessus acababa de formular, y resultó elegido, por unanimidad, el señor Santiago Marín Vicuña. En seguida, por la mis-

ma unanimidad, se reeligió para el puesto de secretario al señor Enrique Sanfuentes Correa.

El señor Laval hace presente que una diligencia impostergable ha obligado al señor Marín Vicuña a ausentarse de Santiago, por cuyo motivo la conferencia anunciada tendrá lugar en una sesión próxima.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA.

63.^a Sesión, en 26 de Julio de 1919.

La sesión se abrió a las 6.15 P. M. en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Dr. Aureliano Oyarzún, y con la asistencia de las siguientes personas: señora Amelia M. de Feliú, señorita Elena López L., señores Alberto Cumming, Ricardo Latcham, Dr. Rodolfo Lenz, Guillermo Wicks, Roberto Ortíz, Luis Thayer O., Tomás Thayer O., etc., y el Secretario de la sección.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, el P. Martín Gusinde hizo una sucinta relación de su viaje por la Tierra del Fuego, refiriendo interesantes detalles de la actual población fueguina, del idioma y de los caracteres etnográficos de las personas que la forman.

Después de la discusión, en que tomaron parte varios caballeros, levantóse la sesión a las 7.20 P. M.—**DR. AURELIANO OYARZÚN.**—*Martín Gusinde*, Secretario.

64.^a Sesión, en 2 de Agosto de 1919.

Abrióse la sesión a las 6.15 P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del señor Dr. Aureliano Oyarzún, y con la asistencia de los señores: Miguel Luis Amunátegui, Luis Apellanis, Alberto Cumming, Miguel Gutiérrez, Dr. Rodolfo Lenz, Fernando de Montessus de Ballore, Enrique Sanfuentes Correa, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Varas, Guillermo Wicks, etc. y el Secretario de la Sección.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

En seguida, el señor Martín Gusinde dio lectura a un trabajo titulado: «Mi viaje por la Tierra del Fuego», que es un informe que él presentó al Director del Museo de Etnología y Antropología. A fines del año pasado, el señor Gusinde había sido comisionado por el Supremo Gobierno para efectuar estudios etnológicos y antropológicos en las regiones más australes de nuestra República; y en esta conferencia dió a conocer los resultados obtenidos.

Durante la discusión, el señor Enrique Sanfuentes C. hizo indicación para que se dejara constancia en el acta de que los cazadores de indios, tristemente célebres en la Isla Grande de la Tierra del Fuego, y que han casi concluído con la raza de los Onas, fueron extranjeros y que entre ellos no figuraba jamás un solo chileno.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—**DR. AURELIANO OYARZÚN**, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

65.^a Sesión, en 26 de Agosto de 1919.

Comenzó la sesión a las 6¼ P. M.; presidió el doctor Aureliano Oyarzún, y asistieron los señores: Miguel Luis Amunátegui, C. Delaigue B., Germán Díaz M., César Hernández M., Dr. Walter Knoche, Eugenio Lira L., José María Medina, Juan Muñoz C., Roberto Ortíz A.,

Roberto Prieto, Enrique Sanfuentes Correa, José Schmidt, Luis Thayer Ojeda, Tomás Thayer Ojeda, etc. y el Secretario de la Sección.

Leída el acta de la sesión anterior, el Rev. P. Bienvenido de Estella leyó los siguientes trabajos:

1) Geología e Hidrografía de la Isla de Pascua.

2) Los primeros pobladores de la Isla de Pascua.

Se entró luego a discutir sobre varios puntos de los trabajos leídos, principalmente acerca del origen y la fabricación de los grandes y numerosos monolitos pascuenses.

Como la hora era avanzada, se acordó dar término a la discusión y se levantó la sesión. —AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

66.^a Sesión, en 12 de Agosto de 1919.

A las 6½ P. M. se abrió la sesión en la Biblioteca Nacional, con asistencia de las personas siguientes: Dr. Aureliano Oyarzún, que actuó de Presidente; señoritas: Berta Arce, Margarita Mac Guine, Luisa Morales Plaza, Isabel Soto B., los señores Miguel Luis Amunátegui, Alejandro Ayala G., A. Blanlot Holley, A. Errázuriz G., Guillermo Feliú y Cruz, José M. González M., Alberto Hernández Calvo, Ricardo Latcham A., Eugenio Lira L., Víctor Mansilla, José M. Medina, Roberto Prieto, Vicente Salas S., J. Sotomayor, Ignacio Vives Solar, etc. y el Secretario de la Sección.

SECCIÓN DE BIOGRAFÍA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

Sesión 51.^a, en Miércoles 23 de Abril de 1919.

Se abrió la sesión a la hora de costumbre presidida por el señor Juan Luis Espejo y asistieron los señores Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Guillermo Wicks, Guillermo de la Cuadra, Miguel A. Varas, Jorge de la Cuadra varios otros y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, el Rv. P. Bienvenido de Estella dió lectura a su trabajo sobre la Isla de Pascua, exponiendo:

1) Prácticas religioso-sociales de los antiguos pascuenses.

2) Resabios de barbarie de tiempos remotos entre aquellos isleños.

A propósito de este trabajo hicieron varias observaciones los señores I. Vives Solar, Miguel Luis Amunátegui, A. Oyarzún, el Secretario de la Sección y otros caballeros más.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M., manifestando el señor Presidente, antes de su clausura, que el señor I. Vives Solar quedaba con la palabra para la próxima sesión de esta Sección.

67.^a Sesión, en 4 de Noviembre de 1919.

Presidió el señor Dr. D. Aureliano Oyarzún y asistieron los señores Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, Luis Thayer Ojeda, José Müller, Roberto Prieto, Alberto Cumming, Julio Vicuña Cifuentes, etc., y el secretario de la sección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida procedióse a elegir la mesa directiva, y resultaron reelegidos, para Presidente el doctor Aureliano Oyarzún, y para secretario el P. Martín Gusinde S. V. E.

Se levantó la sesión a la 7. P. M.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente leyó en seguida un interesante trabajo que formará parte del segundo tomo del Nobiliario que actualmente tiene en preparación: las familias Boza y Cárcamo Lastra en España y en Chile.

Se levantó la sesión a las 19 horas.—JUAN LUIS ESPEJO, Presidente.—*Ramón Araya Nova*, Secretario.

Sesión 52.^a, en Martes 13 de Mayo de 1919

Se abrió la sesión a la hora de costumbre presidida por el señor Juan Luis Espejo y asistieron los señores Tomás Thayer Ojeda, Guillermo de la Cuadra, Hernán de la Barra, Guillermo M. Wicks, José Luis Lecaros, César Valdivieso Vidal y el secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Presidente leyó un interesante trabajo que formará parte del segundo tomo del Nobiliario que actualmente tiene en preparación, sobre la familia Vigil en España y en Chile.

Se levantó la sesión a las 19 horas.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa.*

Sesión 53.^a, en Martes 27 de Mayo de 1919

Se abrió la sesión a la hora de costumbre presidida por don Guillermo de la Cuadra, por haber excusado su inasistencia el Presidente, y asistieron la señorita Berta Zúñiga y los señores José María Camus, Hernán de la Barra, Gustavo Opazo, Guillermo Wicks, Guillermo Valenzuela, Luis Molina Wood, Tomás Thayer Ojeda, Eduardo Alvear Urrutia, Ernesto Rojas, Jorge Rojas, N. Hurtado y el secretario.

Aprobada al acta de la sesión anterior, el señor Jorge Rojas Alvarez leyó un interesante trabajo sobre la familia de la Fuente y las con ella entroncadas.

Se levantó la sesión a las 19 horas.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa.*

Sesión 54.^a, en Martes 17 de Junio de 1919

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por don Guillermo de la Cuadra por haber excusado su inasistencia el Presidente, y asistieron los señores Guillermo Wicks, José María Camus,

Hernán Adriazola, Luis Dell'Orto P., Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Edwards Matte y el secretario.

Se incorporó a la sala el señor Juan Luis Espejo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Guillermo de la Cuadra Gormáz dió lectura a la parte final de las Familias Coloniales de Santiago, cuyo segundo tomo está en formación, las familias comprendidas entre las letras V a Z.

Se levantó la sesión a las 19 horas.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa.*

55.^a Sesión, en Martes 29 de Julio de 1919.

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por don Juan Luis Espejo y asistieron los señores: Tadeo Lazo J., Guillermo Wicks, Hernán Garcés Silva, Guillermo de la Cuadra, Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Valenzuela y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente leyó un interesante trabajo titulado «Iconografía Colonial», describiendo los retratos de los Obispos Alonso del Pozo Silva y otros.

Terminada la lectura, el señor Tadeo Lazo dió algunas referencias de otros retratos antiguos que se conservan hoy día en poder de sus descendientes, de la familia Jaraquemada y Carrera.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa*

56.^a Sesión, en Miércoles 6 de Agosto de 1919

Presidencia de don Juan Luis Espejo. Asistieron los señores: Thayer Ojeda Tomás, Flores Vicuña Carlos, Wicks Guillermo, Cuadra Guillermo, Fernández Pradel Pedro, Valenzuela Luis y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente continuó la lectura de su trabajo intitulado:

«Iconografía Colonial», describiendo los retratos de los siguientes personajes coloniales: Villegas y Avendaño José Antonio, Cerda Contreras Juan, Amat y Junient Manuel, Lafevre José Mariano, Rojas Ortuguren José Antonio, Moxó Francolí Benito María, Fernando VII, Rey de España; Alderete Jerónimo, Avendaño Martín, Escobar Villarroel Cristóbal, Hurtado de Mendoza García, Pastene Juan Bautista, Sotomayor Alonso, Rodríguez del Manzano y Ovalle Francisco, Villagra Francisco, etc.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa*.

57.^a Sesión, en Miércoles 8 de Octubre de 1919

Presidencia de don Juan Luis Espejo. Asistieron los señores: Tomás Thayer O., Luis Thayer O., Carlos Flores V., Guillermo Wicks, Hernán Garcés, José Luis Lecaros, Guillermo Cuadra y el Secretario.

El Presidente leyó un trabajo sobre la Familia Ortiz de Zárale, ra-

dicada en Chile, Perú, Paraguay y Río de la Plata, siguiendo desde un tronco común la descendencia de todas las ramas.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa*.

58.^a Sesión, en Miércoles 5 de Noviembre de 1919.

Presidencia de don Juan Luis Espejo. Asistieron los señores: Tomás Thayer O.; Guillermo Wicks, Enrique Döhl, N. Lastarria Cavero, Hernán Garcés Silva, Carlos Flores V. y Guillermo Cuadra G., quien hizo de secretario por no asistencia con aviso del Secretario.

El Presidente leyó un trabajo sobre la familia Cavero, originaria de Zaragoza, radicada en el siglo XVI en Granada y más tarde en el Perú, en donde ocupó una situación importantísima durante la Colonia y la República.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M.—JUAN LUIS ESPEJO.—*Ramón Araya Novoa*.

SECCION DE FOLKLORE

68.^a Sesión, en 26 de Marzo de 1919.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron la señora S. de Saunière, señoritas Matilde Saunière y Margarita de la Sotta, señores Francisco J. Molina, Arturo García S., Domingo García N., Manuel J. Cruzat, Pedro R. Gallegos, Lucio Vergara, O. Sepúlveda, Anselmo Mira, Rodolfo Galdames y el Secretario don Ramón A. Laval.

Se procedió a elegir presidente y secretario de la sección para el presente año y resultaron elegidos: para el primer cargo, don Julio Vicuña Cifuentes, y para el segundo, don Ramón A. Laval.

En seguida el señor Laval dió lectura a unos apuntes sobre folklore minero que le había remitido el señor Claudio Orrego P.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M.

69.^a Sesión celebrada el 23 de Abril de 1919.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes y asistieron la señora S. de Saunière, señorita Matilde Saunière, señores Tomás Thayer Ojeda, Luis Thayer Ojeda, Luis A. Carvajal, J. M. Molina, Heriberto Salinas, Eduardo Campi, O. Sepúlveda, Ernesto Peralta, Pedro R. Gallegos, Francisco J. Molina, Felipe Córdoba, Antonio Canales, Manuel A. Ro-

mero, Jocelin del Solar y el Secretario R. A. Laval.

El señor Laval leyó tres narraciones populares que ha recibido últimamente de Carahue: El Hom-

bre que hablaba por señas; El Milagro de la Gallina y Los Niños Abandonados.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.



Índice del Tomo XXXII

	Págs.
SANTA MARÍA, <i>Ignacio</i> .—Guerra del Pacífico (<i>Conclusión</i>).....	5
Sesión solemne para conmemorar el Centenario de la batalla de Boyacá.—Discurso de los señores: General D. Rafael Reyes, General D. Jorge Boonen Rivera y D. Alfredo Portales	83
Misión del Almirante Blanco Encalada.—Correspondencia de don Antonio Varas (<i>Conclusión</i>).....	128
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	210
RISO PATRÓN, <i>Luis</i> .—Comunicaciones y recursos de la Cordillera en los orígenes de los ríos Maipo, Cachapoal y Tinguiririca.....	285
VILLAMIL CONCHA, <i>Enrique</i> .—Vida de D. Manuel Blanco Encalada (<i>Continuación</i>) ..	254
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Importancia que tenían para los españoles las regiones Patagónicas.—La ciudad de los Césares.....	324
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena (1780-1807) (<i>Continuación</i>).....	348
SILVA, <i>Jorge Gustavo</i> .—La rectificación de la Historia de América.....	359
FELIÚ Y CRUZ, <i>Guillermo</i> .—Sobre el régimen colonial de España en América (Carta al señor D. Jorge Gustavo Silva).....	363
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Conclusión</i>).....	371
Diario de viaje del Capellán Salvín, del buque de S. M. B. <i>Cambridge</i>	400
KNOCHE, <i>Walter</i> .—El valor de desecación como factor climatológico (<i>Conclusión</i>),	446
LAVAL, <i>R. A.</i> .—Sexta Memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Septiembre de 1918 y el 15 de Septiembre de 1919	472
Acta de las sesiones de la Sociedad.....	475

